



105

10257

1055 1/2

172 1/2

170 1/2

loc. 1192



Al Ayuntamiento de León, con afectuosi-
simo saludo de

Julio Buyol

170723

10534

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

CRÓNICA DE ESPAÑA

POR

LUCAS, OBISPO DE TÚY

Primera edición del texto romanceado,
conforme a un códice de la Academia,
preparada y prólogada

POR

JULIO PUYOL

ACADÉMICO DE NÚMERO



R/ 6922



MADRID

TIP. DE LA "REV. DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS"
Olózaga, núm. I.

1926



CRONICA DE ESPAÑA

LICIA GONZALEZ DE TORO

LIBRO PRIMERO



1900

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILL.

1900

PROLOGO

Por vez primera sale a luz la traducción castellana del *Chronicon Mundi* de don Lucas de Túy¹, conforme al códice más antiguo de la misma que posee la Real Academia de la Historia. Hace algunos años que ésta tuvo el propósito de publicar una edición crítica del texto latino de la Crónica, pero cuando ya estaba considerablemente adelantada su labor, vióse en la precisión de suspenderla por las razones que el lector podrá hallar en el tomo LXXI del *Boletín*².

1 Es casi seguro que don Lucas empezó a escribir el *Chronicon Mundi* entre los años 1197 y 1204, siendo regular en el monasterio de San Isidoro de León, pues según declara en el *Prólogo*, emprendió su obra por orden de doña Berenguela, esposa de Alfonso IX, y el matrimonio de estos monarcas, contraído a fines de 1197, fué anulado en los comienzos de 1204. Doña Berenguela ya no vivió desde entonces habitualmente en León, sino en ciudades castellanas, y no es probable que diera aquella orden después de la proclamación de Fernando III, porque el mismo don Lucas dice que él era diácono cuando principió a escribir la Crónica, y, por tanto, no es tampoco verosímil que en 1230, fecha de la citada proclamación, tuviese tal grado eclesiástico el que unos seis años más tarde iba a ser nombrado obispo de Túy.

2 *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo cit., páginas 438 a 444. La Academia había solicitado del cabildo de la Real Colegiata de San Isidoro de León que le prestase para su examen y estudio el códice de dicha Crónica que se guarda en aquel archivo, por ser uno de los más antiguos de que se tiene

Posteriormente, y con el fin de que no fueran del todo estériles los trabajos realizados con aquel motivo, honró al académico que suscribe con el encargo de preparar la publicación de esta obra que, hasta ahora, ha permanecido inédita y que ofrece interés desde varios puntos de vista. Vamos, pues, a dar una idea de ella, de sus particularidades externas, del asunto referente a su época y autor, del carácter del texto y del procedimiento seguido en la edición presente.

§ 1. Descripción y contenido del códice.

El códice que reproducimos (sign. 12-27-4 = E. 99 de la Biblioteca de la Academia) es un volumen de CCXLV folios numerados (0^m,280 × 0^m,205), escritos a plana y renglón¹, en papel *de la mano con estrella*, epígrafes en rojo, letra de los últimos años del siglo xv o de los primeros del xvi, y encuadernado en pergamino; lleva en el tejuelo el título *Chronica de España por D.ⁿ Lucas Obispo de Tui*, y en la última página un *ex libris* que dice: *Este libro es del conuento de nuestra Señora de las Cuevas de la cartuxa de Sevilla de la libreria del Marques de Tarifa*; debajo de estas palabras y en un trozo de papel su-

noticia; pero el cabildo, y especialmente su abad-prior don Julio López Llamazares, que afirmó que el códice era del siglo xvi (!), se negaron a ello terminantemente, alegando pretextos que parecerán inverosímiles al que lea la comunicación que entonces dirigió a la Academia y que ésta acordó publicar en su *Boletín*.

1 Al describirse este códice en el informe que el autor presentó a la Academia en marzo de 1916 (*Boletín*, t. LXIX, página 25) se dijo, por error, que estaba a dos columnas.

perpuesto, la firma de *Fray Diego de Queluar prior y visitador*.

La materia de la Crónica está dividida en diferentes partes indicadas por las rúbricas, y estas partes en capítulos epigrafiados por el traductor, que responden en su mayoría a los párrafos comenzados con letras iniciales o designados por calderones en los códices latinos. Las rúbricas de aquéllas son las siguientes:

A) *Aquí comienza el prohemio de Luchas de Tui dirigiendo este libro de la coronica dEspaña a la reyna doña Verenguela &c. Prologo.*

B) *Prosecucion del prohemio loando a España.*

C) *Comiença el tractado; 6 capítulos, en los que se trata de la Primera Edad, o sea desde la creación del mundo hasta el diluvio. El texto de ellos y el de los que pertenecen a las edades siguientes hasta el reinado de Heraclio es el del Liber primus Chroni-corum Beati Isidori de la edición de Schott¹.*

D) *...de la Segunda Edad; 6 capítulos (hasta Abraham).*

E) *De la Tercera Edad; 15 capítulos (hasta Samuel).*

F) *De la Quarta Edad; 24 capítulos (hasta la transmigración de Babilonia).*

G) *Comiença la Quinta Edad del siglo; 42 capítulos (hasta el nacimiento de Jesucristo).*

H) *En esta Edad Sexta introduce para concordar los tiempos segun diuersos istoriadores; Intro-*

¹ *Hispania Illustrata*, t. IV, Francofurti, 1608; págs. 1 a 116.

ducción y 69 capítulos que llegan hasta el reinado de Heraclio, con lo que da fin en la edición de Schott el *Liber primus* de San Isidoro.

I) *Introducción y prohemio de Luchas obispo de Tui para relatar las historias de sancto Ysidro.*

J) *Prohemio de Santo Ysidoro.*

K) *Comienza el tractado de Sant Ysidro; 4 capítulos en los que se incluye la *Vandalorum Historia* de la citada edición.*

L) *Aquí comienza la historia de España en esta Sesta Edad; 32 capítulos que son la *Suevorum Historia* y la *Gotthorum Historia* de San Isidoro según la edición de Schott, y que llegan hasta Suintila¹.*

M) *Acabase la coronica de Ysidoro. Comienza la de Luchas de Tui. Prohemio de Luchas de Tui; 34*

¹ Las crónicas de San Isidoro son, como se sabe, una recopilación de las de Eusebio Cesariense, San Jerónimo, Próspero, Sulpicio, Idacio y Víctor Tunense, que fueron continuadas por el abad de Biçlara hasta el octavo año del emperador Mauricio y cuarto de Recaredo, y por San Isidoro hasta el reinado de Heraclio y el de Suintila; pero el texto de su crónica no fué íntegramente trasladado por don Lucas al *Chronicon Mundi*, sino arreglado por él, y no directamente, sino a través de otras refundiciones; por eso dice Flórez que "los que no tienen por delante lo del Santo como está en sus obras, creen de San Isidoro lo puesto allí bajo su nombre", cosa que ocurre también en las partes sucesivas del *Chronicon*, en las que don Lucas siguió el texto de las crónicas anteriores a su tiempo, pues "mezcló lo ajeno con lo propio, y cosas que no eran suyas lo parecen por no citar autores, de suerte que no se conocerá el autor original de cada cosa mientras no se esté instruído en lo escrito por los antiguos".

Para lo concerniente a la procedencia de los textos que se ingieren en el *Chronicon Mundi* pueden consultarse: Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Vetus*, lib. VIII, cap. III; Flórez, *España Sagrada*, t. VI, apéndices IX, § II, y XII, § 6 (de las *Previsiones*), y t. XXII, cap. VII, §§ 64 y sigs.

capítulos ¹ correspondientes al texto que se inserta en la repetida edición con el título de *Continuatio Chronicorum beati Isidori Archiepiscopi Hispalensi per Beatum Illefonsum Archiepiscopum Toletanum* (desde los tiempos de Heraclio hasta Wamba) ².

N) *Prohemio e introduçion de la hestoria specifica del rey Bamba e de como el dicho rey fue elegido*. Es esta la última rúbrica que indica división de parte, por lo cual es necesario dar noticia de la materia tratada de aquí en adelante.

1 El último capítulo de esta serie tiene el número XXXV, pero no son más que 34, porque desde el XVII se salta al XIX, omitiendo el XVIII; el número XXXII está repetido, y desde el XXXII (bis) se salta al XXXIV.

2 Páginas 198 a 222 de esta edición. Sin duda el traductor, al ver que en el *Chronicon Mundi* terminaba la parte precedente con las palabras *Explicit secundus liber chronicorum beati Isidori episcopi*, creyó que ahora empezaba la historia propia de don Lucas, máxime cuando en el principio de esta parte no halló ninguna indicación de autor. En la edición de Schott comienza aquí el *Liber Tertius* con la nota *Incipit continuatio chronicorum beati Isidori archiepiscopi hispalensis per beatum Illefonsum archiepiscopum toletanum composita*, nota que no se halla en los códices latinos que hemos visto (y creemos que en ninguno), pero que el editor de la *Hispania Illustrata* la consignó, sin duda porque con tal atribución insertó la crónica que nos ocupa el obispo don Pelayo de Oviedo en su *Liber Chronicorum*, que fué, verosímelmente, el texto seguido por el Tudense. Niega Flórez que la crónica fuese escrita por San Ildefonso, sosteniendo que casi todo lo que se dice en ella son fábulas respectivas a la Primacía de España nacidas en tiempos posteriores a la restauración de Toledo, época en que empezó la competencia entre esta sede y la de Sevilla. De no menos fabulosa califica la hitación de Wamba, que es con lo que termina esta parte.

Pueden consultarse sobre estos asuntos: *Bibliotheca Hisp. Vetus*, lib. V, cap. VI, §§ 324 y 325; Flórez, *Esp. Sagr.*, t. IV, cap. IV, y cap. V; Villanueva, *Viaje Literario*, t. III, apéndice XXVII; Blázquez, *La Hitación de Wamba* (Madrid, 1907) y *Elogio de don Pelayo* (Madrid, 1910); Sánchez Alonso, *Crónica del Obispo Don Pelayo* (Madrid, 1924).

a) Los 32 primeros capítulos de esta parte contienen la *Continuatio per Iulianum episcopum toletanum*, con todo lo de la rebelión de Paulo, y alcanzan hasta la invasión sarracena, que es donde acaba el *Liber Tertius* de la edición de Schott¹.

b) Desde el capítulo XXXIII hasta el XLIX trátase del período comprendido entre Pelayo y Ramiro I².

1 Introducción y capítulos XXXVI a LXVII del *Libro Tercero* (págs. 223 a 271). Niega Flórez que San Julián escribiese esta continuación tal como se conoce, la cual abarca desde Wamba hasta Pelayo, y prueba que aquél no fué el Julián Pomerio a quien la atribuye la crónica pelagiana. (Véanse: Flórez, *España Sagrada*, t. IV, cap. IV, y cap. V, § 161; Risco, *Ibidem*, t. XXXVIII, cap. II, pág. 127).

No es esta la ocasión oportuna para hacer un examen analítico de lo que en ésta y en las partes precedentes del *Chronicon Mundi* tomó don Lucas de las diversas crónicas latinas escritas por autores españoles; baste ahora decir que en toda la obra se advierten constantemente elementos fragmentarios de las de Sebastián, Sampiro y el Silense, unas veces a través de la compilación de don Pelayo, otras tomados directamente de códices más o menos adulterados de dichas crónicas. La del Silense, sobre todo, fué en gran modo aprovechada, pues las refundiciones de ella en el *Chronicon* comiéntanse a observar en el reinado de Hermenegildo y llegan hasta el final del de Fernando I (Véase Gómez Moreno, *Introducción a la Historia Silense*; Madrid, 1921, pág. XLIII).

No es fácil determinar con exactitud el punto en que acaban tales refundiciones y empieza lo que el Tudense escribió por cuenta propia; pero considerando, de un lado, que es probable que la crónica más próxima a su tiempo que tuvo a la vista fué la de don Pelayo de Oviedo, pues no hay indicios en el texto de que conociese la crónica de Alfonso VII, y, de otro, que el *Chronicon Mundi* no llega más que hasta la conquista de Córdoba, se deduce que lo que a don Lucas puede asignarse como original es, a lo sumo, la historia correspondiente a los ciento diez años que median entre el advenimiento de Alfonso VII y la toma de dicha ciudad por Fernando III, anterior en unos treinta y tantos años al tiempo probable en que escribía.

2 Capítulos I a XVII del *Libro Cuarto* (págs. 272 a 290).

c) Inmediatamente comienza una nueva numeración de capítulos (que carece de epígrafe general) y que sigue sin interrupción hasta el final de la Crónica¹. En esta serie deben distinguirse tres partes, a saber:

1) La relativa a los 54 primeros, o sea desde los *votos* de Ramiro I hasta la muerte de Alfonso VI².

2) La de los capítulos LIV al LXXVI, ambos

1 Capítulos XVIII al CIII del *Libro Cuarto* (págs. 292 a 449). Estos capítulos son, en junto, 86, aunque en el código figura el último con el número LXXXIX, a causa de que el copista se equivocó varias veces al numerarlos.

2 Capítulos XVIII al LXXI del *Libro Cuarto* (págs. 292 a 383). Al traducir o al copiar esta parte de la Crónica hubo un trastrueque de párrafos y capítulos que es preciso explicar, y que se produjo, en primer término, por haberse involucrado los finales de dos capítulos, y en segundo lugar, porque al coser los folios del código latino que se utilizó para la versión o del castellano que sirvió para la copia, se cambió el orden de los mismos; pero nos inclinamos a la primera de estas conjeturas en vista de que se observa la misma alteración en cuantos códigos castellanos hemos examinado, lo cual parece demostrar que procede del código latino del que se hizo la traducción. He aquí lo sucedido:

En el capítulo que lleva en el código el número I (que es el XVIII del *Libro Cuarto* de esta edición, pág. 292) viene tratándose del reinado de Ramiro I, y a la conclusión de él (folio 159 de nuestro código) léese: *Fue su muger sobrina del rey Carlo, de la qual ouo tres fijos y quatro fijas; los nombres de los fijos son estos: Garsiario, Ordoño, Froylano, Gonçalo, que fue arcediano de la yglesia de Ouedo*, palabras que pertenecen al capítulo en que se trata de Alfonso III; pero, a continuación, se agrega: *Ramiro, acabado el año sexto de su reyno, passó deste siglo y fuelgase enterrado en Ouedo*, lo cual conviene, en efecto, a Ramiro I, siendo probable que la confusión del traductor o del copista fuese debida a que los dos párrafos transcritos terminan con el mismo vocablo (*Ouedo*).

En el capítulo III (XX del *Libro Cuarto* de esa edición, página 297), que se ocupa del reinado de Alfonso III, repítese el inciso referente a los hijos de este monarca, y en seguida se

inclusive, que abarca desde el casamiento de doña Urraca con *Pedro de Aragón* (Alfonso I) hasta la conquista de Córdoba por Fernando III, suceso con el que termina el *Chronicon Mundi*, debiendo advertirse que los capítulos LI (en la parte anterior) y los LIV al LXI (en ésta) tienen ciertas interpolaciones, de las que luego se hablará, en las que se relatan por extenso algunos hechos de los que en el texto latino no se hace más que mención concisa, y que en el folio CCXXIII (cap. LXV; ahora LXXXIII, del *Libro Cuarto*, pág. 402) interrúmpese la narración al principiar el reinado de Fernando II y se lee

dice: *Esse mesmo rey hedificó monesterio de yuso la çibdad de Leon en honor de sant Saluador*, etc., hecho que corresponde a Ramiro II.

Después de los capítulos de Alfonso III vienen sucesivamente los de Ordoño III (en vez de García I), Sancho I (en vez de Ordoño II) y Ramiro III (en vez de Fruela II), terminando el de este Ramiro con las palabras: *por dos años continuos entre los leoneses y los gallegos fue continua guerra*, pero omitiéndose el pasaje concerniente a la muerte del rey, que, como se ha visto, se colocó al final del reinado de Ramiro II; por eso el traductor o el copista, no percatándose del trastrueque de los folios, al advertir que nada se decía de la muerte del monarca y que el capítulo siguiente hablaba de Carlo Magno, creyó que el códice que traducía o copiaba hallábase falto de una hoja, y escribió: *deficit folium*, nota que se lee en casi todos los códices castellanos, debiendo observarse que en aquellos en que no aparece, no por eso dejan de estar cambiados los mismos párrafos y capítulos.

Después de Carlo Magno viene otro capítulo concerniente al final del reinado de Alfonso III, prosiguiéndose con los de García I, Ordoño II, Fruela II, Alfonso IV y Ramiro II, y al terminar el de éste (capítulo XVIII del códice y XXXII del *Libro Cuarto* de la presente edición, pág. 315), se dice: *El rey Ramiro, todas las cosas apaciguadas, como era muy manso, a su fija Geloria dio a Dios y por su gracia...*, omitiendo las palabras: *esse mesmo rey hedificó monesterio de yuso la çibdad de Leon en honor de sant Saluador* (pág. 317), que completan el sentido de

esta nota de la misma mano del que copió el código: *Aqui falta la estoria del rey don Alonso, de cómo fue perdido en la de Alarcos y despues vencio a los moros en las Navas de Tolosa, que fue padre de la reyna de Francia doña Blanca, madre de Sant Luys rey.* No es éste, sin embargo, el único reinado que se omite, pues ocurre lo propio con los de Fernando II y Alfonso IX, falta que procede indiscutiblemente del código latino utilizado para la versión, porque esta laguna se observa, como las demás, en cuantos códigos castellanos hemos tenido ocasión de ver.

3) Finalmente, la tercera parte de esta serie de capítulos es la formada por los nueve últimos, período que se extiende desde la conquista de Córdoba hasta la coronación de Alfonso X, y que no figura

las anteriores y que, como se ha dicho, fueron colocadas en el capítulo de Alfonso III.

Desde este punto siguen ya los capítulos en orden hasta la conclusión de la Crónica.

Ha sido, pues, necesario:

Primero: coordinar los finales de los capítulos I (ahora XVIII del *Libro Cuarto*) y XVIII (ahora XXXII), llevando a cada uno los párrafos que fueron mal colocados;

Segundo: corregir el orden de los capítulos de esta manera:

Capítulos del Código	Capítulos del Libro IV	Capítulos del Código	Capítulos del Libro IV
I	XVIII	XIV	XXVIII
II	XIX	XV	XXIX
III	XX	XVI	XXX
VII	XXI	XVII	XXXI
VIII	XXII	XVIII	XXXII
IX	XXIII	IV	XXXIII
X	XXIV	V	XXXIV
XI	XXV	VI	XXXV
XII	XXVI	XIX	XXXVI
XIII	XXVII	XX	XXXVII, etc.

en el texto latino, pero sí en todas las copias castellanas ¹.

§ 2. Interpolaciones y adiciones.

Los códices romanceados, como se ha dicho, presentan en los capítulos LI y LIV al LXI de la última serie ciertas interpolaciones que, sin duda alguna, fueron tomadas del original latino del *Libro de los Miraglos de sant Isidro arzobispo de Sevilla*, como nos lo demostró el cotejo de tales capítulos con la versión castellana de este libro (Salamanca, 1525) ².

Comienzan tales interpolaciones en el capítulo LI (ahora LXX, del *Libro Cuarto*) ³, que empieza con las palabras: *Huuo paz el rey Alfonso con el rey Alimaymon de Toledo* (*Habuit rex Adefonsus pacem cum Almenon rege toletano*), pero, desde aquí, sepárase el traductor del texto latino e ingiere un relato contenido en el capítulo XVI del citado *Libro*, donde se cuenta la aparición de San Isidoro al obispo legionense Cipriano ⁴ y la revelación que le hizo

1 Caps. XCV a CIII del *Libro Cuarto* de esta edición, páginas 431 a 449.

2 Se conviene generalmente en que don Lucas escribió en latín el *Libro de los Miraglos*, pero no hay la misma conformidad respecto de que aquél escribiese también la *Translatio- nis Sancti Isidori episcopi Hispaniarum primatis historia*, pues mientras lo niegan Nicolás Antonio (*Bib. Hisp. Vetus*, libro VIII, cap. III, § 69) y Risco (*Esp. Sagr.*, t. XXXIV, capítulo XV, §§ 113 y 114), Flórez sostiene que ambas obras son del Tudense (*Esp. Sagr.*, t. XXII, cap. VII, §§ 92 y sigts.).

3 Pág. 374.

4 El obispo don Cipriano desempeñó la sede de León desde 1040 a 1057; en este último año ya le había sucedido San

de la conquista de Toledo por Alfonso VI, relato que queda interrumpido por falta de una hoja del códice que sirvió para la traducción o para la copia, según se hace constar en una nota de la misma mano que el texto, que dice así: *falta la foja pasa a otra esto*¹. El folio contenía seguramente el resto de la narración y parte del texto latino del *Chronicon Mundi*, que el autor, después de insertar el del milagro, reanudó en el mismo punto que lo había dejado; este texto se refiere a la conquista de Toledo, a la toma de varias ciudades, a la conquista de Valencia por el Cid, a la muerte de don García, de doña Urraca y de doña Elvira; al sínodo de León presidido por el cardenal Reinerio, al casamiento de Alfonso VI con Zaida y a la invasión de los almoravides.

En el capítulo LIV (ahora LXXII, del *Libro Cuarto*)², cuyo epígrafe es: *De cómo la reyna Urraca casó con Pedro rey de Aragón*³ e de los males que ende acaescieron, síguese el texto del *Chronicon Mundi* hasta el pasaje en que el monarca se apodera de las joyas de la iglesia de San Isidoro de León, punto en que se separa de aquél para describir la

Alvito, y, por tanto, o no vivía, o no era ya obispo de aquella diócesis (cosa poco verosímil, caso de que viviera) cuando Alfonso VI conquistó a Toledo (V. Risco, *Esp. Sagr.*, t. XXXV, cap. II, §§ 66 a 68).

1 En todos los códices castellanos que conocemos se advierte la misma falta.

2 Pág. 383.

3 Este fué, según la crónica del Tudense, el nombre primitivo de don Alfonso I de Aragón; el texto romanceado, fiel traducción del latino, dice así: *era entonçes en Aragon un rey Pedro que por amor de la reyna Orraca se fizo llamar rey Alfonso.*

profanación, los objetos robados y la escena en que Gutierre Fernández arrojó del templo a los profanadores, todo ello en términos muy parecidos a los del capítulo XXV del citado *Libro de los Miraglos*, pero no con las mismas palabras. Idénticas procedencia y semejanza ofrecen los capítulos LV al LVIII (ahora LXXIII al LXXVI, del *Libro Cuarto*, páginas 387 a 390), cuyos títulos son los que a continuación se expresan:

LV. *De la reuelacion que vbo Gutierre Fernandez del bienauenturado señor Santo Ysidoro* (capítulo XXVI del *Lib. de los Mir.*).

LVI. *Como venieron las desauenturas pronosticadas por el dicho Gutierre Fernandez al dicho rey Pedro y al conde Enrrique* (cap. XXVII, *id.*)¹.

LVII. *Como el ynfante Alonso fijo de la reyna se mouio a tomar el reyno que le tenia el dicho Pedro* (cap. XXVIII, *id.*).

LVIII. *Como se perdio el dicho rey Pedro.*

El LIX, que trata *De la mala muerte del conde Enrrique* (capítulo LXXVII del *Libro Cuarto* de esta edición, pág. 391), no se halla en el *Libro de los Miraglos*, y del hecho que en él se cuenta hácese en la crónica latina una mención muy concisa; y los LX (*Como el dicho Alonso fue emperador en España y cómo ganó Almeria*) y LXI (*De muchas cosas de milagros que en tiempo deste emperador acaescieron y de las mercedes que Dios le hizo*), son fundamentalmente los XXX y XXXII del citado *Libro*, aunque

¹ En el *Libro*, por errata, está señalado este capítulo con el número XXVIII.

abreviados y con ciertas interpolaciones del texto del *Chronicon*¹.

Estos capítulos no son copia literal del *Libro de los Miraglos*, pero échase de ver que ambos traductores se sirvieron del mismo original latino, si bien el de aquella obra era mucho más perito en esta lengua que el de nuestra versión, pues aunque parezca, a veces, que la sintaxis y, en general, la redacción de tales capítulos son algo mejores que las de la parte anterior, y esta circunstancia lleve, acaso, a presumir que las traducciones de los unos y de la otra no son del mismo autor, sin embargo, un estudio más minucioso del texto nos descubre el estilo, los giros, el léxico y los defectos que caracterizan al resto de la crónica².

1 Capítulos LXXVIII y LXXIX del *Libro Cuarto* de esta edición, págs. 391 a 393.

2 Nicolás Antonio y Dávila atribuyeron la traducción del *Libro de los Miraglos* a Juan de Robles, canónigo de San Isidoro, quien, según el padre Flórez, "hallóse presente a la traslación de San Martín (*Santo Martino*), canónigo de la misma casa, en 13 de marzo de 1513, como el mismo autor refiere en el capítulo LXXVI del libro de los *Milagros*, que imprimió a los once años siguientes, en quarto, y tiene 132 hojas. En la 22 refiérese que la obra latina fué escrita «de letra gruesa en pergamino para el dicho monasterio de Sant Isidro, y estando allí vino el Rey D. Juan el Segundo a la dicha ciudad de Leon y llevó prestado el dicho libro, e antes que lo hiciese volver al dicho monasterio falleció el dicho Rey D. Juan, e hováolo el Rey D. Enrique su hijo, e despues la Reyna D.^a Isabel de eterna memoria, su hermana, hija del dicho Rey D. Juan; e quando ella fallesció vino el dicho libro a poder del Arzobispo de Toledo D. Fr. Francisco Ximenez, Cardenal de España que se nombraba. El qual hizo poner el dicho libro original en la librería del Colegio nuevo e grande que hizo en Alcalá de Henares. De manera quel dicho libro ha faltado del dicho monasterio por mucho tiempo. E aunque despues se halló en el

* * *

En todos los códices romanceados hay una adición al *Chronicon Mundi* que ocupa los nueve capítulos finales, en los que se trata de los sucesos posteriores a la conquista de Córdoba hasta la coronación de Alfonso X, y cuyos epígrafes dicen así:

LXXVII. *De la franqueza y nobleza del dicho rey Fernando, e de la muerte de la Reyna* (cap. XCV del *Libro Cuarto* de esta edición).

LXXVIII. *Como el dicho rey Fernando cassó con Juana* (cap. XCVI, *id.*).

LXXIX. *De como el dicho rey Fernando se echó sobre Sevilla* (cap. XCVII, *id.*).

LXXX. *Como los christianos que entraron por la puerta de Xerez que estauan vencidos fueron vencedores por la ayuda de Dios e del rey Fernando* (capítulo XCVIII, *id.*).

LXXXI. *De como Pelayo Correa guerreó [a] Abenmafot por mandado del rey* (cap. XCIX, *id.*).

LXXXII. *Como el dicho rey don Fernando ganó a Seuilla* (cap. C, *id.*).

LXXXIII. *Como el rey Fernando repartio la ganancia de Seuilla e sosego en su reyno* (cap. CI, *id.*).

LXXXIV¹. *Como murio el dicho rey Fernando y sucedio en su lugar su fijo Alfonso* (cap. CII, *id.*).

LXXXV². *Como el dicho rey don Alfonso fijo*

dicho Colegio no se pudo cobrar el dicho original, pero fue de allí fielmente trasladado y traído al dicho monasterio de Sant Isidro. E agora un canónigo de la dicha Casa quiso tomar el trabajo de trasladarlo de latín en romance.» (*España Sagrada*, t. XXII, cap. VII, § 107.)

1 En el texto, por errata, LXXXVIII.

2 En el texto, por errata, LXXXIX.

del dicho rey don Fernando leuantaronlo por rey en la dicha çibdad de Seuilla (cap. CIII, *íd.*).

Con los datos hasta hoy conocidos no creemos que sea posible determinar la procedencia de estos capítulos, que tienen carácter de un resumen de los hechos mucho más conciso que el que hizo mosén Diego de Valera en su *Chronica abreviada*, con cuyo texto, así como con el de la *Crónica General* y *Chronica del sancto Rey Don Fernando* no presentan analogías ni similitudes de las que pudiera deducirse el origen del que se derivan.

Desde luego, hay que desechar la absurda suposición de que este autor fuese el mismo don Lucas de Túy, como creyó el padre fray Juan de Pineda¹, pues como notan Nicolás Antonio y el padre Flórez, don Lucas falleció hacia fines del año 1249 y, por tanto, no pudo escribir de los hechos acaecidos desde esta fecha hasta la proclamación de Alfonso X. Entendemos también que la continuación de que se trata no fué escrita *ex profeso* para servir de complemento a la Crónica del Tudense, y así nos lo hace presumir la observación de que al comienzo del cap. LXXVI (ahora XCIV, del *Libro Cuarto*, pág. 428), cuyo texto pertenece al *Chronicon Mundi*, dicese que en “la

1 Así se desprende de estas palabras: “El mismo Don Lucas, *Chronica* M.S. vulgar dirigida a la Reyna Doña Berenguela, hasta el principio del Rey Don Alonso el Sabio. I aunque tiene la misma dedicatoria i tambien se intitula Diácono, es muy diferente del Chronico latino; i aunque fue contemporaneo del Arçobispo Don Rodrigo, que murió año 1247, *Don Lucas vivió mas, porque escrivia del rey Don Alonso año 1253*” (*Memorial de la excelente santidad i heroycas virtudes del señor Rey Don Fernando*; Sevilla, 1627; Catálogo de los autores consultados, § 9).

era de *mill e dozientos y setenta y ocho* murio la reyna doña Beatriz y fue *enterrada en Burgos* en el cementerio real que auia fecho el rey Alfonso de Castilla”, y al final del cap. LXXVII (ahora XCV, del citado *Libro*, pág. 431), que es el primero de los añadidos, se dice que “la reyna Beatriz, de linaje de los emperadores de Roma, muger del glorioso nuestro príncipe Fernando, murio y enterraronla *en Toro* con honrra real en la yglesia de Sancta Maria, en la hera de *mill y dozientos y setenta y tres* ¹”, discrepancias de las que puede inducirse que el traductor tomó los capítulos de la adición de un texto que no se había hecho para continuar la Crónica y sin fijarse en que el suceso estaba ya contado por don Lucas con circunstancias diferentes.

No creemos tampoco que la continuación fuese primeramente escrita en latín e incorporada a algún código del *Chronicon Mundi*, porque entonces sería muy extraño que no hubiera llegado hasta nosotros ningún código latino que la contuviera, o, por lo menos, la noticia de él; pero en la hipótesis, poco verosímil, de que lo hubiera sido, tenemos por evidente que no fué romanceada por el autor de la versión de la Crónica, porque su dicción difiere mucho de la de

1 Respecto de la fecha de la muerte y del lugar del enterramiento da la siguiente noticia don Rodrigo de Toledo: “Æra MCCLXXII obiit Regina Beatrix in oppido quod Taurum dicitur, et ducta ad regale monasterium prope Burgis, iuxta Regem Enricum regaliter est sepulta.” (*De rebus Hispania*, lib. IX, cap. XV). Pero la reina murió en Toro, efectivamente, en la era MCCLXXIII (año 1235), y su cuerpo fué llevado a Burgos y enterrado en el monasterio de las Huelgas, en donde estuvo hasta que Alfonso X lo trasladó a Sevilla para darle sepultura junto al de Fernando III.

ésta e indica que, en el caso de que siguiese algún texto, bien para copiarlo al pie de la letra, bien para abreviarlo, este texto no era latino, sino castellano¹.

* * *

Algunos códices romanceados tienen al final diez y seis octavas de arte mayor², que parecen ser del mismo que tradujo la Crónica. La vez primera que hablamos de ellas³ expusimos nuestra conjetura de que hubiesen sido escritas con el designio de hacer pasar la traducción como debida a la iniciativa de don Alfonso X, a quien sospechábamos que se aludía como propulsor de la *Crónica General*, en los versos que dicen:

Y vos, no contento de seer la fazaña
noble de virtudes, patron y exemplar,
primordios del mundo, las gestas de España

I De lo que no estamos seguros es de que estos nueve capítulos no hayan sido traducidos al latín alguna vez, porque la nota de Nicolás Antonio que nos lo ha hecho presumir no es lo suficientemente clara para absolver la duda. Escribe, en efecto, que en la Biblioteca Real vió un códice del *Chronicon Mundi* que en el punto en que, como todos, terminaba con las palabras "*et quædam alia castra*", tenía la siguiente advertencia de mano de don Juan López: *Este original latino acababa aquí; y despues fallé fojas adelante en un Don Lucas en romance; las quales TRASLADÉ en el Don Lucas latino que se sacó en limpio (Bib. Hisp. Vetus, lib. VIII, cap. III, § 64, pág. 59, nota 2).* No se dice si este traslado consistió en copiar literalmente los capítulos o en traducirlos en lengua latina. Ni en la Biblioteca Nacional ni en la del Real Palacio existe este códice, pero bueno es tener en cuenta la noticia, por si éste u otro análogo pudieran dar lugar a alguna confusión en el caso de que los citados capítulos estuviesen en latín.

2 Se insertan a la conclusión de este libro.

3 Véase el tomo LXIX del *Boletín de la Real Academia de la Historia*, págs. 28 y sigts.

transferir mandastes en nuestro vulgar;
a vuestros subditos quereis esmaltar
con santas dotrinas, que son rico esmalte,
non porque la lengua latina vos falte,
mas los que non sauen queriendo enseñar.

Por eso, llamábamos entonces la atención acerca del anacronismo que suponía el datar en vida del Rey Sabio un género de composición poética que no aparece en la métrica castellana hasta finalizar el primer tercio del siglo XIV, e indicábamos el temor de que todo ello fuese una superchería análoga a la de las famosas estrofas a Diego Pérez Sarmiento, que durante mucho tiempo se atribuyeron al autor de las *Cantigas*, y de las que hay indicios muy vehementes de que fueron forjadas en época bastante avanzada del siglo XVII. Sin embargo, un examen más detenido de las octavas nos hace ahora rectificar tal conjetura, pues hay circunstancias que la contradicen y que demuestran que no pueden referirse al rey, sino a un prócer poderoso que encomendó al autor la empresa de traducir la Crónica del Tudense.

Son los versos verdaderamente enmarañados y oscuros, y lo que de ellos se saca en limpio es que el que los escribió, llamado Pedro de León, había recibido del señor a quien van enderezadas las estrofas el encargo de hacer la versión en lengua castellana, no porque él no fuese docto en la latina, sino por cumplir su deseo de procurar el bien de los vasallos suyos que la ignorasen; que se disculpa de haber empleado en esta obra más tiempo del regular, y que por no incurrir en mayor tardanza no quiso pulir el estilo, *maguer que pudiera*; que en la traducción siguió unas veces la letra y otras el *sese*

del texto latino, y, por último, que cuando daba cima a su labor, llególe la triste nueva de haber muerto la esposa del prócer, al que con tal motivo prodiga palabras de consuelo y ruega que le excuse de ir a visitarle por lo trabajoso del paso de la sierra.

La circunstancia de que haya códices, como es el que vamos a reproducir, que no contienen estas octavas, da lugar a la sospecha de que sean posteriores a la traducción y de diferente mano; pero como, si fuera así, no se alcanzaría el interés que al que las hizo le pudo mover a añadir las, ocurre también pensar que las omisiones sean debidas a que algún pendolista, considerando que los versos no eran parte esencial de la Crónica, se ahorró el trabajo de copiarlos, con lo cual se explicaría que carezcan de ellos todos los códices que proceden de esta copia.

§ 3. Epoca de la versión y conjeturas acerca del autor.—
Valor literario del texto.

No es empresa fácil la de determinar la fecha en que el *Chronicon Mundi* fué traducido al castellano.

Fray Juan de Pineda, que tomó los nueve capítulos finales por obra del Tudense, da a entender que la versión es del mismo don Lucas; pero Nicolás Antonio, aunque parece no rechazar por completo tal hipótesis¹, observa, sin embargo, que don Lucas murió antes del reinado de Alfonso X, particular

¹ Así se desprende de estas palabras: "Certe hanc historiam seu Chronicon in vernaculam vertit linguam, an ipse auctor, an alius aliquid? quod non facile dixeris." (Ob. cit., lib. VIII, cap. III, § 65.)

que, según se ha dicho, hizo, asimismo, notar el padre Flórez ¹.

El señor Amador de los Ríos creyó también en la remota antigüedad de la versión, pues afirma que el libro fué “romanzado tal vez a fines del mismo siglo XIII o en el primer tercio del siguiente” ²; pero, no obstante tan respetable autoridad, y aun cuando no exista, que sepamos, dato alguno con fuerza de prueba indubitada que permita fijar la fecha exacta de la versión, hemos de decir, por nuestra parte, que después de examinarla con todo cuidado, nos parece mucho más moderna de lo que se ha supuesto, porque, en efecto, si lo defectuoso de la traducción, lo dislocado del hipébaton y el empleo frecuente de latinismos le dan cierto aspecto arcaico que puede, a primera vista, inducirnos a creer que se trata de un texto de ha más de seis siglos, basta reparar en su sintaxis, en su estilo y en su léxico para ver las diferencias que la separan de los documentos correspondientes a los siglos XIII y XIV y para juzgar que no es posible asignarla mayor antigüedad que la de mediados del xv, máxime cuando este juicio está re-

1 *Esp. Sagr.*, t. XXII, cap. VII, § 88.

2 *Historia crítica de la Literatura Española*, t. III (Madrid, 1863), pág. 413. Agrega que en esta traducción se alteró la división que el obispo había dado a su obra y que se añadieron *trece* capítulos con la relación de los sucesos que mediaron desde 1236 a 1252; el códice que vió Amador de los Ríos y que dice ser de letra del siglo xv, es el mismo que seguimos en esta edición; pero de su examen no puede deducirse que el traductor alterase la división de materias del *Chronicon Mundi*, ya que no hizo otra cosa que epigrafiar las partes y capítulos. Además, los capítulos finales no son *trece*, sino *nueve*; el error se debe a que el señor Amador de los Ríos no advirtió la equivocación del copista en la numeración de aquéllos. (Véase lo que hemos dicho al tratar de estas adiciones.)

forzado por el hecho de que ninguno de los códices romanceados de que tenemos noticia sea anterior al último tercio de aquella centuria ¹.

No es menor, ciertamente, la dificultad de averiguar quién fué el autor, aunque en algún códice se dice haberlo sido Pedro de León ², que es el que como tal figura en una de las estrofas finales:

El tema voluendo de mi dilaçion,
ante Dios confieso mi hierro sin arte
fallare confuso *Pedro de Leon*;

Claro es que en buena crítica no es esto suficiente para demostrar que tal fuese el nombre del autor,

1 Véase cómo trasladan un mismo pasaje del *Chronicon Mundi* los redactores de la *Crónica General* y el autor del texto romanceado; refiérese este pasaje a un episodio de la batalla de Tamarón, que don Lucas escribió de esta suerte:

“...cum rex Veremundus acer et imperterritus primo insignem equum suum Pelagiolum calcaribus urgeret, et cupiens hostem ferire, rapido cursu inter densissimum cuneum militum cantabrorum stricta hasta incurrit.” (Págs. 91 y 92 de la edición de Schott.)

Los redactores de la *General*, aun cuando no traducían literalmente, lo cuentan así:

“Et el rey don Vermudo atreuiendosse en la fortaleça del su coraçon et en su hardiment et en la fortaleza de un su cauallo en que seye, al que llamauan Pelayuelo quando llamarle querien, assi como dize don Lucas de Tuy en su estoriã por el latin, firiol de las espuelas et metiosse por medio de las azes.” (*Primera Crónica General*, cap. 801, pág. 482, 2.^a col.)

Por último, en la crónica castellana se dice:

“...y como el rey Bermudo, azedo y esforçado, feriese a su señalado cauallo Pelayuelo con las espuelas y codiciando ferir al enemigo, y con arremetida corredera corriese entre el cuño de los cauallos, muy espeso, de Cantabria con asta seca...” (Capítulo XXIX de la última serie, XLVIII del *Libro Cuarto* de esta edición, pág. 343.)

2 Tal sucede con el que existe en Viena y hállase descrito en la *Tabula codicum manuscriptorum... in Bibl. palatina Vindobonensi asservatorum*, 3393 (*Hist. prof.*, 543), ch. XV, 161 f.,

pero hemos de llamar la atención acerca de un detalle que no deja de revestir algún interés.

En el *Chronicon*, después de decirse que la infanta María, hija de Fernando III, fué sepultada en la iglesia de San Isidoro de León, se agrega: “Tunc temporis devotissimus rex Fernandus coram corpore beati Isidori fixis genibus oravit, et votum faciens dixit viva voce: Adiuva me beate Confessor contra sarracenos, et de his quæ adquisierio huic ecclesie tuæ conferam honorabilem portionem”¹, palabras que se traducen al pie de la letra en la versión castellana y en el lugar correspondiente², no obstante lo cual, el pasaje se amplía considerablemente en uno de los capítulos finales, de este modo: “ante que él (*Fernando III*) fuesse a combatir la çibdad de Seuilla, fue a los lugares sanctos por que fuessen rogadores a

con el título de *Lucas Tudensis Chronicon in linguam hispanicam versum a Petro de Leon*. (Menéndez Pidal, *Crónicas generales de España*, Madrid, 1918, pág. 9.) El señor Menéndez Pidal cree que este códice es probablemente el mencionado por Risco en su *Iglesia de León* (Madrid, 1792, pág. 159) cuando dice que entre los códices de San Isidoro de León vió una “*Historia de Don Lucas de Tuy* en romance, copia sacada por un canónigo de San Isidro del original que llevó de León el rey Don Juan el II y poseyeron despues su hijo Don Enrique y la Reyna Doña Isabel, de cuyo poder vino al del Cardenal Ximenez Cisneros, que lo depositó en el Colegio de San Ildefonso de Alcalá”. Pero Risco padeció equivocación si creyó que aquella *Historia* en romance era la traducción castellana del *Chronicon Mundi*, porque el libro a que se refiere, sacado por el rey del monasterio y traducido más tarde por un canónigo de él, no fué el *Chronicon*, sino el texto latino del *Libro de los Miraglos de Sant Isidro*, según se ha visto antes. (V. pág. xvii de este PRÓLOGO, nota 2.)

¹ Pág. 115 de la ed. de Schott.

² Cap. LXXV de la serie final; XCIV del *Libro Cuarto* de esta edición, pág. 429.

Dios por él; entre los cuales lugares, vino al monesterio de Sancto Ysidoro de Leon, [e] fincadas las rodillas delante del altar, dixõ con gran deuocion de coraçon: «O bienauenturado confessor Ysidro, que siempre fuiste ayudador y defensor de los reyes de España, ayuda a tu sieruo y tu pariente, porque tú sabes que de todo coraçon te amo y confio en ti y creo ser ayudado por tus santos ruegos, y prometo de darte tu parte de aquellas cosas que ganare»; onde quando él partio la çibdad de Seuilla a cada vno(s), tan bien caualleros, como yglesias, como ordenes, non se oluidó de dar su parte a Santo Ysidro confessor, antes le dio casas y linares que touesse el monesterio y tienelas todauia”¹.

Este episodio, narrado con tanta puntualidad, es, en nuestro entender, bastante significativo, y si a esto se agrega que las interpolaciones de que se ha hablado refiérense también a sucesos ocurridos, no solamente en León, sino precisamente en el monasterio de San Isidoro y que fueron sacadas de un libro de procedencia leonesa que por espacio de muchos años estuvo en la biblioteca de aquella Casa, se convendrá en que hay razón bastante para no considerar desprovista de fundamento la conjetura de que el autor de las interpolaciones y adiciones, y, por consiguiente, el de la versión castellana, si no fué un regular de San Isidoro, era, por lo menos, persona sumamente afecta al monasterio y devota del Santo, y que, en vista de ello, el nombre de Pe-

1 Cap. LXXXIII de la serie final y CI del *Libro Cuarto* de esta edición, pág. 444.

dro de León pudo ser muy bien el del traductor de la Crónica.

* * *

El códice latino utilizado para hacer la versión presentaba algunas diferencias respecto del que se siguió en la edición de la *Hispania Illustrata*¹, como se comprueba al cotejar ambos textos y fijarse en las variantes que, por nota marginal, se acotan en aquélla, las cuales, en su mayoría, coinciden con el texto de nuestro códice².

La versión, como se verá, acusa una grande impericia del traductor, tanto en la lengua latina, como en la castellana. Numerosísimos son los pasajes en que conserva el mismo hipérbaton de aquella lengua o le sustituye por otro que no es propio de ninguna de las dos, produciendo, a veces, tal confusión, que para desentrañar el sentido de algunos párrafos no

1 Sin duda, asemejábase más al que posee la Real Biblioteca, letra del siglo XIII, y en el tejuelo el título *Tudelensis* (sic) *cronica*; ms. en pergamino de 0,262 × 0,190, contenido en un volumen de 114 folios, en el que, a continuación de la Crónica de don Lucas, se inserta la *Crónica de Turpin*, fols. 95 al último (sign. 2-c-5).

2 Así, por ejemplo, el párrafo que dice: "...y Ceres, allende los instrumentos [de arar, inventó los] de medir el grano, como primeramente poss(e)yessen las mieses en *montones* y contasen o mediesen el trigo por ellos" (cap. III de la *Tercera Edad*), corresponde al siguiente texto latino en la edición de Schott: "Ceres etiam præter instrumenta arandi, mensurandi granum adinventit, cum prius in *arconiis* segetus ponerentur, et numerabatur triticum per aceruos"; pero en el margen puso el editor esta nota para consignar la variante de otro códice: "Arcumis, id est plaustris ex Festo, codex quidam legisse videtur *acervis*, et fortassis ea vera lectio est" (pág. 10 de la edición de Schott). Ejemplos análogos a éste se repiten con bastante frecuencia, como se advertirá en los lugares oportunos.

hay más remedio que acudir al texto latino¹. Son, asimismo, harto frecuentes las traducciones disparatadas de ciertos vocablos y frases² y abundan las concordancias viciosas y los barbarismos, como *be-lando*, *citarizando*, *Gerunda*, *libero padre*, *suspensis*, *bicorpor*, con muchos más que pudiéramos citar y que

1 Sirva de prueba el siguiente ejemplo: “Después de esto la tercera edad del siglo se sigue en la qual por eso, después del recordamiento de Abraán Ysac y Jacob y Joseph, e por la seruidumbre en Egipto y por los tiempos de los juezes se pueden buscar los años porque en aquellas generaciones las quales se cuentan por Matheo desde Abraham fasta David se remembran en qualquier lugar estos años manifestamente no se declaran” (cap. I de la *Tercera Edad*). Véase ahora el texto latino que corresponde al transcrito, y se podrá juzgar del verdadero galimatías en que incurrió el traductor al trasladar aquél al castellano: “Tertia dehinc ætas seculi sequitur: in qua ideo post commemorationem Abrahæ, Isaac, Iacob et Ioseph, per hebræorum servitutem in Ægypto et per tempora iudicum anni quærentur, quia in generationibus illis quatuordecim, quæ per Mathæum ab Abraham usque ad David commemorantur, non ubique anni ipsi manifeste patescunt” (pág. 9 de la edición de Schott).

2 Véanse unas muestras de ello: “De iis quidam sapiens eorum mores subtiliter considerans dicit: expertus est belli, promptus, victisque benignus, impatiens, fortis, audax, dans vulnera mortis. Pervolat ingenio gaudens munere dando.” La versión es de este modo: “De aquestos dize considerando sotilmente un sabio sobre sus sepulturas, en versos: examinado es en batallas y pronto, benino tambien a los vencidos, impaciente, fuerte, osado, dante llagas de muerte; en el ygenio pervollante, y en dante dones gozante” (*Prosecucion del Prohemio loando a España*).

“Multique dum cernerent eum (a Moisés) per plateam ferri, occupationes in quibus studebant desererent”; el traductor escribe: “Muchos quando lo veyan por las plaças, desamparauan las ocupaciones de fierro en que estudiauan” (cap. V de la *Tercera Edad*).

“Iste (Abimelech) septuaginta fratres suos interfecit, et a muliere fragmen molæ in capite accipiens post vulnus occisus est ab armigero suo apud oppidum Thebes”; la traducción es así:

son otros tantos testimonios de la penuria léxica del traductor y de sus menguadas aptitudes literarias; pero es particularidad digna de notarse la de que tales defectos se atenúan considerablemente en los nueve capítulos finales añadidos a la Crónica, hasta el extremo de que, en ocasiones, no carezca su lenguaje de cierta fluidez de que carece en absoluto el de la parte anterior, lo cual corrobora nuestra presunción de que tales capítulos no proceden de un texto latino, o, en caso contrario, de que el traductor los halló ya puestos en romance y no hizo más que trasladarlos a la Crónica con mayor o menor fidelidad.

A las deficiencias de que fué culpable el traductor hay que agregar las que tuvieron por causa la ignorancia del pendolista, quien poseyendo excelente y clarísima letra, estaba completamente ayuno de discernimiento para darse cuenta de lo que copiaba. Las erratas por él cometidas, como se verá en los lugares respectivos, son de lo más peregrino que puede imaginarse, y algunas resultan hasta pintorescas, como, por ejemplo, cuando dice que “Menandro *comio* y *seno*” donde el traductor había escrito “Menandro, *cómico*, y *Zenon*”, etc.; omite, a veces, vocablos y aun líneas enteras; desfigura los nombres propios de modo que cuesta trabajo reconocerlos; coloca a bulto los calderones, cortando el párrafo por donde mejor le

“él mató setenta hermanos suyos, y de su muger *Fraçinomola* rescibió vna llaga en la cabeça, y despues de la llaga lo mató *Armigolo* su seruidor açerca del castillo de Tebas” (cap. XII de la *Tercera Edad*).

Pudiéramos multiplicar los ejemplos de esta clase, pero bastan los anteriores para formar una idea de las pocas letras del traductor.

parece, y usa, en fin, una ortografía tan arbitraria, que no es raro el caso de que en un renglón escriba una palabra de dos y hasta de tres maneras distintas. No todas estas erratas, sin embargo, deben ser achacadas al escribiente de nuestro códice, pues muchas de ellas aparecen también en otros contemporáneos de él, dando fe de la lamentable honradez profesional observada por los pendolistas del siglo XVI y que, sin duda, sus sucesores heredaron, ya que no es pequeño el número de dichos yerros que están cuidadosa y fielmente reproducidos en las copias de los siglos XVII, XVIII y XIX.

Por todo ello se comprenderá que no ha sido llana la tarea de disponer el texto de tal suerte que, conservando sus particularidades paleográficas, pueda ser leído sin las dificultades que presenta el original.

§ 4. Noticia de otros códices romanceados.—Procedimiento seguido en esta edición.

Los códices romanceados de esta Crónica, que, además del que a continuación se reproduce, hemos tenido ocasión de examinar, son los siguientes: •

1. (Sin título); ms. de la Biblioteca de las Ordenes Militares; 203 folios numerados + 7 de tabla (a dos columnas); 0,295 × 0,210; papel *de la mano con estrella*; letra de fines del XV o comienzos del XVI; incompleto, pues le faltan el final del capítulo LXIII (que corresponde al LXI de la serie final de nuestro códice) y los veintitrés últimos; encuadernación en papel de principios del XIX; en el tejuelo: *Tuy. Cronica*.

2. (En el lomo:) *Tuy Cronica de España*; ms. de la Real Biblioteca; 160 folios de 0,287 × 0,201; contenido en un códice de *Varios*; papel de dos clases; una *de la mano con flor* y otra *de la mano con estrella*; letra de mediados del siglo XVI. Al final se insertan las octavas; encuadernación en piel. Algunas de las apostillas marginales coinciden exactamente con las del códice seguido en esta edición y son notas sin ninguna importancia, puestas por diversos lectores. (Sig. 2-B-4)¹.

3. (En el tejuelo:) *Cronica de España*; fragmentos de la Crónica del Tudense de letra de Fr. Jerónimo Román de la Higuera; ms. de la Real Biblioteca contenido en un códice de *Varios*; fines del XVI ó comienzos del XVII. (Sig. 2-K-8)².

4. *Historia de España del Obispo Don Lucas de Tuy*; a este título se agrega: "*Llega asta la muerte del Santo Rey San Fernando, en lengua castellana. Anda impresa en latin*"; ms. de la Biblioteca Nacional, de 188 folios útiles y de 0,285 × 0,207; insértese las octavas; letra del siglo XVII. (Sig. Q-120 = 5980.)

5. *Historia de España de Don Lucas Obispo de Tuy*; ms. de la Real Biblioteca; sin foliación; 0,298 × 0,205; letra del siglo XVII. (Sig. 2-G-4)³.

6. *Cronica de España escrita por Lucas de Tuy*; ms. de la Real Academia de la Historia; 391 páginas (en la 376 comienza el *Yndex o Cathalogo*); 0,292 ×

1 Véase Menéndez Pidal: *loc. cit*

2 *Id. id.*, pág. 227.

3 *Id. id.*, pág. 12.

0,205; letra del siglo XVIII; encuadernación en pergamino; insértanse las octavas. (Sig. 12-25-7-C, 158.)

7. *Fragmentos* de la Crónica del Tudense incluidos en un códice de *Varios*; ms. de la Biblioteca Nacional; 45 folios útiles; letra del siglo XVIII; 0,315 × 0,220. Los fragmentos comienzan al folio 21 y están escritos en dialecto aragonés. (Sig. E-263 = 886.)

8. *Cronica de España*; ms. de la Biblioteca Nacional; 300 hojas sin numerar; 0,236 × 0,220; letra del siglo XIX. (Sig. E-231-777.)

9. (En el tejuelo:) *Crónica de España por Don Lucas de Tuy*; ms. de la Real Academia de la Historia; 238 hojas sin numerar; 0,303 × 0,215; letra del siglo XIX y copia del códice que reproducimos. (Sig. 12-27-4-E 100.)

Pensamos en un principio insertar en la presente edición las variantes de estos códices o, al menos, las que contuvieran los principales de ellos; pero al comenzar el trabajo con este objeto, vimos en seguida que tales variantes, ortográficas en su inmensa mayoría, no ofrecen interés ni utilidad de ningún género, por lo cual renunciamos a aquel propósito.

* * *

Las reglas a que hemos ajustado esta edición han sido las siguientes:

1.º Por lo que se refiere a las divisiones de la Crónica, nos ha parecido que, sin perjuicio de respetar las que quedan mencionadas en el § 1 de este PRÓLOGO, sería conveniente señalar aquellas otras que se establecen en la única edición hasta ahora im-

presa del *Chronicon Mundi*, porque de este modo se facilitará al lector el examen comparativo de los textos castellano y latino; así, pues, irán indicadas entre corchetes [] las divisiones concernientes a cada uno de los cuatro *Libros* de la Crónica, tal como aparecen en la impresión de la *Hispania Illustrata*, haciéndose lo mismo con las que correspondan a las *Edades del siglo* cuando se omitan en el códice. Esta es la causa de que haya sido preciso alterar la numeración de los capítulos finales del *Libro Tercero* y la totalidad de la que llevan los del *Libro Cuarto*, ya que, de un lado, fué necesario incluir en este *Libro* los diez y siete capítulos últimos de los correspondientes a la numeración comenzada en la *Hestoria specifica de Bamba*, y, de otro, dar el número de orden correlativo a los que desde el folio 157 v. se insertan con nueva numeración ¹.

2.^a Cuando la traducción es defectuosa, ya por la mala sintaxis, ya por no haberse entendido bien el sentido del texto latino, ya por omisión de una o de varias palabras del mismo, se inserta, por nota, este texto, poniéndose en letra bastardilla los vocablos latinos cuya mala inteligencia o lectura ocasionaron el defecto o el error.

3.^a Por regla general, respétase la forma en que los nombres propios se hallan escritos en el códice, sobre todo si la alteración que hayan podido sufrir al ser traducidos o copiados se advierte fácilmente; pero en el caso de que esta alteración sea de tal naturaleza que lo desfigure completamente o parezca

1 Véase en este PRÓLOGO § I.—N.-c, pág. XI.

haberse producido, más bien que por el traductor, por la mala lectura del copista, se enmienda el nombre y se consigna por nota la forma que tiene en el texto.

4.^a La misma regla se ha seguido cuando se trata de una palabra respecto de la cual no cabe duda alguna de que es errata manifiesta.

5.^a Si es evidente la omisión de una letra, sílaba, palabra o palabras, se ponen éstas entre corchetes [], y si lo es que sobran, por haber sido escritas indebidamente, se encierran entre paréntesis.

6.^a Consérvase también la ortografía del códice, sin más excepciones que las de resolver las abreviaturas, escribir con mayúscula los vocablos que deban llevarla, suprimir la doble *r* en principio de dicción y poner la puntuación necesaria, así como la acentuación en los casos en que la carencia de ella se preste a anfibología.

7.^a Las lagunas del códice súplense con el texto latino correspondiente, y se completa la narración del capítulo LXX del *Libro Cuarto* con el texto del capítulo XVI del *Libro de los Miraglos de Sant Isidoro* (Salamanca, 1525)¹.

8.^a Los vocablos, frases o párrafos del texto

1 Los escasos vocablos que faltan en el códice por causa de los rotos del papel se han suplido teniendo a la vista los códices descritos con los números 2 y 6. Debe advertirse que este último está literalmente copiado del que seguimos en la presente edición y que sin duda alguna lo fué antes de que se hicieran los remiendos que en él aparecen y que consisten en pedazos de papel superpuestos, encima de los cuales se escribieron, a bulto las más de las veces, las palabras con que se intentó remediar la falta de las del texto.

castellano, tal como se escriben en el código, se consignan en las notas sin previa indicación, y los del texto latino precedidos de la letra *l*.

10.^a Por último, las referencias al texto latino han de entenderse siempre al de la edición de Schott, pues si es cierto que ni el código que para ella se utilizó era de los más puros, ni merece gran confianza por causa de las erratas innumerables que se cometieron al estamparla, es, con todos sus defectos, la única impresa que hasta hoy existe.

Creemos que de esta suerte podemos ofrecer al lector una edición que sin dejar de reproducir con toda exactitud el texto de la Crónica, le facilite considerablemente su lectura y, al mismo tiempo, le sea mucho más útil de lo que le sería si hubiésemos limitado nuestro trabajo a publicar una copia servil del código que nos ocupa.

JULIO PUYOL.

Madrid, septiembre de 1926.

AQUI COMIENÇA EL PROHEMIO DE LUCHAS DE TUI, DIRIGIENDO ESTE LIBRO DE LA CORONICA DE ESPAÑA A LA REYNA DOÑA VERENGUELA. &C.

PROLOGO

5

Entonces se apareja la cosa en verdadero seer quando por los bienes temporales el ome viene a la durable bien andança, porque asi como Ihu Xpo, Rey de los Reyes, lo afirma, ninguna cosa aprouecha al ome que gane todo el mundo porque de su alma sufra 10 peoria. Ciertamente todo poderio bueno [es,] porque como dize el apostol, de Dios es, y manda sojuzgarse a los fieles poderosos y más altos que el rey, como más avantajado, quier a los duques como dél ynbyados. El rey se diriua o desciende desta palabra regir, 15 porque bien rija a sí y a los otros; al qual, más especialmente que a otro, cinco cosas son necesarias, conuiene a saber: primeramente, conosçer al criador y su Rey, padre y fijo y spiritu sancto, vn viuo Dios en vnidad de sustança e trinidad de personas; 20 segundamente, le es necesario confesar la fee catholica por costumbres y palabras; terçeramente, le es necesario que de todo en todo guarde su reyno en paz; lo quarto, dar justicia a cada vna de las personas sin affecion; lo quinto, varonilmente despre- 25 ciando sus enemigos, con todos trabajos batallar, porque el principe delicado más ayna se inclina a



tractar los escarnios e los ruegos de la carne, que a ferir la fortaleza de los enemigos. El principe delicado mójase con vino, afalágase cón blanduras de malas mugeres, sueltase por luxuria, de buena mente da la oreja a los maldizientes parleros. De los dos primeros, dize la sancta escriptura quel vino y las mugeres a los sabios fazen apostatas, que es tornar atras. Del tercero, dize Sancto Ysydoro que la luxuria el cuerpo enflaquesce y enflaquescido más ayna lo trae a las vezes a la vejez y a la muerte y de la muerte a la perdurable danaçion. Del quarto [dize] la diuinal sabiduria que el príncipe que de buena mente oy[e] las palabras de los parleros, todos sus seruidores tiene malos; mas quitese el parlero y quitarse ha la turbaçion; mas del principe ante quien anda la sabiduria, la fortaleza es fuerça, el consejo (y) afirmalo y no lo arrebatá lijereza nin osadia nin la yra le faze enloquescer; fabla(ndo) la sancta escriptura diziendo: el rey que se asienta en la firmeza del juyzio por su acatamiento todo mal des-tribuye. El príncipe sabio siempre es cuydoso que el pueblo subieto a él, por sus exçessos en las cosas temporales o spirituales non padezca daño, porque muchas vezes, por los peccados de los principes, la yra de Dios escomiença a caer (y) [en] los pueblos y qualquier cosa de peccado en que por su culpa cayeren dara dello cuenta. Considere otrosi el rey honesto que qualquier cosa buena o mala que faga, pues que a la escriptura perpetuamente se encomienda, que no caera de la memoria de los omes. La bondad no padesçe offuscarse el (omen) [*nomen?*] en sy, nin salga con razon de la generaçion de los padres en los nobles fechos; e prueuase por costumbres de bondades ser de linaje de aquellos principes por los cuales el piadoso y fuerte vencimiento es fecho a los pueblos de la redondez de la tierra; muchas vezes padesçe des-

templamiento del frio, calor, sed y fambre, por que más gloriosamente pueda gouernar los pueblos a sí subiectos; esquiua que no se incline a él la sentençia en la qual se dize: “Guay de la tierra cuyo rey es moço y cuyos principes comen en la mañana”, y de-5 sea(n) que en sí se experymente aquella sentençia en la qual se lee: “Bienauenturada es la tierra cuyo rey es sabio y los principes de la qual comen en su tiempo.” Constreñido y forçado por los mandamientos de la muy gloriosa y muy sabia reyna de las Españas 10 doña Verenguela, me mandó que escriviese los libros, compuestos de los coronistas por Santo Ysidoro y por otros sabios de la estoria de los reyes españoles. Puse este prohemio y prefacion en la primera fuente del volumen porque aprendan los genero-15 sos principes por sangre e por claros fechos gouernar los reynos a sí subiectos no menos sabia que piadosamente (o) que con mano valiente y poderosa, porque entonces la orden del derecho se guarda, quando se proçede en el regimiento de los subditos 20 más de gran,ygualdad que de poderio.

PROSECUCION DEL PROHEMIO LOANDO A ESPAÑA.

Esa tierra de los españoles, abundante de propios bienes, tambien merescio ser señalada del Señor por ventaja de muchos preuilegios entre las 25 buenas prouinçias del mundo. Es abondada de salud, de ayre y fartura de la tierra e de animalias y de deleyte de rios y de fuentes y pescados, y de plazerterias de arbores, y conosçer ser abastada muy complidamente poco más o menos de todas las cosas 30 pertenescientes al vso del prouecho y del deleyte de los omes. Entre esos deleytes, trahe riquezas en cosas, pues que resplandesçe entre las otras partidas

14 perfection.

25 ventaja.

por sirgo, plata y oro muy puro; trespasa todo el mundo de aues monteses y caseras, y de cauaillos muy fermosos y muy valientes y muy aquexosos por marauillosa ligereza, por que a los caualleros vata-
5llosos no los falezca en alguna parte materia de pelear varonilmente. Allende de todos estos temporales bienes, en tanto el todo poderoso Dios enriquecio a España de çelestiales dones, porque inbiase el cuerpo del prothomartir Santiago porque perpetua-
10mente él lo tuuiese abraçado en carne; e diole para que veniese en espíritu más spiritualmente al doctor de la gente sant Pablo, porque como ese mismo apostol escriuiese a los Romanos que pasarian por ellos o vernian a las Españas, así aya venido en cuer-
15po; aunque vna escriptura, que parece ya aprouada, da testimonio de aver venido corporalmente; mas nos no lo sabemos firmemente; creemos él aver cumplido su promesa y signo en el cuerpo e en el spiritu sancto, porque el apostol, que es verdad, no pudo
20mentir; pues tenga Roma el cuerpo de sant Pablo apostol, e glorifiquese España de vsar de los padrones de su espíritu por vna ventaja. Allégase por excellençia para honrrar a España que engendró aquellos dos muy señalados martires leuitas, conviene a
25saber: Sant Laurente & sant Viceynte, por la fama de los quales y por su santidad a do quiera la yglesia de Ihu Xpo se fortifica. ¿Qué tierra, o qué çibdad, así como Leon, çibdad de España, traxo tal cosa?; la qual pario el martir de Ihu Xpo Marcello centurio,
30con la bien auenturada Nona, muger suya, e doze fijos suyos, centuriones e martires de Ihu Xpo, por la sangre de los quales y fee, el pueblo catholico se esfuerça; los nonbres dellos son Claud[i]o, Luperçio, Vitorico, Facundo, Primitiuo, Emeterio, Celidonio,

22 vantaja.

34 Vitoricio.

Seruando, Germano, Fausto, Januario e Marcial. Mas porque yo al presente dexe la ynfinite muchedumbre de los otros sanctos, por doctrina de los quales España resplandesce, verne a Severiano, duque de Cartajena, que meresçio tener de su muger Theodo-⁵ra por fijos aquellos tres nobles doctores, conuiene a saber: a Leandro, arçobispo de Seuilla; Ysidoro, arçobispo, ambos primados de España, e a Fulgençio, obispo, todos confesores de Ihu Xpo. Acresciento aún las alabanças, la virgen de Ihu Xpo Florencia, de¹⁰ religiosas abbadesas; la gloriosa reyna Theodosia, que fueron hermanas de padre y de madre de aquestos sobredichos doctores. Quáles aquestos doctores fueron, de sus floridos libros e beneficios cada dia el mundo todo se experimenta. Loable es (aquella) entre¹⁵ las otras virgines, aquella sancta Florencia; mas por gloriosos pregones es de contar la gloriosa Teodosia, porque ella en el muy sancto Hermegilio, rey e martir, y en su fijo sofrío agra passion de la voluntad, aunque la yglesia muchos mejores martires hon-²⁰rra; a Lloreynte y Viceynte avantajosamente entre los otros los honrra; e nunca se falla tan gran padre como Marcello, que con tantos fijos en cuento y en linaje, hubiese venido al recibimiento del martirio. Semejablemente, no se lee tal padre como Sant²⁵ Seueriano que huiese compañia filial de atan grandes tres doctores y tan grandes dos fijas. Honrra tambien a España aquel muy sancto romano papa Damasio, español por nasçion, que allende de las otras riquezas de virtudes, con obra marauillosa fundó en³⁰ Roma la yglesia del apostol Sant Pedro y [de] diuer-
sas partes del mundo traxo muchos cuerpos de santos para fermosar más gloriosamente esa misma çibdad. El muy glorioso Sancto Ylefonso, arçobispo de

¹⁰ l: Florentina.

¹⁶ l: Florentina.

²⁵ otro sant.

Toledo, primado de las Españas, pariente de Sancto Leandro y de Sancto Eugenio, faze loable a España, el qual, biuiendo en cuerpo, merescio ser cobijado con cobertura celestial de la Reyna de los cielos Sancta Maria, madre de Dios. Tambien el bienaumenturado Froilano, obispo de Leon, sobre el qual descendio el Spiritu Sancto en figura de paloma, en los beços del qual, despues que fueron brasas ardientes puestas, no los escalentaron. Ciertamente, sin
10 cuenta son los sanctos nascidos en la muy sancta tierra, asi como son: Viceynte, Sabina, Christeta, Felix, Frutuoso, Olaya, Marina, Eufemia e otros muchos, los nonbres de los quales, quando los quisiese poner en escripto, más ligeramenta me faltaria el
15 tiempo que la abundancia. Mas non es de pasar aquesto que fizieron el muy sancto Domingo y Antonio, los quales en nuestros tiempos acrescentaron las obras de los apostoles; Sancto Domingo establescio por spiritu sancto la muy sancta orden de los predicadores, y Santo Antonio, primeramente, sucedio en sanctidad al muy bien aumenturado padre Sant Francisco en la orden de los pobres bienaumenturados; Sancto Domingo, abbad de Silos, de la orden del cluniaco, parescese traer más gloria que los otros
25 sanctos en librar los captiuos de la carçel de los moros. ¿Qué es de sentir del honrrado Martino, clerigo de Leon y canonigo del monesterio de Sancto Ysidoro?, el qual por sus ruegos alcançó del Señor tan gran auantaja en las scripturas diuinales, porque en
30 la exposiçion dellas se pueda con razon ygualar a los muy sanctos primeros doctores. Allende desto, resplandesce (en) España por antiguedad de philosophos, porque engendro a Aristoteles, vsado en philosophia

6 Florano.

11-12 Felicis.

12 Frutuosa.

24 cluniaco.

y noble pesquiridor de las estrellas, y el muy razonado Seneca, y Luchano, en hestoria e poeta muy claro, entre los quales [es] Ysidoro más claro y glorioso que ninguno, al qual ninguno de los mortales en la variedad de las sciencias se puede con derecho juyzio y yqual[ar]. E tambien Lucio, consul, e Nerua e Trajano, España los dio a Roma para emperadores nobles, los quales la republica a marauilla acrescentaron, aunque por su persecucion persiguieron los christianos. A Theodosio, emperador muy christiano, 10 España le engendró, el qual ennoblecio el pueblo romano con leyes de ygualdad. Estos sobredichos varones y otros que se non pueden contar, notables por titulos de alabanças, España los engendró, porque la muy clara generacion de los godos [tenga] a quien 15 con razon deua remedar. Tiene España martires y confessores muy sanctos: entre los sanctos, tiene doctores muy enseñados; tiene sabios, entre los sabios del mundo, muy sabios; tiene caualleros nobles entre los otros caualleros del mundo, mayormente 20 animosos, la animosidad e osadia de los quales tan feruiente es, que no solamente a ellos, mas aun [a] la tierra algunas vezes, a la verdad, traya peligro; son despues de los vençimientos muy piadosos, los quales quando vitoriosos quedan, menester han prin- 25 cipe sabio, porque ¿quál de los mortales podra entender en varones de tanta virtud [si en] sabiduria no los pase? De aquestos dize considerando sotilmente un sabio sobre sus sepulturas, en versos: examinado es en batallas y pronto, benino tambien a los ven- 30 cidos, impaciente, fuerte, osado, dante llagas de muer-

6 Lucion consol e vseua Trajano.
11 al qual.
22 solamente çielos; en l: solum illos.
27 y en sabiduria.
30 venino.

te; en el yngenio pervollante, y en dante dones gozante. ¡Quánto deue ser apercebido quien a los fuertes y sabios enseñorea! ¡O quán glorioso es el principe que atales pueblos tiene de regir!; en tanto que con sabiduria vse de consejo de los suyos, ninguna cosa le fallesçe, por eso que tiene muy sanctos apostoles, martires muy fuertes y como doctores muy enseñados por la sancta fee catholica. E para conuydar a la fee, no por qualesquier viles e rudas personas, mas
10 por muy santas y muy nobles en sangre generosa toma las leyes de Dios. Pues arremede luego a ellos por sanctidad e siga su sabiduria [e] honrrrese por los nascimientos y sangre generosa a quien se acompaña. E tiene tambien el principe d'España varones de
15 consejo, los quales la natura fizo señalados para sabiduria; tiene, como es dicho, caualleros batallosos y peones ligeros y esforçados, con los quales puede vsar las cosas fuertes de batallas e traspasar los muros de fierro; tiene tambien tierra abundada y muy
20 rica, que para los suyos vsa dar abundante y muy deleytosamente los bienes temporales. De las riquezas de España, en el libro de los Machabeos recuerda la Sancta Escripura, diziendo que los romanos alcançaron por su sabiduria los metales de oro y
25 plata della. Esta tierra viene o se interpetra de *is*, que es vno o solo, [y] *pan*, que es todo, [y] *ya*, que es estrella, quasi *sola toda estrella* dizese (toda) España, porque, más especialmente que todas las otras prouincias, es muy abundada de propios bienes; e
30 dize de Yberio, rio de Yberia, y del emis[h]erio occidental, la estrella Ysperia, porque asi como esta es

1 per tollante; en *l*: Pervolat ingenio gaudens in munere dando.

8 *l*: Non enim in fide mutare potest.

11 como las leyes.

20 vso.

25 *ya*.

26-27 para que es todo ya que es estrella.

30 rio de Yberio.

trella en el climate occidental resplandesce entre las
estrellas, asi España, por sito e bien andança, no
la pongo en las postrimer(i)as partidas, mas en las
primeras o muy buenas [la] primera. E tambien
resplandesçe de todo aparejo España: para tractar 5
las causas ciuiles, vsa de proprias leyes, e el rey de
los españoles a ningun inperio temporal es [so] juz-
gado. E porque segun su extremo parayso so Espa-
ña por vna vezindad deleytosa se aplaze; y della vn
escribiente dixo muy sabiamente por respecto de 10
oriente, (dizela) ser fria en su torrida zona. Pues el
rey e los pueblos que tantos bienes especiales res-
çibieron del Señor sin fallesçer, a él más espeçial-
mente fagan graçias, e fuerte e sabiamente los bie-
nes recibidos guarden; y esto muchas vezes trayan 15
al coraçon: que con dificultad se guarda lo que de
muchos es amado, e los bienes los ladrones trabajan
de furtar, y los que non pueden de sus espojos des-
nudarla por fuerça, trabajanse en ascondido de la
despojar. Mas nos a los libros de las coronicas y 20
a los que el doctor de las Españas Ysidro compuso,
remitimos, [E] siguiendo la ordenança segun algu-
nos otros en el reyno de los españoles, e queriendo
satisfazer fielmente con todo deseo a la señora prin-
çesa, muy gloriosa reyna de las Españas doña Ve- 25
renguella; ella es la que quando a los catholicos man-
da, non conuiene con tortura resistir; ella mandó a
mi, Lucas, indigno diachono, que acabase la orde-
nança de la antigua coronica, la qual se interpreta
o desçiende de *cronos*, que es tiempo o luengo, e 30

8-9 Este pasaje, que carece de sentido en el texto romanceado, dice así en el latino: "Et quia duo sunt extrema, scilicet paradisus et Hispania, quadam affinitate delitiosa alludunt sibi. De hac quidam minus sapienter scribentes, propter oppositionem orientis dixerunt, eam esse frigidam et siccam, non attendentes quod sicut oriens sita est iuxta torridam zonam, unde orientis qualitatis esse probatur.

27 manda.

29 caconomica.

tica, que es escriptura, quasi escriptura continente las obras de los nobles de otro tiempo; porque a manera de las aguas que se deleznan, non cayan de las voluntades humanales. Mas es de saber que [en] esta
5 coronica no se guarda aquel cuento de los años que se contiene en el libro del Genesi, porque [aunque] tuvo gran estudio Moysen para ordenar las successiones de las generaciones y la regla de los años, mayormente en quanto la Sancta Escriptura afirmo algu-
10 nas vezes aquello solo veirse quanto bien y sanctamente se biue; el otro tiempo de la vida en que non bien se biue, déxalo, en que más es morir que biuir; por(que) esto Moysen calló çient años, en los quales Adam lloró a Auel muerto y no quiso conosçer a Eua;
15 y Saul se lee reynar dos años, porque en aquellos tan solamente bien regió, como en otros años muchos non deuidamente el reyno aya(n) tenido. Pero Ysidoro antes sigue [a] los setenta interpretes y [a] algunos otros que gran cuento de años posieron en el orde-
20 nar de los años. Mucho es prouechoso este libro en las escripturas sagradas, porque la cantidad de los años desde el comienço del mundo fasta Christo claramente [se] manifiesta; y algunas cosas que en las sagradas escripturas paresce fallescer superfluas, (y)
25 demuestra[n] las hedades del siglo, andando delante la razon manifiesta. El primero que por simple es-

1 En *l* no aparece la palabra *tica*: *chronos, quod est tempus, vel sene, sive longum, et scriptis continet opera nobilium hominum, etc.*

6 tudo.

18 segun.

23 magnifiesta.

26 magnifiesta. El párrafo que empieza con las palabras: "El primero que por simple estilo, etc., hasta el final, incluido en esta parte del texto romanceado, es el *Prólogo* de la Crónica se San Isidoro, que se halla en el texto latino bajo el epigrafe *Incipit Chronica Beati Isidori Archiepiscopi Hispalense. Prologus*; y éste comienza así: *Brevem temporum annotationem per generationes et regna primus ex nostris Iulius Africanus, etc.*

tilo de estoria resplandesçio fue Iulio el Africano
so el emperador Marco Aurelio Antoni¹o, e des-
pues Eusebio, obispo cesariense; e Jeronimo, cle-
rigo de sancta memoria, fizo la gran estoria de co-
ronicas ordenada juntamente por reynos y tiempos; 5
mas despues destos, otrosi ay otros, entre los qua-
les Victor, obispo de la yglesia tunense, recuen-
ta los fechos de las seguitas hedades manifesta-
das en estorias y acaba fasta el consulado de Jus-
tiniano el menor. Nos notamos la suma de los tiem- 10
pos desdel comienço del mundo, pero [con] vna bre-
uedad conpendiosa fasta en los tiempos de A[u]gus-
to Eracleo y Sisabuto, que otramente se llamó Cateli-
no, reyes de España, por estos y por otros estoria-
dores, añadiendo a la linea descendiente destos las 15
lineas de los lados, por juyzio de lo qual se conozca
la suma del siglo passado.

-
- 1 enpubio el africano.
3 obispo de tesuriense.
7 el auctor obispo...; turense.

COMIENÇA EL TRACTADO

[LIBRO PRIMERO]

[DE LA PRIMERA EDAD.]

CAPITULO I.

Que suma la estoria de la Biblia fasta el sexto día, con algund añadimiento, donde comienza la primera hedad.

En seis dias el Señor formo las criaturas de todas las cosas. En el primero dia fizo el Señor la luz e toda la angélica criatura. En el segundo dia fizo el firmamento, el qual, tan ayna como fue fecho,¹⁰ luego está fermosado de los sanctos angeles, echando los angeles soberuios en este ayre escuro; e despuso el Señor vn firmamento en medio de las aguas y fizo vna forañia sobre faz del mundo de las aguas, cuajada a figura de cristal, sólida y luzia, conti-¹⁵nente en si las cosas sensibles; en el firmamento fincó las estrellas. En el tercero dia ayuntó Dios las aguas iusanas en vn lugar, esto es, en las entrañas de la tierra, y parescio la arida, que es tierra, por-

1-2 Se han suplido estos epígrafes conforme a I, pues aun quando éste carece en el texto impreso del epígrafe *Liber primus*, que es el que le corresponde, debe suponerse que fué un descuido, porque terminado el reinado de Heraclio, léese el epígrafe *Liber secundus*.

5 entrerreglonado: *del primer capítulo.*

que [es] de los pies escripta, que quiere dezir quebrada o trillada. En el quarto dia hizo Dios el sol e la luna y las estrellas. En el quinto dia hizo el Señor los peçes y las volatilijs del agua. En el sexto dia 5 hizo las bestias y los jumentos. Y entonçes, todas las cosas muy bien dispuestas, formo a Adan a su ymagen y semejança del limo de la tierra, al qual espiró ánima criada de nada; fue fecho fuera del parayso y tornado al parayso, postrero de todas las criaturas fecho, porque fallase todas las cosas más 10 bajas acabadas sobre que se aseñorease. En la hora primera del dia fue fecho; en la tercera traydo al parayso; en la sexta engañado; en la nona fue del parayso lançado. En el septimo dia el Señor bendi- 15 xo todas las cosas que auía fecho y significó sabado, que es folgança.

CAPITULO II.

Que suma la generacion del Genesi fasta Noe.

Passados los çinco dias, (d)el sexto dia Adan 20 fue formado, el qual viuió nueueçientos y treynta años. Adan, de dozientos y çinco años, engendró a Sech; mas de dozientos e seys engendró a Enos; de CXL engendró a Caynam. Caynam, de años CLXX, engendró a Malaleel. Malaleel, de años CLXXV, 25 engendró a Jaric. Jaric, de años CLXXII, engendró a Henoc. Henoc, de años CLXV, engendró a Matusalen. Matusalen, de años CLXVII, engendró a Lamec. Lamec, de años CLXXXIX, engendró a Noe, y en tiempo de Noe, a los años seysçientos, es fecho el 30 diluuió.

25 Iared.

28 Lames.

CAPITULO III.

**Que buelue a sumar por especial las generaciones y trata
de Cayn y Abel.**

Adan, fuera del parayso, en el quinzeno año despues que fue fecho, engendró a Cayn y a Calmana su ⁵hermana. E aunque de un dia era Adan quando era en el parayso, más de treynta años auia perfeçion y virgen salio del parayso. Despues de quinze años otros, engendró a Abel, el qual quiere decir *nada, lloro o uapora*, [a] su hermana Delbora, y despues ¹⁰se dize aver engendrado muchos fijos. E Cayn, el qual es interpretado *possession de las espigas obscuras y dañadas cerca del camino*, ofrescio a Dios tenido por auaricia, el Señor non acatando sobre sus dones, porque comia primero y despues offrescia, ¹⁵plaziendo más a sí que a Dios. Abel, los primeros genitos más gruesos de su rebaño ofresçio, y fuego del çielo encendio la su offrenda, por la qual cosa sañudo Cayn, mató [a] Abel, y por eso el Señor puso señal en él de tremor de la cabeça. Estonçes se fue ²⁰Cayn delante la faz del Señor con su muger Calmana, de la qual engendró a Henoc, y fuese a morar a las partes orientales, y porque en ladronicios y en robos vsaua, fue el primero que fizo çibdad, la qual llamó Henoc, e finchola de muchedunbre de riquezas, ²⁵que dexó despues de su muerte. Henoc engendró a Yrad, el qual a Mabial, el qual a Matusalen, el qual a Lamech, el qual fue septimo desde Adan e primero

10 uapola.

13 ofrescio a Dios cerca del camino.

17 rabaño.

17 *I*: Oblationem eius intendit.

27 Iraque.—Mabaul.

28 Lamaque.

que contra los estatutos de Dios induxo bigamia; y engendró de Oda a Iabel, que falló las casas que trahen los pastores asi como las tiendas, y partio los rabones por sellos. E el nombre de su hermano fue
5 Tubal, ynventor de musica; y Selan engendró [a] Tubalcayn, que primeramente falló la arte de la ferreria y despertó batallas, labró esculturas entalladas de obras en metales y llamaronle por eso Tubal, porque pensó la musica del sonido de sus martillos quan
10 do martillaua, deleytandose en las proporciones y consonaciones de ellos. Este Tubalcayn, quando cortaua las matas en los pastos y las encendia, corrian las planchas de los metales en rios y fazianse en figuras de los lugares donde yazian, e tornaualos de ay,
15 por la qual cosa falló el arte de escolpir en los metales. E su hermana Nohemia falló el arte de diuersas maneras de texer. Mas Lamed fue saetador, y dañado en los ojos de escuridad, vino a ser ciego, el qual teniendo vn mochacho por caudillo, en quanto
20 vsaua la caça, mató a Cayn entre las matas, pensando ser bestia fiera; el qual, porque al juyzio del moço enderescó la saeta y lo mató, desde que falló el fecho, mató al moço açotandolo con el arco.

CAPITULO IV.

25 Que suma para llegar a contar el diluio.

Mas Adan, doliendose porque Cayn mató a Abel, propuso de no conocer a Eua su mujer, y cerca de Ebron, en el lugar que se llama Valle de Lagrimas,

1 bigamina.

2 Rabal.

4 l: et greges characteribus distinxit.

7 casas; l: sculpturas operum.

21 l: quem quia ad indicium adolescentis sagitam dirigens interfecit.

26 saliéndose.

a Abel su hijo lloró y por çient años se retuuu del
lecho de su muger, mas amonestado de Dios por el
angel por que despertase semiente justo, el qual fue-
se generacion de hijos de Dios, como huuiese dozien-
tos y treynta años, engendró a Sed, el qual nacio en⁵
lugar de Abel, e interpétrase quasi resuscitamiento.
Sed, de dozientos y treynta y çinco años engendró a
Enos, el qual començo a llamar el nonbre del Se-
ñor componiendo palabras rogatiuas. Enos, de años
çiento y quarenta, engendró a Caynan, que se ynter-¹⁰
preta natura de Dios; Caynan engendró a Malaleel,
que se ynterpetra plantaçion de Dios; Malaleel en-
gendró a Jaret, que se interpetra descendiente o for-
tificante; Jaret engendró a Enoc, el qual es trasla-
dado en el parayso de deleyte, porque en fin de los¹⁵
tiempos con Elyas todos los coraçones de los padres
traera en los hijos, y estos pugnarán con el Antecris-
to. Este Enoch fállase aver escripto algunas cosas
sabiamente, mas por antigüedad de fee sospechosa,
sus escripturas son refusadas de los Padres. Enoch²⁰
engendró a Matusalem, los quales viuieron por lon-
gueria de años, mas no se lee aver seydo en el arca,
por lo qual, como algunos piensan con falsa opinion,
que con su padre Enoch, el qual auia seydo traslada-
do, huuiese estado al[gun] tanto fasta que pasase el²⁵
diluuio. E en esta generacion cobdiçiaron los hijos de
Dios las fijas de los omes, conviene a saber: los hijos
de Sed las fijas de Cain. Matusalem veniuo nueue-
cientos y setenta y ocho años, e murio en el año en

1 ay por çient.—*l*: a toro coniugali abstiniuit.

3 despartase.

7 Mas de dozientos treinta y çinco; *l*: Seth, annorum CCV.

9-10 *l*: annorum CXC.

23 El pasaje es así en *l*: propter quod nonnulli cum patre suo Enoch, qui translatus fuerat, aliquantulum fuisse, donec diluuium præteriret, falsa opinione existimant.

28 Cam.—*l*: DCCCCLXXIX annis.

el qual fue el diluuio. Matusalem engendró a Samech, y desta generacion nascieron los gigantes. En este tiempo enpeçaron a muchiguarse los males en la tierra, porque los fijos de Adam, los quales auian estado buenos fasta la setena generacion, menospreciantes los mandamientos de Adam y de sus padres, poco a poco se encomençaron a enrruynar para mal, porque (las cosas que) Adan auia vedado viuiendo, conuiene a saber, que los fijos de Sed no se mezclasen con las fijas de Caym, mas muerto Adan, Sed aparto su linaje del linaje de Caym, el qual se auia tornado al lugar de su naturaleza, y moró Sed en vn monte çercano al parayso. Cayn moró en el campo a donde avia muerto a su hermano y acresentaronse los fijos de Cayn en vno y en otro, por lo qual, trastornantes, mal vsauan de las mugeres de sus hermanos, e las mugeres y todas las cosas trasgreyan y vsaban mal del derecho. Mas los fijos de Sed, tornantes (se) al lugar de su naturaleza, cobdiçaron las fijas de Caym, porque les parecian hermosas, y de la culpa dellos nascieron los gigantes. Entonçes los diablos paresçia que se echauan con las mugeres, lo qual verdaderamente non podia ser, mas mentirosamente. Lamec engendró a Noe, que se interpreta folgança. Este anduuo delante Dios y denostaua los malos fechos de los omes. Noe, como fue de quinientos años, engendró a Sem, Can [y] Jafed. En el veynteno año ante de los quinientos, fizo según el mandamiento del Señor arca de maderos dolados y quadrada y enbetunada, de longura de trezientos cobdos y de ancho treynta; estos cobdos se han de entender geometricos, que en otra manera no pudieran tomar tantas cosas, porque ay en vn cobdo geometrico seys de los nuestros, e segun algunos ay nueue. Era el arca de arriba angosta, acabada en vn cobdo, mas deba-

xo ancha, teniendo redondez a manera de sintina de nao; tenía cinco camaras, de las quales (en) la más baxa quadradura de la arca era vna stercoraria, y otra appotecaria, y despues vna de animalias, otra de mercadorias; mas la de medio, que era más alta, 5 era de omes y de aues. Mas aquellas animalias se entiende en ella aver seydo que en las aguas no puede[n] venir y las que no nascen de corrompimientos, así como las moscas y las auejas, y algunas otras. Por çient años continos Nohe hizo el arca. 10

CAPITULO V.

Que trata de la defenssa del fuego y del agua.

Los hombres, entendientes que podrian perescer por agua o por fuego, asentaron sus cadahalsos en dos collupnas, la vna de marmol, la otra de metal, 15 por que la vna no se destruyese con el diluuió y la otra no se retiese en el fuego. Tubal, hermano de Tubalcayn, [fué] excellent maestro de esta obra, porque auia oydo [a] Adan auer profetizado estos dos peligros, conuiene a saber: de agua y de fuego 20 que auian de venir sobre toda carne; del vno destos dos se dize auer escapado, que es el diluuió, en la collupna de piedra, y quedar en mientra en Siria.

CAPITULO VI.

Que fabla de las introducciones sobre la entrada del arca de 25 Nohe, donde fenesçe la primera hedad.

En el primero dia, que agora se llama domingo, entró Nohe en el arca los omes partidos de las mugeres, y por eso los nombró Dios en la entrada, por-

1 cintina.

23 l: et hactenus in Syria permanere.

que demostrasen en el tiempo de la penitencia de
auerse de arredrar del abraçamiento de la carne.
Ciento y quarenta dias crecieron las aguas y leuan-
tose el arca sobre todos los montes en altura de quin-
5ze cobdos, y ay la tuvieron fasta donde auian subi-
do las suzi[e]dades del ayre, que son las malas obras
de los hombres, de los sacrilejos de los quales auia
seydo destenplado; e fasta ese lugar subira el fuego
el dia del juyzio porque se alimpie el ayre del su-
10biente bapor de los sacrificios de los ydolos. Por vn
año estuuu Noe en el archa, rescibiente lumbre por
finiestra de cristal, e salio, tornando el año, en ese
mesmo dia y mes de mayo en que entró. Sentose el
arca sobre el monte de Armenia que se llama Barin,
15a donde fasta oy las reliquias se demuestran de los
maderos della.

[DE LA SEGUNDA EDAD.]

CAPITULO I.

Tracta de las generaciones de la segunda hedad.

20 La segunda hedad dezimos correr por generacio-
nes. Vna está menos, segun los libros judaycos, la
qual se pone aqui. Esta es la que se dize Caynan;
empero, aquesta generacion los setenta interpretes
la recordaron, y confirmalo el euangelio segun Lu-
25chas. Estas dos hedades del siglo vna [es] antes del

5 "y ay la tuvieron", etc. Aquí debieron de omitirse palabras por el copista o no entenderse bien por el traductor el texto latino, que dice así: et elevata est arca super omnes montes quindecim cubitis, ut ablueret aqua sordes aeris usque quo ascenderant prava opera hominum, de quorum sacrilegiis aer fuerat maculatus.

17 Súplese este epígrafe conforme al texto latino: *Secunda aetate seculi.*

siglo del diluio e la segunda despues del diluio, e por eso tienen alguna razon de dificultad en el anteuimiento de los años, porque por lineas derechas de generaciones corren, y vn cuento se acrescenta de otro. Sem, en el año segundo despues del diluio, engendró a Arfajad; Arfajad, de años çiento y treynta y çinco, engendró a Caynan; e Caynan, de años çiento e treynta, engendró a Sala; Sala, de años CXXX, engendró a Eber; Eber, de años CXXXIV, engendró a Falec; Falec, de años CXXX, engendró a Ragau; Ragau, de años CXXXII, engendró a Seruc; Seruc, de años CXXX, engendró a Nacor; Nacor, [de años LXXIX, engendró a Thare; Thare], de años LXX, engendró a Abrahan.

CAPITULO II.

15

De la generacion de Sen, contando del segundo año despues del diluio, y tracta de las luengas vidas.

Sem, en el segundo año despues del diluio, engendró a Arfajad, del qual nascio la gente de los caldeos. Este Sem se dize aver seydo Melchisedech, ques el primero que despues del diluio hedificó la çibdad de Salen, la qual agora se llama Iherusalem. De otros fijos de Noe, conuiene a saber, Sem e Cam y Jafeth, nascieron sesenta y dos gentes: de Jafeth quinze, de Cam treynta, de Sem veynte y siete; y los fijos de Sem moraron en Asya; mas los fijos de Cam vna parte de Asia ocuparon por fuerça y tomaron la silla, echados los fijos de Sem, e del Jebuseo llamaronla Iherusalem; los fijos de Jafed a Europa, mas los fijos de Cam touieron a Africa. Nas- cio fijo a Noe despues del diluio, al qual llamó Yonito, e dio Nohe a Yonito donaçion de bendiçion y

dexólo en tierra de Etan; e entró Yonito fasta la mar que se dize Aliscora, que es region del sol. Este rescibio de Dios don de sabiduria y muchas cosas fabló sabiamente y adeuinó algunas cosas que hauian a ser, y moró su generacion mescladamente con los hijos de Sen. Arfajad, fijo de Sem, engendró a Sala, del qual nascieron los antiguos salanitas o medios. Sala engendró a [H]e(n)ber, del qual se nombraron los ebreos. Heber engendró a Falec, por cuya mano Babel, (de torpe) torre es hedificada, e es fecha diuision de las lenguas, y muchos dioses se escomençaron de adorar, por que los vnos adorauan al fuego, los otros al agua, los otros al sol, y asi de los otros elementos, onde Falec deuision se interpreta. Cunplidos son los dias de Nohe noucientos y çinquenta y tres años, y murio. Ninguno piense ser falsas las cosas (y ciertas) de la luenga vida de los antiguos, porque para fallar las virtudes y los gloriosos prouechos de las sciencias de astrologia y geometria, más luen- go espacio... que otramete no las podrian nin podieran degerir si non se viuiera por quinientos y treyn- ta años; porque por tantos çercos de años se finche el año grande; mas despues el cuento dellos en la vida de los omes estudo menguado y la tierra no fue tanto fertile como auia seydo antes.

CAPITULO III.

Que fabla de Menbroth y su generacion y del reyno de los asyryos.

Menbroth (vino a Ydonito) era [de Cam] de parte del padre, [y de la madre,] de Çibele... y de Yron, fijo de Sem. Era gigante muy fuerte y tenia el estado

10 *l:* cuius tempore turris Babel aedificata est.

18 *l:* hablar.

20 *l:* Deus eis amplius vivendi spatium condonavit.

de diez cobdos; y [vino a Ionito] y fue demostrado dél en muchas cosas, e enseñado del nascimiento de quatro reynos que auian de venir y del acaesçimiento dellos por succession, e cómo reynarian primero los de Cam y despues los de Sen, que son los persianos; en el ter-⁵ cero lugar, de ese mismo Sem y de Japheth, donde son los griegos; en el quarto, de Japhet, donde son los romanos. Mas fue Menbroth poderoso en la tierra, robusto y caçador de ombres delante el Señor, con- viene a saber, espantador y apremiador por amor de ¹⁰ señorear. E este pasó a los caldeos, y enseñolos a honrrar el fuego, e amonestaua a su linaje que así enseñorease al de Sem como primogenito. Y así, como no quisiesen obedesçer, començolos de mouer con temor del diluuió que otra vez no los anegase e ¹⁵ los perdiere. Mas pasó Menbroth a los fijos de Cam, e reynó entrellos, y por enxemplo dellos, començo otra vez a reynar sobre los fijos de Sem y postrero sobre los fijos de Jafet; entonçes Menbroth y los sobredichos caudillos, de vn consejo, venieron al ²⁰ campo de Senar, e, temiendo el diluuió, començaron edificar la torre que alcançase fasta los cielos, poniendo ladrillos cochos por piedras, y betume por çimiento; mas este betume, como [se] dize, despues que fuere seco no se deshara sino con sa[n]gre mes-²⁵ truo. Esta torre dizese tener dos mill y seyscientos y treynta y tres passos, la altura de la qual es tanta que los que la miran de çerca la altura parece mucho menor. Describense ay templos marmoreos con piedras cortadas, y de oro pintadas y muchas otras ³⁰ cosas que parecen no creybles. Mas el Señor descendio y partio sus lenguas en setenta y dos fablas, así que cada vno non entendiese a su proximo y ce-

15 auagase.

16 Caym.

21 Senal.

saron de hedificar. Mas Menbroth echó a los hijos de Sem y a los hijos de Jafet de la torre con vn engaño y hedificó a Babilonia y firmo su reyno sobre los hijos de Cam, y despues passó en Persia y amostroles a honrrar al fuego. Mas Asur, fijo de Sem, vino a los caldeos y fallolos vnguentos bien olientes para los cabellos y para los cuerpos, y la purpura falló; por razon del qual Caldea se llama 'Asiria, y dende nascio el reyno de los assyrios, que fue en tiempo de Seruch, visabuelo (fue) de Abraham.

CAPITULO IV.

De la generacion de Falec con mezcla de otra estoria de los gentiles.

Falec engendró a Ragau; Ragau engendró a Seruc. En este tiempo, Belo Ne[mb]rotide, rey de Babilonia —que ouo otro Belo rey de Grecia—, entró en Asiria, mas poco alcançó en ella. En este tiempo nascio el reyno de los sticitas, adonde fue primero Thanno y despues dél Nino. Seruch engendró a Nacor y tomó el reyno de los egipcianos, en el qual el primero que reynó fué Soes, que se llamaua Mineo. Nacor engendró a Tare, so el qual se ensanchó el reyno de los asirios, reynante Nino, que primeramente auia reynado Belo, que algunos piensan ser Saturno. En esa hedad ouo el reyno de los cicitas, a donde primero reynó Agelenus, y por eso le llaman

10 en tiempo de Siria.

12 Salec.

14 Salec.

15 Nerotide.

18 *l*: Scytarum regnum.

19 Tharro.—*l*: Tannaus.

21 *l*: Zoes.

25 sicyonorum regnum.

26 *l*: Ægialeus.

Agalia, que fasta ay llamauase Pelopensis. E asi, quatro reynos principales nasçieron poco menos en vn tiempo: los de Asiria, de oriente; los sicitas, de septendrion; los egipcianos, de mediodia, [los cicitas del occidente]. En ese tiempo Ninus, fijo de Belo, despues de la muerte del padre, primero establescio batallas campales, y falló muchos estormentos de armas, e ayudandolo su muger Simiramis, que en muchas cosas parescia muy sabia, alcançose a toda Asiria. E la çibdad en que era toda la cabeça del reyno ensanchola por andadura de tres dias y de su nonbre llamola Niniue. En ese tiempo Cam, que es Sor[o]astes, fijo de Noe, falló la arte musica y escriuió las siete artes liberales en quatorze collupnas, conuiene a saber: en siete de ladrillo y siete de alambre, contra el diluuió y contra el fuego. Mas Nino, pugnando contra Cam, rey de los batrianos, [lo] vençió e matolo e quemó sus libros. En ese mesmo tiempo se hedificaron los muros de Babilonia por Samiramis, reyna de los asirios, con obra muy fuerte y muy marauillosa. Esta, primeramente, falló las çarauellas, que son bragas, porque el desnudamiento de Nohe no veniese en denuesto de los fijos. Y tambien Nino falló los ydolos en tal manera: que desde que murio Bello, Nino fizo vna ymagen fazer de su padre para consolacion del dolor, a la qual daua tanta reuerençia que [a] qualesquier culpados que a ella fuesen aprouechase; por eso los omes de ese reyno començaron a fazer [ymagenes], onde los mezuquinos, ciegos en la voluntad, se marauillauan; e por exemplo desto, muchos a sus amigos deificauan ymagenes despues de muertos, y asi como [d]el idolo de Bello todos los otros traxeron nascimiento en si, del

1 l: Ægialea.—Peloponesus.

4 l: sicyonorum ab occidente.

7 l: multa instrumenta.

12 Nolx.

22 de noche.

su nombre recibieron nombre general, y así se llamó Bello de los assirianos, y así otras naciones según los vulgares de su lengua; vnos le llamaron Bel, otros Baal, otros Baalin, y aun algunos por mucho especificar le llamaron Belfegor y otros le dezian Belzebu.

CAPITULO V.

De la varaja de los ydolos de Egipto.

Tirofeo primera ydolatria de los egipcianos fue. Los caldeos adorauan al fuego y constrenian a los
10 otros fazer eso mesmo, e quemauan los otros ydolos; mas los sacerdotes de Egipto que adorauan al agua porque regaua a Egipto más prouechosamente que a todas las otras tierras, formaron vn gran ydolo en honor de Bello y tomaron [le la] corona de oro
15 y pusieronle (en) vn vaso de barro a manera de corona, foracado, porque a los ojos le tornase el agua. que venia de arriba en los foracos de yuso, atapados con cera; mas viniendo los caldeos (que) le pusieron fuego, retiose la çera y el agua corriente amató el fuego
20 e valieron más entonces los ydolos de Egipto.

CAPITULO VI.

Que torna a la estoria de Abrahan e en él fenescce la segunda hedad.

Thare engendró a Abraan. [El] hermano de
25 Abraan, (e) Aran, mor [i]o ante de su padre en la çibdad de caldeos que se llamaua Vr, como aún lo de-

5 Vel fegor.

8 l: Cirophanes.

15 pusieroncela.

16-17-18 El traductor no entendió lo que dice el texto latino correspondiente a estas líneas, que es así: "ad quod per occultos meatus aqua de super veniebat inferioribus foraminibus cera obturatis."

24 el texto, en lugar de *Tare*, dice *Aram*.

muestra su sepultura. En ebrayco, *vr* quiere dezir fuego, e dizese que los caldeos en el fuego, por el qual pasauan sus pequeñuelos, echaron [a] Aram, y [a] Abraan, porque no queria[n] adorar al fuego, y Aram murio ende, y Abraan, por la ayuda de Dios, dize[se] 5 que escapó; y dende se lee: “Yo [soy] el que te saqué de Ur de los caldeos.” Mas Tare, aborresciendo la tierra por non poder sufrir el luyto de Aram nin las injurias que le fazian por que adorase el fuego, estableşcio de yr en romeria o peregrinaçion, y dio a 10 Melcaz por muger a Na(1)cor, e Abraan dio a Sarra, el qual al hermano de su muger [Loth adoptó] por fijo, porque Sarra era esterile. Saliose luego Tare con ellos porque fuesen en tierra de Canaan, y vinieron hasta la cibdad de Aram en Mesopotamia, y como 15 Abraan [hubiese] dexado a su padre y todiese proposito de tornarse, por que fuese a Mesopotamia, el Señor le fablo diziendo: “Vete de tu tierra y de tu parentesco.”

[DE LA TERCERA HEDAD.]

20

CAPITULO I.

Que introduze para venir a contar de las cosas que fueron en los tiempos de ella.

Despues desto la tercera hedad del siglo se sigue(n), en la qual, por eso, despues del recordamien- 25 to de Abraan, Ysac y Jacob y Joseph, e por la seruidumbre en Egipto, y por los tiempos de los Juezes, se pueden buscar los años, porque en aquellas [catorce] generaciones, las quales se cuentan por Matheo desde Abraham fasta Daud, (se remienbran) en qualquier 30 lugar estos años, manifestamente no se declaran. E más dezimos: que no paresca cosa contraria algu-

na porque otra orden [es] alli de las generaciones, e otra [1]a que se guarda de los fechos, a donde los años se buscan, como alli tan solamente la orden de las generaciones se tasa(n) hasta que vengan a Ihesu Christo, a que solamente la verdad de los años se escriue en los años de los tiempos.

CAPITULO II.

De lo que acaescio en tiempo de las generaciones de los hebreos en esta heded e del rey Nino.

10 Mas Abraham, de cient años, engendró a Ysach (de quatroçientos y quatorze); Ysach engendró a Jacob de sesenta años; engendró Jacob a Joseph [de XCI años]; de XXXVII engendró Joseph a Efraym y a Manase y viuio ciento y diez años. E la seruidunbre de los judios duro çiento y quarenta y quatro años. Moysen regió el pueblo por cuarenta años; Josue, por veynte e siete años; Abimelec, por tres años; Tola por veynte y tres años; Toniell por treze años; Aoch por ochenta años; Delbora por diez años; Jayd por veynte y dos; Ypeten por seys años; Abesan por siete años; Abdon por ocho años; Samson por veynte años; Heli el saçerdote por diez años; Samuel y Saul por treynta años. Mas Abraham, como fuese de setenta y çinco años, dexada su gente y su tierra, biuio por mandado de Dios en tierra

4-5-6 1: "qui perveniat usque ad Christum. Hic autem sola annorum veritas describatur quae in annis fidem colloctet temporum."

9 Mino.

16 dies, en vez de cuarenta.

17-18-19 20-21-22-23 Desde Josué, hay en el texto omisiones de nombres y trastrueques en su colocación; he aquí cómo aparecen en el texto latino: "Othoniel annos XL. Aod annos LXXX. Debbora annos XL. Gedeon annos XL. Abimelech annos tres. Thola annos XXIII. Iair annos XXII. Iepthe annos sex. Abesan annos septem. Abdon annos octo. Samson annos viginti. Heli sacerdos annos XL. Samuel et Saul annos XL.

de Canaham, rescibiendo la promesa que auia de nacer de su semiente el Saluador, e de cient años engendró a Ysaac de Sarra, libre, por que primeramente de Agar la sierua auia engendrado a Ysmael, del qual el linaje de los ysmaeles se dixeron, que despues se llamaron agarenos y postrero se nonbraron sarraçinos. En este tiempo (mato extremo) [murio Nino], cuya muger (era) Samiramis por que pudiese despues dél reynar, casó con su propio fijo [que tuuiera de] Nino, y dél engendró fijo que ensanchó a Babilonia.

CAPITULO III.

De lo que acaescio entre los gentiles en tiempo de Jacob.

Jacob, de sesenta años, engendró a Joseph. En estos tiempos el fijo de Sirapis Ionis, rey de los egipcianos, los judios se trasladaron. Estonçes se finge açerca del lago Tritonide auer parecido Minerua en especie de virgen, la qual se dize aver esclarecido el çielo en piedras preciosas, porque ésta primeramente falló los escudos e ynuentó de urdir tela de diuersas colores. Esta se dize Palas, de *P[al]ante*, el gigante [al] que mató, o de *P[al]ante*, insola en que se crió. Esta dizen los griegos Minerua. En estos tiempos se hizo el diluuiio particular en Acaya, so el rey Ogige. Estonçes el rey de Argos, Faraon, fijo del rey Machen, fue [el] primero que dio leyes en Grecia y establescio tractarse las causas so juez, e al lugar señalado donde juzguen, e [de] su nonbre le llamó foro. Y su

14 l: annorum monaginta.

15 Serapis Icus.

16 l: "filius ægyptiorum rex moriens in deos transfertur" (por donde se ve que el traductor leyó *iudeos* donde el texto latino dice *in deos*).

18-19 l: que plurimis claruisse ingeniis prædicatur (el traductor leyó, sin duda, *in gemmis*).

28 faron.

hermana Ysis nauegó en Egipto; y vnos tildes de
letras dio a los egipcianos, y enseñolos el agricultura.
Entonçes primeramente començaron de auer mieses,
onde, como primeramente la llamauan Yo, (y)
5 ellos le dixerón Ysis, que en su lengua quiere dezir
tierra; e por eso, despues de la muerte, la recibieron
por diosa. El fijo de Faraon, que se llamó Apis, en
ese tiempo nauegó en Egipto, al qual por asechanças
dizen algunos que le dieron ponçoña, y tambien lo
10 deificaron los egipcianos y llamaronlo Serapis. Es-
tonces se dize (que) [de] Prometeo auer fecho(s) los
omes, o porque de los rudos fizo enseñados, o por-
que se lee auer fecho ymagine de omes, las quales
por vna arte fizo andar. Este primeramente fizo sor-
15 tijas o anillo, mas de fierro, y metio en él piedras
preciosas y pusolo en el quarto dedo, conuiene a sa-
ber, en el medico, que despues dél está el pequeñue-
lo, porque vna vena que está en él ciñe fasta el co-
raçon. En este tiempo se dize que Tritolom[e]o vino
20 como dragon enseñado en Grecia en vna naue y en-
sanchó el agricultura, y Ceres, allende los instru-
mentos [de arar, inventó los] de medir el grano, como
primeramente poss(e)yessen las mieses en montones
y contasen o mediesen el trigo por ellos, y esta me-
25 dida llamauan los griegos demetra. Estonçes los Tel-
chines, vencidos y desterrados de los griegos, pobla-
ron a Rodes. En ese tiempo Esau fue el primero
que juntó yeguas a los asnos, y dende nascieron mu-
los. Estonces Atalante falló muchas cosas en la as-
30 trologia y consideró el mouimiento del çielo y la ra-
zon dél más sotilmente que todos los otros que pas-

8-9 *l*: quem quidam virum Isidis tradunt fuisse (el traductor leyó *insidis*).

19-20 *l*: in navi, in qua pictus erat draco.

23 *l*: cum prius in arconis segetes ponerantur.

25-26 Velchines.

saran. Estonces fue Mercurio, nieto de Atalante, sabio de muchas artes, y por esto, despues de la muerte, fue trasladado en dios; y tambien en esa hedad Proquiduo fue primero que vñio carreta.

CAPITULO IV.

5.

Que tracta de la estoria de Joseph y del captiuero de los fijos de Isrrael.

Viuio Joseph ciento y diez años, y la seruidunbre de los hebreos duró çiento y quarenta años en Egipto; mas lo que se lee los fijos de Israel auer estado ¹⁰ en Egipto trezientos y treynta años, es de entender todo el tiempo que ellos moraron en tierra de Egipto, el qual escomenço desde la promesa fecha a Abraham en la carrera de Mesopotamia, desde la qual fasta la ley ser dada, corrieron tantos años; ¹⁵ mas solamente çiento y quarenta y quatro servieron los fijos de Isrrael en Egipto despues de la muerte de Joseph, los quales acabados, en ese dia salieron que Abrahan salio a peregrinar. Leui, fijo de Jacob, engendró a Caath, el qual engendró a Amram, el qual ²⁰ de Iacobel engendró a Moysen so el señorio de Monopho, rey de Egipto. Este, asi como los otros reyes de los egipcianos, se llamaua Faraon; Faraon se interpreta reynante. Este Monofa aborrescia mucho al pueblo de Isrrael y apremiaualos por que no se die- ²⁵ sen a las mugeres y engendrasen fijos.

1 Allar.

3-4 Vçilio.

9 *l*: centum quadraginta quatuor annis.

14 Mesopotania (y lo mismo en las veces sucesivas).

20 Rad.—Maran.

21 Otabet.

21-22 *l*: sub Amenophi.

24 *l*: Iste Amenophis.

CAPITULO V.

Que suma la estoria de Moysen segun la Biblia
y otras estorias.

Mas como mandase Monofo que matasen todos
5 los moços de los judios en el rio, salio dél subita-
mente algunas vezes vn toro, y mayormente por la
fiesta de Apis, teniente en el honbro derecho vna
señal blanca a manera de luna cornuda; al qual, co-
mo los egipcianos corriesen con muchos linajes de
10 instrumentos musicos, cantando, leuantauase en el
ayre y andaua sobre ellos como baylando, y al mo-
uerse o estar dél, ellos se mouian o estauan en la
tierra, y en ese dia desaparescia; onde los egipcia-
nos le dezian Apis. Estonçes vn escriuano de las
15 cosas sagradas auia dicho al rey que en este tiem-
po nasceria vn mochacho en Isrrael que humilla-
ria los reynos de Egipto y pasaria a todos en vir-
tudes, y por esta causa los fijos de Isrrael adoraron
los bezerros de oro, pensando que por éste auian
20 seydo saluos y librados de Egipto. Mas Amran, des-
pues del mandamiento, non queria allegarse a su
muger por que non criase fijos para muerte; mas
vinole diuinal reuelaçion en sueños, diziendo que non
temiese de conosçer a su muger, porque el moço
25 que temian los egipcianos auia de nasçer della; y
concebio Iocabel y pario, la qual, veyendo el moço
abantajado, ascondiolo por tres meses, e como viese
que non lo podiese asconder, tomó vn arquilla de ma-
dera y vntola con betum y pez, y poniendo dentro el
30 ynfanitezillo, echolo en el ribanco de la ribera, por-

5 en el reyno.

6 Tradúcese por *algunas veces* la frase *ex improviso*.

9 Tradúcese *corriesen* el verbo *confluerent*.

20 Amaran.

26 Hocabet.

que el arremetimiento del rio non lo arrebatase, estando lexos Maria, hermana del pequeñuelo, que miraua por mandado de su madre la salida desta cosa. Ahe que descendio Tarmuch, fija de Faraon, la qual, veyendo el arca, mandola traer a si y vio el peque- 5 ñuelo baliente, baladrante, y con misericordia dél, dixo: “De los mochachos de los judios es éste.” Ciertamente, asi lo hizo Dios fermoso, que [aun de] los enemigos era razon de criarlo. E como muchas egipcianas le diesen las tetas, non las queria rescebir; e dixo Ma- 10 ria: “¿Quieres que traya vna judia y por aventura tomará las tetas de su gente?” E por mandado de Tarmud, llamó a la madre del pequeñuelo, asi como agena, y luego el moço a sus tetas se allegó. Y tomó el moço Iacobel de mano de Tarmud para criarlo, y, 15 criado, diolo a la fija de Faraon, la qual le llamó Moysen, porque los egipcianos llaman al agua *moys*, e ys dizen por saluado, e profijolo ella. Y como un día Tarmud lo offreciese a Faraon por que él lo profijase, el rey, marauillandose de la fermosura del 20 moço, pusole en la cabeça la corona de oro quél traya, y estaua en ella la ymagen del ydolo de Amon, labrada, e el moço echo la corona en tierra y quebrola; mas el sacerdote Elipoles, que ante auia dicho que por vn moço judio auer[ia] de caer Egipto, leuanto- 25 se del lado del rey dando bozes, y dezia: “Este es el moço que Dios nos demostro para matarlo, por que ad[el]ante carezcamos de temor”; y quiso dar en él, mas defendiendolo el rey, fue librado. Y un sabio afirmaua que con mocedad y por ignorancia era esto 30 fecho, y que pues como moço lo fazia, que en ninguna manera se le deuia contar; en testimonio de la qual

4 l: Thermut.
6 l: vidit parvulum vagientem.
15 Ocabet.
17 l: mos.
24 l: Heliopoles.

cosa, como brasas que traxeron offrescieron al moço, él las puso a su boca y corrompio la altura de la lengua, y dende se dize auer seydo de lengua más enpachado. De tanta fermosura se cuenta auer seydo, que ninguna [persona] sería tan cruel que a su acatamiento non hubiese reuerencia. Muchos quando lo veyan por las plaças, desamparauan las ocupaciones de fierro en que estudiauan; y Tarmud fizolo enseñar en astronomia y en toda sciencia de los egipcianos.

CAPITULO VI.

Que prosigue la dicha estoria de Moysen.

Mas como Moysen fuese mançebo y noblemente enseñado, los ethiopes gastaron y destruyeron a 15 Egipto fasta Menfis; mas los egipcianos, tornandose a las adiuinaciones, ouieron respuesta que vsasen de la ayuda del judio y luego vencerian. E tomó Tarmud juramento al exercito que tenia aparejado en que avia de yr Moysen que no le empeciesen. Pues 20 era Moysen batalloso varon y sabio, el qual, dexando el camino del rio asi como más luengo, lleuó al exercito por tierra por camino más breue, porque tomase los etiopes desapercebidos; y faziendo camino por los lugares desiertos y llenos de serpientes, traxo en 25 arcas de paper sobre las aguas las cigueñas de Egipto, contrarias naturalmente a las serpientes. Aquestas, metiendo el pico por la arrera, que se llama saluo honor, alimpian los vientres. Y andando con

6-7-8 Así tradujo las palabras: *Multique dum cernerent eum per plateam ferri, occupationes in quibus studebant desererent.*

15 Menfim.

19 *l*: ne ei nocerent.

25 marcas.

27 la rera.

sus batallas, trayelas por que fuyesen las serpientes y las comiesen, y asi pasaua las huestes seguras de noche. Y asi batallando los etiopes desapareçebidos, desde que los fizo fuyr ençerrolos en Saba, çibdad real, la qual despues se llamó Meroe. Era cibdad sin com-5 bate, y como Moysen la tuviese luengamente cercada, Tarbis, fija del rey de Etiopia, echando los ojos en él, diole la çibdad por condiçion que la tomase por muger, y asi se fizo; mas como Moysen quisiese tornar en Egipto, porque Tarbis era ydolatra e compli-10 damente no la podia quitar del horror, porque no queria ella consentir, por eso Moysen sabiamente esculpido dos ymagines en piedras preciosas para mostrar aquesto: la vna significa memoria; la otra oluidança; y engerio las piedras en anillos, y el ani-15 llo de la oluidança diolo a la muger, y el otro traxolo él; y escomenço la muger [a] oluidarse del amor del varon y asi Moysen se tornó libremente para Egipto. Y dende nascio que Aaron y Maria se juntaron contra Moysen por su muger la de Etiopia.20 Tambien en los fechos de Moysen como en los de los otros señores padres santos, la virtud diuinal ayudaua a la mundana sabiduria.

CAPITULO VII.

Que continua la dicha historia.

25.

Entrando Moysen en tierra de Jessem, vio vn egipciano, mayoral de la obra, ferir a vno de los judios, y feriendo a[1] egipciano, secretamente ascondiolo en la arena. E como oyese esta palabra Faraon, buscaua de matarlo; el qual, fuyendo por el desierto,30

5 Meror.

5-6 1: civitas inexpugnabilis.

28 a un egipciano.

vino en tierra de Madian, la cibdad çerca la mar
bermeja, y nonbrose asi de vn fijo de Abraam de
Citura, y alli tomó por muger a Sofora, fija de Ra-
guel, sacerdote de Madian, que es primado, porque
5 antiguamente los sacerdotes se llamauan primados.
Raguel auia por sobre [nombre] Gietro, e otram-
te se llamaua Çineo, y diole su suegro todo el cuy-
dado de sus rebaños, en los quales era la más no-
ble possession, segun los varones antiguos; y como
10 amenazase el rebaño a las tiendas del desierto, vino
al monte de Dios Sina, que vna parte dél se llama
Oreb, y aparesciole el Señor en flama de fuego en
medio de la çarça; mas era el monte para pastos no-
ble, mas los pastores non presumian subir alli, o por-
15 que era alto, o porque tenia oppinion morar Dios
en el monte. Morio entonces Faraon en Egipto, y
Phua, filius (in) Justi Eliopoleos, sacerdotes, que
buscauan matar a Moysen, e mandole el Señor que
descendiese en Egipto para librar a sus hermanos.
20 En ese tiempo muchos de los egipcianos, temiendo
el caer de Egipto, se trasladaron a otras sillas. En-
tonces Cecrops vino en Grecia y hedificó la cibdad que
llaman Ac[t]am, y despues es llamada Athenas. Esta;
algunos de los griegos, la llamaron Didas y otros la
25 llamaron Arcomenia, que es madre de las liberales le-
tras y criadora de los (de los) philosophos; y [a Ce-
crops] le dixerón Diphyes, que es nonbre de Egipto,

1 *l*: et ciborum inopiam virtute tolerantiae superabat. Et venit ad civitatem Madian. (Estas palabras, o no fueron traducidas, o las omitió el copista.)

3 Titura.

6 *l*: Iethro.

7 Çineen.

8-9 *l*: in quibus omnis antiquis barbaris nationibus erat possessio.

9-10 *l*: Cumque minasset gregem ad interiora deserti.

17 Fina.—Cleon poleos.

22 Çipres.

27 Diferens.

que en latin quiere dezir dihomo o bicorpor, que es en nuestra lengua dos hombres o dos cuerpos, (este,) o por la grandeza del cuerpo, o por la participacion de dos lenguas, conuiene a saber, griega y egipcianna. De yuso de aqueste, por arte allende del comun vso, nascio la oliua y [a] este mismo, del nonbre de Minerua, llamo los atenienses antiguos. Este, sacrificando al buey, mandó en sacrificios adorar a Jupiter. Creese tambien que en este tiempo salio Dionisio Baco, que hedificó los prados y el vso de la viña y lo dio a los griegos. Dizese el diluuio ser fecho en Thesalia so el rey De[u]calion, y F[a]eton hizo quemar(r) fabulosa. En ese tiempo, en Grecia [se] hedificó Corintio y ende falló Atalant el arte de la pintura y se demostró la astrologia publicamente. Iamnes y Mambre, marauillosos magos de Faraon, se esfuerçauan de fazer cómo acerca de los asirios reynase Ascades y acerca de los argiuos Troifas. De ochenta años era Moysen quando sacó al pueblo de Dios de Egipto, e quarenta años so los dichos reys los reyojó. Estonçes los judios se començaron de auer letras con la ley. Estonces se hizo el templo de Delfos, (en) [e] Lacedemonia [fue fundada]. Estonces los primeros dançadores y bayladores por contrafazer al royo(n) y al ademan de las armas, fallaron la saltacion y reuerencia que concertase con los instrumentos y sonos.

1 l: diomo o bicorpor.

5 Tradúcese de yuso de aqueste las palabras *sub quo*.

6 olina.

9-10 l: Dionysium Bachum, qui Argos condidit.

15-16 Janes y Membros.

17-18 Ascataeus.

18 araginos Treopas. Este pasaje es así en l: ...insignes magi Pharaonis, qui omnia signa, quæ dominus faciebat per Moysen, coram Pharaone facere contendebant, cum apud assyrios regnaret Ascades, apud argivos Troyphas.

22 Delfis.

22-23 Tunc templum Delphis construitur, Lacedaemon conditur.

CAPITULO VIII.

De Josue y de lo que acontecio en su tiempo entre los gentiles.

Regió Josue el pueblo por veynte e siete años. Y
5 era la tierra de los troyanos gegantea, y Dardana nonbrose asi de Dardano y Jassy, hermanos, que venieron de Grecia; de los quales, Jassio fue a Tracia y Dardano a Frigia y reynó alli primero, despues del qual, su fijo Eurotono y su nieto Trous, del
10 qual se nombraron los troyanos. El rey Trous se llama Gaminet, y su padre Eurotono, principe de Athenas, que era fijo de Dardano. En estos tiempos se dize por fablilla que fue el primero que vñio carro en Grecia, y Trous carreta en Troya porque ya
15 eran carros entre las otras naciones. Ysis [engendrô] a Pafugan, que hedificó a Menfis como reynase en (la segunda) [tierra de] Egipto. Busiris, rey, fue muy cruel en los huespedes, asi que muchos dellos descabeçase y les diese muchos tormentos. Tambien a (pérrillo,) aquel al (qual) [que] avia mandado fazer vn
20 buey de arambre hueco (sin fazerle porque) [el] primero lo quemó, por que probasse el gemido falso que esse buey auja de fazer. Fenis y Cadmo de las Tebas de Egipto venieron en Syria y reynaron en tierra de
25 Tiro(n) y de Sidon; era (hombre) [Cadmô] en Grecia

5 1: Troianorum gens antea Dardana, a Dardano extitit nominata Dardaria.

6 Dardario.

8 Dardanio.

9 1: Erychtonius, 1: Tros.

10-11-12 El texto latino difiere completamente del castellano: Tros, rex Gannimedis pater. His temporibus, etc.

12-13-14-15 1: His temporibus Erychthonius atheniensium princeps qui Vulcani filius dicitur fabulose, currum iunxit in Græcia primus, et Troilus quadrigam in Troia.

17 Bufferis.

23 Cadino.

fuyente de Finicia; Finicia, de fines dicho. Estonce Jupiter por fablilla se mezclo a Europa fija del rey Fenice. Danao con çinquenta fixas mató (çinquenta) [a los] hijos de Egisto, su hermano, uno tan solamente quedando viuo, que fue Lineo, el qual reynó 5 despues dél.

CAPITULO IX.

De Thoniel y de las cosas que contescieron entre los gentiles.

Otoniel, años quarenta regnó. Estonces Cadmo 10 reynó en Thebas, que primero falló las letras griegas, e de su fija Semelle nacio Dionisio, libero padre. Bitinia fue hedificada por Fenice, que dio a los de Fenicia algunas letras y estableçio gusanillo para escriuir, que es arte de ylluminar. Y vino de alli este 15 color puniceo, que quiere dezir feniceo. Ephyra, que agora se llama Corintio, se esanchó estonces por Siphon(n). Y Minos, fijo de Europa, reynó en Creta. E por esse tiempo Lino y Anphion fueron claros en el arte de la musica, cerca de los griegos. 20

CAPITULO X.

De lo que acontecio en tiempo de Aod.

Aod juzgo el pueblo por ochenta años. Estonces la çibdad de Cirene(o) se poblo en Libia. Estonces fin-

-
- 1 l: a Phænice Phænicca dicta est.
4 Egipto.
4-5 vivio tan solamente.
10 Catino.
13 Betunica.
16 Y fin, que agora se llama, etc.
18 Mimes.
22 Alot.
24 se probó.

gio la fablilla de Tritolemo que trayendo pendolas de serpientes por mandado de Çeres, esto es, (que) por luenga nauegacion, vino en Eleusis, y repartio trigo y arrebató a Proserpina de Huerco, rey de los
5 molosos, y del su cançeruero de tres cabeças, que a Periteo tragó; de Frixo y Ele(nere), su hermana, veniendo en vn carnero bolaron por el ayre y escaparon las asechanças de la madrastra; de los centauros, que fueron mesclados de natura de hombres y de ca-
10 uallos, y de Belerofonte, que en pendolas de caballo volando se traya; y de Amphion, que, citarizando, las piedras y los maderos mouia; y de la puta Gorgona, que cabellada de serpientes, tornaua en piedras a los que la mirauan. [A] esta descabeçó Perseo, porque
15 por la su gran ferrosura y por algunos maleficios, a los que la mirauan fazia no poderosos de sus voluntades. Reynó en Dardania Trou[s], por el qual Troya fue en gran honrra ensanchada, que primero Josue, y despues Trou[s] la hedificó. Dionisio en Yndia
20 hedificó a Nisa[n]. [Debora] (en los) quarenta años. E Apolo hedificó a Citara y falló la arte de la medicina, y inbentó la encantacion pitonica, porque parecia resuscitar los muertos. Acabose el reyno de los Agenores y traspasose en Micenas; y libero padre murio, cuyo sepulcro de oro se falla en Delfos cerca de Apollo; mas píntase con cuerpo de muger, porque fue el primero que tudo mugeres batallantes con los omes. En aquel año [Ilo] (se) hedificó (él) [a] Elyse hedificose (noble) [Mileto]. Picos, que dizen que fue
30 fijo de Saturno, reynó primero en los latinos y es de notar que los judios, so el cuento de los juezes, com-

-
- 1 Tritolomo.
3 Elysyra.
10 Bolloro.
18-19 Garsio.
22 plutonica.
24-25 libero padre fuese.

prehenden los años entremetidos de la seruidumbre e de la folgança, y esos juezes non los auer Dios puesto en el pueblo de Isrrael para apremiarlos, mas para darles ayuda y consejo en las tribulaçones.

CAPITULO XI.

5

De Gedeon e de otras cosas que en su tiempo pasaron entre los gentiles.

Gedeon juzgó el pueblo quarenta años. Entonce Mercurio falló las siringas, trayendo este nonbre [de] Siringa, muger de Cadmo, que por estudio de 10 la musica o armonia, se partio de su marido y inuentó la lira en esta manera: falló vna concha de marisco muerto, cuyos neruios secos y estendidos, feridos con sopro, dauan delgado sibro en la oreja, por ymitaçion de los quales falló la lira y diola a Orfeo. Este se 15 dize auer venido en España e auer hedificado la çibdad [de] Flor. Tres Mercurios fueron: este primero fue Hermes; el segundo fue este que se llama Trimegisto, philosopho; el terçero fue Mercurio el menor, claro en muchos estudios. Entonce se hedificó 20 Tiro y Dedalo fizo aues de metal que parecian volar por spiritu y artifiçio que metia en ellas; y tambien hizo ydolos que se mouian. Este con su fijo Ycaro, como fuyese en vna nao, por la fuyda sin rastro, pensaron auer la volada con pendolas, y dende se 25 dixo dél la fabla que está escripta en la historia argolica. Museo, discipulo de Orfeo, y Lino, maestro de Hercoles, fueron claros. Minos se dize auer dado

9 l: Meltinius.

10 Cadino.

18-19 Etinegisto.

26-27 l: et fabula de ipso facta est. Argonautarum historia scriptur.—Meseo.—Lineo.

28 Minus.

ley a los de Creta; niegalo Platon y afirma aver seydo Ydran muy sutil sofista.

CAPITULO XII.

De Abimalech con otras cosas en su tiempo acaescidas.

5 Abimalech por tres años. Este se lee ser el primero que reynó en el pueblo de los judios e reynó tres años; empero, éste no fue rey, mas tyrano; él mató setenta hermanos suyos, y de su muger, Fracínomola, rescibió vna llaga en la cabeça, y despues
10 de la llaga lo mató Armigolo su seruidor açerca del castillo de Tebas; e nota que de las T(r)ebas de los egipcianos se llaman tebeos, y de las Tebas de los griegos se llaman tebanos, y de las Tebas de los judios se llaman tibitas. En este tiempo Silemon falló
15 en Grecia el arteficio del coro, que es vn instrumento de cuero con dos çicutas; por vna respira y por otra da sonido.

CAPITULO XIII.

De Tola y de otras cosas de su tiempo.

20 Tola por veynte y tres años. Y Priamo reynó despues de Laomedonte en Troya. Y Hercules vencio y mató (y gastó) [a] Anteo en lucha, primero fallador del arte del luchar. Fue batalla entre los lafi-

6-7 "e reynó tres años": en *l* faltan estas palabras.

8-9-10 Esta disparatada versión corresponde al siguiente pasaje: "et a muliere *fragmen molæ* in capite accipiens, post vulnus occisus est ab *armigero* suo apud oppidum Thebes."

14-15-16 En *l*: Hoc tempore Silemon primus apud Phicium in Græcia eorum (por errata: *eorum*) invenit, etc.

16 çintas.

21 Laumendota.

23 *l*: vicit et interfecit; et Illium vastavit.

tas y centauros que fueron nobles caualleros en Te-
salia. Teseo en agon mató al Minothauro, por lo
qual los athenienses tributarios fueron librados de
la pena del mocha(n)cho(n). Mas fue el Minothauro
que quiere dezir menor carniçero. Estonces fue fecha 5
la fablilla del Minotauro, bestia encerrada en el labe-
rinto. Jayr por veynte y dos años. Hercoles con olim-
pias establesco agon. Y la nimpha Carmenta falló
las letras latinas. Teseo robó a Elena, la qual, como
de cabo, recobraron sus hermanos Castor y Pollus 10
tomando la madre de Theseo yendo él en peregrina-
je. Je[p]te por seys años. Hercoles se echó en el
fuego porque auia caido en enfermedad pestilencial.
Abesan por siete años. Agamenon enseñoreó a los
de Athenas y a los de Micenas. Y Menelao en La-15
cedemonia. Abdon por ocho años. E Alexandre, que
es Paris, robó a Elena y leuantose batalla de diez
años; y Memnon y Amaçon traxeron primero armas
de ayuda. E a la postre se cuenta la famosa cayda
de Troya. Empero, segun algunos, so el juez Abe-20
sam, Paris robó a Elena. Y despues de Abesam, por
testimonio de la sancta escriptura, Ahylon juzgó a
Isrrael por diez años, los quales años [que no] se
fallan açerca de los setenta interpetres, por Eusebio
se cuentan so Samuel y Saul, los años de los quales 25
no muestra la estoria. Despues de Ahylon, A[b]don
juzgó a Isrrael, en el año tercero del qual Troya fue
tomada. Estonces los griegos, por gloria de su venci-

1-2 Tasalia.

2 en Angon mató, etc.

3-4 *l*: athenienses tributarii, pueri a pœna liberati sunt.

4 *l*: Fuit autem Minotaurus vir fortis et inhumanus magistra-
tus Minois, valens in palæstra: unde dictus est Minois taurus, id est
Minois carnifex.

15 Melanem.

15-16 *l*: Alexander, qui et Paris, etc.

18 Amoçon.

22 *l*: Aialon.

miento, començaron de aseñalar sus tiempos asi: en el año de la captiuidad de Troya; mas desde que se començo oliimpias, señalaron los tiempos segun el número de las olimpias. Tomada Troya, Menalao y 5 Elena venieron a Toro, rey de Egipto, que en otro nonbre se llama Polibeo. En el año terçero de la captiuidad de Troya, muerto el rey Latino, reynó Eneas en Ytalia por tres años, e (porque) por la nobleza de reynar, fue dicho el primero rey de los latinos, en 10 el qual reyno ya auia[n] reynado Jano, Saturno, Pico, Fauno, [y] Latino (reyno) cerca de cient e çinquenta años. En esta hedad Hulixes vino en España en nauio y poble la çibdad de Lisbona.

CAPITULO XIV.

15 De Sanson y de otras cosas que en su tiempo acaescio.

Sanson juzgó el pueblo de Ysrrael por veynte años. En este tiempo Ascanio, fijo de Eneas, que se dize ser segundo rey de los latinos, poble a Alba. Estonçes se fizieron las fablillas de Olises y de las se- 20 renas, porque fueron las serenas putas mugeres que con canto e fermosura engañauan los nauegantes. Ely, sacerdote, por quarenta años. Poco menos [de] veynte años pasaron sin juez, que se juntaron con los años que juzgó Hely. El terçero rey de los latinos 25 fue Siluio Postumo, fijo de Eneas y de Lauinea, del qual despues los reyes latinos [se llamaron] Siliuios. Aqueste dexó a Escanio por heredero viuiendo aún su pequeñuelo fijo, que se llamaua Julio, del qual la compañía de los Julios traxo nombre y nascimien-

5 l: ad Thuorum, regem Ægypti.

10 Pico sabio latino.

18 Albania.

25 Siluio, despues Junio fijo de Eneas y de la minea.

to. Y los mestores fijos de Hector, rescibieron a Ju-
lio esclusos los herederos.

CAPITULO XV.

Y postrero de la tercera hedad que fenesçe en Samuel.

Comiença la quarta en Saul.

5

Samuel y Saul por quarenta años. No es cierto si Samuel, ante del reyno de Saul, (si) juzgó el pueblo veynte años o más. Segun el apostol, más çierto es que ambos regieron a Ysrael quarenta años. Estonçes, acerca de los latinos, quarto rey fue Siluo Eneas, fijo 10 de(1) Postumo. En estos tiempos se dize auer florescido Omero el filosofho. Mas Saul, despues de la muerte de Samuel, reynó dos años, e este fue el primero rey de Isrrael.

[DE LA QUARTA EDAD.]

15

CAPITULO I.

De la quarta hedad, en que faze sobrella yntroduçion.

En esta quarta hedad, si por auentura alguno [entendiese] (por esta) ser cosa contraria que no se guarde de aquí ese cuento de las quatorze generaciones 20 que se contienen en Matheo, mire como pasó Matheo tres reyes entre Joran, rey, y Joathan, [omitiendo a Athalia], los quales se ponen aquí con sus años, y en el euangelio se quitan, por eso que Joran auia mezclado el linaje en Iezabel; y por eso, fasta la ter- 25 çera generaçion, se quita su memoria, porque no fue-

¹⁰1-2 1: Filii Hectoris Ilium receperunt Nestoris expulsis posteris.

22 Joas, en vez de Joathan.

25 Isebabel.

se en la orden de la sancta natiuidad, aunque le con-
uiene considerar, allende de las otras cosas, que más
son [las] sucesiones y menos las generaciones, por-
que aquellos que rigen no son de esas generaçiones;
5 onde Matheo traspasó los tiempos que non penso que
perteneçia [n] a la generaçion.

CAPITULO II.

De los años que reynaron Daud y Salomon y otros reyes de Ysrrael.

10 Daud reynó quarenta años; Salomon reynó qua-
renta años; Roboam diez y siete años; Josaphat por
veynte y cinco años; Auia tres años; Asa(phat) reynó
quarenta años; Joran reynó por ocho años; Ocusias
reynó por vn año; Atalia reynó por siete años; Joas
15 reynó por quarenta años; Amasias reynó por veynte e
nueue años; Osias reynó por çinquenta y dos años;
Joatan reynó por diez y seis años; Acaz por diez y
seis años; Ezechias por treynta y nueue [años]; Ma-
nases çinquenta e cinco años; Amon por doze años;
20 Josias por 32 años; Sedechias e Iechonias reynaron
por doze años; e Sedechias por veynte e vno.

CAPITULO III.

Del rey Daud y de sus virtudes.

Daud reynó por quarenta años, el qual se dize
25 auer biuido ciento e diez años. Este allegó marmores

11-12 En *l* después de Roboan vienen *Abia* y *Asa*, y luego *Iosa-
phat*.

13-14 *l*: Asa regnavit annis xli.

15 Imasias.

17 Joatas.

18 *l*: Ezechias regnavit annis viginti novem.

20-21 Ezechias e Geremias. *l*: Sedechias e Iechonias regnaverunt
annis undecim.

y fierros y piedras preciosas e oro e plata e cobre corintio, de los quales despues fue fecho el templo de Dios. En Corinthio fue en otro tiempo templo de ydolos con grandes ydolos e nobles de cobre, e de plata, e de oro, el qual, desde que fue quemado por Anibal,⁵ corrieron los metales y mezclaronse, [y] por que la mayor parte era de arambre o cobre, tal mezclamiento se llama cobre corintio, y de tal arambre hizo Salomon el mar alambreno y las colupnas y el altar. Tudo Daudid treynta fuertes, y tres más fuertes, y¹⁰ tres muy más fuertes; mas él era más fuerte y más noble que todos los otros. (que) Muy fuertes fueron: Lesboan, que (se) dize Josepho (o) Eusebio; el segundo Eleazar, fiijo de su tio de Daudid; el terçero Sem[n]aa Ar[ar]itis, al qual Josepho llamó Semeian. Despues¹⁵ destes fueron tres, conuiene saber, Abizay y Bananias [y] Sabocay. Compuso Daudid, mientras estudio en paz, canticos e hymnos, vnos de tres medidas y otros de çinco; falló vihuela, y nabulo y psalterio, y otros instrumentos musicos, en los quales los leuitas, en²⁰ las solemnidades, dixesen hymnos a Dios... mas fiere sacudiendo con el pulgar; mas el nabulo tiene doze suenos, e tãñese con los dedos. Sabenlo los principes e los perlados que vsan las caças e vsan en las vanidades. En este tiempo Cartago se començo por Car-²⁵çedone, tirio, e acabola Dido su fija. Sil[v]io Latino, quinto rey de los latinos, reynó seyendo propheta[s] Gad, Nat[h]a[n] y Asaph(ed); y Codro, rey de los de Athenas, se falla auerse ofresçido a los enemigos (profates) por la salud de los suyos. 30

13 Lestoan.

14 Semelan.

17 Sabotay.

21 Faltan las palabras de *l*: Est autem psalterium canora cithara decem chordis coaptata, quae plectro percutitur.

CAPITULO IV.

Del rey Salomon y de la hedificacion del templo.

Salomon reynó por quarenta años e biuio çinquenta e dos años; mas lo que se lee que enuejecio, 5 puedese entender que por el mucho yazer con las mugeres fue enflaquecido e ouo la vejez anticipada; mas como dize Josepho, ochenta e quatro [años] viuo. Fizo Salomon por honrra de su padre, cerca de su sepulchro, con obra mecanica, ocho lugarejos soterraños de tesoros. Segun dicen, tomó por muger la 10 fija de Faraon, rey de Egipto, de la qual engendró fijo quasi contra natura, como él aún fuese de onze años, e ante del catorzeno año del varon, e al dozeno de la fembra, non se acostumbra engendrar. En el 15 año quarto de su reyno començo a hedificar el templo al Señor, el qual acabó en ocho años, como dize Josepho. Puso Salomon piedras grandes de marmol blanco, que se llama pareo, e en el fundamento del templo auia veynte cobdos, [y] en longura [diez], 20 e en el altura eran çinco. [Las] piedras e los maderos dolauanse fuera de la çibdad, onde martillo, nin segur, ni ninguna otra ferramienta non fue oyda en la casa del Señor quando se hedificaua; mas dizese que tudo Salomon sangre de[1] gusanillo que se dize tamir, el qual los duros marmores ligeramente tajaua, que fue fallado en esta manera: él tenia vn auestruz, el qual tenia vn pollino, que los sabios de Salomon por su mandado lo çercaron so vn vaso de vidrio, e como viese el auestruz que se non podria allegar 30 a él, traxo del desierto vn gusanillo con cuya sangre vntó el vidrio, el qual luego quebró; e con esta sangre los obreros cortauan ligeramente los maderos e las piedras, e los clauos hincauan con vn engrudo.

13-14 catorzeno de la fembra.

24-25 samir.

Tanta fue la gloria de Salomon que ante las puertas de las casas en Iherusalem muchos asentamientos de plata se fazian. A la opinion no (in)creyble de sus obras, la reyna de Sabba, de la cibdad real de Ethiopia, vino a uer a Salomon, e marauillandose de la prudencia e disposiçion de la gloria de Salomon, diole piedras preciosas, oro e unguentos bien olientes infinitos, tambien la rayz del balsamo, de donde se acrecentaron en Egandi viñas balsameras. E como se tornase, desde se encomendase mucho a las muchas mugeres de Salomon, dizese que le escriuió que en la casa de la mata auia visto vn madero cubierto de oro, en el qual auia de ser enforcado vn propheta celestial, por la muerte del qual el reyno de los judios pereceria, y por ciertos juyzios de escrituras lo declaró al rey; mas temiendo Salomon de cortar aquel madero, por quel rey Dauíd lo auia tenido en gran reuerencia, ascondiolo en el fondon de las entrañas de la tierra, mas en el tiempo de Ihesu Christo sobrenadó en la probatica piscina, el qual madero se crey auer seydo de la cruz del Señor. Esta reyna se llamó Sibilla, porque las fembras sabias antiguamente se llamaron así. En estos dias fue el sexto rey de los latinos Alba Siluyo, fijo de Siluio [E]neas.

25

CAPITULO V.

De Roboan con poco que acaescio en su tiempo.

Roboan reynó por diez e siete años. E partiose el reyno de Isrrael de Juda. E dizese en tiempo de

9-10-11 l: *Quae cum reverteretur multis donata muneribus Salomonis, etc.*

12 l: in domo salutis: (en la edición de Schott consignase al margen la variante *salus*).

15 l: certis illud indiciis.

22 Sebilla.

éste [no] auer volado aue sobre Iherusalem, e poco menos que desesperasen los judios. En este tiempo fue el septeno rey de los latinos, el fijo de Atis Siluio, egipciano y començaron de auer reyes en Samaria. En esta hedad se hedificó Sauia. Y [la] sibilla Erutea es auida illustre.

CAPITULO VI.

De Auia.

Abia reynó por tres años, so el qual el pontifice 10 de los hebreos Abimelec es auido noble.

CAPITULO VII.

De Assa.

Assa quarenta e vn años. Fueron prophetas en Judea Aggeos, Zacarias, Micheas, Amos, Io(b)el, [y] 15 Iehu. Estonce fue octauo rey de los latinos Siluio Capis.

CAPITULO VIII.

De Josapha[th].

Josaphath por quinze años. Prophetas en Judea, 20 Helyas, Abdias [e] Micheas; y fue nono rey de los latinos Siluio Carpento, (del qual se llamó carpento) e el decimo Siluio Tiberino, e por ende se llamo el rio de Tiber(io), que primeramente se llamó Albulá. El onzeno fue Siluio Agripa.

3-4 *l*: ...rex fuit septimus Sylvius Athys sive Ægyptus.

5-6 Los dos últimos incisos faltan en *l*.

14-15 ... Patrias, Micheas, Antos, Jobel Igeu.

19 *l*: annis viginti quinque.

20 Helyas, Helyas, Micheas.

23-24 Abunla.

CAPITULO IX.

De Ioram.

Ioram por ocho años. Este tomó por muger a Atalia hija de Acab y de Jes(eb)abel. Prophetas fue[ron] Helyas, [Eliseo y Abdias. Helias] era varon veloso, 5 así como auia sido Esau, onde en buena significacion e en mala se falla dezir ser veloso. Siete grandes miraglos se cuentan de Helyas.

CAPITULO X.

De Ochocias.

10

Ochozias en el año primero fue arrebatado de Helias. [A]talia por siete años; y ésta, mal engañando, mató toda semiente que falló del rey Daud por que el[la] sola vsase del reyno. Ionadab, fijo de Recab, saçerdote, es auido por claro y Iorada (de) obpo 15 (*sic*) el qual solo se dize despues de Moysen auer tenido çiento y treynta años.

CAPITULO XI.

De Joas.

Joas por quarenta años. Este, como lo reprehendi- 20 diese Zacharias propheta, fijo de Joiada, fizolo cobijar con piedras entre el templo y el altar, [e] con él [sus-

-
- 2 Aram.
 - 3 Aram.
 - 10 Hosias.
 - 11 Hosias.
 - 11-12 arrebatado de Iecaf.
 - 15 Iosa.
 - 21 Joad.

hijos]... saluante vn postrimero que despues dél se llamó Zacharias; y desde entonces, como se dize, non rescibio el pueblo respuesta manifiestamente en el templo asi como primero, ni se le dio despues, nin 5 desçendia en los sacrificios el fuego. Murio Heliseo, del qual se cuentan quatorze virtudes. Licurgo Apolo es auido en Grecia por noble fazedor de ley. El dozeno rey de los latinos fue Siluio Aremulo, que tudo señoria de los aluanos, entre los montes 10 adonde agora Roma está puesta. Su fijo déste [fue] Julio, visauelo de Julio Proculo, el qual con Romulo pasando en Roma, la Juliana gente (la) fundó.

CAPITULO XII.

De Amasias.

15 Amasias por veynte y nueue años. En este tiempo afirman algunos Cartago ser hedificada y otros como arriba; mas en este tiempo fue ynouada y ensanchada. El trezeno rey de los latinos fue Siluio Auentino, y en ese monte, que agora es de parte de 20 la cibdad, morio e está enterrado; y dio bocabuio durable a ese lugar.

CAPITULO XIII.

De Ozias.

Ozias por çinquenta y dos años. En este tiempo 25 primeramente se fizieron olimpias en Grecia e vn

1 l: et omnes filii eius cum eo lapidati sunt.

2-3-4-5 l: Ex tunc, ut fertur, non accepit populus responsum in templo manifeste sicut prius, nec ex Dabir, id est rationali, nec ex Epihod.

6 Ligurio. l: Lycurgus legislator Apollinis.

14 Inmaxias.

15 Inmaxias.

16-17 alii ut superius.

24 l: *Asarias*, pero se hace constar al margen la variante *Ozias*.

cordero fabló en Grecia; y Sardanapulo, rey, postrimero monarca de los asirios, fue vencido de Arbaces el de Media y de grado se quemó a sí mesmo. Entonces Arbaces trasladó la monarchia de los asirios a los de Media, y semejable hizo despues Dario des- 5
pues que fue degollado Baltasar. Fueron, empero, reyes [de] los asirios, mas no tan monarchas; empero fueron poderosos fasta la subersion de Niniue. Y fallescieron los reyes de Laçedemonia. Y entonces Ysidio, poeta, se esclarecio y Fidon Argiuo falló 10
pesos y medidas, seyendo prophetas en Judea Oseas, e Amos e Ysaya[s] e Jonas. Mas, segun algunos, Ionas prophetizó en tiempo de Jeroboam, rey de Isrrael; este prophetizó la subersion de Niniue, que mucho tiempo despues se cumplió, porque por crez- 15
cimiento del rio y de las lluuias y de auenidas de otros rios y por terremoto, fue subertida, como ya sobrase la malicia de los çibdadanos, onde parece no ser destruyda. Y Siluio Amulio fue quatorzeno rey de los latinos. 20

CAPITULO XIV.

De Ful, rey de los asirios.

En este tiempo Ful, rey de los asirios, subio en Tersan, y el rey de Isrrael le dio mucho dinero, al qual llamauan Manahem, por que se partiese dél, e di- 25

2 Barbate.

4 Artaz.

6-7-8 Fuerunt tamen reges assyrii, si non a Deo monarchi, tamen potentes, etc.

10 Ysidio Nagio.

11 Ozey.

18-19 *l*: unde videtur quod dilata est Dei sententia, non deleta.

19 Antillo.

22 Sul, *l*: Phul.

23 Sul.

25 Malien.

zese que le prometio los bezerros de oro y fizieron-
los de arambre dorados, los quales ynbrió en vna naue
al rey de los asirios. Mucho se escalento contra Ys-
rrael [quando descubrio el fraude]. Onde, Ful, el
5 qual se llamaua Theglatphalsar, subio en tierra de Is-
rrael y gastó toda tierra de trans Jordan y captiuó
dos tribus e medio, conuiene a saber, el tribu de Ru-
ben e el tribu de Gat, y la meytad del tribu de Ma-
nasen; empero, de aquestos tribus, algunos judios que-
10 daron en su posesion. Gastó tambien a Galilea y
transladó en Asiria muchos del tribu de Zebulon e
de Neptalin, tantas, que bien se podrian comparar
a la meytad del tribu, por [lo] que muchas vezes
se dize que tres tribus fueron captiuos. Y este fue
15 el comienço de la captiuidad de los diez tribus de
Isrrael.

CAPITULO XV.

De Joathan, do se introduze para sumar la estoria de Roma.

Joathan por diez e seys años. Romulo y Remus,
20 mielgos y hermanos de padre e de madre, nascie-
ron, y otra, que es loba los crió; creese que es puta,
la qual con su puteria mataua muchos; empero, pue-
de ser que Dios quesiese que aquellos desechados
fuesen criados de loba, por los quales Roma, la santa
25 çibdad, avia de ser fundada. Prophetaua[n] en Ju-
dea Oseas, Joel, Ysayas e Micheas.

1 *l*: ...vitulos aureos, qui erant in Dan et in Bethel, ut esset sibi in auxilium. Sacerdotes autem absconderunt vitulos aureos, et fecerunt aereos deauratos, quos misit Manahem regi assyriorum.

5 Regalfagar.

19-20-21 *l*: ...gemelli et ex patre Marte et matre Iliä nascuntur. Qui a lupa nutriti feruntur, etc.

26 Ozeec.—Melchias.

CAPITULO XVI.

De Acaz.

Acaz por diez e seys años. Roma de Romulo y Remo fue poblada en el monte Pala(n)tino e seyendo olimpias quinta. Olimpias se llamaua lustro, porque se fazia en el quinto año, dexando de fazer los quatro años de medio, y por eso (en) el tiempo del conuante llamaron olimpias, socauando en el tiempo de los quatro años; y llamaua[n]le olimpias del monte Olimpo. En este tiempo el rey Senacherib, rey de los 10 asirios, captiuó siete tribus y fizolos morar cerca del rio de Gosan, allende los montes de Med[i]a y de Persia, adonde era la captiuidad primera de los tres tribus, y inbió a morar los samaritanos en tierra de Ysrrael. En tiempo de éste se començo la estoria de 15 Thobias. En el año tercero que la çibdad fue hedificada, Remus fue muerto con vn cayado de pastor por Fabio, caudillo de Romulo; y las sabinas se robaron entonçe, y por alabanças consulares fue dada a Thalamo[n], por suerte, que era caudillo de Romulo, la 20 muy hermosa de las fembras; e por que le vino bien, desde entonce, el lugar adonde se fazen las bodas le llaman thalamo.

CAPITULO XVII.

De Ezechias y otras cosas de Roma.

25

Ezechias reynó veynte y nueue años sobre el tribu de Juda, e de Benjamin e la meytad de Manases. En este tiempo Romulo tomó caualleros del pueblo, que son millites, conuiene a saber, vno de mill, y des-

5 l: Olympias vocabatur *ludus* qui fiebat in quinto anno.

18-19 l: Consualibus ludis Sabinæ raptæ sunt.

21 l: unde, quia bene cessit illi.

pues, so Tatio, rey de los sabinos, el qual fauoresçia a Romulo, llamolos equites; e escogio del pueblo çien- to muy nobles varones, los quales, por el cuydado y solicidad de la republica, se llamaron padres, y por 5 la hedad, senex, que son viejos. Romulo parece acabó la laguna Caprea, por la qual cosa fue deif- ficado, y por consejo de Lucio Querino Nerua fue consagrado. Y despues [de] Romulo, los sobredichos viejos regieron la republica, por cada, çinco [días] 10 (años) [e] esto duró por poco menos por año y me- dio, el qual reyno se llamó entre tiempo. Estonçe he- dificaron en Ceçilia la cibdad ciracusana y Catania. Despues de Romulo, reynó Numa Pompilio, el qual llamó a los dichos viejos senadores. Este fue [el] que 15 dio primero diuisas a los caualleros, e él mismo fizo imperial largueza quando fue elegido. Y este fue el primero obispo que establescio las virgines vestales e fençio la çibdad de gran cuento de falsos dioses. De Acaz, padre muy malo, naçio Ezechias muy bueno.

20

CAPITULO XVIII.

De Manases.

Manases por cinquenta y çinco años; el qual vuo mal comienço e buen fin. Y Numa Pompilio añadió dos meses, conviene a saber, enero e febrero, a los diez 25 meses del año; y enero consagró a los dioses sobera- nos y febrero a los iusanos; y fizo los fundamentos

2 l: quirites.

6 Caperemistan. l: Romulus apud paludem Capreæ nusquam com- paruit.

7-8 l: et suadente Lucio Quirini nomine consecratus.

13 Pupillo.

15 Tradúcese por *diuisas* la palabra *congiarium*.

17 Id. obispo la palabra *pontifex*.

23 Pupylo.

del Capitolio. Siuilla era hija de Clemidensamo, de donde se dize Samia, que mató a su padre con cuchillos. E allí se falló el primero engrudo o pasta de fierro.

CAPITULO XIX.

5

De Amon.

Amon por dos años despues de la muerte de su padre, que diez años auia reynado, como se dize, biuiendo su padre. El tercero rey de los romanos fue Tulio Ostilio, y éste fue el primero rey de los romanos que vso de purpura y sirgo festiual. Este fue el primero que en la republica sacó por fuerça censo o tributo, que aún por la redondez de la tierra non era conoçido. Este, despues de luenga paz, aparejó batallas y vençio los albanos, que se negauan, y allegandose al monte Çelio, ensanchó la çibdad, y en tanto, (que) abezindó el rio con su casa.

CAPITULO XX.

De Josyas y de otras cosas de los romanos.

Josias reynó por treynta y vn años. El quarto rey de los romanos fue Anco(s) Marcio, nieto de Numa, de su hija. Añadio la çibdad del monte Auentino y [del] Janicolo, e sobre la mar hedificó a Hostia (y).

1 Capitulo.—Seuilla.

1-2-3-4 Entre el traductor y el copista hicieron aquí un verdadero laberinto; el texto latino correspondiente a las cuatro últimas líneas del capitulo dice así: Sibylla Erophila claruit in Samo, unde et Samia dicta est. Partheni Tarentum condiderunt. Glaucus de Choo primus ferri glutinum escogitavit.

10 Julio Ostibo.

11 *l*: purpura et fascibus usus est.

15 *l*: albanos vigentes vicit.

16-17 *l*: et tandem cum domo sua fulmine conflagrauit.

20 *l*: annis triginta *duobos* (pero se hace constar la variante *uno*).

Grecia (que) primeramente vsó de oraculo adeuina-
tiuo. El quinto rey de los romanos Tarquino Prisco
(que) [construyó] los muros de Roma, ascondidos
en cauas, y el Capitolio guarnesçio, y estableçio los
5 juegos romanos. Arion dizese que fue desterrado en
Athenas por Delfino. Tales Millesio, philospho, se es-
claresçio, el qual de los desfallescimientos del sol bus-
có y falló primeramente el cuento en astrologia con
muy agudo descodriñamiento. Fueron prophetas en
10 Judea Jeremias y Sophonias. Mas dexó Josias tres
fijos: Eleachin, que es Ieconias, primogenito, de
quinze años; Joacat, que se llamó Selo, y el terçero,
que se llamó Matania. Traxo luego el pueblo a
Sello y estableçiole rey por su padre, y reynó tan
15 solamente tres meses, y el rey de Egipto que vino en
Iherusalem, quitolo e fizo rey por él a Joachin.

CAPITULO XXI.

De Joachin e del captiuero de Babilonia.

Joachin por onze años. En el terçero año deste,
20 Nabucdonosor tomó a Judea y fizola tributaria; y
porque auia traydo a Sello para Egipto, engañado
so especia de lo(s) honrrar, y como veniese en Re-
blata, atolo, y, atado, metiolo en carcel. Estonces
Daniel, Ananias, Azarias [y] Misael florecieron
25 en Babilonia, los quales auia traydo Nabucdonosor
en rehenes en Babilonia con otros judios nobles, por-

3-4 l: qui muros Romae, cloacas, id est, occultos meatus, etc.

5 Arrio.

5-6 l: a delphino in Tenarum dicitur deportatus.

10 Osias.

11 Geconias.

12 Semelo.

14 Thelo.

21 Zello.

22 -y como temiese.

24-25 clamaron en.

que eran de linaje real; mas el rey de Babilonia, (por que) Joachin, [porque] no los queria contrariar, vino a Ierusalem y tomólo[s] y matólo[s] y fizolos echar despues en el sepulcro, e pusieronles vandas de fuegos en el cuerpo, y degollo[los] a manera de los gentiles 5 para sacrificar al ydolo que (él) honrraua [Nabucdonosor] (que se llamaua Codoser). Y fizo Nabucdonosor [rey] a su fijo Joachin, por el que auia nombre equiuoco con su padre, el qual reynó por tres meses e diez dias. Porque como acatase Nabucdonosor que por 10 auentura Joachin, auiendo memoria de la muerte de su padre, (e) saliese con los egipcianos para pelear contra él, por eso tornose y çercó a Iherusalem; mas salio a él Joachin con su madre y con sus príncipes y con todos los varones fuertes, que tenia acerca de dos mill, [y] 15 con toda su compañía, entre los quales era Mardocheo e Ezechiel, propheta, con otros muchos. El rey Nabucdonosor trasladolos en Babilonia, con todos los vasos y tesoros de la casa del Señor y de la casa real, y estableşcio rey por él a Mathanias, tio del Joachin, al 20 qual llamó Sedechias. Ouó miedo Nabucdonosor que Joachin no se tornase en Judea y encarçelolo. E porque estos se dieron de grado, propriamente se llamó ésta transmigración de Judea; mas quando otra vez despues por fuerça los leuaron, llamose captiuidad de 25 Judea, y desta transmigracion, conuiene a saber, del año noueno del rey Nabucdonosor, algunos comiençan a contar setenta años de captiuidad.

4-5-6-7 *l*: et inventa sunt stigmata, id est, ustiones in corpore occisi more gentilium, et nomen idoli, quod colebat Nabuchodonosor.

16 Mordocheo.

20 Mathalaan.

CAPITULO XXII.

De Sedechias cómo fue captiuo en Babilonia.

Sedechias por onze años. Aqueste, el rey de Babilonia viniendo a Iherusalem, leuó captiuo con el
5 pueblo, e ardío el templo en el año, contado desde su
hedificación, a quatrocientos y çinquenta e quatro
años; y como Nabuzardan, príncipe de los cozinos,
por mandado de Nabucdonosor quiesiese trasladar to-
do el oro y plata que era en los hedifiçios del templo,
10 fizo pozo y finchiolo de maderos y de paja y pez, y
pusole fuego, adonde fue atanta de la fuerça de la fla-
ma, que de todo en todo las piedras, (de) plata y (de)
oro desató y, como corriendose al dicho pozo, rom-
piose el pozo poco menos fasta el abismo, asi que de
15 los metales ni poco ni mucho se pudo fallar. Y en
este tiempo la muger Safo(n) fue clara en arte de ver-
sificar, y Solon dio leys a los de Athenas. Ser[vio]
Sexto, noble rey de los romanos, fijo de la captiua.
que añadió tres montes a la cibdad, conuiene a saber,
20 Quirinal, Viminal y Esculo, ordenó de fazer cauas
cerca [de] los muros, y éste fue el primero que ordenó
que los çibdadanos de Roma demandasen por fuerça
tributos a las comarcas subjectas. Y despues fue
muerto por Tarquino el Soberuio, fijo del pasado Tar-
25 quino. Y en este tiempo se fallaron çerca de los grie-
gos siete musas, conuiene a saber, que se llamaron
siete sabias.

2 Ezechias.

7 Nabusnardan.—*l*: princeps coquorum.

17 Salou.

20 Bruminal y Cinola.

24 *l*: Prisci Tarquinii filio.

CAPITULO XXIII.

De cosas de Nabucdonosor.

Nabucdonosor, como entrase en Babilonia despues del vencimiento, sacrificó sacrificios solemnes a su dios, y como despues de la solemnidad de onze 5 dias, muy alegre se asento a comer con sus príncipes, mandó que le traxesen a Sedechias en medio y algunos de los cantores del templo con él, que cantasen y tañesen delante dél en musicos instrumentos y cantasen alabanças de las canticas de Syon. Beuian los 10 conbidados en vasos de la casa del Señor, de los quales Nabucdonosor algunos consagró a los ydolos e otros detudo para sí; e como diese [de] beuer a los cantores, mandó el rey que secretamente diesen a Sedechias breuajo con que purgase, y alli delante de 15 todos, vergonçosamente se ensuzió, y como de cabo lo tornaron a la carcel, el qual, afligido con gran dolor, a cabo de pocos dias murio; mas este rey Nabucdonosor fizolo enterrar con honrra real.

CAPITULO XXIV.

20

Cómo Geremias guardó el arca; e el captiuero de los judios.

Dizese que Jeremias, ante quel templo se encendiese, que leuó el arca del testamento con las cosas que estauan en ella y traxola entre dos montes, en 25 los quales fueron enterrados Moysen y Aron, y en vna cueua la metio e cerró la boca de la cueua con vna piedra grande, e en esa piedra entalló el nonbre

7 Ezechias.
14-15 Ezechias.
27 cercó.

de Dios e hizo sello en semejança de caudura que se
caua con fierro, y nuue cubrió aquel lugar, así que
ninguno lo pudiese conoçer; empero, aquella nuue
faze fuego en tiempo de la noche, por eso que la glo-
5 rria de Dios no se aparta de su ley. Auia dexado el
rey Nabucdonosor los fijos de Ysraael de los pobres
de la tierra por que la labrasen, y estos, leuando con-
sigo a Jeremias y a Baruc, fu[y]eron en Egipto; e
como los reprehendiese Jeremias porque sacrificauan a
10 los dioses ajenos, apedrearonlo; mas los egipcianos
honrraron al propheta enterrandolo en sepulchro de
los reyes, por recordarse de los benefiços que auia fe-
cho en Egipto, porque con su oraçion avia fecho fuir
los aspides y los cocodrillos que fizieron primero gue-
15 rra a Egipto. Despues desto, en el año quinto del tras-
tornamiento de Jherusalem, descendio Nabucdonosor
[en Egipto] y trastornola, e como de cabo, leuó capti-
uos en Babilonia [a] los judios que ende falló. E desta
postrera captiuidad de eso que avia quedado de Judea,
20 algunos cuentan setenta años fasta el segundo año de
Dario, fijo de Yta[s]pis; porque fueron tres captiui-
dades: la primera fue de la perdiçion ma(g)nifiesta,
que començo en el catorzeno año del reyno de Josia,
rey de Jherusalem, y duró fasta el primero año del rey
25 Çiro; la segunda començo en el tercero año del reyno
de Joachin, e este fue affligimiento, y duró fasta el
XX° año de Çiro; la tercera començo en el postrero
año de Sedechias, y este fue destruyimiento, y duró
fasta el año segundo de Dario, fijo de Ytaspis. Em-
30 pero, más parece que los setenta años se deuan de
contar desde la destruyçion del templo fasta la li-
çençia de lo reparar.

7-8 *1*: Reliquerat rex Nabuchodonosor de pauperibus terræ filios
Israel ut colerent terram.

28 Ezechias.

[DE LA QUINTA HEDAD.]

COMIENZA LA QUINTA HEDAD DEL SIGLO.

La quinta edad del siglo desde la transmigracion de Babilonia fasta Christo, la qual Matheo sigue por generaciones, (mas) porque en los progenitores no se puede ligeramente conoscer cuánto aya ve- 5
bido cada vno, porque estauan en captiuidad; por eso el cuento de los años desta edad mejor se conosce(n) añadiendo las estorias de los gentiles (fasta el rey Adeger). Mas es de saber que si la santa escriptura 10
no vsó de poner los años o los dias complidamente, si falliesieren pocos, (que) se cuentan por sinedochche(n), poniendo muchas vezes la parte del año por todo, lo qual se falla ser fecho en esta obra por ve-
gadas asaz; y tambien júntase en vno (y) ese mismo rey 15
a su padre, el qual primero avia comenzado a reynar, e despues fue enxalçado en mayor gloria de aquel reyno o de otro; por lo qual algunos cuentan desde el comienço dese reyno; otros de la mayor alegria, de donde parece muchas vegadas nacer discordan- 20
cia en las escripturas, lo qual el prudente y artero leedor puede veer.

CAPITULO I.

De la quinta edad, que suma los captiueros de los judios.

La captiuidad de los judios setenta años. Dario 25

5-6 porque en las generaciones.

12 falliesieron.—sinodochchen.—*l*: si pauci defuerint nro solido per synedochchen computantur.

19 *l*: alii a sublimatione maiori.

25 Jario.



XXX años; Xerxes por veynte años; Artaxerxes quarenta; Dario, que es Noto, XIX años; Artaxerxes quarenta años, [Artaxerxes annis viginti sex]; Arses, quatro; Dario seys años; Alexandre cinco años; 5 Tholomeo quarenta años; Filadelfo por treynta e ocho años; Yverge(n)tes por veynte y seis años; Filopator veynte y seis; Epifanio veynte e quatro; Filome[to]r veynte e cinco años; [Evergetes XXIX años]; Sother diez e siete años; Alixandre X años; Tholomeo nueue años; Dionisio XXX años; Cleopatra dos [años]; Jullio Çesar quatro años; Octauiano Augusto fasta el nascimiento de Ihesuchristo quarenta e dos años.

CAPITULO II.

15 Que tracta de algunos fechos de Nabucdonosor.

El captiuerio de los judios duró setenta años, en los quales el fuego furtado del altar de Dios y escondido en el pozo e maravillosamente traydo, se tomó y se tornó. Estos setenta años se han de contar desde 20 la destruyçion del templo fasta la cumplida licencia de lo reparar. Nabucdonosor, leuantandose con soberuia y no conociendo a Dios como deuia despues de las reuelaciones de sueños que vio, fue echado de los omes y comio feno como buey. Mudose, no por

1 Xexis.—Ataxercis.

2 Jario.—Acaxercis.

3-4 Xerces.—Jario.

5 Fija del fijo (por Filadelfo).

6 Fijo pater (por Filopator).

7 Filopanes (por Epifanio).

7 l: Philometor annis triginta quinque: (al margen la variante xxv).

9-10 l: Ptolomæus annis octo.

11 l: Iulius Cæsar annis quinque: (al margen la variante *quatuor*).

18-19 l: in puteo, post septuagesimum regressionis annum assumitur inventus vivus.

mudación del cuerpo, mas por ajenamiento de la voluntad, y paresciale que fuese buey en la parte delantera y en la çaguera leon; porque en la primera edad, fue deleytoso y de dura çeruiz, y en el fin mató a muchos y ninguno de los reyes le pudo resistir; mas 5 Daniel oró al Señor y alcançó que siete meses pasasen en los quales por quarenta días padesciese locura y por otros quarenta se tornase [al] coraçon de ome fasta que los siete meses se cumpliesen, despues de los quales fue tornado, y no luego más reynó; y en pun- 10 to fueron fechos por él siete juezes, [y] fasta en fin de los siete años fizo penitencia, non comiendo pan ni carne nin beuiendo vino, segun el consejo de Daniel. E otra vez se dize aver reynado y quiso fazer a Daniel heredero de consuno con sus fijos, e Daniel no 15 quiso.

CAPITULO III.

De Euilmerodac, fijo de Nabucdonosor.

Euilmerodac, fijo de Nabucdonosor, mientras su padre padesciese la locura, fizo muchos males en la 20 tierra, por [lo] que Nabucdonosor, restituydo en el reyno, metiolo en la carçel a donde era Joachin, rey de Judea. Mas Euilmerodac amó a Joachin mucho y ple[y]teó con él pleytesia de amistad. E despues desto, murio el gran rey, Nabucdonosor, (y reynó por él 25 su fijo, el qual) se llamaua; (Nabucodonosor como su padre) éste, de los espojos de los enemigos, afermosó magnificamente el templo de Bello en Babilonia, reparando la cibdad en tal manera, que los que cer-

10 *l*: non tamen statim regnavit.

14 *l*: Et cum iterum regnasset.

18 Euilmorac.

19 Euilmoradac.

23 Euilmoradac

casen la tierra no les pudiesen quitar el rio, y [a] las
guarneçiones de su padre añadió a ellas otras mu-
cho mayores. El sepulcro de su padre afermosolo
con marauillosa obra, y en quinze dias acabó mara-
5 villosos hedifiçios; y traxo piedras grandes, de las
quales fizo vn hedifiçio grande a figura de monte, e
plantó arbores y huerto, que se dezia suspensis, y
esto por que su muger avia sido criada en los ter-
minos de Media y deseaua de ver su comarca de ale-
10 xos. Afirman algunos aver pasado a Hercoles por
fortaleza y grandeza de obras; empero, çercó la muy
fuerte çibdad de Tiro por tres años y diez meses, y
no la tomó. En este tiempo murió el rey Nabucdono-
sor y reynó Euilmerodac, su fijo, por él. Este tomó la
15 muger de su hermano, de la qual engendró a Egiasar,
[Lobosardach] y a Baltasar. E Euilmerodac, en el
primero año de su reyno, sacó a Joachin, rey de Judea,
de la carçel y puso el su trono [sobre el] de los re-
yes que eran con él en Babilonia; y temiendo que no
20 resucitase su padre, el qual de bestia se auia torna-
do en hombre, y por que su sepulcro parecia algunas
vezes que se movia, consejole Joachin que secreta-
mente lo desenterrase, y él obedescio el consejo y
partió el coraçon y el cuerpo en trezientas partes y
25 diolas a comer a trezientos buytres; y dixole Joa-
chin: “Non resucitará tu padre si no tornaren los
buytres en vno, que feziste bolar.” E morio Euilme-
rodac y reynó Egeasar, su fijo, por él. [Al] qual suc-
cedio Laborsardach su hermano; y, éste muerto, pa-
30 só el reyno a Balthasar, su hermano. So estos seys

-
- 7 l: qui suspensus dicebatur.
14 Euilmoradac.
15 Egiasac.
16 Euilmoradac.
26 tornares.
27-28 Euilmoradac.
28 Egeasat.
29 la Losardad.

reyes acabados, se cumplieron los setenta años de la captiuidad de los judios, la qual se traxo desde el primero año de Ciro, rey de Persia. La fija de Dario fue madre de Baltasar, por la qual se hizo el huerto suspensis; e porque Balthasar no tenia fijo, aque-5 xauase Dario de ocupar el reyno. Y tambien Ciro era nieto de Dario, fijo de la hermana de Baltasar, por la qual ese mesmo Baltasar ganó el reyno de Babilonia, y pedia Ciro a Baltasar parte de ese mismo reyno, y él menospreçio de auerlo por compañero, onde 10 Ciro, rey de Persia, ayuntando hueste con Dario su abuelo, rey de Media y de Siria, demandó a Babilonia por batalla, por tomar el reyno a Baltasar; mas veyendo primeramente el arremetimiento de la grandeza del rio de Tigre y segundamente de Eufratres, 15 e esse rio cortado y traído en trezientas y setenta cabas, echandolo por todas madres, lo desmenuzó y la madre pasó en seco; de lo qual muy bien enseñados los cabadores en la obra, a Eufratres, muy valiente rio corriente, por la meytad de Babilonia por muchas 20 cauas lo fizieron correr; asi que, fecho aparejo para va(n)dear, por ser desmenuzado, entró la hueste por camino que parecio ser seco. Pues entraron los enemigos e tomose la çibdad muy más gloriosa e muy más abastada por estonces que todas, la qual poder-25 se fazer por obra humanal, ni poder ser tomada por virtud de omes, nin destruyda, por ventura, açerca de los mortales, parecia cosa yncreyble. En esa noche, Baltasar vido vna mano escriuiente en la pared, y en esa noche lo mataron los caldeos. 30

4-5 l: hortus suspensilis.

14 l: Scindens autem primo impetum fluminis Tigris; el traductor leyó *videns*, en vez de *scindens*, y tradujo *veyendo*.

CAPITULO IV.

Del rey Dario e de Babilonia.

Dario reynó por treynta e quatro años. En el año
segundo déste, se solto la captiuidad de los judios,
5 mas Çiro la traya asi como mayor en todas cosas.
Ciertamente, Babilonia, fundada de Menbroth, el gi-
gante, e reparada de la reyna Semiramis, abundada
de deleytes y de fortaleza. Esta [es] de llaneza de
campos, y de cada cabo plazentera de mirar; por na-
10 tura del lugar muy alegre, y muy fermosa marauil-
llosamente por altura de castillos por yguales al-
menas, ygual quadrada fermosamente aparejada;
fermosa es la grandeza de sus muros y firme, tan
mala vez creyble a quien lo cuenten; teniendo en an-
15 chura çiento y çinquenta cobdos, e en altura seys-
cientos; de la corredura de todos los enemigos pa-
rescia segura; pero el cerco della tenía quatroçien-
tos y ochenta estadios; mas esa largueza de los mu-
ros fasta el acabamiento del, de las almenas de cada
20 vn lado en el medio tomamiento de sy, las quadrigas
ayuntadas tomava; con ladrillo cocho y betumen entre
mezclado (con que) era confaçionado; la carcaua de
fuera parecia como leche en cañas de vides, la tenia(n)
cercada enderredor; en la fruente de los muros eran
25 cien puertas non de menor grandeza. Empero, aque-
lla Babilonia tan fuerte e grande, en muy pequeña
tardança fue vençida e tomada. (se trastornó) Des-
pues que Çiro acometio a Babilonia como enemigo,

16 corredera.

17-18 l: quadringentis octoginta stadiis *circumvenitur* (se nota la va-
riante *circumvehitur*).

20 quadras.

22-23-24 l: Fossa extrinsecus late patens vndique vice annis circum-
fluit.

25 l: porte aereæ nimie magnitudinis.

y como vencedor la trastornó y como rey la aparejó,
el ydolo Bello trasladó en Libia.

CAPITULO V.

De Dario e Ciro e de la muerte de Ciro.

Huuo Dario, el año primero (de) la monarchia, 5
dandole obediencia [a] Ciro; en el segundo y postrero
año estableció a Ciro monarcha porque lo amaua so-
bre su salud. Y vino la monarchia de Ciro en el pri-
mero año en que Dios desperto su espiritu y dio lugar
de ser libres a todos los judios que eran en su reyno e 10
licencia de se tornar en Judea y hedificar la casa del
Señor. E como los judios començasen de hedificar,
los samaritanos, ynbidiosos, enbarguanlos. Y como
no pudiesen enbargarlos por sí, dieron dones a los
príncipes del rey de Persia que eran puestos sobre 15
la tierra por que los enbargasen. [De donde] vino el
fecho que, no lo sabiendo Ciro, tanto los enbargaron,
que en treynta años que Ciro reynó, non leuantaron
los muros del templo, saluo fasta apeamiento, e como
de cabo Ciro persiguiese a Creso açerca del rio Elym, 20
seyendo la gente de Lidia muy batallosa, sabiamente
la tornó en descoraçonamiento, porque les dio las
solenidades y juegos, y mandoles que vsasen de es-
carnio, y de conbites, y de tractos de mugeres, como
mostrandoles bien querençia; y en esta manera los 25
enflaquesció, o desneruió, que aquellos que con ba-
talla non pudo, [con] luxuria los guerreó. Mas des-
pues (tornandose a rraxem) enbió mensajeros a Tho-
miri Reyna de los masagetas, porque lo tomase por
marido; la qual, como non quisiese, fue Ciro vençi- 30

2 l: *bellum* transtulit in Libyam.

20 a Cesara; l: *percussisset* Cresum.

28-29 Tari.

29 las malaguetas.

do por batalla y degollado de la hueste de Thomiris la qual la su cabeça cortó echando[la] en vn odre lleno de sangre de hombres, [e] denostando, dixo: fartate de sanguine que buscaste.

5

CAPITULO VI.

Que fabla de ciertas cosas que acaescieron en Roma.

En los dias de Ciro, septimo rey de los romanos fue Tarquino el soberuio y fue echado (por rejesto), y con razon, por que la çibdad asi como rey la apre-
10 miaua, y como recabdador con seruiçios la constre-
ñia, y como enemigo con batallas y vandos el reyno trastornaua, y por la crueldad de los Tarquinos que tenia consigo gastaua a Roma. Este penso diuersos linajes de tormentos, conuiene a saber: vinculos tau-
15 reos, fustes, latumias, carceres, conpe(n)des, cadenas e destierros, y por causa de su fiço menor que auia corronpido a Lucrecia, noble matrona, hera enemigo de todos. Despues de aquesto, los romanos pusieron consules y establescieron leyes fasta Julio Çe-
20 sar, y asi se fizo que, cayendo Babilonia, se leuantase Roma, porque Babilonia fue trastornada por vn rey de Persia, conuiene a saber, Çiro, [e] en ese tiempo Roma fue librada del señorio y reyno pestilencial de los Tarquinos; y çiertamente, cayó el reyno de orien-
52 te y nasçio el ymperio y señorio de occidente; e por quatro partes del mundo quatro prinçipados de reynos se conosçe auer estado auantajados: el reyno de Babilonia, de oriente; el de Cartago, de mediodia; el de Macedonia, de septendrion; mas de occidente
30 alli se esforço el pueblo romano. El primero consul de los romanos fue Bruto, en tiempo que aun mala

1 Tamari.

4 1: sanguine quem sitisti.

vez tenia Roma señorío fasta quinze millares, aunque otras [regiones] le dauan fauor y seruicio por su prudencia y fortaleza. E despues venieron los tribunos del pueblo e los dictadores, e despues los consules que regieron la cosa pública fasta Julio Çesar. 5

CAPITULO VII.

De Ca[m]bises, que se dize A[r]taxerçes y tambien Asue[ro].

Muerto Ciro, sucediole su fijo Cambises, que por otra diferencia Ataxerçes o Asuero se dize, mas en 10 la estoria de Judit se llamó Nabucdonosor. En este tiempo, se escriuio la estoria de Judit, e tambien Pitagoras, fallador de la arte de la aresmetica, [y Xenophanes] es auido por señalado(r) escriuano de comedias, y Ihesus, gran saçerdote [e] príncipe, en 15 gendró a Zorobabel que fue claro, e fueron prophetas claros Ageus, Zacharias [e] Malachias. Mas entrado Cambises en Egipto, gastóla e hedificó a Babilonia en Egipto, e como se tornase de Egipto, enfermó, y trayanlo en ceruizes de reys, e murio en 20 Damasco.

CAPITULO VIII.

Del engaño que fizo un sabio por reynar ascondiendo vna yegua.

Eran estonçe en Persia siete magos, conuiene a 25 saber, siete sabios, e acordaron entre sí que veniesen por la mañana a la entrada del palaçio sobre los ca-

1 l: ad quintum decimum miliarium.

9-10 l: qui apud Esdram Artaxerxes, etc.

12-13-14-15 l: Pythagoras ...atque Xenophanes... insignis habetur.

15-16 l: Iesus sacerdos magnus et princeps gentis Zorobabel claruit.

uallos solos ante las puertas del templo, y aquel cuyo
cauallo primeramente relinchase, fuese establecido
por rey. Era Dario, fijo de Hidaspes, vno dellos, el
qual mandó secretamente a la guarda de sus cauallos
5 que en el lugar a donde auian de venir echasen vna
yegua de noche, lo qual fecho; como los dichos siete
magos veniesen al dicho lugar, luego, a la memoria
de la yegua, el cauallo dio vn relincho, e en punto
Dario fue leuantado por rey. E erale muy familiar
10 Zorobabel, y alcançó dél, en el año segundo de su
reyno, la hedificación del templo e que se leuasen
los vasos del Señor a Iherusalem, e acabose el tem-
plo a los quarenta y seys años de la primera licen-
cia que dio Ciro de se tornar y de hedificar el tem-
15 plo, onde en el euangelio se dize: “En quarenta y
seys años se hedificó el templo éste.” Despues de Da-
rio, Xerxes su fijo reynó, que honrró a Dios e fizo
muchas cosas gloriosamente.

CAPITULO IX.

20

De Dario.

Mas Dario Magno auia tomado por muger la fija
de Ciro, de la qual engendró a Xerxes, que reynó
por veynte años, desdel qual tiempo non fueron reyes
en Ysrrael, mas príncipes, fasta Yrcano y su nieto
25 Aristobolo. En este tiempo fue conocido [Herodo-
to] por enseñado escriuano de estorias (so el) e [Xeu-
xis] por pintor (ciclopindario) y por escriuanos de
tragedias resplandescieron [Hesiodo, Pindaro] So-

3 Tispes.

17 Exerces.

22 Exerces.

28 tragerias.

focles y Euripides; Gorgias fue claro primo retórico... que caya del cielo en la mar Egeo.

CAPITULO X.

De A[r]taxerces Longimano y de la rehedificacion del templo por Esdras.

5

A[r]taxerces, que es Longimano, reynó por quarenta años. Esdra[s], sacerdote, reparó por espíritu sancto la ley quemada de los caldeos, y pensó manera de escribir y nuevos tildes de letras, que fuesen para escribir y pronunçiar más ligeros, porque primera-10 mente, a manera de arador escriuiian, desde la mano ysquierda en la derecha, e de la derecha en la ysquierda, y, dende, se dize escriuir esasar. Neem[i]as reparó los muros de Jherusalem e fue melcochero. Aristarco, Aristofanes e Sortades fueron escriuanos de 15 tragedias; Ypocras fue claro medico y Socrates y Demetrio fueron claros philosophos.

CAPITULO XI.

Del rey Dario y de algunas cosas de su tiempo.

Dario, que es Noto, reynó diez y ocho años. Pla-20 ton, philosopho, fue claro. Dionisio tirano perseguio a Cecilia; y rompio fuego desde E[t]na fasta la mar, y Egipto se partio de Persia. Este fizo viña de oro en la qual colgaua por razimos diuersos linajes de piedras preciosas. 25

1 Gorgias.

2 Falta en el texto la traducción de las palabras "Hoc tempore lapis habens formam caprinam (in Ægæum mare) visus est".

4 Ataxerces.

6 Ataxercis.

14 et dux Israel fuit.—Aristates (por Aristarco).

15-16 Sordales.—tragerias.

20 que es voto.—I: decem et novem.

CAPITULO XII.

Del rey A[r]taxerces, que los judios llamaron Asuero.

A[r]taxerces, que los judios llamaron Asuero, por
quarenta años. Acaescio en su tiempo la estoria de
5 Ester y tambien Platon y Xenophon fueron claros
y los de Athenas començaron de vsar de veynte e
quatro letras, como de primero no auian más de diez
e seys (tan solamente). Senones y los galos acometie-
ron a Roma e quemaron gran parte della. Los
10 romanos començaron de vsar de proconsules de seys
en seys meses. Murio Anaxagoras el philosopho e
Heraclito tenebroso y Democrito. Socrates beuio ve-
neno e morio. Diogenes [fué claro. El] gran philoso-
pho Aristoteles, español por naçion, fue en Greçia e
15 oyó de Platon y en muchas cosas florescio, mayor-
mente en dialetica e en metaphisica.

CAPITULO XIII.

De A[r]taxerces.

A[r]taxerces por veynte e seys años. Este se llamó
20 Ochus y en la çibdad de Apodasmo, tomada de los ju-
dios, asentó los que tomó en Yrcania çerca del mar
[Caspio] e ay los trasladó.

2 Ataxerces.

3 Ataxerces.

5 Axenofon.

8 l: Senones galli duce Brenno.

9-10 l: ...sex mensibus tribunis militaribus *pro consulibus* uti ce-
perunt.

12 Ercaleo.—Democrito.

18 Ataxercis.

19 Ataxercis.

20 Actus.—Apudasmo.

21 Yrcanea.

CAPITULO XIV.

De Arses e de otras cosas.

Por quatro años Arses reynó. Demostenes se conoscio primo orador. Los galos sobraron a Roma e el gran príncipe de los [judíos] Jado, cuyo hermano⁵ (hera) Manases hedificó templo en el monte de Garizion, a semejança del templo de Iherusalem, e acompañó consigo a muchos de los judíos.

CAPITULO XV.

De Dario.

10

Dario por seys años. En este tiempo Manlio Torcado, consul de los romanos, a su fijo, despues que con uergas lo açotó, feriólo con vna segur, porque, contra mandado de los consules, peleó con los enemigos, empero que los vençio. 15

CAPITULO XVI.

Del rey Alexandre e de lo que acaescio en su tiempo.

Alexandre Macedo[n] por çinco años. Este reynó por doze años, mas tan solamente se cuenta aquellos çinco en que, solamente, tudo la monarchia de Asia. 20 E fue fijo del rey Felipe de Macedonia, que morio por las asechanças de Pausania que vernia(n) de linaje de Orestes. Alexandre de veynte años era quando començo a reynar, el qual, (no) queriendo tener a Siria, passó a Elesponto; y juntaronse contra él 25

2 Exerces.

3 Exerces.

6-7 Gassia.

11-12 1: Manlius Torquatus

los caudillos de Dario, que eran detras del rio, e ven-
ciolos sobre el rio Granico. Entonçes Dario, fijo de
Arsamo, cogio gran hueste e pasó a Eufratres y los
montes de Cilicia esperando çerca del monte Tauro,
5 en Armenia la menor por vençer los maçedones;
mas cometida la batalla, fue vencida la batalla de
Dario del exército de Alixandre, y tomada su ma-
dre y su muger e sus fijas, fuyó a Persia. Mas Ale-
xandre tomó a Damasco y sojuzgó a Sidon e asen-
10 tase sobre Tiro, e escriuio a Jado, principe de los
sacerdotes en Iherusalem, que le diese ayuda e que le
aparejase las cosas que auia(n) menester la hueste,
e que le diese los tributos que primero daua a Dario;
mas Jad(i)o respondiolo que tenia fecho juramento
15 a Dario y que en su vida non podia traspasar lo or-
denado; estonçes el muy sañado Alexandre, allegan-
do los pertrechos, (e) ygualó a los muros de la çibdad
[e] tomó a Tiro, la çibdad que era muy fuerte, la
qual el fuerte rey Nabucdonosor poco menos [que]
20 por quatro años tudo çercada e non la pudo tomar.
Despues de destruyda Tiro y allanada por tierra,
gran temor acometio a todos los orientales que lo
oyeron. E despues desto, çercó Alexandre a Gassa,
y (de que) tomada, veniase para Iherusalem, mas los
25 judios, con temor, llamaron al Señor y sacrificaronle
sacrificios; e el gran sacerdote Jado offreçio sacrifi-
çio, y, como dormiese, fue amonestado de Dios que
fiziese; e leuanta[ndo] se del sueño, afermosó la çib-
dad de Jherusalem con muchas noblezas, y él, vestido
30 con vestiduras pontificales, y los otros sacerdotes ves-
tidos (y) con estolas, segun que mandaua su ley, ve-
nieron en procession a resçebir a Alexandre fuera de
la çibdad; mas Alexandre, veyendo el gran pontifi-
ce señalado de sagradas vestiduras, la yra se le mudó

4 Cilicia.

23 I: obsedit Alexander Gazam.

en mansedumbre, e luego descendio del cauallo e adoró el nonbre del Señor, que era escripto en vna plancha de oro que estaua en la fuente del sacerdote; mas preguntaronle que por qué adoraua al sacerdote de la gente judia, y él respondió: “No adoro yo⁵ a éste, mas al Señor cuyo prinçipado de sacerdocio tiene, porque en sueños yo vi a Dios en tal hábito mientras estaua en Maçedonia, el qual me prometio de me dar toda Siria.” Asi que, entrado Alexandre en la çibdad, segun la vision del sacerdote, offresçio¹⁰ al templo sacrificio e diole dones de plata e de oro muchos, y otorgó a los judios de vsar do quiera de las leyes paternas, e el septimo año que fuesen sin tributo, por el sabado de la tierra; e salio de ende con alegria e con deuocion. E como veniese a los montes¹⁵ Caspios, enbiaron a él los fijos de captiuidad de diez tribus, demandandole que les diese liçençia de tornar en tierra de Isrrael; el qual, como demandase la causa de su captiuidad, dixeronle que porque se auia[n] partido del Dios de Isrrael sacrificando a los ydolos y²⁰ bezerros de oro; estonces respondió que más estrechamente los ençerraria y apretaria con pesadumbres...; los angostos lugares de las carreras, e subitamente la tierra enbetumida tremio y cayó rayo, y corronpieronse las peñas, e gran parte de los montes cayó,²⁵ y cerraronse los lugares por do pasauan. Mas el rey Alexandre mató a Dario, rey de Persia, y al rey Poro, el qual avia fecho la gran vid de oro adonde eran casi razimos de todas piedras preciosas de precio inestimable. Tomó Alexandre el oro e las piedras pre-³⁰çiosas e partiolo a sus huestes. Y como despues de

10 *l*: secundum iussionem sacerdotis.

22 pesedumbres.

22-23-24 Dejaron de traducirse o de copiarse algunas palabras, por lo cual resulta alterado el sentido; el texto latino dice así: “cumque angusta viarum loca obstrueret molibus bituminatis terra subito tremuit”, etc.

muchos vencimientos, alcançase la monarchia de toda Asia, puso en Libia colupnas de cobre e de marmor e arco triumphal. Mas tornando en Babilonia, tomando beneno, perdio el vso de la lengua, y [la] postrera 5 voluntad declaró en escripto, e non quiso trespasar en alguno su monarchia, por que no se leyes[e] alguno ser ygual dél en poderio açerca de los que veniesen. Doze compañeros, que avia tenido desde su mançebia, estableşcio sucesores de su reyno; mas esta 10 institución non estouo, porque los quatro dellos, desechados los otros, reynaron. Dizese auer hedificado las doze Alexandrias por el cuento de los años en que reynó; tambien en Libia hedificó a Areto, a juyzio de su virtud. Estonces se desfizo el reyno de 15 Persia.

CAPITULO XVII.

Del partimiento del reyno de Alexandre.

Despues de la muerte de Alexandre se partio su reyno, segun la prophesia de Daniel, en quatro vientos del çielo. Pero que en Egipto, que es al mediodia, primeramente reynó Tholomeo, fijo de Agro, que ouo por sobrenombre Sother, del qual los reyes que despues dél venieron en Egipto se llamaron Tholomeos; en Maçedonia, Filipo, que es Arideo, hermano de Alexandre, 25 ques a occidente; Seleuco Nicanor enseñorcó

2 *l*: posuit in Lybia Gades, id est, columnas æreas et marmoreas.

12 Almedrias.

13 Ereto.

13-14 *l*: ad indicium virtutis suæ.

16 xvi.

20 el mediodía.

21-22 *l*: qui Soter est cognominatus filius Lagi.

24 Ariduo.

25 quæ est ad occidentem Syriæ et Babylonæ et superioribus locis, quæ sunt ad orientem, etc.—Selenes.

a Asia y a Ponto e a las otras prouinçias que son en esa partida; Antigono enseñoreó a septendrión.

CAPITULO XVIII.

De Seleuco.

Despues de Alexandre, en Syria reynó Seleuco. (y) ⁵
[Despues de Seleuco,] Antioco Sother, del qual los
sucesores se llamaron Anthiocos (Theos). Y des-
pues Anthioco [Theos]. [Y despues] Antioco Galeri-
co. Y despues Anthioco el Magno. Y despues Anthio-
co Epiphans. Este, como estuuiese en Roma en arre- ¹⁰
henes por su padre, muerto su padre, salio de Roma
ascondido y tornose en Siria, e diose a todos los del
reyno muy flaco; noble era en las cosas que auia de
fazer y ase(n)do en los enemigos, onde el pueblo le
llamó Epipha[n], que quiere dezir sobre noble o más ¹⁵
que noble; el qual, despues que ganó el reyno, decla-
ró la malicia que tenía enxerida en sí, e leuantose
cruel contra Dios. Porque este cometio a Iherusa-
lem por engaño e despojó el templo, e establescio en
Iherusalem “efebia(m)”, que es puteria de los efebos; ²⁰
quitó las leyes de Dios; (mouio ay de lata) todos sus
subditos (y) echó [en idolatria], (el gran saçerdote)
y vendio el alto sacerdoçio al muy malo Jason, por la
qual causa el fuego del sacrificio, que por setenta años
y aun más en la captiuidad de Babilonia, en el pozo, ²⁵
so las aguas, auia veuido, se morio sobre el altar,
aunque con fauor de maderos se criaua, donde es
de notar quan estimable mal sea açerca del Señor el
pecado de la simonia.

1 Porto.

12-13 *l*: exhibuit se benignum omnibus et munificum.

14 *l*: et acer in hostes.

15 Epiphas.

CAPITULO XIX.

De Tholomeo Sother.

Tolomeo Sother, despues de Alexander reynó en Egipto por quarenta años. Este, so figura de sacrifi-
5 car a Dios, viniendo a Iherusalem de Judea en dia de sabado, como [cogiese] ay muchos captiuos de los judios, tambien de Judea como de Gari[zi]m, (y) tor-
nose a Egipto y pusolos a uender; donde se diuidieron y se partieron por los mercaderes de las naçiones en
10 muchas partes; y dende, es lo que se lee en los actos de los Apostoles: “eran(t) judios morantes en Jerusalem varones religiosos de toda naçion que es so el çielo.”
Estonçes se començo el primero libro de los Machabeos. Me[n]andro comico y Zenon y Teofrasto, philo-
15 sophos, fueron claros. En ese tiempo Apio Claudio, el ciego, fue claro en Roma, que traxo las aguas claudias, e la carrera Apia enpedro de piedras negras. Y aquexandose el çenso de Roma, fallaronse do-
zientos mill e setenta çibdadanos, porque cada vna(s)
20 caueça(s) dieron nombre, porque fuese auido çierto cuento. Hedificaron los romanos a Arimino y a Benabento.

7 Garim.

9 mercadores.

11 Apostolos.

14 Meandro comio y seno y Troflaustro.

18 *l*: Censu Romæ agitato.

18-19 *l*: ducenta septuaginta millia.

19-20-21 *l*: quoniam singula capita civium dederunt nomen ut certus numerus haberetur.

20 dieron número.

21 Setino y a Benabento.

CAPITULO XX.

De Tholomeo Philadelfo.

Tholomeo Philadelpho por treynta e ocho años. Este, por seña de Dios, dio mandamiento que todos los judios que eran so su juridiçion touiesen licencia 5 de se tornar en su tierra e de guardar la ley de Dios. E ynbió dones a Eleazar, el gran sacerdote en Iherusalem, rogandole que le ynbiase la ley de Dios y varones sabios que ge la trasladasen de hebrayco en griego. Mas Eleazar enbió setenta, e dos varones 10 muy sabios con la ley a Tholomeo, el qual los reçibio honrradamente; e qualquier cosa obscura que les demandó fallolo, mayormente de la honrra de Dios e marauilla del reyno. E en setenta e dos dias, en sendas celdas, trasladaron toda la ley, e por spiritu 15 sancto fue fallada vna y esa mesma, tan bien en las palabras como en las sentençias por juyzio de todos. Plugo al rey el fecho, y, bien galardonados, ynbiolos faziendoles gracias. Ynbió tambien muchos dones a Eleazar; enbió al templo los vasos sanctos que pudo 20 fallar; e enbió la grande mesa guarnida con piedras muy preciosas, la gordura de la qual, como fuese de medio cobdo, empero la obra sobraua a la materia. En este tiempo, Sostrato Farun hedificó en Alexandria vna torre muy alta asentada sobre la ribera de 25 la mar, non fundada en tierra, mas puesta sobre quatro cantos de vidrio, e por artifiçio de tanta grandeza, que el fuego, puesto ençima, toda la ribera alunbraua; e era en ella vn marauilloso templo y el sepulcro de Arato en Çiçilia, digno de admiraçion, porque las 30

13-14 *l*: et maxime de cognitione Dei et administratione regni.

17 *l*: inventa est *editio* omnium.

24 Farin.

29-30 *l*: Erat quoque in ea mirabile phanum sepulchrum Arati in Sicilia admiratione dignum.

pedras echadas sobre él, reluzian. Estonce Arato(r) fue claro astrologo. E los numos de Roma se fizieron primero de plata. Y los de Cartago vencieron a los romanos en batalla de nabes, poniendo en fuida al ϵ consul Metello.

CAPITULO XXI.

De Tholomeo Euergetes.

Tolomeo Euergetes, hermano de Filadelpho, por veynte y seys años. Este llamaron los egipcianos
10 Euergetes, que quiere dezir resuscitamiento porque despues de gastada Syria y Cilicia e parte de Asya, entre el cuento de los despojos que tomó, los dioses, que Cambises tresladó en Persia, él los retornó. En ese tiempo, Ihesus, fijo de Syrac, compuso el
15 eclesiastico libro de la sabiduria, y entrexerio en él algunas palabras de Salomon. Ennio Tarentino fue tresla[da]do en Roma por Caton, questor. Poco menos [de] quarenta mill galos mataron los romanos. Acerca de Rodes cayó el gran coloso por terremoto;
20 esta era vna ymagen muy grande, de tan marauillosa grandeza, que vna saeta no podia alcançar a su alteza; la su cabeça era de tan gran grandeza que podrian caber en ella treynta corbos de grano, y en la parte baxa, en la planta de los pies della, estaua vna
25 auertura por donde podria home entrar e subir a la cabeça.

2 E los muros.

7 Euergetes.

8 Euergetes.

11 Çeçilia.

12-13 dos dioses.

16 en mocar en ti no.

17 por quanto questor.

19 toloso.

23 triginta coros grani.

CAPITULO XXII.

De Tholomeo Filopator.

Tolomeo Philopator por diez e siete años. Fue fijo de Euergetes. Este vençio a los judios en batalla e mató sesenta mill. Y Marçelo, consul, ganó a Çi-5 çilia.

CAPITULO XXIII.

De Tholomeo Epiphanes.

Tolomeo Epiphanes por veynte e quatro años. La hestoria del segundo libro de los Machabeos se co-10 menço. En esta hedad, los romanos mandaron ser libres los griegos vençidos, porque [dijeron]: “No es cosa justa ser syruos aquellos açerca de los qua-les primeramente nascio la philosophia, maestra de buenas costumbres, falladera de liberales disciplinas.” 15

CAPITULO XXIV.

De Tholomeo Philometor.

Tolomeo Philometor por treynta e çinco años. Por este tiempo, Çepion vençio a Africa y el comico Terençio fue claro. Aqueste Tholomeo vençio [a] 20 Anthioco, el gran rey de Syria, y sojuzgó a sí a Judea. E los tributos de los siete años y los ministros

-
- 2 Filopater.
 - 3 Filopater.
 - 4 Vergentes.
 - 5-6 Çeçilia.
 - 17 Philometer.
 - 18 Philometer.
 - 20 vençido.
 - 22 E los tribus.



del templo, que auia afloxado Philadelpho, tornolos a renouar. Este, como las partes phinitimas apre(sen)tase sobre manera, vino la cosa a los romanos, e ymbiaron a él a Çepion el Africano e a 5Çepion Nasyca, e, so cargo de juramento, lo quitaron de aquella guerra, e de más de aquesto, tomaron por arrehen a su fijo Seleuco y como él quisiese tornarlo a aver de ellos, dioles por él a su fijo menor Antioco Epiphane, asi que fuese arrehen per-
10petuo. Antioco Magno, reynante Tholomeo Epiphane, guerreó a Siria e a Egipto muy fuertemente. Mas Onias, sacerdote, tomando consigo muchos de los judios, fuyó en Egipto, e obo del rey la tierra de Eleopoleos, e en ella guarnescio templo semejable
15al de los judios, afirmandose él de cunplir la prophecia de Ysayas que dize: “Será altar del Señor en Egipto y su título en los terminos dél”; aqueste templo fermoseolo Tholomeo Philometor con muchas riquezas e gloria, el qual, despues, Vespasiano, con esa
20çibdad [que se llamaba Onias] de todo en todo destruyó. Fue Antiocho degollado en Persia en el templo de Nanea, que es “fortuna”, y mienbro a mienbro lo echaron los sacerdotes, los quales engañosamente le avian prometido los thesoros; y reynó su fijo Seleuco
25muy mal, rey sin arte. En este tiempo Aristobolo, judio por naçion, philosopho peripatetico, escriuió glosas o comentarios en Moysen a Tholome[o] Philometor. Mas Antioco Epiphanes, que era arrahen en Roma, ascondidamente fue(ron) en Syria y ouo el rey-
30no. Este despojó el templo en Iherusalem e (escri-

2 tomo las partes.

7 Selenço.

14 l: Helipoleos.

19-20 con su cibdad.

21-22 l: in phano Nanae.

24 Selenço.

25 l: pessimus et iners.—Aristobalo.

27-28 a Tholome Philometer.

uio e) [removio] todo vso de sacrificios e puso el ydolo de Jupiter Olimpo entre dos cherubines, e las cosas sagradas ensuzió. Es de pensar muy mucho la prudencia que por entonces auian los romanos, porque a sus subjectos llamauanlos amigos y defendian-5 los noblemente; onde, como Antiocho tuuiese asiada Alexandria de Egipto, fueron enbiados mensajeros de los romanos para librar a los egipcianos, con los quales eran confederados, y como se acrecentasen, saliolos a reseibir Antioco, y como estu-10 uiesen en la ribera, dixo Marco Publio: “El senado y el pueblo romano te mandan que te quites de sus amigos”; e como pidiese espacio para responder, Marco fizole(s) vn cerco en el arena, diziendo: “El senado y el pueblo romano te mandan que non salgas deste 15 cerco fasta que respondas”; e Antioco dixo: “Si asi parece al senado y al pueblo romano departir(s)eme”, y partiose de Egipto. En este tiempo Mathatias las leyes paternas fuertemente juzgó, el qual muerto, Judas Machabeo recibió el acabdilamiento de 20 los judios.

CAPITULO XXV.

De Antioco.

Mas Antioco, como otra vez prepusiese de trastornar a Iherusalem e de la despoblar de los judios, 25 mandó con saña que aquexasen el carro; [e] luego le tomó vn gran dolor de las entrañas, y cayendo del carro, quebrantose en vna piedra, y trayanlo en los hombros por el camino, y gusanos bullentes corrian de su carne, [e] él nin su hueste non podian resistir 30

6-7 asuiada.

11 Marco Siluio.

19 /: fortiter vindicabit.

24-25 /: Iudeam evertere et facere Hierusalem polyandrium iudæorum.

al su fedor. Conosco Antioco el poder de Dios y otorgaua que padescia por la fuerça del templo, asi que entre muy amargos dolores y en los montes, mezuinamente murio.

5

CAPITULO XXVI.

De Tholomeo Euergetes.

Tolomeo Euergetes por veynte e nueue años, el qual se dixo philologo. En este tienpo los romanos ganaron la mayor parte de España, más con sabiduria 10 que con armas, por Bruto y Tolemon, consules, y hedificaron la çibdad de Toledo. Io(po)natas [pontifice] y cabdillo de los judios, despues que lo mató Triphon, Simon, su hermano, fue leuantado en el cabdillamiento y saçerdocio y porque los romanos sa- 15 bia y piadosamente se auian en rigendo, poco menos todo el mundo esperaua su señorio.

CAPITULO XXVII.

De Tholomeo Sother.

Tolomeo Sother por diez e seys años. Nasçieron 20 ron los Çiçeros y los Varros; y los traçes se sojuzgaron a los romanos.

CAPITULO XXVIII.

De Tholomeo Alexandre.

Tolomeo Alexandre por diez años. Siria pasó 25 en señorio de los romanos por el duque Gabino.

6 Euergetes.

7 Euergetes.

8 philoto.

10 Tholomeo.

19 *l: annis decem et septem.*

CAPITULO XXIX.

De Tholomeo Fixon.

Tolomeo Fixon, fijo de Cleopatra, por ocho años. E despues [de que] de la madre por Gabino duque auia seydo escogido, en el año octauo, tornandose⁵ de Chipre, ouo el reyno, por eso que Alixandre, que avia reynado ante, por la muerte de su madre, los cibdadanos lo avian echado del reyno. En este tiempo Sylla gastó Athenas y tambien nascio Salustio. Aristobolo fijo de Juan Yrcano, fue el primero que¹⁰ despues de la captiuidad de Babilonia touo el reyno y el obispado de los Judios. Porcio Galo primeiramente enseñó en Roma la retorica latina.

CAPITULO XXX.

De Tholomeo Dionisio.

15

Tolomeo Dionisio por treynta años. Por este tiempo Caton el philosopho fue claro. Virgilio nacio en Mantua, que muchas cosas poco menos non creybles fizo en Roma y en Napol, gloriosamente con humana sabiduria; las escripturas deste muy mag-²⁰nifestamente paresçen prophetizar de Ihesu Christo. Oraçio naçio en Venussina. (S) Cicero es honrrado de alabança oratoria. Apollodoro es avido claro, que despues estudio preceptor de A[u]gusto. Ouidio philosopho [poeta] (despues) naçio. Ponpeo, tomada Iherusa-²⁵lem, entró el tenplo sin reuerençia e subio fasta la

3 *l*: Phiscon.

4 Gabio.

4-5 *l*: a matre per Gabinium duces fuerat eiectus.

9 Phila gasto.—Salustrio.

12 *l*: Plotius Gallus.

19 y enapol.

22 Nemissina; *l*: in Venusina (al margen, la variante *Venusia*).

sancta sanctorum, e maravillandose de la fermosura de aquél, ninguna cosa quitó de los thesoros de la casa del Señor, ante mandó que quedasen de dentro; mas fizo tributarios los judios a los romanos.

5

CAPITULO XXXI.

De Cleopatra [e] del tiempo que reynó.

Cleopatra reynó por dos años. Esta fue fija de Tolomeo Euergetes, rey de Egipto, e fue muger y hermana de su hermano Philopator, que como quisiese engañar del reyno a Philopator en el tiempo de [las guerras civiles], corrió en Alexandria a se asconder; [y] por esta figura y por el estrupo (alcançó de Julio) el reyno [para sí] y la muerte para (sí y para) Tholomeo [pidio a Julio]. Y el reyno de Alexandria pasó por Julio Cesar en la jurisdición romana, y fue fenescido el reyno de los egipcianos. Cleopatra casó despues con (gusto y) Antonio.

CAPITULO XXXII.

De Julio Cesar.

20 Iulio Cesar por quatro años. Y déste, se llamaron los emperadores romanos, los que despues dél vinieron, çesares. Este tudo primeramente la monarchia de los romanos y entre los mortales fue vitorioso.

3 *l*: intactos permanere præcepit.

7-8-9 *l*: Hæc Ptolomæi Evergetis Regis Ægypti fuit filia, et fratris Ptolomæi Philopatoris soror et coniux effecta: Quæ, etc.

9 Philipater.

10 Philipater.

10-11 en el tiempo de bello emilio (*tempore belli civilis*).

11 in Alexandria occurrit Cæsari.

12 *l*: per speciem atque stuprum regnum sibi et mortem Ptolomæo apud Iulium impetravit.

17 Falta la traducción del final de este párrafo: "et inter Octavianum Augustum et Antonium discordiæ nutrix fuit."

20 *l*: annis quinque (al margen la variante *quatuor*).

CAPITULO XXXIII.

De Octauiano Augusto.

Otauiano Augusto, ante de la natiuidad de Ihesu Christo, señoreó onze años. Y escomençandose el año XII de su ymperio, en Belem de Jud[e]a nasció 5 Ihesu Christo de Maria virgen. Déste, los emperadores romanos que venieron despues se llamaron augustos. E fenescio la quinta hedad del siglo. Empero, es de dezir en qué manera el sacerdocio e reyno de los judios se reparó despues de la captiuidad de 10 Babilonia, por que más claramente subamos al contamiento de la sexta hedad del siglo.

CAPITULO XXXIV.

Que torna a las estorias de Iherusalem y cuenta
de Juan Yrcano.

15

Despues de la muerte de Symon, duque y sacerdote grande, que fue postrero de los çinco fijos de Mathatias, subcediole su fijo Juan que sobrenombre avia (c)Ircano el [qual] alcançó este sobrenombre por que los pueblos de los (c)ircanos noblemente 20 venció en batalla. Este siguió a Tholomeo, que auia muerto a su padre Symon por engaño y tenía a su madre con dos pequenuelos en prisiones, e auia fuydo al castillo [D]agon, allende de Jerico; mas despues de asitiado el castillo, como Juan agramente in-25 sistiese, Tholomeo açotaua a su madre y a sus her-

4-5 *l*: annis quadraginta vno, cuius incipiente imperii anno quadragesimo secundo.

15 Yrcano.

17 anquos fijos.

24 *l*: ultra Hiericonta.

25-26 resistiese.

manos sobre los muros fasta sacarles la sangre. Juan, ynclinado a piedad, templauase del combate, clamando la madre que ni por sí quedase la traycion de Tholomeo de se vengar y que juzgase su muerte por 5 mejor que el no morir. E estando así el sitio luengamente, vino el septimo año feriado a los judios [e] partiose Juan de la cerca. Mas Tholomeo, desdeque mató a su madre y a sus hermanos, fuyó a Çenon [de] Philadelpha, tirano, que se llamaua Cotila.

10

CAPITULO XXXV.

Cómo Anti[o]co cercó a Iherusalem.

Despues desto, Anti[o]co, (rey de) Pont[i]o (e) [rey] de Syria, çercó a Ierusalem, por la qual cosa abrio Juan de los ocho thesoros que estauan en derredor del sepulcro de Daud, los dos, e quitó de ellos más 15 de tres mill quintales de oro e de plata, y dio trezientos a Antioco porque se partiese del çerco; y por que amansase el murmurio del pueblo de la abertura del sepulcro, (y) de la otra moneda, primero estableşcio 20 [hospitales para los pobres en Iherusalem y muros fuertes] para la defensa del templo. Y a Samaria, tomada, allanola por el suelo, la qual Herodes despues reparó, y llamola por nonbre Sabbastem.

4-5 *l*: mortem enim suam sic iudicare meliorem immortalitate.

9 Philadelpho.

14-15 duos de octo loculis circumstantibus sepulchrum David.

16 *l*: talentorum auri et argenti.

17 Antiquo.

23 *l*: Sebastem.

CAPITULO XXXVI.

De lo que contescio despues [e] de la muger
de Juan Yrcano.

En este tiempo, muerto Juan, fijo de Simon, que avia por sobrenombre Yrcano, aparejadas muy bien 5 las cosas y dexados çinco fijos, conviene a saber, Aristobolo y Antig(u)ono con otros tres hermanos menores, su muger de Juan, Alixandra, muy bien razonada, por mandado de Juan enseñoreaua a los judios, por que ninguno de sus fijos bastaua para regir 10 el pueblo. Mas Aristobolo, non pudiendo sufrir el señorió de su madre, encarçeló a su madre con sus hermanos, y [a] Antigono, que amaua, estableçiólo segundo so sí y pusole la corona del reyno e del sacerdoçio, e restituyose el reyno de Judea. Auian pasado 15 desde Sedechias o desde la captiuidad de Babilonia quatroçientos y setenta e çinco años. Mas cortose el reyno [a] Aristobolo y non reynó [sino] por vn año, por que a su madre mató en la carçel con fambre, y, por consejo de su muger, mató a su hermano Anti(o)-20 gono, y despues él murio. El qual muerto, su muger, que non avia avido fijos dél, al hermano mayor de su marido, Alixandre auia nonbre, solto de la carcel y fizolo rey. Este avia por sobrenombre Janeo. Este Alixandre, fijo de Juan Yrcano, reynó por treynta y 25 ocho años. Tomó por muger a Alixandra, que se llamó Salome, y fue tambien muy malo, que en tres años mató çerca de çinquenta mill de los señores porque denostauan sus trayçiones. El qual, como offendiese al pueblo, falló plazer para sí en la torre que se 30 llamaua Baris, la qual dos varones podian defender de todos viiuentes. En tanto era aborreçido a los ju-

24 Jamues.

27 Salima.

dios, que vna vegada, preguntandolos que cómo los
podria servir, le respondieron que si moriese; e por
eso, en las plaças de Iherusalem enforço ochocientos
varones casados y mató las mugeres y los fijos de
5ellos; asi que, sabiendo ser aborrescido [s los hijos, por
el padre,] a los judios, dexó el reyno a su muger, la
qual, quedando syn varon, ganó bienquerencia dese
pueblo para el tirano, y traya religion fingida en el
ábito. Y en estos tiempos Jugurta, batallando con los
10romanos, lo tomaron Silla y Mario. En Roma comen-
ço el arte retorica ser avida [por Plotio Gallo], Y
[Alixandra] (se) declaró a Yrcano su primogenito
por [futuro] rey y por obispo, mostrando que era
mesurado; mas al menor, Aristobolo, por que pa-
15rescia de firbiente coraçon, constreñiolo a beuir pri-
uadamente. En este tiempo nascio en Judea la here-
gia de los fariseos, por consejo de los quales Alixan-
dra vsaua en todas las cosas. Enfermó Alixandra, y
Aristobolo, cogiendo el poder de muchos, esforçauase
20a reynar despues de la muerte de la madre, y por esto
la madre, aviendo misericordia de las querellas de
Yrcano, [a] la muger y los fijos de Aristobolo, que to-
mó en arrah(i)enes, metiolos en carcel, por que Arist-
obolo non vsurpase el reyno para sí; mas, muerta
25Alexandra, Aristobolo movio armas contra su her-
mano, y en la batalla, Yrcano vençido, fuyó en Ihe-
rusalem, mas despues venieron en concordia so esta
condiçion: que Aristobolo reynase e Yrcano, so él,
vsase de todas honrras; mas naçida otra vez discor-

2 podría destruir; *l*: posset eos sedare. Creemos que este ver-
bo se tradujo por *servir*, y quizá precedido de la preposición *de*.

5-6 *l*: filios pro patre Iudæis odiosos.

7-8-9 La traducción es defectuosa; el texto latino dice así: *quæ
sub viro resistens ipsius tyrannidi benevolentiam sæpe comparaverat,
et simulatam religionem in habitu præfererat.*

10-11 *l*: cœpit haberi edocta.

13-14 *l*: iudicans quia modestus erat.

18 *l*: Nonô autem sui anno ægrotavit Alexandra.

dia grande entre Aristobolo y Yrcano sobre el tener del reyno, fuertemente se desauenieron. En este tiempo, Ponpeo, que era ynbiado de los romanos contra Trigane, rey de Armenia, como oyese la diuision de los hermanos, vino en Judea; al qual venieron los 5 mensajeros de amos los hermanos demandandole ayuda; mas allegandose Ponpeo a Iherusalem, bino a él Aristobolo prometiendole infinita moneda, y que de alli adelante, obedesceria al ymperio romano; y como Gabino fuese ymbiado para recibir la moneda 10 y se tornase vazio, Ponpeo metio en carçel a Aristobolo y cercó a Iherusalem y los sacerdotes de Yrcano lo rescibieron en la çibdad; mas los saçerdotes de Aristobolo recogieronse al templo, e los romanos, batallandolos fuertemente, rompieron el templo y 15 profanaronlo; asi que para los cauillos fazian establias en los portales, por la qual causa se cree nunca despues auer peleado Ponpeo que non fuese vençido, el qual fasta oy avia bienauenturado seydo. Puso Ponpeo tributo a Iherusalem declarando a Yrcano 20 por pontifice y [a] Aristobolo, con dos fijos suyos, Alixandro y Antigono, e al tantas fijas, captiuó, y vase a Roma y a Çiliçia dexando la administracion de Judea e de Siria a Escauro, leuando consigo dos cortes. Mas Alexandre, fijo de Aristobolo, fuyó en el 25 camino, el qual, ayuntando gran poder, gastaua a Judea y apremiaua a Yrcano; y alcançaua los muy guarnidos lugares, y fue çercado de Gabino en el castillo (de) Alexandro, [e] diose a sí y a sus castillos por consejo de su madre, los quales Gabino de todo 30 en todo destruyó. Despues desto, Gabino partio el cuydado del templo de los judios, (e) dando a Yrcano

4 Trigante.

22 Lixandro.

23 Çeçilia; l: Romamque per Ciliciam properabat.

24 Estauro.

25 cortos.—fuyó del.

gente dellos, en çinco conuentos, por quebrantar la soberuia de Judea, en pentarchias, que quiere dezir çinco señorios. En este tiempo, el estrangero Antipater era muy amigo a Gabino, y tanto fue claro, que 5 le dieron por muger a la nieta del rey de Arabia, que avia nonbre Cipris, y ouo della quatro fijos e vna fija, conuiene a saber, Fazelo y Herodes, que despues se llamó ascalonita; el tercero Josepis; el quarto Ferroras; la fija llamaron Salome.

10

CAPITULO XXXVII.

De lo que auino despues de la soltura de Aristobolo.

Despues desto, por acaescimiento se solto Aristobolo de Roma, que con gran poder de judios ayuntados en Judea cercaba [a] Alexandria con muro, y 15 para batallarlo fue ynbiado Antonio por Gabino. Y Aristobolo, otra vez tomado con sus fijos, fue encarçelado en Roma; mas sus fijos fueron enbiados en Judea. Despues desto, como Gabino se detodiese en Egipto, Alexandre, fijo de Aristobolo, otra vez traxo a di- 20 sension los judios, mas, tornando Gabino, los paçificó y confirmó el pontificado a Yrcano. El qual muerto, fue Craso ynbiado por préside a Syria, e por que apremiase los partos que se alçauan a los romanos. Este traxo todo el oro del templo, poco menos fasta 25 dos mill marcos, de l[o] qual se avia defendido (aquilio) Ponpeo; e por esto el senado de Roma derramó oro derretido al fuego en su boca fasta que muriese,

6 Apris.

8 Osculavita.

8 *l*: Iosipus.

9 Saloma.

14 Alexandro.

22 Eraso; *l*: Crassus (variante *Cassius*).

25 *l*: duo millia talentorum.

25-26 *l*: a quibus Pompeius abstinuerat.

diziendo: “De oro houiste sed, oro beue.” En este tiempo se hizo departimiento entre los romanos por Ponpeo y Julio Cesar. Mas (de) Cesar, despues de la fuyda del senado y de Pompeyo, vsando de la tierra y de la mar y de Roma e de todas sus cosas, ynbió a 5 Aristobolo suelto con dos cortes en Syria, pensando sojuzgar por éste a Judea; mas la esperança del Cesar fue en balde, porque de los amigos de Ponpeyo perescio Aristobolo por benino; y tambien degollo (a) Scipion a su fijo Alixandre en Antiochia; solo que-10 dó viuio Antigono con sus hermanas y fuyó para vn Tolomeo que moraua so el Lib(i)a[no]. Y tomó [a] Alixandra, su hermana, por muger, de la qual ouo a Lisanea, que despues fue tetrarca de Albinea. Y tambien Julio Cesar, ante de ser consul alcanço los 15 germanos y los gallos; y tambien los bretones, vençidos, hizo tributarios, tomando dellos rehenes. Entre Pompeyo y Julio Cesar por quatro años se tudio batalla muy agra en todo el mundo, syn faller, y Pompeo vençido en Emathia, fuyó en Alexandria, en 20 la que ferido por Tholomeo, rey de Egipto, morio. Muerto Pompeo, Antipater, amigo de Pompeyo, firmemente se ayuntó a Julio Cesar, y seyendo muy amigo fiel en muchas cosas e subdito al Cesar, fue claro: onde fue escripto por çibdadano romano, y, 25 por su gracia, confirmó Cesar el pontificado a Yrcano (y otorgose el reyno a Yrcano) en tal manera que no se llamase rey. Despues desto, Antipater estableçio a Faze(r)lo procurador so sy en Iherusa-

3-4-5 *l*: Cæsar autem post senatus et Pompeii fugam trans mare Ionium rebus omnibus Romamque potitus, etc.

8 antiguos de Ponpeyo.

9 *l*: veneno periit.

10 Spicio.

11 hermanos.

14 Abilinæ postea tetrarcham.

20 vençido en Misçia.

21 ansi que ferido.

lem, y a Herodes fizo perfecto en Galilea, y tanto
tornó Herodes la tierra a sí subiecta de folgada, que
le llamauan padre de Galilea. Cesar vino a Roma de
allende el mar y, resebido gloriosamente, allegó de
5 Roma a diez y ocho dias [a Sagunto], seyendo prin-
cipe por él Afr(ic)ano, [e] toda España sojuzgó al
ymperio romano, y a Yspalis llamó Julia Romula.
E por diuersas partes mandó en España fazer en
los caminos señales de su nonbre, y hedificó torre
10 maravillosa en el faro de Galizia. Y tornando de
España en Roma, por engaño de Bruto y de Casio,
fue degollado, despues de çinco años y siete meses
que auia començado a reynar. Y de tres años y
syete meses despues de la vitoria de Ponpeyo solo
15 tudo el principado. Mas morio el Cesar en el año
quinguesimo sexto de su hedad; e el su cuerpo
quemolo el pueblo de Roma en el mercado y esta-
blescieronle coluna de piedra que se non puede hu-
medesçer, sobre la qual fue enterrado en una mança-
20 na [dorada], declarada Julia. Mas a cient dias ante
de su muerte, vn rayo cayó açerca de la estatua del
Çesar en el mercado, y de su nonbre, que tenia en lo
alto escripto, rompio la letra cabdal. La noche pasada
ante del dia de su muerte, las finiestras y los asenta-
25 mientos con [tan] gran ruydo se abrieron e mouieron,
que Cesar, saliendo del lecho, creyese que auia de caer
la casa. En ese dia, como fuese al Capitolio, le fueron
dadas letras declaradoras de su muerte, y como lo le-
uasen degollado, fallaronse las letras en su mano, que
30 aún non las auia soltado.

5-6 *l*: et principantibus Petreio et Afranio.

7 villa Romula.

10 en Galicia.

18 lapidis *numidici*, fué traducido por piedra que se non puede
humedescer.

19-20 *l*: in pomo deaurato, que Iulia dicta est.

24-25 *l*: fenestæ thalami tanto strepitu, etc.

CAPITULO XXXVIII.

De la señal que significa la Trinidad.

En ese tiempo, parecieron tres soles en oriente que poco a poco se tornaron en vn cuerpo de sol; significaron quel señorío de Lucio Antonio y de Marco Antonio y de [Au]gusto, que despues de Julio Çesar ganaron el señorío romano, tornaria en vna monarchia, o, mejor, que los nonbres de la Trinidad parescerian ser vn Dios a todo el mundo.

CAPITULO XXXIX.

10

De sus mugeres [de Herodes y su] generacion.

Era en ese tiempo vno de los amigos de Yrcano, por nombre Malico, aderescando al sacerdocio, y cobdiciando matar con veneno a Yrcano, primero tomó [a] Antipater e ofreçiole venino y matolo, mas 15 Herodes, por la vengança de su padre, mató a Malico. Tenia Herodes entonçes por muger [a D]osyden, mas no era noble, de la qual ouo [a] Antipater; e despues tomó a Marien, nieta de Yrcano, por amor de la qual se çircuncidó y se fizo proselito; e 20 tudo otras mugeres de las quales ubo muchos fijos; desto[s] basta contar unos [pocos]: procreó primogenito [a] Antipater, [de] D(e)oside; [a] Alexandre [e] Aristobolo, de Marien; [a] Archelao, de Matata la Samaritana, y [a] Herodes Antiphas, que despues 25

13 Malisto.—*l*: aspirans ad sacerdotium.

16-17 Malisto.

19 *l*: superducitque Mariamnem.

20 procrito.

23 Alaxante.

24 Archilen.

24-25 *l*: Mathata Samaritide.

fue tetrarca, y [a] Felipo, de Cleopatra, la jerosolimitana.

CAPITULO XL.

De la muerte de Antigono y de la presion de Yrcano e Fazello e otras cosas.

5

Mas viniendo Antigono con Pacoro, rey de los partos, con mano poderosa, y Antonio Cesar tornado a Roma, guerreaua a Jerusalem. Mas como entrase en la cibdad a Yrcano y a Fazello, tomolos la hueste 10 de los partos y Herodes con su generacion fuyó a los y(n)dumeos. Mas los partos restituyeron en el reyno a Antigono y entregaronle a Yrcano y a Fazello para que los açotase; e él, con los dientes, cortó a Yrcano las orejas, porque quando, mudadas las co- 15 sas, fuese suelto, non tornase a tomar el pontificado; mas Fazello, como estuuiese atado, de su grado dio con la cabeça en vna piedra e quebrola e murio. Herodes, sabida la muerte de su hermano, fue a Roma y fue coronado de Antonio [e] Augusto emperado- 20 r[es], e fue fecho rey de Judea. Estonçes ynbiaron con él dos príncipes, Ventidio y Sylo, que lo asentasen en el reyno. Y como veniese Antigono en Galilea, corrupio a Sylo(n) con dones, y con eso alargaua, con fingidas ocasiones, de pelear con Antigono; em- 25 pero, como tudiesen cercada a Iherusalem los romanos, ora por asperura del ynvierno, ora por mengua de las viandas, partieronse. Mas Herodés vino a Antonio, que entonçes moraua cerca de Athenas, querellandose de Silo(n), e como Herodes estudiase con An- 30 tigono Iosypo peleó con Antigono y, vencido de Pappio, príncipe de la caualleria de Antigono, murio. E

5 /: Phaselus.

6 Antigono de Parca.

7 en mano.

21 Vendian y Sylon.

como lo supiese Antonio, ymbió hueste con Herodes en Judea, y saliendo Papiro a le defender, vençiole e matolo. E despues, estando Iherusalem çercada por çinco meses, fue tomada por los romanos. Y Antigono apretado en cadena de oro offreçida a Dios, fue⁵ (a)traydo a Antonio, el qual lo ferió con vna segur. Estonçes Antonio tomó por muger a Cleopatra, la qual, encendida con amor de reynar, siempre senbraua discordia entre Antonio y Augusto. Fue confirmado Herodes en el reyno en el quarto año des-¹⁰ que tomó la corona de Judea. Mas Herodes mató a Yrcano porque se dezia serle deuido el reyno, y mató a Marien su muger por sospecha de adulterio, de la muerte de la qual tanto se dolio, que asi como lunatico en el çelebro se tornase loco. 15

CAPITULO XLI.

De la malauentura de Antonio y Cleopatra y otras cosas.

Despues desto, fue cometida batalla por amonestamiento de Cleopatra entre Augusto e Antonio [e] ²⁰ vençido [Antonio], despues de pocos dias morio y su muger Cleopatra, enforcada de las tetas, mataronla aspides; porque son aspides vn linaje de serpientes que despues que muerden, traen sueño y matan. Mas Herodes alcançó la amistad de Augusto y al primoge-²⁵ nito Antipater, que auia auido de [De]oside, queria preponer en la subcession del reyno [a] Alixandro y Aristobolo, que eran de Marien, porque non pares-

6 *l*: et ab eo securi percussus.

7 *Leopatra*.

11 *l*: ex quo Romæ diadema susceperat.

14-15 *l*: tanquam lunaticus *crebro* in amentiam verteretur.

19 *l*: praelium apud Actium.

22 *l*: e mamillis suspensa aspide.

ciesen ser del linaje de los judios; onde fizo quemar todos los libros de la generacion real de los judios, porque se quitase la generacion de esos reyes. Por lo qual, Alixandro y Aristobolo, como fuesen muy agros 5perseguidores contra Herodes, açerca de Octauiano Augusto contendian y secretamente tratauan la muerte del padre.

CAPITULO XLII.

10 **De Cesar Octauiano e de la era que fue en su tiempo,
y de las otras cosas que acaescieron.**

Mas Octauiano Cesar reynó por cinquenta e seys años e seys meses. En el año quarto de éste fue por él fecha la era de todos los años, porque demandó tributo e escriuio todo el mundo, y por eso se llamó era, 15porque todo el mundo en cada vn año fizo profession de dar a la republica era, que son aueres. Muchas cosas fizo gloriosamente y tres vençimientos muy claramente acabó, conviene a saber: dalmatico, y asiatico, (que es) [y] alexandrino, y tambien el español, por 20el qual la cibdad de Çaragoça por mandado de Augusto se hedificó en España. Y dende, dada paz a todo el mundo, a la tierra e a la mar, çerró Çesar las puertas del pelear. Deste, los enperadores que venieron se llamaron Agustos, so cuyo señorio de sesenta se- 25manas e ocho, escriptas en Daniel, (e) [fueron] cunplidas, así que el dia se cuente por año, e fazen setenta semanas quinientos e diez [años]. En este tiempo, nascio el gran pregonero de Ihesu Christo Juan Baptista, que fue primeramente leuantado de tierra

14 *l*: orbem descripsit.

18-19 *l*: asiriaco.

22-23 *l*: Iani portas clausit, ut bellandi cessaret occasio.

24-25 *l*: sexaginta novem hebdomadæ.

27 *l*: quadringentos et nonaginta.

en la hora de su nacimiento de Maria engendradora de Christo.

[DE LA SEXTA EDAD]

EN ESTA HEDAD SEXTA INTRODUZE PARA CONCORDAR
LOS TIEMPOS SEGUN DIUERSOS ISTORIADORES 5

La sexta hedad, en la qual nascio Ihesu Christo a quarenta e dos años del reyno de Augusto; e en el año tricesimo del reyno de Herodes, todo el mundo amansado, [e] a seysçientos y cinquenta años e más dos de la hedificación de la çibdad. Algunos cuentan 10 desde su nacimiento; otros desde el dia que fue baptizado por la fuerça de la regeneracion del agua; mas otros cuentan desde su passion, porque entonces se fizo la redempçion nuestra y se nos abrio la puerta del çielo, así que es començada en alguna manera 15 la sexta hedad de los folgantes. Mejor parece que deuiamos contar desde el nacimiento, por eso que dize el Apostol: “Quando vino el cumplimiento del tiempo enbió Dios su hijo &ct.” Ciertamente, quando Ihesu Christo, Dios e hombre, nascio de la non co-20 rrompida virgen Maria, auian passado desde Adam çinco mill y dozientos años menos vno, segun los setenta interpetres..., y Josepho y otros muchos estoriadores escriuen aver seydo de dozientos y treynta

8 año tercero.

9-10 *l*: et anno ab urbe condita septingentesimo quinquagesimo secundo.

15-16 *l*: inchoata quodammodo ætas septima quiescentium.

23 Falta la versión de las siguientes palabras de *l*: ...secundum hebræos vero longe pauciores, eo quod Moyses omissis centum annis quibus Adam filium Abel mortuum luxit, centum triginta annorum eum esse dixit, cum genuit Seth. Septuaginta autem interpretes...

años quando engendró a Seth, y tambien (tome) en algunos otros lugares de escripturas que los judios, por enemistad de la fee cristiana, porque non se diga contra ellos testimonio de la verdad, cortaron algunas cosas de los libros de la ley y otras mudaron. Mas naçio el Señor domingo en la noche, porque en el dia que dixo sea fecha la luz nos visitase el oriente de alto. E los años desta sexta hedad, por el contamiendo de estos años de su encarnacion, o por la era, que es fallada treynta e ocho años ante de su natiuidad, fasta en fin del mundo se puede fallar claramente. Mas nos, por los años de los emperadores romanos fasta Heracleo Augusto o Cintiliano, rey de los godos, mostraremos el cuento de los años. Empero, es de saber que, algunas vezes, muchos emperadores romanos reynauan juntamente, y algunas vezes ellos tomauan el ymperio tiranicamente. Mas aquellos más notables se escriuen y los años de los otros se señalan so ellos. Ihesu Christo, fijo de Dios, cunpliendo treynta e tres años de su hedad, o poco menos tres meses, en el año diezyocho del imperio de Tiberio Cesar [fue], crucificado. E despues desto, reynó Tiberio [cinco años]. (dozientos y veynte e nueue años cinco mill y dozientos y treynta y quatro años.)

25

CAPITULO PRIMERO.

De los tiempos que reynaron los romanos emperadores.

Cayo Caligula reynó quatro años; (a treynta y ocho) Claudio (rey), reynó quatorze años; Nero reynó quatorze años; Galba reynó dos años; Vaspasiano reynó ocho años; Tito reynó tres años; Domiciano

1 Jafet.

13 *l*: Suintillanum.

27 Galicula.

28 Mero.

29 Galo.

29-30 *l*: Vespasianus regnavit annis novem.—Titus... annis duobus.

reynó diez y siete años; Nerua reynó vn año; Trajano reynó quatorze años; Adriano reynó veynte y dos años; (Antonio reynó veynte y vn años); Antoni[n]o Pyo reynó veynte y tres; ...y tambien otro Antoni[n]o dos años; Comodo treze años; Elio Pertinax 5 por vn año reynó; Seuero Pertinax por diez y ocho años. Antonio Caracalla por siete años; Macrino vn año; Marco Aurelio por quatro años; Alexandre treze años reynó; Maximi(a)no tres años; Gordiano(s) reynó siete años; Filipino por siete años reynó; Deçio 10 por vn año reynó; Galo e Volusiano reynaron dos años; Valeriano e Galerio quinze años; Claudio dos años; Aureliano reynó seys años; Iacinto por vn año; Probo reynó por años seys; Caro por dos años; Diocleciano y Maximiano veynte años; Galerio reynó 15 por dos años; Constantino por treynta años reynó.

CAPITULO II.

De cómo Cesar Augusto escriuio el mundo y del aduenimiento de Nuestro Señor Jhesu Christo y otras cosas.

Otauiano Agosto, queriendo saber el cuento de 20 las comarcas que en el mundo eran sujetas al señorio de Roma, e el cuento de las çibdades que auia cada vna de las comarcas, y tambien el cuento de las cabeças que eran en cada çibdad, avia mandado que

-
- 1 l: Domitianus... annis sedecim.
 - 1-2 l: Traianus... annis XIX.—Hadrianus... annis XXI.
 - 3-4 l: Antoninus Pius... annis XXII.
 - 4 l: Antoninus Iunior regnavit annis XVIII.
 - 5 Cernodius. Iluo.
 - 7 Carabala.—Acrimeo.
 - 8 Aliandre.
 - 9 l: Gordianus... annis sex.
 - 11 Galo e Lorjano reynó.
 - 13 l: Tacitus qui et Iacinctus.
 - 14 Jayo.
 - 15 Valerio.

cada vno de los arrabales o castillos o aldeas o alcarias se fuesen a la çibdad de donde trayan el nasçimiento e cada vno diese vn numo de plata, que era preçio de diez numos vs[u]ales, e éste se llamaua dinero, y dandolo al adelantado de la provinçia, se confessase ser subiecto al señorío de Roma; e porque el cuento de estos que eran tributarios se traya(n) por cabeças y lo fazian (por veer) por escriptura, esta profession llamauanla discrecion o descriuimiento.

10 Esta discrecion fizo el préside de Syria Cirino que se començase en Judea de Iherusalem, que es coraçon o medio de la tierra morada, y dende lo prosiguiesen los otros présides o adelantados por las naçiones que estuuiesen al derredor. Estonçes subio Josepe desde Nazareth en Belem, por que fiziesen profesion, con Maria, su muger, preñada. Esta se dixo la primera paga, non porque escomençase en el primero año de Agosto, como [quiera que] en el su quarto se escomençó, mas porque cada año se avia de fazer en Judea, y llamauanle “era”. Y fue que mientra, ende pario la Virgen el su fijo primogenito. Primogenito se dize, no porque despues aya engendrado otro, mas porque huuiese sydo primero por dignidad y conçevido syn peccado, [y] nasçio sin daño de su madre. El

25 lugar donde nasçio el Señor, por derecho de su padre pertenescia a Maria y a Josep, porque ay avia sido la casa de Jese, padre de Daud, y por causa de fazer oraçion, por la santidad del lugar, muchos venian alli, adonde era vna cueua, donde se metio Josep, y al buey

30 y al asno que auia traydo fizoles pesebre, en el qual fue puesto Ihesus. Ciertamente, muchas señales en su nacimiento esclareçieron por el mundo que non son es-

3 momo.

4 momos.

10 Syno.

10-11 *l*: in Iudæa ut in Hierusalem inchoaretur.

24 sin engaño; *l*: sine matris dolore natus.

criptas en el euangelio; porque los romanos auian he-
dificado vn templo de paz, por la paz que en tiempo de
Agusto avia seydo continua en todo el mundo poco
menos por doze años, y demandando consejo [a] Apo-
lo los romanos, dixeron: “¿Quánto durará aquel tem- 5
plo?”; respondió: “Fasta que para la virgen”; los ro-
manos dixeron: “Pues luego para siempre durará,
porque nunca la virgen parira”; mas en la ora del
nascimiento del Señor, aquel templo de rayz se tras-
tornó. Porque muchas cosas venideras antedezian con 10
espíritu de falsedad, constriñendolos el espíritu de
verdad. Y la fuente de oleo rompio a Trastiberia y
corrio fasta el ryo, por lo qual se entiende auer sey-
do coger por Christo la excelencia del pontifical vn-
gimiento de la çibdad de Roma. Y tambien en España, 15
en la hora del nascimiento del Señor, cerca el medio
de la noche, vna nuue tanto resplandesçio, que dio a
las tierras resplandor y calor de mediodia.

CAPITULO III.

De la Epiphania e de los magos.

20

Treze días despues que nascio Ihesu Christo, tres
magos, conuiene a saber, tres sabios, venieron en Je-
rusalem, [e] seyendo su guia la nueua estrella, busca-
ron al nueuo Rey nascido, con dones. Dezianse magos
quasi mayores o magnos. Mas oyendolo el rey Hero- 25
des, turbose, (y) temiendo que nasciese alguno para
reynar de la semiente de Yrcano o de Aristobolo, y
los judios dexasen a él asi como a extranjero; y como
diligentemente aprendiese (el nascimiento del moço y)
de la estrella porque por ella supiese el nascimiento 30
del moço, (y) tambien preguntaua a los sacerdotes y
a los escrivanos que adonde nasciera Ihesu Christo,

12 fuente de eloym. I: trans Tiberim erupit.

los quales le dixeron, segun la prophesia de Micheas, que nasciera en Belem. Herodes mandó a los magos, ynbiandolos a Belem, que despues que adorasen el moço tornasen para él. Ya él tenía en coraçon de 5prender el moço, mas los magos, despues que lo adoraron, tornaronse en su tierra por otro camino. Huuo pesar Herodes desde se vio escarnecido dellos, mayormente, como oyese a los pastores y a los prophetas Sym[e]on y Anas, [y] trataua(n) de la muerte de los 10moços de Belem por que Ihesu Christo, que no conosciã, fuese degollado con ellos. Por ende, seyendo amonestado Josep, fuyó en Egipto con el moço e con su madre, el qual, como entrase en Egipto, cayeron todos los ydolos de los egipcianos.

15

CAPITULO IV.

De algunos fechos del rey Herodes.

Mas Herodes, como pensase la muerte de los moços, fue llamado por letra de Çesar Augusto que fuese a Roma a responder a los fijos que se querellauan 20dél; e como fiziese camino por Cilicia, ansi que [oyó que] las naues [a los de Tarsys] avian traspasado los magos, ensannessio, [e] con spiritu fuerte quemó las naues de Tarsys. Mas como delante del Cesar disputase el padre con los fijos, fizose concordia con esta 25condiçion: que los mancebos obedesciesen al padre en todo y él dexase el reyno a quien quisiese. E viniendo a Jerusalem, llamando el pueblo de los judios y estando presentes los tres fijos, declaró la concordia fecha por Çesar de los hermanos y que él era el que avia 30de mostrar quién fuese successor, porque non pensasen los judios quel reyno auia de tornar a los su-

11-12 l: per admonitionem angeli.

20 Ceçilia.

22 enssensio.

yos. Estonces Herodes en el reyno de Judea Trac-
nitide y en toda la tierra que es maritima, fasta el
camino de Prido, fue confirmado. Y luego, pasado el
(tercero) año del nascimiento del Señor, ynbió men-
sajeros y mató todos los moços que eran en Belem 5
desde dos años ayuso, e fizo matar todos los que eran
del linaje saçerdotal o real desde vn año fasta çinco;
y fue fecho ansy porque Herodes auia menguado a
muchos de sus fijos, que mezquinamente él perdiese
los suyos; porque él mató a Alexandro y a Aristobo- 10
lo y [a] Antipater que contendia[n] en la muerte de
su padre; e él, affligido con muchas enfermedades y
con fiebre quartana, podrescieronse los genitiuos y
cayante dellos gusanos, e morio a treynta y siete años
despues que de los romanos fue declarado por rey. 15
Fue, del padre, ydumeo y de Arauia por su madre,
el qual se llama ascalonita porque hedificó la casa real
en Asc[al]on, y dixose (por) ascalonita, porque su
abuelo Herodes era ydumeo por naçion, (porque)...
en el templo de Apolo. Robaron los ladrones ydumeos 20
a Antipater seyendo pequeño, cuyo fijo él era, y tanto
fue con ellos, fasta que despues fue principe de ellos,
de donde se llamó ydumeo. Este desantificó el templo
y puso sobre la fermosa puerta del templo aguila de
oro en honor de Augusto. Herodes hedificó a Çesa- 25
rea [de] Palestina, en que era la torre de Straton,
en la qual hedificó puerta de marmol blanco contra

1-2 *l*: in regno Iudææ Trachonitidis Iturææ, totiusque mariti-
mæ.

2-3 *l*: usque ad pyrgum Stratonis.

8-9-10 quoniam Herodes multos orbaverat filiis, et ipse suis misc-
rabiler orbaretur.

18 escalonica.

19 falta la versión de las palabras: ...et ascalonita conversatione
et ædituus...

23 desantifizo.

24-25 aguja de oro.

26 torre de la estación.

la venida del Çesar. En ella fue despues criado obispo Cornelio, çinturio, por Sant Pedro, y hedificó en Iherusalem la que llaman Antonia. Este, como oyese que los judios se gozasen con su muerte, en toda Judea mandó de ayuntar los más nobles mançebos y meterlos en carcel, mandando a los suyos que, como el alma le saliese, que luego los degollasen, porque los judios en su muerte, aunque les pesase, llorasen. Y escribio a su fijo Archilao por successor del reyno, 10 por tal manera, que recibi[era] la corona de Augusto.

CAPITULO V.

Cómo Archelao succedio en el reyno de su padre Herodes y lo que dende vino.

Despues de la muerte de Herodes, Archilau, despues del seteno dia de la honrrada sepultura del padre, vestido de blanca vestidura, subio en el templo y fue recibido con diuersos faouores del pueblo; y pidiendole los judios, dio alibio y afloxó los tributos en todos años, que eran puestos por la premia de su padre, y soltó los nobles que su padre auia mandado degollar. Mas allegandose el dia del pan çençeno y [como el pueblo] al pontifice [que] Herodes (que el) ante auia criado (como) clamase para amonestar la compañia que le vendiese el sacrificio de la maxilla, 25 como non fuese derecha linea e linaje de sacerdotes; Archelao, ynbiando allá a[1] Chiliarco, tentó de contradezirle a sus palabras, mas como le ynbiasen llagado a[1] Chiliarco y creciesse el bollicio, Archelao,

21-22-23-24-25 Este confuso pasaje es así en *l*: Instante autem azymorum die, et cum turba pontificem quem Herodes pretio creauerat, amouendum clamaret, et ab immolatione prohiberet, maxime cum non esset recta linea de genere sacerdotum.

26 Theliarco.

26-27 verbis eos sedare tentavit.

enbiando el poder de sus oficiales, mató poco menos nueue mill judios, y amonestando por voz de pregonero [a] todos que se tornasen a sus lugares, menospreçiando la fiesta, todos se fueron. De lo qual parece ya aver venido el sancto de los sanctos y los judios aver perdido el reyno y saçerdocio segun la voz de los sanctos prophetas.

CAPITULO VI.

De cómo trabajaron los judios por tirar el reyno a Archilao.

10

Mas fuese Archilao para Roma a tomar la corona del reyno, y fue con él Herodes Antipater, que contendia con su hermano por auer el reyno. Y fueron çinquenta de los más honrrados de los judios al Çesar y aquexauan[lo] rogando que juzgase misericordia meresçer lo que auia quedado de los judios, y restituyese el derecho antiguo de aquel reyno, o que lo ayuntase a los terminos de Syria, o que administrase a Judea por juezes romanos.

CAPITULO VII.

20

Del falso Alexandre e del partimiento de Judea.

En este tiempo, vn judio, criado en las partes de Sydon, que mucho pareçcia a Alexandre fijo de Herodes, que auia seydo muerto por su padre, por auiso de vn liberto de Herodes que sabia todos los fechos del reyno, [vino en Judea diciendo pertenecerle el reyno], o por que era fijo mayor de Herodes, o por que le pertenesçia por parte de su madre; y como tuuiese muchos de los judios que lo siguiesen, fue a Roma, e preguntandole en qué manera biuiera, dezia que los sayones huuieran dél misericordia y que pu-

sieran otro por él a la muerte; mas Augusto, que muy bien conocia la cara de Alixandre, porque mientras estudiara en Roma syendo mochacho auia auido con él algunos secretos, entendio el engaño de la seme-
5jança y prometiole la vida si le descubriese el fazedor de tan gran burla, y como él lo confesase, mandó el Çesar traer al liberto y matolo, y al falso Alixandre, por el aparejo del cuerpo, establesciole que fuese del cuento de los remigantes piratas. Y despues, del con-
10sejo del senado, Cesar repartio la monarchia de Herodes: la meatad de Judea, conuiene a saber, Ydumea, dió a Archilao so nonbre de tetrarcha, prometiendole de fazerlo rey si se mostrase merescerlo; mas la otra meytad partio en dos tetrarch[i]as y dió
15en parte de Herodes Antipa la partida detras del rio de Galilea; mas Yturea y Trascontide y Aurea[ni]tis se partio a Filipo; mas Abilina tomó Lisantias so nonbre de thetrarca, que era (a)parte muy más pequeña que las otras.

20

CAPITULO VIII.

Cómo por la crueldad de Archilao se partio Judea y otras cosas.

Archilao, despues que vino en Judea, fue muy más cruel que su padre, y como fuese diarco, pusose nonbre falso de monarca. Cuya crueldad, no pudiendo
25sofrir los judios, muchedunbre dellos se esparzieron por diuersas partes del mundo, quedando en Judea los más religiosos judios. En el año primero déste, dixo el angel a Josep que se tornase con la madre y con el moço a tierra de Isrrael, el qual, tornandose
30de Egipto, despues de siete años, como oyese que Ar-

9 piratos; *l*: remigantium piratarum.

15 de Herodes a Antipater; *l*: in partem Herodis Antipæ regio trans flumen et Galilæa.

17 Almina.

chilao reynaua en Judea por su padre, non quiso yr
allá, y, amonestado por el angel, fue a Galilea y que-
dó en Nazareth. Despues, seyendo Archilao muy
acusado, llamolo el Çesar; mas en el nono año de su
principado, viniendo a Roma, condenolo el Cesar a ⁵
destierro y enbiolo a Viena, çibdad de Galia. Eston-
çes los romanos escomençaron de administrar el rey-
no de Archilao por procuradores, y el primero procu-
rador que allá enbió Cesar fue Coponio y tornose
Judea prouinçia. Porque los romanos a las tierras ¹⁰
que vençian, vnas fazian colonias, que, echando de
ende los propios moradores, traian otros labrado-
res de nueuo que pagasen la meytad de los fructos a
los romanos; otras fazian prouinçias, echando los
propios reyes y dexando los moradores, de los quales ¹⁵
el romano préside reçibiese tributos en cada vn año,
y esto fue fecho en las partidas de Archilao despues
dél enbiado en destierro. En este tiempo, Filipo, re-
parando a Sefor[o] nonbró Julia(no) en honor de
Julia, la muger de Çesar. Y despues que tornó en ²⁰
Roma Coponio, préside, succedióle Marco y aqueste
succedio a Anio Rufo, so el qual morio Octauiano
Agusto como reynase çinquenta y seys años y seys
meses y diez dias, de los quales, doze años reynó con
él Antonio; e a los veynte y dos años de su reyno ²⁵
nasçio el Señor; el qual en el quinzeno del señorío
de Tiberio fue (el qual paresçe que fue a los) [de]
treze años; [parece que] muerto Augusto (y murio)

6 a Buena çibdad de Galilea

9 Componito.

11 colonias.

12 traen.

18-19-20 *l*: Philipus Sephorum reparans Iuliam nominavit in ho-
norem Iuliae. El texto castellano dice:... reparando asesor, etc.

21 Componito.

22 a Nimo Raso.

24-25 reyno consul.

25 *l*: quadragesimo secundo regni eius anno.

auia el Señor quinze años, y fue a setenta y seis años de su vida.

CAPITULO IX.

De Tiberio y de algunas cosas que en su tiempo passaron.

5 Tiberio, su fijo adoptiuo, le succedio, reynando por veynte e tress años. El qual ynbió en Judea a Ualerio Graco. Este, pensando ser piedad la barateria, claramente vendia el prinçipado del sacerdoçio, el qual, quitado a Anas, declaró a Ysmael por obispo,
10 el qual quitado, puso en su lugar a Eleazar, fijo de Anas, y despues de vn año, quitando aqueste, stablescio a Symon; mas despues del año, puso a Josipo, que es Cayfas. Aquel era fecho sacerdote que offresciendo dinero más valia. Empero, despues de onze
15 años, Graco tornose a Roma, en cuyo lugar fue ynbiado Poncio Pilato, so el qual Herodes Antipas, en honor de Tiberio, hedificó a Tiberiade. En estos tiempos, llamando Tiberio a sí muchos reyes, tomado por auariçia, no los solto, entre los quales, teni
20 niendo a Archilao Capadoçe, tornó su reyno en prouinçia; onde muchas gentes, por la auariçia del Cesar, se partieron del ymperio romano, pues por causa de auariçia escomenço de amenguarse el señorío de Roma, el qual en qualquiera de las tierras se auia
25 ensanchado por largueza y por clemencia. Mas Pilato, viniendo en Jherusalem, trayendo consigo las estatuas de los romanos, pusolas en el templo; mas, rogandolo los judios, quitolas. E tambien Pilato, ve-yendo a Jherusalem trabajar por mengua de agua,
30 abrio el thesoro, e de las riquezas offrescidas al tem-

1 auiendo.—1: septuagesimo septimo.

16 Herodes Antipater.

21 muchas vezes.

25 y por locura; sin duda, el traductor leyó *ac dementia* en lugar de *ac clemencia*.

plo, escomenço a hedificar vn aguaducho que era le-
xos su comienço dos mill estadios; mas los judios
clamauan que cessasse de aquella obra y por eso Pi-
lato mató muchos de los judios y entrecortose la
obra, por eso que los judios avian enbiado enbaxada⁵
de acusacion al Cesar contra Pilato. Y tenía Pilato
la vestidura solempne y antigua en poderio, la qual
auian de tener siempre los pontifizes por que vsasen
della en los dias solempnes, y non la podian auer dél
si non dandole presçio. 10

CAPITULO X.

De cómo sant Juan fue degollado y nuestro Señor Ihesu Christo crucificado.

En el año decimo [septimo] de Tiberio, Sant Juan
Bautista fue degollado [por Herodes Antipas] en el¹⁵
castillo de Maçeronte, en Arabia, a tran[s] Jordan,
en tiempo de pascua, y su cuerpo fue enterrado en Sa-
basta [çibdad de] Palestina; mas la su cabeça fue en-
terrada en Iherusalem açerca del palaçio de Herodes.
Mas en el año diez y ocho de Thiberio, el Señor fue²⁰
crucificado, andados desde comienço del mundo çinco
mill y doscientos treynta(s) e dos años.

CAPITULO XI.

De la muerte de Lucilo e Pilato.

En este tiempo, Lucilo falló templamiento de bi-²⁵
dro que fuese martillable, el qual como fuese rescii-
bido del Çesar, presentó vna fiala al Cesar, la qual

16 Maçerota.

21-22 çinco mill y diez treintas e dos años.

26 más tillable; *l*: ut esset flexibile et ductile.

desdeña[n]do, ynbió al aparador, mas el maestro quitó la fiala del aparador y así la torcio como vn vaso de metal, y despues sacó vn martillo del seno e endereçó la fiala, lo qual fecho, el Cesar dixo al maestro si por auentura otro avia fecho de tal confaçion de vidrios, y despues quel juró otro no lo saber, mandolo el Cesar degollar, por que despues que esto fuese conocido no se enbilesçiese el oro y el preçio dél y de la plata. Mas acusando los judios a Pilato delante Tiberio en muchas cosas, Pilato fue enbiado a destierro a Lugon, donde era natural, por que muriese ende en denuesto de su gente. Este, muy traydor, cometio estrupo con dos sus hermanas, y despues (que) aquexado de muchas ynjurias y tormentos por-
15 que auia dado sentençia de danaçion en Christo, con propria mano se mató. En este tiempo murio Filipo, thetrarca,... y así vacaron dos thetrarchias.

CAPITULO XII.

De Christo y su eternidad.

20 Fue en estos tiempos Jhesus, varon sabio, si es licençia de lo llamar varon, porque era fazedor de marauillosas obras e enseñador de aquellos que oyen de buena mente las cosas que han de venir. Y muchos de los judios y de los gentiles juntó a sí. Es[t]e [era]
25 Christo [el qual] fue primero acusado por acusaçion de su gente, y como Pilato determinase auer de fazer en la cruz, no lo desmanpararon aquellos que desde el comienço lo amaron, porque les apareşcio seyendo vis-

1-2 *l*: ad *pavimentum* allisit. Artifex autem sustulit phialam de pavimento.

2 *fiara*.

10-11 *l*: in exilium missus est *Lugdunum*.

17 falta la traducción de las palabras: ...*Ituræ*. *Mortuus est etiam Lisanius tetrarcha Abilinæ*...

25-26-27-28 *l*: Hunc accusatione primorum nostræ gentis cum Pilatus in crucem agendum esse decrevisset, non deserverunt eum ii qui ab initio eum dilexerant. Apparuit enim iterum vivus secundum, etc.

to dellos, segun que los prophetas auian dicho estas y otras cosas que dél auian de ser. Mas fasta el dia de oy, dira el nonbre y el linaje de los christianos que dél venieron.

CAPITULO XIII.

5

De Herodes Agripa.

Era vn Herodes Agripa, varon batalloso, nieto de (la muger de) Herodes, tetrarca, hermano [de la muger] de Herodias, fijo de Aristobolo, fijo del gran Herodes. Este vino a Roma por que alcançase de Tiberio 10 otra thetrarchia de las que bacauan; mas Tiberio, como lo viese liberal y fuerte, fizolo allegar a su fijo Druçio, a quien ya auia otorgado el ymperio; mas murio Druçio y Herodes Agripa tornose a Judea, porque Tiberio quitaua de su presençia a todos los que 15 familiarmente se auian allegado a Druzio, [para] que no le traxesen a la memoria la su muerte, de la qual mucho se dolia.

CAPITULO XIV.

**De cómo Herodes Agripa vino en Roma segunda vez 20
e de lo que ende le acontecio.**

Mas Herodes Agripa, forçado de pobreza, otra vez vino a Roma a Tiberio, e fue dél honrradamente recibido. Y como Tiberio todiese dos nietos, vno de su fijo Druzio, conuiene a saber, Tiberio, y el otro 25 de su hermano Germanico, conuiene a saber, Cayo, queria sustituir a sy a Tiberio, que él más amaua; mas Herodes Agripa diose en mayor familiaridad a Cayo, porque despertase contra sy algun poco el co-

9 Herodes, en vez de Herodias.

26 Gayo.

29 Gayo.

raçon de Cesar. E despues, vn dia, como estudiесе
sentado en el carro con Cayo, leuantando las manos
al çielo, dixo: “Ora por la mi voluntad viesse la muer-
te de la silla ymportuna y te viesse señor de todo el
5 mundo, porque conuenible eras para enseñorear a
toda redondeza”; mas acusó vno de los suyos a He-
dores Agripa açerca del Cesar por que auia rogado
por la muerte del emperador, onde Tiberio mandolo
encarçelar; mas vn dia, como estudiесе puesto en la
10 carçel çerca de vn arbol en las ramas del qual estaua
un bufo, allegose a él vno de los captiuos y dixole:
“Ayna serás librado de la carçel y serás en muy gran
honrra, y quando ayna vieres aue deste linaje sobre
ti, sabete que en breue moriras.” Era este ome que
15 dezia estas cosas (a muchos) sabio en muchas artes.
Mas Tiberio, despues de pocos años, declaró a Cayo,
que auia por sobrenombre Caligula, sucesor de su im-
perio y morio.

CAPITULO XV.

20 De la ynbidia de Herodes y su muger Herodias y de lo que les ende avino.

Cayo reynó por quatro años. Y [a] Herodes Agri-
pa, que le fuera muy amigo en vida de Tiberio, sacolo
de la carçel y diole las dos thetrarchias que vacuan,
25 y pusole la corona y, enxalçado rey, lo ynbió a Judea,
lo qual, como viesse Herodias, su hermana, aquexaua
ymportunamente a su marido Herodes, thetrarcha,
que fuese a Roma para ganar nonbre de rey. Eston-
çes Herodes y su muger Herodias, con gran aparato,
30 venieron a Cayo; mas Herodes Agripa embió carta

2 Gayo.

3-4 *l*: Utinam videam mortem importuni senis.

16 Gayo.

17 Calicula.

22 Gayo.

30 Gayo.

a Cayo que Herodes thetrarcha, en vida de Tiberio firmó amistad con el rey de los partos que fuesen rebeldes al ymperio romano, y para esto auia ayuntado gran abundancia de armas que bastarian para setenta mill varones. Leyda la carta, como que preguntaua por otra cosa, entre otras demandas, preguntó Cayo a Herodes si avia tantas armas en sus çibdades como avia a algunos oydo dezir, y non lo nego Herodes; estonçes, creyendo ser verdad lo que le auia Herodes Agripa escripto, desterro a Herodes thetrarcha a Lugon, adonde morio mezquinamente con Herodias. Este es el Herodes que en la passion de Christo lo escarnesçio. Y dio Cayo (a) Galilea, la qual avia tenido Herodes thetrarcha, a Agripa, y touo tres thetrarchias. Mas fue Cayo en comienço del reyno por dos años asaz mesurado y despues fue dado a la crueldad y a la auaricia y a la luxuria, y en tanto se esuanecio su coraçon, y en tanta locura rompio, que en todo el ymperio se mandó honrrar por dios, diziendose ser hermano de Jupiter; e vna su fija que tenía puso entre las rodillas del ydolo de Jupiter por que fuese comun al vno y al otro; y enbió su ymagen por todo el ymperio que la adorasen, y mandó poner [con] su sobrenonbre en el templo de Jherusalem la estatua de Jupiter. Este, como estu- viesse en Roma y le obedeciesen, cresciendo los estraños, por consejo de los senadores, fue muerto. En este tiempo Matheo apostol escriuió en palabra hebrayca primeramente el euangelio.

1 Gayo.

2 formó.

7 Gayo.

11 *l*: apud Lugdunum.

12 Herodiade.

13 Gayo.

15 Gayo.

25-26-27 El texto *l*, que no entendió el traductor, dice así: *Hic cum esset Romæ et rediret a ludis circensibus, consilio senatorum, etc.*

CAPITULO XVI.

Cómo fue elegido Claudio por emperador.

Onde nascio desacuerdo en la çibdad entre la corte y los caualleros y el pueblo, [y] porque auian visto
5 los senadores la crueldad de los emperadores y los
daños que dende auian acaesçido a la republica, quisieron de todo en todo desarraygar el ymperio y tornar la çibdad en el estado en que era ante de Julio Cesar, y que fuese el reyno en el aluedrio de la corte,
10 conuiene a saber, de los consules y senadores; e por el contrario, los caualleros y el pueblo, temiendo la auaricia de los senadores y amando las dadiuas de los emperadores, estableçieron por emperador a Claudio, varon manso y piadoso, contradiziendo [a] los se-
15 nadores y consules. Estonces vino Herodes Agripa y auriendose sabiamente entre los discordantes, traxolos en vna concordia y estableçieron a Claudio por emperador, que reynó por quatorze años. Demandó Herodes Agripa a Claudio que reuocase y diese por
20 ninguno el mandamiento de Cayo sobre adorar la estatua, e consentio en ello y mandó que la carta de la reuocacion fuese puesta en lugar conueniente por que se viesse de todos. Deste fecho plugo mucho a todos los judios. Y dio Claudio a Herodes la quarta
25 thetrarchia, conuiene a saber, a Judea, y fecho monarcha, vino en Judea y fue recebido honrradamente de los judios, porque muchas cosas estudiaua de les complazer. Este Herodes mató a Jacobo, hermano de Sant Juan, en los dias de pan cençeño. Mas ve-
30 yendo que plazeria a los judios, tomó a Pedro y metiolo en la carçel por que lo matasen los judios despues de pascua; e el angel del Señor sacó a Pedro de la carcel, y en otro dia, como mandase que diesen a

3 desatuerto.

20 Gayo.

Pedro a los judios para que lo matasen, y que por esto alcançase mayor graçia de los judios, como les daua para matar el príncipe de los apóstoles, (y) de que non fue fallado Pedro en la carçel, mandó que le truxesen los guardadores para matarlos; mas procurandolo el Señor, no lo fizo, por que la soltura de Pedro no enpeçiese a alguno. Y sobreviniendo negocio, (por que) Herodes partio de Judea en Cesaria [de] Palestina por empeçer a los de Tiro y Sydon, a los cuales avia saña, e ellos, oyendolo luego, estudiamente se reconciliaron con él.

CAPITULO XVII.

De la muerte de Herodes Agripa.

En el dia siguiente, Herodes, vestido de vestidura real resplandesçiente con oro y con piedras preciosas, estaua en silla y fablaua çerca dellos falagandolos, porque era cumplido de eloquencia y apuesto de acatamiento. Mostrose su gloria por que se siga mayor mezquindad. Onde el pueblo [le] llamaua voces de Dios y non de hombre; esto es, que le dauan alabanças de Dios y non de hombre; y mientras fuese afalagado con fauores de lisongeros y non esquiua-se las honrras diuinales que se le ofrecian, mirando sobre sí, vió paresçer a su cabeça, en la cuerda de la cortina, el angel, (y) esto es, el aue buho, mensajero de su cercana muerte; e ynclinose a aquellos que le aplazian y dixo: “Guay, yo vuestro dios, muero”, y luego lo ferió el angel del Señor. El qual, atormentado por çinco dias de grandes dolores, gastado de gusanos, murio. Y dexó vn fijo que le dezian Agripa; éste non ouo todo el reyno de su padre, mas par-

3 apóstolos.

7 sobrevino.

16 I: sedebat pro tribunali apud eos.

te, porque ouo la tierra de los dos tribus y medio allende el Jordan. Claudio Cesar se auia piadosamente açerca de sus subditos, e oyda la fama de los apóstoles, cobdiciaua ver dellos alguna señal. Y Pedro, amonestado por el Spiritu Sancto, de Anthioch[i]a, donde era establesido patriarcha de los apóstoles, vino a Roma y por veynte y çinco años y seys meses touo el pontificado. Estonces Matheo el euangelista, viniendo con él, escriuió el euangelio y tornando [a] 10 Alexandria, euangelizó a Christo.

CAPITULO XVIII.

De Nero.

Nero reynó por quinze años. Este, dado a muchas crueldades y a luxuria, llamose y mandose llamar 15 dios, y pescaua con redes de oro. E a su hermana pusola a la puteria y matola y afogó mucho el senado y perdió muchas prouinçias de la republica. Y tambien encendio a Roma por que viese la figura de la quema de Troya. En tiempo déste, Jacobo Alpheo 20 fue muerto por los judios en Jherusalem. Y tenía consigo a Symon Mago [e] con sus encantamientos escarnecia; el qual, como huuiese disputa con Pedro, deziase ser fijo de Dios; y sobrevino Paulo, y semejablemente, contendia(n) con Symon. Y Nero 25 dio a Paulo poderio y licençia de andar y predicar por todas las partes de occidente, porque le aplazia Pablo por eso que era muy eloquente. Y fue por doze años Paulo en Roma y en las partes de oçidente predicando la palabra de Dios con gran fiuza, en el

3-4 apóstolos.

6 apóstolos.

13 *l*: annis quatuordecim.

15-16 *l*: Fratrem suum occidit, atque matrem et sororem suam prostituit et interfecit.

qual tiempo cree[se] auer predicado en España. En el año trezeno del ymperio de Nero y como ya pudiese mucho la maldad del Cesar, por el (e)metimiento de Symon fue Paulo tomado en Roma y metido en carcel, adonde conuertio muchos de la compañía de Nero y por familiaridad de Seneca, maestro de Nero; y por eso Nero fizo matar a Seneca y a Lucano. En esta tempestad murio el poeta Persio. Mas en el catorzeno año de su ymperio Pedro e Paulo contendian con Symon por mandado del Cesar; y Symon prometiose bolar al cielo a vista de todos y demostrar en sí diuinal magestad; éste, como los diablos lo leuasen en el alto del ayre, mirandolo Pedro, y Paulo orando a Dios, dexado cerca del templo de Romulo, reuentó; por la muerte del qual, Pedro, por mandado de Nero, en el barrio Vaticano, que es fuera de la çibdad, adonde se fazian las cubas, fue crucificado, onde auia gran estudio de vaticinio. Mas Paulo, asi como cibdadano, por más honrrada muerte, fue degollado con cuchillo en catacumbas. En vn día morieron los gloriosos príncipes de la tierra, los quales acompañó vnidad de fee y de amor en quanto biuieron en carne. Mas Nero, por tantas trayçiones, biuiendo priuado del reyno y despues syendo mezquinamente degollado, fue tragado de las bestias. Galba reynó por dos años y por menos. Ninguna cosa fizo de memoria.

6 l: et familiaritatem Senecæ magistri Neronis obtinuit.

7-8 l: Hac tempestate.

13 l: adiurante Petro per Deum.

16 barrio laticinio.

18 ubi quondam vates studuisse dicuntur.

20 en catecumbis.

25 Galo.

26 l: annis duobus fere.

CAPITULO XIX.

De Vespasiano.

Vespasiano reynó por nueue años. Y éste fue noble en la disciplina caualleril. Muchas prouincias que
5 Nero y Galba auian perdido restituyó a la republica por batalla; no se acordaua de las offenssas y sofria ligeramente los denuestos que le dezian. En el segundo año déste, Tito, con su padre Vespasiano, tomó a Jerusalem y destruyola, adonde onze vezes cient
10 mill judios machos y fembras perescieron por hambre y por cuchillo, y allende éstos, cient mill judios se vendieron publicamente. Esto se fizo porque los judios se leuantauan contra el ymperio y amonestauan a las vezinas comarcas que tambien resistiesen a
15 los romanos; y tambien fue causa que vino a notiçia de Vespasiano que los judios auian condenado con muy torpe muerte al Señor Iesu Christo que les auia fecho miraglos y benefiçios sin cuento. Acabose la batalla en quatro años: los dos, desque echa(n)do
20 Nero del ymperio (que) bebia mezquinamente; y despues otros dos. Y non quedó en Jerusalem piedra sobre piedra, segun la boz del Señor, que ante lo auia dicho llorando sobre la çibdad. Estonçes los romanos leuaron la archa del testamento del Señor que era en
25 el templo y el candelero sagrado y la mesa y las otras cosas sagradas, y leuaronlo a Roma al templo en el lugar que agora se dize Laterano. Y despues [de] Vespasiano reynó Otho (años y) nouenta y çinco dias y Vitelio nueue meses y mataronlo los cabdillos de

2 Vaspasiano (y así las siguientes).

5 Nero y Galo.

19-20-21 l: duobus ante Neronem eiectum ab imperio eo miserabiliter iubente, et postea duobus aliis.

22-23 l: prædixerat.

28 reynó ocho.

Vespasiano y capuzado en Tiberi, carescio de sepultura.

CAPITULO XX.

De Tito.

Tras el padre Vespasiano, reynó Tito por tres⁵ años. Este fue asaz bien razonado en lengua griega y latina, que en la causa fazia(n) versos en latin y conponia tragerias en griego. Tanto fue batalloso en batalla de cauallo, que poco menos todos los con que justaua de lança los derrocaua, y en la çerca de los 10 de Jerusalem batallando a vna parte, [a] doze caual-
llos armados ferió vn día por golpe de doze saetas. Ciertamente fue de tanta bondad en el ymperio, que se dize que nunca diese pena [a] alguno, y sabiendo de alguna conjuraçion contra sí, dexaualos y retenia- 15 los en esa familiaridad que primero. Déste, entre otros, fue aquel dicho honrrado en que se dezia auer perdido el dia en que ninguna cosa de bien se sentía auer fecho.

CAPITULO XXI:

20

De Domiciano.

Domiciano, hermano de Tito, reynó por diez y seys años. Este segundo despues de Nero, (desagradó) con soberuia se mandó llamar dios y estableçio que los paganos persiguiesen a los christianos. So el 25 qual, Juan apostol fue desterrado en la ysula de Padmos, a donde escriuió el Apocalipsi. Este metio en destierro a muchos de los senadores; destruyó todos

6 fué así.

7 l: ita ut causas latine ageret.

11 l: sub *patre* militans, duodecim, etc.

24 l: superbia ex crabiliis deum, etc.

los que eran del linaje del rey Daudid y mandolos matar por que no quedase algun judio viuo de linaje real.

CAPITULO XXII.

5

De Nerua.

Nerua reynó por vn año y seys meses. Varon templado en el ymperio, español por naçion, el qual se dio ygual y comun a los omes; en el tiempo del qual, Juan apostol vino del destierro a Effeso y los euangelios 10 de Marcho y de Matheo y de Luchas confirmó, y por ruego de los obispos de Asya fizo postrero el su euangelio. Muchos fueron los escriuanos de los euangelios, mas (d)éstos quatro tan solamente rescibe la yglesia, contiene a saber: de Matheo y de Marcho 15 y de Luchas y de Juan, por la auantaja dellos e por que [por] el cuento de quatro se afirme en quadra[da] firmeza. Porque el euangelio de Matheo, escripto en hebrayco, tomó autoridad de los apostoles; e el euangelio de Marchos, discipulo de Pedro, prin- 20 cipe de los apostoles, de ese mismo apostol fue confirmado; el euangelio de Luchas dizese euangelio de Paulo, el qual Paulo comunicó con Pedro y con Jacobo, de los quales fue confirmado; Juan, más amado de Dios que todos los otros y sabidor de los secretos 25 de Dios, postrero compuso el su euangelio, seyendo aprouados los tres pasados. Estos fueron afigurados por quatro animalias; Luchas por bezerro, Matheo por hombre, Marcho por leon, Juan por aguilá.

CAPITULO XXIII.

30

De Trajano.

Trajano reynó por diez y nueue años. Este, español por naçion, marauilloso por virtudes, estendio el ymperio romano fasta oriente luenga y anchamente;

tomó a Babilonia y [a] Arabia y allegó fasta los términos de Yndia. Despues de Alexandre, fue liberal y asesegado. De aqueste se dize aquel (nonbre) dicho, entre otros: quando le preguntauan por qué [era] tan mucho comun açerca de todos, respondió: “Tal⁵ conuiene ser el emperador a los priuados”, (que) [esto es], que no haya dignidad(es), qual(es) él querria seyendo priuado que le fuesen los emperadores. Este ymbió quatorze legiones de caualleros contra occidente (contra) [por] el pueblo romano, por que las¹⁰ çibdades puestas en tales lugares destruyesen y las hedificasen en llano, asi que non reuelasan al ymperio romano; de las quales legiones, dos venieron en España y destruyeron las çibdades de Sublancia y Flor, e non lexos desa çibdad Flor, hedificaron otra¹⁵ que llamaron Leogion. Començolo esto Nerua y acabólo Trajano. E mandó en España fazer vna ponte, que se llama Alcantara, sobre el rio de Tajo, por nobleza de su nonbre. Mas, forçandolo el senado, dio licençia a los gentiles que persiguiesen los cristianos.²⁰ Estonces Symon Cleofas, obispo de Iherusalem, fue crucificado. En el año primero del reyno, Juan apostol, a sesenta y çinco años despues de la passion del Señor, murio en Efeso y de su hedad a [nouenta y nueue años]. Fué Gal(i)eno, engendrado en Pergamo,²⁵ (es) avido claro medico en Roma.

6 ser al emperador.

7 los que no han dignidad.

14 çibdades de Murcia.

16 Leogion.—a Nerua.

23 l: sexagesimo sexto anno.

24 En el texto la edad está en blanco.

25 Pargama.

CAPITULO XXIV.

De las sepolturas de los apostoles.

Pedro y Paulo fueron enterrados en Roma; Andreas [en] Patras, (en la) çibdad de Acaya; Jacobo
5 Zebedeo en arca marmorica y fue traydo en Gali-
zia, postrera prouincia de España; Juan en Effeso;
Filipo con sus fijas en Hieropolis [de Asia]; Barna-
be en la ysla de Chipre; Bartholome en Albon, çibdad
de Armenia la Mayor; Thomas en Calamina, çib-
10 dad de Yndia; Matheo en los montes de los Partos;
Marçial, discipulo de los apostoles, en Lemonica; Lu-
chas en Bityni(c)a; Marchos en Biuolis de Alexan-
dria; Jacobo Alpheo çerca del templo de Iherusalem;
Tadeo, que es Judas, en Baruch de los Hedesenos;
15 Symon Cleofas, que es Judas, despues de Jacobo
obispo, de hedad de çiento y nueue años fue crucifica-
do y enterrado en Iherusalem. Tito de Creta. Cres-
çente en las Galias; cunuco de la reyna [de] Cabdaçe
en Arabia, que se dize Felix.

20

CAPITULO XXV.

De Adriano.

Adriano reynó por veynte y vn años. Este, auien-
do enbidia de la gloria de Trajano, la prouincia de

5 en la tierra manmarica; *l*: in *arce* (con la variante *arca*) marmorica.

7 en Gerapoliase.

9 Thomas en Galimia.

11 Lemonico; *l*: in Lemonica.

12 Buloles.

14 Tadeu.—*l*: in Beruto Edessenorum.

15 Symon de osas.

16 *l*: ætatis centum viginti annorum.

17-18 criado en las Galias.

18 *l*: Candacis reginæ.

19 Finicia.

oriente tornó a los persianos y puso término al ymperio de Roma en el rio de Eufratres. Este sojuzgó [a] los judios, que otra vez se reuelauan, y reparó a Iherusalem, y, de su nonbre, llamola Elyam. En este tiempo nascio Aquila Po[n]tico, segundo ynterprete⁵ despues de los setenta, y fue conoscido Basilides (de) principe(s) de herejes. Metio dentro de la çerca al monte Caluario.

CAPITULO XXVI.

De Antoni[n]o Pio.

10

Antoni[n]o Pio reynó por veynte y dos años. Este ouo tal nonbre por eso que en todo el reyno romano afloxó las debdas de todos por piedad en el tomar de los tributos, onde llamose padre de la tierra; el qual reynante, Valentino y Marçio fueron manifestados¹⁵ por príncipes de heregia.

CAPITULO XXVII.

De Antoni[n]o el Menor y su hermano.

Antoni[n]o el Menor con su hermano Lucio Aurelio Comodo [reynó diez y ocho años]. Este, yendo a²⁰ los partos con trezientos mill hombres, tomó a Seleucia, çibdad de [A]syria, y noblemente vençio a los partos y a los persianos. En el qual tiempo Montano Grata africano y Ticiano fueron yntectores de eregia, de los quales nascieron las heregias de los²⁵ craticanos.

6 conoscida Basilia.

7-8 Las palabras del último inciso son de diferente letra.

23-24-25-26 1: Eo tempore Montanus *Cataphrygarum* hæresis auctor, et Titianus fuerunt, a quo hæreses encratitarum exortæ sunt.

CAPITULO XXVIII.

De esse Antoni[n]o.

Antoni[n]o reynó por dos años. Ante del ymperio, fizo muchas cosas noblemente.

5

CAPITULO XXIX.

De Comodo.

Comodo reynó por treze años, y en este tiempo ouo mucha luxuria. So éste, aparescio Theodosio de Efeso, tercero ynterprete, cuya trasladacion non dis-
10 cuerda de la de los setenta ynterpretes, y Hirineo, obispo lu[g]donense, es auido noble en doctrina. En este tiempo padescio Sancta Eugenia.

CAPITULO XXX.

De Elio Pertinaz.

15 Elio Pertinaz reynó por seys meses. Este rogole el senado que fiziese a su muger agusta y a su fijo cesar, y él non queriendo, dixoles que bastarseles deuria qué fuese emperador por fuerça.

CAPITULO XXXI.

De Seuero Pertinaz.

20

Seuero Pertinaz reynó por diez y ocho años. Este muchas batallas traxo bienauenturadamente; vençio

6 Comodio.

7 Comodio.

8-9 *l*: Theodotion Ephesius.

14 Julio.

15 Julio.

a los partos, tomó a Arabia y alcançó por batalla a Bretaña. Huuo letras y çiençia de philosophia. En tiempo deste fue conosciado Symaco, quarto ynterprete. Narcisco, obispo de Iherusalem, es honrrado por muchas virtudes y dizese ser auido por noble. En la 5 yglesia, Tertuliano [es habido por insigne]: Origenes fue enseñado en los estudios de Alixandria.

CAPITULO XXXII.

De Antoni[n]o [Caracalla].

Antoni[n]o Caracala, fijo de Seuero, reynó por 10 ocho años. En Jherico paresçio quinto traslado de las diuinales escripturas cuyo fazedor non se falla. Este Antoni[n]o fue ympaciente de luxuria y tomó por muger a su madrastra. Ninguna cosa fizo poco menos digna de memoria. [Macrino Marciano reynó por 15 un año. No hizo nada digno de memoria] porque en breue tiempo acabó, (de vn año) [y] por leuuntamiento de los caualleros fue muerto.

CAPITULO XXXIII.

De Marco Aurelio.

20

Marco Aurelio, fijo de Antoni[n]o, reynó por quatro años. Este, como biuiese muy suziamente, por escandalo de los caualleros fue muerto. En los tiempos deste fue fallada la sexta trasladaçion en Nicopolis y nacio Sabel[i]o heresiarca. E fueron coronados de 25

4 Naricio.
6 terculiana.
10 Antonio Caratalo fizose seuero.—l: annis septem.
24 Copulim.

martirio Facundo y Premitiuo y diez hermanos, pasando primero en el martirio glorioso su padre Marcelo.

CAPITULO XXXIV.

5

De Alexandre.

Alexandre reynó por treze años y vençio los persianos muy gloriosamente; fue fauorable a los çibdadanos. Origenes fué claro en Alixandria, en los libros del qual muchas cosas se fallan de horror y dignas
10 de infamia. En Roma es auido por señalado Vlpiano.

CAPITULO XXXV.

De Maximi(a)no.

Maximi(a)no reynó por tres años. Este fue el primero que del cuerpo de los caualleros fue fecho emperador por ordenança del senado y persiguió a los
15 christianos.

CAPITULO XXXVI.

De Gordiano.

Gordiano reynó por seys años. Este afligio los partos y los de Persia rebelles, y tornandose vençedor de Persya, morio por engaño de los suyos. En
20 tiempo deste, Zeferino, por testimonio del Spiritu Sancto, que descendio sobre su cabeça en figura de paloma, fue ordenado por obispo en Roma.

22 *mehermio*, en lugar de *Zeferino*.

CAPITULO XXXVII.

De Felipo.

Felipo reynó por siete años. Este fue el primero emperador de Christo, en el primero año del qual se fallan ser cumplidos mill años desde ser hedificada la çibdad de Roma.

CAPITULO XXXVIII.

De Decio.

Decio reynó por vn año e tres meses. Este, como Felipo vbiese muerto a su padre y a su fijo por su enemistad, mouio persecuçion en los christianos. E Fabiano y Cornelio fueron muertos y la sangre de muchos justos se derramó. En tiempo de éste, Antonio, monje, fue claro en Egipto, por el qual primeramente fueron hedificados monesterios. 15

CAPITULO XXXIX.

De Galo y su fijo [Vo]luçiano.

Galo y [Vo]luçiano, su fijo, reynó por dos años. Cornelio, obispo de Roma, rogado por vna buena dueña, Lucila, los cuerpos de los sanctos apóstolos qui-²⁰ tó de noche de sus sepulturas, y puso a Paulo en [la] via o en la carrera ostensi, e a Pedro çerca del lugar donde fue cruçificado (otrosi), entre los cuerpos de los sanctos obispos, en el templo de Apolo, en el monte Aurelio, en el Baticano, del palacio de Nero. Sant 25

²⁰ apóstolos.

²² l: via hostiensi.

Ciprian, obispo, fué coronado por martirio. Nobato falló la heregia nobaticiana.

CAPITULO XL.

De Valerio y su fijo Galieno.

5 Valerio, con su fijo Galieno, reynó quinze años. Este, (despues que) mouida la persecucion de los christianos, luego fue preso de Sapor, rey de Persia, y ende enuegescio de mezquina vejez priuado de la vista. Y tambien los godos gastaron a Grezia y a 10 Maçedonia e a Asya y a Ponto y a [I]lyria, y en quinze años lo ganaron.

CAPITULO XLI.

De Claudio.

Claudio reynó por dos años. Este vençio [a] los 15 godos que gastauan a Ylirico y a Macedonia. Paulo Samo fue conosciado en Athenas por heresiarca.

CAPITULO XLII.

De Aureliano.

Aureliano reynó por seys años. Este alargó por 20 batalla el ymperio romano, poco menos fasta sus términos, y huuo por sobrenombre Valeriano. E despues que persiguio a los christianos enbejescio en deshonrra y murio en el rio.

1 Mobato.

15-16 l: Paulus samosatenus.

23 l: et fulmine moritur (al margen, la variante *flumine*).

CAPITULO XLIII.

De Jatinio.

Jatinio, que es Jacinto, reynó por vn año. La brevedad de la vida déste ninguna cosa (h)aseñaló dygna. 5

CAPITULO XLIV.

De Probo.

Probo reynó por seys años. Este, cauallero noble y muy claro de condiçion, restituyó por batalla a los romanos las Galias, que tenian ocupadas los barba-10 ros. En tiempo déste naçio heregia de los manicheos.

CAPITULO XLV.

De Caro, y fenescce la estoria de los emperadores de Roma.

Caro, con su fijo Carino y Numeriano, reynó por dos años. Este, [como] despues que vençio los per-15 sianos, seyendo vencedor, pusiese real açerca del Tigre, peresçio por reuatumiento del raio.

CAPITULO XLVI.

De Diocleciano.

Diocleciano y Maximi(a)no y Lucinio reynaron por 20 veynte años. Quemando los libros diuinales, [per]seguieron a todos los christianos en todo el mundo. Es-

3 l: Tacitus.
13 Jario.
14 Jario.
17 del rio.
20 Luco.

tos primeramente enxerieron en las vestiduras y en los çapatos piedras preciosas, como los emperadores de ante solamente vsasen purpura. Estos emperadores traxeron grandes batallas, y vençidos los persianos e tomada Mesopotamia, dexada la honrra del ymperio, se priuaron del reyno.

CAPITULO XLVII.

De Galerio y Maximiano.

Galerio y Maximiano Galo reynaron por dos años. 10 La breuedad deste ymperio ninguna cosa traxo digna de estoria. Constançio, varon muy tranquilo, contento tan solamente con Galia y España, dexó las otras partes a Galerio. Mas Constanti(n)o Augusto, de mansedumbre grande e çibilidad, morio en Bretania y 15 dexó emperador de las Galias a Constantino su fijo, naçido de Elena su mançeba.

CAPITULO XLVIII.

De Constantino.

Constantino reynó por treynta años. Este, por vi- 20 sitaçion de Pedro y Paulo apostoles y de San Siluestre papa, fue fecho cristiano. Muchas cosas en el ymperio romano fizo gloriosamente, que primeramente mandó a los persianos venir a baçalla, [e] tanto se atibiaron [al verlo], que humildes se ocurrieron, pro- 25 metiendo de fazer su mandado. Este [fue] el primero de los emperadores que fundó la yglesia de Ihesu Christo en su palacio laterano y dio liçençia a los christianos de se allegar libre y publicamente y de hedificar parrochias en honor de Ihesu Christo. E

8. Valerio (y así en las siguientes).

en tanto se esclareció en el amor de la religion christiana, que dio al romano pontífice para siempre todas las ymperiales ynsinias, dándole juntamente el reyno de Ytalia. Estonce la sancta yglesia fue en el obispado de Roma ennoblecida por gloria del ymperial⁵ reyno, por que, con razon, más gloriosamente en él estouiese el real sacerdoçio. Mas este Constantino fué en Greçia, [y] hedificando ende la çibdad de Constantinopla, que primeramente se llamaua Visançio, establesçio la casa de su reyno para sí y para sus¹⁰ sucesores en la dicha çibdad. Desde aqui, tuuo Roma el ymperio de ocidente y el regimiento del saçerdoçio de oriente y de ocidente, y Constantinopla el ymperio de oriente. En estos tiempos, Arrio, clerigo de Alexandria, falló la heregia arriana y en el conçilio ni-¹⁵ ceno traxo Constantino quatroçientos y quarenta obispos para condenar a Arrio. Nasçio la cisma dona[ti]sta. En este tiempo, falló la gloriosa Helena, madre de Constantino, la cruz del Señor en Iherusalem, por cuya deuoçion el Señor demostro quatro²⁰ clauos que avian seydo fincados en su cuerpo, asi resplandeyentes como oro. Nicolas, obispo de Mirra, florescio por miraglos sin cuento. Mas Constantino, estando poco menos en el fin de su vida, fue otra vez baptizado de Eusebio nicomediense, falso obispo, y²⁵ fue tornado en la doctrina arriana. ¡Guay, dolor!, el que [houo] tan buen principio houo de auer mala fin; e aquel en quien avia titulos de tantas alabanças, ser ennegrecido por la locura de Arrio. Pero dizese que en esa enfermedad que estaua, de la qual morio,³⁰ él vsaua en todas maneras de la locura arriana, mas confesaua la fe catholica.

15-16 conçilio viceneo.

16-17 *l*: trecentorum decem et octo episcoporum.

22 Myrrhæ episcopus.

25 malo obispo.

CAPITULO XLIX.

De Constanti(n)o y Constans.

Constanti(n)o e Constans, hermanos, reynaron por quinze años. Constans, por crueldad y asperura
5 de costumbres, alcançó muchos daños de los persyanos y despues fue fecho arriano y persiguio en todo el mundo [a] los christianos. Por cuyo fauor, Arrio traydo como fue en Constinopoli a la yglesia por disputar en la sancta synodo contra los nuestros, yendo
10 por el foro de Constantinopla a causa necesaria, veyendolo muchos, subitamente las entrañas se le derramaron a bueltas con la vida. En este tiempo fue persecuçion tan cruel, que dentro de vn año y diez meses se falla aver padescido por Christo syete mill
15 martires. En este tiempo fueron honrrados por confesion de la fee y por doctrina Athanasio y Ylario. E la heregia de los antropomorfitas naçio en Syria y en Macedonia y en Constantinopla. Iheronimo, presbitero, fue fecho cardenal de la sede apostolica. Donato,
20 escriuano y ordenador de la arte de la gramatica, fue claro en Roma. E los huesos de Andres y Luchas se trasladaron en Constantinopla.

CAPITULO L.

De Juliano y de otras [cosas] que en su tiempo
25 acaescieron.

Juliano reynó por dos años. Este, de clerigo y de monje fecho emperador, tornado apostata y pagano, en honrra de los ydolos vedó a los christianos enseñar o deprender letras liberales e dioles muy cruels

4 l: annis viginti quatuor (al margen, la variante *quindecim*).
17 antropofonitas.

martirios. Y los huesos de Sant Juan Bautista, resplandesçientes por muchos miraglos, mandó esparzir por los campos; mas no fallescieron fieles que los cogiesen, de los quales muy gran parte leuó en Constantinopla vn monje; otros de esos sagrados 5 huesos leuaron a Jherusalem a Filipino obispo, adonde el dedo yndiçe, con el qual demostró al Señor, se falló non corronpido; mas Juliano mandó coger los huesos y quemarlos; [y] como sus offiçiales non los fallasen y, quemaron otros por satisfacer al tirano. 10 Y por enemistad de Ihesu Christo, el templo de Jerusalem consintio reparar a los judios, los quales, ayuntados de diuersas prouinçias, como echasen los nuevos fundamentos del templo, subitamente, venida la noche, las piedras y los fundamentos desde yuso 15 anchamente se trastornaron con gran terremoto, y salio de la más cerrada casa del templo monton de fuego, que con su encendimiento derribó muchos de ellos, por el qual temor espantados, confesauan a Christo, aunque les pesaua; y por que esto non se 20 creyese ser fecho por acaescimiento, en la siguiente noche parecio señal de cruz en las vestiduras de todos. Mas Juliano, yendo para Persya, entrando en batalla, ferido con vn remeson, murio.

CAPITULO LI.

25

De Jouiniano.

Jouiniano, catholico, reynó por vn año. El qual, como viese que el ejército lo fazia(n) emperador, y él, como christiano, se escusase de recibir el ymperio de los paganos, dixole toda la hueste: “Nos, que 30 por Juliano deseamos la hueste de Christo, quere-

7 el Señor.

17-18 *l*: Igneus quoque globus de interiore aede templi

24 *l*: iaculo suscepto interiit.

31 *l*: nomen Christi abiecimus, etc.

mos ser contigo christianos”; las quales cosas oydas, él tomó el cetro imperial e firmando paz con los persianos, boluiose. E este fue el primero que dio leyes y preuilegios a los christianos en que les confirmó las cosas que les avia otorgado Constantino, y mandó cerrar los templos de los ydolos.

CAPITULO LII.

De Valentin[ia]o y Valente.

Valentin[ia]o y Valente, su hermano, reynó diez años. Valente, cayendo en la heregia arriana, fue causa de horror a muchos. Estonces los godos se discordaron en bifaria çerca de Ystro [en dos reyes]: Fridegermo y [A]tanarico. Mas [A]tanarico vençio a Fridegermo con la ayuda [de] Valente. Este, de catholico, con toda la gente de los godos se fizo arriano. Estonçes Gulfi(li)lia, su obispo, falló las letras góticas y entreambos Testamentos trasladó en propia lengua. Fotino y Eunomio y Apolinario fueron conocidos por herejes. En este tiempo Damas(i)o, papa, español por naçion, hedificó en Roma la yglesia de Sant Pedro con maravillosa obra, y de diuersas partes del mundo allegó en la çibdad muchos cuerpos de santos.

CAPITULO LIII.

De Graciano.

25

Graciano con su hermano Valentin[ia]o reynó por çinco años. En el año tercero deste, Theodosio, español, fue criado emperador. Ambrosio, obispo me-

8 Valeo.

9 Valeo.—l: annis quatuordecim (al margen, la variante *decem*).

10 Valeo.

13 Frigidemo.

14 Frigidemo.

18 Apolonario.

25 Traciano.

26 Traciano.

diolanense, fue claro en la enseñanza de los [dogmas] catholicos. E Martino, obispo de Turon, çibdad de Galia, fue claro por muchos miraglos, y Prisciliano hedificó la heregia de su nonbre.

CAPITULO LIV.

5

De Valentiniano.

Valentiniano Menor, con Theodosio, español, reynó ocho años. Y ayuntose synodo en Constantinopla de çiento y çinquenta padres, donde toda heregia se condenó. Jheronimo, presbitero de Iherusalem, por 10 santidad y çiençia esclareci(d)o a todo el mundo. Este fue el primero que trasladó las escripturas sagradas de hebrayco en latin y quitó el denuesto de los latinos, porque los griegos denostauan a los latinos que dellos avian tomado la ley, asi como fijos 15 de fuente y rios, por enemistad de los quales algunos dellos corronpian los traslados. Estonçes Prisciliano fue muerto con cuchillo de Maximo tirano, acusandolo Ydaçio. Y tambien se trastornaron los templos de los gentiles por todo el mundo a vista de Theodo- 20 sio y Honorio. Y vna parte del cuerpo de Sant Juan Baptista es enterrada en Alexandria en el templo de Serapis, alimpiado de las suziedades, por el obispo Theophilo, y en esa honrra fue consagrada parrochia.

CAPITULO LV.

25

De Theodosio.

Theodosio, español por naçion, reynó solo tres años y con Honorio y Archadio, sus fijos, reynó treze

-
- 2 E Merino obispo decuron.
10 *l*: presbyter Bethleem sanctitate et scientia, etc.
15-16 *l*: tanquam rivulus a fonte acceperant.
17 Preciliano.
24 basilica consecratur.
28 Archadiu.

años. En este tiempo, Juan [an]acoreta, fue claro señaladamente, el qual dixo a Theodosio, que le demandó consejo, que vencería a Eugenio tirano.

CAPITULO LVI.

5

De Arcadio y Honorio.

Arcadio con su hermano Honorio touo el reyno (de España) por treze años. En tiempo de éste, Agustino, obispo, en sancta dotrina es avido señalado; y Martino obispo de Turon murio; y tambien Juan
10 constantinopolitano y Theo(do)filo alixandrino son avidos por nobles obispos; e Dona(s)t(i)o, obispo de Epiro, avido noble obispo en virtudes, el qual, escopiendo en la boca del gran dragon y faziendo la señal de la cruz, lo mató; el qual ocho jugos de bue-
15 yes no podian leuar al lugar do lo auian de quemar por que su podredunbre non corrompiese el ayre. En tiempo destes Arcadio y Honorio, Alarico, rey de los godos, tomó a su hermana Plaçida, fija de Theodosio, con gran thesoro de los romanos, faziendo pri-
20 mero rompimiento de la çibdad; y tomadas muchas riquezas, dexó la çibdad encendida. En este tiempo los cuerpos de los sanctos prophetas Abacuch y Micheas, por diuinal reuelacion se manifestaron. Los godos robaron a Ytalia toda y los auandalos y los
25 alanos acometieron a las Galias.

CAPITULO LVII.

De Honorio y de Theodosio.

Honorio con Theodosio, fijo de su hermano, español, reynó por quinze años. Los abandalos y los ala-

9 de Tauros.

12 Ephesis.

22-23 Muthas.

nos y los suebos tomaron gran parte d'España. En este tiempo Pelayo predicó la enseñanza de su horror con[tra] la gracia de Christo, para condenaçon del qual se ayuntó conçilio a Cartago de dozientos y quatorze obispos. En este tiempo Cirilo, obispo de Alexandria, fue avido por noble.

CAPITULO LVIII

De Theodosyo.

Theodosio, español, fijo menor de Archadio, con Honorio y con Balentiniano reynaron veynte y seys 10 años. En este tiempo Valentiniano Menor, fijo de Constancio, se creó (ser) emperador de Rauena, que llamó a su madre Plaçida Augusta. Este la gente cruel de los alanos y vandalos trasladó de las Españas en Africa. Sant Agustin, obispo de Ypona y 15 doctor noble, se pasó para Dios. En este tiempo Nestorio, obispo de Constantinopla, despertó el horror de su perfidia, contra el qual, ajuntada la synodo efesiana, dañó sus enseñanças. En este tiempo apareçio en Creta a los judios el diablo en figura de Moysen, y 20 como los prometiese de leuar a tierra de promision por la mar a pie enxuto, (y) entrado el diablo primero, yendo tras dél los judios, que paresçia a los que estauan en las riberas que andaua sobre las ondas, subitamente el diablo desapareçio y muchos judios mu- 25 rieron, y algunos que escaparon tornaronse a la fe de Ihesu Christo.

-
- 2 l: Pelagius.
4 Cartajena.
9-10 con Gerano.
12 Reuena.
14-15 en las Españas.
15 obispo de Yperon.
18 porfia.
18-19 ofensiana.

CAPITULO LIX.

De Marciano y Valentiniano.

Marciano y Balentiniano reynaron siete años. En el tiempo déste, se hizo la synodo adonde Eutico y 5 Dioscoro, obispos de Alexandria, fueron condenados. Y la cabeça de Sant Juan Baptista, que era en Jerusalem, çerca del palaçio de Herodes, rey [de Jerusalem], por reuelaçion de ese mismo Juan, la fallaron enterrada dos monges y se traxo a Constanti- 10 nopla. En este tiempo Theodorico, rey de los godos, con gran hueste entró en las Españas. Y fue muerto en Ytalia cruelmente Boecio, catholico philosopho.

CAPITULO LX.

De los dos Leones.

15 Leo el Mayor con Leo el Menor reynaron diez y siete años. En el tiempo de éste, en Egipto y Alixandria, locos herejes por el horror de Dioscoro, contra el calcedoniensi sinodo ladraron rabiosamente. En este tiempo los godos començaron de auer leyes pro- 20 prias para determinar las causas. Estonçes paresçio la heregia de los acephalos, que persiguio al concilio calcedoniensi, los quales, por eso se llamaron acephalos, porque se fallan sin cabeça, que non se falla quien primeramente traxo esta heregia, por la qual asaz 25 muchos de los orientales son enfermos.

5 Dioscoro.

14 De los leones dos.

17 Diezoros.

18 maravillosamente; *l*: canina rabie latrant.

21 el consilio.

CAPITULO LXI.

De Zenon.

Zenon reynó por diez e ocho años. Déste fue defendida la eregia de los açefalos y se sacaron los decretos del synodo calcedoniensi. Este, queriendo matar a su fijo [Leon Augusto], su madre offresçio otro semejable a él y fizo a éste Leo[n] ascondidamente clerigo, el qual biuio fasta el tiempo de Justiniano en vida ascondida. Por este tiempo el cuerpo de Bernabe apostol e el euangelio de Matheo escripto de su mano, por su reuelaçion se falló.

CAPITULO LXII.

De Anastasio.

Anastasio reynó por veynte y siete años. Este dañó a destierro a los defensores del synodo calcedoniense por sustener el horror de los açefalos; y reprehendio los euangelios y corrigiolos malamente, asi como compuestos de euangelistas non enseñados. En el año XIX déste, los godos començaron a reynar en España por Theodorico. En este tiempo Transimundo, rey de los auandalos, çerró las yglesias catholicas en Africa (y) encruelesciose contra los catholicos, y los obispos ymbió desterrados en Cerdeña. En este tiempo, en Cartago, vn arriano de Olimpias, en el baño blasfemando la sancta Trinidad, enbiole el angel visiblemente tres dardos de fuego y quemose. Y tambien Bar(r)abas, vn obispo arriano, como contra la fee baptizase a vno y dixese: “Batizate Ba-

2 De Leones.

3 Leones.

4-5 *l*: et decreta chalcedonensis synodi abdicantur.

7 Leo.

19 *l*: octavo decimo anno.

20 *l*: Trasemundus.

24 Cartagena.—*l*: Olympus, quidam arrianus, etc.

r(ra)bas en el nonbre del Padre, por el Fijo, en el Spiritu Sancto”, luego el agua que fuera trayda para baptizar nunca parescio; lo qual, mirando el que se auia de baptizar, vino a la yglesia catholica y rescibio el baptismo segun la costumbre de la fee de Christo.

CAPITULO LXIII.

De Iustino.

Iustino el Mayor reynó por nueue años. Este, 10 amador del sinodo calçedonensi, quitó la heregia de los acefalos. En tiempo déste, despues de Transsemundo YI[d]yrico, fijo de la fija captiua del emperador Valentiniano, rescibio el reyno de los vandalos. El qual, apremiado con juramento de Transemundo que 15 no fauoresciese a los christianos en su reyno, mandó tornar a los obispos del destierro y reformoles sus proprias yglesias. En este tiempo, Theodorico, rey de Ytalia, reynó en España y despues (que) [A]talarico, su nieto, subcedio en el reyno. El abbad Benedito 20 fue claro por gloria de virtudes. Atanagildo començó a reynar en los godos.

CAPITULO LXIV.

De Justiniano.

Justiniano reynó por treynta y nueue años. Este, 25 recibiendo la heregia de los acefalos, constreñio en su reyno a todos los obispos [a] reprobear tres capitulos del concilio calcedoniensi. En Alexandria nascio la

8 De Muciano.

9 Luciano el Mayor.

18-19 Talarico.

20 Ataligio.

26 reprobantes.

heresia theodosiana y gayana. En Africa fueron muertos los auandalos por Belisario, cabdillo. En España entró vn cauallero romano por Atanagildo y en Asturias fueron destruydos de todo en todo los auandalos. Y el perfido rey de los godos Totila fue vencido en Ytalia de Na[r]so, patricio romano. Y en este tiempo el cuerpo de Anton, monje, fue fallado por diuina reuelaçion y fue traydo a Alixandria y fue enterrado en la yglesia de Sant Juan Baptista.

CAPITULO LXV.

10

De Justino el Menor.

Justino Menor reynó por onze años. Y despues que Na[r]so, patricio, so Justiniano Augusto, vençio en Ytalia a Totilla, rey de los godos, mucho espantado de su fija Augusta, muger de Justino, mudó los longobardos de Pan(p)ona e traxolos en Ytalia. Este Justino destruyó las cosas que fueron ordenadas contra el sinodo calcedoniensi y mandó al pueblo cantar al tiempo del sacrificio el simbolo de los çiento y çinquenta padres. Y estonçe los armenios resçibieron primeramente la fee de Dios. Y fue muerto Gepides, rey de los lombardos. En esta tempestad, Leobegelio, rey de los godos, vnas partidas de España que le eran reueladas, sobrandolos, tornó en poderio de su reyno. En este tiempo Martino bracarense obispo dumiense, cerca de Galizia, es auido claro en doctrina de fe [y predicó] en tiempo de Theodomi[r]o rey.

- 2 Belissardo.
- 3 Anastragillio.
- 5 el porfiado... Tutila.
- 11 Justiniano.
- 12 Justiniano.
- 15 Augusto.—*l*: Sophiae Augustæ Iustini coniugis minis perterritus.
- 17 Justiniano; *l*: Hic Iustinianus.
- 22 Gipites.
- 23 *l*: Leovildus rex gotthorum.

CAPITULO LXVI.

De Thiberio.

Thiberio [reynó] por siete años. Los lombardos espulsos, los romanos van a Ytalia. Los godos gastaron a Bifaria, diuisa con muertes de amos, por Ermenegildo, fijo del rey Leobigildo.

CAPITULO LXVII.

De Mauricio.

Mauricio reynó por veynte y vn años. Gregorio, 10 pontifice de la romana yglesia, es avido noble doctor. Fulgençio obispo astigi[t]ano, fue claro en sciencia y en confession de Dios. En este tiempo los sueuos, tomados por batalla, fueron subjuzgados a los godos. Estos mesmos godos, despues de la muerte de Leoue- 15 gildo, por Recaredo, principe muy religioso, fueron tornados a la fee catholica, ministrando a esos mesmos godos palabra de santa predicacion el muy sancto padre Leandro, obispo de Seuilla, guarnido de virtudes y de sciencia.

20

CAPITULO LXVIII.

De Focas.

Focas reynó por ocho años. Este, fecho emperador por bollicio de los caualleros, mató a Mauriçio

3-4 *l*: Longobardi expulsis.

4-5-6 *l*: Gotthi per Hermegildum Leovigildum regis filium *bifariam* divisi mutua caede vastantur.

5-6 Enugilio.

6 Leobigilio.

12-13 *l*: Eodem tempore suevi a Leovigildo rege gotthorum obtenti bello, gotthis subiiciuntur.

14-15 Leouigio. En *l* no aparecen las palabras correspondientes a las del texto castellano *después de la muerte de Leuegildo*.

21 Motas.

22 Motas.

Agusto y muchos de los nobles. En tiempo deste, los pisanos y los beneçianos por oriente y por Egipto fezieron batalla çibdadana e mataronse de ambos cabos, de lo qual el ymperio de Roma sofrio gran daño. Y tambien se despertaron muy grandes batallas de los de Persya contra la republica, de los quales batallados los romanos, perdieron a Jherusalem. En este tiempo el templo [de Roma] panteo[n], ensuziado por suziedad de los ydolos, fue consagrado en honrra de la engendrada de Dios y de todos los 10 martires de Christo por Sant Bonifaçio papa.

CAPITULO LXIX.

De Eracleo.

Eracleo en nuestros tiempos reçibio el ymperio. Este sumetio a Persya a la republica y restituyó a 15 Jherusalem la cruz * de Ihesu Christo, que el malo rey Cosdroas avia levado. En el año segundo de éste, Sisebuto encomençó a reynar en España e regió el reyno catholicamente ocho años. Y en el año dezeno deste, Çintilia començó a reynar en España y [to]mó 20 primero la monarchia de toda España entre los reyes de los godos; el qual reynó diez años. Pues fueron desde el comienço del mundo fasta el presente día çinco mill y ochocientos y setenta años, en la hera de seyscientos y ochenta y vno, esto es, en el año diez 25 y ocheno del emperador Eracleo y en el postrero año

2 *l*: prasini et veneti.

8-9 *l*: eliminata spurcicia idolorum.

17 Conside, (por Cosdroas).

18 Sisebusco.

20 Antila.

25 *l*: in era sexcentesima septuagesima prima (al margen, la variante LXXXI).

de Çintilia muy religioso rey de las Españas. El tiempo que sobra del siglo, al buscamiento de los omes non es çierto. El señor Ihesu Christo quitó a los omes de questionar sobresta cosa diziendo: “Non⁵ es a vosotros de saber los tiempos y los momentos quel padre puso en su poderio”; e en otro cabo dize: “De aquel dia ninguno lo sabe, ni los angeles de los çielos, saluante solo el Padre”; pues cada vno piense de su salida por que non caya en obras de pecado; 10asi como dize la sancta escriptura: “En todas tus obras acuerdate tus postrimerias y nunca peccarás”; porque quando alguno passa del siglo, estonce, en alguna manera, se es acabamiento del siglo.

1 Çintiliano.

10 En todas sus.

[LIBRO SEGUNDO]

INTRODUCCION Y PROHEMIO DE LUCHAS OBIS-
PO DE TUI PARA RELATAR LAS HESTORIAS
DE SANTO YSYDRO.

Conuiene a los varones de virtud los fechos de⁵
los pasados traer muchas vezes a la memoria, por que
de los bienes pasados aprendan darse a las buenas
costumbres y obras y en los malos tomen exemplo para
se quitar de ellos. Sobre todos los males, deuen es-
quiuar los príncipes el sacrilegio, la luxuria [e] la¹⁰
auaricia, por los quales mayormente cayeron los prin-
cipes pasados, en tanto, que despues que auian estado
vençedores de muchas gentes gloriosamente, llaman-
do a Dios contra sí por sacrilejo y luxuria y auari-
cia, fueron sojuzgados mezquinamente a sus enemi-¹⁵
gos. Es tambien de esquiuar con gran diligencia la
discordia de los caualleros, por la qual, no solamen-
te el ymperio de Roma ouo peoria, mas tambien la
muy fuerte gente de los godos sentio en sí muchas
vezes trastornamiento de su gente y tierra, como en²⁰
los escriptos libros más claramente paresçe; porque,
¿quién tanto vençio la gente muy no vençida de los
godos, saluo la diuision de ellos, que en tiempo de
Rodrigo sojuzgó [a] los moros la tierra y la gloria
de los godos y de los fijos del rey por el conde Julia-²⁵
no con los vitisanos, que eran godos? E semejable

22-23-24-25 *l*: quæ tempore Roderici regis per Iulianum comitem
et Witizam, qui gotthi erant, gotthorum gloriam et patriam subdidit
agarenis?

26 vitisanos.

acaesçio en tiempo de Ramiro y Vermudo rey[es] de los godos, como Almançor, rey moro, con los caualleros grandes que a él avian fuydo, acometio el reyno de Leon y trastornó las çibdades muy guarnidas.

5 Y si alguno diligentemente buscare las estorias, poco menos nunca fallará los godos vençidos en batallas, si contra ellos tambien no se pelear con mano gótica. En el fazer de los negoçios batallosos, por derecho es de buscar la nobleza de la sangre, porque en

10 el libro de los Machabeos afirma la santa escriptura que muchos vençidos del pueblo de Isrrael cayeron en la batalla, porque dos dellos, conviene a saber, Josepho y Azarias, non eran del linaje de los varones aquel por los quales la salud fuera fecha de Isrrael.

15 Y agora remitimos a las estorias de las coronicas de los reyes godos, anteponiendo en orden el segundo libro de Ysydro, doctor de las Españas. Mas es de saber que en [la serie de los reyes] (el reyno de los godos y de syria) y en la de los romanos emperadores y de los otros príncipes, poco menos en cada cabo se falla el cuento de los años discordante, o por viçio de los escriuanos, o de los que con ynbidia los desacuerdan. Por eso yo, en quanto pude, trabajé en esta obra por la concordia del cuento de los años; mas

20 corrija la verdad catholica, si alguno en esta o en otras obras me viere auer desuiado.

PROHEMIO DE SANTO YSIDORO.

Al señor [e] muy amado fijo Sisnando, rey de los godos, Ysidro.

30 Porque del nascimiento de los godos españoles, sueuos y auandalos [y alanos] y en qué manera regieron a España, demandaste serte fecho conosci-

1 Vermudez.

16 l: in opere *proponentes*.

19 y en el

25 alguna.

28 El señor.

miento, ouimos por bien de trabajar y de esplanar a tu caridad, asi como podimos, escriuiendo breuemente. Tres fijos de Noe afirma ser la sancta escriptura, conuiene a saber, Sem, Cam, Jafed, y desos, çiertamente ser todo el linaje de los omes [que] por las tres partes 5 del mundo, esto es, Asya y Europa y Africa, es disseminado. Los fijos de Sem pus[e]yeron la parte oriental con los fijos de Jonito, fijo de Noe, que nascio despues del diluuiio; esta parte es Asya. Los fijos de Jafet la parte setendriional, esto es Europa. Los fijos de Cam 10 moraron la parte meredional, esto es Libia y Africa; mas pasando el tiempo, [la] tierra de Canaam ovieron en Asya por fuerça. Naçieron fijos a Jafet, Magog y Tubal y otros; de Magog se juzga ser nascidos los verdaderos godos, mas de Tubal, los españoles y 15 ytalianos. El primero rey de los españoles ovo nonbre Yspan, que edificó la famosa çibdad, la qual de su nonbre nonbró Yspalis, y en ella firmó para sí la firmeza del reyno; de la qual tambien España traxo el nonbre, asi como del rio Yberio se dize Yberia, 20 y de la estrella Espero se dize la tierra Esperia. Empero, gouernando los españoles su reyno noblemente, dieron lugar a los principes Petreio y [A]franio y [a] Julio Cesar y a los romanos de todo en todo; mas por eso non cayeron de la tierra, mas de la hon- 25 rra del reyno. En otro tiempo (asi como) ya España por gran parte avia dado lugar a los romanos, seyendo caudillos de la hueste de los romanos Bruto y Tel[em]on. Dos años ante del rompimiento de la cibdad de Roma, en la era de quatroçientos y treze, 30

6-7 ...y Africa es determinado que.

13-14 Maged.

14 Maged.

21 estrella Esperia.

23 Poteco.

23-24 *l*: ...et romanis omnino cesserunt.

26-27 *l*: iam cesserat.

29-30 *l*: urbis irruptionis era CCCCLIIII.

rompieron (los romanos) enemigamente por Estelicon, cabdillo de los romanos, la gente de los alanos, suebos y auandalos, y, passando el reyno, derribaron las Galias y los francos y dieron arremetida fasta los montes Perineos. E por contrariamente, de Di[di]mo y Veriniano, muy nobles y muy poderosos hermanos, fueron echados de España por dos años (los romanos) [e] andauan por las prouinçias que son en derredor de Galia. Mas despues que las sobredichas gentes, priuados de mayoral ayuda se recogieron a los castillos [de los] Pirineos, non seyendo culpados de horror, por la sospecha de tirania fueron muertos de Constançio, emperador de occidente y fueron rotas las prouinçias de España. Los sueuos truxeron nascimiento de los germanos, los quales se nonbran del rio Sueuo. Los auandalos venieron de las Galias y nonbranse del rio Vandalico. Los alanos nascieron de los vnerios, y el rio Lano los puso nonbre.

20 COMIENÇA EL TRATADO DE
SANT YSIDRO.

CAPITULO PRIMERO.

De cómo se partieron las Españas y de Gunderico rey.

En la era de quatrocientos y diez y siete años los alanos, los sueuos y los auandalos ocupantes a España, fazen destruymiento con fatigas sangrientas; en-

1-2 *l*: excitatæ per Stiliconem.

6 y Hirene amitano.

9-10-11 *l*: Sed postquam qui privato præsidio Pyrenæi *claustra* tuebantur.

12 sospecha del tirano.

18 ab hunnis orti sunt et *Alanus* fluius (al margen, la variante *Lanus*).

24 era de trezientos y diez y siete; *l*: Era CCCXLVII.

cendieron las çibdades, y las substançias robadas comian con fambre, asy que las carnes humanas muchos fanbrientos las tragauan. Comian las madres a sus fijos, y las bestias, acostumbradas a comer los cuerpos de omes muertos con cuchillo y fambre y pes-5 tilençia, tambien trayan muerte a los viuos; asy que sentiendolo España por todas quatro partes se cunplio la propheciã, que fue en otro tiempo escripta, de la yra de Dios. En la hera de quatroçientos y diez y ocho años despues del majamiento cruel de plagas 10 con [que] España fue ferida, los barbaros, por la misericordia de Dios, con tanto, se tornaron en paz, partiendose para sí las prouinçias en possessyon: porque los auandalos y los sueuos ocuparon a Galizia y los alanos la prouinçia de Lusitania, y la pro- 15 uinçia de Cartajena; mas los auandalos, que por sobrenombre se llamaron sil[in]gios, despues que, dexando a Galizia, robaron las yslas de Tarragona, tornando, ganaron la prouinçia Vetica. Mas los espa- ñoles por las çibdades y castillos que quedaron, afli- 20 gidos por plagas de los barbaros enseñoreantes, llorando la absençia y guarda de los romanos, sometieron a sí mesmos mezquinamente a seruidumbre. El primero que enseñoreó a España fue Gunderico, rey de los auandalos, reynando en las partes de Galizia 25 por diez y ocho años; el qual, como rompida la amistad, cercase la gente de los sueuos en los montes Herbasi[o]s, dejando el sitio de los suebos, robó las yslas Vaelearicas de la(s) prouinçia(s) de Tarragona, y desde vino a Cartago Espartarea con todos los auandalos 30

4-5-6 1: Bestiæ quoque morientium gladio fame ac peste cadaveribus assuetæ etiam in vivorum efferebantur interitum.

6-7-8-9 Atque ita quatuor plagis per totam Hispaniam sævientibus divinæ iracundiæ per prophetas, etc.

9 1: Era CCCCXLVIII.

18 de Traconia.

29 Vaeticas.—Traconia.

y pasó a Betica, y destruyó a Hispalis, que es Seuilla, y rompiola en rompimiento y en muerte. El qual, como por auctoridad del poderio real, sin reuerençia pudiese las manos en la parrochia de Sant Vicente Martir, de esa çibdad, subitamente, por juyzio de Dios, en las puertas del templo, tomado del diablo, luego murio.

CAPITULO II.

De Giserico rey.

10 En la hera de quatroçientos y sesenta y syete, Giserico, hermano de Gunderico, sucedio en el reyno por diez años. El qual, fecho apostata de catholico, dizese ser el primero que pasó de catholico a la porfia de los arrianos. Este, de la prouinçia de Betica, con
15 todos los auandalos y sus seruidores, dexadas las Españas, pasó a Africa y las tierras ma[u]retinas, al qual, Balentiniano el Menor, enperador de occidente, como no pudiese resistir, puso con él paz y la parte de la Africa que poseyan los abandalos diosela
20 paçificamente, con condiçion de juramento que tomó dél que dende adelante non acometiese alguna cosa; mas aquel de cuya amistad ya ninguna cosa se dudaua, quebrantada la firmeza del juramento, a Cartago acometio so engaño de la paz, y todas sus riquezas
25 tomadas, por diuerso linaje de tormentos, los çibdadanos tornó en su propio derecho. Y despues robó a Çicilia, asitió a Panor y [la] arriana pestilençia en toda Africa metió; y los sacerdotes de las yglesias [arrojó] y fizo muchos martirios, [y] segun la
30 profecia de Daniel, demudados [los] misterios de los sanctos, (y) las yglesias de Christo dio a los enemigos y mandó que ya no fuesen lugares de di-

9 Buserico.

10-11 Biserico.

27 Cecilia.—I: Panormun obsedit.

30 de los mudados.

uinal honrra, mas que fuesen moradas de los suyos, o más propiamente de los puercos. Contra el qual, Theodosio el Menor, emperador de oriente, aparejó batalla, la qual no vino en effecto, porque como los hunos gastasen a Traçia y a Yliria, el ejército 5 que era ymbiado para defender los auandalos, fue llamado de Çiçilia para defender los de Traçia y de [I]lyria. Mas el emperador Maximo, viniendo de Ytalia a España, [como en] (con) la prouinçia de Cartago que le ayudaua (y) aparejase pasada con- 10 tra los avandalos, (y) como los mouio de la ribera de Cartago, los traydores le estoruaron, y así que Maximo, engañado de su ordenança, tornose en Ytalia, y engañado por falsedad de Recemiro, patriçio, fue degollado. Lo qual sabido, Giserico, non contento con 15 los gastamientos de sola Africa, tomado de saña, entró en Roma y robadas por quatorze dias las riquezas de los romanos, dexando la çibdad, leuó consigo la muger de Balentiniano y sus fijas con muchos millares de captiuos; y luego se tornó a Carta- 20 go, e por los mensajeros del emperador seyendole demandada paz, dexada la muger de Valentiniano, ynbiola a Constantinopla, y vna de sus fijas casó con su hijo Ugnerico. Asi, que fizo muchas destruyçiones de prouinçias y muchas muertes y despojos de chris- 25 tianos, y murio en el dezeno año de su reyno.

2 Las seis primeras palabras de esta línea no tienen correspondencia en *l*.

5 huesos (en vez de hunos).—Ylirico.

8 *l*: Maiorianus autem imperator.

15 Biserico.

19 fijos.

24 Morico.

26 *l*: regni sui anno XL.

CAPITULO III.

Del rey Ugnerico.

En la hera de quinientos y ocho, despues de Guiserico, reynó su fijo Ugnerico por siete años e cinco
5 meses, seyendo casado con la fija de Balentiniano, la qual su padre auia leuado captiua de Roma con su madre. Este despertó con locura de los arrianos [y] persiguio la fee catholica por toda Africa más cruelmente que su padre; quitó las yglesias a los sacerdo-
10tes, y a los clerigos de toda orden enbió en destierro; monjes y legos çerca de quatro mill duramente desterró y fizo martirios; a los confesores cortó las lenguas, [y] corta[da]s, fablaron conplidamente fasta la fin. Estonces Leto Neptenio, obispo de la çibdad,
15 fué coronado gloriosamente por martirio, el qual, como no pudo ser manzillado por diuersas penas ni por las fablas de los arrianos, subitamente ganó los çielos. Mas Ugnerico, que daños sin cuento auia vsado en los catholicos, en el octauo año de su reyno,
20 como estrecho engañador, derramadas todas sus entrañas en tierra, mesquinamente murio y acabó su vida.

CAPITULO IV.

De Guntamundo rey.

25 En la hera de quinientos y quatorze años Guntamundo succedio, reynando por catorze años. Este,

2 Morico.

3-4 Guiserido.

4 Morico.

14 *l*: Tunc Latus *Neptensis* civitatis episcopus.

18 Morico.

19-20 *l*: octavo regni sui anno, ut Arrius pater eius, etc.

24 Guitamundo.

25-26 Guitamundo.

reforma[n]do la paz y el estado de la yglesia, retornó los catholicos del destierro. E en la era de quinientos e treynta y siete Transemundo succedio, reynando por veynte y siete años y quatro meses. Este, lleno de locura de los arrianos, persiguio los catholicos, 5 cerró las iglesias e enbió desterrados en Sardinia de toda la yglesia de Africa çiento y veynte obispos; [murio en Cartagena]; en tiempo del qual, el obispo Fulgencio, ruspense, fue claro en nuestra enseñanza. En la hera de quinientos y çinquenta y çin-10 co, Yldirico, fiijo de Ugnerico y de la fija de Barenti[nia]no enperador, succedio, reynando por nueue años y tres meses. Este, constreñido por juramento que le tomó su predecessor Transimundo que no diese paz a los catholicos en su reyno, nin abriese 15 las yglesias, nin les restituyese los priuilejos, mandó ser traydos los sacerdotes del destierro y las yglesias ser abiertas; al qual priuó Guillimer del reyno tiranicamente, y con sus fijos lo encarçeló. En la hera de quinientos y sesenta y tres años, Guillimer tudo el 20 reyno tiranicamente quatro años, matando cruelmente muchos nobles de la prouincia de Africa y tomando las façiendas de muchos; contra el qual Justiniano enperador, de la visitacion de la vision de Christo que de noche le aparescio en el lecho [al obispo Le-25 to] —este auia seydo maestro de Vgnerico, rey de los vandalos— ymbió hueste con Belesario, duque y maestro de los caualleros, y acometida la batalla, Belesario vençio en batalla a Guillimet. Despues [a] este Guillimer tornado fuyendo en Africa, tomolo.30

2-3 l: Era DXXVIII.

9 suspensio (en vez de ruspense).

11 Isdirico.—Morico.

18 Guillimet.

20 l: Era DLXIV.—Guillimet.

26 Morico.

27 Belesardo.

28-29-30 l: Initoque idem Belisarius praelio Guntemirum et Geba-

Mas en la corrida de Belesario, primero que entrasen a la batalla, Guillimer mató a Ylderico rey con algunos çercanos de su linaje; mas Belesario tomó a Guillimer tirano, y con las riquezas ganadas de las
5 rapiñas de las prouinçias de Africa, leuolas a Constantinopla al emperador Justiniano; y asy fue destruydo el reyno de los auandalos con su pueblo fasta la rayz en la hera de quinientos y sesenta y ocho; ansy, quedaron desde el año primero del rey Gunde-
10rico fasta la cayda de Guillimer çiento y diez y nueue años.

AQUI COMIENÇA LA HESTORIA DE ESPAÑA
EN ESTA SESTA HEDAD

CAPITULO I.

15 De E[r]merico principe de los suebos y auandalos.

Andando la hera en quatrocientos y diez y seys, los sueuos, con el prinçipe E[r]merico, con los alanos y con los auandalos, (en Africa) juntamente entraron las Españas e toda Galizia ocuparon con los auan-
20 dalos. Mas passando los auandalos en Africa, los sueuos ganaron a Galizia, de los quales fue mayor en las Españas He[r]merico por treynta e dos años. Mas los gallegos vsauan de su reyno en parte de la prouinçia, [a] los quales [Hermerico] con daños con-
25 tinuos robaba(n) de cadaldia; en tanto, apremiado Herme(nte)rico con enfermedad, fizo paz con ellos y a su fijo Rechiliano sustituyó en el reyno. El qual,

mundum regis fratres primo prælio superatus interfecit. Deinde ipsum Gilimirum in fugam versum Africam capit.

2 Guilimet.

4 Guilimet.

10 Guilimet.

10-11 *l: centum et quadraginta novem annis.*

16 *l: Era CCCXLVI.*

27 Rutiliano.

como con gran hueste fuese ymbiado a [A]denato, cabdillo de la romana caualleria, auiendo batalla al sello de la provincia de Betica al ryo, vençio, con grandes abundancias de su oro y plata ocupado. Vino dende a Merida y despues de cercada Merida, entro-⁵ la, e ganada, juntola a su proprio reyno. Mas Hemerico su padre, aquexado de enfermedad prolongada por syete años, morio. En la hera de quatroçientos e sesenta y ocho años, (y) muerto He[r]merico, su fijo Rechila reynó nueue años; el qual, despues de la¹⁰ muerte del padre, ganando a Seuilla, las prouinçias Vetica y Cartajena tornó en su poderio, y dize[se] que acabó su vida en Merida so ceremonias de gentil.

CAPITULO II.

De Raciari[i]o.

15

La hera del Çesar andando en quatroçientos y ochenta y syete, Raçiar[i]o fijo de Rechila, fecho catholico, succedio en el reyno por nueue años, tomando por muger la fija de Theodoredo, rey de los godos. Este, confortado en el comienço de su reyno,²⁰ robó a los gascones y luego yendo Theodoredo a su suegro, tornando a la partida de Çaragoça, gastó la prouinçia de Tarragona, que siruia al ymperio romano. Acometio las prouinçias de Cartajena, las quales Rechila su padre avia dado a los romanos y²⁵

1 l: missus Andebotum.

2-3-4 l: ad *Singilium* Beticæ provincie fluvium inito bello postavit magnis eius auri argentique copiis occupatis.

5 Después de la palabra *Mérida* el copista repitió las dos líneas anteriores.

8-9 l: Era CCCCLXXVIII.

10 Rutilio.

17 Ruliano (en vez de Rechila).

19 Theodorico.

21 Theodorico.

25 Rutiliano.

metiolas en robo. Al cabo, como Theodorico, rey de los godos, en España entrase, hordenó batalla contra él, e primero lo fizo fuir y despues captiuo lo mató.

5

CAPITULO III.

Cómo se partieron los españoles.

Quando la hera andaua en quatroçientos y setenta y syete, muerto Raçiar[i]o, los suebos que auian quedado en la postrera parte de Galizia estableçie-
10 ron por rey para sy (al fijo de) [a] Masdra, [fijo de] Masila, el qual reynó dos años; y luego se partieron en dos partes, que la vna parte llamó rey a Frantan, la otra a Masdra, y, no tardó mucho, muerto Frantan, los suebos que con él eran siguieron a Rechi-
15 mundo, e fecha paz con Masdra, juntamente robaron las partes de Lusitania. En la hera de quatroçientos y setenta [muerto Masdra], entre Frumario y Rechimundo nasçio dysension de poderio del reyno; mas Frumario, con el poderio de los sueuos que tenia,
20 viniendo a la cibdad flauense, trastornola con muy graue destruyçion. Mas Rechimundo, viniendo a sus vezinos los aurienses y lucensses, demandó batalla. Dos años despues de Masdra, reynó Frumario.

-
- 7-8 *l*: Era CDXCVI.
11 ma filia.
12 Framenta.
13 Madia.
13-14 Framenta.
14-15 Transimundo.
15 Madian.
16 Lucitana.
16-17 *l*: Era CDXCIIX (sic).
17-18 Sumario y Arismundo.
19 Firmario.
21 Arismundo.
23 Masdian.

CAPITULO IV.

**Cómo se reformaron los españoles y cómo el reyno
de los suevos se pasó en los godos.**

Se yendo la hera en quinientos e dos, muerto Frumario, Remismundo, reuocando a su mandamiento ⁵ real por derecho [a] todos los (a)sueuos, reformó paz con los gallegos e ynbio mensajeros de amistad a Theodorico, rey de los godos, el qual por los mesmos mensajeros le dio armas y muger que tubiese. Y ende, pasó a Lusitania y robó a Coimbra engañada por la ¹⁰ paz, y tambien tomó a Lisbona, dandole ayuda vn su cibdadano Lusidio que allí era mayoral. En tiempo deste, Ajaz, galata por naçion, que fue fecho apostata arriano, entre los sueuos, con ayuda de su rey, enemigo de la fee catholica y de la sancta Trinidad, ¹⁵ se leuantó de la partida galicana de los godos; éste, trayendo ponçoña pestilencial, corronpio con mortal manzilla toda la gente de los sueuos, quedando dende en la arriana eregia muchos de los reyes de los sueuos; y fueron desde entonçes quitados los reyes de los ²⁰ sueuos por nouenta años, que sus fechos ni nonbres no se escriuen aqui: tan solamente se escriue el poderio del reyno. En la hera de seysçientos, reçibio el reyno Theodomiro, el qual luego, desechado el herror de la maldad arriana, a los sueuos tornó catholicos a ²⁵ la fee, pareciendo Martino, del monesterio dumien-se y obispo, claro en fee y en sçiençia, por cuyo estudio la paz de la yglesia se ensanchó y muchas cosas catholicas por él son establescidas de las disçiplinas eclesiasticas en las partes de Galizia. En la hera de ³⁰ seyçientos y ocho, despues de Theodomiro, Miro fue fecho príncipe de los sueuos, reynando por treze años.

⁵ Arismundo.

¹⁰ Luzitania.

²⁵ de los sueuos.

Este traxo batalla noblemente contra los gascones. Despues vino en ayuda de Leobigilio, rey de los godos, para batallar a su fijo Hermigilio, rebelde, el qual, por defension de la fee catholica, avia tomado
5 armas contra su padre, arriano, y ende acabó su vida.

[A] a queste sucedio en el reyno su fijo Euorico por vn año, el qual dexo moço, y tomandolo Andeca, tirano, priuolo del reyno, y faziendolo monje condepnolo a un monesterio, por lo qual non luengamente
10 se tardó la sentençia, porque en la hera de seysçientos y veynte e dos, Leouegilio, rey de los godos, faziendo batalla a los sueuos, alcançando ese mismo reynó, echó [a] Andeca y, trasquilado, despues de la hõnrra del reyno, le fizo auer officio de clerigo; y así
15 conuenió que lo que el auia fecho a su reyno él lo pagase por conuenible troque. Mas el reyno de los sueuos se pasó en los godos, el qual se escriue auer quedado çiento y setenta y syete años.

CAPITULO V.

20

Que alaba las virtudes de los godos.

La muy antigua generacion de los godos, nacidos de Magoth, fijo de Jafet, prueuase ser de vna generacion [con los çitas], onde no alexos desacuerdan del bocablo; (con los çitas), porque mudada la letra *g* en *s*,
25 casi çitas son llamados. Pues estos, morando en las partes eladas de occidente, posseyan con las gentes cualesquier altos lugares de montes, los quales, empu-

1 *l*: contra ruccones (al margen, la variante *vascones*).

3 *l*: in auxilium Liuvigildo gotthorum regi adversus rebellem filium expugnandum Hispalim pergit, etc.

7 Andeta.

13 Andeta.

24-25 *l*: Demutata enim ac detracta littera, *getæ* quasi *scythæ* sunt appellati.

26 *l*: septentrionis glacialia iuga.

xados por artos y tempestades y arremetimiento de las gentes de los vngaros, pasando el ryo Danubyo, dieronse a los romanos; y como no sufriesen sus ynjurias, sañudos, tomaron armas y fueron sobre Tracia, gastaron a Ytalia, y la çibdad de Roma, sitiada, 5 tomaron; entraron las Galias, y, abiertos los montes Pirineos, venieron fasta España, y en esta venida asentaron ende la silla de su vida. Estos pueblos son prontos de yngenio; por natura, alegres; por costumbre, abundados; de fuerças, valientes por fortaleza 10 de cuerpo; por altura, grandes o medianos; en gesto o en aluedrio, recatados; claros de fabla; prestos de manos; duros a las llagas, asi como dize dellos el poeta, menospreçian la muerte loando la gran llaga. A los quales estudo tan gran grandeza de ba- 15 talla y tan exçelente virtud de gloriosa memoria, que esa Roma, criadora de todos los pueblos, trayda por yugo de captiuidad, veniese a ser vençida de los godos, y la señor(i)a de todas las gentes como sierua los serviese. A estos temieron todas las gen- 20 tes de Europa; dio a estos lugar la durez non pensada de los Alpios; y la barbarie auandalica, non tan solamente espantada por la presençia dellos, quanto por opinion, se puso en fuyda. Por fortaleza de los godos morieron los alanos, y tambien los suebos 25 dentro en los rincones de las Españas fueron (des) echados y estrechados, y aun agora prouaron por armas y ouieron en fin peligro, e el reyno que touieron en tiempo perezoso con más torpe daño, agora lo perdieron, aunque sea marauilla auerlo tenido fasta 30 agora, pues que sin prueua de defenssa lo podieron

2 l: gentis hunnorum.

4 tomaron riñas.

4-5 Tarçiçe.

14-15 l: *Mortem contemnunt laudato vulnere getæ.*

21-22 Alpium his cessere (al margen, la variante *duriciës*) obices.

22 berberia auandelica.

perder. Mas, ¿quién puede tanta libertad, e, para
verdad dezir, grandeza, contar de la gotica gente?;
porque a muchas gentes, no solamente dieron gran-
des dones, mas los reynos de las otras gentes yncli-
5 nados por ruegos. Empero, esta franqueza más les
acaesce por querer batallas que non por pedir paz,
que quando se les pone en contrario la dura necesi-
dad, antes ponen las fuerças que non los ruegos.
Ciertamente, en las artes de las armas son señala-
10 dos, que non solamente fieren a los enemigos con las
armas de mano, mas, echando remesones muy lexos,
a cauallo pelean; y no solamente en batallas de ca-
uallo, mas en las de pie, aunque más pelean en aban-
tajado corrimiento de caualleros. Onde dize el poe-
15 ta: “Son gentes que se abienen a cauallo.” Aman
mayormente vsarse en torneos y fazer juegos bata-
llosos, y traen por contino vso peleas en juegos. [Es-
ta] sola experiència de las armas les fallesçe: que
fasta aqui no estudiauau de traher batallas por mar
20 en nauios; mas despues quel príncipe Sesebuto tomó
los cetros del reyno, a tanta virtud de buena an-
dança allegaron, que no solamente la tierra toma-
ron, mas las marismas; Ysses, cauallero romano,
subjecto les siruio a quien seruieron a tantas gen-
25 tes. Cierto, antes les deuen a dezir *magis*, que es *más*,
que *god e magod*. Gente muy fuerte es esta, de la
qual se escriue Judea ser destruyda. Porque la yn-
terpretacion de su nonbre en nuestra lengua quiere
dezir fortaleza, porque, a la verdad, ninguna gen-
30 te fue en el mundo que tanto fatigase al ymperio ro-
mano como estos. Aquestos son los que tambien Ali-
xander pronunçió auerse quitar dellos; Pirro mu-
cho los temio; Çesar los aborresçio. Ciertamente, por
muchos tiempos atras vsaron de duques e despues de

. 23-24-25 1: subiectusque seruiat illis romanus miles, cui seruiere
tot gentes.

reyes, de los quales, conuiene a declarar el curso por orden de los tiempos, e de qué nonbres y fechos fueron los que reynaron y texer las cosas plazibles de las estorias.

CAPITULO VI.

5

[De la venida de los godos.]

En el año dezeno ante de la hera, (en) quando por toma del ymperio de la republica Magno Pompeo e Julio Çesar mouieron armas ceuiles, en Thesalia los godos venieron para dar ayuda a Pompeyo y pelear 10 contra el Cesar; adonde, como en la hueste de Pompeyo, las gentes llamadas, peleasen contra Julio Çesar los ethiopes, los judios, los persios, los medios, los griegos, los armenios, los çitas y los otros de oriente, estos, más que todos, resistieron al Çesar 15 más fuertemente; el qual, turbado por [la] abundancia y virtud de aquestos, dizese a[uer] pensado de fuir si la noche non huuiera dado fin a la batalla; estonçe dixo el Çesar: “Ni Pompeyo supo vencer, ni Cesar pudo ser vencido; porque si Pompeyo su- 20 piera vencer, oy auria vencido al Cesar como tuuiese tan auantajados varones.”

CAPITULO VII.

**De los godos y cómo pasaron en tiempo de Valeriano
fasta boluer a sus tierras.**

25

En la hera de dozientos y ochenta y seys, en el año segundo del ymperio de Valeriano y Galieno emperadores, primeramente los godos, partiendose de las alpes en que morauan, destruyeron a Greçia, e a

7 1: Anno... duodecimo.—quanto.

Maçedonia, y a Ponto, y a Assya, y a [I]lirico, de los
quales tuvieron poco menos por quinze años a [I]li-
rico e Macedonia; despues, vencidos por Claudio em-
perador, tornaronse a sus tierras, y los romanos, por
5 eso que gente tanto muy fuerte avia(n) alongado de
la vezindad de la republica, honrrandolo por seña-
lada gloria, asentaron a Claudio Augusto en estatua
de oro y pusieronle vn escudo de oro en el Capi-
tolio.

10

CAPITULO VIII.

**Cómo los godos vencidos poco menos de los romanos
fueron constreñidos passar el rio Danuuio [por]
Constantino emperador.**

En la hera de trezientos e sesenta y dos, en el
15 tiempo de Constantino enperador de Christo, los go-
dos, acometiendo la partida de los samaritanos con
mayor abundançia dieron sobre los romanos y con
fuerça y con gran virtud gastaron todas cosas por
robo y cuchillo; contra los quales ese Constantino
20 guarnesçio hueste, y por grande batalla, poco menos
sobrados, los echó allende el Danubio el claro por
gloria de virtud de diuersas gentes; mas de la virtud
de los godos fue mayormente glorioso. Al qual el
romano senado prosiguió clamando con pública ala-
25 bança [al] que tanta gente a[u]ya vencido e que la
tierra de la republica a[u]ya reformado.

7-8-9 1: in foro illi aureum clypeum, in Capitolio auream sta-
tuam collocaverunt.

12 el rio de Nilio.

16 *sarmatarum* regionem.

24 persiguió.

CAPITULO IX.

De Atanarico rey de los godos.

En la hera de quatroçientos y tres, en el año quinto del emperador Valente, en la gente de los godos tomó la administraçion Ata[na]rico, reynando por 5 treze años, el qual, mouida la persecuçion cruel contra la fee de Christo, quiso se prouar con aquellos que en sus lugares eran auidos por christianos, de los quales [los] que no quisieron sacrificar a los ydolos fueron coronados por martirio; mas a los otros, afli- 10 gidos por muchas persecuçiones, despues que por la muchedunbre (le) aborresçiese de matar, dioles liçençia y fueles forçado de salir del reyno y pasar en tierra de Roma.

CAPITULO X.

15

Del partimiento de los godos.

Andando la hera en quatrocientos y tres, en el año octauo del emperador Balente, los godos des- acordaron contra sy mesmos y partieronse en Atanarico y en Fridigerno, despoblándose por daño los 20 vnos a los otros; mas Atanarico vençio a Fridigerno con ayuda del emperador Valente, y por causa de esto(s), ymbió mensajeros con dones a ese emperador y demandó enseñadores para recibir la regla de la fe christiana; mas Valente, desuiado de la verdad de la 25 fe catholica y teni(en)do por maldad de la arriana heregia, ymbiándole sacerdotes hereges, allegó [a] los go-

3 I: Era CCCC (al margen, la variante CCCCVIII).

4 Valençio.

14 I: atque in romani soli migrare provincias.

20 Frigiderio.

21 Tanarico.—con Frigiderio.

dos con amonestamiento descomulgado a la enseñan-
ça de su horror e derramó en tan mucha clara gente
ponçoña pestilencial con semiente destruydora, y ansi
[de] la creencia reziente bebio el horror, que lo tudo
5 la gente de los godos y luengamente lo guardó. Enton-
çes Golfilias, obispo de esos godos, falló las letras go-
ticas y tornó las escripturas del nueuo y viejo Tes-
tamento en esa lengua; mas los godos, como comen-
çaron [a] auer letras y ley, hedificaron yglesias para
10 sí de su enseñança, teniendo tales enseñamientos de
la diuinidad segun ese Arrio: que creyesen ser me-
nor el Fijo quel Padre en magestad y postrero en
eternidad, mas el Espiritu Sancto nin ser Dios nin ser
de la sustança del Padre, mas ser criado por el Fijo
15 y dado por misterio del vno y del otro y subjecto al
seruicio de amos, afirmando ser otra la natura del
Padre ansi como (la) persona, y otra la del Fijo, y
otra la del Espiritu Sancto; y tambien no se honrrase
vn Dios e Señor, segun la regla de los sanctos y es-
20 criptura, mas que fuesen honrrados tres dioses, segun
la demasiada locura de la ydolatria; cuyo mal de blas-
femia touieron por corrimiento de tiempos y succes-
syon de reynos duzientos y veynte y quatro años; y
despues, recordandose de su salud por auer reme-
25 dio, renunciaron el mal de su ya blanda porfia, y, por
la graçia de Christo, venieron a la verdad de la fee
catholica por Leandro, obispo de Seuilla, padre de
los christianos.

CAPITULO XI.

30 De cómo los godos mataron al emperador Valente.

Seyendo la hera en quatroçientos e ocho años, en
el año trezeno de Valente emperador, los godos, que

4 cruencia.

13 en trinidad.

25 l: inditæ perfidie.

primeramente auian echado los christianos de su tierra, fatigados por juyzio de Dios con tempestad del ayre, fueron echados [por los hunos] de su reyno con su rey [A]tharico, y pasado el Denubio, como non pudiesen sufrir el jugo de Valente emperador, dieron- 5 se, mas non dexando las armas, y tomaron a [T]racia para morar. Mas como se vieron apremiados de los romanos contra la costumbre de la propria libertad, fueron forçados a reuelar[se]; y despoblaron a [T]racia con fierro y fuego; y destruyda la hueste de 10 los romanos, a ese Vallente, llagado con vn dardo y fuydo en vna villa, (que) lo mataron; y con razon debyó de ser quemado con fuego temporal el que tan muchas almas auia dado a los fuegos perdurables por el horror. Mas fallaron los godos en esta batalla [a] 15 los que de su tierra auian echado por la fee y quisieronlos ayuntar a su compañía, los quales, como non quisiesen, mataron algunos; los otros, tomando los lugares montosos [e] hedificando para sí qualesquier villetas, non solamente quedaron christianos catholi- 20 cos, mas en concordia de los romanos, de los quales fasta oy fueran partidos. Estonçes los godos, endereçando armas contra los vngaros, mataron en batalla marauillosa muchedunbre dellos.

CAPITULO XII.

25

Cómo los godos se dieron al emperador Theodosyo y duraron so los romanos siete años.

A quatroçientos y quatorze años de la hera, (d)el año tercero de Theodosio y en el primero de Valentiniano, [A]tharico, ordenando derecho de amistad 30

2-3 l: rursus ipsi multis acribus tempestatibus; (el traductor leyó *acribus* (!).

11 y ese.

22 fueron.

28 l: Era CCCCXIII (al margen, la variante CCCCXIX).

con Theodosyo, luego fue a Constantinopla, y desde, a quinze dias despues que fue rescebido honrradamente de Theodosyo, murio; mas los godos, muerto el propio rey, mirando la benignidad del emperador Theodosio, fecha concordia, diense al ymperio romano y fueron con los romanos syete años.

CAPITULO XIII.

De Alarico, rey de los godos.

En la hera de quatroçientos y quinze, en el año 10 octauo del ymperio de Theodosio (Valentiniano) los godos, refusando la amistad romana, establescieron rey para sy [a] Alarico, juzgando non ser cosa justa ser subiectos al ymperio de los romanos, y menospreçiando ser en conpañia de aquellos de quien se 15(a)uian auer seydo vencedores. En la hera de quatroçientos y veynte años, a seys años del ymperio de Theodosyo y al segundo de Honorio y de Arcadio, los godos se partieron en Alarico y en Redagaiso, y mientras a sy mesmos en dos partes del reyno se 20 pedaçasen con diuersas muertes, por daño(s) de los romanos se fizieron concordes y establescieron consejo en comun y con ygual yntençion para robar qualesquier partes de Ytalia, y partieronse de en vno. En la hera de quatroçientos y doze, en el quinto año 25 del ymperio de Archadio e de Honorio, Radagasyo de linaje [scita] e rey de los godos, dado a la ydola-

8 Lerico.

9 Era CCCCXX.

9-10 *l*: anno imperii Theodosii IV.

12 Lerico.

13-14 menospreçiaron.

15-16 *l*: Era CCCCXXXVII.

16-17 *l*: anno imperii Honorii et Arcadii quarto.

18 Regadarso.

24 *l*: Era CCCCXLIII anno... X.

tria, muy cruel por fereza de barbara altiues, como acometiese con doze mill armados las partes de Ytalia con gran destruyçion, (y) respondio, en menosprecio de la fe de Christo, de sacrificar la sangre de los romanos a sus dioses sy vençiese; la hueste del qual gastada, más por fambre que por fierro, de Estilicon, cabdillo romano, en los lugares montosos de Tu[s]çia seyendo cercado y, al cabo, ese rey tomado, fue degollado.

CAPITULO XIV.

10

De (Redargarso) [Alarico] rey de los godos.

En la era de quatroçientos e diez e seys años, en el año nono del ymperio de Arcadio, muerto Radagaiso, Alarico, su compañero del reyno, en verdad christiano en la voluntad, mas herege por profession, 15 doliendose de tanta muchedumbre de los godos como era muerta de los romanos, en vengança de la sangre de los suyos, hordenó batalla contra Roma y, asitiada, por arremetimiento, rompiola por fuego y por destruyçion, asy que la çibdad vencedora de todas las 20 gentes se acostó vençida a los vençimientos de los godos, y ella, tomada y sojuzgada, los syruió; mas en tanto estuuieron piadosos los godos, que fizieron ante voto que si entrasen en la çibdad, que qualesquier de los romanos que fuesen fallados en los lugares de 25 Christo que no entrasen en la destruyçion de la çibdad; y despues deste voto, entrando en la çibdad, a todos perdonaron la vida y la captiuidad que fuyeron a los vmbrales de los sanctos, y aun los que fue-

3 l: *spondens* in contemptum Christi, etc.

4-5 l: *romanorum sanguinem diis suis libare.*

6-7 este licor (por Estilicon).

12 l: Era CCCCXLVI anno... XV.

13-14 Redegarso.

ra del lugar de los martires estauan e nonbrauan el nombre de Christo y de los sanctos, perdonauanlos con semejable misericordia. Mas en las reliquias sí touieran liçençia de ferir y robar las heredades de los 5enemigos; mas en ellas la aspereza fue refrenada. En aquella destruyçion, perseguiendo los godos por la çibdad, como vn poderoso fallase vna virgen consagrada y conplida de hedad, y honestamente la amonestase que le traxese si alguna cosa tenia de oro o 10de plata, y ella, con fiel conçiencia, lo que tuuo traxogelo, y como él se marauillase de la forma y fermosura de los vasos de aquella abundançia antigua de los romanos, dixo la virgen: “Estos vasos que yo tengo [son] del sagrario de Pedro Apostol; por ven- 15tura, tú osaslos tomar de mí; yo no oso dar las cosas sagradas al enemigo”; y aquel godo, espantado de gran temor al nonbre del Apostol, contolo al rey por su mensajero, el qual rey luego mandó que lo leuase al sagrario de Sant Pedro aquella virgen con grande 20reuerençia, diziendo: “Con los romanos traxe batalla, que no con los apostolos de Dios.” Tornose la virgen honrrada; con honrrados officios los tornó, y con ella todos aquellos que se le auian acompañado, trayendo aquellos vasos de oro y de plata sobre sus ca- 25beças [y] con alabanças y cantares guardando. El exército de cada cabo [fue] por mandado del rey para defensa de los armados. E venieron [tambien] los paganos, y (los) mesclados entre ellos, (y) fingieronse ser sieruos de Christo, y estos, limpios de mesquin- 30dad, escaparon. En esta tempestad los godos tomaron en Roma a Plaçida, fija del emperador Theodosyo, hermana de los emperadores Archadio y Honorio, con gran thesoro de oro e de plata. E fue fecho el ronpimiento de la çibdad por Alarico, ga- 35nando muchas riquezas de los romanos, a mill y

9 la traxese.

çiento y sesenta y quatro años que la çibdad fue he-
dificada. Al sexto dia descendieron en las partes de
la çibdad y la ençendieron y trastornaron syn per-
donar [nada] a sus manos; e como despues de tan-
to vençimiento la mayor parte dellos acordase de 5
passar en Çiçilia con Alarico, rey de los godos, y
con los más poderosos cabdillos, auiendo la mar por
contrario, mucha parte de la(s) hueste(s) peligró;
los quales huuieron tanta gloria por alcançar la çib-
dad de Roma, que non pensaron auer padescido nin- 10
guna cosa de mal en aquella tempestad, compensan-
do los daños de la mar con el acaescimiento de la
vitoria. E como luego se siguió la muerte de Alari-
co, fallo se que morio en Ytalia a diez y ocho años
de su reyno. 15

CAPITULO XV.

De Adulfo rey de los godos.

Ataulfo.

Quando la hera andaua en quatroçientos y diez
y ocho, en el año dezeno del ymperio de Honorio e
Arcadio, muerto Alarico despues de tomada la çib- 20
dad, Adulfo fue mayor de los godos en el reyno de
Ytalia por siete años. Este, partiendo al quinto año
de su reyno de Ytalia, (e) fue a las Galias, y a Pla-
çida, fija del emperador Theodosyo, que los godos
tomaron en Roma, reciuiola por muger; en la qual 25
creen algunos que se cumplió la prophecía de Da-
niel que dize la fija del rey de Austro hauerse de
juntar al rey de Aquilon non estando alguno de su
linaje, asi como ese propheta adelante dize: “Y si-
miente dél non estara”, porque ninguno de su vien- 30

2 l: tertia die.

14 vigesimo octavo regni anno.

18-19 l: Era CCCXLVIII anno... XII.

27 del rey Augusto.

tre fue engendrado que suçediese a su padre en el reyno. Adulpho, como, dexadas las Galias, demandase las Españas, fue degollado çerca de Barcelona de vno de los suyos entre barajas de sus familiares.

5 (mas) En la hera de quatroçientos e çinquenta e çinco, en el año sexto del ymperio de Honorio y de Sigerico. Theodosio, despues de la muerte de Adulfo, Sigerico fue fecho rey de los godos por tres años; el qual, como fuese muy aparejado a la paz con los ro-
10 manos, mataronlo los suyos.

CAPITULO XVI.

Walia.

De Valia rey de los godos.

Era de quatroçientos e çinquenta e ocho años, en el año nono del ymperio de Honorio y Theodosio,
15 Valia, que succedio a Sigerico, tudo el reyno por seys años. [Por causa de la guerra] fue (despues) fecho príncipe de los godos, mas fue fecho para paz por diuinal prouidenciã, porque en punto que començo a reynar, trató amistad con el emperador Honorio, y a
20 Placida, su hermana, que de los godos fue tomada en Roma, honrradamente gela tornó, prometiendo al emperador de cumplir toda batalla por la republica. Asi que llamado a las Españas por [el] patric[i]o Constanti(n)o, por causa del nonbre romano fizo grandes
25 muertes en los pueblos [e] crueles, y mató en Betica por batalla todos los auandalos siligios. [A] los alanos, que a los abandalos y a los suebos señorea-
uan, en tal manera los acuchilló, que muerto Acáz su rey, pocos que sobraron, oluidado el nonbre de

5-6 Era CCCCLVI (al margen, la variante *LV*), anno... XII.

12 De bela calssa rey de los godos.

14 *l*: anno... XXV.

16 Bella calsa (*Belli causa*) fue, etc.

26 *l*: vandalos, silingos in Bætica, etc.

su reyno y de Gunderico rey de los auandalos, los que en Galia quedaron sojuzgaron a sí y a su reyno. Pues aparejada la batalla de España [Valia] que las naues ordenase de passar a Africa, metido en las hondas de la tempestad de la mar, de grado en grado, recordose de aquel peligro de la mar [en] que fuese Alarico, y dexado el peligro del nauegar y dexadas las Españas, demandó las Galias. Y dióle el emperador por galardón de la vitoria la segunda Aquitania con algunas çibdades de las prouinçias comarcanas fasta el Oceano.

CAPITULO XVII.

De Theudere(n)do rey de los godos que fue en tiempo Teodoredos de Theodosio.

Como fuese la hera a quatroçientos e sesenta y quatro, en el año segundo del ymperio de Theodosyo el Menor, muerto Valia rey, Theudere(n)do succedio en el reyno por veynte e tres años; el qual, no contento del reyno de [A]quitania, rompio la paz de la concordia romana y muchos villajes de los romanos vezinos a él tomó, y Arelas, el muy noble castillo de Galia, luengamente asytiado lo combatio; en la çerca del qual, paresçiendo la virtud de [A]etheo, caudillo de la caualleria de Roma, esforçose por batallar de subir; subio, non syn pena, mas perdiendo parte de los suyos. Pues quitado [A]etheo del poder de la caualleria por mandado del emperador Va-

3 de las.

4-5 *l*: in freto Gaditani maris vi gravissimæ tempestatis effractus memor etiam illius sub Alarico naufragii, etc.

18 *l*: annis triginta tribus.

21 Auritide.

23 *l*: imminente virtute Aetii.

25-26 *l*: non impunitus abscedit: sed amissa parte suorum abscedere bello coactus est.

lentiniano, Teudere(n)do guerreó a Narbona por
fambre y luego sitió; y otra vez Litorio, duque de la
caualleria de Roma, ayudandole los vngaros le fizo
fuyr; mas Litorio, como se aquexase por traher bata-
5lla contra los godos, engañado por señales y por
agueros del diablo, traxo batalla sin saber con los
godos, y perdida la hueste, vençido mezquinamente,
morio; y fizo entender(se) cuánto pudo aprouechar
aquella muchedunbre que con él perescio, y [que] se
10deuia querer más vsar de fee que de engañosas de-
mostraciones de los diablos. E despues, fecha paz con
los romanos, Theudere(n)do aparejó como de cabo
batallas contra los vngaros. Pues muerto Litorio,
Theudere(n)do gasta[n]do las prouinçias de las Ga-
15lias por cruel despoblamiento y transtornando mu-
chas çibdades, ayudandole [A]ethio, caudillo roma-
no, acometieron clara batalla tan fuertemente en los
canpos Cathalaunicos... (con el) fijo del rey..., que en-
tre la primera batalla y la postrera poco menos tre-
20zientos mill omes morieron. En este tiempo apareşcie-
ron muchas señales del çielo y de la tierra, por señales
y espantos de las quales se significa tan cruel batalla,
porque se fizieron espesos mouimientos de la tierra;
y claramente la luna nueua contra eclipsi natural se
25escuresçio; y apareşcio al sol poniente vna estrella
cometa de gran grandeza, más de la acostumbrada,
y resplandesçio algun tanto; e de la parte de aquilon
el çielo se fizo bermejo asi como fuego o sangre mez-
clado, [e] por la bermejura del fuego vnas rayas
30más claras, fechas a manera de astas resplandesçien-

3 los yugos. Y téngase en cuenta que el autor de la versión tra-
duce constantemente *vngaros* la palabra *hunnus*.

4 Literio.

13 Litor.

18 Cathalarimicos. Quedaron por traducir o por copiar las palabras
*ibique præliando victor occubuit. Gotthi autem dimicante Thurismun-
do Theuderedi...*

tes. Y non es marauilla que tan grande estrago de
muertes se demostrase diuinalmente por muestra de
tan muchas señales. Mas los vngaros fueron muertos
con su rey [Atila] poco menos fasta ser destruydos;
mas aquellos que escaparon, dexadas las Galias, fuye- 5
ron a Ytalia rompidas algunas cibdades. Los que esta-
uan ay, algunos (pocos) por fambre, y otros (pocos)
feridos con plagas del çielo pereçieron, y despues, ym-
biando Marçiano el emperador su hueste, fueron fe-
ridos con fuerte plaga, y muy aquexados y mengua- 10
dos tornaronse a su propia tierra. A la qual, luego
como tornó su rey Atila, morio; e despues de su muer-
te la gente de los vngaros se destruyó con propio
gastamiento; y luego entre sus fijos, sobre aver el
reyno, nasçieron grandes batallas. Ansi que los vn- 15
garos, que antes fueran dañados por tantas tempes-
tades, como de cabo, con sus mesmos cuchillos se ma-
taron; en los quales esto fue maravilla: que como los
otros pueblos resçiben en las batallas daños, estos al
reues, padesciendo, aprouecharon. Y [por] tanto es 20
que fueron puestos en la disciplina de los fieles ansi
como los pueblos de la gente de Persya, porque [son]
la verga de la yra de Dios, e muchas vezes quando su
saña proçede contra los fieles, [por ellos] (y) son
açotados, fechos emendados por la afliçion, [e] qui- 25
tan a sí mesmos de la cobdiçia y pecado del siglo para
que posean la heredad del reyno celestial. Mas tanto
padescio esta gente cosas espantables de fambre en
la batalla, que, sangrando los caualllos, de la sangre
se mantenian. 30

3 los hugos.

12 su rey a Ytalia.

43 hugos.

CAPITULO XVIII.

De Turismundo, fijo de Theuderedo e de Teuderico
e Fraderico sus hermanos.

Turismundo. En la hera de quatrocientos y ochenta años, en el
5 seteno año del emperador Theodosyo, Turismundo,
fijo de Teodoredó, despues de la muerte del padre
ouo el reyno por tres años. El qual, como en los co-
mienços de su reyno hordenase huestes mortales y
empeçibles e fiziese muchas cosas non deuidamente,
10 Theodorico e Frederico sus hermanos lo mataron.
En la hera de quatroçientos y nouenta, en el año se-
gundo del ymperio de Marçiano, Theo[do]rico, suc-
cediendo en el reyno despues de la muerte de su her-
mano, mandó el reyno quatorze años. El qual, por
15 eso que como (ayudado) a Auito para tomar la hon-
rra ymperial diese ayuda con los galos, obose de ve-
nir de Aquitania a las Españas con gran muchedun-
bre de huestes, y con licençia de ese emperador, a
quien ayudaua, entró en ellas en el año quinto de su
20 reyno. Al qual, acorriendo el rey de los sueuos Recia-
rio con gran muchedumbre, a doze millares de la çib-
dad de Astorga, çerca del rio de Oruigo, dando bata-
lla, fue vençido, muertas las compañías de los sueuos, y
algunos tomados (del pueblo) [captiuos], y (despues
25 que) [muchos] fuyeron. (los pueblos). Al cabo (al

2 Transimundo (por Turismundo): Theodorico (por Teuderedo).

4 l: Era CCCCLXXXVII (al margen, la variante CCCCLXXX).

5 l: anno vigesimo quinto imperii, etc.—Transimundo.

6 Teodorico.

7 l: provehitur ad regnum anno uno.

10 lo tomaron.

11 l: Era CCCCLXXXI.

14 l: annis XIII (al margen, la variante XIV).

15 de Marçiano (en vez de a Auito).

17 Catania.

20-21 Fiçario.

cabo) esse rey Ryciario fuyó. Mas yendose Theodorico con su hueste a la çibdad de Braga, aunque non fue sangriento, fue enpero de llorar el engaño de esa çibdad y el gran captiuerio de los romanos por eso que se dieron syn discreçion a los godos. Mas ⁵ Riciario, menguado de ayuda y de esfuerço de los suyos, fue tomado en [un] lugar de Portugal y fue traydo bituo a Theodorico, el qual despues que [le ouo] muerto, muchos que auian sobrado de la primera batalla (que) se le dieron, [e] algunos fueron ¹⁰ destrozados; e por la mayor parte fue destruydo y fenesçio el señorio de los sueuos; [e los] que quedaron en la postrimera parte de Galizia, (e) fezieron rey para sy a Masilla, fijo de Masdra, y (como fue vençido) [asi fue reparado] en parte el reyno de los ¹⁵ sueuos. Y [como] Theodorico matase a Rici(d)ario, viniendo vencedor de Galizia, fue a Lusitania, y como pensase de robar la çibdad de Merida, espantado porque le mostraron las reliquias de Santa Eulalia martir, con toda su hueste luego se partio y fuese otra ²⁰ vez a las Galias. E luego vna parte de su hueste ymbió a la prouinçia de Betica con el cabdillo Ceurila, y la otra parte enderesço a Galizia con Segerico [e] Neposçiano que gastaron los sueuos con cruel robo. Mas en las Galias el conde Agripino, enemigo de Egi- ²⁵ dio, conde romano, por que huuiese ayuda de los godos, dio a Narbona a Theodorico. E despues de algun tiempo, mensajeros de Remismundo, fijo de Masdra, rey de los sueuos, venieron a Theodorico deman-

1-2-3-4-5 El párrafo comprendido en estas líneas no existe en la edición de Schott.

17 Lositania.

20 contada su hueste.

22 cabdillo Tutida.

25 Agripo.

26 con el romano.

26-27 ayuda de los romanos.

28 mensajeros de Massilla.

dandole amistad y paz; y tambien Theodorico embio a Remismundo a Sallan por mensajero con partimiento de armas y con dones y a le demandar muger; el [qual], tornando a las Galias, falló a Theodorico 5muerto por su hermano Enrrique.

CAPITULO XIX.

Eurico.

Del rey Enrrique rey de los godos.

Como la hera anduuiese en quinientos y ocho, en el año octauo del ymperio de Leon, Enrrique, muer- 10to el hermano, juntamente con trayçion y honrra subcedio en el reyno por diez e siete años. E despues que [fue] puesto en aquella honrra y maldad, luego ymbió sus mensajeros al emperador Leon; y sin tardança robó las comarcas de Lusitania con gran arre- 15metimiento de batalla, a Pamplona e a Çaragoza; y las prouinçias y çibdades de Tarragona, que le contrariauan, trastornolas la hueste con gran rompimiento. E dende, entrando en las Galias, alcanzó batallando la çibdad arlatensy y [la de] Marsella, e am- 20bas las juntó al su reyno. Y como éste juntase los godos a fabla en vn día, teniendo todos dardos en las manos, paresçien haçes de dardos: vnos verdes, y otros colorados, y otros amarillos, y otros negros, aviendo algun tanto mudada la color de fierro. So 25este rey començaron los godos [a] aver estableçimiento de ley en escriptos, como de primero tan solamente se guiasen por vsos y costunbres. Morio el rey Enrrique de su propria muerte en la çibdad (de) arlatense.

2 a Massilla a estilar.

5 Nótese que *Eur.co* se traduce siempre *Enrrique*.

8 *I*: Era DIV (al margen, la variante *DVIII*).

15 Cartua (por Pamplona)

19 *I*: Arelatum urbem (Arlés).

CAPITULO XX.

De Alarico rey.

Alarico.

En la hera de quinientos y veynte e vno, en el año octauo del ymperio de Zeno[n], muerto Enrrique, cabo la çibdad de Tolosa su fijo Alarico fue fecho⁵ príncipe de los godos, e reynó por veynte e dos años. Contra el qual, Flundilu, príncipe de França, deseando las Galias, ayudandole los burgoñones y algunos de los godos, mouio batalla, e grande abundancia de godos muerta, al cabo, a ese mismo rey mató çerca¹⁰ de Putanis. Mas Theuderico, (que se llamaba Valenio,) rey de Ytalia, el qual tambien era godo, como viese la cayda de su linaje, luego vino de Ytalia con hueste de godos e derribó e destruyó los franceses, y la parte del reyno que los enemigos tenian tomada¹⁵ tomola e restituyola al derecho de los godos. E Florençio, obispo ruspense, floresçio.

CAPITULO XXI.

De Guisalerico rey de los godos.

Gesalaico.

Cuando la hera andaua en quinientos e quatorze,²⁰ en el trezeno año del ymperio de Anastasio, Guisalarico, fijo bastardo del rey Enrrique, fue fecho príncipe en Narbona [e] reynó por quatro años. E asi como de linaje era sin valor, así, por desauentura y gastamiento, era muy mezquino. E como esa çibdad²⁵

² Alerico.

⁷ l: Fluduius (al margen, la variante *Fluduildus*).

¹¹ l: apud *Pictaviium* (Poitiers).—Theodorico, y así en las siguientes.

¹⁷ obispo de suspensis (este último inciso falta en Schott, pero está en algunos códices).

²⁰ l: Era DXLIV.

fuese destruyda por Gundebado, rey de Borgoña, éste, con mucha deshorrta y con gran muerte de los suyos, se recogió a Barcelona, e morando ende fasta que Theuderico, rey de Ytalia, le priuó de la honrra del 5reyno y le fizo fuir vergonçosamente. E dende, yendo a Africa, demandó ayuda de los auandalos, y como la ouo, luego, tornando de Africa, por miedo de Theudorico, metiose en Aquitania, e ende estudo reynando por vn año, [e] tornose en España. E a 10un millero de Barcelona ovo batalla con Duedecimo, caudillo del rey Theuderico, y fue vençido; e tornose a su propia tierra fasta que murio tras el rio Druençio de las Galias; ansi que primero perdio la honrra y despues la vida.

15

CAPITULO XXII.

De Theudorico rey de los godos y principe de Roma.

En la hera de quinientos y diez y ocho, en el diez octauo año del ymperio de Anastasio, Theudorico Menor, que ya otro tiempo era consul y auia seydo 20criado rey en Roma por el emperador Zeno[n], muerto el rey de los ostrogodos Odoacro, e vençido su hermano Onoulpho y fuydo tras los terminos del Danubio, reynó por veynte años en Ytalia, (nitero) e despues, muerto el rey de los godos Gesaleyco, el 25dicho Theuderico tudo el reyno por veynte años. Y

1 Gadebado.

8 Catania.

8-9 *l*: uno anno *delitescens*...

10-11 a Theuderici regis duce, *duodecimo* a Barcinona urbe miliario.

13 Orbeçio.

17 *l*: Era DXLVIII anno decimo septimo.

21 el rey de los estrogos Ocar.

22 Onoalpho.

23 *l*: decem et octo annis in Italia, etc.

25 *l*: quindecim annis.

tomó muger de Toledo de su generacion e de los españoles, por cuyos ruegos los españoles fueron libres; y ouo della fijo, por nonbre Seueriano. En España y en Ytalia reynó Theuderico quarenta años, teniendo tambien el prinçipado de Roma. Despues, 5 viniendo d'España en Ytalia, algun tanto, con toda bien andança reynó; por el qual, la dignidad de la çibdad romana non poco es restituyda, porque éste reparó los muros, por causa de la qual cosa alcançó del senado estatua dorada. 10

CAPITULO XXIII.

De Amalarico rey de los godos y de otras cosas que fueron antes dél.

Amalarico.

Quando la era andaua en quinientos y setenta e ocho, en el año primero de Justiniano e de su ympe- 15 rior, despues que Theuderico tornó en Ytalia e morio en ella, Amalarico, su nieto [reinó por cinco años]; el qual, como fuese vençido en batalla de Childeberto, rey de Françia y de algunos godos cabo de Narbona, con temor fuyó a Barçelona, e fecho menospre- 20 ciado de todos los suyos, degollado de su hueste, murio en Narbona en el mercado. En la hera de quinientos y setenta y tres, en el sexto año de Justiniano, despues de Ama[la]rico, Teudo, criado en Espa- 25 ña, reynó por çinco años e çinco meses; el qual, aun que era herege, dio paz a la yglesia, en tanto, que dio liçençia a los obispos catholicos que se ayuntasen en

Teudis.

12 Turdo (en vez de *Amalarico*).

14 *l*: Era DLXVIII.

17 Marico.

18 Yliberto.

22 en Barçelona.

23 Justiano.

24 Treudo.

25 *l*: annis decem et septem.

vno çerca de la çibdad de Toledo e que disposiesen libre y conueniblemente qualesquier cosas neccesarias a la disciplina eclesiastica. Él reyna[n]do, en quanto los reyes de França veniesen a España con 5 ynfinita muchedunbre e despoblasen por batalla la prouincia de Tarragona, los godos, so el cabdillo Theodis[c]lo, cercando los contrarios de España, destruyeron con muy marauilloso vençimiento la hueste de los franceses; y despues el cabdillo, resçibien- 10 do los ruegos e muchos dineros de los franceses, dio espacio de vn dia e vna noche a los enemigos que quedauan para fuir; la otra compañía de los desauenturados que no pudieron pasar en el tiempo que los otorgaron, cayeron muertos por cuchillo de los godos. 15 Despues de tan bienauenturado acaesçimiento, muchos godos desaconsejadamente pasaron la mar; y como de cabo en quanto contra los romanos los caualleros, que acometieron siete castillos, auian peleado en grande batalla, donde los godos seyendo enpuxa- 20 dos al mar Ocçeano... viniendo el domingo, acordaron de no tomar armas ni de traer batalla en el dia sagrado. Fallada esta ocasion, los caualleros por corredera arrebatada acometieron a la hueste, cercada de todo cabo por mar e por tierra, e desarmados 25 como estauan, así fueron derribados; e que, ciertamente, vno non sobró que pasase el destruymiento de tan gran pestilencia; e porquel príncipe resçibiese pago de su condiçion y costunbre, vno (que auia quedado en España) no tardó de lo llagar en el pa- 30 laço, el qual ya de antes se auia fingido loco por engañar al rey, e con su arte auia demostrado locura, [e] con aquel engaño así llagó al príncipe; el qual llagado, despues que [fue] derribado se acostó y dio

20 Falta lo correspondiente a las palabras "idemque castrum magna vi certaminis expugnarent".

24 e desarrimados.

el alma. Dizese que entre el derramamiento de la sangre, conjuró a los suyos, diziendo que ninguno feriese al feridor, pues que auia recibido pago conuenible a su merescimiento, pues que él mató al cabdillo su saludado. 5

CAPITULO XXIV.

De Teudiselo, rey de los godos y de otras cosas que ante dél passaron.

Teudiselo.

En la era de quinientos e setenta y ocho, en el nono año del ymperio de Justi[nia]no, (Narses patri- 10
cio vencio e mató al Tutila rey de los godos en Ytalia
cabo eretendi Teudosio) [muerto Teudis, Teudiselo],
caudillo de ese mesmo príncipe, fue fecho mayoral
[de los godos], reynando en España por quatro años
y quatro meses. El qual, como ensuziase casamien- 15
tos de muchos poderosos con pública puteria, e por
esto touiese en su coraçon de matar a muchos, (con-
fessandolo) en Seuilla, en vnos conbites, fue muer-
to e degollado por las manos de conjurados. E este
fue fijo de la hermana de Tutilla, el qual, despues de 20
muchos vençimientos que ouo en tierra e en mar, se
leuantó contra Dios e contra la fee catholica, e mató
quantos clerigos y monges pudo fallar, tan bien en
Roma como en [toda] Ytalia, con crueldad que non
se fartaua; mas vencido, por juyzio de Dios, de Nar- 25
si, catholico, perdio el reyno con la vida. En la hera
de quinientos e ochenta y dos, en el año quinzeno de
Justi[nia]no, muerto Teudiselo, Agilia rey fue esta-

Agilia.

4-5 *l*: quod et ipse privatus ducem suum sollicitatus (al margen, la variante *salutatam*) occiderat.

7 De Argillia, rey, etc.

10 *l*: anno... undecimo.

14-15 *l*: anno uno mensibus tribus.

25-26 Marsi; *l*: a Narsi catholico regno cum vita caruit.

28 Teudisilo.

blescido, que reynó por quinze años. Este, mouiendo batalla contra la çibdad de Cordoua, como (en) menospreciando la fe catholica fiziese ynjurìa al cuerpo del muy bienauenturado martir Açisclo y su puerta
5y logar ensuziase como a non sagrado, ordenó contra los çibdadanos de Cordoua batalla y meresçio auer penas conuenibles que los sanctos le dieron, porque seyendo presentes a la vengança, en la batalla ferido perdio a su fijo con grande parte de la
10hueste, y perdio todo el thesoro con señaladas riquezas, y él vencido, fuydo con mesquino miedo, se recogio en Merida. Contra el qual, pasado espaçio de algun tanto de tiempo, Ata[na]gilio, leuantandose con codicia de reynar tiranicamente, como derribase
15su hueste con virtud caualleril enbiada contra Seuilla, veyendo los godos perderse con propria destruyçion y temiendo más que los romanos caualleros non acometiesen a Seuilla so ocasion de ayudarle (al sacrilegio,) [a] Agilia mataron en Merida y dieron a sí
20y al reyno [a] Atanagilio.

CAPITULO XXV.

Atanagildo.

De Atanagilio rey de España y del reyno baco que fue despues dél.

En la hera de [quinientos] ochenta y siete, en el
25veynteno año de Justi[nia]no, muerto Agilia, Atanagilio tudo el reyno, que avia forçado, por doze años. Este, como ya avia tomado el reyno tiranicamente a Agilia, ya auia prouado de echar de los terminos de su reyno las ayudas de los caualleros romanos y grie-

1 *l*: annis quinque.

4-5 *l*: hostiumque ac iumentorum cruore sacrum sepulchri eius locum.

17 extraños caballeros.

gos que auia tomado al emperador Justiniano, e como non pudo quitarlos de los terminos del reyno, houo con ellos batalla aquexada e fueron muertos en la batalla estonces y fenesçieron. Atanagilio touo ascondidamente la fee catholica e fue muy amigo de los chris- 5 tianos, e murio en Toledo de propia muerte y vacó el reyno d'España siete años e çinco meses, porque non conuenian los godos en la eleçion del rey. En la hera de seysçientos e dos, en el año trigesimo quinto de Justi[nia]no, biuiendo aún Atanagilio, Liuuu 10 Liuva I. fue fecho mayoral en Narbona por los godos, reynando en las Galias por siete años y en España por tres años. El qual en el segundo año que ganó el prinçipado de España, fizo a Leouigilio su hermano, no solamente sucesor, mas partiçepe de su reyno, e fizo-15 lo mayoral de la administraçion de España y él [se] contentó de las Galias; y asi se fizo que vn regno houo dos señores, como poco menos ningun poderio padesçe conpañia. Mas estos años en la orden de los tienpos se cuentan al rey Liuuu y los otros años 20 se cuentan a su hermano Leouigilio.

CAPITULO XXVI.

De Leouigilio rey d'España.

Leouigildo.

En la hera de seysçientos e diez, en el año quarto de Justino el Menor, Leouigilio tudo el reyno. El 25

2-3-4 I: Adversus quos huc usque conflictum est. Frequentibus antea prælis cæsi, nunc vero multis casibus fracti atque fîniti.

6-7 I: vacante regno mensibus quinque.

9 tredecimo.

10 Luuia.

14 Lenogilio.

15 mas principe.

19 Unus tantum annus (al margen, la variante *octo tantum anni*).

20 Luuia.

21 Emigilio.

23 Omegilio (corregido de otra mano: *Leomegilio*).

25 Leomigilio.

qual, como fuese auido por christiano, tomó por mu-
ger a Theodosia, fija de Seueriano, duque de Carta-
jena, fijo del rey Teodorico, y ouo della a Erme-
gilio y a Ricar[e]do por fijos, y estudió acreçentar y
5 ensanchar el reyno y las riquezas por batalla. E çier-
tamente por su estudio y porque concordó el fabor
de las huestes, muchas cosas de vençimientos clara-
mente ganó; porque éste alcançó los de Cantabria y
éste tomó a Aregia, y fue vençida dél toda la tierra
10 de las Sauarias, e tambien le dieron lugar en armas
muchas çibdades rebeldes en España; y tambien fizo
fuir por diuersas batallas los caualleros de Justino
que Atanagilio auia llamado para ayuda, e tomó
peleando algunos castillos que ellos tenian ocupados.
15 Y despues a su fijo Hermegilio, por le refusar en
el ymperio, al qual los christianos auian fecho rey,
cercado en Seuilla, tomolo con engaño. Al cabo, fizo
batalla a los sueuos y sojuzgó a toda Galizia, y el
reyno de ellos con marauillosa priesa lo traspuso en
20 derecho de su gente. Y ganó a España de gran par-
te, porque ante la gente de los godos estaua apreta-
da en terminos angostos. Mató los caualleros ro-
manos en batalla cabo Leon y tomoles esa çibdad,
la qual, de su nonbre, llamó Leon. Mas escurescio
25 en él el error de mal la gloria de tanta virtud; des-
pues, lleno (de porfia) de la porfia de los arrianos, mo-
uiendo persecuçion en los catholicos, muchos obis-
pos desterró, e robando las yglesias, quitoles los
preuillegios. Y a sant Hermegilio su fijo queriendolo
30 conuençer a çerimonias excomulgadas, atormentan-
dolo primero con diuersos tormentos, despues, po-
niendolo en carçel, mandolo matar con aseguro cruel,

3-4 Ermogilio.

9 a Gargam.

15 Hermogilio.

25 la yglesia de tanta...

29 Hermogilio.

y la fereza mortal de aqueste consagrolo conuenible
martir de Dios. Y muchos echó con terrores en las
pestilencias de los arrianos, y muchos, sin persecu-
cion, con palabras blandas y con herrores engañó;
e tambien, entre los otros ensuziamientos de su ere-5
gia, constreñio a los catholicos que se tornasen a
baptizar; y no solamente trastornó a los del pueblo,
mas aun a los que eran en dignidad de orden sacer-
dotal, asi como a Viçeynte de Çaragoça, que de obis-
po, fecho apostata, del çielo le lançó en el ynfierno. 10
Mas fue a muchos de los suyos destruycion, porque
qualesquier muy nobles e poderosos que vio, o les
cortaua la cabeça, o les tomaua las riquezas y los
sentenciaua, y sentençados los ymbiaua en destier-
ro. Este fue el primero rey de los godos que enri-15
quescio el fisco, e este fue el primero que hinchó
thesoro de los robos de los çibdadanos y de los des-
pojos de los enemigos; y este fue el primero que se
asentó en silla entre los suyos vestido de vestidura
real, porque de antes el abito e asentamiento era 20
comun al pueblo. Y hedificó çibdad en Çeltiberia, la
qual, del nonbre de su hijo, llamó Recopulis. E tam-
bien [en] las leyes, aquellas cosas que estauan esta-
blesçidas de Enrique, muchas pasó, añadiendo y
acrescentando muchas [omitidas y quitando muchas] 25
superfluas. E reynó por diez y ocho años, e murio en
Toledo de cruel muerte; mas ante que muriese, man-
dó a su fijo Recaredo que traxese a Leandro, arçobis-
po de Seuilla, del destierro y que lo oyese asi como
a padre e se confirmase en la fee de Christo. E en este 30

2 temores.

4 terroribusque decepit.

11 destruydos.

20-21 *l*: et habitus et consensus communis, etc.

22 Recapulis.

23-24 *l*: ea quæ ab Eurico inconsulte constituta videbantur.

24 *l*: correxit (que se traduce por *pasó*).

tiempo Fulgençio, obispo de Ostia, fue claro en nuestra enseñanza.

CAPITULO XXVII.

De Ricaredo, rey d'España.

Recaredo I.

5 Andando la hera en seysçientos y veynte y ocho, en el año quarto del ymperio de Mauriçio, muerto Leovigilio, fue coronado en el reyno su fijo Ricaredo, el qual auia seydo enseñado en la fee catholica por Leandro, arçobispo de Seuilla. Este, muy desemeja-
10 ble fue a las costunbres de su padre en la honrra y ceremonia de la dicha religion, porque aquél fue non religioso e muy aparejado a la batalla, éste piadoso e claro en la fee e en la paz; aquél en las artes de las armas ensanchó el ymperio de su gente, [aqueste glo-
15 rioso ensalço con piedad aquesa mesma gente en el vençimiento de la fee] porque en los comienços de su reyno [adepto a] (a honrra desechanlo de) la fee, los pueblos (de toda su gotica gente) ganando a la fee catholica, (y) alimpió la manzilla del horror; (e aqués-
20 te glorioso ensalço con piedad aquesa mesma gente en el vençimiento de la fee;) y despues ayuntó synodo de obispos para condenar la heregia arriana de diuersas prouincias d'España e de Gallia, en el qual conçilio estudo presente ese príncipe muy reli-
25 gioso, y las cosas alli fechas afirmó con su presençia e con su firma (o escriptura), y quitó todos los suyos [de] la porfia quel pueblo de los godos fasta

1 1: *astigitanus* episcopus (de Ecija).

4 Ricarredo.

7 Leonvigilio.

14-21 Hubo aquí un trastrueque de incisos que, unido a la traducción defectuosa, hace el texto ininteligible; el latino dice así: *In ipsis enim regni sui exordiis catholicam fidem adeptus totius gotthicae gentis populos inditi erroris labe deteresa, ad cultum rectae fidei-revocat.*

alli auia aprendido de su maestro Arrio, predicando la vnidad de tres personas en vn Dios, y el Fijo auer seydo engendrado consustancialmente del Padre, e vn Spiritu Sancto seer e proceder sin se partir del Padre y del Fijo, onde vna cosa son. Y interuino entonces aquel primado por dignidad y cristiano catholico Leandro, arçobispo de Seuilla e legado de la yglesia romana, marauilloso en sanctidad y en doctrina; el qual, como en otro tiempo de Leouigilio non ouiese podido sacar de rayz el fe-10 uor de la heregia de los arrianos de las Españas, para confirmar los capitulos de la sancta y non manzillada Trinidad, fuese a Constantinopla; y ende era presente el bien auenturado Gregorio, muy claro por doctrina y por sanctidad, cardenal y lugar teniente 15 del papa romano, con el qual esse Leandro pleyteó tratos de amistad y le demandó que le desposiese el libro del bien auenturado Job, lo qual él despues cunplio con deuota voluntad. Mas despues que Leandro tornó a las Españas, predicando a los godos les amo-20 nestó que creyesen el Padre y el Hijo y el Spiritu Sancto, tres cosas segun la distincion de las personas y vna cosa segun la diuinidad de la natura, ser vn Dios; y despues que ellos lo creyeron, primeramente les dio mandamientos y offiçios ecclesiasticos 25 de que vsasen. En este tiempo los sueuos, alimpiados por el agua del baptismo, ovieron a Galizia. Mas Leandro, despues de muchos trabajos que soffrio por la fee de Christo, y despues que ganó la paz de la yglesia, dio el spiritu al çielo. Y tambien el noble 30 doctor Gregorio, papa, se pasó para el Señor. Traxo despues desto el prinçipe sobredicho batalla gloriosamente contra las gentes que se leuataron, tomando ayuda de la fee; porque poco menos [a] sessenta mill armados de los franceses, que auian veni-35 do en las Galias para ayudar la heregia arriana, con el duque [Claudio] de Merida [postró]; adonde ven-

çio con glorioso vençimiento; nunca en las Españas
semejable vitoria fue de los godos, porque se derri-
baron muchas mill cabeças de enemigos, y la otra
parte que sobró de la hueste de los franceses, desde
5 sin esperança se tornaron a foyr, siguiendo los go-
dos en las espaldas, fue quebrantada fasta los ter-
minos de su reyno. Los reynos de España e de Ga-
lí(zi)a regió con tanta benignidad, que todos lo lla-
mauan muy dulce padre. En el año sexto de su reyno,
10 fizo abreuuar compendiosamente las leyes de los go-
dos. Muchas vezes ymbió huestes contra los desa-
fueros de los romanos, y, vencienolos, fizo rompi-
miento en sus cibdades. Tanta fue la gloria de los
godos en aquel tiempo, que no parescian tractar bata-
15 llas quando peleauan, mas deleytarse como en jue-
gos de lucha; a doquiera que se ponian eran vence-
dores. Piadoso e sabio era el príncipe, e las prouin-
çias que [el padre] ganó por batalla guardaualas por
paz, y disponialas por ygualdad, endereçaualas en
20 temperança; fue plazible a muchos y de noble bondad;
tanta gracia houo en la cara e tanta benignidad en el
coraçon, que le derramaua en las voluntades de to-
dos, e aun los malos traya a su amor; e tanto era li-
beral, que los preuilegios de las yglesias y las here-
25 dades que la manzilla de su padre auia(n) dado al
fisco, con muy grand acresçentamiento los restituyó
al derecho propio; fue tan clemente, que afloxaua
muchas vezes con largueza de perdon los tributos del
pueblo; tambien enriqueçcio a muchos, ensalçó en
30 honrras, e los antiguos españoles, y los romanos a
él subjectos mandó que fuessen con los godos de esa
misma condiçion; e non padesçio que ningun fijo de
christiano captiuo fuesse apremiado por jugo de

2-3 I: Postrata sunt enim captaque multa millia hostium.

8 con toda.

18 ganaba.

captiuidad; guardaua sus riquezas en los mezquinos y los tesoros en los menguados, sabiendo que para esto auia rescibido el reyno: por que saludablemente vsase dél. El honrrado de buenos comienços y de buenos medios alcançó buena fin, e la fee, que de-5 recha e gloriosamente auia mandado en comienço de su reyno, juntola a la postre a la penitencia con pública confession. En Toledo, con fin pacífico, se passó, y reynó por quinze años.

CAPITULO XXVIII.

10

De Liuba.

Liuba II.

Quando la hera andaua en seysçientos y treze, en el año diez e nueue del ymperio de Mauricio, despues del rey Ricar[e]do reynó Liuba por vn año e çinco meses, engendrado de madre no noble, mas abien-15 do señal de virtudes; al qual Viterico lançó del reyno en la primera flor de su mançebia, tomandogelo tiranicamente; y cortandole la mano derecha lo mató en el año deçimosexto de su hedad e segundo de su reyno. 20

CAPITULO XXIX.

De Viterico.

Witerico.

En la hera de seysçientos e quatorze, en el vicesimo año del ymperio de Mauriçio, muerto Liuba, Viterico tudo el reyno, que en su vida le auia força-25 do, por siete años. Fué varon noble en arte de las

11 Huba, y así en los demás.

12-13 l: Era DCXLIII (al margen, la variante DCXXXIX).—annis duobus.

16 Ynterico, y así en los demás.

19 l: vigesimo (al margen, la variante XVI).

23 l: Era DCXLIV.

armas, pero nunca hubo parte en vençimiento, porque contra vn cauallero romano traxo muchas bezes guerra, mas ninguna cosa fizo de honrra, saluo que alcançó en Çiguença algunos caualleros que robauan. Este fizo muchas cosas malas en el reyno [e] yntentó de traher la heregia arriana. Mas en la muerte, porque con cuchillo mató, con cuchillo murio; ciertamente, no quedó en él por vengar la muerte del ynocente; porque entre las viandas del combite
10 fue muerto por conjuracion de algunos, y su cuerpo fue traydo y enterrado vilmente. En este tiempo el templo que los antiguos llamauan Panteon fue consagrado en honrra de todos los martires de Christo por el glorioso papa Bonifacio.

15

CAPITULO XXX.

Gundemaro.

De Gundemaro.

Seyendo la hera en seysçientos e çinquenta e vnø, en el sexto año del ymperio de Focas, Gundemaro, despues de Viterico, reynó por dos años. Este gastó con marauillosa persecuçion los gascones y çercó vn cauallero romano. Y murio de propria muerte en Toledo. (en la hera de seysçientos e çinquenta e tres en el primero año del ymperio de Eracleo).

CAPITULO XXXI.

Sisebuto. 25

De Sisebuto rey.

[En la era de seys cientos e cinquenta e tres en el primero año del ymperio de Eracleo] Sisebuto,

4-5 l: milites quosdam Segonciæ per duces obtinuit.

8 verguenza (por *venegar*).

16 Gudenorio.

18 Fogas.—Gundenario.

25 Sisebusto.

26-27 l: Era DCLIII al margen, la variante *DCL*).

27 Sisebusto.

despues de Gundamaro, fue llamado a la honrra
real y reynó por nueue años. Este, en comien-
ço de su reyno, mouio los judios a la fee cris-
tiana; buen deseo tuuo, mas no segun sciencia, por-
que apremió con poderio los que auia de llamar por 5
razon a la fee cristiana. Mas, asi como es escripto,
quier por ocasion, quier por verdad, anúnciase Chris-
to. El fue blando de fabla, justo de sentençia, lleno
en gran parte de sabiduria de letras y tambien en
los ensemamientos batallosos, claro en vencimiento. 10
Tornó los asturianos, que eran rebeldes, en su seño-
rio, ynbiando su hueste; vençio por sus cabdillos a
los ruçones, çercando los montes altos de cada cabo;
y tambien, seyendo presente, dos vezes houo vençi-
miento de los romanos bienauenturadamente, e subiu- 15
gó para sí, peleando, algunas çibdades dellos. En
tanto fue piadoso despues de los vençimientos, que
muchos que su hueste auia traydo en seruidumbre,
dando el precio dellos a los señores, los absoluia, y
faziase la redempçion de los captiuos del su theso- 20
ro. El sobre dicho prinçipe fundó con marauillosa
obra en Toledo la yglesia de Sancta Leocadia. En
este tiempo Mahomad, echado torpemente de Es-
paña, predicó en Africa la maldad de la ley exco-
mulgada a los pueblos locos. Mas Sisebuto vnos 25
dizen que murio de propria enfermedad, otros que
por tomar destempladamente melezinas, dexa[n]do
a su hijo Recar[e]do pequeñuelo; el qual, despues de
la muerte del padre, fue prinçipe por siete meses,
venriendole la muerte. Este con su padre reynó diez 30
años.

Recaredo II.

-
- 1 Gundenario.
2 *l*: annis octo mensibus sex.
8 sciencia.
11-12 señoria.
13 ençones.
25 Sisebusto.
29 *l*: princeps paucorum dierum.
30-31 *l*: duobus annis.

CAPITULO XXXII.

Suintila.

De Çintila.

En la hera de seysçientos e setenta e vno, en el
octauo año del ymperio de Eracleo, Çintila, fiço del
5 glorioso rey Ricar[e]do arriba nonbrado, por graçia
diuinal rescibió el reyno. [Este reynó] diez años.
Este, so el rey Sisebuto, vsó de offiçio de cabdillo,
domó las huestes de los romanos y vençio los ruçones;
mas despues que subio a la altura de la honrra real, las
10 otras çibdades que (de mas) la mano de los romanos
tenia en España, trauando batalla, las alcançó, y él
ouo gloria con bien andança marauillosa en vençim-
ientos sobre todos los reyes. Este ganó, primera-
mente, la monarchia del reyno de España y, de yuso,
15 la mar oceano, lo que non ouo alguno de los prin-
çipes ante dél. E tambien acresçienta el título de su
virtud que tudo dos patricios: el vno por sabiduria
tuuo por padre; otro fizo a sí subjecto por virtud
de batalla. Houo batalla en comienço de su reyno
20 contra los gascones que contra la prouinçia de Tarr-
gona (que) se leuantauan, adonde tanto fueron feri-
dos de miedo los de Montpellier, que luego, como co-
nosçiendo los deuidos derechos, dexadas las armas e
estendidas las manos, a paz humildes se sojuzgaron
25 los pescueços y le dieron rahenes, y hedificaron luego
a sus trabajos e costas la çibdad de los godos, pro-
metiendole de obedesçer a su señorio y mandamien-
to e fazer qualquier cosa que les fuese mandado. Y

3 *l*: Era DCLXI (al margen, la variante *DCLIX*).

7 Sisebusto.

18-19 *l*: alteram prudentia suum fecit.

19 Houo gracia.

20 y contra la prouinçia.

22 *l*: ubi adeo *montivagi* populi terrore adventus, etc.

23 deuidos dichos; *l*: debita iura.

26 *l*: Ologitim civitatem gotthorum.

allende destas alabanzas de la gloria caualleril, muchas virtudes de real magestad resplandescieron en él: fee, prudencia e yndustria; examinaçion muy buena por cabo en los juyzios; largo con magnificençia acerca de todos los pobres y menguados; tan bien aparejado a misericordia, que no solamente mereçio ser llamado prinçipe de los pueblos, mas aun padre de los pobres. Murio en Toledo de proprio fin en tiempo del emperador Eracleo, dexando dos hijos: Cisnando e Chindasvindo, los cuales ouo de Thedora, fija de Sisebuto rey... Mas el otro tiempo solo Dios lo sabe, que guardó para sí el saber (e) los secretos de las cosas venideras.

Acabase la corónica de Ysidoro.

10 Cifidasmundo (por *Chindasvinto*).

11 Sisebusto.—Falta la traduccion de lo siguiente: "Computatis igitur gotthorum regum temporibus ab exordio Athanarici regis usque ad quintum gloriosissimi Suintilæ principis annum, regnum gotthorum per annos CCLVI, Deo favente reperitur esse porrectum.

[LIBRO TERCERO]

COMIENZA LA DE LUCHAS DE TUI

PROHEMIO DE LUCHAS DE TUI

Porque Ysidoro, muy claro doctor, las hedades del
5 mundo e las hestorias de algunos reyes e emperado-
res, (desde comienço del mundo) declaró en vn en-
señable compendio desdel comienço del mundo fasta
el tiempo de Sisnando rey de los godos; nos, del tiem-
po quél dexó tomaremos el prinçipio, porque las co-
10 sas pasadas no se deleznen de las memorias de los
que vinieren.

TRACTADO E CAPITULO PRIMERO.

De Cisnando rey.

Sisenando.

En la hera de seysçientos e setenta e vno, en el
15 año decimo octauo del ymperio de Eracleo, despues
de Cintilia rey, reynó Cisna[n]do por tres años. Este
fizo sinodos de obispos, fue obediente a las reglas ca-
tholicas e fue christiano, e murio en Toledo. En la

4 Este Libro Tercero comienza así en la edición Schott: "Incipit continuatio chronicorum beati Isidori Archiepiscopi hispalensis per beatum Illelfonsum Archiepiscopum toletanum composita."

era de seysçientos e setenta e quatro años, a veynte e dos años del ymperio de Eracleo, (al qual) subcedio Ci[n]tiliano, el qual reynó por çinco años y quatro meses. Este con los obispos fizo muchos sinodos en Toledo, y el reyno a sí subiecto afirmó en la fe catho-⁵lica. Chintila.

CAPITULO II.

De la muerte e vida del bien auenturado señor Santo Ysydoro.

En el año sexto del reyno de Cintilia, Ysidoro,¹⁰ doctor e fazedor de ley de las Españas, estando en la yglesia, acabado el sermon al pueblo, estendio las manos al cielo y bendixo a todos, y encomen[dan]do el rebaño que fasta ay Dios le auia dado, dormio en el Señor de sueño muy bienauenturado, honrrado de¹⁵ vejez muy santa. Ciertamente, fue claro por spiritu de propheçia, largo en las limosnas, auantajado en ospedar, claro de coraçon, verdadero en sçiençia, justo en juyzio, continuo en predicar y estudioso e alegre en amonestar para ganar las almas a Dios; aper-²⁰çebido en la esposiçion de las escripturas, proueyente en el consejo, humilde en el ábito, mesurado en la mesa, en la oraçion deuoto, de honestad muy claro, aparejado siempre a morir por la yglesia e por defension de la verdad; acatado en toda bondad. Allen-²⁵de desto, fue padre de los clerigos, sustentador de los doctores e monjes e monjas, consolador de los llo-rosos, guarda de los pupillos y biudas, aliuió de los apremiados, defensor de los çibdadanos, quebranta-

1-2 l: vigesimo primo.

5 el reyno assi.

26-27 l: doctor et sustentator monachorum, etc.

dor de los soberuios, perseguidor e martillo de los herejes. Rigio el arçobispado de la yglesia de Se- uilla diez años, resplandeciente por diuersas señales de miraglos, floresçiente por dignidad de primaçia, 5 lugar teniente en las Españas del papa romano. Dio leyes diuinas y humanas a los sacerdotes, reyes e pueblos, e mandó obedesçer humillmente al papa romano, y echó maldiçion a los que no querian obedesçer e apartolos de la compañía de los fieles; e yn- 10 formó la yglesia de Christo con diuersos volumines de libros, y folgó en paz en la hera de seysçientos e setenta. Llamó en Toledo a sinodo los obispos e principes de la tierra, y con boca prophetica les denunció primero el dia de su muerte e les dixo las cosas 15 que vernian en España, segun se entiende por las razones següentes, que fueron puestas en versos.

CAPITULO III.

De los loores e versos de Ysidoro.

“La estrella de honestad, luz de costumbres, sof
20”de bondad, aquel sagrado Ysydoro, por el qual la
”sancta fee florescio, dixo, en el quinto synodo de
”Toledo:

(Versos de Ysidoro.)

”Si guardardes las cosas que nos manda guar-
25”dar Christo, darnos ha trigo e azeyte e qualesquier
”cosas buenas, si con pura voluntad lo cumpliered-
”des. E si estas cosas menospreçiardes, no pasareys

3 l: quadraginta annis.

5 papa Honorio.

11-12 l: era DCLXXX.

21-22 l: Hæc ait in synodo Toleti.

”syn pena, como Dios pene derechamente los malos
”fechos, onde caeran los godos en batallas y el ene-
”migo barbaro vos apremiará con muertes sin cuen-
”to, e con temor e con fambre. Pues agora, vos con-
”uertid y llorad vuestros peccados, y luego el Se-5
”ñor será vuestro ayudador, y aureys mayor gloria,
”y la gracia de Christo ensalçará los godos con
”bien más abastado.”

CAPITULO IV.

Demuestra por qué se deue poner Ysidoro entre los reyes. 10

Aquestas cosas aseñalamos de sus fechos entre los reyes de los godos porque él era de la muy clara generacion de los godos. Nasçio de Seuerino, su padre, duque de Cartajena; mas vn mes despues de su pasada, el catholico rey Cintiliano morio en 15 Toledo faziendo buena fin. Succedio al muy bien auenturado doctor Ysidoro Todisc[1]o, griego por naçion, enseñado de diuersas lenguas, resplandesçiente en fablas de fuera, mas de dentro, así como la salida lo demostró, lobo muy verdadero so piel 20 de oveja, porque algunos libros quel padre Ysydoro auia compuesto en graçioso estilo de las naturas de las cosas y del arte de medicina, e también de la arte notoria, que aun no auia venido en pública, quanto a la fee, los corrompio, quitando las cosas verdade- 25 ras y enxeriendo falsas; e por vno de Arauia, llamado Auiçena, los trasladó (de traslado) de latin en arauigo. Este, fallado y aprouado ser infiel y erra-

13 Nasçio de senorio.

15 rey Antiliano.

24 *l*: et ne dum ad publicum venerant.

24-25 *l*: in odium fidei.

25 las corrompio.

27 las trasladó.

do en estas cosas e en otras muchas, y en los articulos de la fee, por el sinodo fue degradado de la dignidad arçobispal; porque él afirmaua nuestro Señor Ihesu Christo no ser vn Dios con el Padre e
5 con el Spiritu Sancto, mas, antes, ser adotiuo. Dize-se que este, priuado de la honrra del sacerdoçio, pasó a los araues y se allegó a seta del falso propheta Mahomad, y enseñó muchas cosas no dignas de testimonio so el emperador Eracleo. En este tiempo se tras-
10 ladó la dignidad de la primaçia (e) de Seuilla a la yglesia de Toledo.

CAPITULO V.

De Eracleo rey.

Mas Eracleo fizo batallas contra Cosdroa, rey de
15 Persia, en el año sexto de Sisebuto, (rey tambien) y en el año sexto de su ymperio; el qual (dicho Sisebutto, rey de los godos) vençido y muerto, e trayda la cruz del Señor a Iherusalem, y visto el angel del Señor sobre las puertas de Iherusalem, dende se tornó a su
20 tierra con gran gozo. En este tiempo, desdeña[n]do las gentes de oriente de pagar los tributos y portages a los romanos, començaron en quanto pudieron a rebelar. Entonçes se leuantó vn mal engañador, nascido en Arabia, llamado Mahomad; éste muy mal
25 burlador, veyendo ser nascida discordia entre los orientales y romanos, leuantose contra el Señor, y para sacarlos del señorio de los christianos, amonestaua las gentes de Arauia y deziales no se deuer soiuizar a señorio de otra gente, porque el Señor los
30 proueeria de caudillo de su linaje bien quisto, y gelo

14 contra Confidue

15 Sisebusto.

daria que tubiesen como hermano, con el qual tambien fablaria el Señor. E como estas cosas y otras semejables les predicase con palabras de amonestamiento, como paresçiese fazer algunas virtudes fingidas y algunos miraglos con arte magica, luego los ysmaelitas, asi como animalias brutas que no han entendimiento, (y) poco a poco començaron a caer del bien en mal, desamparando la fee catholica, [y] començaron creerlo e allegarse a él, en tanto honrramiento, que le dixesen propheta de Dios, y escogeronlo por rey para sí, engañados por sus fingidos miraglos y por su buen razonamiento, e porque él era fermoso y bien razonado e fuerte e conplido de artes magicas. Este Mahomad, principe de los arabes sarracinos, como se dize, fue del linaje de Ysmael, fiijo de Abraham, el qual, como fuese en su mançebia, començó a ser sabio mercador, e yua muchas vezes con sus camellos a Egipto y a Palestina y moraua con los judios e christianos, mayormente con vn monge de Antioch[i]a, amigo de su falsa creencia, que se llamaua Juan, del qual tan bien aprendio el Testamento Viejo, como Nueuo (a decima) con falsa fee; e como anduuiese de aca e allá con diuersas espeçies de cosas bien olientes y con riquezas por causa de ganar, acaesçiole de entrar en la prouinçia Corasata, de la qual prouinçia era señor[a] vna que se llamaua Cadiga, y como vio al mançebo, tomada primeramente por su fermosura y [eloquencia], enloquesçida, començó a contemplar las diuersas espeçies que auia traydo consigo Mahomad y allegarse a él familiarmente; la qual Mahomad ató cabtamente con su fantasia de sus encantaciones, y con sabiduria, poco a poco, la començó de traer en horror, diziendole quel

21 que se llamaba Yties.

25-26 *l*: ut Corrozatam ingrederetur provinciam.

28-29 enloquesçia.

era Mexias, el que los judios esperauan que auia de venir. Ayudauanle, no solamente la reyna Cadiga, que era por él engañada, mas muchos de los judios, que de diuersas partes venian a él; tambien corrian a él los ysmaelitas y arabes a tropelles, atronados por tan gran nouedad de cosa, a los quales començo a fingir nueuas leyes e darles desde entonçes corrutos testimonios de ambos Testamentos en leyes descomulgadas, y por eso trastornó las autoridades de la diuinal escriptura. E señaló lugar donde veniese a disputar tan bien con los christianos, como con los judios y con los sarracines; y puso edito a los suyos que no querian predicar otras cosas saluo aquellas que dél auian tomado, si no, que pasasen por pena de 15cuchillo. Las sacrillejas ordenanças del qual los sarracenos llaman ley de Dios, y aquel su fazedor de ley afirman ser mensajero de Dios. E tambien la sobredicha Cadiga, como lo viese de consuno çercado de ayuntamiento de judios y sarracenos, cuydó que 20estaua en él ascondido diuinal poderio, e como fuese biuda, tomolo por marido. Y desde le fue puesta la corona del reyno, començose de auer en armas noblemente e de vsurpar el nonbre y señales de(1) rey y propheta. Mas, despues desto, començo a caer espesamente de morbo caduco, que es epileptica passion, 25lo qual veyendo la reyna Cadiga, ademas entristeçia, porque auia casado con omen que creya que la librase del diablo; mas él, sabiamente ablandando, la engañaua diziendo: “yo contemplo el angel Gabriel 30del Señor que habla conmigo, y así, como onbre, no puedo sofrir el resplandor de su cara, e desfallezco e cayo”; y diziendo esto, esforçauase de fazer algunos miraglos e señales con artes magicas; empero,

18 Cabdiga.

27-28 1: quem credebat arreptione daemonum laborare.

como se dize, el diablo, transfigurandose en angel de luz, le antedezia algunas cosas venideras, onde ansi es que en el comienço de su predicacion artera... propusiese su seta en que... Dezia el Señor Ihesu Christo ser naçido de virgen por operamiento de 5 Espiritu Sancto, mas no ser Dios; lo qual, como fue dicho al muy bienaventurado padre Ysidoro, que se tornaua de la corte romana, luego ymbió sus ministros que lo tomasen; mas el diablo apareçio a Mahomad... Y despues de la fuyda, engañó pueblos sin 10 cuento en Africa e en Arabia y, ganado el reyno, gastaua fuertemente el ymperio romano con los ysmaelitas, que creya[n] él resçebir las leyes que le daua de la boca del archangel Gabriel.

CAPITULO VI.

15

De Mahomad.

En la hera de seyscientos e çinquenta e seys, Mahomad con su hueste acometio enemigamente las partes de Arauia y Siria e Mesopotamia, y tan bien a ellas, como las tierras vezinas ocupó con triste depre- 20 dacion, lo qual, como supiese Theodoro, hermano de Eracleo, que estonçes era mayoral en las partes de oriente, luego, çerca de Gabata, con gran hueste corrio al encuentro para pelear con él; adonde, como agramente peleasen, Theodoro fue muerto y gran 25 parte de los christianos cayó por cruel cuchillo, y los otros fuyeron. Estonçes los agarenos, fechos más fuertes por la fuga de los romanos, más osadamente

i transfigurantese.

4 Falta la traduccion de las palabras "...adiret Hispaniam et Cordubæ suæ perditiones sectam doceret."

10 falta la traduccion de "et quam citius fugeret imperavit".

20-21 predicacion.

21 Herodes (en vez de *Theodoro*, que está corregido de otra mano).

28 por la funda.

entran por Syria despoblando la tierra, e firmaron el asiento de su reyno en Damasco, noble çibdad que en otro tiempo auia seydo de christianos, y dauan fee a los dichos de Mahomad afirmando ascon-
5derse en él poderio diuinal. Mas Mahomad, entre las otras cosas descomulgadas que enseñó, fue la seta pasada de Nicolao el auenedizo, que auia seydo vn diacono [de los siete de los Apostoles], que estaua muerta [por los apostoles del Señor e] tornola a des-
10pertar, y... en el Apocalipsi se escriue aborreçer, (y asi lo escriue) diciendo a la yglesia de Efeso: "Aborreçiste los fechos de los Nicholaos, que yo los aborreççi." Mas en el dezeno año de su reyno, como él huuiese dicho que moriria e resuscitaria al tercero dia,
15Aluimor, su discipulo, queriendo prouar si resuscitaria verdaderamente de la muerte, con maliçia dio venino muy fuerte a Mahomad, por el qual sentio Mahomad, en la mudança arrebatada, el término de su muerte; onde dixo a algunos que estauan presen-
20tes que por agua alcançarian perdon de sus peccados, y luego murio. Mas sus discipulos con gran diligencia guardauan su cuerpo, pensando que resuçitase; mas corronpiendose por mucho fodor, e como ya non lo podiesen sofrir, (desde que) dél se partie-
25ron. Aluimor, a cabo de onze dias, falló el cuerpo despeçado de los canes, y cogiendo sus huesos con diligencia, ayuntando muchos sarracines, los enterró en Medina Ruful, que en nuestra lengua quiere dezir çibdad del mensajero.

6-7 sectam Nicolai advenæ Antiocheni.

8 de siete despobladores.

10-11 *I: quam Dominus in Apocalypsi Angelo Ephesi ecclesie scribit, se odire dicens: Odisti facta, etc.*

15 Aluimor.

25 Aluimor.

28 Rosul.

CAPITULO VII.

De Abu[ba]car pariente de Mahomad.

En la hera de seysçientos e seys años, en el año decimo septimo de Eracleo, despues de Mahomad, Abu[ba]car, su criado, fue escogido por rey, e regió 5 fuertemente los arabes tres años. Despues déste, reynó Omer, que vençio en muchas batallas y sometio a su ymperio la çibdad de Alexandria, madre de çibdades, y despues de muchos vençimientos que fizo en mar y en tierra, como vn dia estuuiese en ora- 10 çion, asaetandolo vn sieruo, morio, cunpliendo en su reyno diez años. Y asi ouo comienço el horror de los sarraçines; y alcançaron de los romanos por diuersas partes del mundo probinçias e vençimientos. E, como se dize, la auariçia fue causa de tantos ma- 15 les de los romanos, los quales [a] las naçiones sujetas apremiauan forçosamente con yugo de seruidumbre; onde despues que ovieron mal aparejo, sacudieron quan más ayna pudieron de sus ceruiçes el señorio dellos, enboluiendose mezuinamente en 20 los ritos o cerimonias descomulgadas de Mahomad. Este fue la cola del dragon, de la qual se lee en el Apocalipsi que echó del çielo la terçia parte de las estrellas. Mas ya tornemos a escriuir del reyno de los godos. 25

CAPITULO VIII.

De Tulga rey.

Tulga.

Seysçientos e ochenta años de la era, a los XXVI años de Eracleo, despues del rey Çintila, reynó Tul-

3 l: Era DCLXVI.

5 l: de cognatione eius electus.

7 Amer.

8-9 l: civitatem metropolim.

ga por dos años. Este [fue] blando e catholico en todas cosas; ensanchó los reynos a sí subiectos en paz; fue derecho en el juyzio y claro en largueza e en mansedunbre, e confirmó los sinodos fechos de sus antecessores; e morio en Toledo.

CAPITULO IX.

Chindasvinto.

Del rey Çindaçindo.

La hera andando en seisçientos e ochenta e dos, en el año primero de Eracleo el Menor, Çindazindo
10 reynó solo quatro años y ocho meses; y despues con su fijo Recesuindo otros seys años e siete meses. Este alcançó preuillejo del papa romano que, segun quisiesen los obispos de España, fuese la primaçia o en Toledo o en Seuilla, y por muchos si(g)nodos que
15 tractó con los obispos enseñoreó la yglesia. En tiempo déste folgó toda España de toda turbaçion, (que) en tanto, que non se fallaua ningun ynfiel nin quien tomase armas de rebeldia. E fizo buscarse diligentemente los libros de los sanctos padres e fizo guardar
20 darse firmemente las ordenanças del bienauenturado Ysidoro. Este desterró al porfiado Theodisclo, obispo de Seuilla, por sentençia sinodal, e traspasó la dignidad de la primacia a la yglesia de Toledo. E morio en Toledo.

25

CAPITULO X.

Recesvinto.

De Recesuindo rey.

Andando la hera en seyscientos e ochenta e seys, en el primero año del emperador Constante, fijo de

-
- 1 I: annis tribus.
8 andaua.
11 Refizindo.
15 I: eruditit ecclesiam.
21 el porfiado Theodosco.
26 Reccessundo.

Eracleo, Recesuindo, fijo de Çindazindo, reynó seys años con el padre, e despues, solo, reynó doze años. Este, tanto amó la fee catholica, que siempre buscava varones letrados que espesamente tratasen delante dél (obispo) de los articulos de la fee, porque se deleytaua en las escripturas diuinales e auia gran estudio de honrrar los altares de Christo con oro e plata e piedras preçiosas y sirgo. Acabó en Toledo tres vezes synodo y firmó las leyes dadas por sus predeçessores y añadió algunas conuenientes a la honestad. A todos amó marauillosamente e fue muy amado de todos, porque era tan manso e humilde, que entre sus subiectos paresçia como vno dellos. E regió el reyno a sí subjecto en paz. E moriose [so] el emperador Constantino de propria muerte en la villa llamada Gerticos, que es asentada en el monte Cau-riense. Fasta aqui escriuió el bienauenturado Alfonso, primado de las Españas, arçobispo de Toledo, el qual resplandesçio en tiempo de Recisuindo, como el luzero entre las estrellas, en la yglesia de Dios, tan bien por honestidad de costumbres, como por claridad de señales; el qual tambien merescio de ser honrrado en la vida presente por dones celestiales de Maria, virgen perpetua, engendradora de Dios, y de la muy sancta virgen Leocadia.

25

CAPITULO XI.

Del rey Bamba.

Wamba.

Bamba regió el reyno de los godos nueue años, despues de Recisuindo, en la hera de seteçientos.

-
- 1 Recesuindo.—Çindazindo.
 - 4-5 delante el.
 - 15 Constante.
 - 16 Grecos.
 - 19 Recisuindo.
 - 29 Recisuindo.—1: Era DCCIV.

Este, en la hora que fue vngido por rey en Toledo, con vn sudor, fue vista de todos los que ende estauan vna abeja que salia de su cabeça y bolaua a los çielos; esta señal fue fecha del Señor por que mostrase los vençimientos que por él auian de ser fechos de los enemigos y la dulcedumbre de la paz que ouo açerca de los suyos. Este domó las Asturias y los asturianos y gascones y los sujuzgó a su señorío en los terminos de Cantabria, que reuelauan espesamente; y ensanchó la çibdad que se llamaua Cartua e llamola Panplona, quasi luna de Bamba; e sojuzgó tambien la prouinçia de Galia, que se llama la postrera España, porque le reuelaua, matando muchas compañías de franceses: e tomó a Paulo de Galia, porfiado tirano; y tornandose a la çibdad de Toledo con grande vençimiento, estudió de traher a concordia los obispos desacordantes, porque los vnos tomauan las parrochias de los otros. E fizo leer delante sí las coronicas de los reyes primeros, por que más ligeramente pudiese partir los términos de las parrochias, asi como la antigüedad lo mostrase y lo demandase la regla del derecho, e cada vna yglesia posseyesse sus derechos, asi como lo demuestra la escriptura que se sigue.

25

CAPITULO XII.

De çierta succession de reyes e de la doctaçon de Lugo.

El primero rey de los auandalos, Gunderico, reynó en Galizia e en tierra de Asturias... la çibdad que llamó Lugo. El qual muerto, su hermano Guiserico reynó por él; el qual muerto, Hunerico reynó por él;

6 muchedumbre.

12-13 l: Hispania citerior.

28 Faltan las palabras correspondientes a "...annis decem et octo. Iste ædificauit (civitatem) in Asturiis...

30 Guitomundo.

el qual muerto, Transemundo reynó por él; el qual muerto, Yldérico reynó por él; el qual muerto, Guilimer reynó por él, so el qual çessó el reyno de los auandalos. Todos estos dotaron la yglesia de Lugo, la qual, por la auctoridad de Roma, quedó libre y nunca fue subiecta a ninguna metropoli.

De los terminos de Lugo.

Pues tenga la dicha Lugo todas las Asturias por los montes [Pirineos], y por el grande rio de Oua, y por toda la ribera del mar Ocçeano fasta Vizcaya, 10 por Somorrostro, por las puertas de Santa Agada, por la Lonba de los [Folios] a buelta con campo He[r]bolleo, Gordon, Alua fasta aquel arbol de C[u]adros, por el rio de Vmania, Luna, Nauia, Paredes, Laziana fasta los montes Pirineos, Coyança y 15 Villaquexida, por Coyarquilla y Ventosa fasta el rio Oruigo; en Galizia... toda Sarria y Paramo fasta el rio de Miño, y toda Lemos, Vminzo, Verosino, Semiuiano; Fluyllano fasta el ryo de Sil, toda Lunia con las yglesias de Petrayo que fueron hedificadas 20 entre de Sil y Arnoyo; desdel término del monte de Barron y el agua de Zora fasta en Fon de Arnoyo, e por ese corrimiento fasta el ryo de Miño; en Vesa fasta Portilla Devanati y las yglesias de Salar, entre

2 Yldris.

2-3 Gilleme.

7 De la misma suerte que venimos haciendo respecto de todas las correcciones de nombres, hacemos las de los lugares citados en la *Hitaçión de Wamba* conforme a la edición de Schott, aunque algunos aparezcan en ella muy desfigurados; exceptúanse aquellos casos en que la versión castellana se aproxima más que el texto latino a la verdadera forma del nombre. Para las dudas que origine la lectura de estos capítulos, puede consultarse Flórez, *Esp. Sagr.*, t. IV, cap. V. En esta parte prescindimos de consignar los nombres que aparecen en el códice cuando sean erratas manifiestas.

11 Somosierra.

14 Viana (por *Vmania*).—*l*: Radabia (en vez de *Navia*).

17 *l*: in Gallecia Suarnam, Vallem longam, Veram flamosam.

Arnoyo y Sil, con las yglesias de Barroso y los castillos Cusança y Barbantes, Amon, Asman, Ca[n]ban, Auianços. Y en esta manera dotaron los reyes de los auandalos la dicha yglesia de Lugo.

5

CAPITULO XIII.

De la succession del reyno de los sueuos e de la diuision de los lugares.

E despues de los auandalos començaron a reynar los sueuos, el primero rey de los quales fue E[r]merico, el qual muerto, Rechila reynó por él; el qual muerto, Reçiaro reynó por él; el qual muerto, Frumario reynó por él; el qual muerto, Ramismundo reynó por él; el qual muerto, Theodemundo reynó por él. Este rey fue catholico y fizo fazerse concilio en Galizia, 15cabo la çibdad de Lugo; e fue en este conçilio de Galizia, con los otros obispos, Adaulpho, obispo de Leon, para firmar la diuision e partimiento que se sigue, que fue la primera, y fue fecho en esta manera:

CAPITULO XIV.

20

De la çibdad de Leon.

Leon, la qual hedificaron las legiones romanas, la qual antiguamente fué llamada Flor, [e] por el papa romano goza de perpetua libertad, e fue para silla real de nuestros antecessores y nunca fue so- 25juzgada a ninguna metropoli, vaya por sus terminos antiguos, por los montes Pirineos y por Peña Rubia, a bueltas con media Leuaca, Ceruera, Piedras Ne-

10 Ritalia.

11 Roçinario (por *Frumario*).

13 Tamismundo.

26 l: Penam Vbeam.

gras, Abia fasta el rio Carrion, por la Serna, por Rioseco fasta Villa Ardega, por Çaynos fasta Castro Pepe, por Villa Mañan fasta el arbol de C[u]adros; y tambien, de yuso los terminos de Galizia, Tria Castella, Tortoles, Datinio, Cancelada e Nauia, asi ⁵ [como] la dotaron los romanos y los reyes de los suntuos.

CAPITULO XV.

De la çibdad de Braga.

La metropoli de Braga tenga Çien Cellas, Gotis ¹⁰ villa, Lameco, Giliolis, Adoneste, Oportis, Ayolo, Carran Donis, Lambis, Cliotro, Letunio, Ceresis, Petroneyo, Equisis y Adsalto; ytem Pago Pannonias, Lateras, Brega[n]ça, Astiatico, Turego, Armego, Merobrio, Berese, Palatusino ... Humio, Familia re-¹⁵ gia.

CAPITULO XVI.

De Egitania.

Para la silla de Egitania, toda Egitania, Mene, Cibio [e] Francos. 20

CAPITULO XVII.

De Portugal.

Para la silla de Portugal, las yglesias que son vezinas en Castronouo, Villanoua, Betaonia, Besea, Menturio, Toreuio, Banuaste, Pongoaste, Lumbo, ²⁵ Netis, Napoli, Cormano, Magneto, Leuoreto, Melga, Tongobria, Villagomedi, Taunase; item Paga, Lambrenton, Aliobrio, Valeriçia, Turlogo, Cepes e Mendolas [e] Valençia: so vno, veynte y çinco.

² Aguilar de Campos (en lugar de *Villa Ardega*).
¹⁵ Celo Senequino.

[CAPITULO XVIII.]

.....

CAPITULO XIX.

De Coymbra.

- 5 Para la silla de Coymbra, essa Coymbra, Suninio, Selio, Lurbinie, Insula, Astusiane e Portugale, Castro Vello: so vno, siete.

CAPITULO XX.

De Veseo.

- 10 Para la silla de Veseo, esa Veseo y Rodomiro, Somoncia, Suberueno, Osania, Ouellion, Tutela, Golea [e] Caliabria, que fue despues silla açerca de los godos: so vno, nueue.

CAPITULO XXI.

De Yria.

15

Para la silla de Yria, tenga essa Yria y dende fasta Cusanea e de Caldas del Rey fasta las riberas del mar Oceano.

CAPITULO XXII.

De Lugo.

20

Para la silla de Lugo, a essa çibdad con sus arrauales, con Cauroquia, Seuias, Carabartos, Montene-

¹ El copista omitió, sin duda, este capítulo, saltando del XVII al XIX. El texto en *l* es el que sigue: Ad Lemegum ipsum Lamegum, Tuencia, Amuca, Cantabriano, Omia et Caminus, sub uno sex.

12-13 açerca de otos.

gro, Parraga, Latra, Asumiana, Gogios, Tauada, Pogonte, Saluatierra, Monterroso, Doira, Deça, Golllean; so vno, diez e seys.

CAPITULO XXIII.

De Orense. 5

Para la silla de Orense, Vesugio, Bibiale, Teporos, Geursos, Pinera, Casauia, Vereganos, Sanabria, e Calabasas maior[e]s; so vna, diez.

CAPITULO XXIV.

De Astorga. 10

Para la silla de Astorga..., León sobre Orbigo, Bierso, Piedraespera, Tibres, Caldelas, Morelos de suso y de yuso,... Frigelos, e Uesicos; so vno, onze.

CAPITULO XXV.

De Tuda. 15

Aya la silla tudense, a essa Tuda con las yglesias que son vezinas, Torrello, Tolobera, Ludo, Parres, que es Paga, Agnoue, Sagirica, e Uilion, Cabda, Omia, y Cartase; so vno, quinze.

CAPITULO XXVI. 20

De Bretonica.

Aya la silla de Bretonica esa Bretonica con las yglesias que son en su vezindad yntro Britones a buelta con el monesterio de Maximo fasta el rio de Obe. 25

6 Falta, sin duda, "esa Orense", omitida también en *I*.

11 Falta "ipsa Astorica".

13 Falta "Semure".

CAPITULO XXVII.

Del rey Bamba.

El rey Bamba, como ya arriba es escrito, confirmando las diuisiones de los obispados, partio las
5 otras sillas del su ymperio, diziendo en esta manera: Toledo, real çibdad y metropolitana, tenga la
primaçia entre estas sillas metropolitanas de España...; Oreto tenga de Gala fasta Eçigi(n)a, de Piedra
fasta Campania. Baeça tenga por terminos de Oreto
10 fasta d[e] Mentesa y Açi. Mentesa tenga [d]e Ega
fasta Segura, Belila fasta Poligena. Açi desde Segura
fasta Montaña, de Arcatel fasta Caracoie; Bastos
tenga(n) de la Montaña [fasta] de Gesta, de Rauca
fasta Rosica; Vrgi tenga de Gesta fasta Car-
15 tago, de Gasti fasta Mu[n]da(n); Bagastri tenga de
Pugila fasta yn Colom[i]an, de Serta fasta en Lu[n]-
ban. Ilici tenga por terminos de Vagastri fasta Denia;
Jatiba tenga de Custo fasta Moleta, y [de] Togula
fasta (moleta y Rogula fasta moleta) Vnita; Denia
20 tenga de Zosa fasta Vnita, de Silua fasta Gil; Valencia
tenga de Silua fasta Mureto y desde la mar fasta
Alpont; [Valeriano tenga desde Alpont] fasta Tarabella,
de Firzerola fasta Inar. Secobrica de Tarabella
fasta Vbian, de Toga fasta Breçan. Arcabica
25 tenga del Alcon fasta Vbia, de Mora(n) fasta Llustran.
Compludo de Alcon fasta la Corte. Siguença tenga
de Corte fasta Furcan, de Godol fasta Pinan. Osma
tenga desde la Forca fasta Aslanzon como corre el
camino de Sant Pedro que va a Sant
30 Yago, de Garrafe fasta las Hermitas. Segouia
tenga del valle de Almed fasta Mambella, de Montiel

8 Faltan las palabras: "quandiu huic sancto cætui placuerit metropolitanos teneat primatiam."

22 el Puerto (en vez de *Alpont*). En *l*: de mari usque Valerianum.

fasta Vasadota. Palencia tenga de Manbella fasta Caltan y de Valbona fasta Fortosa. Estas diez e nueue sillas (que) son subditas, sin medio, al arçobispo de Toledo.

CAPITULO XXVIII.

5

De Seuilla metropoli.

Las sillas subiectas a la metropoli de Seuilla, que fasta aqui auia seydo prima sede de las Españas, partimos en esta manera: Ithalica tenga de Vlca fasta Bulsan, de Asa fasta Lamola. Asidona tenga 10 de Busa [fasta Sema, de Latesa] fasta la Carrera ancha. Elepa tenga de Sema fasta Datam, de Auisa fasta Cortesam. Malaga tenga de Datam a Meleoca, de Tena fasta Sedescampo; Iliberri tenga de Meleoca fasta Sotella, de Alonica fasta Sedile. Astigi 15 tenga de Sotel[la] fasta Pared, de Lueca fasta Taucá. Cordoua tenga de Pared fasta Vbeda, de Gala fasta Rona. Egabro tenga de Vbeda fasta... Sueta. Tuci tenga de Mala Saya fasta Abalgar, de Gigera fasta Calona. Estas son las nueue sillas obispales 20 que en la prouinçia de Betica son subiectas, sin medio, al arçobispado de Seuilla.

CAPITULO XXIX.

De Merida metropoli.

Las sillas de la metropoli de Merida partimos asi: 25 Paz tenga de Balgar fasta Artan, de Olla fasta Mataual...; Elbora tenga de Sotebra fasta Petra, de Rotella fasta Paratan. Oxonoba tenga de Ambia

18 Falta: "Malam Saiam, de Garta vsque..."

27 Falta: "Vlisbona teneat de Arta usque Ambiam, de Olla usque Matar."

fasta Salam y de ay fasta La Torre. Egitanea tenga
de Sala fasta Naua, de Sena fasta Moriella. Coym-
bra tenga de Naba fasta Borga. [Viseo tenga de
Borga] fasta Sorta, e de Bonela fasta Ventosa. La-
5meco tenga de Sorta fasta Piedra, de Tara fasta
Ortusa. Cal[i]abria tenga de Sorta fasta Albena, de
Soto fasta Faran. Salamanca tenga de Albena fasta
Sotobia, de Rusa fasta Sibera. Numançia, que los
godos de nuestra tierra despues llamaron Çamora,
10tenga por Pena Gosende fasta Tormes sobre aque-
llos vaños de Val de Rey fasta Duero, de Villa[la]r
fasta Vter de Humos cerca de Rioseco fasta Bredo,
de Tabera fasta Duero. Abila tenga de esa villa fas-
ta Piedra, de Maseo fasta Terrero. Coria tenga
15de Villa fasta Tajo, de Asa fasta Pumar. Estas son
las treze sillas en la proujnçia de Lusitania, sub-
jectas, syn medio, al arçobispado de Merida.

CAPITULO XXX.

De Leon y Lugo.

20 Leon, çibdad real y sacerdotal, y Lugo que he-
dificaron los auandalos en las Asturias, vayan por
sus terminos antiguos asi como gelos partio Teodo-
miro rey de los sueuos, y nunca sean subietas a algun
arçobispo o primado; y las sedes de Portugal que-
25den en su diuision como las partio el rey Theodo-
miro con las cosas que les añadimos.

CAPITULO XXXI.

De Braga, metropoli.

La sede de la metropoli de Braga asi la manda-
30mos quedar como la ordenó el rey Theodomiro, y

ponemosle encima (d)estos terminos: Dumio tenga de Dura fasta Albian, de Rumeca fasta (d)Aran. Portugal tenga de Lobia fasta Losolan... Calcedonia, que los sueuos llamaron Tuda, tenga de Toiosa fasta Laguna, de Monteblanco fasta Fetosa. Au-⁵ria tenga de Cusanca fasta el Sil, de Vezeganos fasta Calabaças (que es) maiores. Yria tenga de Yso fasta Cusança y de Cal[d]as fasta las riberas del mar oceano. Lugo tenga de Laguna fasta [Bosa], de Monte de Soto fasta Quintana. Britonia tenga de 10 Busa fasta los Arroyos, de Ocoba (y) fasta Tobe-la y fasta Obe. Rama, que hedificaron los auandalos y le llamaron Astorga, tenga de los Arroyos fasta Semoya y de Homania fasta el Monte Gerot. Estas son las ocho sillas subjectas, sin medio, al arçobis-¹⁵pado de Braga de la prouinçia de Galizia.

CAPITULO XXXII.

De Tarragona y otras.

Despues de esto, el rey Bamba partio la metropoli de Tarragona: Tarragona tenga las yslas Ba-²⁰leares, conuiene a saber Mayorga y Menorga, e Fromentaria y Vzetica. Barçelona tenga de Minonia fasta Pagella, e de Vsa fasta Burdel. Exara [tenga] desde Burdel fasta Palada e de Ment[es]a] fasta Portella. Gerunda tenga desde Palada fasta Instaman-²⁵te, y desde Alosa fasta Impurias. Impurias tenga de Instamante fasta Breca, de Bentosa fasta Gilban. Ausona tenga de Borca fasta Auratan de Bulgan fasta Mentico. Vrgelo tenga de Auratan fasta Vasona, de Mucana fasta Balla. Lerida tenga de Vasona³⁰ fasta Fuente Salan, de Loran fasta Matan. Yetosa

³ Falta: "de Olmos usque Solam."

¹¹ I: vsque *Torrentes* (donde el texto castellano dice *los Arroyos*).

tenga de Fuente Salan fasta Portela... Tortosa tenga de Portela de Moral fasta Daman y de Termoga fasta Catena. Xaragoça tenga de Mania fasta Esplana], de Ribas de Montes fasta Gordolo; Hosca tenga de Esplana fasta Cobelo de Esparle fasta Ribera; Pamplona tenga desde Cobello fasta Mostela, de Lötica fasta Talam, de Mostela fasta Nampia, de Esparga fasta Ostaua]; Calahorra tenga de Napián fasta Asparga, de Mustella fasta Lacalan; Tirasona tenga de Esparsa fasta Platena, de Altomonte fasta Milosa; Auca tenga de Platena fasta Maia, de Villaynferno fasta Pedemorán. Estas son las quinze sillas subjectas, sin medio, al arçobispado de Tarragona en la prouinçia de Tarragona.

15

CAPITULO XXXIII.

De Narbona e otros.

Mas la diuision segun la metropoli de Narbona esta [es]: [Beterris] tenga de Escalat fasta Barçin[on]a, de Macay fasta Riuofora; Agate tenga de Rusa fasta Ribera, de Galat fasta Nurla; Magolona tenga de Nurla fasta Ribogar, de Cas[t]ylo fasta Sanbia; Lateba tenga de Sanbia fasta Ribanal, de Anges fasta Monte Roso; Carcaxona tenga de Monte Roso fasta Angera, de Angosa fasta Montaña; Elna tenga de Angera fasta Rosmala, de Latorsa fasta Lamasa. Estas son las ocho sedes que son subiectas, syn medio, al arçobispo de Narbona en la prouinçia de Galia o España la que se llama la de más aquende o la de más açerca. Y fueron las sillas en las Españas de aquestos so el señorío de los godos

1 Falta: "de Morale usque Tormalam."

6 En *l* se omite "Pamplona tenga..."

15 XXXII, por error.

tan bien arçobispales, como obispales, por las quales nos es administrada la palabra de Dios. Estas reçiben comunion de la verdad catholica del romano papa, por que puedan gouernar las almas a ellos encomendadas segun la regla de Christo y la doctrina⁵ de los sanctos padres. Pues esta nuestra diuision de las sobredichas sillas, la qual fue fecha por voluntad de Dios, a consentimiento de todos los arçobispos e obispos, quede firme para siempre.

CAPITULO XXXIV.

10

Cómo las diuisiones sobredichas se confirmaron en el concilio de Toledo e cómo fue excomulgada la ximonia.

Estas cosas arriba escriptas, el glorioso rey Bamba las leyó en el conçilio de Toledo, adonde auia[n] venido todos los arçobispos e obispos de las Espa-¹⁵ñas, e fueron estas cosas confirmadas por subscripcion de todos, quedando en la dignidad de la prelaçia y en la fee catholica Quiri(ar)co, arçobispo de Toledo. Pedro de Sancta escriu[i]o por mandado del rey Bamba todas [las] cosas arriba ordenadas [en]²⁰ cada conuento de las yglesias. Allende desto, fue establescido en el dicho conçilio que todas las yglesias biuiesen segun la regla del muy sancto padre Ysidoro, segun se contiene en vn su libro de la honestidad de los clerigos. E cualquier arçobispo, o obispo, o²⁵ abbad claustral, clerigo o seglar, por dignidad o orden, o otro eclesiastico benefiçio que diese dones al rey o [a] alguna otra persona ataron con escomunion de perpetua anatema.

6 autisaçion.

14 las leyes.

19-20-21 Este inciso no se halla en *l* ni en ninguno de los otros códices latinos que conocemos.

22 *l*: ut omnes clerici viverent, etc.

26-27 por dignidad y orden.

CAPITULO XXXV.

De la equiuacion de los nombres de las cibdades villas y castillos de España.

Estas son las çibdades y castillos los nombres de los cuales mudó la antigüedad o los moros, los cuales engendran dubda a los leyentes. Pues nonbreemos el nombre de cada çibdad en parte o castillo. Julya Romula, Seuilla; Asidonia, Sydonia; Iliberri, Granada; Astigi, Belsa; Egabro, Cabra; Auccis, Xerez; Paçe Ba[da]joz; [O]xonoua, Xeduna; Egitania, Luçena; Calabri, Montanches; Ferrezola, Toledo; Oreto, Calatraua; Mentesa, Jahen; Acti, Guades; Vzgi, Almeria; Ilici, Verga; Setauis, Xatiua; Compluto, Guadalajara, y, en otro tiempo, Compluto se llamaba Alcalá; Eluora, Talauera, y es en Portugal otra çibdad que se llama Ehora; Vrsaria, Madrid; Numançia, Çamora; Moriana, Castrotorafe; Campo de Godos, Toro; Flos, Legio, Leon; Coyaça, Valençia; Ma[1]grad, Venauente; Durueto, Saluaterra; Rama, Astorga;... Dominus Sanctos, San Fagund; Calcidonia, Tuda. El obispado de Lugo se trasladó en las Asturias a Ouiedo y llamase obetensi; y el obispado aucense se trasladó a Burgos y llámase burgenesi; a aquéste dio la yglesia romana perpetua li-

8 Alberri.

9 Astegi.—Gebro.—Gabra.—Sucis.

10 [O]xonoua.

10-11 Agitania.

11 Bersola (por *Ferrezola*).

12 Mentesan.

13 Griçi (por *Ilici*).—Letauis.

16 Versaria.

17 Monana.

18 Goyaça.

19 Muxrueto.

20 Falta: "Ariscoma, id est Mindonedo."

23 obispado agitense.

bertad, asi como a Leon y a Obiedo. (y) Compustella, que es Sanctiago; a esta yglesia se trasladó el arçobispado de Merida. Cartua, Pamplona; Tritio, Nagera.

[COMIENZA LA CRÓNICA DE JULIAN, 5.
OBISPO DE TOLEDO.]

PROHEMIO E YNTRODUÇION DE LA HESTORIA
SPECIFICA DEL REY BAMBA E DE CÓMO EL
DICHO REY FUE ELEGIDO

Suele la fermosa relacion de los viejos vençimientos y qualquier cosa que de lo pasado se dize de gloria, (se dize) atraer los coraçones de los nobles a señales de virtud, porque suele tener la natura de la humanal costumbre vn poderoso deseo de la virtud durable; onde acaesçe que non se falla tan despierta 15 a las virtudes como ynclinada a los viçios, y si no fuere enseñada e constreñida por continuo llamamiento de exemplos prouechosos, quédase fria y entorpece. Por eso, por que a los temerosos e perezosos se pueda dar melezina por relacion de la cosa 20 pasada, venimos a dezir de lo que fue por fecho en nuestros tiempos, por lo qual prouoquemos a virtud la gente que veniere del siglo. Fue en nuestros dias Bamba principe muy claro, nascido de sangre real, que dignamente quiso el Señor que principase, al 25 qual honrró la sagrada vnçion; al qual el ayuntamiento de toda la gente y tierra escogio; el qual buscó el amor del pueblo; el qual se dixo ser honrrado por honrras y pregon de muchos. Ante del alteza real e ante que reynase, como pagase la honrrada 30 mortaja del muerto rey Recisuindo, en meytad desos lloros, todos juntamente, traydos en vna concordia y

3 Martua.

3-4 Serugio, Magera.

8 spacifica.

31 Recisuindo.

juntados con vna afición, lo llamaron con deseo para
auerlo por prinçipe; e porque [otro] non enseñorea-
se por fuerça en los godos, todos, sonando con jun-
tas voces, a manadas, le pedieron con lagrimas,
5 echandose a sus pies, que tomase el regimiento del
reyno; mas aquél, cuya voluntad estaua firme en
fortaleza, nin dio lugar a las lagrimas, nin se ven-
ció de ruegos, nin se ynclinó a las fablas de los pue-
blos, y dixo, (diziendo) que non lo tomaria, por ver
10 tantas caydas, y diziendose más estar gastado por
vejez. Al qual, despues que agramente porfió, se le-
uantó enmedio de todos vno de los officiales con
cara amenazante contra él y sacando vn cuchillo e
mirandole, dixo: “Si no prometieres de consentir a
15 nosotros, agora serás tragado en boca deste cuchi-
llo; nin saliremos de aqui fasta que ayamos despa-
cho y te tomemos por rey, o, si contradixeres, caso
sangriento de muerte oy te soruera”; y tomando el
reyno, con tanto, les dio lugar, non tanto vencido
20 por ruegos, como por amenazas, e reçibiolos a todos
a su paz. Mas por que no recibiese la vncion sagrada
para rey en otro lugar que en la sagrada silla de To-
ledo, alargolo fasta diez e nueue dias, por que non
paresçiese averlo vsurpado por ambicion o auer fur-
25 tado por furto la gloria del reyno, mas ante, auer
cogido del Señor señal de tanta alteza. Fazianse es-
tas cosas en la villa que antiguamente se llamaua
Ger[t]icos, que poco menos es lexos de la çibdad real
ciento e veynte millas, e es a tierra de Salamanca;
30 porque endé en uno y en ese mismo dia, conuiene a
saber, en las kalendas de septiembre, fue el término
de la vida del rey que morio y se siguió la election
del sobredicho. Mas despues que entró en la çibdad
de Toledo y vino al lugar donde auia de tomar la
35 alta honrra del reyno, estando ante el altar de Dios
y, segun costunbre, faziendo profession a la fee ca-

tholica, dio fee a los pueblos con juramento y firmó las leyes e buenas costumbres de los reyes passados, y despues, fincadas las rodillas, le fue derramado en la mollera el azeyte de bendición por las manos del sagrado (y) pontifice y primado Quiri(a)co, donde ouo⁵ abundança de bendiçiones. E luego ay resplandeciõ marauillosa señal, porque, en punto, se leuantó de su mollera, adonde el santo oleo auia seydo derramado, vn sudor semejable de fumo, a manera de columna, y desa caueça fue vista salir vna aueja y sobir en lo¹⁰ alto del ayre; lo qual, çiertamente, fue señal de la bienandança que auia de venir. Despues desto, qué tan gloriosamente él aia regido el reyno, no es en nuestro poder de lo dezir.

CAPITULO XXXVI.

15

De la conjuaçion que se fizo en las Galias contra el dicho Banba por Yl[d]erico y Gumello y Ramiro.

Pues estando el reyno (de las Galias) en pacífica folgança, la tierra de las Galias de sus trasgreymientos crió discordia, porque subitamente se leuantó en²⁰ ella vn toruellino [e] desauentura, y el consentimiento de porfia por vno pasó a muchos, e la rebeldia contra el rey atormentó la tierra. Porque Ylderico se dize ser cabeça desta tirania so ynfamia de crimen; el qual, auiendo cura de la çibdad nemau-²⁵ sense, so título de condado, tomó para sí de infidelidad, non solamente nonbre, mas título y obra, jun-

13 auia. l: quam gloriose regnum rexerit, etc.

15 Aquí comienza en el código una nueva numeración de capítulos que llega hasta el XLIX, donde comienza otra. Véase lo que acerca de esto se dice en el PRÓLOGO de esta edición, § 1-N, y § 4.

19 tierra de estipula.

23-24 Lerico.

25-26 neumanense.



tando compañeros de su maldad a Gomillo, obispo sin testimonio de la silla de Magalon, y al abbad Ramiro, con fauor de los quales llamó en la tierra la gente porfiada de los judios contra los estableçimientos de los godos. Pues Yl[d]erico, cabeça desta maldad, como encendiese el fuego de su ynfidelidad, esforçauase de traher a la manzilla de su porfia a Aragine, obispo de la çibdad nemausense, de sancta vida, al qual, veyendole que con boca limpia y coraçon constante contradazia sus consejos, priuandolo de la dignidad del lugar y cargandolo de peso de cadenas, en las tierras de Françia lo dio a escarneçer a las manos de los franceses; y despues hizo obispo, en lugar del que quitó, a Ramiro abad, compañero de la cruel porfia, en la election del qual non se tuuo alguna orden nin se demandó alguna difiniçion de prinçipe o de metropolitano, mas, con altiuez rompida de soberuia, contra el entredicho de los mayores, (tanto) por su sola voluntad fue ordenado obispo. Acabado el acaesçimiento de tanta locura, Ylderico y Gumelo y Ramiro estableçen para sí mesmos terminos de conjuracion, y desde el lugar que se llama Mo[n]s Cameli fasta Neumanso, partieron la tierra de Galia y la ayuntaron a su conjuraçion, por que vença la ynfedelidad a la fidelidad.

CAPITULO XXXVII.

Cómo el dicho rey Bamba enbió a Paulo a las Galias y cómo le falsó la fe e lo eligieron por rey.

Cogiendo el torçido e falso poder, despoblaron los çibdadanos, desterraron los labradores, gastaron las

1-2 l: Gumildum magalonensis sedis detestandum antistitem.

7 l: Aregium ad perfidiam, etc.

8 nemanense.

23 l: Nemausum. (*Nemausus*, Nimes).

30 l: *labores exterminant*, fué traducido por *desterraron los labradores*.

riquezas, robaron toda la prouinçia de Galia. Corrió esta fama al príncipe Bamba, el qual ymbió hueste a las Galias por las manos del caudillo Paulo, que era de la noble generacion de los godos, para matar el nonbre de los sediçiosos; el qual Paulo, andando 5 tibio con la hueste, se detuuo de la batalla, y por quanto estudio pudo, quitó los coraçones de los caualleros del feruor del pelear en que ardian e corrompio de todo en todo la fe que primero al príncipe religioso dio por que viniese a la honrra dexada; (y) 10 seyendole a él alegres los compañeros de su porfia, Ranasindo, duque de la prouinçia de Tarragona, e Yl[d]egis(im)o que aún estaua so officio de guardian; el qual, como entendiese de cumplir la afeçion de su mal deseo, con no creyble honrra, se declaró fingi- 15 damente auer de pelear contra los sediçiosos, juntando pueblos de toda parte; lo qual entendio el varon de vida honrrada Argebado, obispo de Narbona, por vna muy delgada y sotil relaçion, y, como lo supo, esforçose de le çerrar la entrada de la çib- 20 dad. Mas esta opinion luego no se ascondio a Paulo y lo supo, y antes que Argebado posiese en obra lo que auia pensado, subitamente, con vna arremetida, Pablo y toda su hueste entraron en la çibdad de Narbona, e mandó guardar las puertas de la çib- 25 dad so defendimiento de sus armados; donde (se le) la muchedumbre de su hueste derramada (y) por él ordenada, fue la cabeça de la porfia con algunos sus compañeros, acusando primero al obispo, porque se

4 *l*: de græcorum nobili natione.

10 Después del punto y coma, léese en *l*: Egit hoc arcano quodam consilio, ut ad affectatum perveniret fastigium.

10-11 *allectis sibi perfidæ suæ sociis.*

12 Ranasindo.

13 *l*: gardingatus adhuc officio.

15 *l*: incredibili efficere celeritate.

18 Argelado.

esforçaua quitarle la entrada. Despues desto, se ma(g)nifesto el consejo de su tirania, y, con acrescentamiento grande de engaño, trastornó la fee de los pueblos, y para fazer ynjurias al dicho rey Bamba, 5enflamó los coraçones de cada vno e juró primero ese Paublo de en ninguna manera lo aver por rey, y que dende en adelante non estaria en su compañia; e más añadió, diziendo: “Escoger rey de vosotros mesmos para cabeça del regimiento a quien sirua 10toda la muchedumbre, [e] aquel que vos parezca a uosotros que humillde e más deuotamente príncipe ser pueda.” Al qual vno de los conjurados, compañero de su maluado consejo, que llamauan Ranosindo, por aplazer a Paulo, a él aseñaló por rey, e que 15non pertenesçia a otro por rey que rigiese los pueblos. Y despues, (para) con estos, los compañeros del conjuro pedian a Pablo por rey y inclinaron los coraçones para esto de todo el pueblo. Mas despues que aquese Paulo la trayçion de sus compañeros vio, 20él añadió su consentimiento, e luego constreñio a todos que le jurasen.

CAPITULO XXXVIII.

De cómo el dicho Pablo recibió el reyno.

Despues desto, Paulo tomó el reyno, y con locura 25descomulgada, [a] aquella compañia de aliados que auia quitado de la verdad de buenas costumbres, tra-xola a sí en obra de porfia; porque añadiendo a sí y a su difícile porfia al conde Yl[d]erico y a los malos obispos Gumillo e Ramiro, se los fizo compañeros, e 30toda la prouinçia de Galia subitamente la trastornó

8 eñadio.

27 eñadiendo.

29 Guimelo.

en armas de conjuración. E no solamente Galia, mas alguna parte de la prouincia de Tarragona tentó la maldad de la rebeldia, y fizose subitamente toda Galia reconçiliamiento de porfiados aparejado[s] para morir por defensa de la maldad porfiosa. Mas Pablo, ⁵ como trabajase fazer compañeros amuchiguados en cuento de su maldad, allegó en su ayuda, dando y prometiendo muchos dones, gran muchedunbre de gascones y de françeses; e esperauan tiempo conuenible en que pudiesen llegarse a pelear a España y 10 ganar la honrra del reyno.

CAPITULO XXXIX.

De cómo el rey Bamba delibró sobre lo que faria desque huuo nueua del dicho tracto.

Como estas cosas se fiziesen en las Galias, el glo- 15 rioso rey Bamba moraua en tierra de Cantabria acometiendo a los gascones [e] peleando con ellos, porque le reuelauan; y despues [que] de las cosas que le fazian en las Galias ouo [a]quexoso mensajero, luego el negoçio declaró a los mayores de su palacio para 20 que entendiesen si podrian dende yr a pelear a las Galias, o si tornaria a su tierra a recoger fuerças de todos cabos, y con gran hueste tornasen tan largo camino; e dudando muchos en estos dos consejos y mirandolos a todos, el principe con amonestación les fabló ²⁵ diziendo:

CAPITULO XL.

Del consejo que dio el rey Banba en el dicho negocio.

“¡O mancebos! Oystes el mal comienço y conos-
cistes de qué guarnimiento se armó el cometedor des- 30

⁴ l: conciliabulum perfidorum.
²⁰ el nesçio declaro.

ta sedición; necesario es antevenir al enemigo, por que se falle en batalla ante venido que cresca en su encendimiento. Torpe cosa es a los tales no yr en corrida para pelear con ellos, y non reparar nuestras 5 casas ante que cayan; cosa de ynfamia nos deue de parescer que Paulo, traydor de la tierra, que non puso nin pudo someter por armas a nuestros rebeldes, que ose contradezir a varones de tan grande gloria; y el que por salud de la tierra non pudo vencer la gente 10 muy despreciada y flaca, se ose dar por enemigo a la caualleria de los godos. Deuiamosnos de auer por hombres feminiles y muelles y nunca deuiamos de tomar armas para pelear, si no podemos resistir a su tirania por nuestras fuerças, armas e consejos. A 15 la verdad, la animosidad y virtud de la gente gotica en vençimientos de batallas, desde el siglo la (a)pro-uó todo el mundo; ¿e qué ygualança puede ser para con la virtud de los franceses para que con nos y con nuestras fuerças puedan batallar peleando? Cierta- 20 mente, muy conocida y no dudosa es a nosotros su batalla, porque muchas vezes con grandes ruegos pedieron a los godos ayuda de defension. Pues torpe cosa sea a uosotros temer las fazes de aquellos cuya virtud supistes ser siempre más enferma; y 25 quier sean gallos, quier franceses, sientan que se ha de vengar trayción de tan mala conjuraçion, e que auemos de ensalçar el nonbre de nuestra gloria con armas vengadoras. Enpero, pensemos que con varones y no con fembras auemos de pelear, aun[que] 30 es cosa muy conoçida que ni nunca los franceses po-

4-5 nuestras cosas.

17-18 para que.

17-18-19 *l*: et quæ erit perituro illi virtus, etsi francorum viribus nobiscum decertando confligat?

24 *l*: infirmiore.

26 conuersacion.

27 nuestra yglesia.

dieron resistir a los godos, nin los galos pudieron acabar cosa alguna de su virtud contra ellos. E si dezides de la necesidad de las vituallas e recuages, sabed que más gloriosa cosa es auer adquerido vençimiento en neccessidades, que en abundançia fazer 5 batallas buscadas; más acrescentadamente ennoblece siempre lo que basta por tolerançia [que] por (que) abundançia de cosas. E tambien nos da señal de vençimiento el nonbre perdido de los porfiados. Ençienda vuestro coraçon el desagradesçimiento de los gallos, 10 porque los franceses siempre con marauillosa seruidumbre los apremiaron, [a] los quales los godos dieron muy noblemente (de) libertad. Pues mientras está la calor del coraçon, non deue ser alguna tardançia de aquexarnos; mientras la saña apremia los coraçones, 15 ninguna pereza deue enpacharnos. Ciertamente, mejor sería, si ser pudiese, fazer que sin ningun entremetimiento començasemos el camino, y mucho más ligeramente podriamos trastornar las huestes de nuestros enemigos, porque, como dize vn sabio, “la 20 “yra presente puede, e la lengua enflaquesçe”; e dize-se más: “quitar las tardanças que alargaren pe-”reza a los que estan aparejados”, pues non conuiene al cauallero tornar atras, el qual se faze vencedor por allegar sin pereza a la pelea. Pues (que) aqui 25 luego subamos a fazer daño en los gascones, y dende luego nos aquexemos para matar el nonbre de los sedicianos.”

1-2 *l*: nec gallos aliquid sine illis virtutis perficere.

12-13 *l*: quos gotthi dederunt bellicis gladiis nobilissimæ libertati.

21 e la vengá.

22-23 *l*: Et illud: Nocuit differre paratis.

25-26 *l*: Adhuc vasconibus cladem illaturi *accedamus*.

CAPITULO XLI.

Cómo el dicho rey vencio los gascones e cómo fue contra las Galias y del regimiento de sus huestes.

Como estas cosas dixese el muy sabio rey Bam-
5ba, esforçaronse los coraçones de todos y con gran
ardor desearon fazer lo que les mandaron; y luego
toda la hueste entró en Gascueña, y ende, por siete
dias, se hizo robo por los campos abiertos e encen-
dimiento de enemigos en castillos e casas, tan rezios,
10que los gascones, dexada la braueza, desean que les
den paz e vida, non solamente con ruegos, mas con
dones dando arrehenes. Onde despues que tomados
los arrehenes e pagados los tributos y ordenada la
paz, enderezçando el camino para yr a las Galias,
15allegaron a Calahorra y a Osca, faziendo passada
por ellos. E despues desto, el rey Bamba, escogiendo
caudillos, partio la hueste en tres compañías, asi que
vna parte fuese al castro de Libia, que es cabeça de
[A]quitania; la segunda adestrose a Pernoso, çib-
20dad pirenea; mas la tercera fuese para la carrera pú-
blica çerca las riberas del mar. Y tambien ese reli-
gioso prinçipe yua en la reguarda con mucho poder
de batallantes. Mas por quel mouimiento de algunos
de los nuestros, desacordados, no solamente estauan
25boca abierta a los robos, mas cometian trayçion de
adulterio con encendimiento de casas, (y) vengaua
la trayçion malamente cometida con tanto vigor de
disciplina el sobredicho prinçipe, por estos y por otros
maleficios, que más fuertes penas les entendia de dar,
30que si como henemigos contra él se obiesen. Di-

15 Caleroga y a Ostan.

19-20 *l*: per ausonensem civitatem Pyrenæi media peteret. (*Ausa*, Vich).

25 *l*: prædæ inhiabat.

30 así como enemigos.

zese que preguntaua él cómo cortaria los genetiuos por adulterio, pues que por la fornicación mereçian este daño de vengança, porque dezia él: “Ved el juyzio de la batalla y dexad la fornicación por que no trayays en saña al Señor; allegays al examen de la 5 batalla; ved no padezcays por vuestras suziedades, porque yo [si] estas cosas no vengo, yo vo ya atado, [e] yo yré y por justo juyzio de Dios seré tomado si veyendo la maldad del pueblo non lo peno, que en balde va a la batalla por que vença a quien la mal- 10 dad acompaña; enxemplo podreys auer de lo que [acontecio a] El[i], enseña(n)do sacerdote de Juda en las diuinales letras, [que] porque menospreçió castigar los fijos suyos de las maldades, los demostro caer en la batalla, y él tambien, siguiendo a sus fijos, 15 espiró con las ceruizes quebradas. Pues que asi es, temamos nos estas cosas e seamos de peccados linpios, e no será dubda que ayamos vencimiento del enemigo.”

CAPITULO XLII.

20

Cómo al rey Bamba se dieron logares e de la profecia quel porfiado Paulo escriuio contra sy.

So esta disciplina, como dicho es arriba, el principe rey Bamba, trayendo su hueste gloriosamente, (y) veyá mejorarse las costumbres de cada vno so 25 las reglas diuinales e terrenales y esperaua vençimiento de la batalla, aparejado a pelear con alongamiento de días. E asi era muy claro del linaje real y gotico, y asi era magnanimo en la voluntad y asi era abundante en çiençia de letras. E la prim[er]a de 30

1 l: Testantur hæc ab illis adulteris abscissa membra virilia, etc.

3 Ver el.

12-13 l: sacerdos ille in diuinis litteris eruditus.

27 aparejada.

27-28 l: prosperari sibi videbat per incrementa dierum.

todas las çibdades rebeldes que se dio en poder del príncipe religioso fue Barçelona, e despues diosele Gerunda. Mas al obispo de esta çibdad, honrrado varon y amador de Christo, el bestial Paulo enbió
5 vna carta escripta so este seso: “Oy que el rey Bamba disponia a uenir a nos con hueste, mas no se turbe tu coraçon: yo non pienso que esto se fará; empero, crea tu sanctidad que el que primero [de nosotros] llegar(e) [le vea] con su hueste, que ese tiene
10 espíritu diuinal, y en la caridad de aquel a de quedar.” Estas cosas escriuio el mezuino, no sabiendo que daua justo juyzio contra sí; onde el rey Bamba, declarando sabiamente las palabras destos escriptos, dixo: “No fabló de sí mismo Paublo en esta escriptura,
15 tura, mas creo que profetizó, aunque sin sabiduria.”

CAPITULO XLIII.

Cómo la hueste que siguió lo alto de los montes Pirineos venció y tomó muchos lugares y de los nombres dellos.

Despues desto, saliendo el príncipe de la çibdad
20 [de] Gerunda, vino por jornadas reales andando a los collados del monte Pireneo, adonde, reposando la hueste por dos días, como arriba se dixo, en tres partes ordenó la hueste; y tomó en lo alto del monte Pireneo los castillos pireneos con marauilloso vençimiento y domolos, [y] son estos [llamados] Caucolibeo, Vulturaria y Libia; y tomó en estos castillos grande abundançia de oro y de plata, las quales cosas dexó en robo a las grandes huestes, onde ençendia los coraçones a los peleantes para al-

9 tu hueste.

14 de ese mismo.

23 y como.

26 Cam Colibria Multituaría y Libria.

cançar vencimiento. Y el castillo que se llama Clau-
suras tomolo, enbiando las huestes delante sí, por dos
caudillos; y tomó ende [el ejército], faziendo rom-
pimiento, a Ranosindo y Yl[d]egiso, que auian venido
a defender el castillo con otra compañía de porfia-5
dos, e atadas las manos, y presas atras del espina-
zo, presentolos la hueste al príncipe. Mas Vitimiro,
vn conjurado, que se auia ençerrado en Sordonia,
(y) sintiendo cómo los nuestros auian rompido los
castillos, fuese a Narbona por mensajero a contar a 10
Pablo atan destruyçion, la qual cosa ferio al ti-
rano con grande temor.

CAPITULO XLIV.

De cómo Narbona se tomó por el rey Bamba.

Mas despues que el príncipe glorioso sojuzgó la 15
hueste de los sobredichos castillos, e despues que
pasó el monte Pireneo, descendio al llano e esperó
la hueste que se llegase en vn lugar, tan solamente
por dos dias; y despues que fue la muchedunbre re-
cogida en vn lugar de diuersas partes, partio en 20
cuatro esquadras la gente de armas para combatir
a Narbona y, por otro cabo ynbió otra hueste que
se allegase a pelear en batalla de naues. E auia ya
pocos dias, Paulo el rebelde se auia partido de Nar-
bona, fuyendo como syeruo, veyendo que [por] la 25
parte del príncipe religioso se le huuiese aparejado
tan bienauenturado acaescimiento. Pablo guarnes-
çio la çibdad de ayuda de muchos porfiados y enco-
mendola a su cabdillo Vitimiro, al qual, como la
hueste de los nuestros amonestase blandamente que 30

4 Ylegismo.
7 Veyntemiro.
8 Sordoma.
29 Veyntemiro.

diese la çibdad sin derramamiento de sangre, de todo en todo esquiúó, e, cerrando las puertas de la çibdad, desdel muro, con vna voz, denostó con ynjurias la hueste de los nuestros y dobló tambien denuestos en
5 el príncipe religioso, e esforçose a turbar la hueste con amenazas. Lo qual, no pudiendo sufrir la animosidad de nuestra tierra, por vn encendimiento de rebatado de coraçones, se escalentó, y fuese a las caras de los porfiados echandoles dardos. De ambas
10 partes estuuó muy gran batalla y las saetas empaçauan de cada cabo a las partes contrarias; mas [como de] cada cabo se fiziese fuertemente, en tanto, que paresçia llubia de piedras, los nuestros se remetieron en vna saña que, con el ruydo de las bozes y el
15 quebrantamiento de las piedras, paresçia que la çibdad se sumia; onde, poco menos desde la quinta hora fasta allende de bisperas, pelearon los nuestros. E asi se abiuó el coraçon de los nuestros [que], no pudiendo sufrir el alargamiento de los fechos, allega-
20 ronse más açerca peleando a las puertas, y, con mano bitoriosa por Dios, encendieron las puertas de la çibdad y los vençedores entraron. E despues (que) Vitimiro, estando aún armado, se fue a vna yglesia, e seyendo turbado por la entrada de los nuestros,
25 el mezquino daua testimonio que se vengaria detras de la ara de la engendradora de Dios, no por reuerençia del lugar, mas por cuchillo vencedor; e teniendo el cuchillo en la mano derecha, esfuerça[n]do a la muerte de cada vno, vno de los nuestros tomó vna
30 tabla en la mano para castigar al hinchamiento de su locura, e con muy fuerte golpe se enderesçó a él, y él, como se vio ferir con la tabla de grande golpe, luego se dexó caer en tierra tremiendo, y en pun-

7 entendimiento.

17 *l*: usque ad octavam horam.

23 Veyntemiro.

to fue tomado e le fue sacado el cuchillo de la mano, y vilmente fue traydo e apremiado con p(r)eso de cadenas y fue açotado a buelta con los compañeros con que se esforçaua tener la çibdad.

CAPITULO XLV.

5

Cómo el rey Bamba tomó a Magal(i)on y cercó a Paulo en Neumaso.

Despues desto, como [fue] vençida y sojuzgada Narbona, començaron camino para seguir a Pablo que se auia metido en Neumaseo; e [so] juzgaron en 10 ese punto las çibdades de Aga(s)ta y Beteris. Mas en la çibdad de Magalon, como vio Gumillo, obispo de ese lugar, la hueste derramada en derredor de sí para lo çercar, y cómo se auian allegado para combatir la çibdad, non solamente por tierra, mas veyase apre- 15 tar dellos porque se auian passado para le fazer batalla de naues, espantado por tempestad desta cosa, tomó camino de compendio y fuese meter con Paulo en Neumauso. Mas como la hueste de España sentio auer fuydo Gumillo, en punto tomó la çibdad de 20 Magalon con semejable vencimiento, e endereçada la faz a Neumauso, [se esforzó de combatir la çibdad]. E primero se repartieron quatro escuadras por quatro caudillos de escogidos batalladores, de los quales vna mançebya esforçada yua ante el príncipe de poco 25 menos de treynta mill. Y estos, andando con noble andamiento e corriendo toda la noche en camino pressuroso, venieron a Neumauso (los nuestros andando), [onde] la hueste de los françeses (onde) se auia(n) metido con Paulo para lo defender; subi- 30

10 *l*: in Nemausum.

18 *l*: compendii viam arripuit.

22 de Magalon.

tamente, como pareçio la luz del dia, apareçieron las azes de las nuestras armadas, aparejadas con grandes corajes, las quales, como las vieron de la çibdad, asi como para pelear con pocos en los campos llanos [las creyeron] los que esperauan para pelear; mas sospechando los engaños de las çeladas, escogeron antes los que estauan dentro de la çibdad de fazer la batalla desde los muros y esperar la ayuda que otras gentes les auian prometido, que sofrir fuera de la çibdad los peligros e los acaesçimientos non pensados. Mas como el sol fue derramado, trabose la batalla de los nuestros con ruydo de bozinas, saetas e piedras, feriendo los enemigos con mano esforçada. Rescibieron[los] los porfiados echando peñas e piedras; agramente se faze la batalla de cada cabo y por ygual pelean; nin los nuestros nin los otros, en todo aquel dia dieron lugar a la pelea, mas pelearon so dudosa suerte; y vno de los sediciosos de dentro, veyendo durar la pelea, agramente denostando a los nuestros desde el muro, dixo estas palabras: “¿Para qué estays aqui peleando con furia para morir, o por qué non vos vays a vuestra tierra?; ¿por aventura, quereis tomar la muerte ante de tiempo?; mejor vos sería que buscades las piedras foracadas en que vos ascondiesedes quando aora pareçiere la haz de nuestra ayuda; vos creed que yo he duelo de vos, porque sé el solaz que nos verna en acorro; yo sé esto muy conosciadamente, que nos vernan ayudas muchas para pelear, que agora ha(n) tres dias que de allá vengo despriesa, y porque yo sé aquesto, espero con gran tristeza la cayda vuestra e de vuestra vanagloria, e yo vos mostraré vuestro principe atado, por quien venistes a pelear. Pues, luego no vos conuiene pelear

5 que los.

8 y esperauan.

27 que vos verna.

32 principe aca do.

asy en vazio, y ayna será por aventura luego que cayeran nuestros enemigos entre sí por asechanças, e aun, lo que es peor, que desque nos ayamos vencido y claro parezca nuestro vençimiento, no avreys perdon de nosotros.” E diziendo aquestas palabras, no solamente no espantó los coraçones de los nuestros, mas ençendiolos en saña en pelear más agramente. Y allegaronse al muro peleando más fuertemente que quando auia començado, y asi renouaron la batalla duramente que tenian començada. 10

CAPITULO XLVI.

De los falsos conortes que daua Paulo porfiado.

Passando asi estas cosas por espacio de todo el día, dio luego fin la noche a esta batalla. Primero, en el feruor della, como estouiese[n] aún los nuestros 15 en virtud no fatigable de pelear, ynbiaron al príncipe y pedieron que les inbiase ayuda, consejando de su propia salud con muy buena prouision, por que, o gentes estrañas, salteandolos con engaño, o aquellos con quien peleauan, non los venciesen despues de fa-20 tigados en las fuerças. E bien asi se fizó, porque luego, como el príncipe conosco que Pablo tirano peleaua con los nuestros, non ouo tardança que enbió en ayuda diez mill caualleros escogidos de la hueste, para que les ayudasen, por Vandemiro, caudillo, los 25 quales, velando toda la noche, faziese[n] el camino apresurado, y, viniendo apriesa, no solamente quebrantasen el enemigo con su sobreuienta, mas tambien consolasen los coraçones de los nuestros. Mas despues que los nuestros vieron la ayuda que les 30

1-2 quem forsan iam constat nostrorum insidiis interiisse.

20-21 que fatigados.

25 Nandemiro.

26 en el camino.

fue enbiada, confortados con mucha alegría, luego tomaron fuerças, e en ese punto se repartieron para adonde auian de yr a pelear. Ya escomençara a paresçer la mañana, [quando] la muchedunbre de los 5enemigos, que estaua(n) derramada por el muro, vio por el Arena creçer las hazes de los batallantes por más lumbres que en el dia de antes. Ya estonçes Paulo, cabeça de la porfia, corrio por se asentar en vn lugar muy paresçiente para veer atan gran cosa; el 10qual, en punto que vio aparejadas las azes de los nuestros, cayó del coraçon, y fablando estas palabras, razonó asi: “Yo reconozco que este aparejo de batalla que la tray mi enemigo, y éste es él y non pienso que es otro, porque yo lo conosco en sus guarniçio- 15nes.” Y diziendo aquestas cosas y otras semejables a ellas, trayendo el coraçon con palabras de amonestaçion, escomençó a conortar los suyos y dixoles: “No querays turbaros de miedo; esta es tan solamente aquella virtud muy famosa de los godos, que 20se vanagloriauan de venir a uençernos con su acostunbrada locura. Vedes aquí el príncipe; creed que aqui está toda su gente; ninguna cosa ay que temays de aqui adelante, y aunque, çiertamente, la virtud de los godos fue de primero famosa para defender a los 25suyos y espantar a los otros, mas agora toda virtud de pelear se marchitó en ellos; toda sçiençia de pelear les fallesçe; ninguna costunbre de pelear, ninguna esperiençia de batallar está en ellos; porque si así, ayuntados en vno, comiençan la batalla, en punto bo- 30larán fasta ascondese fuera del mundo, y faziendo contra la manera de su linaje, no podran sufrir los coraçones el peso de la batalla. E mucho mejor prouareys de fecho que no por palabras estas cosas 35que yo digo quando peleardeis con ellos. De aqui

6-7 videt per serenam.

21 aquel príncipe.

adelante, no ay cosa que deuyas temer, mayormente, como veays ser presente el rey con toda su hueste.” Y a esto dezian algunos de los suyos quel rey no podria venir sin estandartes de señales, e a esto respondió él que por eso auia traydo plegadas las van-5 deras, [por] que diese a entender a sus enemigos que aún le sobraua otra hueste con que él despues auia de venir; y dezia que todo esto era escarnio e engaño, por que con engañoso consejo humille e faga auer miedo [a] los que no puede(n) vencer con virtud. Y 10 aún no auia acabado estas palabras Paublo, quando subitamente sonaron las trompetas de la batalla y renouaron la pelea donde la auian dexado el dia ante. Mas ellos asentaron la fiuza del vencer, más en los muros, que en las fuerças. Desde dentro de la çib-15 dad echauan por el muro peñas e cantos, y otra vez (debinaron de binar) [renovaron] las batallas con los nuestros. Mezclaronse asi de ambas las partes, [e] començo [el fervor] de la batalla, mas la virtud del pelear paresçio más agramente en los nuestros. E 20 como peleasen con todas fuerças y [a] los enemigos echasen diuersos linajes de armas dentro en la çibdad, muchos de aquellos que eran llagados, marauillandose de la virtud y constançia de los godos, fablando a Pablo, le dezian: “No vemos aquella 25 p[e]resa de pelear en los godos que dezias, porque vimos en ellos mucha osadia e constançia de vencer; demuestranlo estas llagas que reçebimos, que tan rezios golpes echan en el enemigo, que, o lo espanta el ruydo, o, si le fiere, le mata la vida.” Por las pa-30 labras de los quales, espantado Pablo, ferianlo dardos de muchas desesperaçiones.

CAPITULO XLVII.

De cómo se entró la çibdad nemanense donde
estaua Pablo.

Constantemente peleando los godos, doliendose
5 de tardarse su vençimiento, leuantaronse con más
azedo coraje, como aquellos que se pensauan vençidos
si en punto no vençiesen; onde acometieron con
más fiero ençendimiento que de antes, y fasta la quinta
10 hora del dia, por continos actos de batalla, ronpie-
ron los muros de la çibdad e ynbiaron llubias de piedras
con fondas a gran estruendo, y, poniendo fuego,
ençendieron las puertas e destruyeron los muros;
y despues, entrando la çibdad gloriosamente, fezie-
ron camino para sí con fierro. E como no podieron
15 sofrir los brauos coraçones de los nuestros, en-
cerraronse para defenderse dentro en Arenas, que es-
taua cercado de más fuerte muro de vn antiguo edi-
ficio; mas como los nuestros sintieron esto, seguien-
do fuertemente tras ellos, ante que se acogiesen en
20 Castil de Arenas, muchos dellos pasaron por cuchillo
de dos bocas. Empero, muchos de los nuestros,
plebeos, que entendian en robar, fueron muertos a
cuchillo. E leuantose entre los sediçiosos vna nueva
sediçion; e mientras que esos çibdadanos a los mora-
25 dores sospecharon la perdiçion, mataron con cuchillo
de vengança a algunos de los suyos en (estos) los
que entendian que tocaua la sospecha; y era así gran-
de la turbaçion, que Pablo, no seyendo seguro de las
manos de los suyos, veyendo estar belando delante
30 sí, llamaua a un su vernulla con boz llorosa y dezia

20-21 l: gladio ancipiti peremerunt.

28-29-30 El traductor no entendió este inciso, que es así en l: "...ita
ut Paulus proprium quendam de suis, manibus suorum ante se iugula-
ri prospiciens suum esse vernulam lamentabili voce clamaret, nec sic
morituro in aliquo subveniret unde effectus exanguis et tremebundus a
suis ipsis omnino contemnitur.

que por qué no le acorria en algo, pues estaua para morir; onde, fecho ansi sin sangre y temeroso, fue menospreziado de todo en todo de los suyos; porque tambien lo auian por sospechoso los çibdadanos y los vezinos, y (a) los otros que venieron con él de España, porque él, para librarse a sí, non les pensase traycion, y por que los españoles no ordenasen a los vezinos la muerte passandose al rey religioso. Y asi se fizo dentro de la çibdad vn mezquino miradero de pelea: en cada cabo caen las compañías de los porfia-10 dos; en cada cabo los derriban; en cada cabo los deguellan y los que escapauan a los cuchillos de los nuestros, peresçian por armas de los suyos; e asi se finchia la çibdad de mezclada mortazga, y, por do quiera que fuesedes, fallariades muertos; y estauan 15 mezquinas mortazgas en las casas y en los escondrijos dellas, y tambien por las plaças de la çibdad veria[i]s yazer cuerpos muertos con vn gesto amenazante y gran fereza, asi como si aún fuesen puestos en la batalla; mas era la color fea y el cuerpo turbio, 20 aborresçimiento grande, fedor entolerable; algunos de los que yazian viuos que tenian llagas de muerte, fingianse muertos por que pudiesen escapar a la muerte.

CAPITULO XLVIII.

25

De la gran turbacion e miseria del porfiado Paulo.

Veyendo Paulo fazerse estas cosas y otras semejables a ellas, dexada la fereza de tirania, apretauase con gran angustia y mesquindad de coraçon, como ni podia resistir al enemigo, ni acorrer a los su-30 yos en alguna cosa. Mas allegó a él vno, de su compañía nascido, por le denostar e dixo: “¿Qué estás

9 *l*: miserabile spectaculum.

17 por dos plazas.

31-32 *l*: ortus ex familia sua.

aquí?; ¿a do estan tus consejeros que te traxeron a este escarnio de mezquindad?; ¿qué te aprouechó de te leuantar contra los tuyos, como no puedas aprouechar agora a los tuyos nin a ti en tanta pestilençia de 5 muerte?"; e deziendo aquestas cosas, denostaualo, non tanto traydo por estudio de le dezir mal, como por sentimiento de amargura; mas como le amonestaua con blandas palabras que perdonase a su dolor e no añadiese confusion a confusion, estando en las 10 gradas de marmol en que estaua el que lo denostaua, çercado de los suyos, ante los ojos de ese Paublo, cayó degollado; mas Paublo, tremiendo, clamaua: "¿Qué quereys a éste?", y dezia: "mio es, no perezca"; e rogaua con quexoso lloro de voces que fuese 15 saluo. Mas él estaua ya en ábito comun que luego auia de morir y non podia ser oydo; estonçes, manzillado y mouido con toda desesperaçion, quitó las vestiduras reales que auia tomado, más por ambiçion de tirania, que por le venir por orden. E fizose 20 por marauilloso e ascondido juyzio de Dios que en ese dia dexó el mando y el reyno de tirania en que el prinçipe glorioso auia resebido el cetro del Señor para reynar, porque era aquel dia de las calendas de septiembre, en que era çierto el nuestro prinçipe auer 25 reçevido la honrra real; y en este dia paresçio el rompimiento de la çibdad y el tirano Pablo dexó las vestiduras reales e se hizo el vngimiento de sangre en los enemigos.

3 no puede.

9 eñadiese.

11-12 Debiera decir: "ante los ojos de ese Paublo, cercado de los suyos, cayó degollado."

27 l: sanguinea ultio.

CAPITULO XLIX.

Cómo el rey Bamba tomó la dicha çibdad.

Despues vino al tercero dia en que Paublo, despues de los suspiros de la noche, esperaua el postrero de su fin, y escomençó de auer palabras con los que auian auído consejo de su perdiçion que, o le dixesen el postrimer Dios os salue, o aconsejasen en alguna cosa a su salud, si pudiesen. Estonçes Argebado, obispo de Narbona, por consejo comun fue ynbiado al prinçipe, el qual rogase por la vida y por las offenssas; e desde que él acabó el sacramento del cuerpo e de la sangre del Señor, en esas vestimentas que auia ofresçido la hostia a Dios, fue al prinçipe a ro-
galle, poco menos quatro millares de la çibdad, que venia estiuado entre compaña no estimable de bata-
lladores; e como lo vio, el obispo descendio del cau-
allo e dexose caer en tierra pidiendo perdon, y el prinçipe, yendo contra él, tuuo vn poco el cauallo, e como era abundante de misericordia en las entrañas, llorando, él mandó leuantar al obispo de tierra; mas
el obispo dezia con boz llorosa, rota con solloz[c]os de lagrimas: “¡Guay, que pecamos en el çielo y contra ti, muy sagrado prinçipe; no somos meresçedores que venga el acaesçimiento de tu piedad, que nos manzillamos la fee a ti prometida y caymos en tanta
trayçion de maldad; mas perdone ayna tu piedad a nuestro ruego, e cuchillo vengador non mate las medi(d)as muertas quedadas de los nuestros, y el cuchillo non demande más ánimas de las que tomó! Mandada ya çesar la hueste de la sangre y perdonar el çib-
dadano a los çibdadanos; ciertamente, pocos escapa-

15-16 *l*: inæstimabili pugnatorum agmine *constipato*. (Quizá el traductor escribiese *estipato* y no *estiuado*).

27-28 *l*: semineces reliquias nostrorum.

30-31 al çibdadano; *l*: et civem civibus parcere.

mos del cuchillo y para pocos rogamos perdon; perdona misericordiosamente a las sobras de nos, como quiera [que] en los otros nuestros emanó degollamiento de muerte, y, siquiera, queden algunos a
5 que ayas misericordia, porque si ayna no perdonares, nin esos tampoco quedarán para guarda y morada de la çibdad.” Mouido el prinçipe religioso a estos dichos, dixo al obispo claramente: “Venciado de tus ruegos, dote las almas que me pediste; yo no las per-
10 dere por vengança de cuchillo y, desde oy, no derramaré sangre de alguno, aunque tal offenssa non quede sin pena.” Al qual diuinalmente aquexaua el honrrado obispo que no vsase ningun daño de perdimiento en aquellos cuya vida le auia dado; mas luego el
15 prinçipe, movido con saña y tornado menos piadoso, dixo: “De aqui adelante, no pongais otras condiçiones, como darvos la vida es asaz; mas baste aver perdonado del todo a ti solo; mas por los otros non prometo ninguna cosa de estas”; y él, asi sañado,
20 feruió con vn encendimiento de coraçon, e con [a] que-xoso andamio fue a ganar la honrra del vencimiento y aquexose a tomar la çibdad.

CAPITULO L.

Del miragloso proçeso de la hueste del rey Bamba.

25 Mas allegandose el prinçipe glorioso con muchedunbre de huestes no creyble, y como el sol resplandecièse en los escudos, la tierra resplandesçia con doblada lumbre. Y eran ende señales espantables sin cuento de batallas, e tambien essas armas resplan-
30 desçientes acrescentauan el resplandor del sol más

2-3 donde quiera

8 *l*: cum lacrymis episcopo dixit.

20-21 *l*: et concita progressionē.

de lo acostunbrado. Mas, ¿qué dire qué procession fue ende la hueste, qué apostura de armas, qué fermosura de mançebos, qué fortaleza de batalladores, qué concordia de coraçones? ¿Quién podria declarar cada cosa, mayormente cómo (de) manifiesta la [di-5 uina] guarda oy a seydo presente y paresçio por çelestiales juyzios claramente? Porque fue vista nuestra hueste ser guardada por esquadras de angeles y ellos fazer señales de su guarda sobre el real con vn resplandeçiente volamiento. Mas dexando estas co-10 sas calladas, sigamos la orden de la obra començada.

CAPITULO LI.

De cómo fue preso el porfiado Paulo y traydo ante el rey Bamba.

Como el principe sentiese ya la hueste llegada 15 en vno, estando lexos de la çibdad poco menos vn estadio, mouido con encendimiento de coraçon non creyble, aparejó caudillos, ordenó los pueblos y partio las hazes mostrandoles en qué manera fiziesen la batalla. Y como avia fama que los françeses venian 20 en ayuda de los porfiados, enbió algunos caudillos de los escogidos, auantajados en fuerças y en coraçones, por que sacasen a Pablo e a los otros mas diligentes en la sedición de las camaras de las Arenas en que se auían ascondido por fuir la muerte. 25 Non tardó mucho que non cunplieron lo que les fue mandado: fue sacado subitamente Paulo con sus compañeros de los ascondrijos de las Arenas, e, colgado por el muro, lo tractaron cruelmente. Y despues fue tomada aquella muchedumbre de los gallos 30

1 *l*: exercitus pompa.

24 *l*: a cavernis Arenarum.

29 *l*: viliter contrectatur.

e franceses con grandes thesoros, que auian corrido
allá para pelear con los nuestros. Y trayan dos cau-
dillos de los nuestros al muy malo Paulo dençima
de dos cauwallos, estendiendole por las manos e tra-
5uandole por los cabellos de ambos cabos fasta que lo
presentaron al príncipe glorioso. Lo qual visto, el
magnifico príncipe, ten[d]iendo las manos al çielo,
dixó con lagrimas: “A ti, Dios, alabo, rey de todos
los reyes, que humillaste al soberuio asi llagado y
10quebrantaste a mis contrarios en virtud de tu bra-
ço”; y dezia estas cosas y sus semejables el príncipe
rompiendolas con lloros. Mas luego que ese tirano,
leuantando los ojos en la cara del príncipe, (y) lo
vio, en ese punto se derribó en tierra y quitose la
15çinta y atola al cuello, e turbado con mucho temor,
non veyá lo que le auia acaesçido. E era cosa mara-
uillosa de mirar con los ojos en qué manera ouiese
venido el malo Pablo subitamente de tan soberana
alteza, aunque de orden robada, en esta humilldad;
20era gran cosa de mirar quán ligera auia seydo la
mudança de las cosas y ver atan ayna desprecia-
do el que ayer paresçia glorioso, e aquel a quien el
dia pasado auian tenido por rey, por deleznamiento
[a]quexoso veniese en cayda. Asaz se cumplio en él la
25prophezia que dize: “Vi al malo leuantado y en-
salçado como los çedros del Libano; pasé y ya no era;
busqué[lo] y no se falló su lugar.” ¿Para qué más?
Como Pablo y los otros tomados de aquesta traycion
yuguiesen antel cauwallo del principe, dixoles el prinçi-
30pe: “¿Por qué caystes en tan grand mal de locura
que me diesedes mal por bien? Mas, ¿a qué me de-
terné en esto? Yd y estad so guardas aseñaladas
fasta que se trate el mandamiento del juyzio sobre
vosotros; darvos he la vida, aunque no la merez-

3-4 l: insedentibus equis.

26 pasé ya que no era

cays." Estonces repartiolos todos por [la] hueste y diolos a diligentes guardas. Mas los franceses que fueran tomados mandolos tractar benignamente, porque eran algunos dellos engendrados de nobles parientes, los quales eran dados por arrehenes al 5 porfiado Pablo para que los franceses le ayudasen; mas los otros (que) eran de Sansueña. Todos en vno encargados por la franqueza real, despues de ocho dias que fueron tomados, ymbiolos libremente a sus tierras, diziendo que no auia de ser el vencedor sin 10 piédad a los vençidos.

CAPITULO LII.

Cómo el rey Bamba reformó la çibdad disipada e reparó sus daños.

En el primero dia de las kalendas de septiembre 15 fue començada la batalla por los nuestros contra la çibdad de Neumaso, y otro dia siguiente fue fecho el rompimiento de esa çibdad; y tambien al terçero dia, que fue quarto de las nonas de septiembre, fue vençida esa çibdad con honrrado tomamiento. Mas 20 despues de esto, el coraçon solícito del glorioso principe entendió en la reparaçion de la çibdad rompida e reformó luego las cauas de los muros, e ynouó las puertas quemadas, e mandó enterrar los que no eran enterrados, restituyendo los robos a los vezinos de 25 la tierra, pagando todos los daños de su camara. Empero, mandó que toda [la] abundançia de los tesoros que auia tomado, que estuuiesen tras guarda diligente, y esto no lo fizo traydo por buscamiento de auariçia, mas por amor de Dios, conuiene a sa-30

7 l: sed vero ex *saxonibus* erant.

8-9 l: post octavam decimam diem.

26 l: publico ærario fovens.

ber, por que touiesen las cosas sagradas más ligeramente ser falladas e restituydas a las cosas diuinales; porquel muy descomulgado Paulo auia ayuntado [pecados] a peccados de mientras quél a la tiranía juntó el sacrilejo; que si a las sanctas yglesias no despojase, no le paresçia que [era él], onde assi fue que robó muchos vasos de oro y de plata de los thesoros del Señor e puso en su cabeça loca aquella corona de oro, la qual el principe muy cristiano Recaredo, de diuinal memoria, auia ofrecido al cuerpo del bienauenturado Felix. Todas estas cosas, ayuntadas en vno, mandó el prinçipe reformar enteramente, segun conuenia a cada vna yglesia.

CAPITULO LIII.

15

Cómo Pablo fue juzgado.

Ya al tercero dia era despues del vençimiento, quando Paulo, cargado de fierro, con los aliados de su malicia fue traydo al prinçipe, que estaua sentado en el trono. Estonçe puso la cabeça, ynclinada la espina del lomo, porque pasase el rey, segun la costumbre de los antiguos, e despues, delante todas las huestes, fue juzgado con los otros por juyzio de todos, que reçibiese muerte, porque auia aparejado la muerte al prinçipe; mas el prinçipe no quiso perderlos por sentençia de muerte, mas quiso estuuiesen al presente, por vengança, de ser trasquilados y escarneçidos, cargados de fierro.

2 *l*: et cultibus diuinis restitui.

19-20 *l*: curvata spina dorsi vestigiis regalibus.

CAPITULO LIV.

Cómo Lope, caudillo de los franceses, fuyó con temor del rey Bamba y fueron desbaratadas sus huestes.

Deziase estonces, y era opinion de algunos, que los franceses y los theothonicos que se aquexauan con priesa por librar a Pablo; y el príncipe, non solamente por esta causa, mas por vengar las ynjurias passadas de su gente, codiciaua pelear más largamente con los franceses y esperaua cadaldia con más fuerte coraçon. Mas como ninguno de los franceses se llegase a pelear, él auia presupuesto de los yr buscar, saluo que fue[se] reuocado por consejo de fidelidad, por que la pleytesia de la paz firmada entre amas gentes no fuese rompida de los godos. Mas esperaua, como es ya dicho, su venida; ya quatro dias auian pasado desde auia tomado a Paulo y ninguna presumpcion de enemigos, e ningun acaescimiento, y ningun ayuntamiento de huestes en alguna manera se mostraua; e allende de esto, las muy guarnidas çibdades de Françia que estauan en la frontera deziase que llorauan su destruycion, y los çibdadanos de ellas, por que los nuestros non los tomasen, dexadas las çibdades, luenga e anchamente andauan en no sabidas e ascondidas moradas por guardar la vida. Mas el príncipe glorioso estaua lejos de la çibdad numanense en vn llano con su hueste, y alli puso su real y fizo reparar con marauillosa priesa la dicha çibdad de muy fuertes muros e caua; adonde, como esperase la venida de los enemigos, subitoamente oyó de vn [a]quexoso mensajero que vno de los más nobles duques de Françia, que auia por nombre Lope, auia llegado enemigamente a tierra de Veterra, adonde con despierta aquexura se aquexó con

su hueste y parecio antevenir a las caydas e ase-
chanças del enemigo. Mas ese Lope, çerca de la villa
que se llama por vocablo Asperiana, oyendo la tor-
nada del prinçipe, fuyó, asi espantado, que paresçia
5 que fallaçia la hueste. Porque ni él esperó los suyos,
ni los suyos a él, nin en alguna manera lo pudieron
seguir. Ciertamente, aquellos cuyos coraçones asi fue-
ron desatados, asi con miedo, que no tan solamente
se metieron en los ascondrijos esparcidos de los ca-
10 minos, mas aun en las cueuas de los montes, se de-
leznaron, asi como si ya viesen parescer el cuchillo
en sus ceruizes; de la breuedad de la fuyda, se mos-
traua[n] ganar la vida, dexando muchos robos a las
nuestras huestes con la turbaçion, tan bien de omes,
15 que los non podian seguir, como de bestias e de ri-
quezas non contables que de muchos logares auian
traydo. Y, verdaderamente, ya la mano alegre de los
batallantes yn vida del prinçipe los podiera seguir
con batallosos corrimientos, mas atan [a]quexosa fue
20 su fuyda y tan ayna acorrieron a sus baxos ascon-
drijos, que adónde huuiesen fuydo, nin dónde ascon-
diese[n], nin de dónde estuviesen, non paresçia que
huuiesen dexado rastro.

CAPITULO LV.

25 De cómo el rey Banba reparó a Narbona y de lo que fizo fasta tornar en España.

Onde fallando el prinçipe que Lope con los suyos
no se pudiese fallar, con plazentero viaje, contendi-
diendo [a] la çibdad de Narbona, entró vencedor y las

9 espargidos.

16-17 *l*: quæ multipliciter innumerabilibus plaustris adduxerant.

17-18 Por causa de la traducción defectuosa y de las erratas del copista, quedan sin sentido estas palabras; el texto *l* dice: "Et utique iam lecta bellantium manus a principe destinata poterat eos belligerosis incursibus assequi", etc.

cosas que ende eran destruydas e gastadas de los enemigos mandó el príncipe solícitamente ser reparadas; y la prouincia de Narbona, por real disposiçion, reformó, guarneçiola de consejos, echó los judios, ordenó más escogidos regidores por que se amansase la 5 offensa del mal, (de constante) y fue resçebida a perdon la tierra dañada con tantas suziedades, señalada por nueuo baptismo de estableçimientos çelestiales. Compuso estado de todas las cosas con marauillosa paz, y alimpió della las rayzes de toda rebeldia, 10 y dexó ende manos de fuertes batalladores. E dende, dexando el príncipe las Galias domadas, seguro por derecho camino se tornó a España, no temiendo de tras de sí algunos mouimientos de los galos nin espantandose de algunas asechanças de los franceses, 15 sabiendo çiertamente non ser alguno de los príncipes sus vezinos que ose con sus fuerças pelear. Porque era de tanta virtud de coraçon y constançia cumplido, que [a] las gentes barbaras puestas en derredor, no solamente no las temia, mas aun las menospre- 20 ciaua, onde aún puesto entre las Galias, en el lugar que se llama Canabat, a tan gran hueste satisfizo con graçiosa relaçion, por que fuerte y bienauenturadamente lo auia fecho, e luego asoluio a todos desde aqueese lugar. Y él tambien, viniendo a Elia, 25 fizo ay tardança de dos dias, y partiendo de ende tornose a España, y la silla de su asentamiento demandó a seys meses despues que dende era partido.

CAPITULO LVI.

**De la gloria con que el rey Bamba entró en Toledo 30
e de la miseria de Pablo.**

Con quán honrrado vençimiento aya entrado en Toledo gozandose de sus enemigos, necesario es de lo contar en parte, porques señal de gran gloria loar-

lo an[te] los siglos venideros, y así los malos nombres de los sediciosos non caeran de memoria de los que despues fueren. E, ciertamente, poco menos de un millar de la çibdad real, Pablo príncipe de la tiranía, y los otros seguidores de sus sediciones, descalzadas las cabeças y raydas las baruas y descalços los pies, vestidos de muy viles sacos, fueron puestos en carros de camellos. Yua delante en la cabeça destos porfiados ese Paulo, rey de perdiçion, meresçedor de toda deshonnra de confusion, coronado con corona de pez, e despues seguian a este su rey por luengo camino las ordenes de los suyos así[mismo] (como) estando sentados en carros e hechos (a) esos mismos escarnios; [e] estando los pueblos de un cabo y de otro siluandolos, entraron en la çibdad. E ciertamente no es de creer que aquestas cosas les acaesciessen sin dispensaçion del justo juyzio de Dios, conuiene a saber, por que las altas y ensalçadas honrras de su confusion se mostrasen ser derribadas en baxo con legion de carretas; e aquellos que allende la costumbre humanal, con fenchimiento de voluntad, auian perdido malamente las cosas altas, alimpiasen las ynjurias más altas de sus confusiones. Pues sean estas cosas más guardadas para los siglos que se seguiran, a los buenos por voto, e a los malos por exemplo; a los fieles por gozo, a los ynfieles por tormento. Por [que por] amas partes mirando esta lection, quien fuere por senderos derechos fuya los casos de deleznamiento, y el que ya cayó reconozcase ser dañado por sentençias perdurables.

[Hasta aquí Julián.]

3 fueron.

3-4 l: quarto fere ab urbe Rege miliario.

5 de sus sediciosos.

13 a hechos.

19-20 l: vehiculorum edocerentur lesione nimium proiecta.

23 Pues son.

CAPITULO LVII.

De la declaracion que se faze contra los traydores.

La transgresion contada de los porfiados por eso deue más agramente ser ferida en quanto paresçe cometer [no] conuenibles osadias; pues tengan señal de 5 su propria confusion (a) aquellos a quien acaesçio quebrantar la promesa del sacramento. Trayan nombre de trayçion a los venideros aquellos que la yndulgençia del prinçipe fizo ser desagradesçidos. Sean señalados entre las huestes de los porfiados los que 10 a su gente aparejaron muerte, por que trayan las generaciones de los siglos titulos de su ynfamia [a] aquellos que son fechos trastornadores de su tierra, a los quales el prinçipe, por clemençia, dio a biuir. No escape[n] el arrancamiento de los ojos aquellos 15 que, menguando la gloria de su tierra, cayeron locamente en manzilla de trayçion. Ahé, manifestose la porfia soberuiosa en el campo abierto, la qual acompañando a sí mesma con abraçados sangrientos, hermanó a los descomulgados, mouio los çibdadanos a es-20 candalo y los pueblos a destruyçion de los suyos, e las gentes para trastornamiento de la tierra, y no solamente mouio las proprias naçiones para la cayda del prinçipe, mas las naçiones de los pueblos estraños. Testigo(s) tambien destas cosas [es] el çielo, so 25 el qual nos es dado por Dios pendon de vençimiento. Despues quel porfiado Paulo rompio la amistad de la promesa que (Dios) [fizo] de grado, estableçio nuevo juramento de promission, y partida la promission voluntaria de la fee por nueva cerimonia de per-30 jurio, engañó [no] solamente su alma, mas las almas

15 arrincamiento.

16 menguando la yglesia.

19-20 hermandad de.

26 perdon de vençimiento.

de muchos pueblos por dar [a]quexosa destruyçion a aquella tierra y echar a nuestro señor el rey Bamba, escogido por Dios; así que en estas cosas se cumpliese aquel dicho profetico en que dize: “Caeran (en 5 ellas) en las redes los príncipes dellos ante la saña de la yra de Dios y será su escarnio en toda la tierra”; y tambien lo que dize Isayas en las demasias de [los] tales: “Fueron fallados en mi pueblo malos asechantes, así como paxareros ponientes lazos 10 y çepos, para tomar los varones; como el carniel del paxarero es lleno de aues, así las sus casas son llenas de engaño.” Y estas cosas para las presupuestas basten. Porque como el muy sereno nuestro señor el rey Banba ynbiase al muy escomulgado Paulo 15 para vengança de Gallia, por que recogiese algunos desacordantes a la fee de su gloria, con presuroso aparejo, mudando por su aluedrio en contrario el negoçio a él encargado, non solamente no enbargó, resistiendo, a los desacordantes en la fee, mas él por 20 su desacuerdo fizo muchos ynfieles, porque él trastornó en tirania la gente y la tierra contra el sobredicho principe, y despojose primero de la fee prometida, y encubrio a los moradores la maldad de su orden; vistiose manzilla de trayçion y perjuro, y des- 25 pues allegó maldiçiones en el príncipe glorioso y aun (testimonio) muchos componimientos de denuesto y enjurias dél; y despues desto, lo que es trayçion de se dezir, robó el reyno contra la voluntad de Dios e constriñio a los pueblos que le jurasen en este deseo 30 descomulgado por que fiziesen contra la fee dada al glorioso príncipe, y ordenasen al príncipe muerte o destruyçion; guardando esta orden mayormente en el ponimiento de las malas condiçiones que non osasen nombrar en honrra al rey glorioso nuestro se-

16 su yglesia.

27-28 nefas est dici.

33 opinimiento.

ñor Bamba, que, çiertamente, segun la ynterpretacion de su nonbre, (lo) significaua ser desauenturado. Y aún más: traydo por alteza de la suerte de tirania, [en] toda la prouinçia de Galia y alguna parte de la [de] Tarragona, sojuzgandolas al seño-⁵ rio bolliçioso de su derecho, establesçio guarniçiones espeçiales (de todas) por cada vna çibdad y ordenó proprios defenssores en ellas; y por la locura de aquesta cosa descomulgada, fuymos constreñidos tomar armas y seguir la porfia de los descomulgados ¹⁰ en tantas tierras que entreiazian; onde para amatar luego la tirania destes conjurados, allegemos pelea en la prouinçia de Tarragona y en las Galias y, ayudandonos la mano diuinal, venimos por esas çibdades y castillos y tomamos esos offiçiales y de-¹⁵ fensores de çibdades y castillos bienauenturadamente; porque primeramente, allegando con la hueste a los offiçiales que reuelauan a Barçelona, prendimos a Euredo, Ponpedio, Gutrifredo, Arnulfo diacono, [e] Neufredo, [e] toma(ra)mos esa mesma çibdad, y ²⁰ despues, veniendo a las Clausuras, entramos en esos castillos con hueste aparejada por los collados del monte Pireneo y prendimos los vengadores de esos mesmos castillos, conviene a saber, a Ranosindo y a Ildegiso e a [E]lya e a Carmeno y a Maureco e ²⁵ a Bandemiro y a Diaxero... (nos) [A estos] con batallas corridas, [prendimos] en el castro del Campo Lobri, [es a saber] a Leofredo y a Gujed(r)ilo e las mugeres destes sobredichos; y tambien entramos

19-20 Euredo..., Grufedo, Gunulfo... Neufredo.

22 para los collados.

23 vencedores.

24 Romesindo.

25 Lehegismo.—Carmano.—Meurento.

26 Diaxando. Faltan otros dos nombres que aparecen en el texto

1: "...Cixanem et Liubanem."

27-28 1: in castro Caucoliberi.



el castillo de Libia, que es cabeça de Ciritania, aquexandonos con semejable orden, el qual (el obispo) Jaçinto con (a) Arangiselo, concordantes en vna porfia, auian tomado despues de Paulo el porfiado.

5 Mas porque ese Jaçinto no pudo tomar ese castillo de Libia, ni tanpoco escapó por nuestras manos, por Dios que lo fizo. E como el porfiado Pablo supiese el tomamiento destes todos, en la nuestra entrada de Galia, por la fuyda de los franceses que auia ym-

10 biado a tomar las Clausuras, (y) él, dexa[da] esa çibdad de Narbona, diose a la defensa del fuyr (y) dexando ay los moradores de esa çibdad, conuiene a saber, a Ramiro, contrahecho obispo, y a Vitemiro y [a] Argemundo e a Galtricon y a Primiçerio.

15 El qual Ramiro, vista la hueste ante que se combatiere la çibdad, buscó de fuyr, mas en punto non fuyó de nuestras manos, que fue tomado en tierra de Beterra; onde como tomamos a los sobredichos Vitemiro e Argemundo, legos, y a Galtricon y a

20 Primiçerio quando tomamos a Narbona e peleauan contra nos agramente, tomamos la çibdad agatense y sojuzgamosla al señorío del glorioso señor nuestro, tomando en ella al obispo Vilesmundo y Arangiselo y a Ranosindo hermano del obispo Vilesmundo. Y despues desto, con el juyzio de Dios que

3 Restigulo.

4 La traducción es disparatada: he aquí el texto *l*: "...quoniam Iacintus ipse cum Arangiselo in una concordantes perfidia post Pauli perfidi, vendicabant.

5 vendicare non potuit.

7 *l*: Deo fautore.

13-14 Veyntemiro.

14 Gultricon. Primiario.

18 Betania.

19 Veyntemiro.—Argemundi.—Goltricon.

21 agatanense.

23 Indisimundo.

23-24 Arangiselo.

24-25 Yndisimundo.

nos ayudó para que nos allegásemos a la çibdad de Magalon con dos huestes, conuiene a saber, por mar e por tierra, el obispo Gumildo en punto dexó esa çibdad [e], buscando de fuir, juntose con el porfiado Paulo en Neumauso; y como tomamos esa çibdad de 5 Magalona más gloriosamente e sus defensores, luego venimos a Neumauso tras el sobredicho Paulo, para pelear con él y con sus compañeros; adonde ese mismo Paulo, abundado no solamente de osadia de sus porfiados, mas aun guarnescido de ayuda de 10 franceses, puso se a pelear; en el qual logar, peleando muy fuertemente y durando en la locura de la porfia, (asi que) fue tomado y vençido Paulo y esa çibdad rompida de nuestras armas por los juyzios de Dios. Y es bien de contar [de él y de] sus com- 15 pañeros, los quales, peleando contra nos[otros] en esa çibdad, sofrimos duramente; los quales, tan muy fuerte se allegaron a su porfia, en quanto fueron tomados [con] esse muy descomulgado, y son éstos: Gumildo obispo, Friusco, Frodario, Vitemiro, Ra- 20 nemundo, Adosindo, Adulfo, Maximo, Gutilla, allende la muchedunbre del pueblo de los françeses o xaxones que en esa çibdad fue tomada. Pues como el muy traydor Paulo estouiese para ser juzgado, estando (nuestros) todos (con todos) los mas viejos 25 del palaçio y (con) todos los officiales; estando toda la hueste del señor con los sobredichos... príncipe, poniendole conjuración, asi le fabló diziendole: “Conjúrote por el nonbre del Todopoderoso Dios, que contiendas conmigo en esta compañía de mis her- 30

3 Gemilo.

5 Aumanso.

7 a uiénmanso.

20 Gomildo.—Fuisto.—Florario.—Veyntemiro.

20-21 Rauemedo.

21 Adesmundo.

27 Falta: “...sociis suis iudicandus assisteret, sic prædictus (princeps).”

manos por juyzio: o si yo te dañé en alguna cosa, o por qualquier ocasion de maliçia te traxe mal por el qual fuesses osado a tomar esta tirania, y, menospreçiando la alteza deste reyno, lo quiesieses tomar”;
5 y luego esse Paulo muy descomulgado, con voz clara dio testimonio diziendo: “Por Dios, que ni de vuestra gloria me senti ser dañado, ni de vos resçibi alguna cosa de mal, mas tanto de bien me mandó partir vuestra clemençia, que en ninguna manera me-
10 rescí de lo resçebir. Mas [porque] yo fuy çeñido de çinto diabolico, (porque) fuy culpado.” Y tambien los sus compañeros que fueron atados, (y) todos semejablemente respondieron; onde declarole las condiçiones en que el muy descomulgado Paulo, con sus
15 compañeros, avia consentido, juntamente con nosotros, en la election del glorioso nuestro señor el rey Bamba, con voluntaria promessa, y de ser contrarios sin corrompimiento a quien fuese contra la fee de la tierra, y atestimoniaronlo so promesa de la diuinal
20 sanctidad; las quales dichas promesas auian señalado con subscripçiones de sus manos. Y despues que las dichas condiçiones fueron leydas, las quales ellos maliçiosamente avian rasgado, para confusion de su porfia, les fue mostrada la subscreçion de sus manos
25 en esas condiçiones.

CAPITULO LVIII.

De cómo paresçieron nuevas escripturas de conjuro.

Despues de esto, otras condiçiones, a las quales esse porfiado Pablo auia fecho que le jurasen, que-
30 daron, en que se guardó esta orden de maldad y crue-

3-4 o menospreciar.

4 la quiesieses.

10-11 *l: diaboli instinctu provocatus.*

11-12 *l: dicti socii sui quæsiti sunt.*

23 resgado.

za donde auian jurado a ese Pablo todos sus compañeros en esta manera: que le fuesen fieles y de vn coraçon y peleasen con él contra el glorioso rey Bamba nuestro señor, batallando hasta echarlo o ponerlo en peligro por derramamiento de sangre, tan bien contra él, como contra aquellos que lo quisiesen defender. Fallose la escriptura de las locas condiciones contra el glorioso rey Bamba, como ya es presupuesto. Estas cosas bien discutidas y acabadas de leer, fizose la sentençia de las reglas del conçilio de Toledo en qué manera se deuan penar tales trespassamientos.

CAPITULO LIX.

Cómo las naues de los moros fueron desbaratadas.

Reynando despues nuestro [señor] Bamba, do-
zientas e setenta naues de moros acometieron la
ribera de España y corriendo contra ellas su hueste,
todas fueron destruydas y de fuego quemadas. E
dende el glorioso rey ordenó sinodos muchas vezes,
para confirmaçion de la catholica verdad en To-
ledo por que se declare muy claramente la sentençia
real.

CAPITULO LX.

Cómo Herbigio dio yeruas al dicho rey Bamba.

Mas porque enbargandolo el fazedor de malicia,
que siempre tira a discordia de los bienes, en tiem-
po del rey Cidasuindo, de buena memoria, vino ende
de Greçia vn noble, de linaje de los griegos, llamado
Ardebasto, el qual aportó en España echado por su

17 corrieron.
27 Cidasmudo.
29 Ardabato.

em[p]erador; e éste resçibio Cidasuindo magnifi-
camente y diole en casamiento a su prima; del qual
casamiento nascio vn fijo que ouo nombre Herbigio.
Este, como fuese criado en el palaçio del rey y en-
5 xalçado en honrra de conde, leuantado en soberuia,
pensó maliçiosamente contra el rey Bamba y diole
breuaje de muerte, del qual perdio el offiçio de su
memoria. E como el obispo de esa çibdad y los me-
jores del palaçio, que eran fieles al rey y no sabia[n]
10 la causa del brebaje, (y) viesen al rey yazer sin me-
memoria, mouidos con causa de piedad, queriendole
acabar la penitencia, ofreçieronle la vnçion del sanc-
to olio y la comunion del cuerpo de Christo. Mas fue
asi quel rey fue librado del brebaje, y como él sin-
15 tiese que acabó en él el obispo el sacramento de la
postrera vnçion, fuese a un monesterio, y dende quedó
en religion en quanto biuió. Regió el reyno bien-
auenturadamente diez años y biuió [en] el mones-
terio XII años y murio de muerte propia.

20

CAPITULO LXI.

Ervigio.

Del dicho Herbigio cómo beuio e murio.

Era de ochoçientos e quatorze, el dicho Herbi-
gio tudo el reyno, y aunque asi como pariente de
Cidasuindo, tomó el reyno tiranicamente. Este fizo
25 muchos sinodos con los obispos çerca de Toledo, y
corrompio las leyes, en parte, que fueron fechas de
sus predecesores, y, en parte, las corrigio, y las leyes
dadas por Ysidro, obispo de Seuilla, primado de las
Españas, fizolas señalar a su nombre o llamolas an-
30 tiguas, por que el fuero del juyzio no paresçiese fa-

1 Cidasmundo.
10 bebraje.
14 bebraje.
24 Cidasmundo.

zerse por nombre de la Yglesia... Fue piadoso y mesurado cerca de sus subditos y dio por muger a su hija Casilona al magno varon Egica, sobrino de Bamba. Reynó ocho años e acabó en Toledo.

CAPITULO LXII.

5

De Egica rey.

Egica.

En la hera de sieteçientos e veynte e vno, Egica, yerno de Herbigio, tomó el reyno. Fue sabio y paciente e fizo generales sinodos y adornó muchas gentes rebelantes de yuso de las Españas; ouo tres vezes batalla con los franceses, mas no ouo algun vençimiento nin tanpoco fue vençido. Y como fuese confirmado en el reyno, mandole su tio el rey Bamba que dexase la muger, porque su padre Heruigio, engañosamente, lo auia echado del reyno; y él cumplio 15 su mandamiento, mas houo vn hijo della, que ouo nombre Vitiça, al qual esse mismo rey fizo parçionero en el reyno e mandole que morase en la çibdad tudense, por que él tudiese el reyno de los godos, y el fijo el de los sueuos. Este Vitiça ferio en su calua 20 caueça a su caudillo Fabilla, fijo del rey Çindasuindo, el qual el rey Egica su padre auia ynbiado por él, y fizolo por consejo de su muger; y despues este Fabilla vino a la muerte e fue enterrado en la villa que es cerca del rio Vrbico, que llaman Doze manos, 25 [e] otros lo llaman Palaçio agora... Mas el rey Egica reynó sólo doze años, y despues con su fijo çinco...

1 Falta: "...et romani pontificis assensu statuit, ut nullus archiepiscopus Hispaniarum subderetur alicui primati nisi romano."

3 *l*: filiam suam nomine Casilonem (al margen, la variante *Civilonam*) —algun varon.

10 *l*: intra Hispanias.

17 Vrtica.

20 Urtica.

20-21 *l*: clava percussit.

21-22 Adamasmundo.

27 Falta: "Toleti vitam finivit."

CAPITULO LXIII.

Witiza.

De Vitiça rey.

La hera andando en sieteçientos e veynte e tres años, Vitiça tudo el reyno de su padre biuiendo él. 5 Este fue malo e viçioso e sembró por las Españas muchas cosas escomulgaderas e aborrescibles engaños, e suelto el freno de la desuergueña, diose a muchas fornicaciones e deleytes de la carne, e ynclinó la gente de los godos a loçania y luxuria e so- 10 beruia, porque, puesta atras la religión diuinal y menospreçiadas las melezinas de las almas, la codiçia de acometer las cosas agenas y de robar y de luxuriar entró en la hueste de los godos. Los obispos e los ministros de las yglesias eran maltratados, y los 15 offiçios ecclesiasticos e sinodales eran auidos por nada, y los ecclesiasticos sacramentos eran menospreciados, çerradas las puertas de las yglesias; fueron desechados y despreçiados los estatutos del padre sancto Ysidoro; fueron desatados los conçilios de la 20 sagrada regla, y qualesquier cosa que sea de honestidad fue podada. Y por que se non leuantase contra él la sancta yglesia, mandó este rey a los obispos y clerigos y diaconos y a los otros ministros de la yglesia de Christo que huiesen más anchamente mu- 25 geres carnales, e vedoles que non obedesçiesen al papa romano so pena de muerte. Y esto fue çiertamente causa de perescer España, así como es escripto: “Abundará la maldad y resfriará la caridad en muchos.” Tubo allende de esto el descomulgado Vitiça juntamente muchas mugeres y mançebas, y man-

2 Vrtica, y así en lo sucesivo; alguna vez escríbese *Urtica*.

7 solto.

14-15 *l*: ...aspernabantur ecclesiastica officia.

dó a sus caudillos que fiziesen semejablemente. Toda la nobleza de los godos, tornada en combites e luxurias y peccados, llamó al Señor a saña contra sí, asi que en ellos se cumpliese lo que se dice: “El malo quando beniere en fin de los malos menospreçia”; y 5 porque los reyes y los saçerdotes desampararon al Señor, todas las compañías de las Españas, desamparadas dél, peresçieron. Asi que Vitiça fue dado en mal seso y trastornó los muros de todas las çibdades de su reyno por que no le pudiesen los çibdada- 10 nos resistir [e] por que los podiese más ligeramente ynclinar a sus trayçiones. Mas los muros de las çibdades de Toledo e de Leon e Astorga quedaron enteros por reuerençia de esas çibdades. Y ençendido con zelo de maliçia, tomó por engaño a Theu[de]- 15 fredo, duque de Cordoua, y priuandolo de (engaños de) entreamos ojos de la cara, fizolo apalpar mezquinamente. Mas fue Theu[de]fredo del linaje real de los godos engendrado, conuiene a saber, fijo del rey Çidasuindo, el qual su padre auia dexado en 20 hedad pueril; y como veniese a la hedad varonil, veyendolo el rey Egica auantajado, pensando que no se leuantase contra él con los godos, echolo del reyno. El qual, viniendo a Cordoua, tomó muger del linaje real, que auia nonbre Reçilion, y della naçio 25 vn fijo que auia nonbre Rodrigo, el qual, como veniese a hedad complida, fue varon batallador y fizo en Cordoua vn palaçio muy fuerte. Mas por que Theu[de]fredo no pudiese resistir a Vitiça, sacole los ojos, como dicho es. Y quiso despues desto tomar a 30 Pelayo, fijo del duque don Fabilla por que semejablemente le cegase, mas Pelayo fuyó y quiso el Señor acorrer a España por él. Y despues que deste-

3 el Señor.

4-5 *l*: Impius cum venerit in profundum malorum contemnit.

17 palpitare fecit.

20 Cidasmudo.

rró a Juliano, obispo de Toledo, metio a su fijo Opas, que juntamente fuese obispo de Seuilla y de Toledo, contra los estableçimientos de todos los canones. Y tambien añadió Vitiça maldad sobre maldad y llamó los judios a las Españas, y quebrantó los preuillejos de las yglesias, [y] dio ymunidad a los judios. Mas Dios, aborresçiendo tan gran trayçion y tan gran malicia, traxo cayda y trastornamiento a los pueblos e a los omes de las Españas. Y reynó Vitiça quinze años, y morio de propia muerte en Toledo.

CAPITULO LXIV.

Rodrigo.

Del rey don Rodrigo cómo reynó en España.

En la hera de sieteçientos e diez y ocho, Rodrigo, fijo de Theu[de]fredo, por consejo de los grandes de la gente gotica, succedio en el reyno; varon batalloso y duro, aparejado para todo negoçio, mas en vida y en costumbres no desemejable de Vitiça. Este, en el año tercero de su reyno, aquexandose a uengar la ynju-
ria de su padre, dos fijos de Vitiça, Farmario y Espu-
lion, echolos de las Españas con gran desonrra; los
quales, pasando a la prouinçia Ti[n]gitania, se alle-
garon a Julian, conde de esa tierra, el qual el rey Vi-
tiça auia auido por familiar muy amado entre sus
secretarios. Este, auiendo dolor al destierro y deson-
rra dellos, ordenó con ellos que llamasen los moros y
vengasen con ellos las ynjurias a ellos fechas; y, para
acabar esta trayçion, incitauan a Juliano, que Rodri-

4 eñadio.

5 de los omes.

14 l: Era DCCXLVIII.

18 condiçiones.

20-21 Farmario y Aspasion.

24-25 l: suos *scutarios*.

28 conbidauan,

go a su fija, no por muger, mas porque le paresçia hermosa, (y) tenia por mançeba, la qual auia rescebido de su padre por muger. Era este Juliano varon artero y sabio, y engañosamente despertó los françeses que guerreasen a España la mas çercana; 5 (y) fingiose tambien ser muy amigo al rey Rodrigo, y engañosamente le aconsejó que los caualllos y las armas ynbiase a las Galias y Africa, por qué Reynaua en la España más de dentro seguro, y no era de necesario que touiesen armas en la tierra con que vnos 10 a otros se matasen. Y entonçes el rey don Rodrigo dio tal mandamiento: que adonde quiera que se fallasen armas o caualllos muy fuertes, que fuesen tomados por fuerça a los señores y los ynbiasen en Africa o en las Galias. Fauoresçia aquesto el tray- 15 dor de Opas, fiijo de Vitiça, primado de Seuilla y arçobispo de Toledo, al qual su padre Vitiça auia fecho mayor de dos reales çibdades, por que por él pudiese trastornar el estado de la fee catholica.

CAPITULO LXV.

20

Cómo Tariot que deue de ser Tarif començo guerra con el rey Rodrigo.

Pues en la hera de sieteçientos e tres años, Hulihi, muy fuerte rey de los barbaros, abundado de ayuda de todo el ducado [de Africa], de Julian y de 25 los fijos de Vitiça, como conosçio que no huuiese en España armas nin caualllos y las çibdades fuesen sin muros, ynbió delante a España a Thariot Estrauon,

5 *l*: Hispaniam citeriorem.

9 *l*: interiori Hispania.

15 aqweste.

18 a dos reales çibdades.

23 *l*: era septingentesima quinquagesima secunda.

28 Thariot estraño.

vno de los duques de su hueste, con veynte e çinco mill (de) fuertes combatientes, por que, conoçida la dudosa fee de Juliano, escomençase batalla con el rey de España; porque terresçia el rey de los barbaros que no fuesen, por aventura, lazos engañosos del conde de Çepta, porque lo auia(n) siempre tenido por infesto y fuerte de fuerças, y era examinado en conoçerlo ser sabio por consejo. Tomaron entonçe los moros a Sevilla y las çibdades de enderredor, porque las fallaron sin çerca de muros y desarmadas. Mas el rey don Rodrigo, como vio los engaños de Julian conde de Çepta, y sentio venir los barbaros, desde Toledo, con hueste de godos, armado como pudo, agramente primero començó batalla (por la mar), en tanto, que peleando por siete dias continuos no fatigablemente, mató diez e seys mill de la hueste de los baruaros. Mas Juliano y dos fijos de Vitiça, que eran en ayuda de los moros, despues que sentieron pelear al rey Rodrigo en la primera faz, ferieron los caualleros cristianos por los moros muertos e con fuerças abundadas acompañando los barbaros los confortauan.

CAPITULO LXVI.

Cómo Muça vino por rey a España.

25 Mas despues que la fee de Julian fue declarada por toda Africa, Muça fue ynbiado por rey a España, para ser prinçipe de la hueste africana, con mu-

5-6 l: Tingitani comitis.

6 por justo.

7 l: expertus (tradúcese por *examinado*).

10 desarmados.

11-12 l: comitis Tingitani.

19-20-21-22 l: ...christianos milites pro mortuis sarracenis et sauciis commutando barbaros viribus roborabant.

26 nunca fue ynbiado.

27 l: exercitus africani regis princeps.

chedunbre de peones y caualllos. Y despues, tornan-
do a la batalla, vnas compañías tras otras, (y) co-
menço a creçer la hueste de los barbaros. Mas el rey
Rodrigo, por la vsada costunbre, entendiendo en la
pelea, començo más agramente de resistir y más⁵
[a]quexosamente ferir en los enemigos; enpero,
aquexandose los barbaros, comenzaronse los caualle-
ros españoles de flaqueçer, y fatigados por la lon-
gura de la batalla, cada vno daua lugar al enemigo.
Los godos que eran de la parte de Julian, dauan terri-¹⁰
blemente sobre los españoles y animauan los baruaros
para pelear. Mas Rodrigo como se vio ser dexado de
los suyos, por algunos dias, fuyendo poco a poco, pe-
leando, como creemos, morio; mas non sabemos de
su muerte çierto. Reynó çinco años e seis meses.¹⁵
Empero, fallose en la çibdad de Viseo vna ruda se-
pultura de piedra, en la qual estaua dencima, conuie-
ne a saber, escrito: “Aqui fuelga Rodrigo rey de
los godos.” El qual auia fuydo, a las manos del Se-
ñor, de España, porque en tiempo de esta cayda no²⁰
la defendiese por la malicia sin cuento del reyno.
Despues todos los caualleros de los godos, derrama-
dos y fuydos, poco menos, fasta la muerte, peres-
çieron por cuchillo y fambre. Non solamente por
las persecuciones de los barbaros fueron gastados,²⁵
mas tambien por las armas de los franceses de parte
de las Galias.

CAPITULO LXVII.

De los lugares que sojuzgaron los moros.

Despues desto, los moros metieron so su señorio,³⁰
por fambre y fierro e fuego, poco menos a toda Es-
paña, non enbargantes las fuerças de los godos, y la

¹⁵ *l*: annis septem mensibus sex.

¹⁹⁻²⁰⁻²¹ *l*: Recesserat manus Domini ab Hispania ob inveteratam
regum malitiam ne in tempore huius ruinae eam protegeret.

prouinçia de Burgos y de Pitauia. Y sojuzgaron para sí la çibdad de Leon por fambre, que en otro tiempo auia seydo cabeça del reyno de los sueuos, matando por cuchillo muchos gallegos que varonil-
5mente vinieron a resistir en defensa de essa çibdad. Y tambien la çibdad de Toledo, vençedora de muchas gentes, cayó vencida en los vençimientos de los ysmaelitas por la trayçion de los judios y porque más fuerte y más reuelde auia seydo. Y mientras los chris-
10tianos el dia de Ramos veniesen juntos a la yglesia de Sancta Leocadia, fuera de la çibdad, por reuerençia de tanta solempnidad, para oyr las palabras del Señor, los judios, que auian dado señal de trayçion a los moros, çerraron las puertas a los chris-
15tianos e abrieronlas a los sarraçines; y el pueblo toledano, fiel a Dios, fallado sin armas fuera de la çibdad, fue(ron) destruydo(s) por cuchillo. Despues de esto, los moros pusieron adelantados por todas las prouinçias de España y pagaron por muchos tiem-
20pos tributos al soldan de Babilonia, fasta que firmaron cabeça del reyno y de la tierra de España para sí a Cordoua y escogieron [rey] que auia nonbre Yuda. Y asi, verdaderamente derribaron a España sin çerca de muros y sin Dios verdadero nuestro
25Señor Ihesu Christo, el qual dexando los godos, gente que los siglos passados... mucho auian passado... e touieronla en sacrilejo con tribunal de luxuria. Mas los godos que quedaron, en las alturas de los

1 *l*: provinciam Burdigalam et Pictaviam.

15 serraçines.

16 *l*: Ideo fidelis toletanus populus.

22-23 *l*: nomine Luzam.

24-25-26-27 Entre el traductor, que no entendió algunas palabras, y el copista, que omitió varias, dejaron ininteligible este párrafo, que dice así en *l*: Hispaniam siquidem absque murorum ambitu reperientes et sine Deo vero Domino Iesu Christo quem reliquerunt gotthi concubinali luxuriæ et sacrilegio se tradentes in paucis annis vastaverunt, et victricem gentem prostraverunt, quam præterita secula valde pertimuerunt.

montes Pirineos de Asturias y de Galizia, como quier que pudieron escapar, se recogieron. Tenian los moros los mejores lugares, ganados por cuchillo vengante, y en las yglesias que se loaua el nombre de Ihesu Christo, el nonbre non santo de Mahomad con 5 voz pública llamauan. E trastornaron allende de esto las almenas de algunas çibdades antiguas; desbarataron algunos castillos que el rey Rodrigo auia ynouado; destruyeron monesterios; dieron a quemamiento de fuego los libros de la ley sagrada [e] mu- 10 chas cosas sin regla cometieron, porque la gloriosa gente de los godos desmamparó ynjuriosamente el nombre del Señor.

2 y recogerse.

[LIBRO CUARTO]

CAPITULO I.

Pelayo. De don Pelayo fijo de don Fauila, nieto de Çidasuindo.

Despues de tan grande cayda de las Españas,
5 mucho vale en la obra contar en qué manera la di-
uinal piedad fiere a los suyos y los sana; porque el
vergel de la gente gotica, tomando fuerças de rayz
diuinal, escomençó a brotar, mientras que buscasen
las reglas de los sanctos padres, por las quales pu-
10 diesen plazer a Dios, que los saçerdotes e reyes de
España auian dexado siguiendo el deseo de su car-
ne, y por esto peresçieron. En ese tiempo, en la çib-
dad que auia nombre Gijon, de Asturias, el sobredi-
cho Muça, compañero de Tarife, porque ya los moros
15 ocupauan las alturas de los montes, teniendo Mu-
ça el adelantamiento, Pelayo, fijo del sobredicho du-
que Fauila, que [fue] fijo del rey Çidasuindo, pa-
riente del rey Rodrigo, apremiado por la señoria de
los ysmaelitas, entró con su propria hermana a As-
20 turias. Mas Muça, veyendo su hermana hermosa, en-
cendido de luxuria, ynbió a Pelayo para Cordoua

3 Cidesnundo.

16-17-18 Cidasmundo.—I: Pelagius filius suprafacti ducis Fafilæ
spatarius regis Roderici.

19 propria muger.

casi por causa de mensaje, engañosamente, y él ausente, acompañó a su hermana en matrimonio para sí; mas como Pelayo era varón fuerte y catholico, despues que tornó, en ninguna manera consentio en el no conuenible matrimonio, mas ante, [con] toda 5 animosidad, lo que ya luengamente auia pensado de la saluacion de la yglesia de Christo, aquexose de lo fazer. Era nueua en toda aquella comarca que Pelayo queria pelear a los ysmaelitas con los christianos que auian quedado por las montañas; e luego [que] 10 lo supo el muy descomulgado Tarife, mouido con saña, enbió cient caualleros al adelantado Muça que prendiese a Pelayo y lo leuase en cadenas a Cordoua; el qual, como viniese a Asturias, por lo querer prender con engaño en el arrabal que se llama Bre- 15 te, vn su amigo manifesto a Pelayo el consejo de los caldeos. Mas porque al presente no podian resistir a los moros, con muy arrebatado correr vino a la ribera del rio de Piloña y pasose nadando fasta la otra ribera, y subio a un monte, donde está vn 20 valle que ha nonbre Cangas, sobre el qual aquel gran monte paresçe mostrarse a la parte ysquierda; a las rayzes del qual monte está vna peña murada por obra y artificio diuinal, subiendo muy alta sierra, y faze segura una cueua de toda asechança de ene- 25 migos; y desta naçe el rio de Enna. Esta, enmedio cauada, puede recibir poco menos mill varones para defenderlos, y los que reçibe no han menester alguna [otra] deffenssa. Aqui vino Pelayo, pariente del rey Rodrigo, el qual, fuyendo la premia de los 30 moros, andaua en çiertos lugares, adonde, como vino abundado de diuinal esfuerço con algunos caualle-

2-3 *l*: sororem ipsius vi sibi sociavit.

22 *l*: "ille Asseua". El traductor leyó *lava*.

25 y faza.

26 *l*: flumen Enna (*Deua*).

29-30 *l*: regis Roderici *spatarius*.

31 *l*: in locis vagabatur *incertis*.

ros de los godos, fue confortado del Señor para guerrear los barbaros.

CAPITULO II.

Cómo el dicho Pelayo fue elegido por rey en Asturias.

5 Todos los asturianos, juntos en vno, leuaron sobre sí a Pelayo; pero despues que salio la fama de la fortaleza del lugar y del fecho de Pelayo, manifestandose en las orejas de los barbaros más abier-
tamente, los caualleros e moros, tornados a Cordo-
10ua, contaronlo a su rey, conuiene a saber: que Pelayo, del qual Muça auia fecho fabla, era manifiesto rebelde; lo qual, como oyó el rey Tarife, mouido con locura, amontonó de todos cabos gran hueste de ysmaelitas y establescio sobrellos a Alcaman su se-
15gundo caudillo, y [a] Opas, obispo de Toledo, fijo del rey Vitiça, el qual se auia ya dado a los barbaros, y por su engaño perescieron los godos, y enbiolo(s) [con ellos] tomar a Pelayo; porque éste auia seydo obispo y primado de los christianos, si por aventura
20 lo pudiesen engañar. Alcaman reçibio mandado de su señor que si Pelayo non quisiese consentir a los amonestamientos del obispo de Toledo, tomado por fortaleza de batalla, atado en cadenas, fuese traydo a Cordoua.

25

CAPITULO III.

De las palabras que ouo el rey Pelayo con el obispo don Opas.

Ansi, viniendo Alcaman y Opas con muchedunbre de caualleros y de peones y fonderos, entraron a
30 Asturias. Mas despues que a la bienauenturada cue-

28-29 l: cum octuaginta millibus equitum, etc.

ua fue venido e las tiendas espessas circuncidas de los barbaros se fincaron, primeramente, Opas, con palabras pacificas, acometió de tentar a Pelayo con engaño, quasi doliendose de la desauentura de los christianos, diziendo que, dexado el cuydado de recobrar la tierra, diese a sí y a toda su voluntad en poderio de los caldeos, asi como Dios le consentia, e añadió allende que sería enxaçado en grandes honrras si non alargase de dar consentimiento a sus amonestamientos; y Pelayo, aborresçiendo de tornar el coraçon de buen proposito, mouido de saña, con gran dolor dize[se] aver respondido tales cosas: “Por auentura tú y tu padre con Juliano, ministro de Satanas, trastornastes el reyno de la gente gotica y echastes la yglesia de Christo, y por los peccados de tu padre Vitiça, que constreñio a pecar la noble generaçio[n] de los godos, desamparó el Señor la su yglesia; [e] porque es a Dios ligera cosa de salvar, quier en muchos y quier en pocos, nos, confiando de la misericordia del Señor, tornamonos al Señor Dios nuestro por que guardemos la fee catholica que vosotros menospreçiastes y vuestro padre; e por esso la yglesia de Dios [es] asi como la luna, que algunas vezes apareçe llena, algunas vezes muy menguada, e otra vez se torna al fenchimiento primero. Ahe, en esta cueua está encerrada muy gran parte de la caualleria de los godos, mas salira della, queriendo nuestro Señor, semiente por el gotico linaje, y la yglesia de Christo se reparará en toda España; y porque tenemos abogado çerca del Señor padre a nuestro Señor Ihesu Christo, poniendo en él nuestra esperança y dandonos el su cabdillamiento, despreçiamos la muchedunbre de los paganos. Por que confiamos, de pocos que somos de la gente de los

2 se fincasen.

8 eñadio.

godos en esta cueua, ser reparados por el ruego, que nos ayudará, de la gloriosa Virgen engendradora de nuestro Señor Ihesu Christo, que es madre de misericordia, así como de pocos granos infinitas mieses se multiplican.” Las quales cosas dichas, Pelayo y los que con él eran, espantados de tantos enemigos, encerraronse en la cueua de Santa Maria, de la qual se honrra ay su memoria, [e] pediendole ayuda, porfiauan en oraçiones por recobramiento de los christianos.

CAPITULO IV.

Cómo el dicho Pelayo peleó con los moros e los venció e cómo murio el obispo don Opas.

Mas vyendo Opas la confiança que Pelayo auia puesto en el Señor, tornandose a los ysmaelitas dixo: “Aquexaduos a la cueua y pelead fuertemente, que de sus palabras fallé que, saluo por cuchillo, no podemos auer paz con él.” Luego Alcaman mandó ferir la puerta de la cueua a los fonderos y ballesteros, brandiendo remesones; alli vierades piedras, entremedias de los dardos, así bolar contra la bienauenturada cueua, como lluias muy espessas; mas deste toruellino de saetas e piedras, en qué manera la mano diuinal que fiere y sana aya peleado por los christianos, desto se puede entender: que las piedras e saetas ynbiadas de los moros, contra ellos se tornauan y derribaron gran muchedumbre de los sarrazines. Mas los barbaros, despues que vieron que solamente no podian aprouechar para acabar el negoçio que querian, mas ser derribada por armas muy gran parte de los suyos, confundidos y turbados, tornando atras, dexaronse de combatir la cueua, y Pelayo, confortado de la fortaleza de la gracia de Dios, como viese tan gran muchedumbre de enemigos derrocada, [a] los

otros que de los (otros) moros quedauan, saliendo de la cueua con los suyos, acometiolos de estrecha espada; y ende fue luego tomado Opas y muerto Alcamán con veynte mill sarrazines. Asi que [ni] sesenta mill que quedaron non pudieron escapar de la vengança del Señor, porque tomaron de fuir sobre la mollera del monte a la parte ysquierda e por los cauamientos de las piedras e lugares desuiados; [e] como quisiesen venir en Lieuana y andouiesen sobre vna sobreceja del monte, derrocandose e cayendo del fundamento en el rio de Eua, en esse rio los apremió (por) diuinal juyzio; onde como ese rio, por abondamiento de aguas, dexa(se) su propia madre, demuestra muchas señales de ellos manifiestamente de armas y de huesos. Verdaderamente, Dios cumplio con sus sieruos aquello que dize el apostol: “Fiel —dize— es el Señor, que non padescera a uos ser tentados allende de aquello que podeis, mas fazerlo ha con tenplamiento y proueymiento por que lo podais sufrir.” Tan gloriosamente lo fizo el Señor entonces con el pueblo de los christianos, que aunque muchas vezes dio vençer de pocos a muchos, no tal vençimiento como entonces en el pueblo ysmaelitico se falló.

CAPITULO V.

Cómo Muça, adelantado de Gijon, fue vençido y muerto e de la muerte del conde don Julian.

En este tiempo era en Gijon de Asturias, çibdad maritima, vn adelantado moro que auia nombre Muça, el qual, como arriba es dicho, auia fecho guerra con Tarife a Rodrigo rey de los godos. Este,

7 l: montis Asseuæ. El traductor leyó *læuæ*.

13-14 demostro.

23 l: populo israelitico.

despues que oyó tan grande estrago de los barbaros, espantado de miedo, dexada la çibdad de Gijon, buscó de fuir; mas fue muerto de los asturianos en vn lugar que se dice Olalies, y fue muerto con los suyos. Mas el rey de los moros, despues que [se] vio baldado de su esperança y supo que eran muertos los que auia ynbiado a guerrear a Pelayo, mató al conde Julian y a dos fijos de Vitiça, penssando que engañosamente ellos sabian esto, y fizo cortar las cabeças de ellos. Mas la gente de los godos, asi como quien se leuanta de su sueño, escomençó a buscar poco a poco por el orden de los padres (de buscar) las costumbres de los antiguos derechos y guardarlos, en la batalla, [seguir] (en) las señales y [en] el reyno [guardar] el mandamiento legítimo, y en la paz de fundar las yglesias y de orar con estudio muy deuoto; y primeramente y prinçipal alaba[ban] a Dios con toda affiçion de voluntad que dio a ellos muy pocos vencer la muchedumbre de los enemigos. Venian a ellos todos los godos que eran esparzidos por las Galias y por las otras comarcas, y combatian los caldeos con mano valiente.

CAPITULO VI.

25 **Cómo Alfonso, yerno de Pelayo, se leuantó contra los moros.**

En este tiempo, Alfonso Catholico, fijo de Pedro, duque de Cantabria, que auia aparejado rebeldia fuertemente a los sarrazines, tomó por muger a Fermosenda, fija del rey Pelayo. Y bituio Pelayo en el 30 reyno diez e nueue años y acabó la vida de propria muerte en Cangas.

4 Labies.

10 Mas el rey.

28-29 Fermosenda.

30 l: annis decem et octo.

CAPITULO VII.

De Fauila fijo del rey Pelayo.

Favila.

En la hera de sieteçientos y treynta y quatro, Fauila, fijo del rey Pelayo, succedio en el reyno y hedificó yglesia en honrra de Sancta Cruz con obra 5 marauillosa. Y matolo vn osso por vna ocasion de ligereza, porque quiso pelear con él con sus propias manos. E reynó dos años.

CAPITULO VIII.

De Alfonso rey.

10 Alfonso I.

En la hera de sieteçientos e setenta e seys, Alfonso Catholico fue elegido por rey del pueblo de los godos. Fue Pedro nascido de generacion de Recar[e]do, muy claro príncipe de los godos, el qual, pagando la debda de la carne, dexó dos fijos, conviene a 15 saber, Alfonso y Fruyla; mas Alfonso, con quien era casada la fija del rey Pelayo, fezieronlo rey desde morio Fabila. Mas Froyla, mouiendo hueste contra los moros, tomó muchas çibdades, apremiadas de los barbaros, por batalla y son éstas: Lugo, Tuda, 20 Portugal, Anegia, Braga, Viseo, Flabia, Ledesma, Salamanca, Numançia, que agora es Çamora..., Leon, Astorga, Simancas, Saldaña, Amaya, Segouia, Osma, Sepulueda, Argança, Clunia, Maue, Auca, Miranda, Reuenga, Carbonaria, Alue(n)gia, Cin[i]sa-25 ria, [y] Alsanco. Y tomó tambien castillos con sus

3 l: Era DCCLXXIV.

13-14 Recardo.

21 Cornegia.—Letifera.

22 Falta: ...Abellam.

24 Gumian (por Clunia) Manencoque por Maue, Auca).

26 Alsanfo (por Alsanco).—l: cum terminis suis.

gentes, e son éstos: [Pri]moria, Trasmiera, Soporta, Carniça, Bardulia(n), que agora es Castilla; y tomó las marismas de Galizia, Al[a]ua, Vizcaya, Ayca, Orduña, Pamplona, Berogia. Y todos los árabes ma-
5tando con cuchillo, traxolos captiuos, [e los] chris-
tianos que estauan presos [traxo] consigo a la tierra. Tambien en este tiempo poblo a Asturias y Lie-
uana y toda Castilla y (despobló) a Al[a]ua y Vis-
caya y a Panplona [y devastó otras çibdades] por-
10que no las pudo poblar. Fue rey humilde e amable a los nuestros y a los omes; hedificó yglesias, quitando el descomulgado nonbre de Mahomad, e fizo consagrarlas al nonbre de Christo; a los obispos (y) puso-
los por mayores en cada vna de las çibdades que
15pudo tomar y retener; fizo afermosear a las yglesias con oro y con plata y piedras preciosas y los libros de la ley sagrada con estudios. Houo fijos de Erme(n)senda, fija del rey Pelayo, a ese mesmo Fruyla y Vimarano, que fue padre de Veremundo, rey dia-
20cono, y [a] Adosinda. Y despues de la muerte de Ermesenda reyna, houo vn fijo, por acaesçimiento, de vna esclava que era muy hermosa, que auía nombre Maurega(n)to. Y despues de otras cosas que auenturadamente le acaesçieron morio. E en su muerte fue-
25ron voces oydas en el ayre, alabantes a Dios y di-
zientes: "Ahe cómo es quitado el justo, e ninguno lo piensa; fue arrebatado delante la faz de la maldad, y será en paz su memoria." Reynó veynte e nueue años e fue enterrado a buelta con su muger Herme-

2 Carança.

3 l: Aiconem.

4 Barrogia.

16-17 l: legis libris studuit decorare.

19 Gimajano. Verendo.

21-22 de vna estrena; l: ancilla quadam de Caso.

28-29 l: annis decem et novem.

senda en tierra de Cangas en la yglesia de Sancta Maria.

CAPITULO IX.

Floylan rey.

Fruefa L.

En la hera de seteçientos e nouenta, su fijo Floy-5
lan reynó por él. Este trasladó [el] obispado en
Ouiedo de la çibdad de Lugo, que fuera hedificado
de los auandalos. Muy discreto(s) (y) buscó muy
diligentemente los canones sagrados de Christo y
vedó que los ministros de la yglesia dende en adelan-10
te non biuiesen carnales matrimonios, mas siruiesen
en sus órdenes segun fue establescido de los sanc-
tos padres sin manifesto casamiento de fembras;
por la qual cosa, maguer que en algunas otras cosas
fue dexabrido, porque dio gran seruimiento a Dios, 15
la virtud diuinal le dio tantas vezes vençimiento de
sus enemigos. Ciertamente, el rey baruaro de Cor-
doua, como gastase los terminos de la prouinçia de
Galicia, passole por eso delante, y trauada la pelea,
mató çinquenta mill sarrazinos tomando su cabdillo 20
dellos, que auia nombre Au(er)marino, con muchos
otros caualleros. Vençio tambien el pueblo de Gali-
zia, que reuelaua a su señorio, y tambien los nauarros
que le reueiauan; y tomó para sy muger de sangre
real, que auia nombre Monia(n) de la qual vbo vn 25
fijo que huuo nombre Alfonso. Y a su hermano
Guimarano (al qual) mató sin meresçer, por zelo del
reyno. Y [adoptó a Veremundo] por hijo, [y éste]
(auer muerto su fijo y el) fue muerto en Cangas de los

4 Florian.

5 l: Era DCCLXXXV.

15 desablido (l: *austerus*).

19 Galia.

25 Momian.

27 Gumarra.

suyos por vengança de su hermano, porque era Guimarano fermoso y noble cauallero, el qual por su bondad era amado de todos. Reynó doze años e fue enterrado en Ouiedo a buelta con su muger Munia 5 que auia traydo de Vasconia.

CAPITULO X.

Aurelio.

De Aurelio rey.

En la hera de ochocientos y siete años, Aurelio, su tio, subçedio en el reyno. En el tiempo del qual 10 la generacion de los sieruos tomó tirania contra los propios señores; mas vençidos por la yndustria del rey, fueron [vuelos] a la seruidumbre primera. Nunca fizo guerra con los caldeos, ante, firmó con ellos paz, y [a] algunas buenas nobles christianas consen- 15 tio ser ayuntadas por casamiento a los moros. En su tiempo Sillo, del linaje real, tomó por muger [a] Adosinda, hermana del rey Fruyla, por la qual ouo despues el reyno y lo touo. Mas Aurelio en el sexto año de su reyno feneçio la vida y fue enterrado en 20 Cangas.

CAPITULO XI.

Silo .

De Sylo rey.

En la hera de ochocientos y treze, Sylo ganó el reyno y firmó paz con los ysmaelitas, y vençio a Ga- 25 lizia que reuelaua en el monte Çiperio; y mientra éste reynó, Alfonso, fijo del rey Fruyla, suplía las vezes del reyno por razon de la amistad de la reyna Adosinda, porque Sylo non auia fijos de su muger. Este, en el año octauo de su reyno, fenescio su vida y fue

5 Castoña.

10 de los sueuos.

24 formo paz.

enterrado a bueltas con su muger Adosinda en la yglesia de Sant Juan Apostol y Euangelista, que hedificó.

CAPITULO XII.

De Alfonso rey.

5

En la hera de ochoçientos y veynte y vno Alfonso fue estableçido por rey en la silla de su padre; mas Mauregato su tio, nascido de la sierua, vino con hueste de moros y echo[lo] del reyno. Mas Alfonso, fuyendo, fue a Al[a]ua y juntose con los çer- canos de su madre Munia(n). Y porque Mauregato era amigable y benigno, el reyno que acometio tuuolo çinco años. Y dio muchas moças nobles a los moros por que con ellos huuiese paz. Y despues desto morio y fue enterrado en Prauia.

Mauregato.

15

CAPITULO XIII.

De Vermundo rey.

Vermudo I.

En la hera de ochocientos e veynte e seys, Vermundo, rey diacono, fijo de Guimarano, fue escogido. El qual Vermundo rey fue magnanimo y reynó dos años. [Y] recordandose de la orden de diacono, que en otro tiempo le auia seydo puesta, (y) estableçio a sí suçessor en el reyno a Alfonso, que Mauregato auia alañado del reyno, y con él biuio muy amigablemente otros quatro años y seis meses. Y en paz fenesçio su vida, y fue enterrado en Oviedo a buelta con su muger Nunilla, reyna, [dejando de ella] pequeñuelos a Ramiro y a Garçia.

8 su fijo.

13 l: et etiam ignobiles.

22 puesto.

27 Munilla.

CAPITULO XIV.

De Alfonso Casto rey.

Alfonso II.

En la hera de ochocientos y ochenta y ocho, Alfonso, casto y piadoso, fijo del rey Fruyla, rescibio
5 el reyno, e resplandesçio por muchas virtudes; firmó
su silla en Ouiedo; con marauillosa obra y fuerte, (y)
hedificó ende el templo del nuestro Saluador; y he-
dificó el palaçio de Santa Maria çerca del templo; y
fizo fazer con fermoso hedifiçio la parrochia de Sant
10 Tirsso; y afermosó todas estas casas del Señor por
arte, con colunas de piedra y de marmol y con oro y
plata; y fizo en Ouiedo palaçio real y afermosolo de
diuersas pinturas; y hordenó toda la regla de los go-
dos, segun que fuera en Toledo, tan bien en las ygle-
15 sias, como en el palaçio que fizo fazer. Como fuese
casto y catholico, el arca que el rey Pelayo auia
traydo de Toledo en Asturias llena de reliquias de
diuersos sanctos (al lugar que se dize Monte Sagro,) traxola a Ouiedo. Y tambien hedificó altar al medio-
20 dia, en la postrera parte de la yglesia de Sant Salua-
dor, adonde se faze la subida por grados, a honrra
de Sant Miguel Arcangel, y adonde trasladó la muy
gloriosa arca con otras muchas reliquias de sanctos
por seguridad y guarda del lugar. Esto fue fecho
25 creyendo ser prouechoso para salud de su reyno y
guarda y firmeza dél y salud del pueblo christiano.
Vienen fieles de muchas partes a los piadosos ruegos
de los sanctos, trayendo votos con deuoçion, y gan-
nan, por auctoridad apostolica, perdon de la terçia

3 l: Era DCCCXXXVIII.

4 Froliã.

10 todas las cosas.

11 l: cum arcubus.

15 l: quam in palatio Oveto fieri ordinavit.

21 la su vida.

28-29 ganauan.

parte de su penitencia; la qual (no) es marauilla de cómo fue trayda a Seuilla de Iherusalem en nauio por amenazar el espanto del archangel en tienpo de Mahoma, el falso propheta; despues, por setenta y çinco años, (que) estudo en Toledo; y después, como 5 Toledo fuese tomada de los moros, Pelayo robó el arca de Dios y por lugares ascondidos traxola a Asturias; la qual el rey Alfonso, como es dicho, con muchas reliquias de muchos sanctos asentó honrradamente en la yglesia de Oviedo. Y tambien Julia-10 ne, en otro tiempo arçobispo de Toledo, que fue echado de la dignidad obispal por el rey Vitiça, vino con la dicha arca, y fuelga en Ouiedo. Es tambien honrrada la dicha yglesia de Ouiedo por nouedad de miraglo angelical, porque mientras vn dia el rey Al-15 fonso ouiese [a] caso delante de sí peso de oro muy resplandesçiente y vnas piedras, enpeço pensar dentro de sí en qué manera se podria dende fazer cruz para la obra del altar del Señor; estando el rey en esta sancta deuocion, como despues de oyda la mis-20 sa, fuese del templo del nuestro Saluador al palacio real, (e) ouo encuentro [de] dos angeles en figura de peregrinos, que se dixeron ser orobeses; (d) el rey Alfonso (y) luego les dio el oro y las piedras, y mandoles dar casa en que pudiesen labrar syn em-25 bargo de los omes; mas el rey, como comiese, tornando a sí, quiso pesquerir a qué personas auia dado el oro, y luego ymbió mensajeros vno tras otro por que viesen qué fazian los orobeses; e ya los seruidores, allegando a la casa de la obra, como supi-30 tamente tanta luz resplandeçio dentro en la casa, que los ojos de los omes no la podian mirar ante la mu-

1-2-3-4 l: Quæ nimirum arca gentili terrore comminante tempore Mahometi pseudoprophetae ab Hierosolymis navigio Hispalim est delata.

4-5 l: annos nonaginta quinque.

12 Ortica.

cha claridad, lo qual, como fuese contado al rey, en punto corrio a la casa y falló la cruz sola sin los orbeses, que así como el sol, alumbrava toda la casa. El rey, tomando la cruz bendicha, llamando [a] la yglesia, con grandes alabanças puso essa mesma cruz reuerendamente sobre el altar de Sant Saluador, faziendo graçias a Dios. Para acresçentamiento de su bienandança, ganó del reuerendo Leon, papa romano terçio, que la yglesia de Ouiedo fuese enriquecida de dignidad arçobispal. En el año terçero de su reyno, la hueste de los caldeos entró a Asturias, a la qual salieron en encuentro los caualleros dese muy piadoso rey en el lugar que dizen Lutos, y fueron muertos setenta mill con su caudillo, que auia nombre Muzays. Muchas peleas ouo con los moros, y en quanto biuio siempre fue vencedor. Tenia el rey Alfonso hermana que auia nombre Ximena, la qual el conde Sancho tomó, y ouo della fijo que auia nombre Bernardo; mas el rey Alfonso, como falló el fecho, mucho sañado, encarçeló el conde Sancho en el castillo de Luna so juramento perpetuo, y a su hermana ençerro en orden de monja; mas fizo criar a Bernaldo delicadamente, [e] porque non auia fijo amaualo muy tiernamente. Este Bernaldo, despues que vino a la mançebia, de tanta fortaleza se esforço, que ningun cauallero de esse tiempo non se podia con él ygualar en fuerças; era, çiertamente, grande de cuerpo, fermoso de cara, suaue de fabla, claro de yngenio, en armas auantajado, proueydo en consejo.

4-5 l: convocato omni clero.

14 l: nonaginta millia (al margen, la variante *viginti*).

15 Mugays.

28-29 suaue de yngenio.

CAPITULO XV.

De Carlo Ma[g]no rey de Françia cómo vino a España
y lo que ende aconteçio.

Por ese tiempo, Carlo Magno, rey de Françia, emperador romano, afermosado de honrrada vejez, cor-5
tó el pueblo ysmaelitico con mortal talamiento [e]
restituyó a la honrra christiana, echando los sarra-
çinos, a Borgoña, Pitauia y Galia fasta los montes
Pireneos. Onde tambien, passando los montes de Ron-
çesvalles, (y) sometio al su señorio los godos y espa- 10
ñoles que eran en Catalueña y en los montes de Gas-
cuela y en Nauarra. Estonçes Carlo escriuio al rey
Alfonso que [le] fuese sujeto vassallo; mas Bernal-
do, oyendo estas cosas, mouido con saña, aquexose
de yr con los suyos contra Carlo a dar ayuda a los 15
sarraçines; mas Carlo asitió a Tudela, la qual huie-
ra tomado en breue sino [es] por [la] trayçion de vn
Galalon, conde de su palacio, y dexando a Tudela,
marchó a Najara; el qual, despues que tomó a Naja-
ra y Monte Jardin, auia aparejado de se tornar a 20
Françia. Marsil, rey de los barbaros, que era señor
de la çibdad de Çaragoça, llamando ynumerables de
sarraçines y el dicho Bernaldo acompañando consi-
go y algunos nauarros, trauada la pelea con los fran-
ceses, fueron muertos por los peccados de los nues- 25
tros Roldan y Britinaldo y Anselmo conde, y Giral-
do maestresala de Carlo, con otros muchos nobles
franceses. Auia ya Carlo passado las Aspias de Ron-
çesvalles con la primera conpañia de los suyos, dex-
ando en la reguarda de la hueste la mano de los 30

7 restituya.

18 Galaron.

19-20 dexo a Najara.

26 *l*: Rodlandus Britanicus præfectus.

26-27 *l*: Egiardus, etc.

más esforçados, y aquéstos mató Bernaldo, postpues-
to el temor de Dios, acu[r]sado muy agramente sobre
ellos con los moros. Mas despues el muy christiano
Carlo reparó su hueste y vengó aqueste fecho varo-
5 nilmente con vitorioso vençimiento, matando muche-
dumbre sin cuento de los nobles de los moros. Y co-
mo el muy christiano Carlo visitase la casa del bien-
aumenturado Apostol Jacobo, viniendo por las partes
desuiadas de Alaua para honrrar al santo, [el] rey
10 Alfonso, por su consejo, destruyó la çibdad de Yria
y sublimó de honrra metropolitana la yglesia de San-
tiago Apostol, la yglesia que él auia hedificado, por
consentimiento del reuerendo padre Leon III°, pon-
tífice romano; estableçio que tan bien la clereçia de
15 España, como de Sanctiago, biuiesen segun la regla
del sancto padre Ysidoro, por que éste fuese causa de
su leuantamiento, cuyo menospreçio auia seydo causa
de su cayda. Mas Carlo, tornandose en Germania,
leuó consigo en gran honrra a Bernardo, y acabado
20 el término de su vida bienaumenturada, dormio en el
Señor en Aquisgranis, adonde fuelga [con] conue-
nible [honrra]. Mas Bernardo houose gloriosamen-
te entre los romanos, germanos y galos y batalló fuer-
tamente contra los enemigos del ynperio romano so
25 el emperador Lodouico Lotoario.

CAPITULO XVI.

De Mahomad el que vino al rey Alfonso.

En el año XLVII del reyno del rey Alfonso,
como la fama de su bondad se publicase en quales-
30 quier tierras açerca de los christianos y barbaros,
vino a él vn moro de Mérida que auia nombre Ma-

3 en los moros.

13-14 portifice.

31 *l*: quidam mauritensis.

homad, el qual tomó armas contra Adurramen, muy gran rey de los moros, y robó sus prouincias, e derribó muchas vezes su hueste. Y como no pudiese durar en la tierra, rogó al rey Alfonso, prometien-5 dole guardar la fee; el qual, reçiendolo benigna- mente el rey Alfonso, con toda su hueste man(dan)- dolo morar en Galizia. Mas Mahomad, despues de dos años, leuantado con soberuia, presumio de se leuantar contra el rey, y allegando muy grandes copias de moros, començo a destruir enemigamente a 10 Galizia. Y despues que destó ouo mensajero el rey Alfonso, mouido grauemente, cogida la hueste, entró en Galizia, y estonçes el barbaro, maguer que confiase en la muchedumbre de los suyos, temiendo el arremetimiento del rey, recogiose con los suyos 15 en vn castillo que ha nonbre Santa Cristina; mas el rey, por alinpiarlo del reyno, çercó el castillo con caual- leros, y los caualleros, rompiendo luego, los muros socauaron, [e] a esse Mahomad (y) cortaronle la cabeça y traxeronla al rey; y leuantandose contra 20 los suyos, mataron quarenta mill barbaros, y el rey, con gran cuento de captiuos e dineros, tornose a Ouiedo. Y auia tomado por muger a Berta, hermana de Carlo, rey de los françeses, la qual, por no la auer visto (y) por quitarse de luxuria, fue llamado rey 25 Casto. Quarenta y dos años reynó bienauenturadamente, aunque onze años ante que solo començasse a reinar, en tiempo de los reyes (sus hermanos) Mauregato y Bermudo diacono... Escogio por suçesor a sí en el reyno [a Ramiro, hijo del rey Bermudo], y en 30

16-17 Sed rex eum cum a tergo perurgens circumdedit militibus castrum.

19 Mohamad.

21 *l*: quinquaginta millia.

25 quitarla.

26 *l*: quinquaginta duobus annis.

29 Falta: "...rex vocaretur."

buena vejez murio y fue enterrado en Ouiedo bien-
aumenturadamente en la yglesia de Sancta Maria.

CAPITULO XVII.

Ramiro I.

De Ramiro rey.

5 En la hera de ochoçientos y ochenta Ramiro es-
començo a reynar. En ese tiempo era ausente de la
propia silla, porque auia ydo a Bardulia(n), que ago-
ra se llama Castilla, a tomar muger. E como murie-
se el rey Alfonso, Nepo(n)çiano, vn grande del pa-
10 çaçio, tomó el reyno tiranicamente; el qual fecho
como supo el rey Ramiro, vino a Galizia y, cabo la
cibdad de Lugo, ayuntó su hueste, y dende en-
trando en las Asturias animoso, çerca del rio Nar-
çea acometio por batalla la muchedumbre de Nepo
15 çiano de armados a pie y a cauallo, y en el primero
acometimiento, Nepoçiano, desamparado de los su-
yos, boluiose a fuyr; al qual siguiendo dos condes,
conuiene a saber, Çipion y Eusona, tomaronlo çer-
ca de Pilonia y sacaronle los ojos; mas el rey Ra-
20 miro, fizolo sustentar misericordiosamente, mientras
biuio, en orden de monesterio. Justo rey y noble
fue Ramiro en el reyno; el qual, como començo a
reynar, enbiaron a él los sarrazines que les diese de
cada año çincuenta moças nobles... para auer solaz,
25 asi como auia fecho en otro tiempo Mauregato; mas
el rey Ramiro, como oyese esto, (en essa noche) mucho
fue sañado por el estrupo y sacrillejo de las moças;
e desde ayuntó grand hueste, entró la tierra de los
moros henemigamente, y todas las cosas que falló en
30 los caminos y en los villajes y campos destruyó por

9-10 *l*: quidam palatii comes.

13 animose.

15 de armadas.

24 Falta: ...“quas sibi matrimonio copularent, et quinquaginta-
de plebe...”

fierro y fuego fasta Najara; mas los moros, llegados en gran muchedumbre, dieronle batalla en el lugar que se llama Aluella; mas la hueste del rey Ramiro començo poco a poco dar las espaldas, fasta que venieron a vn monte que llaman Clavijo; y çer-⁵ró el dia vna noche muy escura, y todos los christianos se llegaron en vna muela, passando toda la noche en lagrimas y en oraçiones. Mas el rey Ramiro començo a dormir algund poco y aparesçiole el bienauenturado apostol Jacobo y dixole: “Mi Señor ¹⁰Ihesu Christo partio a los otros mis hermanos apostolos las otras prouinçias y ordenó a mí guarda de toda España y guarneçiola al mi amparo”; e despues desto, apretando el apostol la mano del rey, dixo: “Confortate y sey robusto, porque yo soy Jacobo, ¹⁵apostolo de Christo, que vengo en tu ayuda; venceras mañana, con la ayuda de Dios, a los moros que [te] tienen ençerrado con esta muchedunbre [no] contable; mas muchos de los tuyos, a los quales es aparejada durable folgança, recibiran corona de martirio en esta batalla. No dubdes sobre esto: mañana me veras en vn cauallo blanco, trayente vn gran pendon blanco; pues de grande mañana, desde fizierdes la confesion de vuestros peccados y tomardes la comunion del cuerpo y sangre de nuestro Señor, non ²⁵dubdeys de [a]cometer a las huestes de los sarracines con mano armada, llamando el nonbre del Señor y mio. Por çierto sepas que caeran en boca de cuchillo.” Las quales cosas dichas, partiose el Apostol. El rey Ramiro, tornando en sí y llamando sus obispos y ³⁰abbades, contoles la vision, los quales, dando graçias a Dios, fizieron como les auia seydo mandado y dieron batalla a los barbaros; y Sanctiago apareçioles como les auia prometido, animando a los christianos

⁵ Caluillo; en *l*: Catuildum.
²³ de grande manera.

a la batalla y feriendo reziamente en los sarrazines; mas los christianos, como veyan a Sanctiago, esforçados en el Señor, començaron con grandes voces a llamar, derrocando los moros por cuchillo, diziendo: 5 “Ayudenos Dios y Señor Sanctiago”; estonçes los sarrazines vençidos, fuyeron, y fueron muertos de ellos poco menos de sesenta mill. Estonçes tomó el rey Ramiro (largura y tomó) a C[a]lagur[r]a y algunos otros lugares y castillos y tornose con gran 10 gloria.

CAPITULO XVIII.

Cómo el rey Ramiro otorgó los votos a Señor Sanctiago y otras cosas.

Mas el rey Ramiro con los arçobispos y obispos 15 y abbades estableçieron de dar perpetuamente en cada año, tan bien en la tierra ganada, como en la que se ganase, que Dios tuuiese por bien (de labrar y) de librar de las manos de los sarrazines, so el nonbre del bienauenturado Jacobo, de cada vna yugada de bue- 20 yes sendas medidas, a manera de ynprimiçias, y de vino tambien, para los clerigos que siruen a Dios en la yglesia de Sanctiago. Y otorgaron tambien para siempre que los caualleros christianos diesen a Sancti- 25 tiago de lo que ganasen en cada vna batalla de los moros a medida de razon de vn cauallero. Estauan presentes dos arçobispos y quatro obispos quando votaron estos dones al bienauenturado apostol Jacobo, conuiene a saber, Dulcidio arçobispo de Cantabria, Suario arçobispo de Ouiedo, Oveto obispo de As- 30 torga, (y) Salomon, obispo de Asturias y Pedro obis-

11 Véase lo que se dijo en el PRÓLOGO (§ 1.-N.-c.), acerca de la nueva numeración de capítulos que comienza en éste.

25 *l*: ad mensuram portionis unius militis, etc.

29 Eveto.

29-30 En la edición de Schott no aparece el nombre de *Salomon*, que se ve en algunos códices en los que, en cambio, falta el de *Oveto* u *Oneco*.

po de Yria; y eran tambien presentes Ordoño, fijo del rey Ramiro, y Garçia, hermano del rey, los quales amos se llamauan reyes, porque el rey Ramiro era de tan grand bondad que a su hermano amaua como a sí mesmo y lo auia fecho parçionero en el reyno. Nun-5 ca pensaron dende en adelante los sarraçines de demandar tributo de moças a los christianos, porquel rey Ramiro combatia los moros con mano valiente, esforçado(s) con la ayuda del muy glorioso apostol Jacobo. Y tambien la noble reyna su muger, quán 10 gloriosamente se aya auido çerca de la yglesia del apostol Sanctiago, desto se puede conosçer: que la afermosó con muchos dones de oro y plata y piedras preciosas y cortinas de sirgo; y tambien la yglesia de San Salvador de Oviedo enriquesçiola noblemente 15 de muchas noblezas, porque fue catholica en todas cosas. Hedificó tambien la yglesia de Sancta Maria, a dos millares de Ouiedo, afermosada de marmol y ladrillo. Al título del archangel Michael, en el costado del monte Naura[n]çi, hedificó yglesia noble y 20 hermosa, y fizo, a quarenta passos de la yglesia, vn palaçio de obra muy marauillosa, de boueda arriba y abaxo, adonde se adora la bienauenturada Virgen Maria. Mas el rey Ramiro era blando y piadoso a 25 tó los ladrones arrancando[les] los ojos; a las malas artes puso fin por fuego. En su tiempo flotas de normandos vinieron por la mar de septendrion a la ribera de la çibdad de Gijon. Esta gente muy cruel no

1 Vlia (por Yria).

2 hijos del rey.

10 *l*: regina Urraca.

17 Los dos párrafos que comienzan "Hedificó tambien", y terminan en "Virgen María", están en Schott después del de la muerte de Primolo (*Piniolo*).

20 Maura[n]çi, y lo mismo en *l*.

21 *l*: sexaginta passum.

26 arrincando.

26-27 *l*: magicis artibus (quizá el traductor escribió "magas artes").

29 de Leon; y lo mismo en *l*

auia seydo vista en nuestra comarca, y como el rey lo supo, vino contra ellos con su hueste y quemoles setenta naues y venciolos, [e] enriqueçido de muchas riquezas, tornose a su tierra saluo e sano. Dos
5 ricos hombres de sus grandes se leuataron contra él; mas descubierta que fue su tanta locura, al vno dellos, que auia nonbre Aluito, mandó el rey sacar los ojos, mas al otro, que auia nonbre Primolo, por sentençia legal condenado de trayçion, mandolo seer
10 sometido y condenado a capital sentençia con siete fijos suyos. Fue su muger sobrina del rey Carlo, de la qual ouo tres fijos y quatro fijas; (los nonbres de los fijos son estos: Garsiario, Ordoño, Froylano, Gonçalo, que fue arcediano de la yglesia de Ouiedo).
15 Ramiro, acabado el año sexto de su reyno, passó deste siglo y fuelgase enterrado en Ouiedo.

CAPITULO XIX.

Ordoño I. **Cómo el rey Ordoño sucedio a su padre y de algunas gestas suyas.**

20 En la hera de ochoçientos y ochenta y seis Ordoño suçedio en el reyno de su padre. El qual fue de gran paçiençia y temperançia y muy discreto en todos los negoçios del reyno, y tomó por muger a doña Munia, de la qual ouo estos (sobredichos) fijos:
25 Alfonso, Bermudo, Munio [O]dario, Froylano. Este poblo y guarneçio de muros las çibdades desiertas, de las quales Alfonso el mayor auia echado los cal-

6 tanta su locura.

8 Primalo.

11-12-13-14 En *l* no aparece lo contenido en estas líneas. En cuanto al trastrueque de las palabras incluidas en el paréntesis, véase lo dicho en el PRÓLOGO (§ 1-N.-c.-I, nota.)

24 *l*: *Mumadona*.

25 *l*: *Nunnium*.

deos; éstas son: Leon, Astorga, Tuda, Magia, Patricia y otros muchos castillos. En el primero año de su reyno, como mouiese hueste contra los gascones reuelantes, y como la tierra dellos sojuzgase al su señorío, él, tornandose a su tierra, vinole mensajero, diziendo: “Ahe, la hueste de los alaraues viene de traues”, y luego el rey boluio a ellos las hazes y cortolos blandiendo los cuchillos. En ese tiempo, vn Muça, de naçion getulo, mas de la seta de Mahomad, como toda la gente a sí subiecta huuiese ganado, contra el rey de Cordoua peleó y muchas çibdades tomó, dellas por engaño, y dellas por cuchillo: primero a Çaragoça, despues a Tolosa e Huesca, postrero a Toledo, y ende puso adelantado vn su fijo que auia nombre Lope. Después tornó las armas a los françeses y a los galos y fizo ende muchos arrancamientos y robos, y vençio algunos nobles de los franceses, entre los quales dos cabdillos grandes del rey Carlo, vno que avia nonbre Sançio y otro Oculion, tomolos por engaño, y ellos atados, metiolos en carçel. Mas Carlo el grande, rey de Françia, porque era ocupado en otros muchos negoçios por libramiento de la yglesia y sin gran daño y peligro no lo podia resistir por armas, començo de lo falagar con dones por alcançar su amistad. Asi, por acaesçimientos bienaventurados de tanto vençimiento, mandose Muça llamar rey de los suyos. Despues desto, dos grandes tiranos de los caldeos, vno que llamauan Yencaza, y otro que auia nombre Alforo, con su fijo Ased, tomaronlos pelean-

1 Margiam.

6-7 *l*: ex aduerso exercitus arabum adest.

9 gerulo.

10 *l*: sibi subdita decepta.

19 Ocalion.

26-27 *l*: tertium se Hispanorum regem a suis appellari præcepit.

28 Yenarsa.

29 Alforo.

do Muça y su fijo Lope; las quales todas cosas veniendole(s) asi bienauenturadamente, leuantose contra (el) el rey Ordoño con mano poderosa; para reprimir la locura del qual, el rey Ordoño movio hueste y 5a la çibdad que nueuamente con obra marauillosa avia hedificado y la auia llamado Albayda, vino con la hueste de guarniçion; por la qual sabiduria mouido Muça, ayuntadas copias muy fuertes de moros, sin tardança se aquexó a la batalla, y en el monte 10 que ha nonbre Ladurso fincó las tiendas; mas el rey Ordoño partió su hueste en dos partes: vna que çercase la çibdad, y la otra que pelease contra Muça. Junta la batalla, los barbaros fueron derribados por muertes tantas que, sacados los caualleros sin cuenta 15 de los caldeos cuya sangre se derramó, diez mill grandes, juntamente con su yerno de ese Muça, que auia nonbre Garçia, murieron. Mas ese Muça, llagado de tres feridas, por correr de cauallo, escapó medio viuo de las manos de los christianos. Mas el rey Ordoño, 20 animoso allegando la hueste a la çibdad, despues de siete dias la tomó batallando y fasta los çimientos la destruyó. Y todos los combatientes barbaros mató por cuchillo, y gran conpañia de moços y sus madres tomó en captiuidad. En la qual batalla Muça 25 perdio poco menos toda la fortaleza de armas y caualleros a buelta los espojos ayuntados de diuersos vencimientos, y tambien las noblezas y dones ynfinitos que Carlos le auia dado, y nunca despues ouo effecto de victoria. Mas Lope, fijo desse Muça, que era consul mayoral en Toledo, desde conoçio que su padre 30 en tal manera avia seydo vencido, sojuzgose al rey

1 los quales.

6 *l*: et Albeidam vocaverat.

6-7 *l*: cum exercitu venit et munitione circumdedit.

20 animose.

24 batalla nunca.

Ordoño con todos los suyos y así como vivio le fue subdito, y despues con él fizo muchas batallas contra los caldeos. [Muchas otras çibdades] peleando [tomó el rey Ordoño], es a saber, la çibdad [cauriense] con su rey, que auia nombre Cedec, y la çibdad [de] Ta-^ε lamanca [con su rey Mozem] y su muger y todos sus batalladores mató; mas el otro pueblo con sus mugeres y fijos vendio. Las fustas de normanos (que) en estos tiempos venieron a nuestras riberas, las quales fuydas por las manos de Ordoño, andouie-¹⁰ ron por toda España y las marismas desiparon por cuchillo y fuego; y dende passaron la mar y acometieron la çibdad de Nacor, çibdad de la Moreria, y ende mataron por cuchillo muchedunbre de caldeos; despues, acometiendo las yslas Mallorca, Fermenta-¹⁵ ria y Menorca, por cuchillo las despojaron, y dende, venidos a Greçia, despues de [tres] años tornaronse en su tierra. Mas el rey Ordoño, acabado el deçimo sexto año de su reyno, trabajado de enfermedad de podagra, que es gota en los pies, morio en Ouiedo y²⁰ fue enterrado en la parrochia de Sancta Maria. Bienaventurados tiempos traxo en el reyno, y agora, como creemos, bienaventuradamente reyna con Ihesu Christo.

CAPITULO XX.

25

Del rey don Alfonso y de otras muchas cosas que fueron en su tiempo.

Alfonso III.

En la hera de nueueçientos y dos Alfonso, el qual estaua ausente por acaesçimiento quando su padre

- 1 asi como le dixo.
5 nombre Nosephor.
6 rey Nosephor; el texto sigue trastrocado, diciendo: "y la ciudad de Tauren con su rey que auia nombre Cedec."
9 en nuestros tiempos.
13 Macor.
16 despojo.
20 pedrosa que es agora (por *podagra*, que es *gota*).

morio, despues que ouo mensajero que su padre Ordoño era muerto, a grand priesa vino en Oviedo y de consentimiento y fauor de todos los grandes en el quatorzeno año de su hedad fue vngido por rey y 5 la administracion del reyno a él cometida noblemente començo [a] aparejar. Mas Fruyla Vermudez, fijo de perdicion, vino de las partes de Galizia a buscar el reyno que no le era deuido; mas el rey Alfonso, como estuuiese seguro con pocos, [e] oyó el mensaje(ro) que 10 venia, (que) [como] juntase hueste... Mas el descomulgado Fruyla, como se huuiese yndiscretamente, fue muerto por el senado de Ouiedo; la qual cosa, como el rey Alfonso oyó, tornose a Ouiedo y fue reçevido honrradamente de asturianos y gallegos. Y dende vino a 15 Leon y poblo a Sulançia y Cea. Y como estudiase en Leon, vinole mensajero de Alaua que los alaueses la reuelauan; mas el rey, como aparejó de yr allá con hueste, ellos quebrantados por miedo de su venida, conociendo los derechos deuidos, humildes 20 sojuzgaron los pescueços al rey sojuzgandolos al su señorío. Y tomó el rey a Eylon, su conde dellos, que aparejaua la rebeldia, y atado en fierro lo traxo consigo a Ouiedo. No mucho despues, acompañó consigo a toda Galia para combatir los moros 25 y tomó a Atiença, y dio muchas destruyçiones a los moros con fierro y fuego y fambre. Mas como desde su moçedad auia escomençado a temer a Dios, estudió de gastar todos los thesoros del padre en yglesias y pobres, y entre los otros negoçios del rey- 30 no que por él se fizieron legitima y noblemente, infinita muchedunbre de moros del reyno de Toledo, que gastauan su tierra, con bienauenturada pelea los vencio, y derribó de la primera espolonada trezientos y

10 Falta: "secessit in partibus Alavensium."

15 ayunto a Sulançia.

21 Enlon.

çinquenta dellos; y tambien, siguiendo tras sus espaldas [a los que fuyan], con tanta muerte se emborrachó en ellos, que de la ynnumerable muchedunbre pocos escaparon. Tenía consigo al muy famoso cauallero Bernaldo, que en estas batallas, asy como vn fuerte 5 leon se auia. Acabado este vençimiento en la ribera del rio de Duero, con gran gloria el rey Alfonso se tornó en Leon. Mas el sobredicho Bernardo poblo el castillo del Carpio en tierra de Salamanca. Y porquel rey Alfonso tenía a su padre el conde Sancho preso 10 en el castillo que se dize Luna, el qual auia preso el rey Alfonso Casto, Bernardo escomenço de rebelar al rey, lo qual veyendo los moros esforçauanse a destruir la çibdad de Leon y Astorga y las çibdades que estauan al derredor con fierro y fuego; mas el 15 rey Alfonso, prometiendo a Bernardo que le soltaria a su padre de la pres'ion, fizo paz con él, y juntadas abundançias de muy fuertes caualleros, aparejó de les salir al encuentro; mas los moros, no temiendo cosa alguna ante la muchedumbre de los 20 armados, partieronse en dos partes y la mayor parte dellos vino en Poluoraria; pero el glorioso rey, saliendo del costado de la montaña, dio sobre ellos en el dicho lugar de la Poluoraria, çerca del rio de Orbigio, y morieron doze mil barbaros; mas la otra par- 25 te de los moros, siguiendolos Bernardo, vino fuyendo de Valdemora; mas el rey Alfonso, aquexandose a la batalla, todos los moros murieron en esse lugar a las espadas de los christianos y ninguno escapó dende, saluo diez enbueitos en sangre entre los 30 cuerpos de los omes muertos. Mas el rey, con muchos espojos y vençimientos, recogiose en Campo de

4 famoso.

22-23 I: a latere silvæ progressus.

24 Poluorosa.

27 Valdemoro.

29 a las espaldas.

Godos. Despues desto, hueste grande de ysmaelitas asytio a Çamora, lo qual oyendo el rey entró en essa çibdad con pocos; mas aquexandose Bernardo con la gente de los christianos, por clemencia diuinal, 5 los destruyó fasta la muerte y Alcayan, que parecia su propheta, morio ende. Mas los moros ynbiaron mensajeros al rey Alfonso por paz. Tomó muger de linaje real de los franceses, que auia nombre Amulina; ésta se fizo despues llamar Ximena..., de la 10 qual engendró quatro fijos y tres hijas: los nonbres dellos son estos: Garsiario, Ordoño, Floilano y Gonçalo que fue arcediano de la yglesia de Ouiedo.

CAPITULO XXI.

De la diuision de los Carlos.

15 En este tiempo Carolo, terçero emperador de los romanos, se venía a España para combatir tan bien a los christianos como a los moros. Mas Bernaldo, con hueste de christianos [e] con Muça, rey de Çaragoça, saliendole en encuentro batallosamente a las 20 tradas de los montes Pirineos, como la hueste de Carolo se hubiese desordenadamente, subitamente tornó en fuyda, [e] muchos peresçieron, tan bien de los romanos, como de las Galias, asi de los christianos, como de los moros. Despues Carolo fizo amistad con el 25 rey Alfonso, por cuyo consejo los estableçimientos del bienaventurado Ysidoro e los sanctos padres el rey Alfonso afirmó en su reyno. Y visitó Carlo las

9 Falta: "magni regis Caroli consobrinam."

11 Floriano.

12 y fué.—Al final de este capítulo es donde comienza el trastrueque de que se trata en el PRÓLOGO (§ 1-N-c-1, nota).

14 Debajo de este epígrafe está la advertencia *Deficit folium*. (Vid. PRÓLOGO, § 1-N-c-1, nota).

yglesias de Santiago y Sant Saluador y alcançó del glorioso papa Juan que entreamas yglesias gozasen del preuillégio de metropolis, y pacificamente se tornó en Françia leuando consigo los suyos que auian seydo tomados en la batalla, dandole el rey Alfonso estos [y] otros (y) muchos dones muy largamente. Las quales cosas acabadas, Bernardo se recogio en la tierra con ynfinita muchedumbre de despojos. Mas es de catar diligentemente auer seydo tres Carolos emperadores de los romanos: el primero fue Carolo Magno, en tiempo de Alfonso rey Casto, so el glorioso papa Leo[n]; el segundo fue Carolo, so el reuerendo papa Juan, al qual suçedio este terçero que se dixo Carolo Martelo, onde muchas vezes en las estorias naçe dubda y el fecho de vno se atribuye a otro.

CAPITULO XXII.

De algunos nobles fechos que fizo el rey Alfonso.

Despues desto, los moros venieron a combatir la çibdad de Leon con dos cabdillos, Mundar y Alcate-20 nel. Bernardo, feriendo con ellos fuertemente, muchos millares de barbaros peresçieron y los otros fu(e)-yeron, dexados los dos cabdillos, los quales, atados en fierros, fueron metidos en carçel. En estos días, al hermano del rey, que auia nombre Fruylano, tratan-25 do la muerte del rey, tomolo y fueronle sacados los ojos con otros quatro, conuiene a saber: Nuño, Fruyla, Bermudo [e] Ordiario, los quales se esforçauan de matar al rey. Mas esse Bermudo, menguado de los ojos, ascondidamente salio y vino a Astorga, y 30 por siete años traxo tirania y [teniendo] consigo

14 Marçelo.

20-21 *l*: Imundar et Alcatenetel.

24-25 el hermano.

30 Asturias.

los arabes, con los quales endereçó hueste para Gra-
jal. Mas el rey Alfonso, oyendo estas cosas, vinoles
al encuentro y destruyolos fasta la muerte la com-
pañã. [El ciego] fuyose para los moros. Estonçes
5 el rey (los) domó (y defendió) a Astorga y a Ven-
tosa, y a Coymbra, [tambien] apremiada de los ene-
migos, [defendio] e sojuzgola(s) al su señorío. Y
tambien dieron lugar a sus armas muchas çibdades
de España que tenian los moros. En su tiempo fue
10 ensanchada la yglesia y fueron pobladas por él las
çibdades de Portugal, y Veseu y aucense, y fueron
ende ordenados obispos segund reglar sentençia; y
ensanchose el reyno poblandolo fasta el rio de Tajo.
So cuyo señorío, vn duque de España y proconsul,
15 que auia nombre Abohalid, tomado por batalla, fue
presentado al rey; el qual, redimiendose por preçio,
dio por su redempçion çien mill sueldos de oro. Las
çibdades antiguas desiertas fizolas poblar, conuiene
a saber: a Simancas y a Dueñas y todas las villas de
20 Campos Godos. Dio a poblar a Toro a su fijo Gar-
siario. En este tiempo, ayuntando el rey hueste, fue
a Toledo y tomó de los moros de Toledo ynfinito di-
nero, y dende, tornandose, tomó vn castillo que se
dize Quintranubel, y parte de los moros mató con cu-
25 chillo, y parte leuó consigo captiuos. Y viniendo a Ca-
rrion, mandó a sus fijos que matasen a su sieruo Ada-
mo porque auia pensado la muerte del rey. Y tan-
bien el rey Alonso fizo yglesia sobre el cuerpo de
Santiago con marauillosa obra, y en grandes hon-
30 rras la enriquesçio con oro y plata y sirgo y vesti-
mentas y piedras preciosas; la qual fue despues des-
truyda de los barbaros. Y fizo hedificar para el de-

1-2 para pelear.

6 apremiados.

11 y Besen auten.

15 Abahalid.

24 Quisabel.

fendimiento de la yglesia de Ouiedo, en las marismas de Asturias, el castillo de Goçon con obra fuerte, porque temia que los enemigos alcançasen el lugar sancto con nauios; y edificó en ese castillo, a honrra de Sant Saluador, yglesia muy fermosa, adre-5
resçada con marmores, y fizola consagrar honrradamente de tres obispos: Seruando de Sanctiago, Nausto de Coymbra [e] Ricardo de Lugo. Entre los otros ornamentos de la yglesia de Ouiedo, diole noble cruz de oro puro y piedras preciosas. Y fizo en el 10
lugar de Çea, sobre los martires de Ihesu Christo Facundo y Primitiuo, con gran deuoción, vna yglesia...; y tambien en Çamora, que la auia fecho poblar, hedificó fermosa yglesia a honrra de Sant Saluador, la qual gloriosamente do(c)tó. En este tiempo murio 15
Bernardo el muy fuerte cauallero.

CAPITULO XXIII.

Cómo la reyna Ximena se leuantó contra el dicho rey don Alfonso y otras cosas.

Mas despues de la muerte de Bernardo, la rey-20
na Ximena, que se dezia reyna de las Galias, tomo-
se a pensar maliçiosamente en qué manera pudiese
echar del reyno a su marido el rey Alfonso y sus-
tituyesse por él a su fijo Garsiario. Edificó castillos
en el reyno de Leon, es a saber, Alba, Gordon, Ar-25
bolio y Luna, y diolos a su fijo Garsiario, leuantan-
dose ascondidamente por que tiranizase contra su
padre. Esta muger fue ynhumana y puso malas cos-
tumbres en el reyno y condiçiones seruiles. Mas el
rey Alfonso, como entendio que su fijo Garsiario le 30

7 Sisnando.

12 Falta: "hanc etiam mauri eo tempore quo iacobensem hostiliter dextruxerunt."

26-27 l: occulte *suggerens*, etc.

aparejaua rebeldia, viniendo a Çamora, tomolo y atado en fierros enbiolo a Gauzon. Mas Munio, suegro del rey, por consejo de la reyna Ximena, començo a reuelar fuertemente contra el rey Alfonso, al qual, allegandose todos los fijos del rey y fecha conjuración entre sí, constrinieron a su padre por fuerça que fiziese cession del reyno a su fijo Garsiario. Estonçes el rey Alfonso, en la villeta de Boytes, llamados los duques del reyno, estableció por rey en su lugar a Garsiario su fijo, y fuese a Sanctiago por fazer oración; y boluiendose dende, demandó a su fijo Garsiario, que estaua en Astorga, que le diese ayuda para perseguir los barbaros, y otorgandogelo Garsiario, acometio con mucha hueste allegada los terminos de los sarraçines, y despues de muchos estragos que fizo, boluiose a Çamora, y dende pasó al Señor bienauenturadamente de propria enfermedad, despues de reçebido el cuerpo y la sangre del Señor. Y fue enterrado en Astorga, mas despues, con su muger la reyna Ximena, fue trasladado a Ouiedo, y fuelga en el palacio de Sancta Maria engendradora de Dios. Reynó quarenta y seys años.

CAPITULO XXIV.

García I. 25

De Garsiario rey.

En la hera de nueueçientos y diez y nueue, Garsiario, fijo del rey Alfonso, subcedio en el reyno del padre y ayuntó en el primero año del reyno gran hueste y aquexose a perseguir los arabes. Dióle el Señor vençimientos y trastornó muchas guarniçio-

21-22 *l*: in aula Sanctæ Dei genitricis.

22-23 *l*: annis quadraginta septem.

26 *l*: Era DCCCCXLIX.

nes y fizo muchos daños y gastó todas las cosas de los sarracines que pudo fallar por fierro y flama. Y encima desto, guardó en carçel al rey de los moros que auia nombre Ayolas, (que falló) [y] quando se tornaua con gran robo, en el lugar que dizen Atre- 5 mulo, (y) fuyó Ayolas. Reynó Garssiario por tres años y murio de propria enfermedad en Çamora y fue enterrado en Ouiedo con los otros reyes.

CAPITULO XXV.

De Ordoño rey.

10 Ordoño II.

En la hera de nueueçientos y quarenta y dos, muerto Garsiario, Ordoño su hermano reçibio los cetros del reyno. El qual dicho Ordoño muy noblemente era en su reyno, al qual [el] muy noble cauallero el gran rey Alfonso y glorioso, su padre, en 15 quanto viuia auia fecho mayor de la prouinçia de Galicia. E éste, en flor juuenil, con la fuerça de su padre, derribados los muy fuertes barbaros, siguiendolos y derribandolos en pública batalla, todas sus çibdades de España fizo tributarias a sí. Porque era en toda batalla proueydo y muy prudente, justo 20 en los çibdadanos [e] muy misericordioso, (y muy prudente) en las necessidades de los mezquinos pobres abundante con entrañas de compassion, [y] muy claro en toda honestad (y) de gouernar reyno. Asi que mientras su padre aún biuia y él señorease 25 Galicia, cogida hueste, aderesçó a la prouinçia de Vética; y despues, (que) gastados de vn cabo y de otro los campos y quemadas las villas, del primero arre-

4-5 que fallo con gran robo quando se tornaua.

11 l: Era DCCCCLII.

14 el cual.

16-17 de Castilla.

26 las Galias.

metimiento tomó la çibdad de Regel peleando, que entre todas las çibdades oçidentales de los barbaros pareçia más fuerte y abastada. Y destruyendo todos los batalladores caldeos por cuchillo, tornose vencedor a la çibdad de Viseo con gran aparato de captiuos y espojos. Mas muerto su padre y su hermano Garsiario, el batalloso Ordoño suçediendolo, como de cabo, mouio su hueste en la çibdad de E[1]uora (y fue a la çibdad) que agora se llama Talauera, que es [en] el reyno de Toledo, a la qual, como llegó, poniendo sobre ella en derredor su real, asentose sobre ella; a la qual no aprouechó la fortaleza de los muros ni la valiente mano de los batalladores, porque se (non) sojuzgó al uençimiento del muy fuerte cauallero Ordoño. Ciertamente, fecho en breue el uençimiento y rompimiento, no solamente tomó la çibdad, mas mató todos los que auian venido a la pelea con su cabdillo, y repartidos los espojos de los çibdadanos, con gran conpañia de captiuos tornose a su tierra. Mas despues que el rey Garcia çerró la hora postrera de la presente vida, vino la succession del reyno al batallador de Christo Ordoño por diuinal señal. Ciertamente, todos los grandes de España, obispos, condes y varones, fecho general conuento, solempnemente clamando lo estableçieron por rey para sí, [e] poniendole corona doze obispos, fue fecho mayor en el asentamiento del reyno en la çibdad de Leon.

CAPITULO XXVI.

De algunas cosas o gestas del rey Ordoño.

30 Pues en el año suyo quinto, no pudiendo sofrir folgança de pelear con los moros, ayuntadas hues-

1 I: Vegel (al margen, la variante *Regel*).

26-27 I: in solium regni Legionis regie civitate *perunctus* est.

30 I: regni eius quarto.

tes, fue batallosamente allende de la çibdad de Merida. Mas como espantase con espantoso arremetimiento toda la prouinçia [de] Lusitania, tomó el castillo del Coluebro, que agora llaman los caldeos Halhança, y matando todos los barbaros que ende 5 falló, leuó captiuos a su tierra las mugeres y los pequeños, con todo el peso del oro, plata, sirgos, [e] ornamentos. Al qual salieron en encuentro todos los de Merida con el rey de Vadajoz pediendole paz humillmente, offresçriendole dones; mas él, vencedor y 10 cargado de robo, boluiose en Carpestron prouinçia de los godos. Mas él vencedor, despues que vino a Leon, faziendo graçias a Dios por tantos vençimientos, (y) a la bienauenturada Virgen Maria su madre, de su proprio palaçio fizo fazer yglesia y esta- 15 bleçio en ella cathedra obispal, la qual de primero era pequeña dioçesis, allende de los muros de la çibdad, en honrra de Sant Pedro Apostol. Puso esta silla pontifical, en honrra de la bienauenturada Maria, nueuamente ensanchada con mayor dioçesis y 20 [con] grandes honrras y mayor autoridad la enriqueşcio. Era estonçes desierta la çibdad de Leon por las arremetidas de los barbaros, la qual pobló en ese tiempo el rey Ordoño. Despues de esto, el rey Ordoño, no sabiendo dar lugar al trabajo por que non pa- 25 resciese por la folgança perderse el tiempo de la batalla, faziendo otra vegada la buelta para gastar las sobras que quedauan de la batalla passada, [fue] en la çibdad de Elbora, [e] todos sus arrabales (que) quemando con fuego los robó; y tambien al almirante 30 de Cordoua, armado por defenssion de los suyos, que le fazia guerra, tomolo y atolo en fierro y lo traxo a Leon. Onde allegados todos los barbaros de

3 Lucitania.

11-12 in *Campestrum* Gotthorum provinciam.

29 Alora.

30 el almirante.

la Moreria, bozeando con lloro so pregon de necessario, ymbiaron mandado al rey de Cordoua diciendo que no podia [n] más sofrir el arremetimiento de los christianos; a la qual voz ynclinó el corazón [el] barbaro y mandó a todos los reyes moros que fuesen a las batallas con todas abundancias, so tal condición: que si alguno menospreçiasse las cosas mandadas, que fuese penado por capital sentençia; y tambien para esto, por echar tantos enemigos, rogó el moro la ayuda de los ti[n]gitan(e)os y ayuntó gran cuento de ysmaelitas. Pues falladas muy valientes copias de toda la morisma y dadas grandes espensas a todos por el muy grand rey de los barbaros para combatir los terminos de los christianos, ymbió muchedumbre sin cuento de sarracines Abdurramen, rey de Cordoua, a la qual hueste fizo mayores dos cabdillos grandes; el nonbre del vno es Hulitabulhabad, y el nonbre del otro es Veibezuz. Mas los barbaros, como la razon demandaua, amenazauan destruir todo el reyno de los christianos, [e] tomando camino, fincaron tiendas sin cuento en la ribera del rio de Duero, çerca de Santistewan de Gormaz. Mas el rey Ordoño, cubierto del escudo de Christo, allegada la hueste de los godos, corrio a ellos. No en otra manera a piedad de las ouejas el leon codicioso, quel rey muy fuerte acomete la compañía de los moros; y tanto fue el daño que se fizo, que ante la muchedumbre de los cuerpos muertos, paresçia que subia [a] la altura del monte passar; asi que desde essa ribera de Duero, en la qual los barbaros auian fincado sus tiendas, fasta el castillo de Entenza [y Paracuellos],

17-18 Hulitabulad.

18 Veniesus.

24 Vino en otra.

27-28-29 ut præ multitudine cadaverum modum numerus excedere videretur.

* 31 Antera. En *l* también Entenza (*Atienza*).

por los lugares vezinos, por los montes y collados y montañas, y por los campos los cuerpos sin alma de los moros los cobrian, en tanto, que muy pocos eran los que escapauan a las manos de los que los siguian, para que fiziessen mensaje al rey de Cordoua. Adonde,⁵ entre los otros muchos reyes de los moros, murieron dos nobles, cuyos nonbres [eran] Abulmatarças y Ibilimalatel; y murio ay el alcayde que auia nombre Ablapaz, por cuyo consejo el prinçipe de los moros se regía, y tambien morio y el gran rey de los¹⁰ ti[n]gitan(e)os, que auia nombre Abolmotarab, y tambien Vli[ta]bulabaz en esse lugar peresçio, cuya cabeça, con vna cabeça de vn puerco montés, el rey Ordoño mandó enforçar sobre las almenas de la çibdad que venieron a combatir, y tornose con gran ven-¹⁵çimiento a Leon, su silla. Y despues desto, Abdorramen, doliendose de tanta muerte de los suyos, vino por sí con gran hueste a Britonia, contra el qual corrio el rey Ordoño, y peleando entre sí, de amas partes murieron muchos, y ninguno de ellos²⁰ fue vençido nin vençedor, como por todo el dia fasta la noche fuertemente peleasen. Y de aqui en el año terçero vino Abdorramen con marauillosa muchedumbre de barbaros, que traxo de Babilonia y de Africa, y puso las tiendas en el lugar que se²⁵ dice Moys; mas los condes de Castilla non quisieron venir a mandado del rey Ordoño, lo qual como Sancho Pireneo lo oyó, ymbió con gran hueste a Garçia su hijo al rey Ordoño que lo ayudase contra las huestes. Mas el rey fue con gran ayuda contra³⁰ el rey Adurramen y encontraronse en el valle que

3 las cobrian.

7-8 Abulmatarças y Belmael.

9 Albapaz.

11 Albomotarab.

18 a mi Roma.

28 Piteneo; *l*: Sancius Pyrenæorum.

dizen Yuncaria y enbargandolo el peccado, muchos de los nuestros cayeron y dos obispos fueron tomados y leuados a Cordoua: Dulci[di]o de Salamanca y Hermogio tudense. Y por este Hermogio obispo fue
5metido en carçel su sobrino Pelayo, [que] vino despues a martirio so esse Abdorramen en la çibdad de Cordoua. Mas el rey Ordoño, asi como pudo, traxo a su tierra los dichos obispos, y pensando en qué manera pudiese vengar estas cosas, mandó com-
10poner armas y [a]llegada (con) gran hueste de gallos y godos, en su tierra de ellos, que [se llama] Citilia, fizo muchos daños y despoblo la tierra y tomó muchos castillos y destruyó de rayz los castillos Salmeron y [E]life, Palmaçio, Castellon, Ma-
15gansia, y todos sus moradores mató. Y tomó tambien otros castillos y por fierro y fuego [los] destruyó, los nombres de los quales será luengo de contar. Por muchos dias fue en tierra de moros, y en tanto anduuo enemigamente, fasta que con media jornada
20de espaçio pudiera llegar a Cordoua; y dende se tornó con gran gloria a Çamora y falló finada a su muger la reyna doña Geloria; e maguera mucho se auia gozado del vençimiento que le fue dado del çielo, muy entristeçido fue de la muerte de la reyna, de
25que auia auido dos fijos, Alfonso y Ramiro. Y tomó otra muger que llamauan Aragont[a], de tierra de Galizia, que fue despues dél menospreciada, y touo penitença conuenible.

1 Vincaria.

4 Lirmogio tudisse.

5 muerto en carcel.

12 Erçilia.

14 Salimaçio.

14-15 Magassia. *l.*: Scarmolon, Eliph, Palmacio, et Castellion et Maganza.

CAPITULO XXVII.

**De lo que fizo el rey Ordoño por los condes
que [se] leuantaron.**

Mas el rey Ordoño, como era sabio, enderesçó a Burgos por los condes que estonces paresçian re- 5
gir a Castilla, los quales eran Nuño Fernandez y Al[bo]mondaraluo y su fijo Diego, y Fernando fijo de A[n]sure[s], que non quisieron venir a él a Leon, mas fizieron contra él liga en la ribera del rio de Carrion [en el lugar] que se llama Rebollar. Y tomolos 10
el rey Ordoño y encadenados los traxo a la real çibdad de Leon, y en la carçel los mandó matar. Y despues desto, venieron mensajeros de parte del rey Garsiario que fuese allá el rey Ordoño para combatir las çibdades de los porfiados y son éstas: Najara y Be- 15
guera. Mas el rey fue luego con gran hueste y tomó la dicha Najara, que de los antiguos era llamada Truçio. Estonçes tomó la fija del rey Garsiario por muger, que se llamaua Sancha, la qual amó mucho, y con gran alegria vino a Leon. Reynó nueue años 20
y seys meses. Este, como estudiase en Çamora y se sintiese enfermar, aquexose a venir a Leon, y [mu-
rio de propia enfermedad, y] en el palaçio de Sancta Maria Virgen, de Leon, fue honrradamente enterra-
do como conuenia a tan gran rey. 25

CAPITULO XXVIII.

De Floilano rey.

Fruela II.

En la hera de nouçientos y sesenta y vno, Floilano, su hermano de Ordoño, sucedio en el reyno y

10 Rambrar.

15-16 Reganiz.

22 aquexoso.

27 Floriano, y así en lo sucesivo.

tomó por muger a Mumadoña, de la qual ouo estos
fijos: Alfonso, Ordoño [e] Ramiro. Y houo el rey
Floilano de mançeba vn fijo que auia nonbre Az-
nar. Y non fizo cosa digna de memoria por la po-
5quedad de los días, saluo que [a] los fijos de Olmun-
do, noble, sin culpa los mandó matar, y al obispo de
Leon [Flominio,] su hermano de ellos, sin culpa lo
desterro. Por justo juyzio de Dios, [a] quexosamente
caresçio del reyno, porque mató a los que non en-
10pesçian y el fecho del obispo Flominio, vntado, en-
tristeçio al Señor; y el rey non oyó al Señor, que
dixo por el propheta Dauid (que dixo): “No que-
rays tañer a los mis vntados, y en los mis prophetas
no querays malesçer”; y abrebiose su reyno y fue
15ferido de lepra [y] fenesçio la vida, y fue enterra-
do en Leon çerca de su hermano el rey Ordoño. Rey-
nó vn año y dos meses. Mas el sobredicho obispo re-
cobró el obispado.

CAPITULO XXIX.

20 **De los juezes que en vida de Floilano rey fueron elegidos
sobre los de su reyno.**

En vida del rey Floilano, los nobles de Castilla
contra él recibieronlo por tirano non lo queriendo
tener por rey. Mas escogieron para sí dos juezes, no-
25 bles caualleros, conviene a saber, Nuño Rasura de
Catalueña y Layn el Caluo de Burgos, el qual non
quiso (de) resçibir el juzgado. Mas Nuño Rasura,
como era varon sabio, demandó a todos los condes
de Castilla que le diesen sus fijos para criar. Y él
30 tenia vn fijo que llamauan Gonçalo, el qual crió con

1 Muneradoña.

3-4 Aguaze.

10-11 *l:* et Cristum Domini episcopum Frominium contristavit.

23-24 *l:* contra ipsum tyrannidem sumpserrunt.

los otros fijos de los nobles. Houose sabiamente Nuño Rasura en su juzgado, y toda Castilla juzgó fasta el rio de Pisuerga mientras que biuio. Estonces se angostó el reyno de Leon y fizo parada en el dicho rio. Los caualleros castellanos leuantaron para 5 sy juez aqueste simple cauallero, porque si de sus nobles feziesen juez, los querria enseñorear por rey; mas despues de la muerte de Nuño Rasura, los nobles sus criados fezieron juez para sí a su fijo Gonçalo Nuñez, y aún llamaronlo conde, y dieronle por muger la muy noble Ximena, fija de Nuño Fernandez, de la qual ouo fijo por nonbre Fernando. Mas el sobredicho Gonçalo Nuñez fue justo en sentençia, noble en armas, [e] muchas batallas traxo al reyno de los leoneses. Vengamos a lo que pasó. 15

CAPITULO XXX.

De Alfonso fijo de Ordoño (de) rey.

Alfonso IV.

En la hera de nouçientos y sesenta y tres, muerto el rey Floilano, Alfonso, fijo del rey Ordoño, ganó el reyno de su padre. Tomó muger que auia nombre Xymena, de la qual engendró a Ordoño el Malo. Aqueste, estando en el reyno, vinole voluntad de tomar carrera de confession, y enbió mensajeros por su hermano Ramiro, que moraua en las partes de Visco, diziendo que queria partirse del reyno y dar-25 lo a su hermano; mas Ramiro, como lo oyó, vino a Çamora y resçibio el reyno; mas Alfonso, aquexadamente, se fue al monesterio que es en el lugar que se llama Sant Fagund, en la ribera del rio de Çea, y resçibio ábito de monje. Mas el rey Ramiro, 30 como era varon batalloso, mouio hueste para perse-

4 se angustio.

4-5 l: et in prædicto flumine metam fecit.

30 Çeba.

guir los arabes; y como estuuiese en Çamora, vino-
le mensajero diziendo que su hermano Alfonso era
salido del monesterio y auia otra vez tomado el rey-
no de Leon; mas el rey Ramiro, mouido con saña,
5 mandó tocar las bozinas y luego se tornó con gran
hueste y çercó a su hermano Alfonso en Leon por
dos años, fasta que se dio a aluedrio de su herma-
no, y tomolo y mandolo dar en carçel. Y despues
desto, los grandes de los asturianos, fecha arte, ym-
10 biaron mensajeros por el rey Ramiro, el qual, en-
trando en las Asturias, tomó a todos los fijos de
Floilano, hermano del rey Ordoño, conuiene a saber,
Alfonso, Ordoño y Ramiro, y leuolos consigo a buel-
tas con su hermano el sobredicho Alfonso, que era
15 tenido en la carcel, y atolos con fierro, y a todos jun-
tamente mandó sacar los ojos. Mas el rey Ramiro,
mouido de arrepentimiento por lo que fiziera, hedifi-
có monesterio a honrra de Sant Julian en la ribera
del rio de Duero, no lexos de la çibdad de Leon, y
20 ende al sobredicho Alfonso su hermano y a los so-
bredichos fijos de Floilano fizo aparejar abundan-
tamente todas las cosas necessarias. Mas el rey Al-
fonso, ciego, el octauo año desque començo a reynar
murio y fue enterrado en esse monesterio a buelta
25 con su muger Ximena y los sobredichos fijos del rey
Froylan. Reynó çinco años y en el año quinto de su
reyno fue menguado de los ojos, y biuio otros dos
años y siete meses; mas por razon de la mengua de
sus ojos, non se contó reynar. [La causa de sacar
30 los ojos a los hijos de Floilano fue] porque contra
el rey Ramiro tiranamente se auia[n] auido y (Flo-
riano) ficieran tener por fuerça al (segundo) [pri-
mero de ellos, a saber,] Alfonso, (en) el reyno de
Asturias.

CAPITULO XXXI.

De Ramiro rey.

Ramiro II.

En la hera de noucientos y sesenta y ocho, Ramiro, reynando seguro, ouo consejo con todos [los] grandes del reyno en qué manera acometiese la tierra de los caldeos, y junta[da] hueste, yendo a la çibdad que se dize Magerita, quebrantó sus muros y encendio las puertas y fizo mucho daño en los moros, ayudandole la clemencia de Dios, [e] tornose con paz y vençimiento en el reyno de Leon. Mas estando ende asentado con la Reyna Sancha, vino mensajero a él que Aceyfa se aquexaua para Castilla con gran hueste de moros, lo qual oydo, el rey Ramiro, non se acordando de los males que le auian fecho los nobles castellanos, (y) con gran hueste, fue a los moros, [y] en el lugar que se dixe Oxoma, llama[n]do el nombre del Señor, (y) mandó ordenar las hazes y aparejarse todos a la batalla. Y diole el Señor vençimientos, y mató gran parte de los moros, y leuó consigo muchos millares de captiuos, y tornose a la propria silla con grand gloria. Estonçes los castellanos, conosciendo los propios derechos al rey Ramiro, sojuzgaronsele, mas apropiaron para sí algunas condiciones otorgandogelo el rey.

25

CAPITULO XXXII.

De historia del dicho rey Ramiro.

Despues de esto, el rey Ramiro, entregado del reyno de sus padres, ayuntada hueste, fue a Çara-

-
- 7 que se dice Mayorga.
12 Cayfar.
16 Vxonia.
23 En l falta este último inciso.

goça, çibdad de moros. E el rey de Çaragoça Albu-
haya, como vio la concordia de los castellanos con
el rey Ramiro, espantado muy mucho, sojuzgose al
rey Ramiro con todos los suyos y mentio al su rey
5 Adurramen, por cuyo nombre regia a Çaragoça. El
rey Ramiro, como era fuerte y poderoso, domó to-
dos los castillos que pertenesçian al reyno de Çara-
goça, dellos por batalla, dellos por sabiduría, e dio-
los [a] Albuaya y tornose a Leon con gran vençi-
10 miento. Mas Albuaya mentio al rey Ramiro y so-
juzgose a Abdurramen, rey de Cordoua. Despues
desto, Abdurramen, con gran hueste de barbaros
vino a Simancas a trastornar el reyno de los chris-
tianos; mas el rey Ramiro catholico, ayuntada hues-
15 te de godos que se aquexauan de vn coraçon para
la vengança de la fee catholica, salieronle al encuen-
tro. Dio el Señor vençimiento al rey catholico y al
pueblo christiano: junta la batalla, lunes, en la fies-
ta de los Sanctos Justo y Pastor, (y) fueron destruy-
20 dos ochenta mill barbaros, y tambien esse Alboaya,
rey de Çaragoça, en esse lugar fue tomado de los
nuestros, mas los otros fuyeron, dexando a los nues-
tros muchedunbre de despojos. Mas el rey Ramiro
con su hueste, non tanto a los despojos curó, quanto
25 a la persecuçion de los arabes; endereçó camino con-
tra la çibdad que se dize Albandegua [e] vino a ella,
adonde mató poco menos los moros que auian esca-
pado de la batalla, tomando la çibdad. Mas el so-
bredicho Abdurramen medio viuo escapó; onde los
30 christianos traxeron muchos despojos de oro e plata
e piedras preçiosas; mas el rey Ramiro, tornandose
a Leon a su silla, traxo a Albohaya atado en fierro
e quedó muchos dias en carçel. Y despues Açeý[f]a

1-2 I: nomine Abohahya.

4 y metio.

19 Justi.

26 Alhagana.

{vino] en la ribera del rio de Tormes y poblo ende las çibdades desiertas, que son éstas: Salamanca (las silla(s) [antigua], (de) los castillos (antiguos) [de] Ledesma, Ribas, Baños, Alfandego, La Peña y otros muchos. Diego Mendez, dando ayuda a Fernan Gonçalez, aparejaron tirania contra el rey; mas el rey Ramiro tomolos por batalla y ençerrolos en carçel atados en fierros, vno en Gordon, otro en Leon. Mas passando mucho tiempo, dando juramento al rey que le fuesen fieles vasallos, salieron de la car-10 çel. Estonçes Ordoño, fijo del rey, ouo en casamiento la fija de Fernando, que ouo nombre Orraca. En este tiempo poblo el conde Rodrigo a Amaia, y el conde Diego poblo a Burgos por mandado del rey, y poblo el conde Nuño Nuñes a Roda, y Gonça-15 lo Tellez a Oxona, y Gonçalo Fernandez a Axea, Cruña y a Santisteuan, y poblo Fernan Gonçalez a Sepulueda. Y todas estas cosas passando bien- auenturadamente, todos los sobredichos varones se leuantaron contra el rey Ramiro; mas el rey estudió²⁰ sabiamente traerlos a concordia, por que por la discordia de tan grandes varones no veniesse destruyçion a la gente de los godos. El rey Ramiro, todas las cosas apaziguadas, como era muy manso, a su fija Geloria dio a Dios y por su graçia [de ella],²⁵ ese mismo rey hedificó monesterio de yuso la çibdad de Leon en honor de Sant Saluador, çerca del palaçio del rey, adonde mandó que estudiесе; y fizo otros monesterios a honrra de Sancto Andres Apostol y de Sant Christoual sobre la ribera del rio de 30 Çea; e otro(s) hedificó sobre la ribera del rio de

4 Alsandego.

15 a Miranda (en vez de *a Roda*).

16 tuvo a Uxona.—Aera (por *Axea*).

25 Aquí comienza el párrafo trastrocado que en el código se incluye al final del reinado de Ramiro I (cap. XX de este Libro); véase el PRÓLOGO (§ 1-N-c-1, nota).

Duero en honrra de Sancta Maria; otro monesterio en su he[re]dad propria en honrra de Sant Miguel Arcangel en Valduerna, cuyo nombre es Destriana. Ayudaua en estas sanctas obras su muger la reyna Tarasia y por sobrenombre Florençia, de la qual ouo los sobredichos fijos, conuiene a saber, Sancho y Geloira. En el [nono] decimo año de su reyno, junta hueste, çercó la çibdad de los moros que se dize Talauera; mas los moros que la contrariauan, junta la batalla, cayeron de los moros doze mill; captiuos y tornose en paz. E como fuese por fazer oraçion a Ouiedo, enfermó allá agramente e aquexoso se tornó a Leon, y rescibio penitencia de los obispos y abbades en la vigillia de la Epiphania, y él se quitó de su propio reyno diziendo: “Desnudo sali del vientre de mi madre; desnudo tornaré allá; el Señor me sea ayudador y no temeré qué me faga el hombre.” Despues desto, reçebido el sacrificio del cuerpo y sangre del Señor, murio y fue enterrado en Leon en el monesterio de Sant Saluador que hedificó para su fija doña Geloria. Y reynó diez y nueue años y quinze dias.

CAPITULO XXXIII.

De lo que acontecio en tiempo del (sobredicho) rey Ordoño.

Ordoño III. 25

En la hera de nueueçientos y ochenta y siete, Ordoño su fijo houo el reyno, varon asaz prudente [y] en vsar y aparejar huestes muy sabio. Mas su hermano Sancho, fecho consejo con su tio Garsiaro, rey de Panplona, y Fernan Gonçalez, conde de Burgos,

5 Tarsia.—l: Florentina.

7 Gloriano (por *Geloira*).

10 Falta: “asportavit etiam rex secum septem millia...”

14 l: vigilia apparitionis Domini.

22 l: ...mensibus duobus, diebus viginti quinque.

cada vno de ellos con su hueste se llegaron a Leon por que le alçasen al rey Ordoño del reyno y fiziesen rey a su hermano Sancho. Lo qual oydo, el rey Ordoño estudo asaz bien despierto y defendio fuertemente sus çibdades y vengó el çetro del reyno va-5 ronilmente. Y estos sobredichos, tornandose a su tierra, a la fija de Fernan Gonçalez, que auia nombre Orraca, que auia reçibido por apaziguar a los castellanos y los leoneses, dexola, porque su padre lo combatia, y tomó otra muger que auia nonbre 10 Geloria, de la qual engendró al honrrado [rey Bermudo], que fue podagrico. Y tambien los gallegos, veyendo la disension entre los leoneses y castellanos, escomençaron a reuelar contra el rey Ordoño; mas esse rey Ordoño, juntada gran hueste, domó 15 a Galizia y robó a Lisbona y muchos espojos con captiuos leuó a Leon a su silla. Mas Fernan Gonçalez, cuyo estudio era perder el reyno de todo en todo, non queriendo los nobles, para seruiçio del rey aparejó, porque esse rey venía con gran hueste so-20 bre Castilla y los moros, por la discordia de los nuestros, gastauan la tierra de Burgos. Mas el conde Fernan Gonçalez, tomada hueste de los leoneses y suyos, mató la muchedumbre de los moros enemigamente que auia çercado a Santisteuan de Gor-25 maz. Mas el rey Ordoño, como aparejase de yr sobre los moros, de propria muerte murio en Çamora, y fuelga en Leon açerca de su padre en el palacio de Sant Salvador. Reynó cinco años y siete meses.

12 podacrio.

19 non creyendo.

23 tomado.

28 l: in aula.

29 l: ...mensibus sex.

CAPITULO XXXIV.

Sancho I. **Del rey don Sancho y de otras cosas que acaesçieron.**

En la hera de nouçientos y quarenta y dos, muerto Ordoño, su hermano Sancho pacificamente
5 tomó la alteza del reyno. Mas Fernan Gonçalez con todos los caualleros fizo contra él gran conjuraçion, [e] el rey Sancho salio de Leon y vino a Panplona a su tio el rey Garsiario. Y era Sancho muy grueso, ansi que non podia caualgar sin su grand peso, y
10 de consejo de su tio Garsiario vino en Cordoua a Adurramen, rey della, por que huuiese melezina de los moros de tanta gordura. Mas todos los grandes del reyno, fecho consejo con Fernan Gonçalez, conde de Burgos, eligieron por rey al mal Ordoño,
15 fijo del rey Alfonso el çiego, y Fernan Gonçalez diole su fija por muger, que auia nonbre Orraca, la dexada por el rey Ordoño fijo de Ramiro rey. Y esse Fernan Gonçalez, seguro, començo a regir a Castilla (y Alaua). Y [era entonçes en Castilla y
20 Alaua] vn gran mançebo de noble linaje, que auia nombre Vella; éste auia aparejado reuelar contra Fernan Gonçalez, por eso que él era de los más nobles de Castilla y no queria ser subieto nin obedesçer al dicho Fernan Gonçalez; mas el conde Fer-
25 nando echolo por armas de Castilla y de Alaua y constreñiolo yrse a los moros. Mas el rey Sancho reçibio melezina de los moros de su gordura y vino a su primera ligerez, y, fecho consejo con Abrrudamen, rey de los cordoueses, con hueste de yn-
30 numerables sarraçines vino a Leon por tomar el reyno de que fuese echado; mas desque entró la tierra de su reyno y el mal Ordoño lo oyó, como varon mugeril y disoluto, espantado de gran miedo, fuyó de

3 1: Era DCCCCLXXXII.

Leon por la noche y entró [en] las Asturias, y care-
cio del reyno. Y Sancho entró el reyno y tomolo y,
entrado en Leon, domolo. Ciertamente, el sobredicho
Ordoño, echa(n)do de las Asturias, vino a su sue-
gro; mas el conde Fernan Gonçalez quitole a su fija 5
y echolo de Castilla con dos fijos, y apreñiolo yrse
a los moros. Mas Orraca tomó otro marido. Ordo-
ño, mientras estudo entre los moros, biuio sofriendo
pena. Estonçes el sobredicho rey Sancho tomó por
muger a vna que se dixo Teresa, de la qual auia 10
fijo que auia nombre Ramiro. Y despues desto, (Or-
doño) [tuo] saludable consejo con su muger y con
su hermana Geloria que ynbiasen mensajeros al rey
de Cordoua y pediesen el cuerpo de Sant Pelayo,
que en tiempo del rey Ordoño, so Abdorramen, auia 15
seydo coronado de martirio; porque auia hedificado
el rey Sancho de yuso los muros de Leon vn mones-
terio de monjes, al qual queria traer el cuerpo de
Sant Pelayo. Y mientras que ynbió el rey Sancho los
mensajeros a buelta con Velasco, obispo de Leon, 20
a los moros, por paz y por el cuerpo de Sant Pela-
yo, salido de Leon vino a Galizia y domola fasta el
rio de Duero; lo qual oydo [de] Gonçalo, que era
duque allende aquel rio, llegada gran hueste, vino
fasta la ribera de aquel rio; y despues, ynbiados 25
mensajeros, y dado juramento que pagase tributo de
essa tierra que tenia, maliciosamente pensando con-
tra el rey, ynbióle ponçoña en vna mançana, el qual,
como la gustase, sintio su coraçon mudado, y [a] que-
xoso començose tornar a Leon, y en ese camino, a ter- 30
çero dia, feneçio su vida. Y fue enterrado en Leon
çerca de su padre en la yglesia de Sant Salvador.
Reynó doze años.

8-9 dum vixit inter sarracenos mansit, et exulando pœnas persolvit.

15 Obdorramen.

20 a buelta con la revelacion del.

CAPITULO XXXV.

Ramiro III.

De gestas del [rey] Ramiro.

En la hera de mill y quatro años, muerto Sancho, su fijo Ramiro, que auia çinco años, rescibio
5 el reyno de su padre, (e) teniendose al consejo de su
tia Geloria, deuota(mente) a Dios, y de su madre la
reyna Teresa (se allegó). Y firmó paz con los moros
y rescibio el cuerpo de Sant Pelayo de ellos, y con
los cuerpos de muchos religiosos obispos lo enterró
10 en el monesterio que su padre (que) auia hedificado.
Mas fizose asi que, como los moros rescibiesen se-
guridad del rey Sancho y de su fijo el rey Ramiro
que no diesen ayuda [a] los castellanos, enderesça-
ron armas contra el conde Fernan Gonzalez, y como
15 no les pudiese el conde resistir, tomaron los moros
a Gormaz y a Simancas y a Sepulueda, y muchos da-
ños aborrecibles fezieron en la tierra de los chris-
tianos. Era con los moros el sobredicho noble cas-
tellano Vela, que por la vengança del su destierro de
20 Castilla, sin se recordar de la humanidad, [as]tra-
gaua muy cruelmente los christianos. En ese tiempo
los moros fueron a Çamora y trastornaronla. Avien-
dose la tierra en tanta destruyçion, murio Fernan
Gonçalez, conde de Burgos, de su propria muerte, y
25 sucedio Garçi Fernandez, su hijo, el qual començo a
auerse varonilmente contra los moros. Mas en el año
segundo del rey Ramiro, cient nauios de normanos
con su rey Gundaredo, veyendo las dissenssiones de
los godos, entraron a Galizia fasta que venieron a
30 las alturas del monte de Zebrero, faziendo mucho es-
trago en derredor de Sanctiago; al obispo de esse lu-

6 a su madre.

10 de su padre.

28 Cardaredo.

gar, que auia nombre Sisnando, mataronlo con cuchillo y despoblaron toda Galizia fasta los dichos montes de Zebrero; mas en el terçero año, tornandose ellos a su tierra, despues de mucha muerte y destruyçion de los christianos, el conde Gonçalo Sanchez, en el nonbre del Señor y en honrra de Sancti-ago Apostol, cuya tierra auia[n] gastado, con gran hueste vino contra ellos y començo de pelear contra ellos fuertemente, y diole el Señor vencimiento, y toda aquella gente de los normanos, a buelta con su rey Gundaredo, matolos por cuchillo y todas sus naues quemó con fuego. Mas el rey Ramiro tomó por muger a vna que auia nombre Vrraca, y como fuese en moçedad y poca sçiençia, començo a escarnesçer a los condes de Galizia en fechos y en palabras, y serles cruel; mas esos condes, sofriendo tales cosas de mala mente, otro Vermudo, fijo del rey Ordoño, leuataron sobre sí, el qual confirmaron en la sylla de Sanctiago Apostol en la era de mill y diez y ocho en los ydus de octubre. Lo qual oydo, el rey Ramiro vino de Leon a Galizia con hueste; mas el rey Vermudo vinole al encuentro en Portilla de Arenas y escomençaron a pelear agramente; mas ninguno dellos fue vençido, (y) partiendose cada vno a su parte; y muchos de ambas partes de los christianos se derribaron por muerte. Por dos años continuos, entre los leoneses y los gallegos fue continua guerra, por lo qual de estos y de los otros cayeron sin cuenta, porque por la muerte fue muy menguada la muchedumbre de los godos. Mas el rey Ramiro murio 30

11 Gundarido.

25 de sus christianos no.

28 de estos y dulos. •

29 por muerte.

30 de los godos. El final de este capítulo, desde la línea 28, que estaba trastrocado, se ha colocado en su lugar conforme a lo que se dice en el PRÓLOGO (§ 1-N-c 1, nota).

de propria enfermedad y en Destriana fue enterrado y reynó quinze años e diez y siete meses.

CAPITULO XXXVI.

De Bermudo rey.

Vermudo II.

5 En la hera de mill e veynte, muerto Ramiro, Bermudo fijo del rey Ordoño, como oyó de su muerte, vino a Leon y tomó el reyno pacíficamente, porque él era el más çercano al linaje real a quien pertenesçia el señorío del reyno. Este fue varon asaz sabio y
10 confirmó las leyes de sus predecesores los [reyes] godos, y mandó abrir los canones, y buscó los estableçimientos de los Sanctos Padres. Mas sus buenas costunbres oscuró la ligereza, porque ligeramente daua la oreja a parleros; donde tres sieruos de la
15 yglesia de Sanctiago Apostol, que llamauan al vno Sadon, e al otro Cadon, e al otro Ansilion, acusaron ante él falsamente a su señor el obispo Adulfo de muy malos delitos, y que auia prometido a los moros de ser moro, y que les daría toda la tierra de
20 Galizia. Mas el rey creyó yndiscretamente a los tres falsos testigos y mandó al obispo de Sanctiago que se veniese para él a Ouiedo; y traya más a creer esto al rey, que este obispo auia seydo fijo de aquel duque [Gonzalo] que auia dado ponçoña en la man-
25 çana al rey Sancho. Pues mandó el rey buscar vn toro para matar al dicho obispo, e en el día de la çena del Señor vino el obispo a Obiedo, asi como le fuera mandado; al qual los caualleros del rey dixeron que primeramente veniese a do estaua el rey que
30 entrase [en] la yglesia; mas él, guarnido del Señor, dixo: “Yo primeramente yre al Rey de los re-

6 Bermudo de Ordoñez fijo del rey.

16 Ausilion.

yes, mi Salvador, y despues verne al rey vuestro tí-
rano”; y luego entró el obispo en la yglesia del nues-
tro Salvador, sabiendo lo que auia de seer, y vestio-
se de sagradas y pontificales vestiduras; y despues
que [ouo] celebrado el misterio diuinal, asi vesti- 5
do, se salio de la yglesia y vino al lugar donde era
el toro ante las puertas del palacio del rey, adonde
auian venido poco menos todos los nobles asturianos
para tratar en la corte del rey contra los moros que
gastauan el reyno de Leon;, mas el toro, aquexo- 10
samente corrio, e dexó los cuernos en la mano del
obispo y, tornandose, mató muchos escarneçedores,
y despues fuese a la montaña adonde vino. Mas el
obispo, tornandose a la yglesia, puso los cuernos ante
el altar de San Saluador, que tenia en las manos, y 15
escomulgó a Cardon y Ansilion y a Sadon, y oró con
voz clara, deziendo que de su semiente fasta en la
fin del mundo, algunos fuesen leprosos, y algunos
otros ciegos, y algunos otros coxós y mancos por
el crimen falso que le auian puesto. Mas el rey, como 20
vio el miraglo, mucho se dolio y quiso satisfazer al
obispo, mas el obispo dende en adelante non quiso
veer al rey; y quedó en esse lugar quatro dias, y en
la segunda feria despues de Pascua salio de Ouiedo
con los suyos y vino a la yglesia de Santa Olalla, en 25
el val de Primario; en el qual lugar, ferido de en-
fermedad, tomado el cuerpo y la sangre del Señor,
miercoles en amanesçiendo dio el ánima al Señor.
Estonçes los suyos que con él venieron fezieron le-
cho de andas para lo leuar a la yglesia de Sanctiago 30
Apostol; mas el Señor tan ynmobile lo fizo, que se
non podiese mouer por las manos de los omes; e

10 Falta: “Tunc rex taurum dimitti præcepit.

16 Ausilion.

25-26 l: in vallem Pramarensem.

32 l: a mille manibus hominum.

despues, auido consejo, enterraronlo en la yglesia de Santa Olalla virgen y martir.

CAPITULO XXXVII.

Que yntroduze de los fechos del rey Almançor.

5 En este tiempo, vn rey moro que auia nombre Alfajid fizose llamar Almançor, y a buelta con su fijo Abdamalec [e] con el dicho Vela, conde castellano, y con los otros condes cristianos desterrados del reyno de Leon, (y) gastauan a Panplona fuertemen-
10 te y el condado de Burgos, que era gran discordia entre los godos y non era(n) quien diesse(n) ayuda a otro. E auia consigo el dicho Almançor muchedumbre de christianos, los quales asi honrraua, que si entre los christianos naçiese algun bolliçio, para
15 lo desfazer, mejor se daua sentençia de muerte contra el barbaro que contra el christiano. Era largo e alegre el rey Almançor, y, como abundase en muchos thesoros, atraya con su byenquerençia a todos con dones. Y[a] auian gastado los moros todas las
20 cosas que desde el rio de Duero fasta el rio de Estola eran, [y] era contienda entre los moros y los christianos por entonçes; y aquexandose Almançor para combatir la çibdad de Leon, puso las tiendas en la ribera del rio de Estola; mas el rey Bermudo, con
25 su hueste, corrio a los enemigos, e cometida la batalla con ellos, derribolos con gran muerte fasta los meter en las tiendas; mas Almançor, como vio a los suyos con vellaca fuyda dar las espaldas, ensañado fue... (en salion...); e dizese que como él mostrase

6 Alfajad.

7 Aldamalec.

20-21 Escola.

24 Escola.

28-29 l: ...indignatus de solio in terram prosiliit.

esta señal de calumpnia a los suyos que auian peleado mal, quitado el vicoquete dorado de la cabeça, de que muchas vezes se solia preçiar, echose en tierra con su calua; al qual veyendo sus caualleros asi caluo, amonestando los vnos a los otros, con vn bramido de vn 5 cabo y de otro, çercaron todos los nuestros y, tornando la segunda vez, siguiendolos por [las] espaldas, los metieron por las puertas de la çiuðad de Leon, y se mezclaran con ellos, si vna grande lluuia con vn toruellino non partiera esta lid. Mas este año, el bar-10 baro, porque se allegaua el ynbierno, recogiose a su tierra. Mas en el año siguiente çercó a Leon y fuertemente la combatio. Mas el rey Bermudo agrau(i)ado con enfermedad de podagra, como le non podiese contrariar, recogiose a Ouiedo. Y como asi se com-15 batiese la çibdad de Leon por vn año entero, fizose rompimiento de los muros açerca de la puerta que está fazia oçidente, y el conde Guillen Gonçalez, gallego, que se auia metido en esa çibdad en defension de la christiandad, como muy grauemente fuese 20 enfermo y oyó que fuese fecho rompimiento en los muros, fizose vestir de sus armas y fizose leuar en su lecho alli donde el muro estaua cauado, adonde por tres dias tanto se peleó, que muchos millares de moros cayeron en ese lugar. Al quarto dia, comba-25 tiendo fuertemente los baruaros, fue tomada la çibdad; mas el conde Guillen Gonçalez en esse lugar a do yazia armado fue degollado de los moros. Estonçes mandó el rey Almançor destruir de fundamento las puertas de essa çibdad, que eran fechas con obra 30 de marmol, y mandó destruir las torres de los muros, y mandó destruir desde los fundamentos la torre que estaua çerca la puerta de oriente, la qual era

3-4 *l*: quo assidue caput tegebat, humi cum *calumpnia* resideret.

14 enfermedad de pedrosa.

22 fizose lancar.

32-33 *l*: ...arcem a fundamentis iuxta portam orientalem.

guarnida de muy altas e fuertes torres de piedra; y mandó dexar a las puertas de setendrión vna torre por que conosçiesen los siglos venideros cuánto auia él destruydo de essa çibdad, como todas las otras 5 torres de los muros fuessen poco menos de aquella altura. Y despues desto, el barbaro tomó a Astorga y algun poco derribó las torres della; y destruyó de fundamento a Coyança, que es Valençia; y trastornó la yglesia de los Sanctos Facundo y Primitiuo; 10 empero, Alua e Luna e Gordon e Arbolio no las tomó, nin entró en el Bierzo. Despues tornose Almançor en Castilla y tomó a Atiença y a Osma y [a] Alcoba, [e] destruyolas de fundamento. Mas veniendo los asturianos, lleuaron el cuerpo de Sant Pelayo de Leon, y los cuerpos de los reyes que eran en Astorga trasladaronlos en Ouiedo, y tambien muchos cuerpos de sanctos fueron tirados de las çibdades destruydas de los christianos e fueron enterrados en Ouiedo. Y algunos clerigos del obispado de Leon 20 trasladaron el cuerpo de Sant Floilano obispo a lugares seguros, so la montaña que se dize Valçesar, y pusieronlo(s) so el altar de San Juan Apostol. Y en tanto consintio el Señor, por nuestros peccados, al rey Almançor encrueleçerse sobre las gentes de los 25 christianos, que por doze años continuos, tantas vezes acometio los terminos de los christianos, e siempre se tornó vencedor en Cordoua; al cabo, sojuzgó a sy todos los lugares llanos y fizolos tributarios; y en esta tenpestad la honrra diuinal y toda 30 la honrra de los godos cayó, y los thesoros de las yglesias ayuntados fueron de rayz destruydos.

10 Arbolancho.

13 Alcobo.

14-15 traxeron el cuerpo de Sant Pelayo a Leon.

20 Florianio.

26-27 que siempre.

CAPITULO XXXVIII.

De esse mismo Almançor.

En el trezeno año, el barbaro Almançor con gran hueste entró enemigamente los terminos de Portugal y gastó todas las cosas de aquella comarca. Non fue çibdad nin guarniçion que se le pudiese resistir, fasta que vino a las partes de las marismas occidentales en España y destruyó la çibdad y la yglesia donde está enterrado el cuerpo de Santiago; y allegose osadamente al sepulchro de Santiago Apostol por quebrantarlo, mas espantado de vn relampago, tornose, y quebrantó las yglesias y los monesterios y los palaçios y con fuego los quemó. Mas el Rey celestial, que es nuestro Señor Ihesu Christo, no durando en su saña, y las sus misericordias ynbiando a nos, fizo vengança de sus enemigos por los merescimientos del bienauenturado apostol Santiago, y enbió diarria y disenteria en el vientre de los moros, y parte de enfermedad, y parte de muerte supitanea, cada dia essa gente se amenguaua e venía a no nada. Mas leuó el barbaro las campanas de la yglesia mayor de Sanctiago, y por señal las fizo llevar a Cordoua y enforçar por lamparas en su oratorio. Mas el rey Bermudo ynbió muchos peones ligeros y despachados, los quales, ayudados de la ayuda de Sanctiago Apostol, por las montañas de Galizia (que) traçauan los moros a manera de ovejas.

CAPITULO XXXIX.

Cómo fue vencido el rey Almançor por Vermudo rey.

Despues desto, Vermudo ynbió mensajeros al conde de Garçi Fernandez de Castilla y a Garçi, rey de

Panplona, por que le diesen ayuda para combatir tantos enemigos. Estonçe el rey Garçia enbió grand parte de su hueste y el conde Garçi Fernandez vino por sy con su hueste. Mas el rey Bermudo, porque
5 era doliente de podagra, en ninguna manera podia caualgar, [e] traydo en los onbros de omes, con su hueste venía. Y como Almançor salio de Galizia y otra vez queria destruyr los terminos de Castilla, corrio a él el rey Bermudo con gran hueste, [e] en el lugar
10 que se dize Calatanasor muchos millares de sarrazines cayeron, y si la noche non cerrara el dia, ese Almançor fuera preso. Enpero, en esse dia non fue vencido, mas de noche tomó fuyda con los suyos. Y el dia siguiente el rey Bermudo mandó ordenar las
15 hazes por que en queriendo quebrar el alua peleasen contra la hueste de los moros; mas llegando la hueste a las tiendas de los sarracines, fallaronlas solamente, fartadas con muchedumbre de despojos. Mas el conde Garçi Fernandez, siguiendo los mo-
20 ros que fuyan, mató ynnumerable muchedumbre de ellos. Pero fue vn marauilloso dicho en esse dia [que] en Calatanasor fue vencido el rey: vno como pescador en la ribera del rio de Guadalqueuir, como plañendo, bozes en palabra caldea, e a uезes en española,
25 clamaua, diciendo: “En Calatanaçor perdio Almançor el atambor”; que quiere dezir que en Calatanaçor perdio Almançor el pandero, que es su alegria; venien(do) a él todos los barbaros de Cordoua, e como se allegase[n] a él, desfaziase ante sus ojos
30 y llorando a ellos otra vez [aparesçia e] lo tornaua a dezir. Este creemos que fue el diablo que lloraua la cayda de los moros. Mas Almançor, desde esse dia

5 podraga.—podria.

10 Enncanasor.

21 en esse dia vn marauilloso dicho.

25 Cantanaçor.

26-27 Cantanaçor.

que fue vençido, nunca quiso comer nin beuer, y veni-
niendo en la çibdad que se dize Medinaceli morio...

CAPITULO XL.

De [Ad]amalec rey de Cordoua.

Despues desto, Adamalec su fiço, en el año se-5
guiente, con gran hueste otra vez vino a Leon y des-
truyó como de cabo sus muros por que los christia-
nos non lo poblasen otra vez. Mas el conde [Gar-
çia] Fernand (Gonçalez), con leones[es] e castella-
nos, saliole al encuentro e fizolo fuir del reyno. Mas 10
la gente de los godos, librada de tanto enemigo por
misericordia de Dios, resçibio poco a poco fuerças y
tornose en concordia; porque ymbiaron al sobredi-
cho noble Vela y a los otros condes cristianos que
eran con los moros, y tan bien el rey Bermudo, como 15
el rey Garçiaro y tambien el conde Garçi Fernandez
restituyeronlos a sus heredades y pelearon por su
tierra y por sus cosas y por la fee de los christianos.
Mas el rey Bermudo, ayudado del Señor, escomen-
ço a hedificar la yglesia de Sanctiago Apostol y los 20
otros lugares sagrados de restaurarlos en mejor; y
maguer de muchos reçibiese castigo, empero siem-
pre oyó parleros, porque en[tre] muchas acusaciones
de algunos, a don Gudesteo, obispo de Ouiedo, tomolo,
y en el castillo que se dize Peña de la Reyna, en los 25
terminos de Galizia, lo touo preso por tres años. Mas
el Salvador del mundo dio tanta sequedad en la tie-
rra, que ningun ome pudo arar, onde fue fecha fuer-
te fambre en toda España. Estonçes vnos omes te-
mientes a Dios dixeron al rey: “Vnos sieruos de Dios 30

2 Falta: "... et ibidem sepultus."

22 l: in multis recepisset correctionem.

24 Gadesto.

vieron vision y nos dixeron que pecaste en Dios quando tomaste el [obispo de] Oviedo; y non llouera nin saldra fanbre de tu reyno fasta que lo sueltes y le tornes su obispado.” Desde esto oyó el rey, y nbió mensajeros al obispo de Astorga don Ximeno, a quien auia encomendado la yglesia de Ouiedo, y mandó soltar el dicho (y) obispo y honrradamente restituirlo a su yglesia. Y el rey Bermudo, como ligeramente desuiaua para mal, más ligeramente se ynclinaua al bien por misericordia; desde aquel dia el Señor Ihesu Christo dio lluuia sobre la faz de la tierra y la tierra dio su fructo y fue echada la fambre del reyno de los godos.

CAPITULO XLI.

15

De la muerte del rey Bermudo.

Houo el rey Bermudo dos mugeres legítimas, vna Belasquita, que dexó moça, y otra que auia nonbre Geloria, de la qual ouo fijos Alfonso y Teresa; y ouo dos nobles mançebas: de la vna engendró a don Ordoño, y de la otra a doña Geloria. Y esse ynfante Ordoño, de la ynfanta Flonilda Pelayo engendró muchos fijos, los nombres de los quales son estos: Alfonso, Pelayo, Sancho, Ximena. Y tambien essa (condessa) Ximena, del conde Muñoz Rodriguez engendró al conde Rodrigo Muñoz, (y) [que] despues morio en [la] batalla de Sacralias. Y el sobredicho rey, de vna muger muy fermosa que auia nonbre Belazida, engendró la ynfanta Cristina. Mas esa Cristina engendró del ynfante Ordoño çiego, fijo del [rey] Ramiro, muchos fijos e hijas, conuiene a saber: Al-

17 Belasida.—*l*: quam viventem dimisit.

21 Flonildia.

26 Sacralias.

27-28 *l*: Liesquita.

fonso, Ordoño, Pelaya condessa, y Aldonça, que [fue] muger de Pelayo Froylla, el qual fue diacono, y engendró dél al conde Pedro Ordoñez y a Pelayo Muñoz y a la madre de(1) Suero, conde, y de sus hermanos, [y a] Teressa, condessa de Carrion, 5 (y) [que] hedificó la yglesia de Sant Zoyl Martir. Mas el rey Bermudo, agrau(i)ado de gran enfermedad de los pies, y faziendo muchas limosnas, por mano de obispos y abbades, y faziendo penitencia de los males acometidos, fenesçiole la vida en el Bier- 10 zo, e fue enterrado en Villaboa, y, despues de algunos años, fue tresladoado por su fijo el rey Alfonso en Leon, a buelta con su muger la reyna doña Geloria, y fuelga en la yglesia de Sant Juan Baptista. Mas reynó diez e siete años despues de la muerte 15 del rey Ramiro, como de antes auia reynado dos años e siete meses.

CAPITULO XLII.

De Alfonso rey.

Alfonso V.

En la hera de mill e treynta e siete, Alfonso su 20 fijo, (absente) desde nascio a los çinco años, ouo el reyno. Este fue criado de Melen Gonçalez, conde de Galizia, y de su muger la condessa doña Mayor, y dieronle por muger a su fija Geloria, de la qual engendró a Bermundo y a Sancha... Poco menos en 25 esse tiempo, como Sancho reuelase contra su padre Garci Fernandez, el noble conde de Burgos, murio esse conde Garci Fernandez y subçediole [en] el condado su fijo, que llamauan Sancho, varon noble en armas, prudente en las cosas que auia de fazer, jus- 30 to en sentençia, e no sabiendo dar lugar al trabajo,

2 Froyllo.

25 Falta: "...post mortem cuius duxit aliam nomine Urracam."

31 sabia dar lugar.

dio muchas pestilencias en los moros. Enpero, mien-
tra él reuelaua a su padre, vinieron los moros por su
discordia, y toma[n]do la çibdad de Auela, de rayz
la destruyeron; y tomaron tambien a Sant Esteuan y
5 Cruña. Mas el conde Garçi Fernandez, [como] con
pocos quisiese embargar a los moros y sin sabiduria
se huuiese, fue tomado dellos y despues de pocos
dias morio de propria muerte. Estonçes el conde
Sancho su fijo, juntada gran hueste de leoneses y
10 panploneses y suyos, fue a Toledo por vengar la yn-
juria del padre, y dio muchos estragos con fierro e
fuego a un cabo y a otro, y toma[n]do muchos de
los del rey barbaro de Toledo, en Castilla se tornó
vencedor. Y ouo él muchos vencimientos noblemente
15 de los moros, asi que fasta Cordoua fue batallosa-
mente y dio muchas muertes en los moros. Mas el
dicho rey Alfonso gouerno noblemente el cetro del
reyno porque se regia por consejo de sabios. Eston-
çes, como él fuese moçuelo y el rey toledano se ade-
20 reçase para batalla contra el reyno de Leon, juntado
consejo, los nobles del reyno dieron por muger al bar-
baro a Teresa, hermana del rey Alfonso, a su pesar
de ella, porque escondidamente se fingia christiano,
y firmó por juramento de dar ayuda al rey Alfonso
25 contra los otros moros; y como ella fuese virgen
muy christiana y la truxesen a Toledo, [y] el bar-
baro la quiso conosçer, dixo ella: “No me quieras
tañer, porque eres pagano; ca si me tañeres, el an-
gel del Señor te matará.” Estonçes el rey escarne-
30 çio della y echose con ella, y luego, asi como ella auia
dicho, fue ferido del angel del Señor; mas él, como
sentio la muerte çercana serle presente, llamó sus
subjectos y mandolos cargar camellos de oro y de
plata y de piedras preciosas y de vestiduras nobles

3 Auila.

19 l: Adella (variante, *Abdella*) rex toletanus.

y tornarla a su hermano el rey Alfonso con gran honrra.

CAPITULO XLIII.

Que narra más de la hestoria de esse mesmo
rey Alfonso.

5.

Mas el rey Alfonso ordenó consejo con los obispos y condes y sus potestades en la era de mill e çinquenta y ocho; [e] poblo la çibdad de Leon, que, como suso es dicho, auia seydo despoblada de Almançor, rey de los moros; y tornó a hedificar todas las puer- 10-
tas de essa çibdad de lodo y leño; y dioles buenos fueros y costumbres que deuiesen de tener, y puso los terminos de essa çibdad, por que durase el reyno de Leon para siempre, desde el rio de Pisuerga fasta la postrera parte de Galizia. Fizo tambien la yglesia 15-
de Sant Juan Baptista en essa çibdad, de cal y ladrillo, y cogio todos los huesos de todos los reyes y obispos que eran en essa çibdad y enterrolos en essa yglesia, y sobre ellos hedificó altar a honrra de Sant Mar[t]ino confessor; y despues trasladó los huesos 20-
de su padre el rey Bermundo, que fue enterrado en el Bierzo en Villaboa, y ençerrolos en la parte oçidental de essa yglesia en sepulchro de marmor, a buelta con su madre la reyna Geloria; y reparó el monesterio de Sant Pelayo, cerca de essa yglesia, el 25-
qual auia seydo destruydo de los moros, y en esse lugar quedó luengamente su hermana la sobredicha Teresa en abito de monja con virgines dadas a Dios, y despues morio en Ouiedo y fue soterrada en el monesterio de Sant Pelayo. En esse tiempo, poco me- 30-

11 de lodo y lino.

13-14-15 *l*: ...quos debet habere tam civitas, quam totum legio-
nense regnum a flumine Pisorga, usque ad extremam Galeciae partem
in perpetuum.

16-17 *l*: ex luto et latere.

nos, muerto el sobredicho conde Vela, dos fijos suyos, Diego y Siluestre, como non quisiesen obedecer a Sancho, duque de Burgos, fueron echados por él con gran desonrra de Castilla; estos, viniendo al
5 rey Alfonso, fueron dél recibidos honrradamente, y dioles la tierra en las somontañas. Y despues desto, el rey Alfonso, ordenadas las cosas sabiamente, comenzó noblemente de gouernar el reyno a sí subiecto y fazer batallas a los moros por las vezindades
10 del reyno; asi que en el año veynte e ocho de su reyno, llegada gran hueste, çercó a Biseo, (y el) gran castillo de Portugal que aún tenian los moros; y como vn día, por el gran feruor del sol, vestido tan solamente de vn manto y camissa, caualgase lexos de los
15 muros desa çibdad, de vn señalado vallestero fue ferido entre las espaldas, y como se sentiesse llagado mortalmente, llamó obispos y abbades y tomando dellos el cuerpo e la sangre de Ihesu Christo, murio y fue enterrado en Leon çerca de su padre e de su
20 madre.

CAPITULO XLIV.

Vermudo III.

De Vermudo rey.

En la hera de mill e sesenta e çinco años, muerto el rey Alfonso, su fijo Bermudo succedio en el reyno
25 de Leon. El qual en verdad se pudo llamar patriçio desde que fue estableçido por rey; non como aquella hedad se conosçe ser atada en diuersas mocedades y loçanias fue él atado, mas en esse comienço del reyno, tierno, escomenço a gouernar las yglesias de Ihesu
30 su Christo y defenderlas de los malos ombres y estar consolador de los monesterios, asi como poderoso padre, y comenzó ser artero guardador de los pobres. Tomó por muger la fija de Sancho, duque de

15 moros desa çibdad.

Castilla, que auia nonbre Teresa, de la qual ouo fijo que auia nonbre Alfonso; este, despues de pocos dias, murio. Mas cuánto gloriosamente se aya auido Sancho duque de Burgos, no lo puede llenamente nuestra pendola contar, porque dio buenos fueros y ⁵ costumbres en toda Castilla y ouose sabiamente y fuertemente en su ducado. Este, de los moros, ganó a Gormaz y a Osma y a Santisteuan y otros muchos lugares en la Estremadura. Ouó vn fijo, Garçia, y dos fijas, de las quales la vna dio a Bermundo rey de ¹⁰ Leon por muger, e la otra a Sancho rey de Cantabria, de la qual ese Sancho engendró dos fijos, conuiene a saber, a Garçia y a Fernando. Murio el conde Sancho y subçediole su fijo Garçia en el condado de Burgos. Estonçes los condes de Burgos, ¹⁵ auido consejo, ynbiaron a Bermudo rey de Leon que diese por muger a su hermana Sancha para el conde Garçia y que le otorgase que se llamase rey de Castilla; mas el rey Bermudo prometio que faria esto; onde acaesçio que como el rey Bermudo estudiase en ²⁰ Ouiedo, venieron los nobles de Burgos con su conde el ynfante Garçia en Leon, proponiendo de yr a Oviedo a orar, por que fablasen con el rey del matrimonio que se auia de fazer, y para alcançar nombre de rey para el duque Garçia; mas los fijos del sobredicho ²⁵ conde Vela, allegando hueste en las Somoças, recordandose de los males que auia fecho el duque Sancho, andando por toda la noche, entraron en Leon, [y] el martes en aluoresçiendo (y) mataron a esse ynfante Garçia en la puerta de Sant Juan Baptista. Die- ³⁰ go, fijo del conde Vela, auia leuado en la fuente del baptismo a esse Garçia, y con su propia mano lo mató, (y) acabado el sacrillejo sin regla y postpuesto el temor de Dios. Estonçes fueron tambien degolla-

3 Mas quando.

22 prometiendo.

26 *l*: in submontanis.

dos [muchos], de los castellanos como de los leoneses, que corrian para la defension del duque Garçia. Despues desto, como ya corriese muchedunbre para vengar la muerte del dicho duque Garçia, los 5 sobredichos fijos de Vela, es a saber, Diego y Siluestre, fuyendo, metieronse en los montes en lugares muy seguros; los cuerpos de los quales fuelgan en el lugar que se dize Gordon en la villa que se dize Çertuera. Mas la ynfanta [Sancha] sobredicha, fizo gran- 10 de llanto sobre el duque Garçia y enterrolo honrradamente çerca del rey Alfonso su padre en la yglesia de Sant Juan Baptista. Moço poco menos de doze años era el ynfante Garçia quando morio.

CAPITULO XLV.

De Sancho, rey de Cantabria.

Sancho II de
Navarra.

15

Mas Sancho, rey de Cantabria, (por)que era yerno de Sancho duque de Castilla, subcedio a Garçia en el condado de Burgos, y començo a reynar en Nauarra y en Castilla. Mas el rey Sancho fue fijo 20 de Garçiaro, rey de los Nauarros, el qual Garçiaro fue engendrado de Sancho rey de Cantabria, el qual fue nasçido de la noble real semiente de los godos. Este, en el tiempo de la pestilençia de Almançor y de los otros moros, se ouo fuertemente contra 25 ellos, porque como los moros ocupassen todos los lugares llanos de España, los cantabrios, sofriendo fuertemente las ynjurias del frio y del trabajo, segun la neçessidad y el lugar, tomauan más ligeras armas, y a pie se colauan por los collados y lugares 30 oscuros de las montañas, y conturbauan las huestes de los enemigos, [e] acometiendolas las follauan; y nunca este fecho por los enemigos se pudo vengar, porque los cantabrios, apercebidos y lige-

12-13 l: tredecim annorum.

13 Este capítulo, por descuido del copista, termina con las palabras "santo rey duque de Castilla".

ros, luego que el tiempo lo demandaua, se fuyan por diuersas partes, asi que la rauia de los moros, que a los otros era espantable, los cantabrios la escarneçian; por lo qual el reyno de los cantabrios, por la graueza de la entrada y la ligereza de los moradores, 5 por la mayor parte quedó firme.

CAPITULO XLVI.

Del rey Abarca don Sancho.

Onde el rey Sancho el primero, que ouo por sobrenombre Auarca, como los moros en el tiempo del 10 ynbierno combatiessen la çibdad de Panplona y él fuese en los montes Pirineos, allende los alpes de Ronçesvalles, y grande nieue çerrase el puerto, fizo para sí y para sus caualleros, de cueros crudos y cuerdas enceradas, calçado acostunbrado de los al-15 deanos, los quales los mercadores en aquella tierra llaman abarcas y uarallones, y de noche pasó las alpes de Ronçesvalles por las nieues, y, clareando el dia, acometio a los moros con dardos y cuchillos, asi fuertemente, que muy pocos de los moros esca-20 paron que contasen a los suyos las peleas fechas. Despues dél, leuantose su fijo el rey Garsiaro, el qual, siguiendo los fechos muy fuerte[s] del muy noble [padre], corrio espessamente armado contra los barbaros e refrenó firmemente sus arremetimien-25 tos, que non dañasen a los terminos de los christianos por la usada costumbre. El qual muerto, Sancho, su fijo, suçedio al reyno de su padre, el qual, por vençimiento semejable al de su abuelo, por abarcas y barallones, sobre essa çibdad de Panplona de-30 rribó muchos millares de moros, por lo qual esse rey fue dicho Abarca; e desçendiendo a los lugares lla-

Garcia III de Navarra.

Sancho III de Navarra.

13 Roças valles.

17 marallones.

27 osada.

nos, apremió a los enemigos de la fee cristiana partirse mas lexos. Este, como es ya dicho arriba, despues que començo a reynar en Castilla, assi ensan-
chó el condado de Burgos, que ya non condado de
5 Castilla, mas reyno se dixo con razon. E quitó de
los jugos de los paganos y de su poderio fasta Na-
jara toda la tierra que de yuso se contiene; y abrio
el camino de Santiago, que era çerrado por enfes-
tamiento de los barbaros, y los peregrinos yuan tor-
10 çiendo por los lugares desuiados de Alaua...; y el rey
Sancho en todas cosas, poco menos, estudo vence-
dor. Meresçio tambien, como es dicho, de gozar luen-
ga y bienaventuradamente de ayuntamiento de fijos,
a los quales, beuiendo el padre, benignamente partio
15 el reyno: a Garçia, el primerogenito, fizo mayoral de
los panploneses; y a Fernando, Castilla la batallo-
sa, por mandado de su padre, le resçibio por rey; y
dio tambien a Ramiro, (por ruego de su madrastra,
muger del rey, porque los fijos le acusauan de adul-
20 terio. Y Ramiro quiso entrar en campo con ellos
por saluar a su madrastra, porque sabía que era
sin culpa y él auido al dicho Ramiro de mançeba)
a Aragon, vna partezilla alongada de su reyno, por
que non paresçiese casi heredero del reyno a sus her-
25 manos, en quanto era desygal a ellos en linaje de
parte de la madre. Y dende, mouiendo armas con-
tra el rey Bermundo, amenorgó balientemente el
reyno de Leon. Mas leuantandose contra él fuerte-
mente los leoneses y los gallegos [por que] non ve-
30 niese(n) en destruyçion de la tierra, demandó a Ber-

5 se dixe.

6 I: Ab ipsiſ namque Pyrenæis iugis usque Naiaram.

10 Falta: "quos Sancius rex absque retardationis obstaculo recta via currere fecit..."

18 I: Dedit etiam Ramiro, quem ex concubina habuerat, Arago-
nem, etc.

27 valde minoravit.

28 Porque leuantandose.

mundo rey de Leon, aún estando en tiernos años, a su hermana Sancha, muy noble donzella, que la diese a su hijo Fernando por muger para firmar paz de los christianos; mas el rey Bermudo, con mano muy larga, fizo bodas reales de su hermana; y el 5 rey Bermudo fue fecho rey desde los postreros de los cabos de Galizia fasta el rio de Pisuerga, que estonçes partia el reyno de Cantabria. Mas el rey Sancho, en buena vejez lleno de dias, mientras su hijo Garçia fuese a Roma a pagar los votos, partiose desta 10 vida, y Fernando su hijo, en el gran monesterio çerca de Oña, con honrra y como conuenia a tan gran padre, lo fizo enterrar.

CAPITULO XLVII.

Del rey Garçia.

15 García III de Navarra.

Ramiro I de Aragón.

Mas el rey Garçia, despues que, pagados los votos a Dios, se tornó de Roma, sabida la muerte de su padre vinose a la prouinçia de Panplona, [e] oyó que Ramiro su hermano, naçido de mançeba, sobrel reyno le aparejaua assechanças; el qual Ra-20 miro para acabar esto auia ayuntado a sí algunos reyes de los moros [conuiene a saber, al] rey de Xaragoça [y el de Huesca] y el de Tudela, (ayuntado) [e] por ayuda de ellos, poniendo real sobre Tafalla, amenazaua [al hermano] dar batalla campal a sinra-25 zon; la qual soberuia non podia sufrir la animosidad del rey Garçia, y juntadas abundançia de muy fuertes panploneses, acometio supitamente las huestes de los enemigos. Y despues, gran parte de ellos muerta, los otros que quedaron, dexadas las tiendas y los 30

1 años demando a.
12 de Ouedo.
22 los moros, auten.
24 Tafla (por *Tafalla*).

sueldos, desarmados, tomaronse a fuir. Mas Ramiro, cauallero sobre vn roçin, regiendolo de cabestro, si non demandara los lugares seguros, aquel dia le fuera el postrimero.

5

CAPITULO XLVIII.

Del rey Fernando y del rey Bermudo.

Fernando I de
Castilla y
Vermudo III
de León.

Despues de esto, del atamiento de la vnidad y amorio, nasçio entre el rey Fernando y el rey Bermudo vna cruel discordia, que siempre fue semiente 10 de todos males y turbadora de bienes. Asi que el sobredicho rey Sancho, padre del rey Fernando, despues de la muerte del rey Alfonso, seyendo [en]pachado el rey Bermudo de años tiernos, puso en su señorío parte de su reyno, conviene a saber, desde el 15 rio de Pisuerga fasta Çea, y tan bien en essa tierra, como en toda Castilla, a esse su fijo Fernando e a la reyna Sancha dio poderio de reynar. Mas Vermudo, despues quel rey Sancho murio, aparejó de apropiar para sí el reyno de su padre; y (para) esto paresçia 20 [injusto] a Fernando que era casado con la fija del rey Alfonso: que su muger fuese de todo en todo sin parte del reyno de su padre. Asi que estas cosas repugnantes, gran mouimiento de batalla naçio entre 25 fuerças y en caballos, en tanto que Fernando no podia sufrir el arremetimiento de Bermudo, demandó Fernando las ayudas de su hermano el rey Garçia para se guarneçer a pelear con tan grande enemigo. Asi que Fernando y Garçia su hermano, allegadas 30 abundançias de muy fuertes caualleros, en quanto se

8 amario.

19-20-21-22 Repítense, por descuido del copista, las palabras desde y para esto hasta de su padre.

aquexase a combatir a su enemigo, ahe que Bermu-
do con los suyos pasó los terminos de Cantabria y
armado corrio a ellos; y ya en la ribera del rio de
Pisuerga, sobre el valle de Tamaron, se contraptu-
sieron las huestes del vno y del otro; las azes se 5
acatauan con resplandesçientes armas, y como el rey
Bermudo, azedo y esforçado, feriese a su señalado
cauallo Pelayuelo con las espuelas y codiçiendo ferir
al enemigo, y con arremetida corredera corriese en-
tre el cuño de los cauallos, muy espeso, de Cantabria 10
con asta seca; y como el fiero Garçia y Fernando
más agramente estudiesen en el golpe, arremetido
de su cauallo, fue de sus lanças ferido, asi que ca-
yendo esse rey Bermudo en tierra, morio; y tambien
muchos [de] sus caualleros, corriendo desordenada- 15
mente tras él, porque non pudieron llegarse a él por el
gran correr de su cauallo, mas aquexandose como po-
dian, cayeron sobre él. Mas el cuerpo del rey Ber-
mudo fue traydo a Leon y fue enterrado con sus pa-
dres a buelta con su muger la reyna Teresa. E reynó 20
diez años.

CAPITULO XLIX.

Que cuenta gestas del dicho rey don Fernando.

Fernando I de
León y Cas-
tilla.

En la hera de mill y setenta y çinco, el sobredi-
cho rey Fernando vino y çercó a Leon, y como fuese 25
poco menos sin muros, despues de pocos dias la tomó
y entrola con muchedunbre de caualleros, y tomó ende
corona del reyno y fue fecho rey en Leon y en Cas-
tilla; porque no era otro del linaje real a quien per-
tenesciese el reyno por derecho de cercania, saluo a 30

4 rio de Tamaron.

11 l: *stricta* hasta.

16 pudiesen.

25 çierto a Leon.

Sancha la reyna, muger de esse rey Fernando. Fue consagrado el señor rey Fernando en la yglesia de Santa Maria de la silla de Leon y fue vngido por rey de Seruando, obispo catholico de essa misma 5 yglesia, de honrrada memoria, a diez de las kalendas de julio. El qual, despues que con su muger Sancha, rescibio los señorios de gouernar el reyno, cosa non creyble se contó quánto en breue acometio las pro-
uinçias de toda España que tenian los barbaros, [las]
10 que en el prinçipio del reyno huuiera despoblado muy más [a] que xosamente, si no procura[ra] primero corregir arteramente los coraçones reueldes de algunos grandes para amenguar los bolliçios de su reyno. Espantauanse los moros como veyan venir a Leon y a
15 Castilla en vna concordia y enseñorearlos rey fuerte y sabio. Mas Sancha, la reyna, pariole vn fijo que se llamaua Sancho, y despues vna fija que auia nombre Geloria; terçero pario fijo que a entramos plugo que le llamaran Alfonso; quarto fue engendrado
20 (Muñiz) Garçia; y Orraca, muy noble donzella en fermosura y en costumbres, ante que tubiesen la alteza del reyno la engendraron. Mas el rey Fernando, asi como conuino, mandó a sus fijos e fijas guarnes-
cer (que) primero en las diciplinas literales, en las
25 quales él auia tenido estudio; despues, quando la hedad lo sofria, a los machos, por costumbre de los españoles, [fizo que] fuesen enseñados a correr cauallos, y fizolos vsar [se] en armas y en caças; mas [a] las fijas, por que no se entorpeçiesen por folgança,
30 fizolas enseñar honestad mugeril. Mas la ynbidia, enemiga de todos bienes, de la abundançia e buena ventura del rey Fernando, [a] Garçia mucho (se) atormentaua. Mas el rey don Fernando, como en todas cosas

7-8 *l*: incredibile est memoratu, quam breui, etc.

19 llamauan.

19-20 *l*: Quarto minimus Garsias genitus est.

24 primera.

era fallado manso y piadoso, por vna benignidad natural, el coraçon turbado por ynvidia de su hermano estudiaualo a traer a amorio hermanil. Asi que el rey Garçia enfermase çerca de Najera, el rey Fernando, mouido con entrañas de hermandad, aquexose de yr 5 a verlo; mas el rey Garçia, fecho consejo, mandó a los suyos que tomasen al rey Fernando; mas Fernando, como lo supo, aquexosamente se boluio a su tierra.

CAPITULO L.

10

Del dicho rey Fernando e del rey Garçia; cómo morio el rey Garçia.

Fernando I y
García IV
de Navarra.

Mas acaescio que tornando el rey Fernando, estando aún enfermo el rey Garçia, para amansar tan gran traycion y para mitigar a su hermano, llegose 15 humillmente a uisitarlo, el qual visto, el rey Fernando mandolo poner en prision en Çea. Mas el rey Garçia, despues de algunos dias, arteramente escapó, e con algunos caualleros aparejados furtiblemente se boluio a su tierra. El qual Garçia, como de cabo, 20 azedo y sañado, escomenço buscar abiertamente manifestas ocasiones de batalla, y sediento de la sangre de su hermano, començo a gastar enemigamente los terminos de Fernando fasta onde pudo alcançar. Las quaies cosas oydas, el rey Fernando, cogida 25 toda la hueste de los terminos de Galizia, aquexose de vengar la ynjuria del reyno. Empero, ymbió mensajeros conuenibles al rey Garçia que, dexados sus terminos, vsase de paz y non quesiese pelear con él a cuchillos mortales, pues eran hermanos, asi que a 30 cada vno conuenia beuir folgadamente en su reyno; e para esto ynbiolle a dezir que él non podria sufrir tanta muchedumbre de caualleros. Mas el rey Garçia, fiero y animoso, mandó a los mensajeros salir de

las tiendas oydo el mensaje(ro), despreciando la piedad hermanil; y luego (deziendo) amenazó a los mensajeros que con las compañías venian, [e] dixo que asi como ouejas los robaria la tierra y avria vençimiento por Dios. Asi (que) presumia el rey Garçia de sus fuerças, porque a esse tiempo, allende el señorio real, sobre todos los caualleros era auido gran cauallero y auia acostumbrado noblemente de fazer los offiçios de buen emperador y noble cauallero en toda batalla; 5
10y escogiera tambien para sí muy gran compañía de moros, los quales, por causa del bolliçio, auia acompañado a la peléa. Asi fue establecido dia y lugar de la batalla desauenturada entre el rey Fernando y el rey Garçia. Mas ya el rey Garçia en medio el valle 15
de Matapuerca auia asentado real, quando los caualleros del rey Fernando, viniendo de ençima, de noche, ocuparon el collado; y non es marauilla que los caualleros, que auian seydo de la compañía y parentesco del rey Bermudo, como vieron la voluntad de 20
su señor el rey Fernando, codiçiosa antes de tomar biuo al rey Garçia, que de...., (animar la hueste) por amonestamiento de la reyna Sancha, deseauan singularmente vengar a su señor y la sangre comun. Assi que, venida la mañana, como primeramente el 25
sol resplandesçiesse, ordenadas de vn cabo y de otro los hazes, leuantose gran ruydo de vn cabo y de otro, y echaronse de lexos dardos enemigos, y fizose la cosa por cuchillos mortales. Ciertamente, la corte de los muy fuertes caualleros, sueltas las riendas, dando 30
sobre los enemigos, siguiendo por la mitad de las azes, fizieron todo el arremetimiento en el rey Garçia, y quebrantando en él las lanças, llagado, sin alma, lo derriban del cauallo. En la qual batalla dos de los

4-5 *l*: triumphato domino more pecudum, etc.

21 *l*: Garsiam vivum capiendi potius quam extinctum, etc.

28 la cosa de.

31 todo ella.

grandes caualleros de Garçia fueron con él muertos. Mas el rey Fernando mandó que los suyos no matasen los christianos fuyentes, queriendo perdonar a los çibdadanos. Onde acaesçio que los moros que venieron a pelear, como fuyessen, la mayor parte fue 5 captiua. Mas el cuerpo del rey Garçia fue dado a sepultura en la yglesia de Santa Maria de Najara, la qual él auia deuotamente hedificado de fundamento y la auia honrrado con oro e plata y ornamentos de sirgo fermosamente. 10

CAPITULO LI.

De cómo despues de la muerte del dicho rey don Garçia el dicho rey don Fernando fizo guerra a los moros y cómo se ganó Coymbra.

Mas el rey Fernando, despues que, muerto el rey 15 Garçia y el rey Bermudo, (yn)bió subjecto al su señorío todo el reyno desde los postreros terminos de Galizia fasta Tolosa, ya seguro de la tierra, el otro tiempo repartio para combatir los barbaros y afermosar las yglesias de Christo. Pues en el año XVI de 20 su reyno, mouiendo de Campos de Godos con hueste grande, vino en Portugal, (y) como de la prouinçia de Vetica y de Lusitania los barbaros enseñoreaua[n] en aquellas partes. Y el rey Fernando por todo el tiempo de su vida esto auia estableçido fir- 25 mamente con voluntad non mouible: non se partir primero de lo que escomençase, ni dar lugar al trabajo que vna vez tomase, ante que aquello [que] se esfuerçase a fazerlo concluyesse con fin acabado; de la qual cosa, el su miedo auia espantado los coraçones de 30

8 hedificada.

22-23-24 1: Etenim ex Lusitania provincia et Betica barbari crumpentes impie dominabantur in partibus illis.

los barbaros. Asi que aparejados todos los sueldos, del primero arremetimiento el castillo de Sena con los castillos de enderredor acometio, matando los barbaros, y tornó en seruidumbre para sy y para los suyos 5 los que quiso. Y pues vençido el castillo de Sena, auia allegado a combatir la çibdad de Viseo, por tal que huuiesse pago de su suegro el rey Alfonso que ende fue muerto, y pagasse deuidas penas a los barbaros de esse lugar. Era en essa çibdad muy fuerte muro 10 e mano de ballesteros, por cuyo arremetimiento, si algunas vezes los caualleros se allegasen al muro por causa de pelear, si [a] los escudos non pusiessen tablas o otros embargos más fuertes, non podiessen sufrir que la saeta non passasse el escudo nin la lo- 15 riga. Pues buscadas todas las entradas de la çibdad y puestos sus pertrechos, el rey mandó correr escogidos caualleros y ballesteros a la çibdad y mandó çercar las puertas, y dende, acometida batalla, como se peleasse por algunos dias con fortaleza grande, 20 tomola, y fallando ende el señalado valletero que auia muerto al rey Alfonso, mandolo priuar de las manos y de los ojos y del vn pie. Mas los otros moros que escaparon del cuchillo, fueron robo a los caualleros. Y mouiendo el real, vino a la çibdad de La- 25 meco, y çercado el muro de la hueste, con gran denuedo se esforçaron de la romper; la qual, aunque paresçiese no combatible por la dificultad del lugar, poniendole torres de maderas y arterías de diuersas linajes, en breue la conbatio, y los moros que ende 30 morauan, parte mató con cuchillo, parte mandó atar en fierros para diuersas obras de las yglesias. Ansi que el rey Fernando siempre proueya con diligente cuydado que de los despojos de sus vençimientos se partiese la mayor parte por las yglesias y pobres de 35 Ihesu Christo, a la alabança de Dios que lo auia fecho vençedor. Y tomó tambien el castillo de Sant

Justi sobre el rio de Malua, y Taroca, con otros muchos puestos de en derredor, los quales destruyó fasta el suelo por que los moros no posiessen ende en delante en ellos contra los christianos ayudas. Los quales vençidos, por que la muy grand çibdad⁵ de Coymbra, [que] de aquellas partes (que) era mayoral [a] todas éstas, fuese sojuzgada a Christo, fue en romeria a Sanctiago Apostol y estuuu por tres dias en essa yglesia que tiene el cuerpo del dicho Apostol, [para] que tuuiesse por bien de ayudar a la¹⁰ gente christiana y sojuzgar la çibdad de Coymbra al culto christiano; y rogaua al apostol Jacobo con deuotos ruegos; el qual dotó a essa yglesia con muchos dones. El rey Fernando, ayudado con diuinal ayuda, aquexose a Coymbra, y, puesto las tiendas, acostose¹⁵ sobre ella. Oyó el Señor los ruegos del rey Fernando, y como él pelease cabo Coymbra con el material cuchillo, (de) Sanctiago, apostol de Christo, rogando al Señor, pugnaua en el çielo por él; y como por algunos espaçios de(1) tiempo, dentro de los muros²⁰ de Coymbra tudiese ençerrados los moros, (y) puestas en derredor las artes y carneros, auia quebrado el muro de la çibdad (con carñeros); y veyendolo los barbaros, ynbiaron mensajeros suplicando al rey Fernando que otorgase la vida tan solamente a los mo-²⁵ros y tomase la çibdad con toda su substancia; mas el rey Fernando consentio, y echados los moros fuera de la ciudad, en vn dia domingo [a] hora de terçia tomó la çibdad. Y que esta çibdad aya seydo tomada del rey don Fernando por los meresçimientos³⁰ del bienauenturado Jacobo, asi manifiestamente se supo: porque auia venido de Iherusalem vn peregrino

1 y derroco (en vez de *Taroca*).

17-18 1: *martiali* gladio.

19 con el cielo.

27-28 echados los moros en un dia de domingo fuera de la ciudad a hora de terçia, etc.

de Greçia, el qual ynsistia luengamente en oraçiones e en vigilijs en el portal de la yglesia del bienauenturado Jacobo..... cauallero..... dixo que no le cantassen auer seydo cauallero, mas pescador; y como 5 trasnochase en la oraçion, supitamente fue arrebatado en extasis, y aparesçiole el apostol Jacobo teniendo vnas llaues en la mano, y fablandole con alegre cara le dixo: “Ayer, escarneçiendo tú los piadosos votos de los rogantes, [decias] yo non auer seydo 10 cauallero”; despues desto, fue traydo ante las puertas de la yglesia vn cauallo muy resplandesçiente de gran estatura, cuya grand claridad ennoblesçia toda la yglesia, abiertas las puertas; en el qual subiendo el Apostolo, dixo al peregrino que abriria con aquellas 15 llaues la çibdad de Coymbra y la daria mañana al rey Fernando çerca de hora de terçia..... Venida la mañana, el peregrino mostro la vision, llamados los clerigos y los mayores de la çibdad, sin saber de la batalla, y dixo que en esse dia el rey Fernando avria a 20 Coymbra; los quales, señalado el dia (del mensaje), con [a]quexa ynbiaron mensajeros al rey (del) muy guarnido, (rey) e fallaron a Coymbra tomada del rey Fernando en esse dia e ora que dixera el peregrino.

CAPITULO LII.

25 **Cómo el dicho rey Fernando, despues de los vencimientos de los moros, ordenó el estado de su reyno e se boluio a su tierra, e de lo que acordo.**

Anssi que [fue] lançada de Portugal toda la raiua de los moros, el rey Fernando todos los moros

3 Falta: “Cumque intrantes populi laudando, beatum Iacobum (militem) decantarent, ipse peregrinus...”

4 peccador (corregido de otra mano: *pescador*).

6 en escalias.

8 Ayer dize.

11 vn cauallero.

16 Falta: “Quibus dictis Apostolus disparuit”.

allende del rio de Mondego, por armas, apremió a yr; el qual rio parte las prouinçias amas; y de estas çibdades que libró de poderio de los paganos, fizo mayoral a Çisnando, noble por consejos; porque éste, seyendo en otro tiempo por (a) Benabeth, rey de la prouinçia Betica, robado con otro[s] robo[s], biuiendo entre los moros, auia venido en tanta claridad, que fuese auido más amado al rey barbaro (mas) que todos los de su reyno, cuyo consejo nin obra jamás no fue auido por baldio. Mas despues que, dexado Benabeth, Çisnando vino al rey Fernandō, fue en fechos y en consejos noble para los christianos y muy espantable a los moros fasta el postrimero dia. Mas el rey Fernando, despues del vençimiento, yendo a la yglesia de Sanctiago Apostol con grandes dones, tornose alegremente a la çibdad de Leon. Adonde auiendo conuento general de todos sus grandes, estableçio y mandó acometer por batalla contra los moros que moran a la parte de oriente a la prouinçia de Cartagena y de Çaragoça [e a los] que se moran en los castillos y guarniçiones çerca del rio de Duero. (e) Porque eran, por çercan[i]a del lugar, en las vezindades de Castilla, e tomauan supitamente gran robo de ganados y esclaus.

CAPITULO LIII.

25

De muchos castillos e çibdades e villas que el dicho rey don Fernando tomó y destruyó que eran en poder de los moros.

Pues tornandose el tiempo conuenible dell año, el sobredicho rey Fernando las dichas çibdades y castillos con grand hueste acometio; y tomando en brebe el castillo de Gormaz, allegose a Vado de

2 y a estas.

23 tomaron.

Rey; el qual castillo des[que] lo sojuzgó, fue animosamente a la çibdad de Berlanga que guardaua de cada cabo los otros castillos; mas los moros de aquella çibdad, quebrantados por grand temor que non fuessen robo a los christianos, antes, quel rey los matase, furacaron el muro por diuersas partes y, dexada compaña de mozos y mugeres, fuyeron. Despues deste vençimiento, el rey acometio a Aguilera, y vençido tambien el castillo de Sant Justi, tomó peleando la guarniçion de Sancta Maria; y tambien el castillo de Huelmos acometiendolo lo destruyó fasta el suelo. Mas, en cabo, destruyó todas las torres de las velas que por costunbre de los barbaros eran paresçientes en el monte Parentago, e tambien las vi-
llejas que eran hedificadas en Valborze por labranças e crianças. E demás, fizo seguras las vezindades de los de Cantabria, que por miedo de los barbaros venian de la prouinçia de Celtiberia y del reyno de Toledo. Y el rey Fernando entendio de combatir la prouinçia de Cartajena juntando muy fuertes abundançias de caualleros y ballesteros; el qual gastó por fierro e fuego todos los lugares llanos que tenían los moros vençiendo a Onya y Alpes. Y despues, mouiendo las huestes çerca de la villa de Talamanca, tomola y ocupola, y otros muchos lugares de barbaros muy abastados de armentios y reçillos y de otras cosas bienauenturadas; gastó castillos y villas y encendiolos, mató los moros machos, y mandó ser robo de los caualleros los moços y las mugeres y toda su sustançia. Y allegando a la çibdad de Compluto, despoblado sus castillos con fierro e fuego, çercó sus almenas con su hueste; mas los moros

6 furtaron el muro.

14 *l*: monte Parrantago.

15 hedificados.—*l*: valle Porceo.

23 Oyne y alff; *l*: Onia alpius.

26 *l*: armentis et pecoribus.

32 *l*: circumvenit eiusdem moenia castris.

de Compluto, despues que fueron constreñidos dentro de los muros y viesen todas sus cosas de fuera robadas, y viesen el muro combatir con carneros, [enuiaron a] Alimemon, rey de Toledo, mensajeros que tratasen saluacion de su reyno contra tan gran⁵ henemigo, o echandolo por batalla, o amansandolo con dones; e que sepa que si [a]quexosamente non lo faze, que en breue se perderá él y el reyno de Toledo. Mas el barbaro, vsando de(1) más sano consejo, ayuntó gran número de oro y plata y piedras pre-¹⁰ çiosas y bestiduras, y demandaua, esforçando humillmente, al rey Fernando para tomar seguridad dél, (miedo) por que dexase de gastar sus terminos tomando los dones; y dixo tambien para esto que ancomendaua a sí y a su reyno a su poderio; mas el¹⁵ rey Fernando, aunque entendia que el barbaro fablaua ynfitosamente, tambien por el tiempo, como por el tomar de la moneda, tomada promessa de juramento que le fuese subjecto, dexando de combatir la prouinçia de Cartajena, cargado de gran robo,²⁰ recogiose en Campos de Godos, bendicho y bien-aumenturado.

CAPITULO LIV.

De las cosas pias que el rey Fernando fizo y cómo acordó de traer a Leon el cuerpo de Sancta Justa e Sancta²⁵ Rufina.

Y como estuuiese glorioso en su silla en el ducado de Leon con gloriosa seguridad, por que acrecentase la fee de sus padres el rey Ricar[e]do y el rey Alfonso, vino a él la reyna Sancha con blanda fa-³⁰ bla que aparejase sepoltura conueniblemente para [él] y para los que despues veniesen, en la çibdad

²⁷⁻²⁸ 1: Cumque iam gloriosa securitate ditatus Legione in solio suo resideret gloriosus, etc.



de Leon, y estudiase de afermosar con reliquias de
sanctos para guarda de la su presente vida y de los
suyos e de la venidera; y amonestándole esto la re-
yna Sancha, deziale: “Resplandesce esta çibdad por-
5 que es noblemente asentada, en quanto sea alegre
de tierras, y saludable ayre, regançia de rios, en los
prados y huertas abundada, de montes e fuentes
deleytosa y nemorosa, y muy aparejada para mo-
rada de religiosos varones”; porque auia ordenado
10 el rey Fernando açerca del monesterio de Safagun,
que era çercano a la yglesia de Sant Pedro de Ar-
lança, de dar alli su cuerpo a sepultura; mas ven-
çido por ruegos e petiçiones de su muy dulce mu-
ger, en esse punto fueron buscados canteros que aque-
15 xosamente de[n] obra en labrar piedras y hedificar
la yglesia con bienauenturado trabajo. Y estonçes el
rey Fernando, ynclinado por los ruegos de los çibda-
danos [leoneses], pobló a Çamora, que auia seydo des-
truyda de los moros, y diole para siempre muy no-
20 bles fueros e buenas costunbres. Ciertamente, avian
estado antiguamente los leoneses y çamoranos (auian
seydo) ayuntados de amistad, y el rey Almançor auia
destruydo a entramas çibdades. De mientras, el rey
Fernando con la honrrada muger auia ydo (a Sanc-
25 tiago) pensando en alto deseo en qué guisa (de) los
cuerpos de los sanctos martires que fueran muertos
en la çibdad de Seuilla por el nombre de Christo, pu-
diese alcançar vno; y ordenadas las cosas por los
terminos, como primeramente le vino oportunidad
30 de tiempo, ayuntada hueste sin cuento, vino a las
prouinçias de Betica y Lusitania, en las quales era

6 regançia de Dios.

8 deleytosa y montañosa.

9-10-11-12 1: Decreverat namque Fredenandus rex apud monaste-
rium Sancti Facundi, quod semper carum habebat, vel in ecclesia
Sancti Petri de Arlanza corpus suum tradere sepulturæ.

11-12 Aldonça.

mayoral Benabeth, rey de los barbaros; ansi que des-
poblados los campos de los barbaros y encendidas
muchas villas, corrio a él el rey Benabeth con gran-
des dones, y rogole por la amistad y honrra del rey-
no que non quisiese perseguir a él ni a su reyno, mas ⁵
que tuviese por bien de tener a él por subieto tri-
butario, asi como a los otros moros reyes de España.
Mas el rey Fernando, ynclinado por los grandes
ruegos, mandó llamar todos los conuenibles varones
que de Yberia avian venido a pelear por la fee, por ¹⁰
consejo de los quales ordenó qué fin ponga a los
ruegos de los moros; mas los varones sabios, por
soberana disposiçion de consejo, aconsejaron que re-
ciba de los moros el cuerpo de la bienauenturada
Justa martir, con dones, que en otro tiempo en Se-¹⁵
uilla con corona de virginidad y martirio fue a Ihesu
Christo; y, asi como estaua en su coraçon, le pidie-
se para la trasladar a Leon, lo qual fue fecho.

CAPITULO LV.

**Cómo en lugar de Santa Justa fue traydo el cuerpo ²⁰
de Sant Isidro a Leon.**

A las petiçiones del qual, el catholico Fernando
dio consentimiento, y prometio Benabeth darle el
cuerpo de Sancta Justa virgen; la qual promessa re-
cibida, despues que de aquella hueste fue gloriosa-²⁵
mente venido a Leon, llamó a Aluito, obispo de Leon,
el de marauillosa sanctidad, y a Ordoño, obispo de
Astorga, [de] non mudable fee, (ni) prudenciã, sanc-
tidad y largueza, y a Muñoz, conde, y a Fernando y
Gonçalo, mayoresales de su palaçio, y con mano de ³⁰
caualleros ymbiolos, a traer el cuerpo de la sobredi-

8-9 l: ...Fernandus *grandavi* barbari precibus flexus, etc. -

10 l: qui *ex hybernis*.

26 Eluito.

cha virgen, a Seuilla; los quales viniendo, contaron al rey Benabeth la causa de su embaxada. Asi que el rey pagano, rescibiendolos con grand honrra, fizo consejo con los suyos qué deuia de fazer sobre esto, 5 y tomado consejo de ellos, respondió a los mensajeros del rey Fernando que no sabia onde estaua el cuerpo de la sobredicha virgen e martir. Estonçes el bienaventurado Aluito, obispo de Leon, a buelta con el glorioso Ordoño, obispo de Astorga, fezieron ayuno 10 de tres días [por] que Dios touiese por bien de les mostrar el cuerpo muy santo que buscauan. Estonçes apareció el confessor de Ihesu Christo Ysidoro a entrambos los obispos orantes, y demostroles el lugar de su cuerpo por que lo traxesen para honrrar la 15 cibdad de Leon. Y (aun) de licençia del rey Benabeth, como se abriese el luzillo del doctor de las Españas, bienaventurado Ysidoro, baporó de sus huesos olor balsamo y derramosse por los omes y arboles que estauan en derredor. Y fueron fechos en esse 20 lugar y camino muchos miraglos en quanto trayan a Leon el cuerpo del bienaventurado confessor Ysidro. Y el rey don Fernando y la reyna doña Sancha asentaronlo en luzillo de oro honrradamente sobre el altar de Sant Juan Baptista, adonde tantos miraglos se declararon a loor de Christo, que si algun 25 sabio los quisiese poner en pargaminos, de los nombres solos faria grandes volumines de libros.

CAPITULO LVI.

30 **De otros cuerpos sanctos que el dicho rey don Fernando hizo traer a Leon.**

Mas despues del auenimiento del cuerpo de Ysidoro, alto pontifice, porque la cibdad de Auila auia

8 Almito.

17-18 1: balsami ros de ossibus, etc.

venido en gran destruyçion por los moros en otro tiempo, trasladó el rey Fernando los cuerpos de Viceynte y Sabina y Cristeta; y el cuerpo de Sant Vicente, con parte de las reliquias de su hermana, (y) el rey Fernando assento en Leon honrradamente cerca del altar del doctor de las Españas Ysidoro. Mas los cuerpos de las [sanctas] Sabina y Cristeta enterrolos en la yglesia de Sant Pedro de Arlança, y gran parte dellos leuó a Palençia. Y tambien, demandandolo la reyna Sancha, trasladó del monesterio de Oña a su padre el rey Sancho con otros reyes y enterrolos en Leon.

CAPITULO LVII.

Del repartimiento quel dicho rey Fernando fizo en su vida de sus reynos.

15

Despues de esto, el honrrado rey Fernando defendiendo y ensanchando y a bueltas honrra[n]do el reyno, como [el] muy manso prinçipe se asentase en Leon, su silla, auído consejo general de sus grandes, a sus fijos, por que huuiese[n] la vida folgada despues de su muerte, partioles [el reyno], y plugole; y dio a don Sancho desde el rio de Pisuerga toda Castilla y Najara y Pamplona, con todas las realezas que le pertenesçian de los montes Pirineos fasta Tolosa; y dio a don Alonso a Leon (y) [por] el rio de Pisuerga, y todas las Asturias (des)de Trasmiera fasta el rio de Oue, y Astorga y a Campos y a Çamora y a Campo de Toro y al Bierzo fasta Villa de Vx, en el monte Zebrero; y dio a don Garçia

3 Cristina.

7 Cristina.

8 de Aldonça.

20 y sus hijos.

21-22 *l*: regnum etiam eis dividere placuit.

29 *l*: villam Uxor.—y el monte Sebrero.

a toda Galizia a buelta con Portugal; y dio tambien a sus fijas Orraca y Geloria todo el Ynfantazgo, con los monesterios que él auia hedificado, amonestandoles que fasta la salida de esta vida fermosasen
5 essas yglesias y biuiesen sin ayuntamiento de marido. Guardando con gran deuocion la religion de Ihesu Christo, —la qual desde su niñez auia deuotamente abraçado, porque él auia hedificado nueuamente en Leon yglesia en honrra del sancto obispo
10 Ysidoro, y fizierala afermosar con oro y plata de mucha fermosura y piedras preciosas y cortinas de sirgo—, ensanchó essa yglesia; y vsaua en la mañana y en las biesperas [y en] las horas de la noche y [en] el sacrificio, (y) algunas vezes, con los clerigos cantando en la yglesia las alabaças de Dios, [e] pulidamente conplia las vezes de cantor; y por quel bienaenturado confessor Ysidro, doctor de leyes a los es-
15 españoles.... estableció el rey Fernando que en su yglesia se guardasen las leyes goticas por todos los leoneses. Honrraua tambien el rey Fernando con gran honrramiento la yglesia de Sant Saluador de Ouiedo, la qual enriquesció con oro y plata y piedras preciosas; y tambien estudió de afermosar la yglesia de Santiago Apostol con diuersos dones. Mas nunca el
25 piadoso y muy excelente príncipe Fernando en todo el tiempo de su vida ouo cosa más amada que las yglesias de su reyno príncipales resplandeciesen por sus dones, y [que] asi todas, no solamente folgadas y defendidas por él, mas que fuesen por sus trabajos afermosadas y enriquescidas. Amaua los pobres
30 (los) peregrinos y auia en los recibir gran cuydado. Y para esto tambien donde quiera que fallaua monjes, canonigos, clerigos y mugeres dadas a Dios

16-17-18 I: quia beatus confessor Isidorus doctor et legislator Hispaniarum extiterat, etc.

28 todos.

33 dados.

(a) biuir en pobreza, auiedo compassion de su men-
gua, o venía por sí a los consolar, o acostumbraua
de les ymbiar expressamente moneda.

CAPITULO LVIII.

**De la franqueza que hizo el dicho rey (hizo) çerca 5
la yglesia de Leon.**

Onde acaesçio que estando vn dia en la yglesia
de Sancta Maria de Leon, que auia venido a oyr
misa, y mirase a un subdiachono que ministrava con
vna vestimenta rota de sirgo, y, despues desto, mi-10
rando a cada vno diligentemente, vio algunos moços
clerigos de essa yglesia estar en el coro con los pies
descalços, él, mouido con misericordia, dio a essa
yglesia muchas vestiduras de sirgo para el seruiçio
diuinal, y otorgó que ouiesen para siempre en cada 15
año quinientos sueldos e más para la obra de los
calçados de los canonigos en Castro de los Judios,
que es çerca la çibdad.

CAPITULO LIX.

**De la benignidad e religion del dicho re[y] e de lo que 20
le contescio en el monesterio de Safagund.**

Despues desto, viniendo a uisitar misericordio-
samente el monesterio de Sant Fagund, de mientra
que ay estaua, contento de la orden monastica, ora-
ua con los monjes y comia humillmente con ellos; 25
mas vn dia, estando a comer esse rey a la mesa del
abbad, segund auia vsado, (y) traxeron al señor rey
vn vaso de vidrio lleno de vino, el qual tomandolo
el rey no sabiamente, por mandado del abbad que

2 para si.

beuiese por bendición, cayó el vaso sobre la mesa y
quebrantose en pedaços; estonçes el rey, ferido de
gran angustia, assi como de gran culpa, llamó a sí
vno de los moços que estauan al derredor y mandó
5 traer vn vaso de oro guarnido de piedras preçiosas
con que él solia beuer, y fue sin tardança traydo; y el
rey, tomandolo, leuantose y fableles diziendo: “Ahe,
mis señores, yo restituyo este vaso, por el que que-
bré, al martir bienauenturado.” Y estableçio en
10 cada vn año, mientras biuiese, para absolver los ata-
mientos de los peccados, [dar] a los monjes de esse
monesterio mill ducados de la propria camara suya.
Mas la reyna Sancha su muger, non menos que él
estudiaua en semejables costumbres, y llena de sa-
15 biduria, así era subjeta al varon, que era fecha parti-
cipe (e) del trabajo en el reyno; porque yendo el rey
Fernando a combatir los moros luenga y anchamen-
te, la reyna Sancha aparejaua entre mientras para
él cauallos y armas y todas las cosas que eran ne-
20 cessarias por que ninguna cosa fallestiese [a] las
huestes christianas, mas que, abundados de bienes,
varonilmente persiguiesen a los enemigos de Christo.
Las quales cosas bien ordenadas, como con mano
despachada de muchos caualleros, veniese el rey Fer-
25 nando a gastar los campos de la prouincia de Cel-
tiberia y a robar las villas de los moros de aque-
lla prouincia..... pagar los tributos acostumbra-
dos. E como ende luengamente morase y todas las
cosas que estauan fuera de las guarniçiones despo-
30 blase con fierro e con fuego, allegosse a la çibdad
[de] Valençia, la qual huiera combatido en breue,
si non cayera trabajado de enfermedad. Mas toma-

14-15-16 I: et sapientia plena ita suberat viro, ut particeps laboris fieret in regno.

27 Falta: “Non enim volebant sibi sarraceni illius provincie...”

das todas las çibdades y los castillos de Çeltiberia, paresçiole el sancto Doctor Ysidoro y notifícole venir el dia de su muerte, y en essa Valençia [adolesciendo] de su cuerpo en el mes de diziembre, fue traydo a Leon y honrró la memoria de Christo açer-5 ca de Sancto Ysidoro confessor. Y entró en la çibdad a ocho de las kalendas de enero, en dia de sabado, [y] segun auia acostunbrado, adorando los cuerpos de los sanctos, las rodillas en el suelo, porque le paresçia que se açercaua la terrible hora de 10 la muerte, pedia que su alma fuesse presentada non dañada ante la cara y tribunal de su Redemptor Ihesu Christo, ynteruiniendo con ella los choros de los angeles, libre del poderio de las tiniebras.

CAPITULO LX.

15

De la bienauenturada muerte del dicho rey Fernando.

Otra vez en esta honrrada noche de la Natiuidad del Señor, como los clerigos por la costumbre, festiual cantasen los maytines de la Natiuidad, fue entre ellos el señor rey, y con la virtud que podia 20 escomenço cantar desde el lecho fasta el postrimero psalmo de los maytines; el qual estonçes, por la costumbre de los toledanos, respondian socantores: “Sed enseñados todos los que juzgays la tierra”, que dize en latin: “*Erudimini omnes qui iudicatis te-25 rram*”; lo qual vino muy conueniblemente al muy claro rey don Fernando, porque en quanto le conuino veuir gouernó el reyno catholicamente y diose a sí enseñado de todo en todo y apremiado con freno de castidad. Esclaresçiendo en todo el mundo el dia 30

5-6 l: apud sancti Isidori confessoris Christi memoriam oravit.

7 l: nono kalend.

22-23 l: more toletano canebant, succentoribus respondentibus.

claro de la Natiuidad del Hijo de Dios, despues que el señor rey vio faller en sí los miembros, mandó cantar la missa y, resçibido el sacrificio del cuerpo y de la sangre de Ihesu Christo, fue traydo al lecho
5 con las manos de los que lo sustentauan; mas veniendo la luz, sabiendo lo que auia de seer, llama[n]do a sí a obispos como abbades y religiosos varones por que confirmassen su salida, y afermosado con honrra real e puesta corona de oro en la cabeça; despues,
10 fincadas las rodillas delante el altar de Sant Juan Baptista y de los cuerpos de Sancto Ysidoro confessor e Sant Viceynre martir, dixo con clara voz: “Tuyo es el poder, tuyo es el reyno, Señor; tú eres sobre todos los reyes; al tu señorío todas las cosas
15 son sojuzgadas y todos los reynos çelestiales y de la tierra; y, por esso, el reyno que seyendo tú señor rescebi, en quanto plugo a tu voluntad que biuiesse, regilo; ahe, tornotelo, y ruego que la mi alma rescibas en paz, librada de la tragonia de este mundo”;
20 y diziendo esto, desnudó las vestiduras reales que tenia vestidas y tiró la corona de piedras preciosas que tenia en la cabeça, y echado en el suelo, con lagrimas, oraua al Señor atentamente por perdon de sus peccados. Estonçes, resçibida penitencia
25 de los obispos y acabado el sacramento de la postre-
ra vnçion, vestiose de ciliçio por la vestidura real, y esparçio ceniza por su cabeça por la corona de oro. Al qual fue dado del Señor que biuiese dos dias quedando en tal penitencia delante del dicho altar. Mas
30 el dia siguiente, feria tertia, a la sexta hora del dia, en la qual se faze la fiesta de San Juan Euangelista, en las manos de los obispos, assi como creemos, dió el espiritu al çielo. Assi que en buena vejez, lleno de dias, dormio en paz en la hera de mill y çiento y
35 tres; cuyo cuerpo fue enterrado con gran gloria en

23 yntentamente.

23-24 por perder.

la yglesia de Santo Ysidoro obispo, en Leon, açerca de su padre el rey Sancho. Reynó en Castilla y en Leon juntamente veynte e ocho años y seys meses y dos dias; mas en Castilla, primero que tudiesse el reyno de Leon, avia reynado poco menos doze años; 5 mas beuiendo aún su padre Sancho començo a reynar en Castilla, y fueron bienauenturadamente cumplidos los [quarenta] años de su reyno. Mas la Reyna Sancha biuió despues dos años y morio a seis dias de ydus de nouiembre y çerca dél fuelga en Leon. 10

CAPITULO LXI.

De la discordia que despues de la muerte del dicho rey don Fernando ouieron sus fijos.

Mas el sobredicho rey Fernando despues que (morio) dexando sus fijos Sancho, Alfonso, Garcia, 15 Vrraca [y] Geloria, çerró el su dia postrero, y aunque biuiendo el padre les partio el reyno, empero, por siete años continuos des[a]tentada batalla traxeron sin se apaziguar, y fue muerta no pequeña parte de caualleros godos en dos grandes peleas. Tan gran-20 de fue la discordia de los hermanos por codiçia de enseñorear; lo qual ningun sabio duda auer seydo fecho desde encomienço entre los mortales, saluo aquel que no puede dar obra al estudio del leer ocupado en seglares negoçios. Escudriña los fechos ar-25 teros de los reyes, y fallarás que nunca, poco menos, fue durable paz a los compañeros en el reyno. Çiertamente, los reyes de España se dize aver seydo de tanta feroçidad, que aun en la hedad non cumplida tomaron armas, quier contra hermano, quier 30 contra padre si fuesse biuo, y aparejan contender por sus fuerças que el derecho real solo se lo tenga.

4 l: diebus duodecim.

31-32 l: ...ut ius regale solus obtineat, pro iuribus contendere parat.

CAPITULO LXII.

De lo que acontecio entre don Alonso y don Sancho.

Sancho II.

Ansi que Vrraca, muy noble por costumbres, por el padre y la madre auia seydo encomendada a su
5 hermano Alfonso, la qual auia[n] siempre querido más que a sus hijos. Mas el rey Alfonso, despues que todo el reyno de Leon, obedesçia a su hermana Orraca como a madre, la qual, despues de desuariados casos que nasçieron, puso en Çamora, en la qual se pu-
10 diesse defender de las tempestades que auian nasçido de los hermanos. Despues desto, el rey Sancho, como era fuerte e animoso, con gran hueste de los suyos mouio guerra contra el rey Alfonso; mas el rey Alfonso corrio a él en el lugar que se dize Plantada;
15 mas juntada la batalla, fueron vençidos los leones[es], e de ambas partes fueron muertos muchos millares de christianos. Despues el rey Alfonso, juntada mayor mano de caualleros, armó batalla contra su hermano el rey Sancho en el lugar que se dize
20 Bolpejar, en la ribera del rio de Carrion, en la qual batalla, porfiando fuertemente los vnos y los otros, fue fecho daño tan grande por muerte de ambos cabos, que sin gemido non se puede pensar; mas vençido el rey Sancho con los suyos, boluio las espaldas;
25 estonçes el rey Alfonso mandó a los suyos que no siguiessen a los que fuyan.

CAPITULO LXIII.

De cómo el rey don Sancho vençido, por consejo del Çid Ruy Diaz fue vencedor.

30 Mas en aquellos dias leuantose vn cauallero que auia nombre Ruy Diaz, noble en armas, que en to-

5-6 l: quem semper præ filiis carum habuerant.

dos sus fechos estudo vencedor; éste, como ya fuese de gran nobleza, amonestó al rey Sancho diziendole: “Ahe —dixo— los gallegos con tu hermano el rey Alfonso, despues del vençimiento de oy, fuelgan seguros en nuestras tiendas; demos de mañana sobre-5 llos en aluoreando el dia y alcançaremos vençimiento de ellos.” El rey Sancho consentio a sus consejos, y llamando su hueste como pudo, en amanesçiendo, como folgassen seguros los leoneses, dio sobre ellos, y, como estudiessen sin armas, dieron lugar a la pe-10 lea y fue tomado el rey Alfonso en la yglesia de Santa Maria de Carrion y metido en carçel. Mas la muy noble Orraca, como oyó de su hermano Alfonso ser tomado, temiendo que no lo matase el rey Sancho por zelo del reyno, vino aquexosamente y pleyteó con 15 el rey Sancho que Alfonso le dexase el reyno de Leon y que fuese a los moros, y que nunca se boluiesse en vida del rey don Sancho sin su mandado. Consentio el rey, [e] tomado el reyno de su hermano Alfonso, (y) dexolo yr a los moros. Mas los çamoranos y al-20 gunos nobles del reyno de Leon no quisieron someterse al rey Sancho, mas resistian fuertemente por el rey Alfonso y la reyna Orraca. Tambien el rey Sancho tomó a su hermano el menor [Garçia,] y tomado[s] dél arrehenes que le fuese subdito, y tan-25 bien por juramento, lo dexó.

CAPITULO LXIV.

Cómo el rey Alfonso se fue a Toledo para el rey Alimaymon e de lo que le ende auino.

Eran en esse tiempo en el reyno de Leon tres no-30 bles hermanos muy sabios, es a saber, Pero Ansuarez y Fernando Ansuarez y Gonçalo Ansuarez, los quales Yrraca, por consentimiento del rey Sancho, fizo yr al rey Alimaymon de Toledo con Alfonso, priuado

del su reyno. Estas cosas creemos auer seydo fechas por dispensaçion sabia de Dios; porque como Alfonso veniese a Alimaymon, rey de Toledo, que tan gran rey fuese, reçebido con honrra y çercado de gran
5 muchedumbre de moros de vn cabo y de otro, y açerca de Toledo anduuiesse por se espaçiar, por ende, gimiendo más fondamente que se puede discurrir, e penssar en el secreto de su pecho por aliuiar la pena o por que (los pensamientos) aquella çibdad, que en
10 otro tiempo era espejo de todos los christianos de España, se pudiese librar de las manos de los paganos. Mas como vn dia Alfonso yuguiesse casi dormiendo de yuso de vn arbol, y fablase ay Alimaymon con sus consejeros si la muy más fuerte de las
15 çibdades, Toledo, se pudiesse en alguna manera tomar, (y) vno de los barbaros dixo: “Si por siete años continuamente se quitaren las mieses y los frutos a esta çibdad y en el octauo fuere de sus enemigos çercada, ser[i]a esta çibdad tomada.” Alfonso, que
20 se fingia dormir, que oyó estas cosas, guardaualas en el coraçon. E acaescio que en vn dia de gran fiesta de los barbaros (y) Alfonso fuese veer al rey barbaro por lo alegrar, y como se allegase al rey Alimaymon, los cabellos de la mollera del rey Alfonso
25 se leuantauan; mas el rey Alimaymon, corregiendolos con la mano, otra vez y otra más se enfestauan; por lo qual, auiendo el barbaro consejo con los suyos, consejauanle que matase a Alfonso, porque él auia de tomar a Toledo por el profetico de
30 los cabellos que se erguian. Mas el rey Alimaymon nunca quiso creerlos por que non pareciese quebrar la fee acostumbrada; mas llamando a ssí a Alfonso, dixole: “Jurame que a mi reyno no traeras

9-10-11-12 l: quibusque machinamentis civitas illa christianorum totius Hispaniæ olim speculum a paganorum manibus erueretur pectoris secreto solvebat.

mal", e juró Alfonso de fazer lo que el barbaro le demandaua, y tambien le prometio de le dar todo seruiçio y ayuda contra sus enemigos; y por esto fue fecho Alfonso muy más familiar al rey Alimaymon, y amaua[lo] muy tiernamente. Regíese en ese tiem-5 po Alfonso por consejo de esse Pero Ansures y oyalo asy como su discipulo.

CAPITULO LXV.

Cómo Vellido mató al rey Sancho.

Como [esto] pasase, el rey Sancho quiso tomar 10 a Orraca su hermana, y [ella] por ver estas cosas, encerrose en Çamora. Mas el rey Sancho, allegando gran hueste de leoneses y castellanos y panploneses, cercó a Çamora. Mas los çamoranos, no pudiendo sufrir el destierro de su señor el rey Alfonso, en esse 15 tiempo porfiaron muy non vencidos, y alçaron sobre sí principe a Arias Gonçalez, que auia criado a essa Vrraca, asi como la noble Orraca auia establecido. Y mientras quel rey Sancho estudiase en essa çerca, salio de essa çibdad vn cauallero de gran osadia, que 20 auia nombre Vellido Arnolfo, que ferió, sin sospecha, de traues a esse rey Sancho con vna lança, (de traues) el qual rey, llagado con [la] lança por el pecho, derramó juntamente la vida con la sangre; e fuió esse cauallero que tan osadamente le ferió, e 25 con arrebatado correr de cauallo se metio en Çamora. E pues, muerto el rey, estonçes podriades veer de tanta osadia de huestes, de tanta alegria, quánto desparzimiento y quánta tristeza fue en aquella hueste tan grande y tan noble; porque como cada vn ca-30

12 encarose en Çamora.

21-22 l: ex adverso lancea inopinate percussit.

28-29 l: quanta dispersio.

uallero que se asentase por las tiendas, ferido del
sonido aborrecible, asi como fecho loco, dexando las
armas, toma fuyda, y non ordenadamente, como hueste
suele andar guarnida con armas y belas, mas tra-
5 bajando por noches y dias, todos se acogen a sus
tierras. Mas la corte de los muy fuertes caualleros
de Castilla, recordandose de su linaje y de la pri-
mera virtud, resistiendo fuertemente por armas, el
cuerpo sin alma de su señor, asi como conuenia, tra-
10 xeronlo en noble sepultura, y metido en real luzillo
açerca del monesterio de Oña, con grand honrra lo
dieron a la sepultura en la hera de mill y çiento y
nueue.

CAPITULO LXVI.

Alfonso VI. 15

**Cómo el rey Alfonso vino de con Alimaymon
y tomó el reyno.**

Mas la noble Orraca secretamente ynbió mensa-
jeros a su hermano Alfonso que se aquexase venir
y tomase su reyno; mas fizolo sabiamente, mandan-
20 do a los mensajeros que encubriesen esto a los mo-
ros, temiendo que los moros, sabiendo la muerte del
rey Sancho, non tomasen a Alfonso. Y tambien al-
gunos falsos christianos, luego que vieron muerto
al rey Sancho, corrieron de fazer saber la muerte
25 del dicho rey al barbaro rey Alimaymon. Mas el so-
bredicho Pero Ansurez, como era varon sabio y en-
señado en lengua arauiga, salia cadaldia, como es-
paçiandose, en la tarde e a la mañana, fuera de To-
ledo por espaçio de tres millares o más, y miraua
30 contra Castilla si por ventura vernian algunos que
le contasen nuevas; y acaesçio que (era) vna tarde,
como veniese vn trotero y le preguntase, contole la

muerte del rey Sancho, deziendole que lo queria dezir al rey Alimaymon, [y] Pero Ansurez leuolo fuera de la via, como que le auia de preguntar algo, y cortole la cabeça, y asi fizo a otro mensajero que venía detras dél; y al terçero mensajero, que venía de doña 5 Vrraca, aquexolo venir a Toledo y aparejar caualgaduras y las otras cosas necessarias con que Alfonso, en essa noche, se recogiese a la tierra. Y porquel rey Alfonso auia prometido al rey Alimaymon que no se partiese dél primero que le contase su yda, 10 Alfonso estudo en essa noche con el rey Alimaymon y escomençole a pedir ayuda de caualleros moros, diziendole que se queria tornar a su tierra por que pudiese ayudar a los suyos; mas en ninguna manera no mostró al rey barbaro la muerte del rey Sancho. Mas 15 el barbaro amonestole a manera de padre, auiendo compassion de su pérdida, que no quisiesse caer como de cabo en las manos de sus enemigos; y para esto dixole cómo auia prouado la fortuna y virtud de su hermano con los suyos. En tanto, él pedia la ayuda 20 de los moros arteramente y con gran ynportancia, y el barbaro, enojado de su ynportunidad, dixole: “Vete agora, que desto en otro tiempo podremos mejor hablar.” Mas Pero Ansurez auia sabiamente aparejado fuera de Toledo caualgaduras antes que se 25 cerrassen las puertas de la çibdad. Mas Alfonso, desde que se vio tener casi licencia del rey Alimaymon, conuiene a saber, en quanto le dixo: “vete agora”, durando la noche, y seyendo echado de los suyos por el muro, como era sabio, caualgando por toda la no- 30 che, se recogio en la tierra. Mas Alimaymon començo a auer razon con los suyos por qué Alfonso se queria tornar a la tierra; mas los moros dixeron al barbaro que, por auentura, auia auido mensajero de

3 de la villa.—alguno.

28 vete estonçes (el traductor leyó *tunc* en vez de *nunc*).

la muerte de su hermano. Estonçes en cabo le fue aconsejado que en la mañana fuese tomado por que en algunas vezes no fuesse muerte para los toledanos. E venida la mañana, Alimaymon embyó a sus 5 mazersos que tomassen a Alfonso, y como no lo fallasen y dixeron auer fuydo de noche, ynbió tras dél muchos caualleros para lo tomar, los quales se tornaron desque no lo fallaron.

CAPITULO LXVII.

10 De las virtudes de doña Vrraca e de la prision de Garcia hermano del dicho rey.

Mas el rey Alfonso venido a Çamora y demandando a su hermana Orraca y los otros nobles varones, ouo con ellos secreta fabla; (y) porque ciertamente 15te Orraca amaua muy tiernamente a Alfonso desde su moçedad por amor hermanil más que a los otros hermanos, porque, como fuesse en hedad mayor, criaualo y vestialo en lugar de madre; pues resplandescio Orraca por consejo y bondad. Ciertamente, 20 esto más se puede prouar por verdad que por opinion, que acabados los ayuntamientos carnales a buelta con los abraçados de marido, (e) de fuera estudio so abito legal, mas de dentro allegose a Christo, verdadero esposo, so guarda mongil, y en todo tiempo de su 25 vida estudió en ordenar oro e plata e piedras preçiosas para los sagrados altares e vestiduras sacerdotales. Pues determinaron e tovieron ellos fabla en qué manera ynbiassen mensajeros a todos los reynos

2-3-4 *l*: ne forte esset in excidium aliquando toletanis.

4-5 misit Almenon apparitores qui caperent Adefonsum.

21-22 *l*: spretis carnalibus copiis periturique mariti amplexibus, de foris, etc.

22-23 sub laicali habitu.

24 esponso.

de España y se huuiesen todos prontos con los apa-
rejos de los reynos. Mas los leoneses y gallegos y
asturianos, oyendo la venida del rey Alfonso, corrie-
ron a él con alegría a Çamora, llamandolo rey e se-
ñor; mas Garçia su hermano, como vio los gallegos
5 venir al rey Alfonso, mucho sañado començo a fa-
zer batalla al rey Alfonso su hermano. Mas Alfon-
so, auido consejo de su hermana Orraca y de Pero
Ansurez, ynbió a su hermano el rey Garçia que tra-
tasen paz; mas Garçia, como vio los mensajeros de 10
su hermano y era de simple yngenio, vino al rey Al-
fonso no rescibiendo dél seguridad; mas el rey Al-
fonso tomó al rey Garçia su hermano y pusolo pre-
so, al qual se daua toda honrra real, saluo la licen-
çia de mandar, porque consideraua Alfonso que éste 15
reynaria despues dél. Y houo estonçes el rey Alfonso
el reyno de Portugal y de Galizia de su hermano.

CAPITULO LXVIII.

**Cómo el dicho rey Alfonso recibio el reyno y juró
y fue noble rey.**

20

Despues desto, los nobles castellanos y pamplone-
ses como no huuiesen alguno de linaje real que pu-
diesen tener por señor, venieron apriessa al rey Al-
fonso e fizieronle rey, mas poniendo esta condiçion:
que primero jurasse que nunca auia seydo en conse- 25
jo de la muerte del rey Sancho su hermano; y como
no hubiesse alguno que osase tomar el dicho jura-
mento, el sobredicho Ruy Diaz, noble cauallero, to-
mole juramento, por lo qual el rey Alfonso syempre
lo ouo en aborrescimiento. Mas despues quel rey Al- 30
fonso recibio los reynos de sus hermanos, (y) fizo
llamar reyna a la muy sabia Orraca su hermana, por
cuyo sabio consejo aparejaua qualesquier cosas que
en el reyno se auian de fazer. Tan bien e sabiamen-

te traxo el rey Alfonso el gouierno del reyno, que todos los poderosos, nobles, ricos e pobres que auia en el reyno estauan en folgança, en tal manera, que no osaua mouer el vno contra el otro varaja nin fazer algun mal; era padre y defensor de todas las yglesias y en todas las cosas honrrador de la religion catholica; [tan] espantable fue a todos los que mal fazian, que nunca osauan paresçer en acatamiento del rey; tanta paz fue en los dias que él reynó, que 10 aunque fuesse vna muger con oro e plata en la mano por todo su reyno, tan bien en montes, como en campos, (que) no fallaria alguno que le mal fiziese; assy los camineros e peregrinos que passauan por sus reynos, ninguna cosa les empeçia, porque no auia 15 alguno que los osase enojar; y estudió en fazer grandes puentes que eran desde Logroño fasta Sanctiago.

CAPITULO LXIX.

**Cómo el dicho rey Alfonso por guardar su fe ayudó
20 a Alimaymon rey contra el rey de Cordoua.**

Mas acaesçio que como el rey de Cordoua, juntara gran hueste, [el rey Alfonso] vino contra Toledo. El rey Alimaymon, (y) como lo oyó, temio mucho e enbió mensajeros al rey Alfonso e que le traxesen a 25 memoria los bienes que le auia fecho el barbaro toledano, y suplicole por paz; y el rey Alfonso, rescibiendo honrradamente los mensajeros barbaros, dixoles: “Tornad a vuestro señor Alimaymon y dezidle que yo yre en su ayuda contra el rey de Cordoua; e que 30 acuerde que vn dia, sobre juramento, me preguntó

13 passaron.
21-22 ajuntada.
22-23 vino contra Toledo al rey Alimaymon.
29 I: ad auxilium eius venio, etc.

quando estaua con él qué faria si huuiese el reyno de mis padres, e yo le respondi que, ayuntada gran hueste, me aquexaria de ayudarlo contra todos sus enemigos"; lo qual, como supo Alimaymon, alegrosse mucho y enbiole sus syeruos, que le auian seydo dete-⁵ nidos en Toledo, con grandes honrras y dones. Mas el rey Alfonso, destruyendo con fuego y fierro todas las cosas que eran en derredor de Cordoua, con robo sin cuento se tornó en Leon. Estonçes tomó muger que auia nombre Costança, de la qual engendró a¹⁰ Orraca, que fue muger del conde Reymundo; despues de la muerte de la qual tomó por muger a Berta, natural de Tu[s]çia; y la quarta tomó a Ysabel, fija de Luys de França, de la qual engendró a Sancha, muger del conde Rodrigo, y a [Geloira, muger¹⁵ de Rogerio,] que se llamó duque de Sicilia; la quinta ouo [nombre] Beatriz, que despues de la muerte del rey se tornó en su tierra. Y ouo tambien dos nobles mancebas, [la primera, Ximena Muñoz,] de la(s) qual(es) engendró a Geloria, muger de Raymundo²⁰ conde de Tolosa, y Raymundo engendró de Geloria a Alfonso Ordoñez. Y ouo tambien el sobredicho rey Alfonso de la dicha Ximena Muñoz vna fija que auia nombre Teresa, muger del conde Enrrique, de la qual engendró Enrrique a Orraca y Geloria y²⁵ [a] Alfonso, que fue rey de Portugal. Y este rey Alfonso ouo a Sayda por muger, fija de Benabeth, rey de Seuilla, de la qual engendró a Sancho, que murio en la batalla de Vcles.

1-2 el reyno de sus.

16 de Seuilla.

22 1: Adefonsum Iordani.

26-27 1: Posteriozem... habuit nomine Zaydam, etc.

CAPITULO LXX.

Cómo el dicho rey Alfonso despues de la muerte de Alimaymon tomó la çibdad de Toledo y otros lugares muchos y otras cosas.

5 Huuo paz el rey Alfonso con el rey Alimaymon de Toledo, porque el verdadero propheta para dezir las cosas venideras, Sancto Ysidoro confesor, auia dicho que éste echaria los enemigos de la yglesia de Christo otorgandolo él. En qué mane-
10ra fue, lo demostraremos. Morauase en esse tiempo, demandando[lo] los peccados de los christianos, la gloriosa çibdad de Toledo de ynfinita compañía de barbaros, para el recobramiento de la qual Alfonso, rey de los catholicos, porfió despues de la muerte
15del rey Alimaymon con todas sus fuerças y con muchos trabajos y despenssas por espacio de siete años y más con la hueste de los godos; mas como por la çibdad non tener combate, el rey y la hueste, llenos de enfado, desconfiassen de tomar aquella compañía
20y aparejassen de se partir de la çerca, por la clemencia y piedad diuinal, que corona con honrra sin estima el fin de las buenas obras perseuerantes, non consintio baldarse los trabajos de los christianos del bien deseado. Regía en aquellos días la yglesia de
25Leon el obispo de bienauenturada memoria Çibrian, piadoso, sabio, honrrado, grandioso, que siempre se auia dado deuoto en buenas obras y en las alabanças del bienauenturado doctor Ysidoro. Este, como fuese grauado de vegez y deseasse ser desatado y estar
30con Christo, rogaua al Señor y a su madre y al bienauenturado confessor que huuiesse perdon de sus peccados y que le alcançasse aquexosa y bienauen-

6 Desde las palabras "porque el verdadero propheta", comienza la interpolación de que se habla en el PRÓLOGO, § 2.

25 el obispado.

turada corredera de la presente vida, rogo que fue oydo y el Señor de su coraçon... traxogelo el Señor, porque en la noche siguiente, como el obispo se diesse al sueño, passadas las dos partes de la noche, apareçiole Ysidoro, el confessor de Christo, vestido de vestidura arçobispal y çercado de compañía de muchos angeles, [e] con blanda palabra y cara muy alegre; dixole: “Alegrate, hermano Çibrian, que las tus oraçiones yo las leué ante el Señor y alcançé que despues de vn mes de dias, dexada la carga de la carne, te alegres con nosotros en la durable gloria; y por esso, de mi parte, enbiarás mensajero al rey diziendole que despues de quinze dias, le dará el Señor a Toledo, la muy noble çibdad de las Españas, porque yo seré presente, y echando los moros, yo restituyre la çibdad que non se puede combatir a la honrra christiana, la qual adelante no será dada en las manos de los moros, y cantarse ha en ella cantar de alegría de Ihesu Christo, y a la Virgen, engendrada de Dios, Maria Reyna del çielo, se glorificará en ella; e venirse ha a ti oy esta señal: que vn mançebo de tu compañía te dira a la hora de la terçia que el rey Alfonso se parte de la çerca de la dicha çibdad; agora, pues, (faza)..... 25

.....despacha luego el mensajero, e que uaya a gran priesa, e ansi como he dicho lo faz sauer de mi parte, porque se alegrará mucho en oyendole, y esta es la voluntad de Dios. E quando vieres que salen çiertas estas señales que te he

1 quien fue.

20 y de la Virgen.

25 Aquí es donde está la nota: *Falta la foja, passa a otra esto* (Véase el PRÓLOGO, § 2); para llenar esta laguna, insertamos: 1.º el resto del relato del milagro de San Isidoro, tal como aparece en el capítulo XVI del *Libro de los Miraglos*, y 2.º, la parte del texto latino del *Chronicon Mundi* que corresponde a la parte extraviada del texto castellano, pues el autor, después de la interpolación, volvió a seguir el *Chronicon* en el punto en que lo había dejado.

dicho, esfuerzate en Dios, e sey çierto del premio e remuneracion perdurable. Tú en verdad fuiste deuoto en mi alabança, e yo contaré tus alabanças en el acatamiento de Dios e de sus sanctos. E dichas estas palabras, desapareçio el santo de Dios, y el obispo don Çebrian quedó muy goçoso en Dios de tan gran reuelacion. E estaua esperando la señal de la hora de terçia para cumplir lo que Sant Ysidro le auia mandado; y en llegando la dicha hora, uino un mançebo criado e muy familiar suyo, y el que más sauia de sus secretos, el qual venía del Real y çerco de Toledo, donde estaua el Rey, e fizole sauer cómo el Rey tenia acordado de alçar su Real e venirse, e que aquello seria muy presto. Como el obispo vio aquello, fue çertificado de la reuelacion, e luego enuió un arçediano de su iglesia al Rey don Alonso que le dixiese e mandase de parte de Sant Ysidro todo lo que al obispo por la dicha vision auia seydo reuelado. Fue luego el arçediano e llegó con la embaxada al Rey don Alonso, el qual, ansi como lo oyó, luego lo creyo, e fue muy alegre, e hizo tornar su gente que se iban ya para sus tierras; e començo de combatir la çuidad de Toledo muy más reçio que solia, e como ya faltauan las fuerças e los mantenimientos a los moros y estauan muy fatigados de hambre, e sed, e de enfermedades, e otros trauajos, en el mismo dia que Sant Ysidro auia dicho al Obispo don Çebrian, dieron los moros al christianisimo Rey don Alonso la dicha çuidad de Toledo, que es dedicada a la Virgen nuestra señora Madre de Dios Sancta Maria.

Habuit rex Adefonsus pacem cum Almenone rege toletano quamdiu ipse barbarus vixit: et fecit ei gratiam et honorem.
30 Post obitum vero Almenonis rex Adefonsus cœpit expugnare civitatem Toletum, et per septem continuos annos abstu-

27 El traductor vuelve a seguir el texto latino; insértase de éste la parte que contenía la hoja o hojas extraviadas.

28 Las palabras subrayadas fueron traducidas al principio de este capítulo y, a continuación de ellas, comenzó la interpolación.

lit ipsi civitati fructus et fruges. Anno autem octavo cum divino adiutorio cepit ipsam civitatem toletanam, quæ olim fuerat mater et gloria regni gotthorum. Post hæc cepit Tala-
veram, Sanctam Eulaliam, Maquedam, Alphamin, Argenzam, 5
Magenzam, Mageritam, Olmos, Canales, Casatalipham, Tala-
mancam, Uzedam, Godalphiaram, Fitam, Ribas, Caracoyam,
Moram, Alvede, Consogram, Veles, Masatrigo, Concham, Al-
modovar, Alaeth, et ex alia parte cepit Cauriam, Ulisbonam,
Sintriam, Santarem. Populavit etiam rex Adefonsus totam
Strematuram, et totam Castellam et civitates et villas, qua- 10
rum nomina hæc sunt, id est, Salmantica, Abula, Coca, Ol-
medo, Medina, Secobia, Iscar et Colar. Perlustravit rex Ade-
fonsus omnes civitates sarracenorum, et devastavit et depræ-
datus est multa castella ipsorum, et fecit sibi tributarios om-
nes Hispaniæ sarracenos. Qui ad tantam devenit gloriam, ut 15
imperatorem Hispaniæ faceret se vocari. Eodem tempore
Rodericus Didaci miles strenuus pugnavit cum Petro rege
Aragonum in campo, et cepit eum. Post hæc obsedit Valen-
tiam, et cepit eam. Deinde vicit barbarorum regem Buchar,
et interfecit multa millia sarracenorum. Rex autem suprafa- 20
tus Garsias frater regis Adefonsi cum esset in vinculis ægro-
tavit, et minuit se sanguine. Sed cum nunciatum fuisset regi
Adefonso fratrem suum graviter ægrotare, doluit valde, et
iussit eum extrahere a vinculis, et ducere Legionem. Per
viginti annos tentus fuit rex Garsias in vinculis, et cum rex 25
Adefonsus non haberet filium qui sibi succederet, ad hoc
servabat regem Garsiam, ut regnaret post ipsum. Timebat
tamen a vinculis eum extrahere, ne pararet rebellionem, et
turbaretur regnum. Rex autem Garsias cum veniret Legio-
nem in itinere mortuus est: cuius funeri ambæ sorores, Urra- 30
ca scilicet et Geloyra more regio occurrentes, et Renerio
romani Ecclesiæ legato, qui postea papa effectus est, et cum
Bernardo toletano archiepiscopo, aliisque comprovincialibus
episcopis et abbatibus Legionis synodum celebrabat, omni-
bus pro eius anima Deo salutarem hostiam offerentibus, cor- 35
pus eius in eadem urbe cum patribus suis sepulturæ honori-
fice tradiderunt, era MCXXIX.

In prædicta vero synodo almi sacerdotes de fide catholica colloquentes statuerunt, ut secundum regulam beati Isidori hispalensis archiepiscopi ecclesiastica officia in Hispania regerentur. Statuerunt etiam ut scriptores de cætero gallicam litteram scriberent, et prætermitterent toletanam in officiis ecclesiasticis, ut nulla esset divisio inter ministros Ecclesiæ Dei. Eo tempore rex Adefonsus offendit graviter comitem castellanum Garsiam de Cabrera: et causa placandi ipsum, dedit ei Geloyram sororem suam in uxorem, et pacificavit totum regnum, quod in seditionem vertebatur. Videns etiam rex se non habere filium qui regnaret post ipsum, tradidit filiam suam primogenitam Urracam nobilissimo viro comiti Raymundo, qui erat de regali genere gotthorum, ut de tali coniugio regum semen suscitaretur. Comes Raymundus de coniuge sua Urraca genuit primogenitam filiam Sanciam, et secundo Adefonsum. Tunc comes Raymundus de præcepto regis Salamanticam populavit. Obiit gloriosa regina Urraca Fernandi: et Legione in ecclesia beati Isidori sepulta est. Soror quoque eius Geloyra Fernandi, obiit, et Legione iuxta sororem sepulta est.

Cum igitur rex Adefonsus regnaret securus, cum tantis prosperitatibus accepit filiam regis Benabeth, ut præmissum est quasi pro uxore, et genuit ex ea Sanciam. Deinde habito consilio cum Benabeth evocavit ad Hispaniæ partes, barbaras, transmarinas gentes, quæ almorabides sive almophades vocantur.

Pensso el rey Alfonso que las sobredichas gentes pelearian con los otros moros y que con sus armas se destruyrian, (mas los moros de allende) de ellos por cuchillo, y dellos por consejo, de su linaje,

26 El texto castellano continúa ya con lo que inmediatamente sigue a estas palabras.

29 dyscreyrian.—Falta: “et mutuo gladio barbari delerentur. Sed ipsi sarraceni almophades...”

30 Falta: “ipsos Hispaniæ sarracenos in suam concordiam redegerunt, et constituerunt *ex genere suo regem.*”

el qual, por causa de honrrarle, llamaron Miramamolín. Pues fecha concordia entre los moros de España y de Africa, esos barbaros començaron de enojar muy grauemente a Alfonso y negarle de todo en todo los tributos acostumbrados. Y primero tomaron al rey 5 (a) Benabet y lo mataron, porque fuera xhristiano ascondidamente y allegado de grand amor al rey Alfonso; y despues, allegada ynnumerable compañia de moros, començaron de robar los terminos de los christianos; mas el conde Garçia y el conde Rodrigo 10 corrieron a los moros con grand hueste, y diose la batalla en el lugar que se llama Roda, y vençieronse en la batalla los christianos, y muchos de los nuestros ende peresçieron. Y despues el Miramamolín, juntada gran muchedumbre de moros, entró los terminos de los christianos; mas corrio a él el rey Alfonso con su hueste en el lugar que se dize Barduzo o Sac[r]alias, y cometida la batalla, muchedumbre sin cuento cayó de los nuestros. Mas el rey Alfonso en esto era auído por marauilloso: que quando era ven- 20 çido, más se animaua a la batalla. Onde en esse año, juntada gran hueste, vino fasta Seuilla e fizo estrago sin cuento y tornose en paz. Era con los moros el conde Garçia Ordoñez, que animaua fuertemente los moros a la batalla, por cuyo consejo el rey Miramamolín vino [a] acometer con hueste el reyno del rey Alfonso juntada muchedumbre de los suyos sin cuento; mas el rey Alfonso saliole al encuentro con mucha compañia de christianos al castillo que se llama [Vcles, y trauada en[tre] sí la pelea, como sin vençer 30 peleasen de la mañana fasta la noche, tantos millares de ambas partes cayeron, que ante la muchedumbre no se podian contar. Ende cayó de los nuestros Sanchó, fijo del rey, y el conde Garçi Fernandez y el conde don Martin y otros muchos. Y demandó el rey 35

20 esta ora (en lugar de *esto era*).

27 juntado.

Alfonso a los sabios por qué sus caualleros non podian pelear ni sofrir el trabajo de la hueste, y fuele respondido que porque eran dados a los vaños y muy delicados; estonçes el rey fizo destruir los vaños de
5 su reyno y sudar los caualleros en muchos trabajos. Y despues desto, el rey Alfonso, no sabiendo dar lugar al trabajo, juntada grand hueste de galos y de los suyos, acometio los terminos de los moros y encerró en Cordoua al rey Miramamolin; mas el Mi-
10 ramamolin le enbió mensajeros por paz, prometien-
dole de todas [las] çibdades que eran aquende el mar de pagar tributos al rey Alfonso. Y como estas cosas se trabtasen, vn moro noble, que auia nombre Audalla, con mano fuerte de barbaros, de noche vino
15 sobre las tiendas del rey Alfonso; mas los christianos con las armas tomaron viuio [a] Audalla y mataron muchedumbre de los moros; e estonçes, al dia siguiente, mandó el rey Alfonso, veyendolo los moros que estauan sobre el muro de Cordoua,
20 fazer [lo] en pedaços y quemarlo, porque auia muerto a Benabeth, y de aquellos que auian seydo captiuos en la batalla, que eran sus familiares, mandolos quemar en fuego; onde, espantados los moros, pleytearon firmemente con el rey de pagar los
25 tributos, y offresçieronle grandes thesoros de oro y de plata y de piedras preçiosas y de vestiduras de seda, y tornose a su tierra con muchas riquezas y gran gloria. Mas Miramamolin tornose a Marruecos, silla real de su reyno, y en quanto biuio el rey
30 Alfonso nunca penso venir en España.

6 so sabiendo.

16 Aquí hay un roto en el folio y encima un papel pegado, con las palabras, de otra mano, e lo castigaron, que no tienen correspondencia en el texto latino.

CAPITULO LXXI.

De la señal de la muerte del dicho rey Alfonso e de su sepultura.

Mas el rey Alfonso, enriquecido de mucha gloria, trespasó en riquezas a todos los reyes que auian seydo ante dél en España y confirmó el reyno a sí subjecto en paz y en fee catholica, y dende adelante, en quanto viuió, resçebio de los moros en cada vn año los tributos establecidos. Y despues desto morio en lecho; y por vn año y seys meses fue enfermo, y aunque era enfermo, de dia caualgaua algund poco por mandado de medicos, por que huuiesse algund aliuiamiento de salud e por que non fiziesse con su enfermedad plazer a los moros. Mas al octauo dia antes que moriesse, fizo Dios en la çibdad de Leon en la yglesia de Sant Ysidro vna gran señal, en el nasçimiento de Sant Juan Baptista, a la hora sexta: que las piedras que estan delante el altar de Sant Ysidro, adonde tiene el saçerdote los pies quando se dize la missa, no por las junturas de las piedras, [mas] por la meytad de ellas començo a manar agua, veyendolo los çibdadanos grandes y pequeños, a buelta con los obispos Pedro de Leon y Pelayo de Obiedo; esto acaesçio en tres dias, jueves y viernes y sabbado; mas en el quarto dia, que era domingo, los sobredichos obispos se bestieron de vestiduras obis-pales, y toda la orden eclesiastica, cubierta de sacras vestimentas, cada vno leuando en la mano çirios, a buelta con muchedunbre de çibdadanos y pueblo, fa-ziendo procession desde [la yglesia de Sancta Maria hasta] el altar de Sancto Ysidoro confessor, [en-

8 resçebido.

23-24 Pedro de Obiedo.

24 miércoles (en vez de jueves).

traron en la iglesia de Sancto Ysidoro] dando voces, con lagrimas, y alabando las marauillas de nuestro Señor. Pues acabado assi el sermon por el sobredicho obispo de Ouiedo y dicha la missa por Pedro de Leon obispo, allegaron los sobredichos obispos al lugar adonde era el agua y beuieron della, y a buelta todo el pueblo, y despues de esto, cessaron las aguas de correr; mas mandaron que de aquella agua se guardase por testimonio en vasos, y maguer que a honrra del bienauenturado Ysidoro muchos enfermos fueron curados... empero escriuanos señalaron esta señal, que paresçe mostrar los lloros que despues vinieron a toda la Yglesia y a España despues de la muerte del sobredicho rey Alfonso, por eso que los sabios pensaron que significauan las piedras llorantes. Porque por Pedro de Aragon rey, esa yglesia fue despojada de muchos thesoros y posesiones y muy grand parte del reyno destruyda. Pues el dicho rey Alfonso, a los setenta años de su vida, rescibido el sacramento del cuerpo e sangre del Señor, morio en Toledo a quarenta y tres años desque començo a reynar. Estonçes los condes y caualleros, a buelta [con] todos los pueblos, mesadas las caueças, y cortadas [las] vestiduras, y rotas las fazes de las mugeres, en grand gemido y dolor de coraçon dauan voces, diziendo: “¿Por qué, buen pastor, desamparas las ouejas?; que el reuaño encomendado a ti y el reyno los omes crueles [e los] moros lo cometeran.” Mas despues de quinze dias, lo leuaron a tierra de Çea, [e] todos los arçobispos, a buelta con los otros nobles, lo enterraron en la yglesia de los Sanctos Facundo y Primitiuo, çerca de sus mugeres, es a saber, Ines e Costança; que esta yglesia el sobre dicho rey

11 Falta: “ex potu illius aquæ.”

11-12 I: tamen hoc signum tribulationes et luctus, etc.

23 I: decalvatis capitibus.

33 Ana e Costanza.

Alfonso, en quanto biuio, la auia enriquescido de muchas riquezas y libertades, y, dandole muchas sessiones, la auia ensanchado. Mas la reyna Elisabeth, su muger, fija de Luys rey de los franceses, fuelgasse enterrada en Leon en la yglesia de Sancto⁵ Ysidoro.

CAPITULO LXXII.

De cómo la reyna Vrraca casó con Pedro rey de Aragon e de los males que ende acaescieron.

Doña Urraca y Alfonso I de Aragón.

En la era de mill e çiento e diez e seys, Alfonso, 10 fijo del conde Reymundo y de la reyna Orraca, fija del rey Alfonso, escomenço a reynar en Galizia. En esse tiempo acaescio grand turbaçion en España, porque la reyna Orraca queria regir el reyno de su padre syn Alfonso su fijo; assi que los de Pamplona, 15 veyendo el desacuerdo del reyno, alçaron sobre sí vn cauallero por rey, [llamadó] Garci Ramirez. Era estonçes en Aragon vn rey Pedro, que por amor de la reyna Orraca se fizo llamar rey Alfonso. Mas la reyna Orraca tenía consigo al conde Enrique, que era 20 señor en Portugal, por cuyo consejo ynbió al rey de Aragon que aparejase de la tomar por muger y abria el reyno. Onde vino el rey de Aragon con grand mano de caualleros y tomó a la reyna Orraca por muger; y como el rey quisiese tomar a Galizia, salio- 25 le en el encuentro con larga mano de caualleros el conde Gomez en el lugar que se dize Campo de Espina, y trauada la pelea, fue trauado el conde Gomez y fue degollado por el conde Enrique en esse lugar. Mas los gallegos, turbados con grand dolor, 30 a buelta con el rey Alfonso, estableçieron dia e lugar a do peleassen con el rey de Aragon, y acordaron

que fuese entre Astorga y Leon, en el lugar que se llama Viadangos, adonde començaron a pelear agramente, y muchos cayeron, tan bien destos, como de aquellos, asi que los gallegos dieron lugar y encomendaronse a fuir; empero los gallegos, confiando de su justicia, ynbiaron a dezir al rey de Aragon que saliera [otra vez] a pelear en campo; mas el rey de Aragon era puesto en estrecho, porque vey a los gallegos y asturianos ser aparejados a pelear por su señor y los castellanos no le dauan ninguna ayuda. Por eso auiale fallesçido el censo: porque, primeramente, muy largamente auia dado a los caualleros, y al presente no tenia que les dar. Ansi que passando en esta manera las cosas, como los thesoros de la reyna Orraca fuessen del todo gastados y el rey Pedro non tudiese de qué dar a sus caualleros lo que les auia prometido, amonestó, por consejo de Enrrique el conde, sacrilejamente a la reyna Orraca que tomase los thesoros que eran guardados en la yglesia de Sancto Ysidoro confessor, —los quales auia ende allegado Fernando rey y Sancha la reyna, y tambien la honrrada fija de ambos para honrra del postamiento diuinal y del bienauenturado Ysidoro—, para dar sueldo a los caualleros; a los amonestamientos endiablados del qual, la reyna Orraca dio consentimiento, y los fieros acometedores entraron pestilencialmente la yglesia tomando licencia de la reyna, postpuesto sin reuerençia el temor de Dios y apartada la verguença de los hombres; y los ferreros del fuego ynfernal y sieruos del diablo y majadores del fierro, las cruces del Señor y caliçes do estaba en

11 el seso.

13-14 que penssando.—Desde este párrafo comienza la interpolación del texto del *Libro de las Miraglos*. (Véase PRÓLOGO, § 2).

19 eran ganados.

ellos el cuerpo e sangre de Christo, y las ymagenes e reliquias y ençensarios de Santa Maria engendradora de Dios, y de los otros sanctos, y las jarrillas y coronas de sanctos, reliquias y cantaras y aguamantiles y otras muchas noblezas de essa yglesia, las 5 quales todas eran de oro y plata en que eran piedras preciosas resplandecientes por diuerso color, los canes muy sin verguença, que non saben de fartura, del todo las desfazen y las quebrantan y las guardan para las trayçiones y vsos y loçanias de sus señores 10 y suyos; lo qual veyendo Enrrique, conde de Portugal, y Gutierre Fernando heredero de Castilla, el qual despues del rey resplandesçia más que los otros en la hueste, con vna boca, mas con diuerso proposito, demandauan con porfia al rey que los fuese dada 15 parte de los dichos thesoros; a los quales, codiçiando el rey satisfazer, assi como a grandes y mayores de ambos reynos, respondió: “Aun ende está el luzillo de Sancto Ysidoro labrado con obra marauillosa y piedras preciosas, y tambien el calize sardonico la- 20 brado con oro y piedras preçiosas, y el frontal que es en [el] altar mayor fecho de oro y de aliofar, y la cruz mayor cuyo cuerpo del crucifixo es todo de gran marfil, y essa cruz guarnida de oro y piedras preçiosas; e si otras cosas son, cayan vos en suerte”; 25 lo qual oyendo el conde Enrrique, muy alegre amonestaua a Gunderico Fernandez que tomasen las cosas que les auia el rey otorgadas. Mas él, vsando de más sano consejo, como diuinal mente auia recibido, considerando que si non reçibiesse parte de 30 las sobre dichas cosas, todo se gastaria en las manos sacrillejas de los robadores, (y) fue con él a la yglesia y, echada suerte, el cobertero del luzillo de Sancto Ysydoro con el frontal del altar y la patena del sobre dicho calix, con algunas otras cosas, 35 ouieron en parte el conde Enrrique y (a) los suyos, y mandó osadamente que lo quitasen, lo qual en

punto fue fecho. Mas veyendo Gutierre Fernandez las cosas que se fazian, dixo con lagrimas y sollozos: “O, bien auenturado confessor, ¿cómo te consientes assi despojar por fuerça? O, Ihesu Christo, 5 rey de gloria, tales cosas de muerte, ¿cómo las sufre la justicia de tu piedad, y cómo con tu poderio no defiendes al muy verdadero tu sieruo Ysidoro, que por el tu nombre sancto sofrio pena sin cuento? En verdad, muy sancto padre, las cosas que de lo tuyo me 10 cayeron por suerte, dexotelas, y si conmigo hizieres benignamente misericordia, y si con tus oraçiones me encomiendas al Señor, de aquellas cosas que por tus merescimientos ganare, yo las partire contigo y sere tu cauallero, seruiendo siempre mientras biuiere 15 a ti.” Mas veyendo estas cosas, algunos de los pestilenciales, tañidos por cobdicia, de dentro con dolor del coraçon, dezia[n]: “Señor, si por verguença o por temor non quieres llegar al altar y tomar el oro del luzillo, manda a nos, tus sieruos, y fazerlo emos, 20 y tomaremos lo que mandares de las piedras preçiosas y del tesoro”; las quales cosas oydas, dixo mucho sañudo: “Callad, lisonjeros, mesquinos; partiduos de mí, sieruos del diablo, que aun non por su sanctidad, mas por la nobleza de su linaje y su 25 sciencia, ¿quién es loco que ose allegar a Ysidro sin reuerençia?” Dichas estas cosas, echó a todos de la yglesia, dexando ende sus guardas, y fielmente guardaron todas las cosas a honrra de Dios y de Sancto Ysidoro.

2-3 sollozcos.

13 y las partiere.

CAPITULO LXXIII.

**De la reuelacion que vbo Gutierre Fernandez del
bienauenturado señor Santo Ysidoro.**

Mas como se cerrase el dia y viniese la noche y se diese al sueño, vido en sueños a Santo Ysidoro⁵ estar cabo sí más resplandeciente quel sol, ofresciendole anillo de oro con piedra preciosa y dezia: “Amigo de Dios, toma esta señal de mi amistad, y todas las cosas alcançarás que templadamente demandares de mi Señor Ihesu Christo; e porque el lugar¹⁰ sagrado de mi cuerpo touiste en honrra e reuerençia, por eso, entre los varones y prinçipes de España, serás abundante de todos bienes, grande y glorioso, asi que, despues del emperador Alfonso, abrás el galardon venidero; mas el rey Pedro y el conde En-¹⁵ rrique en breue los juzgará el Señor y castigará su locura en verga de saña, porque baldonó los lugares sanctos tractandolos con manos de sangre. Yo que te fablo soy Ysidoro, syeruo de Dios, y la palabra de Dios ayna se cumplira.” Lo qual assi dicho, el sanc-²⁰ to desapareşcio. Ansi que leuantandose Gutierre Fernandez del sueño, fuesse al rey y a la reyna y al conde Enrrique, y contoles por orden las cosas que le mostro Sancto Ysidoro en la vision del sueño, los quales, recusando de lo oyr, dixeron que eran des-²⁵ acuerdos y burlas; y él, tomada liçençia de se partir del rey y de la reyna, recogiose en Castilla con los suyos, protestando malamente de ellos porque trastornauan el reyno y lo desaforauan desigualmente, y a los pobres apremiauan sin justiçia y violauan las³⁰ yglesias de Christo a manera de ynfieles.

⁵ se diese el.

CAPITULO LXXIV.

Cómo venieron las desauenturas pronosticadas por el dicho Gutierre Fernandez al dicho rey Pedro y al conde Enrique.

5 Mas despues de la partida de este cauallero y varon catholico, el Todopoderoso Dios, que non dexa
passar sin pena ningun mal, nin bien sin galardon,
y sostiene en longura de coraçon, como padre, a los
que peccan por que se conuiertan a penitencia y
10 biuan, y a los que peccan con porfia quebrantalos
con ygualdad de justicia, por que no parezca que la
soberuia lleua galardon de mala paga gloria de sí
aperlongadamente en la vida presente, durando en
las malas obras, (porque) ferio al rey sobredicho de
15 cruel enfermedad, y, como escomençaua a dormir,
atormentauase con enojos y temor, llamando como
si alguno lo quisiesse matar, y non folgaua; velando
y dormiendo quebrantauase con espantos, porque
afrigido de tal pesadumbre, antes fatigado por ven-
20 gança de Dios, fallescia cadaldia, [e] prometia de res-
tituir al templo de Christo los thesoros robados, en-
tendiendo que, por causa desto, sería del Señor per-
donado; mas fallesciole de donde lo pudiesse cum-
plir, y tomó al conde Enrique, como beuia en As-
25 torga, por este dicho juyçio de Dios, porque como
él mandase que leuasen el oro e piedras preciosas
del cobertero que auia leuado de Sancto Ysidoro con-
fessor, y mandase las partes de la dicha obra leuar
en dos buenos caualllos de que él se confiaba, porque
30 eran fuertes y fermosos, los caualllos, rompidos por
la meytad del vientre, perescieron. Entendió el con-
de que esto venía de la vengança diuinal, porque él
auia estado cruel y cobdicioso sobre el luzillo y the-
soros del muy bienauenturado confessor, y escomen-

ço de enfermar de fiebre, de la qual non pudo ser curado por remedio de alguno de los fisicos en quanto en este siglo biuio; y de día en día, con reuessados acaesçimientos, fue ferido él e los suyos, viniendo en peorias y cadaldia de cayda; y tambien los labradores y mugeres de aquella tierra escomençaron a resistir por sus fuerças, de vn coraçon, al rey y al conde, deziendo: “Mejor es a nosotros la muerte que ser sojuzgados a herejes ni ser ynclinados a seruiçios de ynfieles.” Çiertamente, creianlos ser yn-10 fieles, porque auian destruydo la yglesia de tanta sanctidad y tambien el monesterio de Tabuyo. Las quales cosas veyendo el rey, sabiendo serle Dios contrario por sus leuantamientos y malos meresçimientos, espantado en el coraçon, pensaua de fuir 15 el mezquino, no como rey del reyno partirse, mas como vn ladron temeroso, y desatauase su grandia de coraçon, porque él, soberuio y cobdicioso, auia leuantado contra el grand Dios y fuerte la su çeruiz.

CAPITULO LXXV.

20

Cómo el ynfanse Alonso, fijo de la reyna, se mouio a tomar el reyno que le tenia el dicho Pedro.

Estas cosas, como fuessen dichas por mensajero al sobredicho y glorioso y catholico Alfonso, fijo de la reyna Orraca, doliendose muy mucho por los thesoros que sus padres dieron al bienauenturado Ysidro confessor ser robados por fuerça de los extraños, dixo con lagrimas: “O, bienauenturado Ysidoro, confessor de Christo: tú sabes quán ynjustamente soy priuado del reyno de mis padres y tú des-30 pojado de tantas noblezas; pues con tus sagrados ruegos venga tu ynjurìa a buelta con la mía, y de

10 creenlos ser.

mayores te reformaré, plaziendo al Señor, que por los sacrillejos te fueron robadas.” Era en aquellos días el ynfante Alfonso en Galizia y aparejose de venir a tierra de Leon con pocos caualleros y çibdadanos y omes de qualquier condiçion [que] queria[n] esperar la muerte con él y foracar los muros de fierro, porque auia tenido Dios sus coraçones y todo el pueblo se allegaua con él de alegria non pensada.

10

CAPITULO LXXVI.

Cómo se perdió el dicho rey Pedro.

Como estas cosas acaesciessen, vino al rey de Aragon mensajero, diziendo que los moros destruyan el reyno de Aragon; lo qual oydo del rey de Aragon 15 que auia venido con grand hueste e compañías de caualleros y tropeles de fuertes armados, fué costreñido a salir del reyno por paresçida necessidad con pocos, y en poco tiempo passado, los moros ayuntados de diuersas prouinçias destruyeron enemiga- 20 mente el rey de Aragon. Mas el rey Pedro, como era agro y animoso, juntada hueste de los suyos, corrio a ellos çerca de la villa que se llama Fraga, y la hueste de los christianos, por los peccados del prinçipe nombrado, fue quebrantada de los moros, y diose a 25 fuir el pueblo de los christianos. Mas el rey Pedro nin biuo nin muerto non pudo ser fallado.

2 robados.

5 que qualquier.

12 Aquí vuelve el traductor a reanudar el texto latino en el punto en que lo dejó al comenzar la interpolación, aunque en este capítulo no sigue dicho texto al pie de la letra.

CAPITULO LXXVII.

De la mala muerte del conde Enrrique.

Mas ferio el Señor al conde Enrrique de fiebre cotidiana, como es dicho arriba; mas él estudio yncorregible y añadióle el Señor otra enfermedad de poredumbre de su carne, assi que, ante que moriese, desmoderadas penas leuaua cada dia, y el Señor, dando vengança a su sancto Ysidoro, vio cada dia las carnes del su cuerpo partirse de los huessos y nerbios con grande dolor; asi que gastadas las carnes todas de su cuerpo, fenesçio la vida con gran deshorrta y fedor.

CAPITULO LXXVIII.

Cómo el dicho Alonso fue emperador en España y cómo ganó Almeria.

Alfonso VII.

15

Mas Alfonso, fijo de la reyna Orraca, vino con gran hueste de gallegos, y concordando con él los leoneses y castellanos, (y) çercó a su madre la reyna Orraca en las torres de Leon; la qual, despues de pocos dias, se dio a su fijo y fue enxalçada en quanto biuio de muchas honrras... Y tenia el rey Alfonso muy noble hermana, que auia nombre Sancha, la qual, desde la hora que fue confirmado por rey de los leoneses y castellanos, hizola assentar consigo y mandola llamar reyna. Esta muy sabia reyna San-

1 El texto de este capítulo no se halla ni en el *Chronicon Mundi* ni en el *Libro de los Miraglos*. (Véase PRÓLOGO, § 2.)

5 añadióle.

13 Desde aquí síguese fielmente el texto latino, hasta la visión de Alfonso VII en el sitio de Almería.

21 Falta: "...et mortua est præfata regina Urraca era MCLXIV."

cha en quanto biuio quedó virgen y llamose esposa del muy sancto confessor Ysidro, afermosando con muchas noblezas las yglesias de Christo y hedificando monesterios y criando los pobres de Christo.

5 Pues el rey Alfonso confirmado en rey, estudió a rregir catholicamente a sí y a los suyos. Tambien hizo ayuntar obispos y todos los varones de su reyno en Leon y ponerle corona, segun la ley de Dios y costunbre de los primeros reyes. Desde aquel dia

10 fue llamado emperador de España y amó la justicia, y gloriosamente hizo donaçiones [a las yglesias] de su reyno. Vbo mugeres legitimas por orden, es a saber, Beringuella, Beatriz, Orraca. Beringuella engendró muchos hijos e hijas de los quales quedaron

15 quatro, es a saber, Sancho, Fernando [y] Ysabel, la qual huuo por muger Luys, rey de Françia, y, (a) Mencía, que huuo por muger el rey Sancho de Nauarra. Despues, de vna dueña muy noble que llamauan Maria, houo a Esteuania, muy ferosa moça. Huuo

20 el emperador Alfonso muy bienauenturados tiempos mientras biuio, y entró muchas vezes a las tierras de los moros sin ser vençido, y no fue en España quien lo pudiesse resistir. Hera vna muy noble y muy abastada çibdad de los barbaros, en los mares medioterreros,

25 nos, que se dize Almeria, la qual çercó el emperador Alfonsō robando los otros villajes de los barbaros; y llamó para la çerca de aquella çibdad a los genoueses y veneçianos por la mar; y tomo[la] el emperador en boca de cuchillo, [e] todos sus thesoros (y) dió

30 los a los veneçianos y ginoueses, y retuuu para sí la çibdad; mas los captiuos moros diolos a Remon, conde de Barçelona, que auia venido a la çerca de la çibdad, y maguera que tesoros sin cuento auia

13 I: et Ricam (en vez de *Urracam*).

17 I: et Beatricem (al margen, la variante *Menciam*).

auido, el emperador no tomó para sí cosa. Çierta-
mente, su muy noble coraçon de tanta largueza auia
afermosado, que todos los thesoros los tenia en nada,
y luego queria dar todas las cosas, sino que tenia
sabios que le guardauan lo que auia menester. Y la
çibdad de Almeria fue despues algunos años en su
señorio, [e] al cabo la destruyó. 5

CAPITULO LXXIX.

De muchas cosas de milagros que en tiempo deste emperador acaescieron y de las merçedes que Dios le hizo. 10

Tanbien çercó a Cordoua, la gran çibdad silla
del reyno de los barbaros, y salieron los moros a
él [e] dieronle la çibdad con tal condiçion: que los
moros morasen en ella y los christianos fuessen en
la torre de essa çibdad; mas aunque los moros auian
jurado a nuestro emperador de le ser fieles vassallos
[e] de su fiço, (mas) passando el tiempo, mentieron-
le, porque nunca los reyes de los moros guardaron
a los christianos la pleytesia de fieldad. Tomó eston-
çes el emperador el muy fuerte castillo de Montoro
y puso en él ayuda de muy fuertes varones. Y des-
pues desto, çercó a Baeça, y los moros de esa çibdad
fuertemente resistian. Y porque el emperador con
toda voluntad amaua al Señor, meresçio auer mani-
fiesta ayuda de los sanctos y él amado de Dios; por-
que como sus caualleros se le fuessen y él quedase
con pocos, [e] los moros sin cuento apañados se le
allegasen para trastornar el real del principe catho-
lico, asi que considerauan los moros la poquedad de

14-15 in arce ipsius civitatis.— mas ante.

28 Desde aquí vuelve el traductor a dejar el texto para seguir el
Libro de los Miraglos.

la hueste christiana, y confiados en la muchedunbre de los suyos y de sus tiendas, aparejaronse a çercar las tiendas de los christianos el jueues a las biesperas de todo cabo, por que otro dia, el viernes, 5 amanesçiendo, matassen al rey Alfonso con los suyos, trauada la pelea por vengança vençiente. Mas veyendo el muy çlaro emperador que ni los suyos no podian sufrir a los enemigos arremetidos, por ser pocos, llamaua(n) en su ayuda al Dios misericordioso que redimio el linaje de los christianos 10 y salua misericordiosamente a los que esperan en él. Pues como asi se hubiessen, y los christianos temiesen de tanta muchedunbre de ynfieles, el emperador Alfonso, sentado en la tienda y estando 15 apremiado, tomole el sueño y apareçiole vn varon cano de fermosas canas, vestido de vestidura obispal, cuya cara resplandeçia como el sol muy çlaro, çerca del qual, en la mano derecha, se blandia vn cuchillo de fuego que cortaua de amos cabos, y ha- 20 blandole blanda y mansamente, por estas palabras, le dixo: “Alfonso, ¿por qué dubdas?; todas las cosas son posibles al emperador Christo, nuestro Dios; mas ¿vees tú esta muchedunbre de moros?; en amanesçiendo, como fumo se desfará delante de tu cara, 25 porque yo, que soy de tu linaje, soy dado por guarda a ti y a los que vernan si anduuieredes delante dél en fee non fingida y coraçon acabado.” Dixole el emperador: “¿Quién eres tú, padre sancto, que tales cosas me fablas?” “Yo soy —dixo él— Ysidoro, 30 doctor de las Españas, sucesor en graçia y en predicacion del bienauenturado Jacobo Apostolo; esta mano derecha es de esse Apostolo Jacobo, defensor de España.” Y dichas estas cosas, la vision se arrebató. Y despues despertó el emperador catholico [e] 35 llamando los obispos y condes que con él eran, esforçado de alegria, gozosse y contoles la vision conpli-

damente; los quales, como lo oyessen, con plazer y alegrías, derramando lagrimas abundantamente, (y) alabauan la clemencia del Todopoderoso. Mas algunos de ellos dixeron: “Señor, si paresçe bien a vuestra magestad, establezcamos nos confradia, tan bien en 5 la vida, como en la muerte, encomendandonos a sus defenssas libremente.” Plugo la palabra a todos y fue fecho, y firmaronla con beso de paz. Mas los obispos sagrados, a buelta con los condes, haziendo gracias a Dios, ordenaron juntamente que, llamando el 10 nombre del muy sancto apóstol Jacobo y de Ysidoro, acometiessen a los enemigos en quebran(tan)do el alua. Despues, estando Alfonso apremiado de sueño, aparecióle el bienauenturado doctor Ysidoro hablando con más alegre cara, y dixole: “La confradia que 15 estableciste a honrra del nombre de Dios, encomendando a mis oraciones, yo la reçibo en mi guarda y sere ayudador a los que la guardaren fielmente en la vida y en la muerte. Pues confortate y sey varon, que, esclareciendo la mañana, te dara el Señor 20 toda esta muchedumbre de ynfieles por mi ruego, y, sobre esto, todos los principes de los moros aquende el mar seran sojuzgados a tu señorío, y tambien los reyes catholicos que moran en España.” Asi que, leuantandose el emperador del sueño, hecho más osa- 25 do de la vision, mandó a los suyos que fuessen a la batalla; los quales, confortados por fortaleza çelestial, conpliendo varonilmente lo que les fue mandado, cortauan los moros con cuchillo. Mas veyendo los moros la osadia de los christianos y [que] se 30 veyan assi degollar y a los suyos, boluieron las espaldas huyendo y dexando a los nuestros muchedumbre de despojos; y asi se tornauan los cuchillos dellos de cada vno a su compañero, y vnos a otros se matauan con llagas trocadas. Mas los moros que eran en la 35 çibdad, saliendo al rey Alfonso, entregaron a ssí y

a la çibdad a su señorío. Mas los otros reyes de los moros d'España, entendiendo quel rey catholico vençia por vençimiento celestial, establescieronse vassallos tributarios por el vençimiento del confessor, los nombres de los quales son estos: el rey Auenguana, el rey Auenfandil, el rey Çayfadola, el rey Lope. E despues de tantos acaesçimientos bienaventurados, sojuzgó a su señorío a Garçia, rey catholico de Navarra, y a Reymon, conde de Barcelona. Despues de esto, tornose en Leon con gran gloria y estableçio de hazer la confradia en essa çibdad por memoria de tan gran milagro y por honrra de santo Ysidoro confessor. Y tambien reparó los thesoros y heredades por gran parte que auian robado el rey de Aragon y el conde Enrrique de la yglesia del confessor Ysidoro, y essa yglesia, que aún estaua en derecho real, consagraronla al Señor, dandola a canonigos reglares por perpetuo derecho. Tanta gracia y gloria le dio el Señor, que todos los reyes principes de España y barbaros fuesen soiuzgados a su

1 Aquí vuélvese a seguir el texto latino hasta el final del capítulo, pero los párrafos no están en el mismo orden que en aquél.

El hecho que se narra en el relato interpolado que antecede cuéntase en el texto latino del siguiente modo:

Nam cum milites sui defluxissent ab eo, et esset cum paucis, atque innumerabiles sarraceni conglobati accederent, ut ipsum cum suis raperent, apparuit ei beatus confessor Isidorus dum dormiret, et confortavit eum dicens, se datum esse domino illi, et suo generi defensorem, et ne timeret multitudinem sarracenorum hortabatur, sed viriliter primo mane cum sarracenis confligeret, quia sicut fumus evanescerent a facie eius, et in ipsa die eandem caperent civitatem. Imperator autem tanta visione confortatus in Domino, primo mane inito certamine cum barbaris, statim terga dederunt sarraceni nostris relicta innumerabili multitudine spoliolum, statimque sarraceni eiusdem civitatis tradiderunt illi urbem, pro vita tantummodo supplicantes. Imperator autem dextruxit ipsam Baeciam, et multa, castella maurorum, et terras dextruxit, et captivavit et occidit, ut sibi visum fuit. Post hæc reversus Legionem cum magna gloria, statuit confraternitatem fieri in ipsa civitate ob memoriam tanti miraculi, et ob honorem sancti Isidori confessoris. (*Desde aquí, el traductor sigue el texto latino.*)

señorio; y fue leuantado en tan gran altura de señorio y tan alçado, que nunca apremió a algund subdito, mas enriqueçio marauillosamente de sus thesoros a muchos y dio libertades y ynmunidades a las yglesias y pobres apremiadas. 5

CAPITULO LXXX.

De cómo el dicho emperador auia grand zelo de justiçia y de la justiçia que hizo en Galizia.

Quán artero aya seydo en hazer justiçia y en desarraygar la tragonia y contumaçion de los sober-10 uios, en esto se puede conoscer: que vn noble, en tierra de Galizia, que auia nombre Fernando, tomando su heredad a vn labrador y faziendole ynju-ria, vino a Toledo al emperador y dio querella del dicho cauallero; mas el emperador luego por esse al-15 deano mandó al cauallero por sus letras que, luego vistas, fiziesse justiçia al labrador, mandando al merino de la tierra que veniesse con el aldeano al cauallero y viesse en qué manera le fazia justiçia, y esto que gelo escriuiese; mas el cauallero, que era 20 noble y poderoso, como vio al labrador con las letras del emperador, ençendido de saña, començo a fazer amenazas de muerte al labrador no le queriendo satisfacer; mas tornando a Toledo al emperador, leuando las letras del testimonio del merino que non le 25 queria el cauallero fazer justiçia, (mas) el emperador, como esto oyó, llamando sus secretarios, mandoles que dixesen que estaua enfermo y non dexasen entrar alguno a donde dormia, y tambien mandó a 30 dos de sus caualleros secretamente que le aparejasen cauillos; y de día y de noche, sin saberlo alguno(s), se fue a Galizia; y despues que fue adonde era el dicho

10 y continuacion.
17-18 el merino.

cauallero, llamó el emperador al merino de la tierra secretamente, y con diligencia supo dél especificando la verdad sobre el fecho del cauallero..... ynbrió a él, diciendo: “Sale, que te llama el emperador”, lo 5 qual, como oyó el cauallero, espantado de gran miedo, entendiendo lo que sería, aparejose a fuir; mas atajaronlo los del emperador y fue tomado, y fue por su mandado enforcado en el lunbral de su puerta. Estonçes el emperador demostrose en Galizia y 10 paziguó toda essa tierra. Tan grand miedo entró en todos los grandes del ymperio de aqueste fecho, por ver el zelo y animosidad del emperador en fazer justicia, que non auia alguno que touiese ynjuria a grande o a pequeño que luego no se aquexase a la satis- 15 fazer.

CAPITULO LXXXI.

De las cosas que tuuo el dicho emperador con el rey Luys su yerno y de la muerte de Vrraca y de su testamento.

Despues desto, algunos malinosos y maldezientes 20 escomençaron de murmurar a las orejas del rey Luys que Ysabel su muger que la auia engendrado el emperador de muy vil mançeba; onde ese rey turbado, fingiendose venir a romeria a Santiago, vino en España codiçiendo saber e prouar si hera verdad. Y 25 aún los maliciosos y maldizientes auian dicho más: que esse emperador Alfonso era vil persona e de ningun valor entre los suyos. Y negauale su muger Ysabel el lecho, porque el rey Luys le denostaua estas cosas. Mas el emperador Alfonso, como oyó la veni- 30 da de su yerno el rey Luys, mandó al rey de Nauarra y al conde de Barçelona que le demostrasen toda la gloria de España. Mas despues quel rey Luys vino

2-3 *l*: perquisita veritate. Falta: “fecit vocari plures, et stans ad ostium militis.”

32 la yglesia de España.

a Leon, corrió a él el emperador Alfonso con tan grande aparato, que esse rey Luys y los françeses que auian venido con él se embaraçaron. Vino el emperador con él fasta Sanctiago y enbió mensajeros por todo su reyno a todos los nobles christianos 5 y varones que veniesen a Toledo a su corte; y como se tornasen de Sanctiago y el emperador y el rey veniesen a Toledo, y todos los reyes de los barbaros y los príncipes de los castellanos corriesen al emperador besandole las manos, marauillandose el rey 10 Luys allende lo que se puede creer, dixo assi al emperador: “Juro que no es semejable gloria desta en todo el mundo.” Asi que tanto era el aparato de las cortinas de sirgo y de tiendas por los campos fuera de la çibdad de Toledo, cubierto de diuersas señales, 15 que ninguno lo podia pensar; tan grande era el ayuntamiento de los nobles varones, que ninguno los podia contar; tantos dones se ofresçian de oro y de plata y de piedras preçiosas y vestiduras de sirgo y de cauallos al rey Luys y a los suyos, que la gran mu- 20 chedunbre les engendraua enojo. Mas el emperador, tornandose al rey Luys, dixole: “Tú vees, y puedes dar testimonio de la verdad, que mentieron los que en Françia dixeron mal de mí y de mi fija Vrraca, que mi fija es la que yo engendré de la emperatriz 25 Veringuella, que fue fija deste presente Remon, conde de Barçelona.” Estaba estonçes presente el conde Remon con gran aparato de gloria, y dixo Remon al rey Luys: “Ten en grand honrra y reuerençia a mi nieta Ysabel; en otra manera, prometote que, con 30 ayuda deste mi señor emperador Alfonso, en poco tiempo te ponga batalla campal en Paris.” El rey Luys le dixo: “Do graçias a Dios y a todos sus sanctos que tudo por bien de me dar por muger a vues-

15 cubierta.—*l*: et diuersorum insignium copia.

16 *l*: a nullo poterant æstimari.

tra fija, de tan noble sangre como la vuestra, la qual, mientras biuiere, honrraré en todas maneras.” Muchos dones fueron ofresçidos al muy noble Luys, rey de Françia, mas non quiso ende tomar cosa alguna, saluo vna grand piedra preçiosa esmeralda que le forço tomar el emperador Alfonso, la qual auia traydo el rey Çayfadola. Y tornose el rey Luys en Françia con honrra y con alegria; y esta piedra preçiosa que auia leuado de España dio al monesterio de Sant Dionisio; y a su muger Ysabel blandamente la amó y en qualquier manera quél pudo la honrró. Esta, despues de su muerte, se enterró en la yglesia de Sant Dionisio, y con razon fue llamada sancta reyna, porque, mientras biuió, estudió de seruir al Señor en simpleza de espiritu y afrigimiento de carne. El año veynteno del emperador Alfonso, su madre la reyna Orraca, quedando en confession, dando muchos dones para honrrar la yglesia del bienauenturado confessor por el despojo de los thesoros que auia fecho con él Pedro, rey de Aragon y el conde Enrrique, reparó la yglesia del bienauenturado confessor, non enteramente, mas anssi como ella pudo simplemente. Con deuocion dio su alma a Dios, faziendo muchas alimosnas y tomando en confession el cuerpo del nuestro Señor Ihesu Christo por que le fuese aparejado para la vida perdurable. Mas el emperador Alfonso, con grand honrra, y la ynfanta doña Sancha, hermana del emperador y fija desta reyna Orraca, enterraronla con sus padres en el monesterio de Sancto Ysidoro confessor, de la çibdad de Leon. En la hera de mill y çiento e sesenta, el emperador Alfonso, como estudiessse en tanta gloria,

15-31 Lo comprendido en estas líneas, desde donde dice “*El año veynteno*” hasta las palabras *de la çibdad de León*, fué interpolado por el traductor.

31 En el texto latino no se expresa la era.

y trabajoso de enfermedad del cuerpo, quiebra treguas el pueblo de los barbaros y se leuantó contra él; mas el emperador, como era de gran coraçon, disimulando la enfermedad, con mano de godos muy grande fue contra los moros, los quales como vieron 5 la grand hueste de los godos, sojuzgaronle los pescuezos. Mas cresçiendo la enfermedad, como se tornó a su tierra, çerca del puerto del Muladar, en el lugar que se dize Fresneda, como creemos, dio el es-10 piritu al Señor en el año veynte y quatro desde co- menço a reynar y fue enterrado en la çibdad de Toledo. Y primero que muriese, partio su ymperio a [sus] dos fijos, es a saber, a Sancho y Fernando; y dio a Sancho a Castilla la guerrera, y a Hernando la 15 fiel Leon y Galizia.

15

CAPITULO LXXXII.

Del rey don Sancho.

Sancho III
de Castilla.

En la hera de mill e ciento e nouenta y çinco, despues de la muerte del emperador, los dos hijos suyos Sancho y Fernando començaron a reynar, cada 20 vno a la parte que su padre les auia dado. Sancho tomó por muger a Blanca, hija de Garçia, [rey] de Nauarra, (y) aún biuiendo [el padre, e] vbo della fijo, que vbo nombre Alfonso. Este rey Sancho fue catholico, noble en armas, auantajado en bondad, y era 25 muy claro y amado por toda honestad real de los mayores y menores, porque él estudiaua de aplazer a Dios y a todos los omes. Reynó vn año y doze dias, y reynó atan poco por los pecados del pueblo, y fenescio la vida en paz y fue enterrado cerca de su padre en 30 Toledo.

1-2 el pueblo quiebra treguas de los bárbaros.

10 anno quadragesimo nono.

26-27-28. 1: ...et omni regia honestate præclarus. Diligebatur ab omnibus minoribus et maioribus, quia ipse Deo et cunctis hominibus placere studebat.

CAPITULO LXXXIII.

Del rey Fernando.

Fernando II
en León.
Alfonso VIII
en Castilla.

Mas el rey Fernando, fijo del emperador Alfonso, hermano del rey don Sancho, reynaua en esse tiempo en Leon y en Galizia, que lo auia heredado, y muerto su hermano Sanchò, él ganó gran parte del reyno de Castilla. Y criaua él a Alfonso, hijo de su hermano, moço, el qual auia dado en guarda al conde Manrique.

10

Tunc regnavit Fernandus rex in toto imperio patris sui, unde rex Hispaniarum fuit vocatus. Sed concordantibus comite Manrico, et fratre eius comite Nunno, cum omnibus qui ad regnum Castellæ pertinebant, Adefonsum filium domini sui regis Sancii sibi regem constituerunt. Fredenandus autem rex, ut erat pius et hilaris acceptavit quod fecerant castellani. Fuit hic rex Fernandus armis strenuus, in bellis victoriosus, circa omnes pius, benignus, liberalis, et largitate præclarus, adeo quod in omni conflictu victor extitit, et nihil proprium habere voluit. Fidem catholicam, quam à cunabulis adeptus fuerat, in tantum dilexit, ut ecclesiis et ordinibus sacris fere omnia regalia sua conferret. Omnibus erat communis, ita ut omnes eum potius diligerent, quam timerent. Hic piissimus rex Fernandus accepit filiam Adefonsi regis Portugalie nomine Vrracam, ex qua suscepit filium nomine Adefonsum. Sed iste rex Portugalie Adefonsus filius fuit comitis Henrici et Tharasie filie regis Ade-

10 En este lugar es donde se encuentra la laguna de que habló en el PRÓLOGO (§ 1-N-c-2) y la nota que dice: "Aquí falta la estoria del rey don Alonso (enterrrenglonado y de otra mano: el 8.º) de como fue perdido en la de Alarcos y despues vencio los moros en las Nauas de Tolosa, que fue padre de la reyna de Francia doña Blanca, madre de Sant Luis, rey". Suplimos esta laguna con el texto correspondiente del *Chronicon Mundi*.

fonsi, qui Adefonsus filius comitis Henrici fecit se regem Portugaliæ vocari, et quia strenuus fuit armis et bellicosus ampliavit terram suam, partem de novo populando, partem sarracenos occidendo, et ab eis municipia capta muniendo, et retinendo magnum sibi nomen acquisivit, quia contra christianos et sarracenos fortissime decertavit. Huius filiam, ut dictum est, rex Fernandus accepit coniugem, ut eius posset habere auxilia contra impetus adversantium. Cœpit igitur rex Fernandus ecclesias honorare, et regnum suum populationes faciendo ampliare. Populavit siquidem in Extremadura civitatem Roderici, et Letesmam. In transerra Granatam, in territorio Zemoræ castrum Taraphei. In terra Legionis populavit Maioricam, Benaventum, Mansellam, Villapandum et Coiancam. Terra Leonis dicitur per flumen de Pisorga, et per flumen Dorii, et per montes Submontanorum. Est autem in ipsa terra quædam civitas regia quæ Legio vocatur. Salmanticenses autem eo quod rex Fernandus in eorum termino civitatem Roderici populaverat, cœperunt rebellare contra regem Fernandum, et elegerunt sibi regem nomine Nunnum Serranum, et pugnaverunt cum rege Fernando in valle de Muza. Siquidem incenderunt quendam montem, eo quod ventus veniebat ex parte ipsorum contra exercitum regis Fernandi, ut fumo et vento leonenses fatigati ad bellum accederent. Sed misericordia Dei non defuit regi Fernando. Nam ventus et fumus, qui contra suum exercitum veniebant, contra salmanticenses et abulenses conversus est, et illorum obtenebravit aspectus. Rex autem Fernandus irruit super eos, et cum victoria magna cepit regem Nunnum vivum, et occidit eum, atque subdidit sibi Salmanticam. Post hæc rex Fernandus cupiens civitatem Astoricam decorare, transulit corpus Ramiri, quod sepultum fuerat in Destriana, et Astoricæ in ecclesia cathedrali ipsum honorifice sepelivit.

Per idem fere tempus erat cum sarracenis vir nobilis et potentissimus nomine Fernandus Roderici Castellanus. Hunc sarraceni miserunt ad evertendam populationem novam, scilicet civitatem Roderici. Rex autem Fernandus eo tempore erat Benaventi. Beatus autem Isidorus apparuit cuidam ca-

monico et thesaurario monasterii sui nomine Isidoro, et mittens eum ad regem Fernandum, significavit ei adventum sarracenorum, dicens, quod cito rex Fernandus obviaret sarracenis, et vinceret eos, eo quod ipse beatus Isidorus, et sanctus Iacobus Apostolus in certamine illo forent cum eo. Quo audito velociter perrexit rex Fernandus cum paucis christianorum, et inito certamine cum sarracenis statim vicit eos; et tantam ex illis prostravit multitudinem, quod præ numerositate indicibili non poterat numerari. Transactis paucis diebus rex Fernandus revocavit præditum Fernandum Roderici, et dedit ei Stephaniam sororem suam in uxorem. Sed Fernandus Roderici quiescere nescius iniiit prælium cum comitibus castellanis, et vicit eos, atque occidit comitem Osorium, et comitem Henricum, et alios plures nobiles castellanos, et cepit vivum comitem Vimirum. Hic Fernandus Roderici genuit ex infantissa domna Stephania Petrum Fernandi potentissimum virum. Eo tempore quievit terra leonensium ab infestatione maurorum.

Præfatus autem Adefonsus rex Portugalie voluit insurgere contra regem Fernandum: et misit filium suum regem Sancium, quem sibi regni constituerat successorem, cum magna militum manu ad evertendam prædictam civitatem Roderici. Infestabat tunc temporis validissime regem Fernandum Adefonsus rex Castellæ Sancii regis filius, et dimissa rex Fernandus maiori parte sui exercitus contra nepotem suum regem Castellæ, obviavit portugalensibus in termino civitatis Roderici in loco qui dicitur Arganal, et commisso prælio devicti sunt portugalenses, et fugato rege Sancio reliqui miserationi regis Fernandi se subdiderunt. At ipse motus pietate dimisit eos redire ad propria.

Præfatus rex Portugalie Adefonsus regem Fernandum fortiter molestaverat, et occupaverat in Gallæcia totam Liamiam, et totum Toronium. Deinde obsedit Vadalozum civitatem maurorum ad regem Fernandum de iure spectantem. Tunc rex Fernandus aggregato suorum exercitu perrexit contra regem Adefonsum. Ceperat iam rex Adefonsus maiorem partem ipsius civitatis, et in arce concluderat sarrace-

nos. Commisso autem prælio cum rege Fernando devicti sunt portugalenses. Rex autem Adefonsus dum fugiens equo supersederet, et egrederetur per portam civitatis de Badalozo casu invectæ ferreo portæ impegit, et crus eius fractum est. Tunc captus est rex Adefonsus, et regi Fernando delatus, dixit ei rex Adefonsus: "Domine, inquit, rex, valde peccavi in Deum, et in te: sed ecce totum regnum meum libere trado tibi." Rex autem Fernandus victus misericordia, dixit ei: "Redde mihi tantummodo mea, quæ abstulisti, et regnum tuum maneat tibi." Vincebatur quidem semper rex Fernandus precibus miserorum, qui nunquam in bello potuit vinci. Tunc rex Adefonsus tradidit Toronium et Limiam, et in tantum debilitatus fuit de fractura cruris, quod de cætero non potuit equitare. Sarraceni autem ad regem Fredenandum egressi de arce se et civitatem tradiderunt illi. Rex autem Fernandus præcipit sarracenis, ut habitarent in civitate, et essent vassalli sui. Tradidit etiam arcem cuidam magno barbaro nomine Abenhabel, accepto ab eo et ab omnibus sarracenis iuramento, ut essent regi perpetuo fideles vassalli, atque quodocunque ipse vellet, sibi arcem traderent, et civitatem. Sed sicut dicit vulgus, qui per sarracenum credit, terram suam nunquam videbit, statim ut rex Fredenandus recessit, ipsi sarraceni regi Fernando mentiti suo Miramamolino cum ipsa civitate se contulerant, et multas iniurias regi Fernando postea intulerunt.

Post hæc sarraceni videntes Adefonsum regem Portugaliæ debilitatum, et quod in quibusdam offenderat regem Fernandum ipsum Adefonsum in oppido qui dicitur Santarem, obsederunt. Rex autem Fernandus congregato exercitu magno ad auxilium regis Adefonsi properavit. Sed rex Adefonsus, ut hæc audivit, timuit valde, credens quod rex Fernandus ad auxilium maurorum veniret, et misit ad eum nuncios supplicans pro pace. Rex autem Fernandus declaravit ei, quod ad eius auxilium properaret. Quod sarraceni ut audierunt, arrepta fuga ab obsidione turpiter recesserunt. Post hæc rex Fernandus dimisit vxorem suam Urracam filiam regis Adefonsi, eo quod erat consanguinea eius pro-

pinquo gradu, et duxit aliam nomine Tharasiam, quæ fuerat vxor Nunii comitis de Castella. Post cuius mortem duxit aliam nomine Urracam filiam Lupi comitis de Vizcaya, ex qua genuit Sancium et Garsiam. Cæterum rex Fernandus regni anno quinquagesimo primo feliciter consummato, obiit apud Beneventum, et in ecclesia sancti Iacobi Apostoli circa tumulum matris suæ, et avi sui comitis Raymundi sepultus est.

Alfonso IX
en León.
Alfonso VIII
en Castilla.

Era MCCXXVI, mortuo rege Fernando filius eius Adefonsus successit ei in regnum legionense. Hic fuit pulcher, eloquens, clemens, fortis viribus, et armis strenuus, et in fide catholica solidatus. Tamen in primordio regni sui inquietatus fuit valde a collateralibus suis scilicet ab avunculo suo Sancio rege de Portugalia, et ab Adefonso rege Castellæ consobriño suo. Unde compulsus fuit ducere in vxorem Tharasiam filiam eiusdem regis Sancii, ut ipsum regem Sancium haberet in auxilium sui contra Adefonsum regem Castellæ. Ex ista Tharasia genuit tres filios, scilicet Sanciam primogenitam, deinde Fernandum et nobilem infantissam Dulciam.

Præfatus autem rex Castellæ Adefonsus Sancii regis filius erat fere trium annorum cum regnare cœpisset. Qui postquam venit ad ætatem adultam in tantum claruit præ cunctis regibus nostri temporis, ut noster non posset evolvere stylus, quanta vigeret probitate. Fuit namque sapientia magnus, consilio providus, armis strenuus, largitate præcipuus et fide catholica roboratus. Duxit uxorem filiam Henrici regis Angliæ nomine Alionoram, ex qua genuit Fernandum, Henricum, et Berengariam, et Blancam, et Urracam, et Alionoram, et Constantiam. Filiam suam primogenitam Berengariam dedit Adefonso regi legionensi in uxorem, quæ fuit mulier prudentissima. Dedit Ludovico regi Francorum filiam suam Blancam, et Adefonso regi Portugaliæ tradidit Urracam. Tempore etiam procedente Iacobus rex Aragoniæ filiam eius Alionoram duxit uxorem. Quinta vero Constantia monachalem suscipiens habitum virginitatem suam Domino consecravit. Rex Castellæ Adefonsus cœpit quasi leo fortissimus

cum christianis et sarracenis regibus in circuitu regni sui consistentibus fortiter et sapienter armis configere, regnum suum defendere et ampliare, et populum sibi subditum iuste gubernare. Siquidem cum ex uno latere regni haberet fortissimum legionensem regem Adefonsum, ex altero Sancium regem strenuum navarrensiū: tertio regem ferocissimum Petrum aragonensium, et quarto maximum sarracenorum regem Miramamolinum; tamen ipse rex Adefonsus cum omnibus armis et consilio fortiter se gerebat, sua defendebat, et omnium aliorum regum multa castra et oppida capiebat. Populationes multas et nobiles fecit in regno suo, scilicet Placenciam, Beiaram, Moiam, et alias multas, quarum nomina longum est prænotare. Sed cum in tantis prosperitatibus famam virtutis et gloriæ suæ longe lateque spargeret, Miramamolinus congregato exercitu innumerabili barbarorum simulque nobilium militum exulum christianorum contra regem Adefonsum in manu validissima properavit. Rex autem Castellæ cum exercitu suo regi Miramamolino obviam properavit. Veniebat quoque Adefonsus rex Legionis in auxilium regis Castellæ cum exercitu magno; sed rex Castellæ bellandi animositate incensus noluit eum expectare; licet rex legionensis cum exercitu suo properans iam esset Toleti. Iniiit itaque rex Castellæ bellum cum rege Miramamolino: ubi tam innumerabilis erat multitudo maurorum, quod nostri habito respectu ad eos paucissimi videbantur. Cesserunt nostri pugnæ, et Miramamolinus pro peccatis nostris extitit victor. Erat tunc cum rege barbaro Petrus Fernandi de Castella potentissimus miles, cuius consilio rex barbarus eo tempore se regebat. Unde notandum est, gotthos fere nunquam fuisse à barbaris victos, nisi gotthorum exulum secum haberent consilium et auxilium. Venit anno sequenti Miramamolinus usque Toletum, et cum ipsam regiam urbem caperet niteretur, toletani fortiter resisterunt. Rex autem Castellæ suas civitates et castra muris excelsis cœpit fortiter munire, et filios nobilium, qui occubuerant in bello nutrire et exaltare dicens, quoniam filii vindicabunt sanguinem patrum. Qui licet tunc fuerit victus, ta-

men eius animus invincibilis perdurabat. Rex Miramamolinus reversus est ad propria, et christianis non nocuit sicut voluit: quia tunc reges Hispaniæ in vnam concordiam convenerunt. Habuit tunc rex Castellæ pacem cum christianis et sarracenis, sed illatum sibi à barbaris dedecus ab eius animo non recedebat. Tamen dum Sancius rex Navarræ contra ipsum moveret prælium una cum Adefonso legionensi rege, rex Castellæ fines Navarræ invasit, et victoriam cepit. Ceperat iam totam terram de Alava, et alia plura in regno suo. Post hæc etiam habuit discordiam cum rege Adefonso legionensi, et cepit castrum Ardon et Coiancam, Castrum viride, et quædam alia. Post hæc venit usque Legionem, et cepit castra iudæorum iuxta ipsam civitatem. Obsedit etiam Astoricam, sed non cepit eam. Accessit ad submontanam ad castrum quod dicitur Alba, et cepit illud. Rex autem Legionis Adefonsus occurrit ei cum magno exercitu ad ipsum locum, ut pugnaret cum eo. Sed Petrus Fernandi de Castella, qui tunc erat cum rege legionensi, et alii viri Deum timentes, reformaverunt pacem inter regem Castellæ et regem Legionis.

Cum autem pax esset inter eos, quidam inimici Dei discordiam seminantes iterum inter eos bellum concitaverunt, et per tres continuos annos inter se fortissimorum regum exercitus horrifera gladiis confligebant. Multæ perpetrabantur hinc inde cædes hominum: præcedebat, quod in agris erat et flammis villæ exurebantur. Duo ferocissimi reges quasi duo ferocissimi leones alter alteri cedere nesciebat. Præibat regem Castellæ fortitudo et sapientia, sed regem Legionis fortitudo et suorum exercituum amabilitas nimia muniebat. Sed antequam inter dictos reges tam horribile oriretur bellum, ostendit Dominus quoddam prodigium in ecclesia sancti Stephani extra muros urbis Legionis. Etenim quædam imago Dei genitricis cum imagine filii sui ex se cœpit emittere sanguinem, non sine horrore et admiratione multorum, qui hoc viderunt. Tunc clerus et populus Legionis ad prædictam ecclesiam accesserunt pedibus nudis, et ipsam imaginem ad ecclesiam beati Isidori detulerunt, et super ip-

suis altare posuerunt, ubi per tres dies continuos sanguinem emanavit. Sed fuerunt quidam sapientes interpretes, qui ex ipso signo bellum futurum cruentissimum prædixerunt, eiusdem monasterii exhæredationem etiam prædicentes. Quod postea factum esse testatur veritas manifesta. Etenim ut prædiximus bellum cruentissimum inter reges exortum est, et tradente rege legionensi rex Castellæ castrum de Pozolo accepit, qui iam acceperat villam Barxeni, Caparios, et alia plura ad ecclesiam beati Isidori spectantia, ex quibus sustentabantur clerici inibi Domino servientes. Adefonsus rex Legionis cum esset catholicus habebat secum clericos, qui modulatis vocibus quotidie coram ipso divinum officium peragebant, quos ipse nimio venerabatur affectu. Habebatque cubicularios suos laicos quosdam, quibus omne consilium suum committebat, et licet polleret omnimoda probitate, tamen susurronibus aliquando præbebat aurem. Unde quædam faciebat minus spectantia ad tam regiam maiestatem. Rex autem Castellæ cum esset sapientissimus, consilium suum semper sapientibus committebat. Unde præ cæteris Hispaniæ regibus feliciores habebat successus.

Pacificatum est inter reges prædictos post multas strages et damna, sed iterum inter eos mota discordia cum venirent ad pacem, dedit rex Adefonsus legionensis uxori suæ reginæ dominæ Berengariæ quæ tunc degebat cum patre suo in Castella Villarpandum, Ardon, Rodam, Arbolium, Gordonem et Lunam. Adefonsus autem rex Castellæ labori cedere nescius monuit exercitum suum contra vascones, et cepit sanctum Sebastianum, Ortes et Burgum de Ponte, Salvaterram, civitatem Aquensem et alia plura oppida, et reversus est in Castellam cum gloria magna. Post hæc cœpit excogitare de salute animæ suæ, et construxit de novo nobile monasterium Sanctæ Mariæ in Olgis burgensis civitatis. Hoc monasterium multis prædiis ditavit, et miræ pulchritudinis auri, argenti, pretiosorum lapidum, olosericarum cortinarum decoravit. Alter nostris temporibus Salomon idem rex iuxta prædictam domum Domini ædificavit palatium regis. Adiecit etiam, et non longe ab ipso monasterio in via

publica beati Iacobi construxit miræ pulchritudinis hospitale: cui tantum redditum contulit, ut cuncti pauperes peregrini transeuntes in eo unius diei percipiant victum. Iam prædictum monasterium quam palatium suum regale, quam etiam hospitale cum capella sua de lapidibus vel laterculis coctis et calce constructa sunt, et auro ac variis coloribus depicta. Tunc ipsa civitas burgensis, civitas regia vocata est, et in regni solium sublimata. Eo tempore rex Adefonsus evocavit magistros theologicos, et aliarum artium liberalium, et Palentiæ scholas constituit procurante reverendissimo et nobilissimo viro Tellione eiusdem civitatis episcopo. Quia ut antiquitas refert, semper ibi viguit scholastica sapientia, viguit et militia. Iste rex Adefonsus primo castellum armis suis depinxit, quamvis antiqui reges patres ipsius leonem depingere consueverant, eo quod leo interpretatur rex vel rex¹ omnium bestiarum.

Suprafatus autem Adefonsus rex legionensis ex quo regnare cœpit regnum sibi subditum viriliter et nobiliter vendicavit, et tam terribilis fuit male agentibus, quod eius aspectum non possent aliquatenus sustinere. Vox eius in ira quasi leo rugiens videbatur. Cum esset indutus armis bellicis, et equum suum conscenderet, licet magnus esset motus corporis, quidam tamen gestus in eo nimix ferocitatis fortitudinem in eius animo declarabat. Hic in bello nunquam fuit victus, sed victor semper extitit, quamvis multoties cum christianis et sarracenis pugnavit. Hanc suam fortitudinem tanta clementia sequebatur, ut iram statim à corde excuderet, et misericorditer flecteretur deponens virus quod susurroneis suis auribus instillaverant, si esset qui diceret bonum. Hic ex sententia domini papæ Innocentii dimissa uxore sua regina Tharasia, duxit Berengariam prudentissimam filiam Adefonsi regis Castellæ uxorem, et tam nobiliter eam desponsavit sibi, quod dedit ei pro dote turres Legionis, Astoricam, Valenciam, et alia triginta castella. Posuit etiam in fidelitate alia decem castella in manu baronum regis Castellæ, ne

1 En el texto: *est*.

recederet à pactione. Genuit ex ista Berengaria Fernandum, Adefonsum, Alionoram, primogenitam; Constantiam et Berengariam. Genuerat iam ex nobilissima foemina Agnete Urracam, quam tempore procedente tradidit magno viro Lupo Didaci de Vizcaya in uxorem. Berengariam etiam filiam eius duxit Ioannes rex Hierosolymitanus uxorem, qui postea cum ipsa constantinopolitanum imperium rexit. Constantia verò in monasterio Sanctæ Mariæ de Burgis habitum monachalem suscepit. Fuit præfata Berengaria filia regis Castellæ adeo sapientissima, quod patris sapientia ad eam defluxisse videretur. Hæc cum primo venit Legionem blandis precibus à viro suo rege Adefonso obtinuit, ut corrigeret mores et foros legionensis civitatis et regni, et gravamina relevaret. Ædificavit regina Berengaria palatium regale in Legione ex lapidibus et calce iuxta monasterium sancti Isidori, et turres Legionis quas rex barbarus quondam destruxerat Alma[n]zor ex calce et lapidibus similiter restauravit.

Hæc regina serenissima auro, argento, lapidibus preciosis et sericis indumentis monasterium beati Isidori, et cæteras regni principales ecclesias studuit decorare. Hoc tempore ampliata est fides catholica in Hispania, et licet multi regnum legionense bellis impeterent, tamen ecclesiæ regalibus muneribus ditatæ sunt in tantum, ut antiquæ destruerentur ecclesiæ, quæ magnis sumptibus fuerant fabricatæ, et multo nobiliores et pulchriores in toto regno legionensi fundarentur. Tunc reverendus episcopus legionensis Mauricius (*Mauricus*) eiusdem sedis ecclesiam fundavit opere magno, sed eam ad perfectionem non duxit. Tunc etiam fundata est ecclesia beati Iacobi Apostoli, quæ postea per reverendissimum patrem Petrum iacobensem archiepiscopum est gloriosissime consecrata. Cum autem regnum legionense frueretur pace et gloria multa, et ut suprafatum est, orta esset discordia inter regem legionensem et regem Castellæ, et omnes Hispaniæ reges christiani et sarraceni niterentur legionense regnum evertere, rex Legionis adiutus à Domino, et à beato Iacobo Apostolo regnum suum fortiter defendit.

Hoc tempore Martinus presbyter doctus à Domino miraculose scientia scripturarum magna volumina edidit, et sanctitate claruit et miraculis.

Rex autem Adefonsus multas populationes in regno suo fecit et eum valde ampliavit. Populavit namque in Gallecia Cluniam, Baionam, Salvaterram, Villam novam de Sarria, Melide, Tria Castella, Milmanda, et alias multas. Similiter in Asturiis multas populationes fecit. Populavit in Berizo, Benevive[re] et Pontem Ferratum. Populavit in terra Legionis Rodam, Ardon, Senabriam, et alias plures. Populavit in Extremadura, Mirandam, Monleon, Carpium, Montem Regalem, Calisteum, Salvaterram, Salvaleon, et alia plura oppida et castella. Fecit quoque pontem magnum super flumen Mineum in loco qui dicitur de Castrello, et alios plures pontes fecit, et restauravit in regno suo. Fundavit etiam monasterium cisterciensis ordinis Vallis Dei in loco qui dicebatur antiquitus Boites. Aliud in Berizo construxit monasterium in Villabona. Multa gloria regnum suum ditavit, et muros urbium ab antiquis destructos honorifice restauravit. Circa viros religiosos et moniales, adeo misericors fuit, ut quando illis deerat, præberet de suis cellariis alimenta: gregesque omnes pecudum, quæ illi de hostium præda eveniebat cunctis monasteriis distribuebat. Latrones autem et superbos, alios à turribus præcipitabat, alios in mari mergebat, alios suspendebat, alios igne cremabat, alios caldariis decoquebat, alios vivos excoriabat, et multis afficiebat generibus tormentorum, ut regnum in pace et iustitia conservaret.

Suprafatus autem inclutus rex Castellæ quod diu conceperat animo perducere cupiens ad effectum, ut haberet occasionem gerendi prælium cum sarracenis, cum quibus tunc pacem habebat, populavit quandam villam, quæ Mora dicitur in confinio barbarorum. Rex autem Miramolinus nomine Abeniacob misit ei nuncios dicens quod non haberet pacem cum eo si dictam villam popularet. Sed cum rex Castellæ nollet à populatione desistere, venit rex barbarus cum tanta sarracenorum multitudine, et cum tanto bellico apparatu, quod non posset aliquatenus explicari, et

obsedit castrum, quod dicitur Salvaterra. Cumque milites cisterciensis ordinis sarracenis in ipso castro fortiter restitissent, mauri viriliter accedentes machinis fregerunt murum, multis ex illis occisis. Cepit rex Miramamolinus ipsum castrum, et propter hyemen Hispalim reversus est. Rex autem Adefonsus cum esset in angustiis positus eo quod barbaris commode non poterat obviare, convocavit regem Aragoniæ et regem Navarræ, precibus, et muneribus, ut secum accederent contra barbaros pro fide catholica pugnaturi. Misit etiam idoneos nuncios ad regem legionensem, ut ipse quoque dignaretur tanto periculo subvenire. Sed rex legionensis licet ad subveniendum desideraret accedere, tamen habito cum suis consilio respondit, quod libenter accederet, si rex Castellæ sibi redderet castra, quæ illi abstulerat. Rex vero Castellæ cum esset erga plurima occupatus, et in arcto positus non potuit ad singula respondere, sed totum animi sui impetum direxit ad iniurias sibi a sarracenis illatas omnimode vindicandas.

Eo tempore archipræsul toletanus nomine Rodericus atque omni bonitate conspicuus scientia et moribus eruditus, tactus nimio cordis dolore intrinsecus tanquam catholice fidei filius se non recusavit subdere laboribus et discrimini- bus pro defensione catholice veritatis. Etenim fultus auctoritate domini papæ Innocentii Gallias adiit, verbum Dei assidue proponendo et suadendo populis, ut ad defensionem fidei convenirent, data illis remissione omnium peccatorum, et eos crucis signaculo muniendo. Tetigit Dominus corda multorum qui audiebant verbum Domini populorum, et contra barbaros alacriter properabant. Sed dum hæc agerentur, filius regis Castellæ, qui sperabatur regnaturus post patrem nomine Fernandus morte præventus est; cuius obitum in tantum cunctos dolore replevit hispanos christicolas, ut se fere cuncti amisisse deflerent patrem, dominum, socium, et pastorem. Etenim non immerito, quia erat clemens, fortis, pulcher, sapiens, largus et catholicus. Hic tanto fidei catholice fervebat ardore, ut cum quadam die fecisset sibi exponi passionem Iesu Christi, et ex relatione didicisset, quod anti-

qui catholici reges iudæos expulerint ab Hispania, et toletana civitas iudæorum proditione tradita fuerit sarracenis, tantum concepit odium contra ipsos, quod eorum proterviam quibuscumque poterat persequeretur modis: et quia iudæi timebant deleri per ipsum, ut fertur, eius mortem procuraverunt veneno, quia mundus non erat dignus tanto principe gloriari. Sepultus est Burgis in monasterio sanctæ Mariæ cum honore magno.

Rex autem Adefonsus licet esset pro morte tanti filii saucius, ex multitudine exercituum confluentium recepit consolationem. Venit namque præclarus Petrus rex Aragonum cum multitudine populorum. Accessit fortissimus Sancius rex navarrensiū cum robustissima manu militum. Affuerunt portugalenses, et etiam franci et gallæci, qui ad prælium tanquam ad epulas properabant. Rex Miramolinus, ut hæc audivit, valde pertimuit, et doluit se verbū superbæ protulisse, scilicet quod vinceret in campo omnes adorantes crucem Christi. Unde iam non ad præsens christianos impetere, sed tantum se defendere satagebat. Confluebant populi multi christianorum apud regiam civitatem Toletum, et cum deficerent in expensis, rex Castellæ in tantum manu largissima de thesauris suis singulis præbuit necessaria, ut nullus posset ab exercitu victus inopia resilire. Sed cum rex barbarus christianis expectantibus ad bellum, ut promiserat, non accederet, nostri moventes castra, prima fronte castellum Malagon ceperunt, cunctos illius oppidi gladio trucidantes. Deinde ceperunt Calatravam, et Petram bonam, Benaventum, Alarcos, et Caracuel. Post hæc francorum populus cepit murmurare victus dulcore patriæ suæ, et stantes inter se quod nullus remaneret, nec futurum expectaret bellum, ad propria reversi sunt. Quibus recedentibus suprafati reges christianorum turbati sunt, volentes eos retinere muneribus et precibus, sed nullatenus potuerunt. Sed rex Adefonsus in Domino roboratus iussit christianorum populum ad portum de Muradal accedere, ubi multos invenerunt sarracenos armatos, quos christiani milites gladiis ferientibus fugaverunt. Et quia excelsi montes et angustæ

semitæ christianos ad sarracenos accedere non permittebant, divinitus affuit quidam coram rege Adefonso quasi pastor ovium qui eis latam ostendit viam, et eo duce pervenerunt usque ad castra maurorum, et nullo vidente pastor ipse recessit. Sarraceni autem ut viderunt christianorum exercitum, quia ventus veniebat ex parte ipsorum ignem per spinas et tribulos posuerunt, ut fumus christianis noceret. Sed divina gratia fumus cessit retro et in castris maurorum se totus ingressit, et pernimum oppressit eos. Exercitus autem christianorum sedit in monte nocte sequente, et illucescente die iussit rex Miramamolinus sarracenos tubis et tympanis excitare. Tunc reges christiani inuito consilio quieverunt ipsa die, ut se ad bellum die altera præpararent. Ordinaverunt autem inter se, ut Didacus Lupi nobilis et strenuus cum nepote suo Sancio Ferdinandi quondam regis legionensis filio, prima fronte exercitum præiret. Sed ubi commissum est prælium tanta fortitudine præclarus Didacus accessit cum suis, quod sarraceni turbati in se perstiterunt. Quod videntes christianorum exercitus animati ad prælium, sarracenorū castra gladiis undique feriebant. Victus est rex Miramamolinus cum suis et tanta multitudo cecidit barbarorum, quod nullus vivens posset mortuorum cadavera numerare. Actum est hoc felicissimum bellum in loco qui dicitur Navas de Tolosa, cui in Hispania simile bellum nunquam fuit. Post hæc ceperunt nostri Bilchis, Ferrat, Balneos, et Ubedam, in qua multa sarracenorū millia occidere. Sed cum populus christianorum ex labore nimio graviter inciperet ægrotare, inclyto rege Adefonso præcipiente in propria reversi sunt cum multis opibus et gloria magna.

Cum autem hæc agerentur, rex legionensis Adefonsus habebat secum virum potentissimum Petrum Ferdinandi de Castella, qui ei nobiliter consilium, et auxilium impendebat, et ipso dicto Petro Ferdinandi operam dante recuperavit de illis oppidis, quæ sibi abstulerat Rex Castellæ Rodam, Ardon, Castrum terram, Villalugam, Castrum Gonzalvi, Albadalista, Lunam, Gordon, Arbolium, Alion, et quædam alia. Intulit quoque Adefonsus rex legionensis bellum Portuga-

liæ, et cepit Balsamon, Ulgosum, Fresno, et ex alia parte Lanosum, Melgazon et Contrastam quam funditus diruit. Tunc congregati sunt contra ipsum omnes portugalenses ad prælium, et licet esset rex legionensis cum paucis, vicit eos in loco qui dicitur Portella de Valdever; et cum multis spoliis et gloria magna reversus est. Rex autem Castellæ Adefonsus, qui post felicem victoriam timebatur venire super legionenses in ira et brachio extento, valde humilis venit laudans Deum de victoria reddita populo christiano. Et invitans ad pacem regem Legionis indulsit ei omnia oppida, quæ abstulerat sibi, et insuper restituit ei Pennamfiel, Almanzam et Collem in terra Legionis et in Asturiis Mirandam de Nieva, et in territorio Salmanticæ dedit sibi ad diruendum castellum de Carpio, et Montem Regalem. Rex etiam Legionis ex pacto regis Castellæ tradidit regi Portugalæ omnia castra, quæ abstulerat illi. Hoc rex sapientissimus Castellæ ideo faciebat, ut pacificatis omnibus Hispaniæ regibus eos contra sarracenos concitaret. Tunc rex Adefonsus destruxit Gordonem, et Arbolium, ut legionensis civitas securitate frueretur et pace. Iam olim destruxerat iudæorum castrum iuxta Legionem, quia eadem civitati multa damna sæpius inferebat. Destruxit etiam Miraventum iuxta Maioricam. Et accepto à rege Castellæ in auxilium sui potentissimo viro Didaco Lupi, sumpsit arma contra Sarracenos, et obsedit Alcantaram et cepit eam. Eo tempore mortuus est Fernandus filius eius pulcherrimus adolescens, quem genuerat ex regina Tharasia, et sepultus est in ecclesia sancti Iacobi Apostoli. De cuius morte valde doluit legionensis rex et regnum eius. Eo tempore obierunt potentissimi viri Didacus Lupi, et Petrus Fernandi. Rex autem Castellæ Adefonsus in Domino roboratus obsedit fortissimum castrum sarracenorum Alcharaz et cepit ipsum, et reversus est in Castilla cum gloria magna atque feliciter vitæ termino consummato, obiit in termino Arevali: et ut tantum regem decebat Burgis in monasterio de Olgis, quod ipse construxerat, gloriose sepultus est. Regnavit annis quinquaginta quinque.

CAPITULO LXXXIV.

De Enrique rey.

Enrique I en
Castilla.
Alfonso IX
en León.

En la hera de mill y dozientos e çinquenta, Enrique su hijo començo a reynar en el reyno de Castilla como fuesse de diez años. Mas la reyna Leonor, 5 passados despues de la muerte de su marido veynte y siete dias, murio en Burgos y fue enterrada çerca de su marido. Mas Enrique rey de Castilla, como estuuiese en Palençia, vn moço noble, por acaesçimiento, echó vn casco de teja jugando, y firió gra-10 uemente en la cabeça al rey, y dende murió, [y] en Burgos, y çerca de su padre y madre fue enterrado. Reynó dos años y dos meses.

CAPITULO LXXXV.

Del rey Fernando Montesino y de sus virtudes, que 15
ganó a Seuilla.

Fernando III
en Castilla
Alfonso IX
en León.

En la hera de mill y dozientos y çinquenta y çinco, Fernando, que se llamaua Montesino, hijo del rey Alfonso de Leon, dandole su madre Beringuella el reyno en Castilla, començo a reynar bienauen-20 turadamente. Porque el reyno de Castilla los nobles lo auian dado a Beringuella la reyna, porque era primogenita de Alfonso, rey de Castilla, y ella, como dicho, es dio el reyno a su hijo Fernando. Mas este rey Fernando, fermosado de muy noble mançebia, 25 no, como aquella hedad suele, abraçó la loçania del mundo, mas honrrola seyendo piadoso, prudente, humilde, catholico y benigno. Y con semejables bie-

3 l: Era MCCLII.

8 Enrique mas el rey de Castilla.

18 En l no hay correspondencia a las palabras "*que se llamaua Montesino*".

19-20 l: ...in Castella ei matre Berengaria tradente regnum.

nes se honrró; y así obedesçia a la muy sabia Berenguella su madre, aunque era enxalçado en la alteza del reyno, como si fuése muy humilde moço so la palmatoria del maestro. Tenia consigo varones catholicos muy sabios, a los quales encomendauan él
5 y su madre todo el consejo; así que él, encendido con fuego de la verdad catholica, [en tanto] noblemente rigio el reyno a ssí subjecto, que los enemigos de la fee christiana perseguia con todas [sus]
10 fuerças, e qualesquiera hereges que hallaua, quemaua con fuego, y el fuego y las brasas y la llama aparejaua para los quemar. Tenia tanta humilldad y derecha crueldad contra los malos, que los fería, y en la justa crueldad tenia humildad misericordiosa y
15 clemente, por la qual perdonaua a los enemigos vencidos; y su real coraçon nunca se pudo ynflamar de auariçia, assi que fue visto que folgó sobrél [el] spiritu de sabiduria que fue en Alfonso rey de Castilla, su abuelo, y el espiritu de fortaleza y clemençia que
20 era en Alfonso su padre, rey de Leon; ¿Qué es más?: de lo que [en] ningun rey passado se leye, fue de todo en todo sin reprehension quanto nos es dado de saber, y nunca poco ni más ensuzió el lecho conyugal. Vbo por muger, del linaje de los emperadores de
25 Roma, a Beatriz, fembra muy deuota a Dios, de la qual engendró a Alfonso, Fadrique, Fernando, Felipo, Enrrique, Sancho, Manuel, Leonor, Beringuella, [e] Maria; y guardó todos los derechos a las yglesias, así que non auia alguno que osase en cosa eno-
30 jarlas. En tanta paz rigió el reyno a sí subjecto, que mayores ni menores no se osauan mouer para tomar las cosas de los otros.

5 encomiendan.

22 sin repusion.

CAPITULO LXXXVI.

De la discordia que huuo el rey Fernando con el [conde], Aluaro, y con sus hermanos y con su padre el rey Alfonso, y cómo fueron reconciliados.

Como escomençase a reynar, el conde Aluaro de 5
Castilla e sus hermanos el conde Fernand y el con-
de Gonçalo començaran a reuelar contra él, y como
el sobredicho rey Fernando, a buelta con su madre
Verenguella, veniessen con poder de caualleros ar-
mados [e] fiziesen passada çerca del castillo que lla- 10
man Ferreruella, el conde Aluaro pusole batalla; pero
fue el Señor con el rey Fernando y tomó [a] ese con-
de Aluaro y tan bien [ese Aluaro como] (a) sus her-
manos dieron al rey Fernando muchos castillos, en
los quales le reuelauan y entonçes el conde Aluaro 15
fue(sse) librado de la prision. El rey Alfonso de Leon
con su hueste guerreaua algunos terminos del reyno
de Castilla porque pertenesçia[n] al reyno de Leon
[e] tenian[los] los castellanos. Estonçes se llegaron
[contra] él todos los nobles de Castilla, porque el 20
honrrado rey Fernando su fijo non queria pelear con
el padre. Juntada la batalla, los sobredichos nobles de
Castilla fuyeron y ençerrolos el rey Alfonso en Cas-
trellon. Estonçes, fablando de paz, firmaronla entre
el padre y el fijo, como era justa cosa, y a tanta con- 25
cordia venieron los reyes de España, que, de vn cora-
çon, fueron a perseguir los arabes. O, quán bienauen-
turados estos tiempos, en los quales tiempos se enxal-
ça la fee catholica, y se corta la maldad heretica, y las
çibdades y castillos de los moros son destruydos con 30
cuchillos fieles; pelean los reyes de España por la fee,
y en cada parte vençe[n]; los obispos y los abbades y
clerezia hedifican monesterios, y los labradores, syn
miedo, labran los campos, crian ganados y gozan de

7 començaron.

10 fizo passada.

15 y como el conde.

paz y no ha quién los espante. En ese tiempo, el muy honrrado padre Rodrigo, arçobispo de Toledo, hedificó la yglesia toledana con obra marauillosa; y el muy sabio Mauriçio, obispo de Burgos, hedificó fuerte y hermosa la yglesia de Burgos; y el muy sabio Juan, chaçiller del rey Fernando, fundó la nueva yglesia de Valladolid y dotola gloriosamente de muchas possessiones; éste, passando el tiempo, fue fecho obispo de Osma y hedificó con grand obra la yglesia de Osma.

CAPITULO LXXXVII.

De lo que fizieron çiertos obispos.

El noble Nuño, obispo de Astorga, entre otras cosas que hizo sabiamente, los muros de Astorga y el campanario y la claustra de la yglesia estudió reparar fuerte y fermosamente; y por regla de derecho, Lorençio, obispo de Orense, (se) hedificó el campanario de essa yglesia con piedras quadradas, y fundó puente çerca de essa çibdad en el ryo de Miño; mas el fidalgo Estewan, obispo de Tuda, acabó essa yglesia con grandes piedras y traxola fasta la consagraçion; mas el piadoso y noble Martin, obispo de Çamora, daua obra continuamente con fiuzia en hedificar yglesias y monesterios y reparar puentes y fazer hospitales.

CAPITULO LXXXVIII.

De otras muchas cosas que acaesçieron en virtud deste rey Fernando.

Trabajanse estos bienauenturados obispos y abba- des en estas deuotas y santas obras y otras, los nombres de los quales son escriptos en el libro de la vida;

14-15 *l*: episcopium et ecclesie claustrum, etc.

16-17 regla deste; *l*: Regula iuris Laurentius.

ayudan en estas sanctas obras con muy larga mano el gran Fernando y la su muy sabia madre Beringuella, la reyna, con mucha plata y piedras preciosas y vestiduras de sirgo, afermosando las yglesias. En esse tiempo, por toda España fueron primera-5 mente hedificados los monesterios de los frayles menores y de los frayres predicadores, y en cada cabo, sin çesar, se predicaua la palabra del Señor. En tiempo deste glorioso rey, muchos cruzados passaron la mar Medioterranea, y en Egipto libraron de 10 mano de los moros la noble çibdad [de] Damat; porque por vn año ante quel rey Fernando escomençasse a reynar, el glorioso papa Ynocencio huuo si(g)-nodo en Roma, adonde fueron quarenta e siete obispos, primados y metropolitanos setenta y vno, y dos 15 de los mayores patriarcas, es a saber, el de Constantinopla y [el] de Iherusalem; mas el de Antioch[i]a, tenido de grande enfermedad, ynbió su procurador; y tambien el de Alexandria, apremiado por señorio de los moros, ynbió su vicario; y fueron abbades bendi-20 chos y [priors] conuentuales más de ochenta, y procuradores de obispos, abbades, emperadores, reyes y prinçipes, tantos que se non pudieron contar; en el qual sinodo las columnas de la yglesia de Christo y los pastores muy derechos trataron de la honestidad y de 25 la fee catholica y establescieron que para librar la tierra sancta todo noble ymbiase ayuda. Estonçes fue ymbiado de la sede romana el noble y prudente cardenal Pelayo, obispo de Albania, por naçion español, el qual fue fecho caudillo de los cruzados, y 30 tomó la çibdad [de] Damata, como de arriba es dicho, con thesoros sin cuento; mas esta çibdad, pas-

4 afermosaron.

10 Medioterraneo.

11 *l*: civitatem Damiatam (*sic*).

13-14 honrro signodo.

20-21 abbates *Benedicti*.

27 *cunctus clerus subsidium mitteret.*

sando tiempos, demandandolo nuestros peccados, otra vez la tomaron los moros. Mas ya vengamos a los fechos de los nuestros reyes.

CAPITULO LXXXIX.

5 De lo quel rey Alonso y el dicho rey Fernando fizieron.

Alonso, rey de Leon, despues que con el sobre-
dicho fijo suyo rey Fernando huuo paz, domó a al-
gunos rebeldes en su reyno, dandole ayuda su fijo
Fernando; y, juntada gran hueste, mouio armas con-
10tra los moros, y todas las cosas que eran en derredor
de Caçeres, asi como arbores, viñas y mieses, des-
truyó con fierro e fuego e tórnose a su tierra. Este,
por consejo saludable, llamó maestros muy sabios en
las sanctas escripturas y estableció que se fiziessen
15escuelas en Salamanca, [e] desde aquel dia más se
endereço la salud (del sacrificio) [de la victoria] en
su mano. Y porque el rey de Portugal ofendió al
rey de Leon, el rey Alfonso çercó vn castillo que
llaman Santisteuan de Cauas y tomolo. Y fecha paz
20con el rey de Portugal, enbió nobles de su reyno con
Martin Sanchez caudillo, los quales, robando las tier-
rras de los moros, llegaron poco menos fasta Seuilla.
Estonçe llegose grand muchedumbre de barbaros en
el lugar que se llama Tejada, y junta la batalla con
25los nuestros, los barbaros boluieron las espaldas y
cayó de ellos grand muchedumbre; y tornando los
nuestros con grande vitoria, otra vez el rey Alfon-
so con gran hueste entró a tierra de moros y destru-
yó todas las cosas que eran enderredor de Badajoz.
30Y tambien el rey Sancho de Portugal con su hueste
assoló todas las cosas que eran en torno de Elues, y
ambos los reyes se tornaron a su tierra.

19 de Cañas.

24 Çejada.

31 Velez.

CAPITULO XC.

De muchos lugares quel rey Fernando ganó.

Mas el sobredicho rey Fernando de Castilla, quán gloriosa y sabiamente [se] aya auido en esse tiempo, non ay quién lo pueda mostrar en escripturas. 5 Porque llamó al muy fuerte varon Alvaro, fijo de Pero Fernandez de Castilla, que era con los moros, y, juntada grand hueste de los suyos, acometio los terminos de los barbaros y fizo muchos estragos en los sarracinos, y tomó de ellos la çibdad de Bae-10 ça, y a Porcuna, y a Quesada, y [a] Andujar, y a Aznataraf, [y a] Garciez, [y a] Martusian, [y a] Capella, y otras muchas, y con gran vençimiento se tornó en Castilla.

CAPITULO XCI.

15

De lo quel dicho rey Alfonso y el dicho rey Fernando fizieron contra los moros y de la muerte del dicho rey Alonso.

Despues de esto, el muy reuerendo padre Juan, cardenal de Roma, obispo de Sabina, legado de la 20 sede apostolica, fue enbiado en España del glorioso papa Gregorio nono. Este, entré las otras cosas sanctas que fizo, estudió de despertar los reyes de España contra los sarracines, onde Alfonso, rey de Leon, con su hueste y la hueste de su fijo el rey Fernando 25 (con el padre) çercó el muy fuerte castillo de los moros de Caçeres y tomolo. Y fizo tambien el muy largo rey vna cosa digna de memoria, más que los reyes que fueron ante dél, porque fizo jurar a todos

12 Gualcaraf.—Garnes.

13 Campelon.

los juezes de su reyno que non tomasen de ningunos grandes ni pequeños, mas él, de su camara, fazia todas las enxequias abundantamente, por que los juezes no trastornasen el juyzio por dones ni la
5 justiciã fuesse auida por vendida. Pero su fijo Fernando el rey de Castilla, entró a tierra de moros con grand hueste faziendo muchos estragos: gastó arbores e mieses y viñas con fierro e fuego, que eran en derredor de Jahen. Mas el año siguiente, Alfonso,
10 rey de Leon, çercó la çibdad de Merida y tomola. Era en este tiempo vn noble barbaro, que auia nombre Abenfut, que echó los almofades de España y fue fecho rey de los barbaros; éste llamauan los suyos rey de virtud y, juntada gente sin cuento de moros,
15 vino a pelear con Alfonso de Leon que estaua con pocos en Merida; mas el rey Alfonso, como era fuerte y animoso, fizo a su hueste passar de noche el ryo de Guadiana, contra los moros. [Los moros auian] finca(n)do las tiendas çerca del castillo [de Alfange],
20 y vieron en prima (a la) mañana las azes de los nuestros aparejadas a la batalla, y ellos ordenaron sus azes aparejandolas a pelear. Fué el Señor con el rey Alfonso y el pueblo christiano, y al cometimiento de aquella batalla, tantos millares de moros cayeron, que
25 muchos castillos de moros quedaron vazios, muriendo en la batalla los moradores de ellos; mas Abenfut, rey de los barbaros, llagado grauemente, fuyó. Estonçes el rey Alfonso, tornandose del vençimiento, çercó a Badaioz, y, despues de pocos dias, tomolo.
30 Auian dexado los moros a Elues y otros muchos castillos y encomendaronse a fuir. Estos poblaron los christianos como les quedaron vazios, y tornose el rey

3 l: omnes abundanter faciebat expensas.

22 Fizo el Señor.

26 Abenfud.

29 a Badaloso.

30 a Velez.

Alfonso con muchos despojos y gran vençimiento, loando a Dios y a Santiago que le dio a vençer tan noblemente sus enemigos; que, çiertamente, en essa batalla, visiblemente apareşcio el bienauenturado Jacobo con muchedumbre de [caualleros] blancos que 5 derribauan los moros con mano valiente; y tambien el bienauenturado Ysidoro confessor apareşcio en Çamora a algunos ante que Merida fuesse tomada nin fuesse fecha la batalla, y dixoles que se aquexaria con hueste de sanctos a la batalla del rey Alfonso 10 y en su ayuda, e que le daria la dicha çibdad y le daria vençimiento campal de los moros. Mas el rey Alfonso aparejó muchas cosas de bituallas y aparato de batalla, por que luego se tornase a destruir las çibdades y castillos de los barbaros. Mas como 15 por causa de oraçion fuesse a la yglesia de la silla de Sanctiago Apostol, en el lugar que se dize Villanoua de Lemos grauemente enfermó, y tomada penitencia y el sacramento del cuerpo y sangre del Señor por los obispos, murio muerte preciosa, y en la 20 yglesia de Sanctiago fue enterrado honrradamente açerca de su padre el rey don Fernando, fijo del emperador. Regió el reyno bienauenturadamente quarenta y dos años. Murio en la hera de mill y dozientos y sesenta y ocho años, a ocho dias de las calendas de octubre.

CAPITULO XCII.

De cómo el rey Fernando huuo el reyno de Leon despues de la muerte de su padre.

Fernando III
en León y
Castilla.

Mas el rey Fernando su fijo, que en esse tiempo 30 estaua en batalla en tierra de moros, como oyó que era muerto su padre, aquexose a venir a Leon por auer el reyno. En ese tiempo fue fecha gran tur-

baçion en el reyno de Leon, porque muchos caualleros gallegos y asturianos quemaron muchas poblaciones y las hizieron sin muros, quel rey Alfonso auia fecho, e esforçauanse tambien a resistir al rey
5 Fernando, si pudiesen. Mas el Todopoderoso Dios le ayudaua marauillosamente, porque el muy noble cauallero Diego hizo a los suyos subir a furto por el palacio del rey y tomó la torre e yglesia de Santo Ysidoro. Mas el reuerendo padre Rodrigo, obispo de
10 Leon, varon noble y sabio y honesto, como vió estas cosas, la yglesia de la silla de Leon guarnesciolá de armas y omes y aparatos batallosos por que se guardase la çibdad para el rey Fernando. Tambien los çibdadanos las torres de los muros y de los yglesias
15 guarneçieronlas como pudieron. Era entonçes en essa çibdad de dia y de noche continua voz de batalla y grande tribulaçion y angustia; mas la misericordia de Dios no fallescio, [e] el sobredicho Diego fue ferido de valiente enfermedad, asi que él, o non sabemos quien, (le) llamaua y dezia que el bienauenturado Ysidoro, por ayuda del rey Fernando, queria matar a esse cauallero porque auia ocupado la torre y su yglesia; y demás, paresçia que se le arrancauan los ojos de la cabeça a esse cauallero y se le salian de su
25 lugar; onde, con gran dolor, fue forçado, como se viesse atormentar grauemente, de restituir la torre e yglesia dese monesterio al abbad e conuento, por consejo de la condessa Sancha, noble madre suya, y restituyó los daños que les auia fecho jurando sobre
30 los sanctos euangelios de Dios que dende en adelante fuesse cauallero y vassallo del bienauenturado Ysidoro confessor, y luego fue restituydo a sanidad y en punto se salio de la çibdad con los suyos. Mas

1-2 muchos caualleros de Leon y asturianos.

2-3-4 1: multas populationes, quas rex Adefonsus fecerat absque murorum ambitu, incendio tradiderunt.

26 de resistir.

el obispo Rodrigo y los çibdadanos, luego, gozandose en el Señor porque tambien los santos peleauan por el rey Fernando, enbiaronle mensajeros que viniese ayna y tomase su çibdad. Asi que vino el rey Fernando, —el qual verdaderamente se cree ser rey de 5 virtud, porque era virtuoso,— a buelta con la muy sabia Beringuella su madre, (y) entró [en] la çibdad de Leon y con gran gloria tudo el reyno de sus padres. Estonçes, corriendo a él los varones nobles de las çibdades y villas, otorgoles buenos fueros 10 antiguos y releuoles muchas cosas con grand misericordia. Auian quedado dos muy nobles hermanas suyas, hijas del rey Alfonso, las quales auia engendrado de la reyna Teresa, es a saber, Sancha y Dulzia, las quales honrró en gran reuerençia y dioles en 15 cada año mientras biuio treynta mill florines. Despues de paziguado todo su reyno, desterro todos los caualleros que auian quemado los palaçios de su padre.

CAPITULO XCIII.

20

De los vençimientos e guerras que huuo el dicho rey don Fernando con los moros desde fue rey de Leon.

Despues desto, juntada gran hueste de Leon y Castilla, entró en tierra de moros y çercó a Vbeda y tomola. Poco menos en ese tiempo, Alfonso de Molina y Alvaro su hermano, cauallero muy poderoso, vinieron de Castilla por mandado del rey con hueste de nobles, robando tierra de moros hasta el mar Mediterraneo, a los quales corrió el rey barbaro, que

4 Asi que reyno.

14-15 Luzia.

16 *l*: triginta millia aureorum.

18-19 *l*: qui populationes patris sui.

25-26 *l*: Adefonsus frater eius, et Alvarus heros potentissimus.

27 vino de Castilla.

auia nombre Abenfut, con hueste syn cuento; y juntada batalla çerca de la çibdad que se llama Xerez, (y) los moros fuyeron y cayeron muchos millares, [e] los christianos se tornaron en su tierra con muchas riquezas y grand gloria. Otra vez el rey Fernando mo-
5 uio hueste acometiendo los terminos de los moros, y tomó el muy fuerte castillo que se dize Santesteuan y algunos otros, y tomando muchos thesoros de los moros, tornose. Debulgauase la fama del rey Fernando
10 por todas las comarcas, y todas las gentes hablauan de su fe e gloria y vençimiento. Çiertamente, su magnanimidad y sabiduria espantaua muy grauemente todos sus enemigos. Mas su madre la reyna Beringuella en tanta alteza y sabiduria estaua, que orde-
15 naua sabia y noblemente todas las cosas en la administracion del reyno, por lo qual el rey Fernando se tardaua seguramente en la guerra contra los moros, por eso que la reyna Beringuella suplia sus vezes sabiamente en el reyno de Leon y Castilla, y en-
20 tre amos reynos gozauan de tanta paz y seguridad, que ninguno, chico ni grande, no osaua por fuerça tomar las cosas del otro. Y tanto temor auia acometido a todos los herejes, que todos se aquexauan a fuir de ambos reynos. Enbiaua la reyna Beringuella
25 a su fijo el rey Fernando, mientras estaua en la guerra, abundantamente caualleros, cauалlos, oro, plata, vetuallas y todas las cosas que eran menester para su hueste.

CAPITULO XCIV.

30 **Cómo el dicho rey Fernando ganó a Cordoua y otros castillos y lugares.**

En la hera de mill e dozientos y setenta y ocho murio la reyna doña Beatriz y fue enterrada en

Burgos en el çimenterio real que auia fecho el rey Alfonso de Castilla, de buena memoria. Pocos dias ante auia fallecido Maria, la hija del rey Fernando y de la reyna Beatriz, seyendo moça, la qual fue enterrada en Leon en el monesterio de Santo Ysi- 5 doro. En esse tiempo el muy deuoto rey Fernando oró ante el cuerpo de Santo Ysidoro fincadas las rodillas, e haziendo voto, dixo a buia voz: “Ayudame, bienauenturado confessor, contra los moros, y de las cosas que ganare yo dare a esta yglesia hon- 10 rrada parte.” En este tiempo, vnos varones catholicos nobles, de la frontera, que auian nombre almogauares, apañada gran muchedumbre de los suyos, entraron de noche a furto a la frontera de los moros e tierra dellos; los quales, como viniesen a Cor- 15 doua y los barbaros guardadores de los muros de essa çibdad velasen mal, entraron la gran çibdad de Cordoua por escalas y cuerdas y ganaron gran parte de las torres y muros; y como peleassen fuertemente contra los moros y matasen dellos muchos, [a]que- 20 xosamente enbiaron mensajeros al rey Fernando que viniese en socorro. Era en ese tiempo en aquellas partes vn señor muy poderoso, Aluaro de Castilla, y viniendo al socorro aquexoso en ayuda de los christianos, fincó las tiendas fuera de Cordoua. Eran muy 25 pocos los christianos, auido respecto a los moros mas cadaldia, con la ayuda de Dios, auian vençimiento. Mas de quánta grandeza de coraçon aya seydo el rey Fernando, de aqui se puede conoçer: que en esse tiempo y punto dixo a los de Benaunte 30 y Çamora y los otros de alderredor: “Si alguno me es amigo y fiel vassallo, sigame.” Era entonces ynuierno muy llouioso, y [como] no touiesse consigo çient caualleros, entró osadamente por la frontera del reyno de Leon, y con pocos vino a Cordoua. E(1) 35

12-13 que auian nonbre los señores de Muñoz.

cometio grande temor y dolor a todos los amigos del rey Fernando, (y) como supiesen auerse puesto el rey en tanto peligro, [e] aquexauanse todos de acorrer a tan gran señor, mas enbargauanles los rios que 5yuan llenos de la tempestad de las lluiias; mas el rey Fernando estaua fuerte y no espantado y fería fuertemente a los moros con los suyos; y como no pudiessen los christianos bedar a los moros la entrada y salida, porque, vedando[lo] el grand rio Gua- 10dalqueuir, no podia[n] passar a la otra parte, e los moros entrauan e salian por la puente, el rey Fernando (que) hizo hazer balsas y nauios de madero y cuero, y esse rey passó primero con pocos. Estonçes fue vedada la salida y entrada a los moros y tomó 15el rey el castillo que estaua en essa puente; y fue cercada la çibdad de Cordoua enderredor, allegandose la hueste de los christianos; y como cada dia peleasen de cada parte fuertemente con cuchillos y dardos mortales, los moros, vencidos con hambre y 20muchos trabajos, dieron la noble çibdad de Cordoua al glorioso rey Fernando, y partieronse esos moros y metieronse en las otras villas de los sarraçines. Y entró el rey a Cordoua con gran gloria y alegria, y desterrada toda la suziedad de Mahomath, los 25sagrados pontifiçes acabaron diuinales misterios en essa çibdad en la fiesta de los Apostoles Pedro y Paulo, a honrra de nuestro Señor Ihesu Christo y Maria su madre, Reyna de los çielos; y aquel grande oratorio de los sarraçines honrraronlo al nombre 30de Maria, madre de Dios; y fallaron ende las campanas que en otro tiempo Almançor, rey de Cordoua, auia traydo de la yglesia de Sanctiago, y el rey Fernando fizolas leuar en los onbros de los moros a la yglesia del Apostol Sanctiago. Fue tomada la çib-

I enemigos.
II del rey.

dad de Cordoua en jueues en la era de mill y dozi-
tos e setenta e quatro años; y tornosse el noble rey
Fernando a Toledo con vençimiento y grande hon-
rra. O quán bienauenturado este rey que quitó de-
nuesto de los españoles trastornando la silla de los 5
barbaros y restituyendo sus campanas al Apostol
Santiago con grand honrra, que mucho tiempo
auia[n] estado en Cordoua por ynjuria y denuesto
del nombre de Christo. Y ganó tambien el rey Fer-
nando a Trugillo y Santa Cruz y Alfange y algunos 10
otros muchos castillos de los moros.

CAPITULO XCV.

De la franqueza y nobleza del dicho rey Fernando e de la muerte de la reyna.

Mas el rey Fernando catholico aprouechaba de 15
dia en dia en hedad y sabiduria, porque se esfuerça-
ua y confundia a los moros porfiados que morauan
en toda España, afirmando quel Señor Todopodero-
so siempre ayuda y es con aquellos que confian en
él. Pues la fama de nuestro príncipe (que) era de- 20
rramada por toda el Andaluzia, y mayor hera la
fama de la virtud y el miedo del muy glorioso príncipe
Fernando en los moros que la nueua que oyan, porque
como el leon suele perseguir las bestias que son en los
montes y ponerles término que non passen su rastro, 25
assi los perseguia sin temor, que angustiados por mie-
do de la muerte, allende el término que les puso non
osauan salir de sus moradas. Este rey era ardiente
en el amor de Dios, y de la siempre Virgen su ma-
dre, y del bienauenturado Jacobo Apostol, patrono 30

11 Aquí termina el texto del *Chronicon Mundi*.

12 Este es el primero de los nueve capítulos finales añadidos al
Chronicon Mundi en los códices romanceados. (Véase PRÓLOGO, § 2.)

23 a los moros.

y defensor de todos los pueblos christianos, y en-
sanchador de la fee y nonbre de Christo por toda
la tierra de España y del Andaluzia, que era ocu-
pada de los moros porfiados. Y dioles muchos casti-
5 llos y villas a los frayles de la caualleria de Sanc-
tiago, porque les vio tener aparejados coraçones
para perseguir a los moros que morauan en tierra
del Andaluzia y dauan grand daño a los christianos;
de [la] qual orden era maestre el noble cauallero
10 Pelayo Correa, de naçion de Portugal, que nunca
dexaua folgar su cuerpo, mas trasnochando, cada-
dia venía al Andaluzia toda y al Algarbe en singu-
lar batalla con los moros, como buen arremedador
de Daud, por el nombre del Señor, por que passasse
15 martirio por que diese a las hazes y aues del cielo y
bestias comer las carnes de los moros, y corridos los
moros, y desterradas las suziedades del malo y por-
fiado Mahomad, engendrase de cada dia nuevos pue-
blos para la Yglesia sancta de Dios que alabasen el
20 nombre de Dios y alabasen y glorificasen al Apostol
Jacobo, patron y defensor de toda España, y la fee
catholica de Ihesu Christo más anchamente cresciese
en essas parte[s]. Mas la reyna Beatriz, de linaje
de los emperadores de Roma, muger del glorioso
25 nuestro príncipe Fernando, murio y enterraronla en
Toro con honrra real en la yglesia de Sancta Maria,
en la hera de mill y dozientos y setenta y tres.

CAPITULO XCVI.

Cómo el dicho rey Fernando cassó con Juana.

30 El rey Fernando tomó otra muger que auia nom-
bre Juana, fija del conde don Ponçe, de la qual en-
gendró a Fernand Ponçe y a don Luys tan solamente.

4 Y in dulos.

23-27 Obsérvense las diferencias entre este texto y el del comienzo del capítulo anterior y véase lo dicho en el PRÓLOGO, § 2, acerca del particular.

CAPITULO XCVII.

De cómo el dicho rey Fernando se echó sobre Seuilla.

E mientras que estodiese el rey con grand folganza y todo su reyno se gouernasse pacificamente, vino aquel Pelayo Correa sobredicho por que le contasse 5
nuevas de la frontera del Andaluzia; el qual resçibio el rey y plugole con su venida. Mas, entre las otras cosas que dixo al rey, aconsejole que con su hueste cercase la çibdad de Seuilla, que era cabeça de España y en otro tiempo fuera morada de christianos; lo 10
qual, como oyesse el rey, plugole mucho y dixole: “Por aventura, ¿piensas que la podemos tomar?” y él dixo: “Si yo, vn cauallero, cadaldia lo sigo, asi que non ose salir vn moro ni entrar otro en la çibdad, ¿quánto más mi señor el rey?”; lo qual, como oyó 15
[el rey,] dixo a sus caualleros: “Aparejaduos en el mes de março para tomar como más ligeramente podieremos la çibdad de Seuilla.” Enbió sus letras a los varones nobles de todo el reyno y a los caualleros y consejeros que todos se aparejasen en el mes de mar- 20
ço para tomar a Seuilla, lo qual oydo, gozaronse todos y fizieron como el rey les auia mandado. En punto venieron los varones nobles de todo el reyno y los frayles de la caualleria de Santiago; y allende vino ende el muy noble don Alfonso de Molina y don 25
Rodrigo Alfonso, hermanos del rey, e don Diego de Viscaya, y don Rodrigo Aluarez de Castilla, y don Rodrigo Gonçalez Giron, y don Rodrigo Froyla, y don Ramiro Froyla, y don Pero Ponçe, y don [Domingo] Muñiz y otros mayores de toda España, y Alfonso Te- 30
llez, con sus caualleros bien aparejados por que tra-

8 el rey.

10 y entro tiempo.

xiessen en obra el mandado y voluntad del rey Fernando. Y todas las cosas bien aparejadas, tomaron camino, y por la carrera tomaron muchos castillos de moros; muchos mataron, muchos metieron en captiuidad, mieses y linares quemaron, arbores cortaron, fasta que llegaron a la çibdad de Seuilla. El rey Fernando se puso a la vna parte de la çibdad y de la otra Rodrigo Alvarez de Castilla, y a la otra Pelayo Correa, maestre de Santiago, y de la otra el ynfante 10 Alfonso de Molina; asi que çercaron toda la çibdad de Seuilla en derredor de cada cabo. Mas toda la çibdad de Seuilla fue çercada, saluo de aquella parte de la puente Triana, que por el ryo, quando finchia por el crescer del mar, no podian los chris- 15 tianos de aquella parte contra los moros fazer cosa alguna en alguna manera. Mas como oyeron los moros de las aldeyuelas y villas y castillos y arrauales y los que morauan en las alcarias del Axarafe quel rey Fernando cercase la çibdad de Seuilla, acometios 20 tiolos tremor y temor, y luego, assi como enxambre de abejas, dexadas las moradas y todas las cosas que tenian, corrieron en ayuda de la çibdad; y tan grande fue la muchedumbre de los que fuyan, que tan grande çibdad como era non podia tener en sí tan grand 25 muchedunbre. Pues en essa çibdad estaua vn noble moro, que auia nombre Abenxuxen, que tenia todo el señorio de la çibdad, el qual bien defendia y fuertemente con los suyos caualleros la çibdad cada dia, por la varonil batalla de los barbaros; mas por la 30 muchedumbre, que se non podia contar, de los moros, que era en la çibdad, (y) la pelea de la çerca duró por siete meses o açerca. Grand fambre los quebrantó, asi fuertemente, que muchos dellos y grand parte de aquellos que auian fuydo de las alcarias del Axar 35 raf para la çibdad, se mantenian con yeruas y con estiercol de omes y bestias, y aun desto auian poco. Vn dia, como fuessen los nuestros a los prados para

traher yerua para los caualllos y las otras bestias, los moros, ascondidamente, por asechanças, cometieron con ellos batalla, asi fuertemente, que muchos de los nuestros cayeron en aquel dia; las quales cosas, oydas, el rey, grauemente e con tristeza, escomenço de 5 pensar dentro de sy en qué manera diese peligro de muerte a los moros. El qual, llamando a sí al cauallero Alonso Tellez y otros muy nobles varones de su reyno, dixoles: “Bien vedes vos cuántos males nos traxeron estos moros descreydos...” “bien señor rey...”, 10 y dixo el rey: “Ruegovos, amigos y vassallos fieles, que varonilmente peleeys por vuestra fee y non alargueys de tomar vengança de vuestros fieles christianos”; al qual respondieron con gran zelo de la ley de Dios: “Por nuestras caueças, vengaremos 15 la sangre de nuestros hermanos.” Y como otro dia esclareciese, vestieronse de armas muy batallasas, y bien guarnesçidos venieron a la pelea y pelearon agramente con los moros, assi que la batalla duró fasta las bisperas y muchos morieron de ambas 20 partes; mas peleando fuertemente, los christianos podieron más que los moros, asi que muchos delllos se derrocaron en el ryo fuyendo, que non podian resistir a los christianos, otros boluieron las espaldas, otros muchos mataron los nuestros y 25 otros fueron traydos en captiuidad; asi que, de todos los que auian salido a pelear, non quedó vno que lo contase a los que morauan en la çibdad. Seyendo ya hora de bisperas, los christianos que auian ydo a pelear, venieron todos ensuziados con 30 la sangre y vntadas las armas y caualllos fasta los pechos con sangre de moros; mas como veniesen al palaçio del rey, el rey los reçibio muy bien, abraçando los caualleros, dandoles graçias de tan gran-

7 el cauallero.

10 Faltan palabras por descuido del copista.

33 a palaçio.

de vençimiento que en los descreydos moros auian fecho; y despues preguntoles cómo les fuera, y ellos le contaun al rey en qué manera pelearan con los moros, y, al cabo, cómo por la ayuda y socorro de
5 Dios los auian vençido, y cómo boluieron las espaldas, y cómo muy grand parte de los que fueron a pelear, siguiendo[los] los christianos, cómo se derrocauan en el ryo y se afogaran ende, y cómo todos los otros con cuchillo y lanças y dardos los mataron.
10 Estonces el rey y todos los que eran presentes dieron loores a Dios y a Sanctiago Apostol que dio a uençer tan noblemente a sus fieles christianos de los muy malos moros y dio a los christianos vengança de los enemigos de la fee christiana. Otro
15 día leuantose el rey Fernando y fuesse al ryo quando cresçia la mar, y vio muchedunbre sin cuento de moros en el rio y todos sus cuerpos nadando por arriba, porque tantos cuerpos fueran afogados en el rio fuyendo de los christianos.

20

CAPITULO XCVIII.

Cómo los christianos que entraron por la puerta de Xerez que estauan vencidos fueron vencedores por la ayuda de Dios e del rey Fernando.

Despues juntaron los moros batalla con los ca-
25 ualleros christianos contra la puerta de Xerez, [e] así atormentaron los christianos en la batalla, que poco menos ya los christianos se diesen a prision, y enbiaron a dezir por el rio que los perdonasen y tomasen por captiuos. Mas como fue dicho al rey,
30 huuo grand tristeza; mas, como se suele dezir, siempre Dios consuela en grandes peligros y muy pesadas necesidades, [e] así la misericordia de Dios no

3 preguntauan al rey.—peleara.

25 contra la parte.

fallesçio, antes fue presente al nuestro rey Fernando catholico. Estonçes llamó al ynfan- te Alfonso, su fijo, que auia de reynar despues, y al batallador aprouado don Diego de Vizcaya, que fuesse[n] apriesa a acorrer a los suyos que estauan grauemente con los moros en la batalla; y enbió con ellos grande parte de su hueste, es a saber, a Ordoño, maestre de los frayles del Templo, y a don Pelayo Correa con sus caualleros de Santiago que eran vsados a las peleas de los moros, lo qual ellos con gran priesa fizieron; y tanto fue el aquexamiento de los caualleros por acorrer a los christianos que con los moros peleauan, que muchos caualleros murieron en el alcarrería. Mas como viniesen a la batalla y los moros, que se pensauan auer estado vendidos, leuataron sus ojos y vieron el pendon del ynfan- te don Alonso, primogenito heredero del rey, y despues vieron otro de don Diego de Vizcaya, y despues vieron aquel que ellos auian acostunbrado de ver de Pelayo Correa, que muchos males hazia cada dia, espantaronse, como auia(n) venido en el ayuda de los christianos muchedunbre atan sin cuento. Estonçes los nuestros caualleros çercaronlos, que ni vno dellos pudiesse salir de la batalla, y acometieronlos tan fuertemente, que de ambas partes fallaçieron muchos; pero como se viesen los moros puestos en estrecho y que su consejo era desfecho, osadamente y sin temor pelearon con los christianos de dardos arrojados y lanças a sobremano y de espadas desnudas, feriendo mortalmente, dandose más a la muerte que a la vida, porque desconfiauan de nunca escapar de la batalla. Mas como viesen los christianos resçibir los moros....., atan gran grandeza de coraçon rogaron al Señor y al muy bien-

14 el alcarrería (¿el Axaraf? ¿en la carrera?).

21 espantados.

33 Faltan palabras omitidas por el copista.

aumentado apostol suyo Jacobo, y rescibieron fuerças y acometieron con ellos fuerte batalla; mas aquel que acorre a los que quiere bien y derriba la soberuia, les enbió esfuerço. Estonçes se huuo varonilmente
5 don Diego y echó de las sillas muchos moros passando sus cuerpos con su lança, echandolos muertos en tierra, sacandoles las entrañas; otros descabeçó con su espada, otros fendio por medio y otros por miedo sin cuenta captiuó. Despues vino entre ellos aquel
10 noble cauallero Pelayo Correa con la caualleria de Santiago haziendo grandes estragos de moros y hiriendo cruelmente por mitad de las hazes de acá y de allá, asi como vn fuerte leon, a vnos matando, a otros derrocando, a otros enpuxando, llamando va-
15 ronilmente a Dios en su ayuda y a Sanctiago, animando a los christianos a la batalla, porque auia de derribar este dia, con la ayuda de Dios, a los moros. Tanta era su animosidad y deseo de se encruellesçer a los moros, que ninguna cosa temia, ante los moros,
20 asi lo temian, que ninguno se osaua parar antél, y tanto era con ellos el temor de Pelayo Correa, que esos moros a sus fijos quando llorauan y a los mochachos los amansauan diciendo: “Guarte de Pelayo Correa”, y como los moços estas palabras oyan,
25 no llorauan más. Tanta fue la fortaleza de los christianos caualleros contra los moros, que ellos non los pudieron en alguna manera resistir, y(a) los moros, fatigados en batalla, vieronse de los christianos vençidos, y queriendo o non queriendo dieronse en sus
30 manos; y como vieron los christianos a los moros vençidos, captiuaronlos en las cuerdas que ellos querian captiuar a los christianos. Y despues rescibieron oro y plata y grandes ynfinitos caualllos y mulos y armas y dardos, y los moros, encabestrados en
35 cuerdas por las gargantas, y con todos [los] despojos los presentaron al rey Fernando con grande alegria, porque asi quebrantó el Señor la soberuia de

ellos, porque aquello que ellos auian ordenado de fazer a los christianos abastasse en sus cabeças, y riquezas llouiendo la diuinal misericordia sobre los christianos y la ayuda del bienauenturado Jacobo Apostol. Y tanta fue la muchedunbre de la captiuidad dellos, que si alguno quisiese conprar moro o mora, por diez marauedises de nuestra moneda tomaria qual quisiese; y, aún lo que es más graue de creer, que leuando los moros captiuos a la çibdad de Cordoua, dieron a la parte del rey en portaje tres mill captiuos: desto puede cada vno entender quán grand captiuero de moros fue con él. Desde aquel dia, los moros non tornaron más a pelear con los christianos.

CAPITULO XCIX.

15

De cómo Pelayo Correa guerreó [a] Abenmafot por mandado del rey.

Era vn rey que auia nombre Abenmafot, noble cauallero en armas, aparejado a cauallerias, vsado de batalla muchas vezes, glorioso en ella, el qual moraua en vn castillo que auia nombre Niebra, çerca la çibdad de Seuilla, y fazia muchos males cada dia a los christianos por la puente de Triana que estaua sobre el ryo de Guadalquebir; al qual enbió el rey Fernando a Pelayo Correa su enemigo, para que pelease atan fuertemente con él fasta que lo vençiese y destruyesse su tierra y derrocasse sus castillos por todaç quantas maneras pudiesse; el qual non tardó de lo fazer por mandado del rey. Mas ambos mientra biuieron ovieron peleas muchas y, a la parte, Pelayo Correa, en las peleas que con él ouo, muchas vezes vençiólo muy bienauenturadamente.

16 Abemafor.

18 Abenmafot.

CAPITULO C.

Cómo el dicho rey don Fernando ganó a Seuilla.

Ya, por la dilacion del tiempo y la çerca de la çibdad, auian falllesçido las bituallas y poco menos todas las cosas necessarias, tan bien de las naos del rey Fernando que eran en la mar, como de las tiendas del real; y era grand careza de pan e vino y çeuada y de todas otras cosas en las tiendas, asi que ya el pueblo falllesçia. Mas al nuestro rey catholico
10 Fernando, a quien nunca auia seydo denegado el bien de Dios, no le falllesçio en tal necessidad, ante le fue presente lo que auia acostumbrado. Era en Burgos vn noble ome, vassallo del rey, [que] auia nombre Remon Bonifaçio, que, en quanto pudo, fizo
15 al nuestro rey Fernando en tal tiempo muchos seruiçios; [y] vio que era menester a los que peleauan con los moros de los acorrer con cosas neçesarias, y fizo aparejar dos muy buenas naues y finchiolas de trigo y çenteno y çeuada y de vino y armas y de
20 todas carnes saladas y legumbres, y boluio desde la mar Ocçeano fasta el mar Medioterraneo quanto más ayna pudo, fasta que se presentó en Seuilla con las naues al nuestro prinçipe; el qual fue honrradamente resçebido del rey y alegraronse con él los
25 christianos que eran con él en la çerca de la çibdad. Acaescio vn dia [que] como estudiесе el rey en palaçio de su casa y viesse a los moros entrar y salir por aquella puerta de Triana, (y) penso en su coraçon que si él derrocasse aquella puente, por la qual
30 los moros auian salido y entrado, que sería tomada la çibdad más cedo, y dixo a los que estauan enderredor: “¿Podria yo con algund yngenio destruyr

28 Quizá sea “por aquella puente de Triana”.

la puente?”, al qual respondió Remon Bonifaçio de Burgos: “Señor, mio rey, si pluguiere a vuestra magestad, yo romperia esta puente desde oy fasta el domingo, assi que non tengan por allá los moros pasada”; de lo qual plugo al rey y a todos los nobles 5 de su reyno, y alabaronlo, porque sabiamente hubiesse dicho, si lo cumpliesse por obra. En otro dia fizo fazer naues de madero labradas y poner sobre ellas cueros crudos, por los golpes de saetas e piedras e dardos que echauan los moros desde la Torre 10 del Oro, que estaua en la ribera del rio sobre la puente. Mas las naues, bien guarnidas y aparejadas, en el domingo, arrayando el sol sobre la tierra, los marineros leuantaron las velas de las naues, descendiendolas por el ryo poco a poco fasta que las velas 15 fuessen llenas de viento; mas como reçibieron el viento [a] tan grande aquexura, fezieron el arremetimiento por la meytad de la puente y rompieron las cadenas con que eran atadas las barcas de la puente; mas rompida la puente, echaronse por el arremeti- 20 miento las barcas por la mar y por el ryo, lo qual visto, asy se quebrantaron los coraçones de los moros, que ninguna otra ayuda nin defenssa de la çibdad les quedó. Mas despues que los moros se vieron apremiados de fambre y muerte y perdimiento de sus bie- 25 nes y auer perdido la ayuda de la puente por la qual tenian salida y entrada, y non les quedaua ninguna fuyda, el dicho Abenxuxen, prinçipe de la çibdad, houo consejo, y trataron de paz en qué manera diesen la çibdad a nuestro prinçipe Fernando, porque 30 ya non la podian defender. Estonçes acordaron tal consejo: que Abenxuxen, con los mayores y menores de la çibdad, fuesse al rey Fernando y le supplicasse de parte de todos los del pueblo que, dandoles espacio para que vendiessen sus bienes y que tomasen 35 consigo a sus mugeres y fijos y los dexase yr seguramente a otras tierras de moros, (y) que ellos le

darian de buena mente la çibdad y las llaues de ella en su mano. Estonçes esse Abenxuxen y los otros nobles moros venieron seguramente al noble rey Fernando y fablaron con él de parte de todos los moros
5moradores de la çibdad que si les quisiese dar espacio para vender todos los bienes y les diesse seguridad de se yr a otros lugares de su gente con sus mugeres e hijos, que de grado le darian las llaues de la çibdad y le entregarian la çibdad; lo qual, como
10oyó el rey, ouo merçed dellos y dixo que le plazia; y como lo oyeron esos que venieron al rey, besaronle la mano y prometieron de ser sus fieles vassallos con todas sus cosas; y estableçieron al rey para el primer domingo que verná de Sant Clemeyste que el
15rey Fernando se fuesse para la puerta de la çibdad que se llama Ataraçana y le darian las llaues y la çibdad. Y fue sonada la boz de los christianos alabantes a Dios del çielo y a la [muy bienauenturada] Maria su madre Virgen, y al bienauenturado Jacobo
20Apostolo, y boz de gemido y de aullido y de lloro de los moros. Mas como el dia del domingo viniessen, dia de nuestra redençion, y todos los christianos con su prinçipe fiziessen los misterios diuinales alabando a Dios y a la muy bienauenturada Virgen Maria su
25madre, y al apostol Jacobo, patron y defensor de toda España, el nuestro rey catholico Fernando, a buelta con su muger doña Juana, vinieron a la puerta de la çibdad que les auia seydo aseñalada, çercados y aconpañados de nobles varones de su reyno,
30es a saber: su fijo Alfonso y con otros sus hijos Fadrique, Enrique, Felipe, Sancho, Manuel y sus hermanos don Alfonso de Molina, ynfante, y don Diego de Vizcaya, y don Rodrigo Aluarez de Castilla, y don Rodrigo Gonçales Giron, y don Nuño Gonçalez,
35y don Alfonso Tellez, y Pelayo Correa y muchos

otros nobles varones, los nombres de los quales sería luenga cosa de escriuir. Estonçes el rey dixo a su hermano Alfonso, ynfante de Molina: “Quando entremos la çibdad, ydvos quanto más ayna pudieredes a la Torre del Oro y tenedla con cuydado y guardadla diligentemente; y don Alonso mi hijo tenga aquella torre más alta; don Rodrigo Gonçalez Giron tenga aquellos muy nobles palaçios que son del prinçipe de la çibdad; e yo estare en la torre que es sobre la çibdad; y tenedlas con las guarniçiones que estan 10 ay.” Y mientras, vinieron Abenxuxen y todos los nobles moros que estauan en la çibdad a la puerta de la Ataraçana a do estaua el rey con su hueste, y abrieronle la puerta de la çibdad besandole las manos humillmente, y llamandolo señor dieronle las llaves de las puertas en las manos y entregaronle la çibdad de Seuilla en su señorío. Bendito Dios, que siempre consuela a nos en todas nuestras tribulaciones y dio al prinçipe nuestro Fernando vencimiento de todos sus enemigos, y le dio la muy noble 20 çibdad de Seuilla, que fue tomada por el nuestro rey Fernando a ocho de las calendas de diziembre, en domingo, en la fiesta de Sant Clemente, en la hera de mill y dozientos y ochenta y ocho años.

CAPITULO CI.

25

Cómo el rey Fernando repartió la ganancia de Seuilla e sosego en su reyno.

Mas el rey Fernando, asentado en la çibdad real, como era varon piadoso y catholico, partio con los sanctos y con los religiosos lugares de los dones que 30

3-4 entramos.

22-23-24 Debe decir: 9 de las calendas de diciembre de la era 1286, que corresponde al 23 de noviembre de 1248, día que no fue domingo, sino lunes.

Dios le auia dado, porque, como se dize, ante que él fuesse a combatir la çibdad de Seuilla, fue a los lugares sanctos por que fuessen rogadores a Dios por él; entre los quales lugares, vino al monesterio de
5 Sancto Ysidoro de Leon, [e] fincadas las rodillas delante del altar, dixo con gran deuõcion de coraçon: “O bienauenturado confessor Ysidro, que siempre fuiste ayudador y defensor de los reyes de España, ayuda a tu sieruo y tu pariente, porque tú sabes que
10 de todo coraçon te amo y confio en ti, y creo ser ayudado por tus santos ruegos, y prometo de darte tu parte de aquellas cosas que ganare”; onde quando él partio la çibdad de Seuilla a cada vno(s), tan bien caualleros, como yglesias, como órdenes, non se oluidó
15 de dar su parte a Santo Ysidro confessor, antes le dio casas y linares que touiese el monesterio y tienelas todauia. Y despues desto penso en qué manera honrrase la su çibdad de Seuilla a honrra de Dios y de todo el pueblo christiano; y, primeramente, ordenó
20 de la fee catholica, de la honestad de la yglesia y seruicio de Dios; y por que esta çibdad auia seydo en otro tiempo madre de santos, filosofhos, doctores, obispos y arçobispos y primada de toda España, propuso en su coraçon en qué manera la pudiese
25 reduzir a mejor estado, [y] hedificó ende la yglesia cathedral de Sancta Maria siempre Virgen, en la qual puso por arçobispo a maestre Remon, de naçion segouiano, varon catholico y honesto, y que tuuiese los obispos acostunbrados por sufragan[e]os. Y fundó
30 tambien muchas yglesias en la çibdad y puso en ellas clerigos presbiteros que offreciessen cadaldia sacrificios diuinales a honrra de Dios, y sacrificassen hostias acostunbradas de los christianos en cadaldia. Hedificó más muchos monesterios de varones reli-
35 giosos y de religiosas, doctandolos de muchos dones

y priuilegios, oro y plata, vestiduras de seda y de otros copiosos dones, y, sobre todo, les dio renta por que abundantamente pudiesen tener sustentamiento y todas las cosas a ellos necesarias. Y para más en-fermosear la çibdad, enbió a la reyna por maestros 5 que fuessen sabios en todas las artes, en las quales paresçia auer menester el pueblo de la çibdad de Se-uilla; y hizo más, para el amparo y socorro del rey, torre fuerte y muy noble, y muchos palaçios muy no-bles y fermosos; y guarneçio de torres muy altas y 10 de muro fuerte la çibdad, y mandola seer del reyno de Leon y se soiuzgasse por las leyes del Libro Juz-go de Leon. Mas los reyes de los moros, que oyan las cosas de las batallas del rey Fernando y de los sus vençimientos, marauillauanse y eran a marauilla 15 espantados, y asi los arrebató el temor, que ouieron de enbiar a él mensajeros con dones de oro y de plata, suplicandole humillmente que los quisiese reçeibir por vasallos y que por cada vn año le pagasen en tributo oro y plata y otras muchas cosas; y rogaronle que los 20 dexase biuir en su tierra en paz y no los guerrease ni los lançase della y no los condenase a muerte turpissi-ma. Y todos los reyes de los moros y arabes y los otros nõbles de los sarrazines se fueron allende el mar Mediterraneo, mas a los otros los resçibio en 25 su seruidumbre y fueron sus vasallos mientras biuio, entre los quales fue el rey de Granada y Abenmafot, rey de Niebla; y este rey Fernando los domó assi, (a) que nunca osaron en todos los dias de su vida enojar a los christianos. ¿Quién podria contar las 30 batallas y vençimientos y buenas obras que hizo el rey Fernando, que domó el reyno de los castellanos y portugueses y ganó para nos desde Badajoz hasta el mar Mediterraneo hasta la prouinçia de Lusita-nia e Aquitanea? Este fue otro Josue que, vençidos 35

los reyes que tenian ocupada la tierra de promission,
echó della al cananeo, y al jebuseo, y gergeseo, y
ferezeo, y heveo, gentes que eran muy más fuertes
que él, y metio a los hijos de Isrrael en ella por que
5 se criasen con leche y miel y alabasen en ella el non-
bre del Señor en coro y organo y en campanas de
alegría. Por auentura, podremos dezir el rey Fer-
nando éste ser Josue que, vençidos los reyes de Cor-
doua y de Murçia y de Jahen y de Seuilla y de Nie-
10 bla y de Granada con los condes de Castilla, metio
los pueblos, y Leon y Castilla, que son los hijos de
Isrrael, en la tierra de los moros para que viesen
cada día al Señor de faz a faz y por que se criasen
con pan y vino, y frutas millgranas, limones, toron-
15 jas, naranjas, fructos de palmas..... grana descarlata
y algodón..... de montes y rios..... qualquier cosas son
buenas de aquella tierra; y agora no ay allí almueda-
nos que llamen a los moros a oraçion: “Mahomat
çurrala nee mezquite”, mas son ay cadaldia yglesias
20 que no çesan engendrar pueblos christianos a Ihesu
Christo; son clerigos, linaje escogido de reyes y
saçerdotes, gens santa, pueblo de ganancia; son ende
campanas, que son bozinas atraybles para llamar los
pueblos christianos a oraçion; pues en esta tierra
25 no se nonbra la heregia, ni es la seta sobrada del
muy malo Mahoma, mas ende es derramada la fe ca-
tholica; y salio el nombre del señor Ihesu Christo, y
en toda la tierra y en los terminos de aquella tierra
y de su redondez; y ende “se canta a Dios cantar de
30 alegría, y bendizen al Señor con cánticos en Sion;
y a ti daremos voto en Iherusalem, que es vision de
paz, agora y siempre por todos los siglos de los si-
glos, amen.” Si yo quisiese contar las obras del rey
Fernando, ante me desampararia el tiempo que la

2-3 gelfeseo, y ferroseo y eneo.

15 En esta y en la línea siguiente el copista debió de omitir va-
rias palabras.

abundancia. Despues de tomada la çibdad de Seuilla, biuio dos años él y su pueblo que auia venido de la batalla, todos teniendo paz y folgança; y cada vno holgaua seguramente en su casa no temiendo mal ni auiedo temor, mas cada vno loaua con razon⁵ a Dios y al rey Fernando que los asi guardaua con paz y sin enojo.

CAPITULO CII.

**Cómo murio el dicho rey Fernando y sucedio en su
lugar su fijo Alfonso.**

10

El rey catholico y muy piadoso Fernando, era viejo de larga hedad, y, apesgado con enfermedad de ydropesia, que auia por el trabajo de las batallas que siempre fiziera por el trabajo de los muy malos moros, cansado de gran lasedad, murio desta en-15 fermedad; y el señor Ihesu Christo, por quien tantas passiones auia sufrido, queria librar a su cauallero y vicario de los peligros deste mundo y darle reyno para syempre durable entre los gloriosos martires y reyes que legitima y fielmente auian peleado por 20 amor de la fee y de su nombre con los muy malos moros, y recibirlo en el palacio del çielo, dandole corona de oro que merescio auer para siempre. Pues como viese que caya en muy grande y fuerte enfermedad y que no podia quitar de sí la muerte en 25 ninguna manera, llamó a sí al muy reuerendo señor Raymundo, arçobispo de Seuilla, y a otros obispos que en esse tiempo estauan ay, y muchos religiosos, atan bien varones como mugeres, y con gran coraçon y contriçion y derramamiento de lagrimas, fizo 30 verdadera pura y entera confesion, reconociendose

1 que tomada.

20 legitima.

por peccador y no digno vicario de todo el reyno de los españoles, y, por esso, demandoles yndulgencia y absolucion y remission de todos sus peccados; y dieronle los otros sacramentos de la Yglesia, dándole el manjar del cuerpo y sangre de nuestro Señor Ihesu Christo, y, despues, leuantando los ojos y las manos humillmente al çielo, dixo: “En tus manos encomiendo, Señor, el mi espiritu.” Diciendo esto, como creo, la su ánima fue metida en la gloria durable para siempre por los angeles del Señor. Bienaventurado aquel que escogiste y tomó morada en las tus moradas en el siglo de los siglos. La çibdad de Seuilla se finchio de murmurio por la muerte del señor [rey] Fernando, y los pueblos corrian a tropeles, y, ayuntados de diuersas prouinçias, llorauan sin cesar, y dando bozes temian para adelante el daño del pastor que perdian, y vllauan al çielo con gemidos y solloz(c)os de lagrimas. Quánto [fue] este lloro, y quán sin cuento fue el luto de los pueblos, y quán [gran]de fue el gemido de los clerigos y legos, aunque tuuiese mill lenguas non podria dezir, porque tanta fue la angustia de los pobres y clerigos y religiosos [y] caualleros [y] çibdadanos de su reyno, que con bozes y grande aullido entraron al palacio, que aunque alguno tudiesse el coraçon de fierro, en punto se soltaria en lagrimas y lloro. Y todos lo amauan assi como a padre; lo querian con grand coraçon y affeçion; todos lo deseauan siempre veer. Por las calles y por las plaças suenan las voces de los llorantes; fazese corrimiento de pueblos, clamando voces al çielo, dezientes: “¿Por qué, prinçipe y padre, nos desamparas y al pueblo a ti encomendado de los españoles?” Mas la señora muy noble [reyna doña Juana] su muger, y don Alfonso fijo del rey, que re-

II y tomaste (quizá sea otorgaste).
33-34 muy noble y cherna su muger.

çibio el cetro del reyno despues de la muerte de su padre; el príncipe Fernando, con el arçobispo de Seuilla y con otros muchos obispos y abbades y con los mejores grandes de su reyno, (1o) enterraron en el palaçio de Santa Maria, yglesia cathedral, el cuerpo⁵ muy glorioso y muy piadoso [de] Fernando, segun costumbre real, en vn monumento preçioso, en la çibdad de Seuilla, la qual él ganó con su propia mano de los moros. Reynó en Castilla viuiendo su padre treze años; despues de la muerte de su padre, reynó en 10 Castilla y en Leon treynta años, y asi fueron todos los años de su reyno quarenta y tres años. Y morio el glorioso y catholico rey Fernando en la çibdad de Seuilla en buena vejez, en la hera de mill e dozientos e nouenta y tres, en las kalendas de julio. 15

CAPITULO CIII.

Cómo el dicho rey don Alfonso, fijo del dicho rey don Alfonso X. Fernando, leuantaronlo por rey en la dicha çibdad de Seuilla.

En la hera de mill e trezientos, despues que fue²⁰ asentado el glorioso cuerpo del nuestro príncipe Fernando en la yglesia cathedral de Sancta Maria Virgen, la qual auia hedificado en la çibdad de Seuilla, por las manos de los honrrados arçobispos y obispos y otros varones y religiosos y de otros honrrados²⁵ varones de su reyno, su fijo don Alonso, primogenito, en la yglesia de Santa Maria, dixo a los perlados y caualleros que estauan presentes: “Soy yo agora rey.” Estonçe respondieronle los que ende esta-

4 ençerraron.

14-15 Debe decir: en la era de 1290, a 3 de las kalendas de junio, que corresponde al 30 de mayo del año 1252.

20 Debe decir: “En la hera de mil e dozientos e nouenta.”

28-29 Quizá “¿Soy yo agora rey?” *

uan: “Sabemos çiertamente que de vuestro padre soys
fijo primogenito para rescibir el gouierno del reyno.”
Y despues que acabaron los offiçios del enterramien-
to del rey Fernando, venieron todos en essa yglesia y
5dieronle el cauallo real y pussieron al señor Alfonso
ante el altar de Santa Maria sobre él, llamando to-
dos a vna voz el señor rey Alfonso, dexando las vesti-
duras llorosas [e] vestiendole vestiduras y paños rea-
les de sirgo; despues traxeronlo por toda la çibdad
10de Seuilla con pregones y trompetas de alegria gran-
de: “Ahe vuestro rey: dalde reuerençia y honor y
obedescedlo, porque éste es el nuestro rey y prinçipe
de todo el pueblo de los españoles.” Estonçes lo rescibi-
erón por rey todos los pueblos y fueronle subditos
15y obedientes, y asentaronlo altamente en la silla del
padre; y prometio a todos los de su reyno, tan bien
a los perlados como a los caualleros e çibdadanos y
a todos los otros de su reyno de traer buenos fueros
y guardar los priuilegios y cartas y todas las otras
20cosas que auian ganado de los reyes antiguos, y de
los non afrigir con algun enojo nin demandarles co-
sas non acostunbradas.

FIN DE LA CRÓNICA

3-4. ençerramiento.

22. En la misma página en que termina el texto del códice hállase el *ex libris* de que se habló en el PRÓLOGO (§ 1): “Este libro es del ccumento de nra. s.^a de las Cuevas de la cartuxa de Seu.^a de la libreria del Marques de Tarifa”, y debajo, en un papel superpuesto, y de diferente letra, la firma y rúbrica de “Fr. D.^o de Queluar, prior y vis.^o.”

OCTAVAS

Próspero, prudente, constante, felice,
ynclito, noble, señor animoso,
con belica mano de malos vltrice,
siempre conoscido por ser virtuoso,
en medio las guerras fallastes reposo
para trasladarse el libro presente,
e yo sin virtud, rudo, negligente,
en paz fallé guerra como bulliçioso.

Viçios e virtudes que han vna cara
el fin los distingue el modo y el son,
con verdad discreta y voluntad clara
non yerra quien dize las cosas que son;
a quanto se estiende mi corta razon
aquello que digo es por que se auieue
virtud, mas el viçio dañoso se-esquiue
sin fin de lisonja nin detracçion.

Denuesta los viuos, loa los passados,
lengua de rencor y de ynbidia tañida,
los casos lexanos y non bien probados
no son al presente çertera medida;

1 Véase PRÓLOGO § 2. Reprodúcense estas octavas con arreglo al código de la Real Biblioteca descrito en el PRÓLOGO § 4, con el número 2. El título de *Octavas* es el que aparece en el código descrito en el mismo lugar con el número 6.

aquel que quisiera reglar bien su vida,
buscar otras reglas esle por demas,
tomen de vos regla de justo compas,
por vista provada, ser recta y cumplida ;

Tomen de vos regla de verdad,
tomen de vos regla de prudencia,
aprendan de vos honrrar castidad,
aprendan justicia mezclar con clemencia ;
tanto se dilata vuestra suficiencia,
que, en tiempo de guerras, los vuestros seguros
las vuestras virtudes llevaron por muros,
que son a peligros dura resistencia.

Y vos, no contento de seer la fazaña
noble de virtudes, patron y exemplar,
primordios del mundo, las gestas de España
transferir mandastes en nuestro vulgar ;
a vuestros subditos quereis esmaltar
con santas dotrinas, que son rico esmalte,
non porque la lengua latina vos falte,
mas los que non sauen queriendo enseñar.

Asi que mirandó la sancta carrera
a que vuestro intento y fin se dirija,
no quise polirlo, maguer que pudiera,
porque el alto estilo sentencia encobija ;
confieso la culpa quando mal elija
siguiendo la letra y, a vezes, el seso ;
vuestra discrecion lo trayga a su peso
como mejor viera y en todo corrija.

El tema voluiendo de mi dilacion,
ante Dios confieso mi hierro sin arte

fallare confuso Pedro de Leon;
mas para acusarlo non sois, señor, parte.
Como otros fallaron, so el firme estandarte,
amparo, tutela, muralla de fierro,
fallaras al tiempo que fue tu destierro,
creo no pudieras al tiempo saluarte.

Bien sé que me digan que non requerir
sea por esso dos tanto culpable,
mas al señor noble non es de sofrir
querer requerirse en son miserable;
el paçiente si quexa no es tolerable
disimulaçion que faze delito,
compensolo al mio y dolo por quito,
poniendo silencio por siempre turable.

Vuestra merçed resabio no guarde
de la gran tardança, si alguno le queda;
mejor es que nunca, lo que se faze tarde.
Pensar como el siglo bolteja su rueda
estados, poderes, gentes, moneda,
no tiene fortuna si de mano salta,
pues ¿qué maravilla, a quien todo falta,
si lo que quisiere cumplir bien non pueda?

El mundo mudable pensando la suma
cómo es trabajosa su corta jornada,
de mi prosupuesto retuue la pluma
con tal pensamiento, mi mano cansada;
estonçes llegó la triste embaxada
que, más que primero, turbó mis sentidos,
porque la mejor que vieron nascidos
de entre nuestras manos asi fue robada.

¿Quién es quien tal caso sin lloro y tristeza,
maguer muy vssado, traya la memoria?
¿Quién es quien no llora perder la nobleza,
thesoro tan rico de obra meritoria?
¿Quién es quien la vida, falaz, transitoria,
esperanças pone caducas y nesçias?
Di más tú, mortal, ¿por qué no despreçias
cosas terrenales, que son vil escoria?

Y vos, gran señor, que bienes y males
con ánimo cara pasais no mudable,
vnistes edades asaz desiguales
con onesto jugo, parejo, amigable;
perdon pedir quiero si çierto no fable:
mas, segun me dizen, pardios, yo me temo
faza la tristeza tomes tal extremo,
que tacha no os ponga de viçio notable.

Vuestras obras, claras más que veril,
guardad del pesar grande, no disfame,
allende non ser auto varonil,
çierto es que el cuerpo y el alma derrame;
vos ende chandores fuid y dexadme,
que de la tristeza grande desadoro,
si plazer auedes con pesar y lloro,
llorad norabuena, y a mi perdonadme.

A tema concluyo con el ynçidente,
por que disgresion prolixa non faga,
que el mas poderoso es mui ympotente
de aquestos fantasmos que el tiempo destraga;
si, señor, paresçe que no satisfaga
en tanto, miradlo, y non por de çima,
que en ferir de espuela y juego de esgrima
mejor que quien toca, es quien bien amaga.

Agora, señor, si peccado tengo,
de mí rescibid este sacrificio,
pues con verdad digo: heme aqui do vengo
del todo dispuesto a vuestro seruiçio;
en la caueça del libro y en su yniçio
se escriua de mí, por çierta verdad,
que siga del todo vuestra voluntad
con prompto querer y buen exerçio.

Mas ay otra cosa que se me oluidaua
en que mi sentido asimismo yerra:
de no venir ver vos, y lo desseaua,
porque es cuesta arriba passarse la sierra;
seyento tan nobles vos y vuestra tierra,
yo mismo me puse a mi poner rienda;
pues que todo puedé leuar buena emienda,
fable la obra, que el dezir se çierra.

INDICE

	PÁGS.
PRÓLOGO.....	v
<i>Aqui comienza el prohemio de Luchas de Tui.</i>	
<i>Prólogo.....</i>	1
<i>Proseccion del Prohemio loando a España.....</i>	3
<i>Comiença el tractado.</i>	
[LIBRO PRIMERO.]	
[De la Primera Edad.]	
CAPITULO I.—Que suma la estoria de la Biblia fasta el sexto dia, con algund añadimiento, donde comienza la primera hedad.....	13
CAP. II.—Que suma la generacion del Genesi fasta Noe....	14
CAP. III.—Que buelue a sumar por especial las generaciones y trata de Cayn y Abel.....	15
CAP. IV.—Que suma para llegar a contar el diluuiio.....	16
CAP. V.—Que trata de la defenssa del fuego y del agua...	19
CAP. VI.—Que fabla de las introducciones sobre la entrada del arca de Nohe, donde fenesçe la primera hedad.....	19
[De la Segunda Edad.]	
CAP. I.—Tracta de las generaciones de la segunda hedad.	20
CAP. II.—De la generacion de Sen, contando del segundo año despues del diluuiio, y tracta de las luengas vidas...	21
CAP. III.—Que fabla de Menbroth y su generacion y del reyno de los asvryos.....	22
CAP. IV.—De la generacion de Falec con mezcla de otra estoria de los gentiles.....	24

	PÁGS.
CAP. V.—De la varaja de los ydolos de Egipto.....	26
CAP. VI.—Que torna a la estoria de Abrahan e en él fenesce la segunda hedad.....	26
<i>[De la Tercera Hedad.]</i>	
CAP. I.—Que introduze para venir a contar de las cosas que fueron en los tiempos de ella.....	27
CAP. II.—De lo que acaescio en tiempo de las generaciones de los hebreos en esta hedad e del rey Nino.....	28
CAP. III.—De lo que acaescio entre los gentiles en tiempo de Jacob.....	29
CAP. IV.—Que tracta de la estoria de Joseph y del captiverio de los fijos de Israael.....	31
CAP. V.—Que suma la estoria de Moysen segun la Biblia y otras estorias.....	32
CAP. VI.—Que prosigue la dicha estoria de Moysen.....	34
CAP. VII.—Que continua la dicha historia.....	35
CAP. VIII.—De Josue y de lo que acontecio en su tiempo entre los gentiles.....	38
CAP. IX.—De Thoniel y de las cosas que contescieron entre los gentiles.....	39
CAP. X.—De lo que acontecio en tiempo de Aod.....	39
CAP. XI.—De Gedeon e de otras cosas que en su tiempo pasaron entre los gentiles.....	41
CAP. XII.—De Abimalech con otras cosas en su tiempo acaescidas.....	42
CAP. XIII.—De Tola y de otras cosas de su tiempo.....	42
CAP. XIV.—De Sanson y de otras cosas que en su tiempo acaescio.....	44
CAP. XV.—Y postrero de la tercera hedad que fenesce en Samuel. Comiença la quarta en Saul.....	45
<i>[De la Quarta Edad.]</i>	
CAP. I.—De la quarta hedad, en que faze sobrella yntroducion.....	45
CAP. II.—De los años que reynaron Daud y Salomon y otros reyes de Ysraael.....	46